

Complejidad, hábitat y vivienda

REFLEXIONES Y ESTUDIOS DE CASO

Eliud Gálvez Matías y Francisco Porras
(coordinadores)



contemporánea
sociología

Complejidad, hábitat y vivienda: reflexiones y estudios de caso

Eliud Gálvez Matías y Francisco Porras
(coordinadores)

Gálvez Matías, E. y Porras, F. (coords.). (2025). *Complejidad, hábitat y vivienda: reflexiones y estudios de caso*. Instituto Mora.

DOI: <https://doi.org/10.59950/IM.158>



Esta obra está bajo una licencia internacional
[Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Complejidad, hábitat y vivienda

REFLEXIONES Y ESTUDIOS DE CASO

Eliud Gálvez Matías y Francisco Porras
(coordinadores)

contemporánea
sociología

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA
SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

CIP. INSTITUTO MORA. BIBLIOTECA ERNESTO DE LA TORRE VILLAR

NOMBRES: Gálvez Matías, Eliud | Porras, Francisco, 1971-

TÍTULO: Complejidad, hábitat y vivienda : reflexiones y estudios de caso / Eliud Gálvez Matías y Francisco Porras (coordinadores).

DESCRIPCIÓN: Primera edición | Ciudad de México : Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2025 | SERIE: Colección contemporánea. Serie sociología.

PALABRAS CLAVE: Vivienda | Hábitat | Ciudades y pueblos | Vivienda rural | Urbanización | Movilidad | Agua | Migración | Gobernanza | Estudios de caso | Género | Prácticas sociales.

CLASIFICACIÓN: DEWEY 307.7 COM.H | LC HT361 C6

Imagen de portada: realizada por Marco Ocampo (2025), composición con base en Sergio Arteaga, *Sin título*, 2023, Uruguay, Pexels; Franco García, *Sin título*, 2023, Argentina, Pexels; Tomás Asurmendi, *Sin título*, 2025, Argentina, Pexels; Axel Juárez Cruz, *Sin título*, sin fecha, Ciudad de México, Pexels.

Este libro fue evaluado por el Consejo Editorial del Instituto Mora y se sometió al proceso de dictaminación en sistema doble ciego siendo aprobado para su publicación.

Primera edición, 2025

D. R. © Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Calle Plaza Valentín Gómez Farías 12, San Juan Mixcoac,
03730, Ciudad de México.
Conozca nuestro catálogo en <www.mora.edu.mx>

ISBN: 978-968-9749-06-6 Rústica

ISBN: 978-607-8953-99-8 PDF acceso abierto

Hecho en México
Made in Mexico

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Siglas y abreviaturas | 9 |
| Agradecimientos | 11 |
| Introducción: la complejidad desde el pensamiento relacional <i>Eliud Gálvez Matías y Francisco Porras</i> | 13 |
| REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES: COMPLEJIDAD, CONTINGENCIAS Y FORMAS DE HABITAR | |
| El nivel micro como síntesis <i>Francisco Porras</i> | 27 |
| Dispositivos colectivos de coproducción de hábitat y formas de habitar: experiencias y configuraciones conceptuales <i>Eliud Gálvez Matías</i> | 51 |
| El hábitat como condición y movimiento para una vida verdadera <i>Miguel Ángel Olivo Pérez</i> | 75 |

PRÁCTICAS Y NARRATIVAS DE LA MOVILIDAD SOSTENIBLE CENTRO-PERIFERIA

La transición hacia el paradigma de la movilidad:
análisis del discurso y de las políticas públicas
en la Ciudad de México (1994-2024)
Guénola Capron y Ruth Pérez López 97

La movilidad como relación cotidiana del hábitat:
una aproximación desde las identidades urbanas ciclistas
en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México
Carlos Clemente Martínez Trejo y María Isabel Pérez Trejo 118

CUERPOS Y ESPACIOS DEL GÉNERO

Criterios de vivienda con perspectiva de género.
Un estado de la cuestión
Paula Carolina Soto Villagrán 155

Habitar las corporalidades. Claves para trascender la vulneración
Carolina Irene Márquez Méndez 179

GOBERNANZAS TERRITORIALES: METRÓPOLIS, AGUA Y MIGRACIÓN

Caracterización de áreas metropolitanas mexicanas
a partir de formas de fragmentación financiera
Carlos Alberto Navarrete Ulloa 197

Balance de la hidropolítica en el marco jurídico, institucional y
normativo: internacional, nacional y en la Ciudad de México
dentro del contexto metropolitano
*Arturo Venancio-Flores, Silvia Andrea Valdez Calva, Mayavel
Magaña Alcaraz y Benigno González García* 232

| | |
|--|-----|
| Gobernanza, migración y acceso a la vivienda. Hacia la integración residencial de migrantes internacionales en Tijuana, México <i>Paul Cota Navarro</i> | 253 |
|--|-----|

PERIFERIAS Y PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA

| | |
|---|-----|
| La producción social de la vivienda: una mirada a la producción de segundas y terceras viviendas en zonas consolidadas de alcaldías no centrales en la Ciudad de México <i>Ana Luisa Díez García y Gerardo Contreras Mondragón</i> | 277 |
|---|-----|

| | |
|--|-----|
| Periferias latinoamericanas. Fotoetnografía de las ciudades de Bogotá y Medellín, Colombia, y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México <i>Rubén Chávez Cruz</i> | 305 |
|--|-----|

TERRITORIOS RURALES: PUEBLOS, HÁBITAT Y VIVIENDA

| | |
|--|-----|
| Pueblos mágicos: la complejidad de la producción del espacio y las modificaciones del habitar <i>Sara Ivette Olaya Escobedo y Rebeca Mejía-Vázquez</i> | 331 |
|--|-----|

| | |
|--|-----|
| Conocimientos y estrategias en el manejo del estrés hídrico para lograr un hábitat y territorio adecuados. El caso del municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca <i>Ariel de la O Galindo y Cristal Antúnez Zúñiga</i> | 357 |
|--|-----|

| | |
|---|-----|
| Elementos para comprender la relevancia del estudio de la vivienda rural <i>David Juárez Castillo y Sarah Lía Montoya Biurcos</i> | 374 |
|---|-----|

| | |
|---|-----|
| Reflexiones finales: dispositivos colectivos de coproducción de la vivienda y el hábitat sostenibles <i>Eliud Gálvez Matías y Fernando Córdova Canela</i> | 391 |
|---|-----|

| | |
|---------------------------------|-----|
| Índice analítico | 397 |
| Sobre las autoras y los autores | 405 |

SIGLAS Y ABREVIATURAS

| | |
|----------|---|
| ACNUR | Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. |
| AM | Área Metropolitana. |
| BID | Banco Interamericano de Desarrollo. |
| CDMX | Ciudad de México. |
| CETRAM | Centro de Transferencia Intermodal. |
| COMARNAT | Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales. |
| COMAR | Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados. |
| CONAHCYT | Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. |
| CONAVI | Comisión Nacional de Vivienda. |
| CONAGUA | Comisión Nacional del Agua. |
| CONEVAL | Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. |
| CII | Colectivo de Investigación e Incidencia. |
| CPCM | Constitución Política de la Ciudad de México. |
| DCC | Dispositivo Colectivo de Coproducción. |
| DCCT | Dispositivo Colectivo de Coproducción Territorial. |
| DOT | Desarrollo Orientado al Transporte. |
| FONAC | Fondo de Ahorro Capitalizable. |
| FOVISSTE | Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios de los Trabajadores del Estado. |
| GEI | Gases de Efecto Invernadero. |
| INEGI | Instituto Nacional de Estadística y Geografía. |
| INM | Instituto Nacional de Migración. |
| INVI | Instituto de Vivienda de la Ciudad de México. |

| | |
|-------------|--|
| ITDP | Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo. |
| ISSSTE | Instituto de Seguro Social y Servicios de los Trabajadores del Estado. |
| LAN | Ley de Aguas Nacionales. |
| LGAMVLV | Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. |
| LGTBIQ+ | Lesbianas, Gays, personas Transgénero, Bisexuales e Intersexual y Queer. |
| LMDF | Ley de Movilidad del Distrito Federal. |
| MDPCE | matriz (trans)disciplinar de producción compleja del espacio. |
| NOM | Normas Oficiales Mexicanas. |
| OIN | Organización Internacional para las Migraciones. |
| ODS | Objetivos de Desarrollo Sostenible. |
| ONG | organizaciones no gubernamentales. |
| ONU | Organización de las Naciones Unidas. |
| ONU-HÁBITAT | Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. |
| OSC | organizaciones de la sociedad civil. |
| PIM | Programa Integral de Movilidad. |
| PITV | Programas Integrales de Transporte y Vialidad. |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. |
| ProNacEs | Programa Nacional Estratégico. |
| ProNacEV | Programa Nacional Estratégico de Vivienda. |
| PRONAI | Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia. |
| RTP | Red de Transporte de Pasajeros. |
| SETRAVI | Secretaría de Transportes y Vialidad. |
| SEDATU | Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. |
| SEDEMA | Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México. |
| SEMARNAT | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. |
| SEMOVI | Secretaría de Movilidad. |
| SERVIMET | Servicios Metropolitanos. |
| UNICEF | Fondo de Naciones Unidas para la Infancia. |
| ZM | Zona Metropolitana. |
| ZMVM | Zona Metropolitana del Valle de México. |

AGRADECIMIENTOS

Esta obra forma parte del proyecto de estancia posdoctoral de uno de sus coordinadores, Estrategias Sociales en la Producción de Vivienda Adecuada y Acceso al Hábitat Sostenible en México, en contexto de la COVID-19, financiado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), y estuvo vinculado al Programa Nacional Estratégico de Vivienda (ProNacEV). El espacio institucional de recepción fue el Instituto Mora, mismo en el que se desarrolló la primera temporada del seminario institucional Estrategias y Prácticas en las Redes Socio-territoriales para la Coproducción de la Vivienda y el Hábitat Sostenibles, el cual le dio vida a este libro colectivo.

El trabajo de investigación, organización y operatividad de la estancia posdoctoral que le da origen a esta obra, también fue posible gracias a la Coordinación de Investigación del Instituto Mora. De la misma forma, expresamos todo nuestro agradecimiento al trabajo profesional, incansable e impecable de la Dirección de Apoyo Académico y de la Subdirección de Publicaciones del Instituto Mora.

Finalmente, reconocemos el apoyo del grupo de trabajo del ProNacEs-Vivienda, en particular, a su coordinador, Fernando Córdova Canela.

INTRODUCCIÓN: LA COMPLEJIDAD DESDE EL PENSAMIENTO RELACIONAL

Eliud Gálvez Matías y
Francisco Porras

POSICIONAMIENTO EPISTÉMICO DE LA OBRA

En el marco del hábitat, hacia adentro y hacia afuera, la vivienda es un sistema y representa complejidad. Y aunque pareciera que el sistema está de moda, como Lefebvre (1968, p. 15) apreciaba en *El derecho a la ciudad*, en realidad es un recurso analítico frente a la necesidad epistémica y ontológica de los espacios modernos, industriales y capitalistas.¹ En este contexto civilizatorio, ese mismo autor francés describe los territorios como mallas en red. Similar a esta mirada, Michel Foucault (1984) describió la nueva configuración territorial de las ciudades en términos de “emplazamientos”, definidos como “relaciones de proximidad entre puntos o elementos; formalmente, se les puede describir como series, árboles, enrejados. Estas dos consideraciones apuntaban hacia una dirección: el concepto de espacio se refigura para invocar relaciones y procesos *complejos*; como se aprecia, indica interdependencias y procesos dialécticos como producto-productor, soporte de relaciones económicas y sociales (Lefebvre, 2013, pp. 56-57). En materia de las nuevas configuraciones espaciales y territoriales, nos sumamos a la noción de complejidad que contempla la realidad como un entramado

¹ La cuestión epistemológica la consideramos como el proceso de construcción del conocimiento a través de una relación entre lo teórico-metodológico y lo empírico en un nivel crítico y analítico: “La epistemología trata de descubrir los procedimientos y condiciones que hacen posible el conocimiento.” Mientras que el aspecto ontológico lo entendemos como la asignación que se hace a algo que “existe”. Que desde una construcción epistemológica se asigna un ser y existir a un fenómeno: “Una ontología es una teoría de lo que existe. Por consiguiente, decir que algo tiene un estatuto ontológico es decir que existe” (Harvey, 1979, pp. 303, 312).

enredado, en detrimento de la determinación del orden estructural; a lo inextricable, la ambigüedad y la incertidumbre (Morin, 2019, pp. 32-33).

La necesidad del pensamiento complejo en las ciencias sociales deriva de la crisis del paradigma de la modernidad (aunque no haya nacido en ese contexto), lo que nos permite afirmar que la epistemología de la complejidad es resultado de un potente llamado del paradigma de la posmodernidad. Lo mismo vale decir que la mirada de la complejidad es una respuesta a la crisis de la ciencia moderna (Morin, 2019, 2002). Bajo esas coordenadas, las formas de producir conocimiento e incidencia (científico y no científico) cambian completamente,² aparecen otras maneras, menos claras y menos estables, “géneros confusos y la necesidad de *refigurar el pensamiento social*” (Geertz, 1980), exige hablar de una *ciencia de segundo orden* (Ibáñez, 1991), se proponen miradas a las *formas híbridas* (Canclini, 1989; Capron et al., 2022), y una reivindicación por la *racionalidad sensible* (Maffesoli, 2012). Esta crisis de la modernidad corre en paralelo con la crisis de las estructuras sociales (junto al modelo analítico estructural-funcionalista hegemónico, y también del individualismo metodológico). Esto exige explicaciones a otra escala, a nivel regional y micro, del sujeto (como regreso del actor, Touraine, 1984), bajo narrativas distintas (igual como parte del *giro interpretativo*), invocando la transdisciplinariedad, base epistémica del diálogo de saberes en boga. Por supuesto, este diálogo sucede o puede suceder cuando se contempla la diversidad, la pluralidad de actores, pero lo importante no son los actores, sino las relaciones (Touraine, 1984). Esto también convoca la noción de red como gobernanza, territorial y urbana (Porrás, 2021a, 2021b), gobernanza en su versión de tercera ola que contempla igualmente singularidades, narrativas, creencias y prácticas situadas (Rhodes, 2012) y, sin duda, elementos de la teoría del actor red (Latour, 2005).

Con base en el andamiaje anterior, la producción del hábitat y vivienda contempladas en esta obra también se puede explicar desde ese paradigma de la posmodernidad que exige un pensamiento relacional y un ejercicio de despliegue inter, multi y transdisciplinar, con miradas hacia los espacios heterotópicos, híbridos y en red. Esta red no necesariamente es jerárquica, como forma tradicional de raíz, sino como *rizoma* (Deleuze y Guattari, 2002) que enfoca interacciones y relaciones en lugares, escalas y dimensiones diversas: narrativas y prácticas en torno al riesgo, miedo/confianza, la justicia, la magia, la verdadera vida, el género, movilidades sos-

² Como argumentaba Thomas Kuhn (1976), si cambia el paradigma, cambia la realidad.

tenibles, la miseria y resistencias en las periferias urbanas y rurales; todas en relación con dinámicas locales, regionales y metropolitanas. En fin, en su conjunto, en esta obra hacemos un intento de *relacionalismo metodológico* que contempla relaciones entre la estructura o el agente, del sistema o del actor, de lo colectivo o lo individual (Bourdieu y Wacquant, 2012, p. 40), en contrapeso con el *individualismo metodológico* que atiende al individuo como objeto de estudio en su singularidad, pero que descuida –o le preocupa poco– la relación y condición estructural, sistémica y colectiva; la propuesta de la sociología de Max Weber está muy cerca a esta última (Dreher, 2006, p. 97). Esta última a veces es mal interpretada, lo que ha permitido extrapolar explicaciones complicadas de sustentar en la práctica; por ejemplo la teoría de la *rational choice* (Bourdieu, 2023).

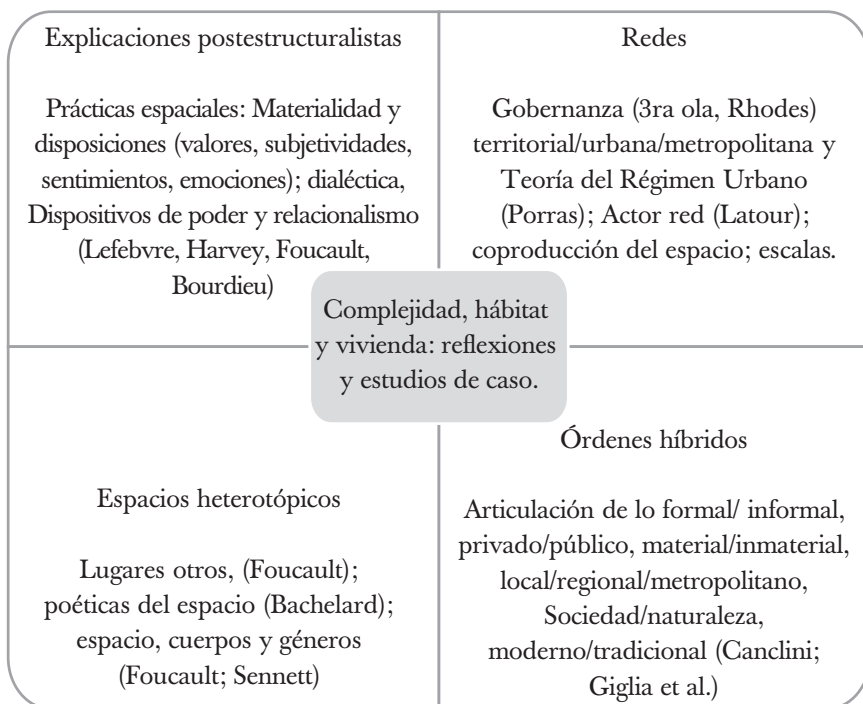
La gráfica 1 resume estas consideraciones, proponiendo que el enfoque/teoría de la complejidad empleada en esta obra contempla explicaciones posestructuralistas, el modelo/paradigma de las redes, espacios heterotópicos y órdenes híbridos, las cuales se ejemplifican brevemente.

PRONACE-VIVIENDA Y EL SEMINARIO: LOS ORÍGENES DEL PROYECTO

El proyecto del libro tiene su origen en la colaboración con el Programa Nacional Estratégico de Vivienda (ProNacEV). Dentro de las oportunidades que encontramos en el *Proyecto operativo vivienda adecuada y acceso justo al hábitat* (ProNacEV, 2021-2022), está la de cristalizar esfuerzos colectivos para dialogar, reflexionar y coproducir conocimiento en torno al hábitat y la vivienda como elementos socioterritoriales relacionales. El espacio de encuentro fue el seminario institucional Estrategias y Prácticas en las Redes Socioterritoriales para la Coproducción de la Vivienda y el Hábitat Sostenibles, registrado en el área de Territorio y medioambiente, del Instituto Mora,³ que en aquel momento tenía como objetivo: “generar una obra colectiva donde colaboren integrantes del grupo de trabajo de ProNacEV y colegas estratégicos con temas afines de la vivienda y hábitat sostenible, resaltando la mirada de la complejidad. La promesa es lograr una colaboración que muestre formas híbridas, posmodernas, posestructurales y hete-

³ https://www.institutomora.edu.mx/Seminarios/redes_socioterritoriales/SitePages/Inicio.aspx

Gráfica 1. Elementos epistémicos del libro



Fuente: elaborada por Eliud Gálvez y Francisco Porras, Ciudad de México, diciembre de 2024.

rotópicas para pensar la producción del espacio desde diferentes escalas y redes de actores.”

El seminario buscó configurar un espacio académico de diálogo multidisciplinar sobre la problemática de la coproducción de la vivienda y el hábitat sostenible en México y América Latina. Inspirándonos en el trabajo colaborativo del ProNacEV,⁴ contemplamos que la vivienda y el hábitat

⁴ Trabajo realizado por el equipo de ProNacEV (integrantes del Comité Ejecutivo y el Grupo Operativo) que contempla: 1) el seminario interno del Proyecto Operativo Vivienda Adecuada y Acceso Justo al Hábitat del Programa Nacional Estratégico de vivienda y hábitat sustentable ProNacEV, durante el año 2021, y, desprendido de esto, 2) la preparación e implementación del Taller

implican relaciones complejas, por lo que se consideran múltiples miradas/prácticas/dimensiones en espacios urbanos y rurales:

- 1) Estrategias y prácticas socioculturales en los procesos de producción del territorio, la ciudad y las metrópolis;
- 2) Gobernanza, la hechura de la política pública y elaboraciones normativas e institucionales;
- 3) Medioambiente y gestión del riesgo;
- 4) Tecnologías tradicionales y modernas sostenibles;
- 5) Formas de habitar según el género;
- 6) Movilidades, experiencias e inseguridad;
- 7) Actores y gestión del suelo, y
- 8) Procesos políticos y mercantiles.

Una de las singularidades del seminario consistió en poner en el centro la estructuración de estrategias y prácticas socioterritoriales, lo que implica tomar en cuenta la agencia y capacidad creativa (incluso política) de los actores sociales, en relación con el Estado y el mercado, en los procesos de coproducción de la vivienda y el hábitat sostenibles.

En ese marco, entre los meses de mayo y noviembre de 2023 se llevaron a cabo cinco sesiones de trabajo colectivo. En la marcha logramos conformar un grupo de trabajo de 20 participantes (50% mujeres y 50% hombres), cada uno con su propio proyecto original, pero con un tema en común en torno al seminario. En general, son profesores-investigadores y/o de asignatura, posdoctorantes e *Investigadores por México* de diversas universidades y centros públicos de investigación, entre los que se encuentran el Instituto Mora, la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara (UDG), la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el entonces Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT Cátedras), la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), el CentroGeo y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México (SEDUVI).

Como se puede intuir, el gran reto del proyecto fue tener perfiles diversos reflexionando sobre el hábitat y la vivienda como categorías articuladoras de varias disciplinas, en gran medida, de las ciencias sociales y

de Seguimiento de Preproyectos de la convocatoria de Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia del CONACYT para 29 proyectos semilla, entre finales del año 2021 e inicios de 2022.

humanidades. Entre ellas se encuentran la antropología, la ciencia política, la administración pública, la sociología, la planificación para el desarrollo agropecuario, el turismo, la filosofía y la geografía. En efecto, el ejercicio inter y multidisciplinar es una vía para entrar al problema de la complejidad. El reto fue importante; sin embargo, sigue siendo una promesa y deuda en las ciencias sociales y la política pública, como parte del giro hacia la investigación-incidencia que también desarrolla y promueve el ProNacEV.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

Las ocho líneas presentadas en el apartado anterior sobre derroteros de trabajo en el seminario se fueron reconfigurando de acuerdo con las necesidades y propuestas de los participantes. Como hemos indicado, los estudios sobre la vivienda se muestran relativamente completos cuando se toma en cuenta su conexión y dinámica socioterritorial, hacia dentro y hacia fuera. La vivienda, rentada o en propiedad, un departamento, una choza, un cuarto en una vecindad, en la azotea, en el campo, en la ciudad, en las laderas de los cerros o ríos, en los basureros, donde sea, implica un microcosmos hacia dentro, un lugar de resguardo. Idealmente, representa logros de esfuerzos familiares, siempre limitados objetivamente. En esta obra, una preocupación central fue la población vulnerable limitada en el acceso a la vivienda adecuada y el hábitat sostenible.

La relación vivienda y hábitat convoca a hablar de formas de habitar. Caminar, andar en bici, descansar, dormir, ir al mercado, a la iglesia, a la escuela, al trabajo o a pasear (poco probable en la mayoría de los espacios estudiados en esta obra). Sin embargo, esas formas de estar en el mundo (Giglia, 2012) están condicionadas por elementos que no necesariamente escogen o deciden las personas, como vivir en un barrio violento, sin acceso al agua potable y a una distancia importante del lugar de trabajo o la escuela, dinámicas todas asociadas con las condiciones materiales de existencia, diría Carlos Marx; es decir, con la condición de clase social y su reflejo en las ganancias de espacio-tiempo de manera desigual. Alrededor de estas condiciones, las personas elaboran representaciones y disposiciones sobre su entorno y hogar: es feo, huele mal, es inseguro, no hay participación vecinal, causa temor. Estas apreciaciones se vuelven estigmas socioterritoriales, no siempre elaborados desde dentro del entorno, sino asumidos como suyos (pero reproducidos desde las centralidades), naturalizados,

aunque también reelaborados y reapropiados como prácticas singulares, a veces creativas, de repente innovadoras. Estas no necesariamente cambian el problema estructural, pero sí tratan de corregirlo, como táctica informal/formal frente a la relativa ausencia de estrategias coordinadas (políticas públicas y/o modelos de gobernanza plurales y colaborativos) que logren incidir de manera importante en varios niveles estructurales, micro y macro o meso/regional.

Estas dos condiciones estructurales en las formas de habitar, materiales y disposicionales, en diferentes escalas y entornos urbanos, periurbanos y rurales, están presentes en este libro que, finalmente, queda dividido en seis ejes temáticos: 1) Reflexiones teórico-conceptuales: complejidad, contingencias y formas de habitar; 2) prácticas y narrativas de la movilidad sostenible centro-periferia; 3) cuerpos y espacios del género; 4) gobernanzas territoriales: metrópolis, agua y migración; 5) periferias y producción social de vivienda, y 6) territorios rurales: pueblos, hábitat y vivienda.

En el primer segmento de esta obra encontramos tres capítulos que tienen en común la reflexión teórica-conceptual y filosófica sobre el hábitat, la vivienda y las formas de habitar, en general, en situación de vulnerabilidad y de posibles contingencias, con la mirada del cambio social, poniendo en el centro la agencia individual y colectiva en regiones y escalas micro. De esta manera, en el capítulo 1, “El nivel micro como síntesis”, el autor reivindica la escala minúscula para el análisis y la acción. En palabras del autor:

Este capítulo analiza las áreas de oportunidad que la tercera ola de la gobernanza ofrece para aumentar la consistencia del análisis, complementando el enfoque *Top-Down* normativo que es usual, con uno de construcción desde abajo. Desde la perspectiva de la tercera ola (Rhodes, 2012) el nivel micro, y la experiencia de los actores miembros de las redes de gobernanza, son oportunidades de síntesis importantes.

Es un texto que, en sintonía con el siguiente, subraya la importancia de los espacios locales (y microrregionales) donde la vida se realiza con mayor sentido para las personas en sus formas de habitar.

Enseguida, en el capítulo 2, “Dispositivos colectivos de coproducción de hábitat y formas de habitar: experiencias y configuraciones conceptuales”, encontramos un análisis metateórico y sociológico sobre algunos estudios del autor en torno a dispositivos colectivos y su matriz (trans)disciplinar para generar y/o actualizar nociones conceptuales complejas de análisis

socioterritorial del hábitat, la vivienda y formas de habitar en situación de vulnerabilidad y riesgo. El texto muestra cuatro experiencias individuales y colectivas que, con el tiempo, posibilitan la configuración de un marco epistemológico transdisciplinar para el estudio territorial.

En esas coordenadas, el capítulo 3, “El hábitat como condición y movimiento para una vida verdadera”, desde una mirada filosófica y sociológica desarrolla una reflexión que permite observar que existen espacios con escasos objetos, gestos, acciones y signos de significativas inversiones simbólicas. Son lugares donde el sufrimiento adquiere múltiples tonalidades expresivas, que generalmente son pasadas por alto por el grueso de las tendencias ortodoxas en las ciencias sociales. El capítulo muestra dos casos sobre la vida en espacios periféricos, y al igual que el capítulo anterior, trata de lo difícil que puede ser vivir en ciertos lugares con lazos sociales casi inexistentes. El hábitat regional urbano se muestra hostil y poco alentador, pero, por el mismo hecho, necesario para cambiar desde la escala regional. Esta *primera parte* del libro trata de encuadrar también el inicio y rumbo de la obra junto a la introducción, en cuanto a la relación de complejidad, hábitat y vivienda.

En el segundo segmento de la obra, el derrotero se centra en la movilidad sostenible y las narrativas en torno a esta, incluyendo la elaboración de identidades en una práctica como la de andar en la bicicleta. El capítulo 4, “La transición hacia el paradigma de la movilidad: análisis del discurso y de las políticas públicas en la Ciudad de México (1994-2024)”, comparte un análisis del discurso y acciones sobre la movilidad sostenible. Las autoras analizan los programas, leyes, informes y otros documentos producidos por las distintas administraciones del Distrito Federal y, a partir de 2018, del gobierno de la Ciudad de México, para interrogarnos sobre el cambio de paradigma del transporte a la movilidad y, en particular, sobre la forma en que la sustentabilidad y la equidad se articulan y se reflejan en la ejecución de esta política sectorial. El documento representa un interesante estudio de las narrativas, como elemento metodológico, para acercarse al proceso de cambio de una política de movilidad altamente motorizada a otra relativamente sostenible.

En sintonía con el trabajo anterior, en el capítulo 5, “La movilidad como relación cotidiana del hábitat: una aproximación desde las identidades urbanas ciclistas en la Ciudad Nezhualcóyotl, Estado de México”, los autores incluyen un elemento importante en los estudios urbanos: la identidad. A partir de un estudio de orden cualitativo, se registran prácticas cotidianas de movilidad, atributos de ciclistas, motivos de uso, vulnerabilidades

físicas del medio construido y socioespaciales, reconstruyendo seis identidades urbanas ciclistas de los habitantes de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. La pertenencia al lugar y los grupos es un elemento importante en esta obra, ya que permite comprender cómo la situación de inseguridad puede aumentar cuando el sentido de pertenencia disminuye; es decir que la concepción del hábitat sostenible pasa también por elementos de apropiación espacial de las personas y no sólo por narrativas medioambientales elaboradas en otros lugares, escalas y actores.

La tercera parte del libro nos comparte dos trabajos asociados con la vivienda, el hábitat y el género, elementos inseparables. El capítulo 6, “Criterios de vivienda con perspectiva de género. Un estado de la cuestión”, expone una serie de características que deben de ser contempladas en el diseño de las políticas públicas de la vivienda. En palabras de la autora, el texto traza un camino en el que se revisa en el primer apartado una aproximación a la política de vivienda con perspectiva de género. Un segundo apartado se orienta a identificar los principales criterios de género para la vivienda, diferenciando criterios externos e internos. Finalmente, y a modo de cierre, se dibujan algunas reflexiones que esbozan horizontes a nivel de investigación para reducir la desigualdad entre mujeres y hombres.

En el mismo tema de género, en el siguiente capítulo, “Habitar las corporalidades. Claves para trascender la vulneración”, la autora elabora una reflexión crítica sobre las corporalidades femeninas colonizadas y la necesidad de conflictuar sobre esta dominación en los territorios. El texto plantea cómo nos habita lo colonial en este *vincularnos con el hábitat justo* para ubicarlo y trascenderlo. A través del cuerpo, construye una reflexión sentida y ligada a las experiencias genealógicas y etnográficas urbanas periféricas y rurales, donde el conflicto armado tiene lugar constante o con relativa intermitencia.

A la mitad del camino del libro encontramos otros derroteros necesarios para el análisis de la complejidad territorial. Uno de ellos es la gobernanza en espacios metropolitanos y fronterizos, con problemáticas de la fragmentación, el acceso al agua potable y la migración. De esta manera, en la cuarta sección de la obra podemos encontrar tres capítulos. El capítulo 8, “Caracterización de áreas metropolitanas mexicanas a partir de formas de fragmentación financiera”, elabora un análisis metropolitano que argumenta que la fragmentación político-administrativa en las metrópolis tiene su correlato en la fragmentación de capacidades de autofinanciación de las arcas municipales. Las formas de la fragmentación e inequidades territoriales deben ser de una gran variedad entre las 74 zonas metropolitanas del

país. En esa narrativa, el propósito del texto es dar cuenta de dichas configuraciones, con la idea de identificar oportunidades de colaboración entre múltiples gobiernos, horizontal y verticalmente.

Dos capítulos respecto al tema de la gobernanza le siguen en esta sección. En el capítulo 9, “Balance de la hidropolítica en el marco jurídico, institucional y normativo: internacional, nacional y en la CDMX dentro del contexto metropolitano”, los autores se preocupan por la relación entre la política, el agua y el territorio; realizan un balance de la hidropolítica para identificar cómo se establece la normatividad y reconocer las divergencias que se presentan en cada uno de estos marcos y el impacto u obstáculos que generan cada uno de los actores que intervienen en la gestión del agua. El objetivo es lograr la accesibilidad al agua limpia y saneamiento como un derecho humano, mostrando a la gobernanza metropolitana como una vía para promover una gobernabilidad que avance hacia políticas públicas coordinadas e integrales.

En el capítulo 10, “Gobernanza, migración y acceso a vivienda. Hacia la integración residencial de migrantes internacionales en Tijuana, México”, el autor busca analizar los retos en cuanto al acceso a la vivienda, empleos dignos y otros servicios básicos por parte de los migrantes internacionales que residen en la ciudad, y cómo las experiencias de gobernanza territorial que han sido identificadas permiten el surgimiento de soluciones sostenibles en el tiempo.

En el quinto segmento temático tenemos otros dos capítulos, ambos relacionados con los lugares populares y la autoconstrucción de la ciudad material y social. El primero de este par es el capítulo 11, “La producción social de la vivienda: una mirada a la producción de *segundas y terceras viviendas* en zonas consolidadas de alcaldías no centrales en la Ciudad de México”, donde, en coautoría, reflexionan sobre la producción social de la vivienda y, de manera específica, de segundas o terceras viviendas, considerando el contexto de las diversas formas de producir y ofertar en la actual administración de la Ciudad de México.

El siguiente capítulo, “Periferias latinoamericanas. Fotoetnografía de las ciudades de Bogotá y Medellín, Colombia, y la zona metropolitana de la Ciudad de México”, usa una aproximación fotoetnográfica del ejercicio de habitar en y desde las periferias de las ciudades colombianas mencionadas y de la zona metropolitana de la Ciudad de México.

En la última sección de la obra se pueden apreciar tres trabajos en coautorías, los tres relacionados con espacios rurales y pueblos. En el capí-

tulo 13, “Pueblos mágicos: la complejidad de la producción del espacio y las modificaciones del habitar”, las dos autoras, en un ejercicio analítico entre teoría y datos cualitativos, nos exponen una aproximación a las distintas narrativas en los destinos incorporados al Programa de Pueblos Mágicos, con el fin de evidenciar tanto las repercusiones del programa hacia las formas de habitar, como las complejidades derivadas de la producción de hábitats en el espacio turístico.

Con datos de campo, en el siguiente capítulo, “Experiencias de construcción de territorios con hábitat sustentable. El caso del municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca”, los autores buscan comprender el conocimiento práctico y estrategias que los actores generan a partir de la afectación a su hábitat y las formas de abordar la problemática.

Por último, en el capítulo 15, “Elementos para comprender la relevancia del estudio de la vivienda rural”, los autores nos comparten líneas y temas de investigación relevantes para aproximarnos a la vivienda en zonas rurales.

La complejidad, considerada de manera conceptual al inicio de esta introducción, se expresa en sus distintas dimensiones de la vivienda y el hábitat en cada uno de los capítulos. Sin aspirar a ser un análisis comprensivo, con cierto grado de exhaustividad, las problemáticas sociales, y los problemas complejos que usualmente son su causa, se dibujan en los temas y problemas fundamentales de las teorías, enfoques, contextos y niveles de análisis usados. Los autores de esta obra esperan que sus respectivos análisis y propuestas ayuden a mapear la complejidad y a considerar posibles soluciones a las brechas identificadas.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilar, M. y Soto, P. (coords.) (2013). *Cuerpos, espacios y emociones. Aproximaciones desde las ciencias sociales*. UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.
- Bachelard, G. (1975). *La poética del espacio*. FCE.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2012). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2023). *Antropología económica*. FCE.
- Canclini, N. (1989). *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Grijalbo.
- Capron, G., Giglia, A., Monnet, J. y Pérez, R. (2022). La banqueta, un orden urbano híbrido. En G. Capron, J. Monnet y R. Pérez (coords.) (2022). *Banquetas: el orden híbrido de las aceras en la Ciudad de México y su área metropolitana*. UAM-A.

- Deleuze, G. y Guattari, F. (2002). *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-textos.
- Dreher, J. (2006). Fenomenología: Alfred Schutz y Thomas Luckman. En E. de la Garza y G. Leyva (eds.), *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales* (pp. 97-137). FCE.
- Foucault, M. (1984). De los espacios otros. Des espaces autres, Francia, Conferencia dictada en el Cercle des Études Architecturales, 14 de marzo de 1967, publicada en *Architecture, Mouvement, Continuité*, 5.
- Geertz, C. (1980). Géneros confusos. La refiguración del pensamiento social. En C. Reynoso (comp.) (1991). *El surgimiento de la antropología posmoderna*. Gedisa.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Anthropos Editorial.
- Harvey, D. (1979). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI.
- Ibáñez, J. (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Editorial Amerindia.
- Kuhn, T. (1976). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE.
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor red*. Manantial.
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Anthropos.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Maffesoli, M. (2012). *El ritmo de la vida. Variaciones sobre el imaginario posmoderno*. Siglo XXI.
- Morin, E. (2002). *El método. El conocimiento del conocimiento*. Ediciones Cátedra.
- Morin, E. (2019). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Porras, F. (2021a). Gobernanza y régimen urbano: más allá de la visión del interruptor. *Revista Pblis*, 17(2), 11-37.
- Porras, F. (2021b). Redes, gobernanza y metagobernanza. En M. Morales y C. Cadena (coords.), *¿Redes o gobernanza? Experiencias de colaboración entre actores* (pp. 49-87). CRIM-UNAM.
- Porras, F. (2022). Las tres olas de la gobernanza. En *Los seminarios académicos. Instituciones, sociedad civil y políticas públicas. Gobernabilidad y gobernanza democráticas, y sistemas políticos locales*. Conferencia impartida en El Colegio Mexiquense, A. C., 2 de junio 2022. Transmisión en línea, canal de YouTube. [(25) Las tres olas de la gobernanza-Dr. Francisco Javier Porras Sánchez-YouTube.]
- Rhodes, R. A. W. (2012). Waves of governance. En D. Levi-Faur (ed.), *The Oxford handbook of governance* (pp. 33-48). Oxford University Press.
- Sennett, R. (2015). *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Editorial Alianza.
- Touraine, A. (1984). *El regreso del actor*. EUDEBA.

REFLEXIONES TEÓRICO-CONCEPTUALES:
COMPLEJIDAD, CONTINGENCIAS Y FORMAS
DE HABITAR

EL NIVEL MICRO COMO SÍNTEISIS

Francisco Porras

INTRODUCCIÓN

Quejarse sobre la aparente poca profundidad de algunas de las teorías contemporáneas de las ciencias sociales se ha vuelto un lugar común. Es usual encontrarse con esta opinión cuando se comparan propuestas relativamente recientes, específicas y/o breves de las disciplinas sociales con pensadores consolidados, respaldados por un *corpus* sustancial que construye una visión comprensiva de la realidad. Según esta posición, muchas teorías contemporáneas de las ciencias sociales son relativamente simples y con expectativas reducidas en lo que respecta a su universalidad, de tal manera que su “hondura” no ofrece una visión articulada de las variables o fenómenos que debería ser capaz de explicar. Es probable que pocas teorías en las ciencias sociales sean efectivamente el “sistema hipotético-deductivo” requerido por Bunge (2007), quien piensa a las teorías como “un sistema de hipótesis dentro del que se pueden construir argumentos válidos (esto es, cadenas deductivas)” (p. 166). De acuerdo con este criterio, la dialéctica, la fenomenología, la etnometodología y otras propuestas similares “no alcanzan el rango de teorías propiamente dichas” (p. 166).

La crítica usual a Bunge es que aplica criterios de las ciencias básicas y las tecnologías a disciplinas que, por su naturaleza, no emplean explicaciones empíricas basadas en la experimentación, la demostración de leyes y la predicción de eventos como principales vías de verificación de la realidad. Él argumenta que “la ciencia difiere de la tecnología, de las humanidades y de las artes, pero no se opone a ellas [...] Los cuatro sectores

son mutuamente compatibles y, más aún, en ocasiones se solapan” (Bunge, 2014, p. 162). Sin embargo, al mismo tiempo declara que “la guía telefónica de una ciudad contiene más verdades que todas las ciencias sociales juntas” (pp. 89-90), criticando a la teoría económica estándar, que “sigue enseñándose como si fuera verdadera a pesar que ha sido incapaz de explicar los desequilibrios económicos, en particular las combinaciones de desempleo con inflación y con alza de la bolsa”, y a la politología, “un caso igualmente escandaloso” por su incapacidad para predecir la caída del sistema soviético o las revueltas del mundo árabe (pp. 8-9). El problema, aparentemente, son las expectativas basadas en la aplicación normativa de proposiciones no demostradas empíricamente, en un entorno que no permite la autocorrección (p. 90).

Para otros autores como Paquet (2009, p. xi), los inconvenientes de muchas teorías contemporáneas de las ciencias sociales están relacionados con su carácter autorreferencial, que las hace “más interesad[a]s en promover el poder heurístico de los lenguajes disciplinares para la definición de los problemas”. Para él, el problema no se encuentra necesariamente en las capacidades para convertirse o no en motores explicativos con relaciones causales –al menos– plausibles, sino en el uso que se hace de ellas. En efecto, en las ciencias sociales “la investigación de los académicos no parece hacer una contribución significativa a la gestión de la turbulencia: se prefieren respuestas elegantes a preguntas sin sentido, en lugar de respuestas no elegantes a buenas preguntas. Como resultado, la capacidad para comunicar ha disminuido al grado de que ha sido distorsionada por lenguajes que sólo son la provincia de los expertos” (p. 29).

Las críticas de Bunge y Paquet podrían ser aplicadas a teorías populares en cuyo núcleo se encuentran ideas o esquemas relativamente simples que, aplicándose normativamente, no logran escapar del todo a las limitantes de las prácticas y significados disciplinares. En las ciencias políticas y las relaciones internacionales (RI), uno podría pensar en los ejemplos de Galtung (1998) y Gilligan (1982), quienes proponen modelos para explicar la violencia y la paz, así como la perspectiva de género, respectivamente. La manera usual de entender el triángulo de la violencia (directa, estructural y cultural) (Galtung, 1998) fomenta la justificación de explicaciones tripartitas, aplicadas de manera repetitiva y acrítica a procesos de paz y, dicho sea de paso, a prácticamente cualquier proceso social. La idea del triángulo parece comunicar la necesidad de identificar siempre tres variables interco-

nectadas para explicar procesos complejos, con el presupuesto de que estas son suficientes para incidir en ellos, e incluso, timonearlos.

Algo similar parece suceder con las intuiciones geniales de Gilligan (1982), basadas en las implicaciones de nuestras decisiones para las personas de las que somos responsables –como una variante de la ética de los cuidados–. En este caso, un argumento complejo es frecuentemente reducido a una referencia histórica de cómo las respuestas de mujeres con familiares en Vietnam terminaron introduciendo una perspectiva feminista a los análisis sociales. Ambos ejemplos parecen sugerir que los respectivos marcos teórico-conceptuales, aunque relevantes y justificados en los contextos de las ciencias políticas y las RI, no son tan robustos y amplios como algunos otros. Piénsese en la obra de Luhmann (2006, 2009a, 2009b) o incluso en la de Tocqueville (1957), centrada en un caso, pero vinculada con una perspectiva histórico-filosófica multidisciplinar y de largo aliento, que permite la generación de hipótesis desde una perspectiva con aspiraciones comprensivas.

Las críticas a las teorías de las ciencias sociales parecen muchas veces motivadas por argumentos de nivel micro, o concentrados en determinado subsistema o variable de la realidad compleja, que no aspiran a –o no tienen la capacidad para– generar una hipótesis de funcionamiento total del sistema social analizado. Para Rigolot (2020, p. 3), la transdisciplinariedad “modo 1” se construye desde el presupuesto de la “unidad del conocimiento”, generando un entendimiento sistémico en el que participan múltiples ciencias colaborando entre sí. Frente a él, el “modo 2” está más interesado en resolver problemas específicos, sin pretender explicar el todo, sino simplemente ofreciendo los referentes mínimos que permiten el acuerdo entre los múltiples interesados (Rigolot, 2020). Sin pretender que la tensión clásica entre entender la complejidad y resolver los problemas concretos se puede zanjar estableciendo divisiones artificiales entre procesos que nunca son mutuamente excluyentes, es importante notar que la perspectiva micro del modo 2 ha ganado legitimidad y aceptación en las ciencias sociales.

En efecto, aunque los dos modos son mutuamente necesarios dado que, para entender bien es necesario participar en los procesos de mejora y viceversa, algunos cuerpos de literatura han renovado su interés por los análisis de nivel micro, sin por esto demandar como prerrequisito el desarrollo de una teoría comprensiva que explique todos los datos empíricos. Este cierto abandono de las aspiraciones de universalización sería, muy probablemente, evaluada por Bunge (2007) como un alejamiento adicional de

los estándares científicos. Sin embargo, para los promotores de estas perspectivas se trata de regresar a las personas a las redes, o a otras unidades de análisis, poniendo en el centro a las narrativas, significados y experiencias concretas (Rhodes, 2018), tratando de complementar las explicaciones *top-down* con las *bottom-up*.

Este capítulo revisa algunas áreas de oportunidad que la literatura de las tres *olas de la gobernanza* ofrece para aumentar la consistencia del análisis, complementando el enfoque *top-down* normativo usual con uno de construcción desde abajo. Desde la perspectiva de la tercera ola (Rhodes, 2012), el nivel micro y la experiencia de los actores miembros de las redes de gobernanza son oportunidades de síntesis importantes. La tercera ola incorpora a las primeras dos; sus indicadores presuponen la existencia de una estructura de interdependencias e intercambios de recursos –primera ola–, así como de instituciones definidas como las reglas del juego –segunda ola–. Las primeras olas plantean los problemas relacionados con la interconexión entre múltiples interesados (usualmente representados como nodos de un grafo) y la generación de capacidades institucionales. No obstante, son las personas y sus necesidades concretas las que deberían encontrarse en el centro de los análisis.

Estas consideraciones son relevantes y poseen cierto nivel de utilidad práctica en el tratamiento de problemas complejos, como es el caso de la vivienda y el acceso justo al hábitat. En efecto, los diferentes capítulos que conforman esta obra colectiva evidencian la dificultad teórico-metodológica de entender de manera integrada las diferentes dimensiones del problema. Definir al hábitat y la vivienda como elementos socioterritoriales relacionales; la importancia de las redes para la coconstrucción de vivienda y hábitat sustentables; las relaciones centro-periferia y los retos de la sostenibilidad implicados; la gobernanza, lo metropolitano y las diferentes escalas socioespaciales; la migración y su impacto en la vivienda y el hábitat, entre muchos otros asuntos, podrían verse beneficiados por este enfoque. Este capítulo presenta el argumento elaborado sobre el modelo de Waltz (2007), que introduce el problema desde la perspectiva de los diferentes niveles de análisis; para luego considerar la narrativa de las tres olas, en particular de la tercera. Finalmente, se consideran algunas implicaciones, ventajas y retos relacionados con el nivel de análisis micro.

TERCER VS PRIMER NIVEL

Las ciencias sociales en general, y las ciencias políticas y las RI en particular, han sido moldeadas por el argumento de Waltz (2007), originalmente publicado en 1959 con el nombre de *Man, the State, and war*. Como se sabe, Waltz trató de explicar por qué los Estados deciden participar en conflictos armados, cuestionando la hipótesis normativa de que, si las instituciones nacionales funcionaran adecuadamente, estas evitarían las guerras entre democracias. Utilizando un esquema basado en la categoría de “imágenes”, Waltz propuso que la primera de estas, correspondiente al comportamiento humano o nivel micro de análisis, era insuficiente para explicar el origen de las guerras. Lo mismo se podía decir de la segunda imagen, que corresponde al nivel nacional de las instituciones. Sin embargo, la tercera imagen, la del nivel macro/estructural, parece ser el motor explicativo de las guerras en el sentido de que esta “anarquía”, es decir, esta ausencia de una autoridad global reconocida por la comunidad internacional, es la que origina la posibilidad del conflicto armado, incluso entre democracias, siempre y cuando estas persigan intereses propios que puedan ser incompatibles.

El tercer nivel de análisis genera tradicionalmente explicaciones que enfatizan las interrelaciones o interdependencias entre factores que mantienen la paz, generalmente bajo un supuesto realista o neorrealista de equilibrio de poderes. El enfoque tiende a ser “pesimista” en el sentido que genera aspiraciones que nunca se cumplen del todo y que, por la misma razón, subraya variables que pueden ser catalogadas de “reduccionistas”. Típicamente, la racionalidad o diferentes formas “duras” o “suaves” del poder se proponen como variables explicativas. Al mismo tiempo, estas también son criticadas como insuficientes o como impuestas estipulativamente, o incluso normativamente, sobre la complejidad de la realidad, haciendo violencia a esta.

Desde el punto de vista de la gobernanza, generar entendimientos compartidos sobre cuáles son las variables centrales y cuáles las periféricas; las direcciones causales (cuáles son causas y cuáles efectos); así como sus principales mecanismos y procesos, definen la agenda de investigación e incidencia. La conciencia compartida de estos retos puede generar una especie de “miedo sistémico”, por así llamarlo, que resalta la complejidad de producir conocimiento transdisciplinario que ofrezca una hipótesis sobre el sentido de la realidad y su funcionamiento. El miedo sistémico derivado de la tercera imagen de Waltz (2007) es alimentado con cada evento negativo

que sucede, el cual amplía o confirma el rango (*continuum*) de lo que puede suceder (de lo que *nos* puede suceder). El nivel macro de las RI, en particular, transmite la inseguridad sistémica de saberse sin autoridades que mantengan el cumplimiento de la ley y la defensa de los derechos humanos a nivel global.

Como reacción a esta manera tradicional de entender el nivel estructural de análisis en las RI y las ciencias políticas, la literatura de la gobernanza (en particular la de las *tres olas*) ha propuesto la necesidad de abandonar la ansiedad por la generalización, que usualmente pone énfasis en la replicabilidad de la experiencia práctica/modelo de política pública; y/o en la exhaustividad de las categorías/teorías/interdependencias argumentadas, para más bien girar hacia los casos concretos. En lugar de tener mapas completos de la realidad –lo que, por otro lado, es algo imposible de lograr–, lo más útil es resolver problemas concretos, de personas específicas (Rigolot, 2020). La gobernanza se verificaría en la medida en que las narrativas y los significados aportados por los miembros de las redes públicas-sociales-privadas que se forman en torno a problemas compartidos permiten un conocimiento especializado y profundo que ilumine la discusión desde abajo (*bottom-up*) (Rhodes, 2012). De esta manera, la así llamada *tercera ola* permite centrar el análisis en casos que son considerados exitosos para entender cómo funciona el sistema, sin que por eso se requiera obligatoriamente –como un requisito del análisis– el ofrecimiento de un estado del arte comprehensivo y cuasi-total como paso previo a la evaluación del caso empírico.

ESTRUCTURA COMO RANGO

Aunque era otra su intención, Waltz (2007) terminó por establecer como referentes a los tres niveles de análisis que se han vuelto el estándar en las ciencias sociales. Empleando la categoría de las “imágenes”, Waltz argumenta que lo realmente determinante para permitir la guerra se encuentra en el nivel estructural, en el de las relaciones internacionales, cuya principal característica es la *anarquía* –según se dijo arriba–. Esta puede definirse como “la ausencia de un gobierno internacional al que los Estados puedan apelar para la reparación de agravios o protección, siempre inclinán[dolos] [...] a luchar cuando se [encuentran] en crisis diplomáticas” (Grieco, Ikenberry y Mastanduno, 2015, p. 160). La gran mayoría de las crisis diplomá-

ticas no terminan en conflictos armados, por lo que la anarquía no puede entenderse como una causa absolutamente suficiente para la guerra, en el sentido de que ella baste para explicarla completamente. En la mayoría de las ocasiones, la anarquía funciona como un contexto que exacerba la búsqueda del interés de los individuos y de los Estados, “empujándolos” al conflicto (Grieco, Ikenberry y Mastanduno, 2015).

Las condiciones estructurales del contexto internacional se asemejarían a los atributos del “estado de naturaleza” previo a la aparición de las sociedades políticas y los Estados. Sin embargo, tal condición es una “imposibilidad monstruosa” (Waltz, 2007, p. 245) que estimula la lógica de la autoayuda, por la que los Estados buscan maximizar su seguridad (Baylis, Smith y Owens, 2017, p. 107). Dado que Waltz es un neorrealista, ante un escenario sin autoridades constituidas, la única opción viable es la de la competencia y la baja cooperación. La anarquía “genera la guerra entre [los hombres]; el gobierno establece las condiciones para la paz. El estado de naturaleza que continúa prevaleciendo entre los Estados produce comportamientos monstruosos, pero hasta ahora no ha hecho imposible la vida misma [...] Y sin embargo en la esfera internacional como la interna, si la anarquía es la causa, la conclusión obvia es que el gobierno es la cura” (Waltz, 2007, p. 245).

Desde esta perspectiva, la autoorganización no produce subsistemas autolimitados que tratan de generar bienes públicos, sino que es un “combustible del conflicto internacional” (Grieco, Ikenberry y Mastanduno, 2015, p. 161). Esto es así porque, al no haber una autoridad internacional reconocida que obligue a los Estados a revelar sus verdaderas “preferencias, intenciones y capacidades”, cuando llega una crisis diplomática el resultado usual es el *blofeo*. Los actores comúnmente se presentan con mayores recursos de los que realmente poseen, en un intento por mejorar sus condiciones de negociación. En el fondo, este problema está relacionado con el hecho de que mucha información, que debería ser pública para incrementar los niveles de confianza entre actores, es tratada con reserva. La anarquía también incrementaría el problema del cumplimiento de los compromisos alcanzados con otros Estados para evitar la guerra, ya que ellos podrían dejar de cumplirlos si, en el futuro, fueran más poderosos o demandantes (Grieco, Ikenberry y Mastanduno, 2015).

Los autores que usan esta perspectiva para analizar el nivel estructural de las tensiones entre los Estados tienen como referentes modelos como el dilema del prisionero y los derivados de las teorías de la decisión

racional. Como se recordará, en el dilema los dos prisioneros, aislados sin poder intercambiar información para lograr acuerdos, terminan por escoger la opción que parece más racional ante la posibilidad de sufrir la traición del otro. En términos globales, la opción normalmente preferida (“no cooperar”) es la más cara y menos eficiente. Los dos prisioneros terminan pasando más tiempo en la cárcel del que sería necesario. Por otro lado, las teorías de la decisión racional son muchas veces aceptadas con poco análisis crítico; basta repetir la famosa observación de Elster (2009, p. 14) de que estas son teorías *normativas* que estructuran la evidencia empírica *ex post facto*. Pese a esto, muchos de los que realizan análisis influenciados por el enfoque neorrealista las presentan como una herramienta descriptiva o predictiva; como si el cálculo de la utilidad esperada fuera la clave para explicar los complejos procesos decisorios de los Estados. Para la mayoría de ellos, la utilidad esperada se identifica con su propia existencia. En efecto, “neorrealistas como Waltz argumentan que los Estados tienen a la seguridad como su principal interés y, en consecuencia, buscan el poder necesario para asegurar su propia supervivencia. De acuerdo con esta visión, los Estados son actores profundamente defensivos y no buscarán más poder si esto significa poner en riesgo su propia seguridad” (Baylis, Smith y Owens, 2017, pp. 110-111).

El enfoque neorrealista, racional, pesimista, requiere un mapeo más o menos detallado de los límites, variables e interdependencias que definen y hacen funcionar el sistema de RI. La visión ortodoxa acerca de la tercera imagen, que determina qué se puede hacer y cuáles son las reglas básicas del juego, supone que el nivel internacional puede mantenerse de manera aislada respecto de los niveles nacional e individual de análisis (Kaufman, 2018). En la práctica esto es imposible, dadas las múltiples interconexiones y dependencias mutuas que cruzan transversalmente desde lo micro a lo macro, en ambos sentidos.

La visión clásica sobre los tres niveles de análisis presupone:

a) *Que en el sistema de RI, el Estado es el actor central.* Otros actores no estatales –incluyendo los de los mercados, la sociedad civil organizada y el crimen organizado–, no son considerados como determinantes. Para Waltz (2007) y los neorrealistas, la forma de organización principal es la jerárquica, mantenida a través de formas duras de poder gubernamental que, sin embargo, no excluyen necesariamente otras formas más suaves. Naím (2013, pp. 23-27) argumenta que las formas duras del poder (*coerción*) se mantienen a través del control, a veces indirecto, de los referentes institucio-

nales o reglas del juego (lo que él llama *código* u *obligación*). Adicionalmente, también se puede recurrir a la persuasión a través del *discurso* y el *premio* (*inducción a través de incentivos* monetarios o de otros tipos). Pese a esto, la tercera imagen está definida por el uso de la fuerza y sus posibilidades en un entorno paradójico, hasta cierto punto contrario a las lógicas de transparencia y rendición de cuentas que se han vuelto el referente normativo en la mayoría de las democracias. En ella, la mayor concentración del poder se da en un entorno con las menores limitantes para su ejercicio inmediato y total, como en el caso del uso de las armas atómicas. Jacobsen (2024, pp. 288-289) analiza de manera dramática los mecanismos a disposición de los líderes de Corea del Norte, Estados Unidos y la Federación Rusa para iniciar una guerra termonuclear que tendría como resultado la muerte de más de 5 000 millones de personas, si se consideran a los directamente incinerados por las bombas, los muertos por la radiación y enfermedades relacionadas, y las hambrunas, resultantes de la falta de alimento por el invierno nuclear. En la década de 1960, otras visiones más *realistas* y tradicionales de las RI llegaron a pensar en el uso táctico de armas nucleares, suponiendo una cierta capacidad de gestión de la guerra que incluía el cálculo de diferentes escenarios con números posibles de fallecidos, damnificados y destrucción de infraestructura, así como su efecto en la economía y las capacidades de reconstrucción (Kahn, 2010). El consenso actual parece ser que la disuasión puede fácilmente fallar y que nadie es capaz de ganar una guerra termonuclear (Jacobsen, 2024, p. 239).

b) *Que, como consecuencia de lo anterior, los recursos determinantes para el funcionamiento del sistema de RI fluyen de arriba hacia abajo, dado que estos se concentran en la punta de la pirámide –en la que se encuentran las élites estatales–. Los recursos financieros, del ejercicio del monopolio del uso legal de la fuerza, la información, la legitimidad legal y el *expertise* técnico se aplican normativa-deductivamente en el sistema. El tercer nivel es un ámbito en el que se dificulta la consideración de los actores no estatales, particularmente si su influencia parece limitarse al nivel micro. Esto explica la sorpresa, en términos teóricos, del ataque a las torres gemelas del 11 de septiembre de 2001, dado que no se concebía como parte del *mainstream* de las RI que tales actores pudieran incidir y moldear el nivel estructural de manera tan profunda y rápida. Como resultado, la clasificación de los conflictos armados se modificó, pasando del tradicional esquema de i) guerras internacionales y ii) guerras civiles, a uno más complejo, en el que se reconocen i) guerras interestatales; ii) guerras extraestatales (que incluye guerras coloniales –i.e.*

contra colonias– y guerras imperiales –Estados vs no Estados–); III) guerras intraestatales (guerras civiles, guerras regionales internas, guerras intercomunitarias), y IV) guerras no estatales (guerras en territorios no estatales y a través de fronteras estatales) (Sarkees, s. f., p. 10).

c) *Que, como resultado de la falta del reconocimiento de formas más suaves de coordinación a través de redes horizontales de intercambio de recursos, el nivel estructural de la tercera imagen se concibe como un entorno que estimula el conflicto, ya que, al no existir autoridad, lo usual es la competencia ilimitada por los recursos disponibles.* En este sentido, Waltz (2007) coincide con algunos de los filósofos y politólogos clásicos, que entienden las formas *top-down* de organización como una exigencia de la naturaleza del hombre y de su entorno; así como la única manera de limitar la guerra y fomentar la cooperación. El fin del Estado es posibilitar “el cuidado de su propia conservación y, por añadidura, el logro de una vida más armónica; es decir, el deseo de abandonar esa miserable condición de guerra que [...] es consecuencia necesaria de las pasiones naturales de los hombres cuando no existe poder visible que los tenga a raya y los sujete, por temor al castigo, a la realización de sus pactos y a la observancia de las leyes” (Hobbes, 2011, p. 137). En el Estado, este objetivo adquiere la forma del *principio de autoayuda*; es decir, que por interés del Estado, la propia supervivencia adquiere absoluta prioridad (Waltz, 2007).

d) *Que, en consecuencia, la tercera imagen es definida en la práctica por el rango (el continuum, se podría decir) de lo que sucede (es decir, lo que nos puede suceder).* Las variables a las que es necesario poner atención, medir y, si es factible, controlar, definen los contornos de lo posible. En una concepción deductiva como esta, el nivel de análisis estructural establece lo que pueden hacer los actores con sus distintos tipos de *agencia* (por ejemplo el universo de las opciones a nuestra disposición activa o pasiva, que es el límite de lo social). La actitud resultante ante esta complejidad, de la que depende la supervivencia de Estados y personas, normalmente es entender comprensivamente el sistema como prerequisite a la intervención en él. Es decir, una respuesta tradicional al reto de enfrentar un nivel estructural autoorganizado es definir las interdependencias de manera jerárquica, tratando de generar una explicación con aspiraciones de universalidad que ayude a incidir en el sistema.¹ Sin embargo, como es bien sabido, los

¹ Un ejemplo clásico de esta aproximación es *Monarchia*, de Dante Alighieri (2021), escrita en 1313. En ella, Dante argumenta que tener un gobierno monárquico sobre toda la tierra es la

mapeos detallados de teorías, variables y mecanismos son usualmente de interés para los académicos, que pueden desarrollar indicadores e índices de gran complejidad. Por otro lado, la medición de variables que sean fáciles de entender y que permitan la solución de problemas concretos, se encuentra dentro de la preocupación inmediata del gobierno y del ciudadano (Norris, 2011).

LAS TRES OLAS COMO HISTORIA

Frente a la visión de las RI, las literaturas de la gobernanza han identificado el potencial de la autoorganización horizontal de las redes. Desde esta perspectiva, lo importante no es generar explicaciones comprensivas con aspiraciones de universalización deductiva, sino entender los casos concretos para solucionar problemas específicos. Lo importante es regresar a las personas al centro de los análisis, sin deducir de su pertenencia a determinada red atributos asignados por la teoría, o por la presunción de que la red se comporta como una unidad más o menos homogénea.

Para poder realizar esto, Rhodes (2012) ha propuesto el modelo de *las tres olas*, según el cual los cuerpos de literatura de la gobernanza pueden verse como una historia relativamente coherente en la que los problemas fundamentales han evolucionado a lo largo del tiempo. Para este autor, la literatura tradicionalmente conocida como “anglo-gobernanza” (Marinetti, 2003), que define la gobernanza como redes y que ha sido ampliamente interpretada como una suerte de modelo canónico, es en realidad la primera ola de tres que ha tenido la literatura. La segunda ola es la reacción a la primera, y coloca en el centro de sus discusiones a las capacidades institucionales para el timoneo, ya sea gubernamental o público-social-privado. Este problema ha generado la abundante literatura de la metagobernanza. Finalmente, en reacción a las primeras dos, la tercera ola entiende los procesos de gobernanza desde la perspectiva de las creencias y narrativas de las personas concretas, centrándose en las respuestas a dilemas específicos (análisis interpretativo) (Rhodes, 2018).

solución para mantener la paz, ya que un solo gobernante permitiría la unidad de acción que se pierde cuando existen muchos, cada uno con objetivos distintos. El emperador del mundo permitiría mediar cuando hubiera disputas entre príncipes, ya que él no podría ser avaricioso: al reinar sobre toda la tierra, no desearía emprender guerras de conquista para ampliar sus dominios, por lo que su imperio sería más justo.

Si bien Rhodes (2012) argumenta a favor de la consideración de la tercera ola en comparación con las primeras dos, en realidad deja sin abordar explícitamente el problema de cómo interpretar las relaciones entre olas; es decir, cómo definir más apropiadamente a la gobernanza (si como redes, como instituciones o como narrativas) y, en el fondo, cómo entender las relaciones entre interdependencias, capacidades y significados. Este capítulo entiende la narrativa de las olas de la gobernanza desde una perspectiva evolutiva de los problemas fundamentales, que supone que el diálogo entre distintas literaturas y de estas con las problemáticas sociales, ha sido más significativo de lo que se creía en el pasado. Este intercambio produjo las olas al introducir elementos y enfoques que no habían sido considerados de manera tan relevante en los desarrollos previos, definiendo una agenda de investigación e incidencia.

El resultado general es una historia de las literaturas de la gobernanza que puede verse de manera complementaria; una en la que interdependencias, capacidades y significados son indispensables. Esta perspectiva integradora es, en última instancia, una propuesta sintética que cuestiona al científico social sobre la mejor manera de abordar los retos metodológicos de la gobernanza. Una posible respuesta a estos es usar aproximaciones transdisciplinarias que postulen hipótesis sobre el problema fundamental subyacente; por ejemplo, que las interdependencias, capacidades y significados son en realidad expresiones (es decir variables dependientes) de la cooperación intersectorial (la variable independiente). Rhodes (1996 y 1997) intentó esta estrategia ofreciendo la definición de gobernanza que dio origen a la primera ola: todas las variantes de gobernanza son, en el fondo, redes interorganizacionales autoorganizadas. Sin embargo, esta posición ha sido fuertemente criticada por autores de la segunda ola, como Davies (2011) y, en su tiempo, Pierre y Peters (2000), considerándola reduccionista y contraria a la evidencia empírica.

Conforme la literatura se ha ido ampliando, la necesidad de considerar diversas variables o factores cualitativamente diferentes entre sí, pero que se implican mutuamente, es la de interpretarlos como dimensiones presentes en las problemáticas a estudiar que, dependiendo del grado de abstracción usado, se vuelven más o menos evidentes o más o menos importantes (según se deduce del argumento de Waltz [2007] explicado arriba). En esta línea, las literaturas de la gobernanza han abordado el problema argumentando a favor de considerar siempre todos los elementos relevantes, pero privilegiando uno u otro(s) dependiendo

del contexto; así, no se trata de escoger entre gobierno, sociedad organizada y mercado, sino determinar qué tanto gobierno, qué tanta sociedad organizada y qué tanto mercado para cada situación específica, para cada problema en particular. “Lo que importa es la mezcla”, como propone Rhodes (2011, p. 41).

No obstante, la narrativa de las tres olas pareciera sugerir otra manera de abordar el problema y es la de considerar el ámbito de las creencias, prácticas, tradiciones, agentes situados, dilemas y narrativas (Rhodes, 2018) como el que compendiaría a las primeras dos olas. Desde esta aproximación, las interdependencias y capacidades se podrían entender desde los significados de los actores; la tercera ola aportaría las claves para definir las primeras dos en un esfuerzo por realizar un giro antropológico en los marcos teóricos tradicionales; poniendo énfasis en los individuos más que en los sistemas complejos. La tercera ola se entendería como normativamente superior, y así, la gobernanza solamente tendría sentido en la medida en que resolviera los problemas concretos de las personas.

La analogía de las tres olas fue propuesta por Rhodes (2012) como una manera de atender las inconsistencias y críticas a las contribuciones de la literatura de la década de 1990. Para Rhodes (1996 y 1997), los procesos de timoneo de actores de los mercados y de la sociedad civil, a través de gobiernos más suaves y horizontales, son el problema fundamental de este enfoque. Las interacciones de gobiernos, sociedad civil y mercados para acordar y llevar a cabo objetivos comunes generarían redes interorganizacionales autoorganizadas, particularmente en torno a servicios públicos o problemas de la agenda pública. La primera ola usualmente considera las implicaciones de las redes sobre los gobiernos y sobre las democracias liberales –por el hecho de que las redes de gobernanza no son, necesariamente, ni más abiertas y transparentes, ni más democráticas que los instrumentos de política pública tradicionales–. Para Kickert, Klijn y Koppenjan (1997), la gestión de las redes por parte de los gobiernos aumenta en importancia conforme la complejidad aumenta. De acuerdo con estos autores, las redes son la nueva forma de arreglos flexibles entre actores públicos, sociales y privados para el logro de metas compartidas. Esto presenta un reto cualitativo a las jerarquías gubernamentales que implica una revisión teórica, metodológica y empírica que ha sido discutida en las ciencias políticas y en otras disciplinas (Rhodes, 2011a).

La segunda ola reaccionó en contra de la visión pesimista que parecía implicar la narrativa de las redes, al argumentar que, de hecho, los Estados

y gobiernos las impulsaban como una estrategia de adaptación, más que ser padecidas como un signo de debilidad institucional (Pierre, 2000). Más aún, los autores críticos a la literatura de la anglogobernanza argumentan que la gobernanza es siempre más amplia y compleja que las redes mismas, las cuales pueden acentuar dinámicas de captura por múltiples interesados con gran cantidad de recursos, privatizando la agenda pública. En ocasiones, las redes de gobernanza reflejan la hegemonía neoliberal que promueve la participación de actores no gubernamentales en los procesos decisorios del gobierno, fortaleciendo criterios mercantilistas (Davies, 2011) que usualmente fomentan el recorte del gasto e inversión gubernamentales (Davies y Blanco, 2017).

En el caso de México, la participación de actores sociales y privados en proyectos gubernamentales, notablemente los que tienen que ver con el desarrollo territorial e inmobiliario, han impulsado dinámicas de gentrificación que no siempre ayudan a la integración espacial de las ciudades (Guarneros-Meza, 2007). Más aún, la gobernanza no siempre produce buenos resultados, dado que las expectativas de cooperación técnica de la primera ola pocas veces se cumplen. El desequilibrio del poder y la inequidad de acceso a los recursos desempeñan un papel central para entender a la gobernanza, la cual debe verse como un proceso político con muchos posibles resultados (Cadena y Salgado, 2017).

Adicionalmente, las políticas basadas en la atención de ciudadanos-clientes distribuidos irregularmente en el territorio puede introducir dinámicas de discontinuidad espacial y excepcionalidad que pueden debilitar aproximaciones de política pública tradicionales basadas en coberturas universales, derechos humanos, el control de convencionalidad, y las buenas prácticas profesionales. Esto ha sido una de las críticas comunes al diseño de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (Lempert, 2017).

EL NIVEL MICRO COMO RESUMEN

La literatura de la tercera ola se presenta, entonces, como una oportunidad de síntesis, al ofrecer un enfoque que engloba normativamente las olas previas. La idea es subrayar que cualquier proceso de gobernanza debe desembocar en la solución de problemas concretos, beneficiando a personas específicas. En este sentido, las interdependencias que dan forma a los

intercambios de recursos y que definen la estructura propiamente dicha de la tercera imagen, y las capacidades institucionales para realizar tal intercambio, incluyendo las de agregación de aportes de muy diverso tipo para el logro de objetivos comunes (metagobernanza), deberían estar al servicio de las personas concretas, resolviendo problemas específicos.

En este sentido, los dilemas y respuestas de acuerdo con los distintos contextos, los significados y las narrativas son el nivel en el que desembocan los procesos de corte normativo y analítico que son comunes en la primera y segunda olas. Si las perspectivas usuales subrayan la importancia de la separación, lo racional, lo lógico, lo deductivo, las soluciones, el pensar *en* o *sobre*, el usar una disciplina y buscar causalidades, la tercera ola y el nivel micro están enfocados en la unificación, en lo emocional, en lo intuitivo/pragmático, en lo inductivo, en los paradigmas y plataformas, en el *pensar haciendo*, en el uso de múltiples disciplinas, y en el impacto, el valor y la difusión (Juri y Zurbriggen, 2022, p. 123). Esto puede ser de particular utilidad al considerar los procesos complejos de la gestión del hábitat sustentable.

Entre las posibles ventajas de usar esta aproximación para gestionar la vivienda y el hábitat se encuentran los siguientes:

a) *El reconocimiento de que los problemas retorcidos pueden ser más o menos complejos.* Para la literatura de la tercera ola, el ámbito propio de los problemas complejos requiere un entendimiento compartido del problema a solucionar; iniciar y continuar procesos de construcción conjunta de soluciones a tal problema, y la disminución del conflicto. Estas condiciones son atributos de procesos de gobernanza (Alford y Head, 2017) que son propias de la gestión de lo complejo, de modo que, si se fomentan definiciones comunes de los problemas, se mantienen mecanismos de construcción conjunta de soluciones –por ejemplo de generación de nuevo conocimiento de una manera multinivel y multisectorial– y se disminuye el conflicto, la complejidad del problema disminuye.

b) *La incorporación de actores locales no credencializados académicamente o por práctica profesional es indispensable.* Esto permite la solución efectiva de los problemas desde una perspectiva que beneficia al ciudadano común (Alatorre, Ayala, Bueno, Merçon, Rosell y Lobato, 2016; Rigolot, 2020), pero que también cambia el enfoque usual de las *heterarquías*, que supone que la gobernanza es posible como resultado de la coordinación entre jerarquías funcionales (Stephenson, 2016). Sintética y normativamente hablando, la manera más efectiva para incorporar a los actores locales no credencializados es colocar en el centro de los procesos de diseño, implementación y

evaluación de la política pública a las personas o grupos usualmente excluidos de ellos. Desde esta perspectiva, que supone que la realidad se percibe de manera más adecuada desde las periferias y no desde el centro, desde las bases y no desde la punta de la pirámide, el diseño adecuado de la política pública implica la incorporación de los grupos vulnerables y otros perdedores en la asignación de recursos gubernamentales y de otros tipos. La consecuencia lógica de una política de vivienda y acceso al hábitat consistente con la perspectiva de la tercera ola sería ser diseñada, implementada y evaluada principalmente por personas en situación de calle o que son vulnerados en su derecho al acceso a la vivienda digna.

c) *La tercera ola, al concentrarse en narrativas y significados, pone énfasis en las razones que estimulan la participación efectiva en la generación de un conocimiento nuevo que es, al mismo tiempo, la solución al problema común* (Zurbriggen y Juri, 2021). Esto requiere mecanismos de gestión de las redes y de la información en ellas que reconozcan el valor del conocimiento que cada múltiple interesado aporta a la discusión. Sin embargo, la solución debe ser el resultado de un entendimiento común del problema, construida sobre los recursos aportados por todos, pero generada en la interacción en la red. Para la tercera ola, la gobernanza es sobre todo un proceso gnoseológico, o incluso epistémico, de producción transdisciplinar de conocimiento nuevo. Cada múltiple interesado tiene parte de la solución, pero esta es similar a un rompecabezas construido con la colaboración de todos.

d) *Finalmente, la tercera ola subraya los problemas relacionados con las percepciones de la realidad, sugiriendo que la colaboración mutua se puede dar incluso cuando hay visiones incompatibles.* La clave está en el trabajo colaborativo mantenido (Klijn y Koppenjan, 2016; Innerarity y Colomina, 2020) que puede dar lugar a cierta complementariedad limitada entre posturas divergentes. Llevando hasta las últimas consecuencias el modo 2 de transdisciplinariedad argumentado por Rigolot (2020), incluso los actores con percepciones incompatibles pueden acordar programas y acciones específicas que no impliquen el abandono o modificación de sus visiones del mundo, pero que permitan la implementación de soluciones concretas. Esto, si es bien gestionado por parte de las autoridades y los múltiples interesados, puede abrir la puerta a procesos de co-creación que son imposibles cuando se pone el énfasis en definiciones comprensivas y coherentes del problema, como un prerrequisito para la colaboración intersectorial. Así, por ejemplo, puede haber actores completamente opuestos a las políticas de seguridad pública, sus presupuestos, programas y resultados, pero que, sin embargo, pueden

estar de acuerdo en apoyar la compra de patrullas –que son necesarias, independientemente de las definiciones de política pública que la motiva–, ya sea como una aceptación formal y clara de la acción gubernamental o como la tolerancia a una decisión que se piensa como el mal menor. Pese a estos posibles arreglos tan modestos, la literatura argumenta que aceptar una solución práctica con actores con los que se mantienen diferencias sustantivas en la definición del problema, puede ser el inicio de dinámicas de gobernanza, siempre y cuando se incluyan a los expertos no credencializados, sistemáticamente excluidos de definiciones previas de política pública. La idea es, como en una gran bola de nieve, mantener procesos que en cada iteración incluyan a actores cada vez más numerosos y, si es posible, heterogéneos.

CONCLUSIONES

Como se argumenta en la introducción de esta obra colectiva, la producción de la vivienda y el acceso justo al hábitat es un problema típicamente posmoderno que requiere del pensamiento relacional y el uso de la inter, multi y transdisciplina, con el objetivo de considerar espacios heterotópicos, híbridos y en red. Esto implica un cierto relacionismo metodológico que, en esta obra, ha usado explicaciones posestructuralistas, los espacios heterotópicos, los órdenes híbridos, y las redes y la tercera ola de la gobernanza, tanto en los marcos teóricos empleados como en los estudios de caso, según se explicó previamente.

Los problemas considerados en este capítulo abordaron directamente el último de estos elementos epistémicos, argumentando que el enfoque de la tercera ola es el centro de la gobernanza, construida de abajo hacia arriba. En efecto, las creencias, las prácticas, las tradiciones, los agentes situados, los dilemas y las narrativas mencionadas por Rhodes (2018) son el prerequisite indispensable para construir entendimientos compartidos de los problemas y codiseñar soluciones para estos, fomentando la cooperación entre los diferentes múltiples interesados. En este sentido, invertir recursos de todo tipo para modificar críticamente las creencias, y generar narrativas de cooperación, puede ayudar a enfrentar los dilemas del buen gobierno y la calidad de vida de las personas, modificando, si fuera necesario, las tradiciones. Necesitamos formar nuevos agentes situados sensi-

bles a las condiciones de cooperación intersectorial, multinivel y multiactor, viendo la realidad a través de los lentes de la solución de los problemas.

La propuesta del nivel micro como una síntesis de los planteamientos de las tres olas de la gobernanza responde a la necesidad de comunicar urgentemente, de una manera vivencial y comprometida con el hábitat, imágenes, metáforas o, incluso, *memes*, que impulsen la articulación de saberes y disposiciones para coconstruir soluciones. Las creencias y narrativas que argumentan cómo debería ser la realidad, así como las herramientas analíticas y técnicas para entender y representar en modelos causales la complejidad, deben ser complementadas con un conocimiento profundo, detallado y casi artesanal de los casos que, dejando a un lado las preocupaciones por la universalización y la replicabilidad de las buenas prácticas, redefine los diferentes subsistemas de abajo hacia arriba; de las personas, sus problemas y percepciones hacia las estructuras y otros niveles de análisis. Esta es la única manera de recuperar la preocupación central de la gobernanza, a saber, que los individuos y comunidades deben ser actores sociales más importantes que los gobiernos y los mercados, que deberían estar a su servicio.

Definir el nivel micro como una síntesis presupone tres referentes heurísticos importantes. El primero es que la complejidad es omnipresente en los problemas retorcidos, como lo es la vivienda adecuada y el acceso justo al hábitat. La respuesta a la complejidad ha sido

una estrategia combinada [pero] desordenada, con nuevas disciplinas y revistas científicas apareciendo cada año o mes, y nuevas ideas metidas con calzador en agrupaciones torpes de Departamentos [universitarios] [...] para lidiar con el influjo teórico. Esto me recuerda a Oscar Wilde cuando escribió que “la moda es una forma de fealdad tan intolerable que la debemos alterar cada seis meses” [...] Creo que estamos entrando en un periodo de trans-ciencia, donde es necesario que el entrenamiento en áreas con principios matemáticos, computacionales y lógicos fundamentales debe emanciparse de una clase única de estudios de caso históricamente contingentes [...] La trans-ciencia es una expresión que reconoce la búsqueda del conocimiento plenario o sintético como una prioridad institucional (Krakauer, 2019a, pp. 171-172).

Desde esta perspectiva, las creencias, las prácticas, las tradiciones, los agentes situados, los dilemas y las narrativas serían un instrumento que

ayudaría a “discernir y teorizar patrones comunes en sistemas complejos, desde perspectivas científicas múltiples” (Krakauer, 2019b, p. 229). El objetivo es conectar las teorías entre sí (p. 230); en este caso, las que ven a la gobernanza como interdependencias, las que la ven como capacidades, y las que la ven como percepciones. La tercera ola atrae preocupaciones más técnicas hacia la vivencia individual y comunitaria de las problemáticas.

El segundo referente heurístico es reconocer que las teorías, prácticas y metodologías de las tres olas no son independientes entre sí pues, como bien argumenta Gell-Mann (2017, p. 93), las regularidades en los asuntos humanos muchas veces se explican por “secuencias evolutivas” que generan problemas, teorías y soluciones de manera consecutiva. En sentido estricto, las tres olas no son enfoques que coinciden en el problema de la cooperación intersectorial, viniendo de tradiciones y contextos completamente distintos. La primera ola formuló muchos de los problemas fundamentales de la gobernanza, como la autoorganización y la cooperación; pero fue la segunda ola, reaccionando ante los excesos de la primera, la que desarrolló las preocupaciones por la eficacia en el gobierno, la transparencia y la rendición de cuentas. Finalmente, la tercera ola ha subrayado la necesidad de escapar a las antinomias de las primeras dos, para reformular los problemas fundamentales de la gobernanza desde la transdisciplinariedad y las percepciones de los actores.

Puede argumentarse que las tres comparten algunos presupuestos, y sus diferencias –a veces irreconciliables– están relacionadas con los énfasis y las distintas prioridades argumentadas. Las “formas recurrentes de formaciones sociales”, como las llama Peregrine (2018, pp. 271-273), son en realidad procesos que dan lugar a estadios o etapas que poseen ciertas similitudes, las cuales pueden generar, a su vez, taxonomías o tipologías. Las tres olas pueden interpretarse como un *continuum* o una secuencia de problemas encadenados que se implican mutuamente. Ningún estudio de gobernanza puede evitar analizar las mutuas dependencias, las capacidades agregadas para timonear de manera intersectorial, y las creencias/narrativas involucradas en el proceso. Sin embargo, de las tres, las más importantes son estas últimas, pues nos ponen en contacto con lo más propiamente humano de las redes y de las instituciones de la metagobernanza.

Por último, el tercer referente heurístico para interpretar la propuesta de la tercera ola es el de las metáforas. El argumento mismo de las tres olas es una metáfora, en el sentido que, como propone la Real Academia Española (RAE, 2001), la aplicación de una categoría de una manera no literal

puede sugerir una comparación para facilitar la comprensión del concepto. Las metáforas son una herramienta indispensable para gestionar la complejidad. En efecto,

la ciencia de la complejidad parte del supuesto que fenómenos aparentemente dispares, tanto naturales como sociales, evolucionados y construidos, pueden ser entendidos usando un marco conceptual común. Los conceptos típicos usados para hablar de los sistemas complejos –emergencia, adaptación, redes, evolución, transición de fases, criticalidad autoorganizada, paisajes de aptitud física [*Fitness Landscapes*], robustez, aprendizaje, borde del caos, e incluso la misma noción de complejidad– son más metafóricos y sugerentes que definicionales y precisos. ¿De qué otra manera podrían, físicos, biólogos, químicos, economistas, antropólogos, ecologistas, científicos computacionales e historiadores, participar en un diálogo científico significativo sin el feroz intercambio de metáforas? (Gray y Macready, 2019, p. 130).

Para estos autores, parafraseando a Wittgenstein, las metáforas pueden usarse como “escaleras” para subir a algún lugar conceptualmente nuevo, para luego ser descartadas. Son “una invitación para el trabajo duro” necesario para innovar (Gray y Macready, 2019, p. 131). Las metáforas son más importantes que el “sistema hipotético-deductivo” requerido por Bunge (2007, p. 166) mencionado al principio de este capítulo, pues gracias a ellas absorbemos, profundizamos y digerimos nuevos paradigmas que guían nuestra investigación formal. Las metáforas, tomadas literalmente, “son patentemente falsas, o incluso absurdas” (Gray y Macready, 2019, p. 133); implican una “intrusión de un dominio en otro” (p. 132), pero su poder para estimular la innovación radica justamente ahí, en el “ajuste inexacto” (p. 133) que inicialmente puede generar desconcierto o repulsión, pero que termina por ayudarnos a empezar nuestros procesos cognitivos en proposiciones simples para poder abordar la complejidad y generar nuestras conclusiones en otras proposiciones igualmente simples (pp. 133-135). Esta “anatomía de la metáfora” ayuda a producir “taxonomías dialécticas” (pp. 134-141) que nos obligan a repensar los problemas.

La literatura de la gobernanza, incluso desde la primera ola, está llena de metáforas: “vaciamiento del Estado” [*Hollowing out of the State*], la “pérdida de la confianza”, el giro [*Shift*] “del gobierno a la gobernanza” (Rhodes,

2011b, p. 41),² “regresar a las personas a las redes” (Rhodes, 2018) (en un sentido literal no habría que regresarlas, pues nunca se han ido: las redes están compuestas por relaciones interpersonales); la metagobernanza como “la gobernanza de la gobernanza” (Torfing y Triantafillou, 2011), entre muchas otras. Dentro de ellas se podrían integrar las mencionadas en este capítulo. Porras (2019, p. 179) ha usado la metáfora, en cierto sentido similar a la mencionada por Gray y Macready (2019), de las literaturas de la gobernanza como un cohete de varias etapas, siendo cada una de las olas una de las etapas:

Sus diferentes literaturas deberían ser consideradas como una etapa de un cohete multietapas. La gobernanza nos puede llevar a lugares o alturas que, de otra manera, quizá no sería posible alcanzar; pero una vez ahí, la etapa se descarta y otra puede empezar a funcionar. Esto es lo que, de hecho, sucede; al menos actualmente [...] lo usual es encontrar marcos teóricos y conceptuales que usan la gobernanza como un enfoque y criterio heurístico, lo que es útil para plantear los respectivos problemas de investigación y para analizar contextos complicados. Pero cuando llega el momento capital de explicar las interrelaciones entre los diferentes componentes en la “caja negra”, i.e. para establecer las correlaciones entre variables, casi siempre se requiere el uso de otras teorías más establecidas y más probadas en campo.

La tercera ola es una etapa que puede preceder a una cuarta, para continuar con la sucesión de metáforas que ayuden a replantear el problema de la vivienda adecuada y el acceso justo al hábitat. Así se puede interpretar el nivel micro como síntesis.

LISTA DE REFERENCIAS

Alatorre, G., Merçon, J., Rosell, J., Bueno, I., Ayala, B. y Lobato, A. (2016). *Para construir lo común entre los diferentes. Guía para la colaboración intersectorial hacia la sustentabilidad*. Red de Socioecosistemas y Sustentabilidad/Grupo de Estudios Ambientales, A. C./CONACYT.

² Rhodes (2011b, p. 41) no usa el término de “metáfora” pero argumenta que estos “aforismos” son “dispositivos de narrativas que [se usan] para explicar la teoría de la gobernanza y resumir sus hallazgos”; “no son hipótesis ni generalizaciones”. En este sentido, los aforismos son usados con un objetivo similar al que se ha explicado aquí para las metáforas.

- Alighieri, D. (2021). *Monarchia [Sobre la monarquía universal]*. Ediciones Cátedra.
- Alford, J. y Head, B. W. (2017). Wicked and less wicked problems: a typology and a contingency framework. *Policy and Society*, 36(3), 397-413.
- Baylis, J., Smith, S. y Owens, P. (2017). *The globalization of world politics. An introduction to international relations*. Oxford University Press.
- Bunge, M. (2007). *Buscar la filosofía en las ciencias sociales*. Siglo XXI Editores.
- Bunge, M. (2014). *Pseudociencia e ideología*. Siglo XXI Editores.
- Cadena, C. y Salgado, L. H. (2017). Redes y capacidades de actores en torno a comités independientes de agua potable: el caso de San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México. *Revista de El Colegio de San Luis*, VII(13), 62-90.
- Davies, J. (2011). *Challenging governance theory. From networks to hegemony*. Policy Press.
- Davies, J. y Blanco, I. (2017). Austerity urbanism: Patterns of neo-liberalisation and resistance in six cities of Spain and the UK. *Environment and Planning A*, 49(7), 1517-1536.
- Elster, J. (2009). *Reason and rationality*. Princeton University Press.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bakeaz. <https://www.gernikagoratur.org/wp-content/uploads/2020/05/RG06completo.pdf>.
- Gell-Mann, M. (2017). Regularities in human affairs. En D. C. Krakauer, J. L. Gaddis y K. Pomeranz (coords.), *History, big history, & metahistory* (pp. 73-99). The Santa Fe Institute Press.
- Gilligan, C. (1982). *In a different voice: Psychological theory and women's development*. Harvard University Press.
- Gray, D. y Macready, M. (2019). Metaphors: Ladders of innovation. En D. C. Krakauer (coord.), *Worlds hidden in plain sight* (pp. 129-145). The Santa Fe Institute Press.
- Grieco, J., Ikenberry, G. J. y Mastanduno, M. (2015). *Introduction to international relations. Enduring questions and contemporary perspectives*. Palgrave.
- Guarneros-Meza, V. (2007). Urban governance and participation in central Mexico. *Development*, 50(1), 104-109.
- Hobbes, T. (2011). *Leviatán. O la materia, forma y poder de una república eclesiástica y civil*. FCE.
- Innerarity, D. y Colomina, C. (2020). Introducción: desinformación y poder, la crisis de los intermediarios. *Revista CIDOB d'Àfers Internacionals*, 124, 7-10.
- Jacobsen, A. (2024). *Nuclear war: A scenario*. Dutton.
- Juri, S. y Zurbruggen, C. (2022). Motivando transiciones hacia futuros sustentables y resilientes: SARAS T-LAB en América Latina. En Centro de Estudios en Diseño

- y Comunicación (ed.), cuaderno 157 (pp. 115-139). Universidad de Palermo.
<https://dspace.palermo.edu/ojs/index.php/cdc/article/view/6848/10808>.
- Kahn, H. (2010). *On thermonuclear war*. Transaction Publishers.
- Kaufman, J. P. (2018). *Introduction to international relations. Theory and practice*. Rowman & Littlefield.
- Kickert, W. J. M., Klijn, E. H. y Koppenjan, J. F. M. (1997). *Managing complex networks: Strategies for the public sector*. Sage.
- Klijn, E. H. y Koppenjan, J. (2016). *Governance networks in the public sector*. Routledge.
- Krakauer, D. C. (2019a). Transcience: Disciplines and the advance of plenary knowledge. En D. C. Krakauer (coord.), *Worlds hidden in plain sight* (pp. 169-173). Santa Fe Institute Press.
- Krakauer, D. C. (2019b). Complexity: Worlds hidden in plain sight. En D. C. Krakauer (coord.), *Worlds hidden in plain sight* (pp. 229-233). Santa Fe Institute Press.
- Lempert, D. (2017). Testing the global community's sustainable development goals (SDGs) against professional standards and international law. *Consilience: The Journal of Sustainable Development*, 18(2), 111-174.
- Luhmann, N. (2006). *Sociología del riesgo*. Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (2009a). *Introducción a la teoría de sistemas*. Universidad Iberoamericana.
- Luhmann, N. (2009b). *¿Cómo es posible el orden social?* Herder/Universidad Iberoamericana.
- Marinetti, M. (2003). Governing beyond the centre. A critique of the anglo-governance school. *Political Studies*, 51(3), 592-608.
- Naím, M. (2013). *The end of power. From boardrooms to battlefields and churches to States, why being in charge isn't what it used to be*. Basic Books.
- Norris, P. (2011). Measuring governance. En M. Bevir (ed.), *The sage handbook of governance* (pp. 179-200). Sage.
- Paquet, G. (2009). *Crippling epistemologies and governance failures: A plea for experimentalism*. University of Ottawa Press.
- Peregrine, P. N. (2018). Toward a theory of recurrent social formations. En J. A. Sabloff y P. L. W. Sabloff (coords.), *The emergence of premodern States* (pp. 271-295). The Santa Fe Institute Press.
- Pierre, J. (ed.) (2000). *Debating governance: Authority, steering and democracy*. Oxford University Press.
- Pierre, J. y Peters, B. G. (2000). *Governance, politics and the State*. Macmillan.
- Porrás, F. (2019). *Gobernanza: propuestas, límites y perspectivas* (2a ed.). CONACYT-Instituto Mora.

- RAE [Real Academia Española] (2001). *Diccionario de la lengua española*. <https://www.rae.es/drae2001/met%C3%A1fora#:~:text=2,-,f.,y%20facilitar%20su%20comprensio%C3%B3n%3B%20p>.
- Rhodes, R. A. W. (1996). The new governance: Governing without government. *Political Studies*, 44(4), 652-667.
- Rhodes, R. A. W. (1997). *Understanding governance. Policy networks, governance, reflexivity and accountability*. Open University Press.
- Rhodes, R. A. W. (2011a). Yesterday when I was young. En R. A. W. Rhodes (ed.), *Public administration: 25 years of analysis and debate* (pp. 1-16). Wiley Blackwell.
- Rhodes, R. A. W. (2011b). The governance narrative: Key findings and lessons from the ESRC'S whitehall programme. En R. A. W. Rhodes (ed.), *Public administration: 25 years of analysis and debate* (pp. 41-55). Wiley Blackwell.
- Rhodes, R. A. W. (2012). Waves of governance. En D. Levi-Faur (ed.), *The Oxford handbook of governance* (pp. 33-48). Oxford University Press.
- Rhodes, R. A. W. (2018). What is decentred analysis? En R. A. W. Rhodes (ed.), *Narrative policy analysis: Cases in decentred policy* (pp. 1-21). Palgrave Macmillan.
- Rigolot, C. (2020). Transdisciplinarity as a way of being: Complementarities and creative tensions. *Humanities and Social Sciences Communications*, 7, 100. <https://doi.org/10.1057/s41599-020-00598-5>.
- Sarkees, M. R. (s. f.). *The COW [Correlates of War] typology of war: Defining and categorizing wars*. <https://correlatesofwar.org/wp-content/uploads/COW-Website-Typology-of-war.pdf>
- Stephenson, K. (2016). Heterarchy. En C. Ansell y J. Torfing (eds.), *Handbook on theories of governance* (pp. 139-148). Edward Elgar.
- Tocqueville, A. de (1957). *La democracia en América*. FCE.
- Torfing, J. y Triantafillou, P. (2011). Introduction to interactive policy making, metagovernance and democracy. En J. Torfing y P. Triantafillou (coords.), *Interactive policy making, metagovernance and democracy* (pp. 1-25). ECPR Press.
- Waltz, K. N. (2007). *El hombre, el Estado y la guerra. Un análisis teórico*. CIDE.
- Zurbriggen, C. y Juri, S. (2021). Designing transition spaces for sustainable futures: SARAS transition lab. En G. García, A. Vandesande, F. Cardoso y K. Van Balen (eds.), *The future of the past: Paths towards participatory governance for cultural heritage*. CRC Press.

DISPOSITIVOS COLECTIVOS DE COPRODUCCIÓN DE HÁBITAT Y FORMAS DE HABITAR: EXPERIENCIAS Y CONFIGURACIONES CONCEPTUALES

Eliud Gálvez Matías

INTRODUCCIÓN

En 2008 fue la primera vez que utilicé la categoría *dispositivo colectivo de coproducción* (encontrado en Bialakowsky et al., 2008), aún como estudiante de licenciatura, y lo hice para tratar de analizar la sociología que se desarrollaba en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa (UAM-I), en un intento por analizar la sociología de la ciencia, de manera particular, una sociología de la sociología, para la elaboración de mi trabajo terminal. La inquietud se originó por las lecturas iniciales sobre algunos filósofos, epistemólogos y, por supuesto, sociólogos de la ciencia. Cómo entender la situación de un estudiante que apenas lograba comprender la potencia de la sociología de la ciencia, antes de enterarme del ahora lugar común de la coproducción del conocimiento, junto a otras tantas categorías similares que indican redes, cogestionar, cocrear, cogenerar, o la afamada gobernanza (del conocimiento), etc., todo lo que en el fondo indica redes de colaboración, métodos colectivos, colaborativos y participativos, aunque, en realidad, lo que está detrás de todo esto tiene que ver con una teoría (social) de la complejidad, relacional y de lo transdisciplinar.

Hace ya 17 años de todo lo anterior. Conociendo un poco de sociología de la ciencia, en términos de la producción social del conocimiento, apenas me enteraba de la epistemología social, ahora participativa, junto a la ciencia de segundo orden, que en metodología de la investigación me proporcionó una visión más amplia y plural de la ciencia social en general. Después de ese primer acercamiento, ahora me encuentro en la necesidad de integrar de alguna manera experiencias en proyectos de investigación

que tienen que ver con la producción del espacio: hábitat y la vivienda urbana (incluso de otro tipo de experiencias, como la docencia y la colaboración en gestión y facilitación en proyectos colectivos de investigación e incidencia en el Proyecto Nacional Estratégico de Vivienda, [ProNacEV]).

Con esos referentes anteriores que marcaron mi formación en general, el objetivo de este capítulo es articular experiencias de cuatro proyectos de investigaciones propias y colectivas llevadas a cabo durante poco más de una década (2011-2024) para generar y/o actualizar nociones conceptuales de análisis socioterritorial del hábitat, la vivienda y formas de habitar en situación de vulnerabilidad y riesgo. Por supuesto, no se trata de agregar los resultados de esas cuatro investigaciones, así sin más, a este documento, como agregados segmentados en tiempo y espacio sin ninguna conexión. Para que no suceda esto, el movimiento metodológico ayuda a poder partir de una matriz (trans)disciplinar en común de los cuatro proyectos como eje conductor del documento. Los cuatro estudios han tenido un origen y desarrollo epistémico transdisciplinar: *a)* la sociología urbana y disposicional (que resaltan elementos de desigualdad socioterritorial, cuerpos, emociones y sentimientos); *b)* la geografía y sociología del riesgo (que enfatizan las contradicciones de la producción del territorio en términos de riesgo y movilidades); *c)* la geografía crítica latinoamericana, marxista y posmoderna (que articulan niveles y escalas de conocimientos plurales en la producción desigual del espacio); *d)* la antropología y geografía cultural (que subrayan las representaciones y experiencias de los espacios vividos), y *e)* finalmente, el estudio de la red colaborativa del ProNacEV. Llama la atención que esta matriz tiene en común su carácter complejo y relacional sobre la problemática de la producción social del espacio, en sus múltiples escalas y categorías de análisis: territorio, región, lugar, paisaje, hábitat y vivienda, disposiciones, cuerpos y movilidades, entre otras. En este escenario, y para propósito de esta obra colectiva donde se inserta este capítulo, se hace un esfuerzo por entrar al tema de la complejidad desde el ejercicio transdisciplinar de las ciencias sociales aludidas más arriba.

Bajo ese marco, lo que encontrarán en este documento está estructurado en cuatro apartados y una breve conclusión: 1) un andamiaje epistémico sobre la relación entre complejidad y producción del espacio; 2) una breve presentación de cuatro experiencias de investigación sobre producción del espacio (hábitat y formas de habitar) que configuran una matriz (trans)disciplinar de coproducción compleja del espacio; 3) la reflexión sobre las estrategias y prácticas de reproducción socioterritorial como dis-

positivo colectivo de coproducción territorial, y 4) se presenta una síntesis de la relación conceptual para el estudio del hábitat y formas de habitar.

Finalmente, es importante mencionar que este documento engloba de alguna manera mi estancia posdoctoral, la cual estuvo determinada por su condición de ser una estancia de incidencia, asociada al ProNacEV, lo que implicó estar colaborando en el grupo operativo (GO) de ese programa para acompañar los procesos de, primero, algunos proyectos semilla y, después, otros Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAI), asunto que involucra la cuarta etapa de las experiencias expuestas en este documento, bajo una metodología participativa dentro del GO, y de manera general del Colectivo de Investigación e Incidencia (CII) del ProNacEV. Los tres proyectos que anteceden a esta última experiencia funcionan como la etapa de preparación, aunque ya con elementos igualmente colectivos y colaborativos.

COMPLEJIDAD Y PRODUCCIÓN DEL ESPACIO: BASES EPISTEMOLÓGICAS TRANSDISCIPLINARES

En la actualidad, se ha vuelto un lugar casi común que nuestra formación académica y el trabajo profesional inspire el ejercicio de husmear en diferentes disciplinas, a veces ajenas a la nuestra, para estudiar procesos complejos; en nuestra situación, así ocurrió con el tema de la producción del espacio. Para nuestro caso, aunque la base de inicio es la sociología, nos hemos visto en la necesidad de ir más allá de sus fronteras para explorar elementos de la geografía (humana, cultural, crítica y latinoamericana),¹ en menor grado, de la antropología social y, en la actualidad, de manera parcial, de la gobernanza territorial, urbana y metropolitana en su versión de tercera ola (Porrás, 2022).

Como se mencionó antes, la sociología nos ha permitido agregar la dimensión espacial como un actor cómplice en la construcción de las problemáticas socioterritoriales. Es interesante que hasta los geógrafos sin brújula en aquel entonces, con su objeto de estudio un tanto extraviado, exploraron en la sociología para poder importar e incorporar la dimensión espacial a su

¹ Para el caso de nuestra línea de investigación sobre *estrategias de gestión integral de riesgo*, desde hace 20 años utilizamos las herramientas de la geografía del riesgo para estudiar la relación estrecha entre la producción del territorio y la generación del riesgo. Por otro lado, también acudimos a la geografía regional para inspirar nuestros estudios regionales.

propia parcela; sobre todo se buscó una definición compleja de espacio que contemplara relaciones estructurales y sistémicas (es el caso de Milton Santos, quien reivindica un objeto de estudio con capacidad de agencia y dimensión relativamente autónoma en *la naturaleza del espacio*). Esto en realidad indicaba dos temas relevantes: uno, que la ciencia clásica que dividía el mundo en objetos y parcelas cerradas aparece como un obstáculo epistemológico (Bourdieu, 2013); dos, que el objeto de estudio de las diversas ciencias no existe, sino que se construye bajo procesos teórico-conceptuales y metodológicos (Bourdieu, 2013), en el sentido que no hay un solo método (ni teoría) para producir conocimiento y que las parcelas-disciplinarias tienen un origen y límite ficticio y arbitrario (no correspondiente con realidades predefinidas):

Los campos de actividad de las ciencias no se encuentran fundamentados en las relaciones materiales de los objetos, antes bien en las relaciones conceptuales de los problemas. Dondequiera que se examine un nuevo problema, valiéndose de un nuevo método, a fin de descubrir unas realidades que nos despejan la visión de otros importantes horizontes, allí se origina una nueva ciencia (Weber, 1988, pp. 23-24).

Hablamos de una racionalidad de epistemología social al estilo planteado por T. Kuhn (también consultar a Mardones y Ursua, 2003, pp. 121-126). Esto permite abrir la puerta a la idea central de este documento sobre el tema del dispositivo colectivo de producción espacial y territorial, asunto al que se regresará más adelante. No obstante, el tema sigue siendo el pensar de manera relacional y transdisciplinar, como una forma de entrar al tema de la complejidad desde las ciencias sociales y humanidades.

En el marco de este esfuerzo, sólo por tratar de esquematizar de alguna manera nuestra relativa experiencia en el ejercicio transdisciplinar para el estudio de la producción de espacios, se comparte la siguiente matriz (véase diagrama 1), que no pretende ejemplificar un ejercicio simple de sumatoria de disciplinas, enfoques, conceptos y temas de interés (como inter o multidisciplinar), más bien, lo que trata de reflejar es una síntesis de procesos más complejos y paulatinos, inacabados y con posibles retornos constantes; entendiendo que el trabajo transdisciplinar implica procesos reflexivos y de vigilancia epistemológica en la construcción del objeto de estudio: “se trata de un trabajo de larga duración, que se realiza poco a poco, mediante retoques sucesivos y de toda una serie de correcciones y rectificaciones dictadas por lo que llamamos la experiencia, es decir, este

conjunto de principios prácticos que orientan las elecciones minúsculas y, sin embargo, decisiva” (Bourdieu y Wacquant, 1995).

De manera breve, nuestra matriz (trans)disciplinar de producción compleja del espacio (MDPCE) se entiende de la siguiente manera. Los contornos refieren a los cuatro proyectos (que en el siguiente apartado se desarrollan), aunque no indican sus títulos originales si enuncian los derroteros generales de cada uno.² Mientras que el núcleo contiene los elementos disciplinares utilizados para cada proyecto, dando como resultado una configuración compleja conforme se avanza de proyecto, del 1 al 4. A grandes rasgos, estos dos elementos conforman nuestra matriz (trans)disciplinar que, como argumentamos enseguida, no necesariamente es una categoría conceptual nueva, aun así, sigue funcionando para nuestros fines actuales.

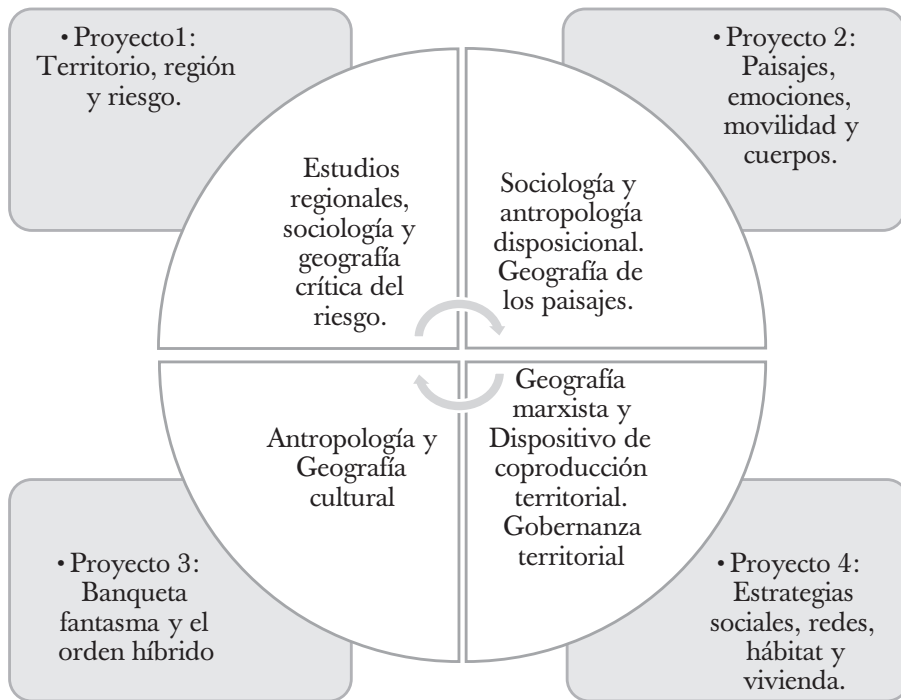
En 1969, en un epílogo de la obra *La estructura de las revoluciones científicas* (1962), es decir siete años después del origen de la publicación de esta obra clásica donde Kuhn propusiera el concepto de *paradigma*, se planteaba ahora el término *matriz disciplinar* en sustitución de aquel concepto polémico, ahora para designar algo mucho más heterogéneo. Para ese entonces, y después de varias críticas a su trabajo y del uso de esa concepción, el otrora historiador de la ciencia lo vio más adecuado para dar cuenta de un entramado de elementos de diversos paradigmas: “se compone de elementos ordenados y de varios tipos, cada uno de los cuales precisa una especificación ulterior. [...] paradigmas, partes de paradigmas o paradigmáticos son constituyentes de la matriz disciplinar y en cuanto tales forman un todo y funcionan juntos” (Kuhn, 2004, p. 303). Bajo este sentido y significado estamos esbozando nuestra *matriz (trans)disciplinar de producción compleja del espacio* y puede funcionar igualmente como un paradigma en el sentido de que no domina un tema, sino más bien a grupos o comunidades de investigadores (Kuhn, 2004, p. 299) que coinciden en un tema (con un *perfil epistemológico* similar),³ por ejemplo el colectivo de investigación e incidencia como el que exponemos en este documento.

Retomando lo anterior, se puede ir aventurando la relación entre la matriz disciplinar y el dispositivo colectivo que desarrollamos más adelante.

² Los títulos originales de los proyectos se pueden consultar en las referencias del documento, en esta matriz sólo se enfatizan los temas dentro los cuatro proyectos de investigación.

³ Un dato interesante puede ser que, en ese año de 1962, Gastón Bachelard, un epistemólogo de gran relevancia, murió. En este mismo año sale a la luz la obra de Thomas Kuhn donde siete años más tarde propone el uso de la matriz disciplinar, muy similar al término *perfil epistemológico* de Bachelard.

Diagrama 1. Matriz (trans)disciplinar de producción compleja del espacio (MDPCE)



Fuente: elaboración propia (2024).

Por ahora sólo terminamos de ahondar sobre la primera. Dos propuestas epistemológicas (y ontológicas) inspiran esta propuesta de matriz, primero, el pensamiento relacional y, segundo, la idea de que el objeto de estudio de las ciencias no existe *a priori*, sino que se construye bajo procesos epistémicos y sociales. En sintonía con lo anterior, tenemos la propuesta de Paul Feyerabend (1993) y su teoría anarquista del método, donde sugiere que *todo sirve*, como invitación pluralista que indica que no hay una única manera determinada de hacer ciencia y conocimiento. Mientras que la geografía crítica latinoamericana y marxista contempla, por un lado, el espacio como el resultado de la relación estrecha entre dos sistemas, de objetos artificiales y naturales, y de acción social (Santos, 1995, p. 28), y por otro, la relación de tres tipos de prácticas espaciales, materiales, representaciones de espacio y espacios de representaciones (Harvey, 2012; Lefebvre, 2013). En efecto, lo que encontramos en esta propuesta es su carácter relacional (incluso integral y transdisciplinar), como proceso constructivista, tanto en el terreno epistémico como en el ontológico, incluso asociado a la investigación-incidencia que contempla saberes de otras comunidades no necesariamente académicas.

En nuestra matriz, como resultado de una necesidad gradual de investigación *de segundo orden* (Ibáñez, 1991),⁴ y bajo un *relacionalismo metodológico*, se contemplan elementos estructurales en dos sentidos, de primer orden y de segundo orden: objetivos y subjetivos, macro y microsocioal, disposiciones formales e informales como órdenes híbridos en escalas geográficas locales y metropolitanas, mediadas por el análisis regional que permite singularizar procesos y prácticas metropolitanas o nacionales pero que conectan con las experiencias de los lugares en las formas de habitar, como procesos de producción de vivienda y hábitat. Sobre todo, esta propuesta de segundo orden hace énfasis en la reflexibilidad y el actor relacional (como paradigma posestructuralista del regreso del sujeto/actor que abordamos más adelante). Finalmente, estas experiencias también nos han aportado elementos de análisis para estudiar situaciones de (des)gobernanza territorial; en la MDPCE se contempla la (des)articulación de dos tipos de estrategias, sociales y de

⁴ Esto involucra también los procesos metodológicos de por medio (incluyendo los métodos, técnicas e instrumentos), ya que, mientras que en la investigación clásica de primer orden aplican métodos y técnicas de control (por ejemplo encuestas estadísticas), la investigación de segundo orden utiliza dispositivos de promoción (como juegos de lenguaje de conversación) para promover el cambio social en una dirección deseada; conlleva a una redistribución del poder y el deber (Ibáñez, 1991, p. 12). Esta ciencia incluso incluye procesos y formas creativas, más allá de la racionalidad y objetividad empirista que las rechazaba, cercanas a las artes y humanidades (Feyerabend, 1993, p. xvi; Nisbet, 2009, pp. 35-38; Certeau, 1996, p. 58; Gálvez, 2008).

gobernanza metropolitana y regional; tácticas que innoven esa articulación de gobernanza, y técnicas corporales que configuran esas formas de habitar con emociones y sentimientos, expresadas igual en narrativas pedestres de confianza/miedo que indican la complejidad y heterogeneidad de las ciudades y sus periferias.

CUATRO EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN/ INCIDENCIA

En gran medida, la base para la elaboración de la MDPCE es el recorrido por cuatro proyectos de investigación “individuales” y colectivas, asociadas a diversos *temas* sobre la construcción social del riesgo, la segregación, fragmentación y estigmas socioterritoriales que frenan a poblaciones vulnerables el acceso a la vivienda adecuada y hábitat sustentable y sostenible en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). A grandes rasgos, como se expone en el diagrama 1, se destacan los cuatro proyectos de investigación (con el antecedente del trabajo de tesina inicial sobre el tema de la coproducción que inspira el eje de este documento): 1) tesis de maestría (2011-2013) que alude al tema de la producción del territorio (hábitat y vivienda) y riesgo en torno a zonas industriales; 2) proyecto de doctorado (2013-2016) sobre hábitat y paisajes urbanos de inseguridad y disposiciones de miedo/confianza en las prácticas del caminar cotidiano en regiones centro/periferia; 3) proyecto de ciencia básica de CONAHCYT (2017-2021) sobre la construcción social y material de banquetas con el tema de fragmentación y segregación socioespacial en periferias urbanas vulnerables;⁵ 4) estancia posdoctoral de incidencia (2021-2023) asociada al ProNacEs-Vivienda. De estos cuatro proyectos se han derivado líneas y subproductos asociados: *a*) estrategias sociales de gestión integral de riesgo; *b*) estudios urbanos y regionales sobre la figura fantasma de los territorios; *c*) identidades regionales y estigmas socioterritoriales; *d*) dispositivos colectivos de producción territorial, y *f*) metodologías de investigación e incidencia social.

Los cuatro proyectos involucrados en este documento fueron mostrando cierta evolución en su complejidad de hechura, desde un ejercicio clásico de investigación de tesis de maestría, hasta el trabajo colectivo y

⁵ Materializado en el libro colectivo referido en las referencias (Capron, Monnet y Pérez, 2022).

colaborativo en la estancia posdoctoral de incidencia. Antes de esta actividad colaborativa, el antecedente inmediato fue la participación en un proyecto colectivo de ciencia clásica (proyecto 3), donde participamos coordinando un área de estudio dentro de las diez seleccionadas en la Ciudad de México y su periferia para estudiar la producción material y social de la banqueta. Este proyecto de investigación se asoció o se originó por el trabajo de doctorado sobre el tema de las emociones y paisajes en contextos de (in)seguridad en dos regiones, una central y otra periférica de la ZMVM. Esta actividad implicó una orientación inter y transdisciplinar, inspirada en gran medida por el tipo de programa en ciencias sociales y humanidades, e involucró un esfuerzo mayor o intermedio entre el proyecto de la maestría y la estancia posdoctoral de incidencia.

Como se puede apreciar en la MDPEC, estas cuatro experiencias dan cuenta de un proceso de cierta consolidación y delineamiento, de lo menos complejo hasta el esfuerzo en la colaboración en un ejercicio colectivo de investigación e incidencia en el fenómeno del acceso justo a la vivienda adecuada y las formas de habitar el hábitat sostenible. Adicionalmente al componente de transdisciplinariedad, el argumento y narrativa de este apartado se establece con base en cuatro elementos en común de los cuatro proyectos aludidos: 1) el espacio es relacional y se dialectiza como producto y productor de relaciones de varios tipos; 2) existen desigualdades y diferencias en la apropiación y producción del espacio, lo que ocasiona que 3) estructuralmente se condicione el acceso a la vivienda adecuada y al hábitat sustentable y sostenible; 4) se configuran dispositivos colectivos de producción en dos sentidos, primero, el de generación de conocimiento científico/académico y, segundo, el de experiencias/saberes (in)formales y la construcción directa y material del hábitat y la vivienda. El último proyecto de la MDPEC trata de articular estos dos esfuerzos colectivos.

Retomando lo anterior, lo que salta a la vista en los cuatro proyectos (véase cuadro 1) es que se involucra a población en situación de vulnerabilidad, precariedad y desigualdad. Los cuatro trabajos académicos se elaboran en territorios con características de una *marginalidad avanzada*,⁶ en particular

⁶ “Es un régimen de pobreza ascendente en las ciudades posindustriales de las sociedades avanzadas, en el contexto del resurgimiento de desigualdad de clases sociales, el retroceso del Estado de bienestar, la expansión de Estado penal y la polarización espacial. Esta mancha territorial se puede presentar en: 1) la creciente heterogeneidad interna y la marginación laboral; 2) la desconexión funcional entre los barrios y las tendencias macroeconómicas; 3) fijación y estigmatización territorial; 4) aislamiento y disolución espacial; 5) la pérdida de un entorno viable, y 6) la fragmen-

Cuadro 1. Proyectos de investigación/incidencia y elementos del hábitat y habitar (2011-2023)

| <i>Proyectos</i> | <i>Objetos y configuración territorial/escala del hábitat</i> | <i>Formas socioculturales de habitar</i> |
|---------------------------------------|--|--|
| Proyecto 1. Territorio y Riesgo | Entorno Parque industrial: escuelas, vivienda, mercado. Escalas: metropolitana/región. | Producción territorial y estrategias sociales para habitar frente al riesgo <i>físico-industrial</i> . |
| Proyecto 2. Caminar y Miedo/Confianza | Paisajes urbanos Escalas: metropolitana/región. | Estrategias, tácticas y técnicas en las movilidades cotidianas del caminar en paisajes urbanos de miedo/confianza. |
| Proyecto 3. Espacios Fantasma | Banquetas Escalas: metropolitana/región. | Producción material y social de la banqueta fantasma y formas híbridas. |
| Proyecto 4. ProNacEV | Vivienda y hábitat Escalas: nacional/metropolitana/región. | Dispositivos colectivos de coproducción territorial del hábitat y la vivienda. |

Fuente: elaboración propia.

los trabajos 1, 2 y 3, en situación de vulnerabilidad y exposición a una serie importante de amenazas y peligros en el hábitat urbano y periférico, mientras que los proyectos 3 y 4, sobre todo este último, enfatizan el problema de atención a la (in)justicia social en el acceso a un hábitat sostenible y vivienda adecuada. En los últimos análisis y escritos sobre estas condiciones socio-territoriales, las hemos problematizado y conceptualizado bajo el término de espacios fantasmas (Gálvez, 2022):⁷ territorios incompletos, inacabados,

tación de poblaciones marginadas, las cuales son pulverizadas más allá de los ámbitos comprendidos por los colectivos establecidos (tales como sindicatos, organizaciones comunales y partidos políticos de izquierda)” (Waquant, 2014, p. 201).

⁷ La consideración fantasmal, como ausencia/presencia, se puede entender también como una forma de metonimia de la intervención del gobierno en la gestión urbana, donde lo fantasmal refiere a lo incompleto, inacabado y ruinas de infraestructura pública, así como a la incapacidad y

material, jurídico y socialmente hablando, es utilizado también como metonimia para designar la incapacidad de las autoridades en los tres niveles de gobierno para hacer cumplir las reglas (de orden urbano y del derecho a la ciudad), mientras que existe la presencia de otros actores para imponer sus reglas (como caciques, terratenientes, inmobiliarias, grupos criminales y organizaciones político clientelares, etc.), situación similar al tema de la desgobernanza territorial y metropolitana, definida como la inacción del gobierno en la gestión territorial urbana o periurbana: “esto es, la inexistencia [o deficiencia] de redes multiactorales como centro de la acción pública orientada a la sociedad metropolitana para la generación de bienes públicos” (Navarrete, 2022, p. 32, corchetes nuestros. Sobre el mismo término también se puede consultar Morales y Cadena, 2020, y Gálvez, 2024).

A nuestra consideración, esta reflexión en torno a los espacios fantasma como situaciones de desgobernanza a nivel metropolitano aplica igual para espacios regionales y periféricos analizados en nuestros cuatro proyectos de investigación aludidos en la matriz. Estos espacios fantasma/desgobernanza carecen de todo tipo de características de sustentabilidad/sostenibilidad y, por supuesto, de justicia social en el acceso a la vivienda y hábitat seguro, como parte constituyente del derecho a la ciudad existente y a su transformación según necesidades sociales situadas, incluso de la revolución urbana, como poder configurador del proceso de urbanización, sobre la forma en que se hacen y rehacen nuestras ciudades, de modo fundamental y radical (Harvey, 2021, p. 21). Esta última consideración aparece de manera clara en los objetivos del cuarto proyecto asociado al ProNacEV que comentamos de manera breve al final de este apartado, pero que ya se desarrolla en el siguiente.

En sintonía con lo anterior, observamos que el objetivo primordial del trabajo del ProNacEV es generar proyectos de investigación e incidencia que contribuyan en los procesos de justicia en el tema de acceso a la vivienda adecuada y el hábitat sustentable y sostenible en grupos vulnera-

deficiencia para hacer cumplir las normas de la planificación urbana (O’Callaghan, Boyle y Kitchin, 2014, citado en Vivant, 2018, p. 1). La relativa presencia en algún momento, y la ausencia final de las autoridades en implementación de las políticas públicas urbanas, no sólo en la construcción y culminación material de la infraestructura y servicios urbanos, sino también en la misma gestión posterior de cuidado, limpieza, alumbrado, seguridad, etcétera.

bles, con prácticas alternativas de urbanización no mercantiles (CONAHCYT, 2020, p. 4). Esos proyectos serán posibles a partir de la creación de los nuevos sujetos sociales denominados Colectivos de Investigación e Incidencia (CONAHCYT, 2021, p. 8). En el siguiente apartado desarrollamos este tema, lo importante aquí sigue siendo el grado de complejidad que adquiere este último proyecto dentro de la matriz, que de alguna manera incorpora experiencias/saberes de los tres proyectos anteriores, y por contemplar un sujeto social plural (en términos de articular paradigmas/epistemes y comunidades diversas) con capacidad de incidencia en el tema territorial. Consideramos que esto se relaciona con los otros tres proyectos por tener como objetivo solucionar gradualmente dos condiciones estructurales en común: 1) la condición de riesgo (por cierto, presente en los diez ProNacEs)⁸, y 2) la situación de desgobernanza/fantasmal en la construcción y acceso a la vivienda, el hábitat y formas de habitar los territorios.

ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS DE (RE)PRODUCCIÓN SOCIOTERRITORIAL: EL DISPOSITIVO COLECTIVO DE COPRODUCCIÓN TERRITORIAL

Las circunstancias que nos invitaron a revisitarse y reutilizar el término *dispositivo colectivo de coproducción* fueron dos, primero, el lugar común que se ha establecido en varias esferas, académicas, políticas, administrativas (burocráticas y de la hechura de la política pública), con el enfoque/mirada/método de la *coproducción* (en sintonía con la gobernanza en sus varias versiones), donde la racionalidad del ProNacEV se sustenta; en segundo lugar, justo se inspira en el análisis que elaboramos sobre esa racionalidad, como integrante del equipo de ProNacEV, dentro del GO y, por lo tanto, y en cierto grado, del CII de este programa nacional.

El CII se define como “un grupo de trabajo cuyo modelo de integración dinámica está basado en el mecanismo de coordinación sinérgica, auto-fortalecimiento y fortalecimiento mutuo establecido entre academia, sector público y actores sociales y comunitarios, con el propósito de identificar, abordar y resolver los grandes problemas nacionales” (CONAHCYT, 2021, p. 6), entre ellos el acceso a la vivienda adecuada y hábitat sosteni-

⁸ Tal vez con excepción de los ProNacEs de educación y cultura, los otros ocho programas tienen el riesgo como una dimensión transversal estructural a incidir/resolver.

ble. En cuanto al Dispositivo Colectivo de Coproducción (DCC), exige un pensamiento y práctica relacional, compatible en gran medida con el CII de vivienda y hábitat sostenible. En este concierto de categorías conceptuales, sumado a nuestros trabajos de investigación sobre producción social del espacio, sintetizados en la MDPCE, entre el ensamble de las dos concepciones de colectivos, ahora se puede proponer el término Dispositivo Colectivo de Coproducción Territorial (DCCT). Se resalta el concepto “dispositivo” porque permite entrever otros elementos a veces no tan claros en esos colectivos que, sin embargo, son fundamentales para comprender la producción de conocimiento y realidades territoriales en contextos de desigualdad y de relaciones de poder, así, se comparte lo que se entiende por tal elemento analítico:

[Es] Un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas; en resumen, los elementos del dispositivo pertenecen tanto a lo dicho como a lo no dicho. *El dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos* (Foucault, 1991, p. 128, cursivas nuestras).

Como se observa en la definición anterior, el DCCT contempla dos dimensiones, esto es, se resalta su base epistemológica y su referente ontológico. Por un lado, se trata de racionalidades sociales de coproducción de conocimientos en torno a espacios y, por otro, también sobre materialidades concretas de producción/incidencia territorial. Esa condición dual y social del DCCT implica también una doble intención, científica y política, como sujeto social de cambio. Nuestro dispositivo contempla la importancia de los actores, pero sobre todo su relación. En este sentido, “hay que estudiar la relación, no a los actores” (Touraine, 1984, p. 75); pensar en términos relacionales cuando hablamos de actores, es decir, otra vez con inspiración en la definición de Foucault, determinamos que el dispositivo es la red que se establece entre los actores, y es el objeto de estudio en este documento. Otro elemento para resaltar del “regreso del actor” tiene que ver con la capacidad creadora y estratégica de *reinvención, transformación creadora, estrategias sociales* (Bourdieu, 2006, pp. 25-33; 2012, p. 44; Bourdieu, 2013; Zermeño, 2010) y de *innovación social* (Latour, 2005) contempladas, de alguna manera, en la narrativa del ProNacEV y su DCCT.

Se puede seguir reflexionando sobre este dispositivo en dos causas. Primero, en los tres proyectos de la MDPEC anteriores al de ProNacEV se encuentran relaciones que configuran cierta red de actores involucrada en la producción territorial: colonos, vecinos, autoridades (en diferentes niveles de gobierno), políticos, comerciantes, profesores/directivos de escuelas, delincuentes (extorsionadores diversos; por ejemplo sobre la extorsión y el derecho de piso), entre muchos otros, en el marco de arquitecturas urbanas, elementos que pertenecen a nuestra definición de dispositivo, incluyendo narrativas sobre el progreso y desarrollo social y urbano local y regional inacabado o ausente y, por otro lado, el logro del patrimonio familiar (vivienda); sin embargo, esta red enfatiza las relaciones de poder y desigualdad en la construcción y acceso al hábitat sostenible y seguro. Sigue siendo una red que disputa los espacios: la vivienda, el mercado municipal, el parque industrial, la banqueta, el comercial informal local, la escuela, el derecho de piso, disposiciones de miedo/confianza que estructuran estrategias/tácticas que fragmentan los territorios, elementos característicos de nuestra también definición de espacios fantasmas y de desgobernanza.

El segundo camino es sobre el análisis del dispositivo como resultado de un consenso colectivo con objetivos en común, de bienes y recursos públicos y justicia social. El ProNacEV tiene esta característica, contrario al otro elemento ontológico que, en general, genera fragmentación y condiciones fantasmales/desgobernanza; ese DCCT abandera la acción de gobernanza junto a prácticas de coproducción y cogestión (métodos participativos y colectivos) para atender problemas públicos nacionales como es el acceso justo a la vivienda adecuada y el hábitat sostenible. Mientras que en la otra red existe una desigualdad en este acceso, por existir una relación estrecha entre una posición social y una ubicación en la ciudad o territorio en general (es decir, marcada por un contexto desigual de clase social), el DCCT del ProNacEV intenta revertir esa condición estructural de desigualdad por medio de la cooperación en la investigación-incidencia.

Como se puede apreciar, de alguna manera, las dos redes están ensambladas en algún grado, el reto sigue siendo legitimar la pertinencia de la segunda sobre la primera, asunto nada sencillo, como se observa en nuestras experiencias; por ejemplo, algo que ponemos de relieve cuando dialogamos entre la bandera de la gobernanza y, por otro lado, los contextos materiales bajo la condición fantasmal/desgobernanza de algunas regiones dentro de los espacios metropolitanos. Tal vez en este punto podamos pasar al tema conceptual para poder dar luz sobre estas complejidades

de las redes, escalas, estrategias y prácticas en la configuración del hábitat y formas de habitar los diversos espacios o territorios urbanos, rurales o periurbanos, sobre todo aquellos con mayor vulnerabilidad y fragmentación socioterritorial.

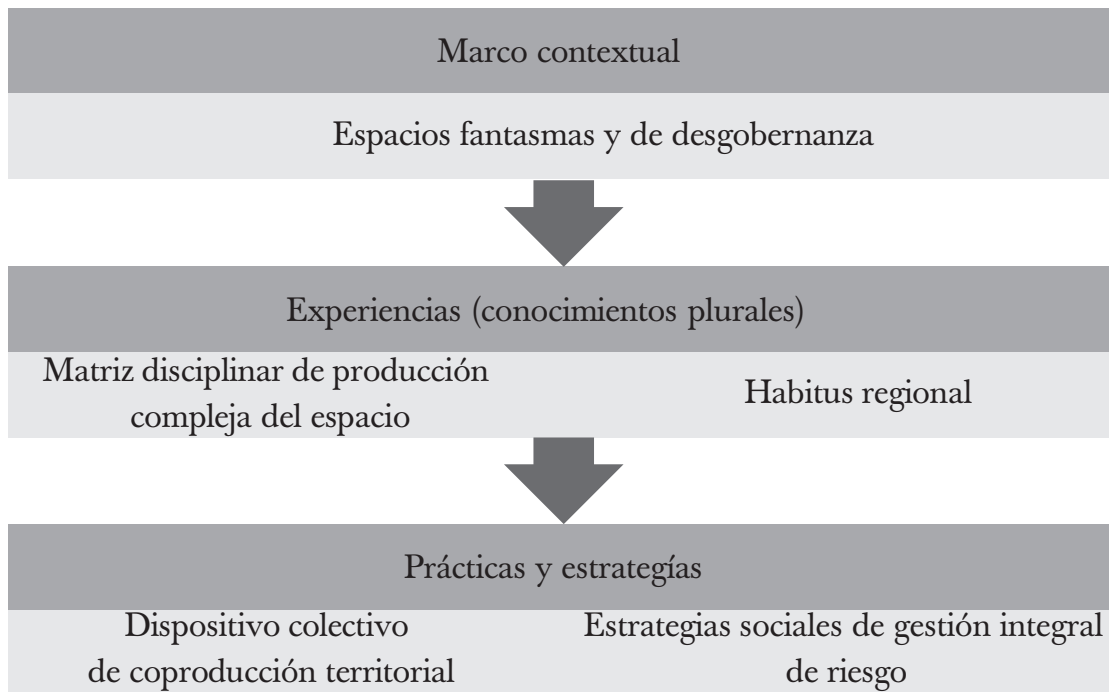
PROPUESTA DE TÉRMINOS CONCEPTUALES PARA EL ESTUDIO DEL HÁBITAT Y LA VIVIENDA

Después de todo el recorrido que hasta ahora se ha compartido en los apartados anteriores, como un ejercicio reflexivo de los proyectos realizados, las categorías conceptuales propuestas en esta sección del documento se originan de un intento transdisciplinar continuo, entre elementos conceptuales relacionados con territorios y ámbitos concretos. Como se desarrolló en la primera sección, el trabajo ha consistido en la articulación de marcos conceptuales de la sociología, la geografía y, en menor grado, de la antropología social para estudiar procesos de producción del espacio, a saber, elementos de la vivienda y el hábitat que configuran formas de habitar. Sumado a estas disciplinas, en la última parte de nuestro trabajo se exploró y ensayó sobre la gobernanza de manera general (sobre todo la gobernanza metropolitana y urbana), para su análisis crítico y para su adecuación y aplicación social y regional.

Entonces, para efectos de economizar espacio en esta última parte del trabajo, llamamos la atención para considerar que las categorías conceptuales a exponer se sustentan en gran medida por los cuatro proyectos de investigación, algunos con potencial de incidencia colectiva. De esta manera, tenemos los siguientes elementos teóricos: *a)* espacios fantasmas y de desgobernanza (hábitat y vivienda); *b)* Matriz transdisciplinar de producción compleja del espacio; *c)* habitus regional del habitar (disposiciones y prácticas espacio-temporales); *d)* dispositivo colectivo de coproducción territorial, *e)* estrategias sociales de gestión integral de riesgo.

Las cinco categorías son elementos analíticos para estudiar la producción de los espacios y formas de habitar en los ámbitos rural, urbano y/o periurbano, pero sobre todo en situación de vulnerabilidad y riesgo, y las podemos ordenar en tres dimensiones que se despliegan de manera relacional: 1) marco contextual; 2) experiencias, y 3) prácticas y estrategias. Desde luego, como se puede apreciar, este andamiaje representa un viejo esquema relacional en las ciencias sociales: estructuras de primer orden

Diagrama 2. Dimensiones y conceptos sobre la producción relacional del espacio



Fuente: elaboración propia (2024).

(condiciones materiales de existencia), estructuras de segundo orden (experiencias generales y singulares), y prácticas y/o estrategias, como se aprecia en el diagrama 2.

A decir de Bourdieu, los conceptos son de carácter sistémico, de la misma manera queremos exponer el esquema anterior (incluso como relación de sistemas que configuran el espacio, siguiendo el modelo de Milton Santos: sistema de objetos y sistema de acción). En conexión con el tema central de la obra y de este capítulo, en gran medida, el tema de la complejidad alude a la situación de contingencia, asunto presente en la parte superior del diagrama 2, como elemento estructural y configurador de experiencias, determinadas en gran medida por las condiciones materiales de existencia de desigualdad. Hemos dicho más arriba que los espacios fantasma tienen las características de ausencia/presencia en términos materiales y sociales, como incompletud o abandono de los territorios; por ejemplo fragmentación del hábitat y ausencia de servicios urbanos, así como de la incapacidad de las autoridades para hacer valer/cumplir la norma del uso de los espacios (por ejemplo usos de suelo, apropiación y privatización de espacios públicos, entre otros), y a una situación permanente de vulnerabilidad frente a peligros y amenazas, de inseguridad pública, desastres socio-naturales y climáticos, industriales y sanitarios.

En general, hablamos de una ausencia y/o incompletud en los procesos de implementación de modelos de progreso/desarrollo urbano: en la hechura de la política pública urbano-territorial y su implementación existe un fantasma que flota en estos territorios, una utopía que se niega a suceder frente a una realidad heterotópica de las regiones estudiadas. Hemos argumentado también que estos espacios fantasmales se identifican con situaciones de desgobernanza. Sin repetir lo dicho más arriba, comparten el elemento de fragmentación socioterritorial y administrativo, es decir, existe una ausencia o limitación en la coordinación para resolver problemas metropolitanos y regionales en común, como los temas del acceso a la vivienda adecuada y el hábitat seguro.

Por otro lado, aunque en relación con la dimensión anterior, tenemos una serie de experiencias/saberes en diversas regiones territoriales. Las podemos dividir en varias esferas, tal vez, como le hemos hecho en otros textos, nos serviría hacerlo en tres, asociadas a la triada de prácticas espaciales de producción del espacio, según Lefebvre y Harvey (y este último acudiendo a Bourdieu), sobre: *a*) prácticas materiales espaciales; *b*) representaciones del espacio, y *c*) espacios de representación. En gran medida,

los conocimientos especializados que se contemplan en la matriz (trans)disciplinar de producción compleja del espacio están más relacionados con las dos primeras prácticas, mientras que los habitus regionales corresponden a las tres prácticas y sus actores, porque tanto los especialistas como los *legos*, con el paso del tiempo, han logrado elaborar estructuras de representación, evaluación y apreciación desde y sobre los espacios, de manera regional y parcial, en gran medida como producto de condición de clase social. Lo que estamos diciendo es que existe una relación estrecha entre espacio social y espacio geográfico, entre la ubicación en la estructura social y la ubicación en la ciudad, incluso entre puntos ocupados en ese espacio y los puntos de vista: posición y disposición, hábitat y habitus (Bourdieu, 2000), que permiten definir, delimitar y controlar espacios de manera desigual. Esto refiere una relación dentro del *campo* (red de relaciones entre las posiciones objetivas que hay en él, donde se generan esquemas de apreciación regionalizados); funciona como una arena de batalla donde se disputa por definir el espacio/territorio mismo. Con base en las clasificaciones y, en gran medida, respaldado en títulos (de nobleza), se generan formas de producción del hábitat y la vivienda. En otras palabras, dentro de esas dimensiones sociales y espaciales se encuentran construcciones de clases sociales y regionalizaciones de los espacios (Bourdieu, 1984, p. 299); es decir, una regionalización del espacio/tiempo social, lo que indica una heterogeneidad y desigualdad en habitar las ciudades. En fin, considerar el habitus regional dentro del dispositivo (con una matriz propia), es contemplar que existen formas para disputar concepciones del espacio, relaciones de poder y clasificación dentro del campo territorial: formas naturalizadas de usar los espacios y maneras de dominación según la clase social, el género, etnia y etapa etaria.

En ese orden de ideas, dentro de las experiencias metropolitanas encontramos singularidades a nivel regional (como lo hemos demostrado en otros estudios, estas escalas regionales pueden ser a nivel intermunicipal y metropolitano, a nivel de colonias o a escala de las banquetas como escenarios de interacción social) que estructuran las prácticas y estrategias de habitar de manera desigual. La región, en este caso, tiene un carácter de socialización, estructurador de prácticas sociales con un orden espacio-tempo (Giddens, 2011), estructuración no sólo en el sentido clásico de los grandes procesos externos, sino también de ellos en relación con las constantes “maneras de hacer” desde el lugar (Certeau, 1996, p. 109) y la interacción en los microestablecimientos regionales (Goffman, 2012, p. 124). Esto quiere decir que el *dispositivo colectivo de coproducción territorial* podrá

configurar *estrategias sociales de gestión integral de riesgo* según las condiciones estructurales de confianza social en cada región. El dispositivo metropolitano, como forma de gobernanza metropolitana, está determinado por el saber y poder, en la medida que existen disparidades en las formas de acceder y obtener (dominar) los saberes técnico-normativos sobre la producción del espacio (políticas públicas urbanas, regímenes urbanos, ordenamiento territorial) y las formas de apropiación de los lugares en la ciudad o territorios.

Esta desigualdad del poder/saber, tanto dentro como fuera del dispositivo, genera elementos de desconfianza, porque actores sociales han controlado las maneras de producción del espacio material y social (por supuesto a nivel normativo y político); por ejemplo, por un lado, el crimen organizado o los que ejercen el delito predatorio y, por otro, en complicidad, las autoridades en diferentes niveles que no han cumplido con sus facultades y mandatos en la política pública y norma urbana. Por supuesto, se configuran diversos dispositivos, incluso estos últimos actores, crimen y autoridades (corruptas o coactadas) forman un dispositivo, como aquí lo hemos definido, que se disputa frente a otras redes en la determinación de producción y control del espacio (incluyendo narrativas disciplinares y de clase social en la organización del territorio y la ciudad); es decir, que estructuran estrategias para configurar estas dos actividades de poder sobre los espacios. Hay otros grupos sociales que, bajo estrategias de reproducción social y las ganancias de espacio que les otorga esto, han logrado, entre otras cosas, tener una residencia/localización en lugares centrales (con acceso a servicios y recursos) y, en gran medida, dictar las formas de producción de espacio, a veces en negociación con autoridades y las figuras de la sociedad civil. Por otro lado, existen otros tantos actores que han quedado limitados a lo que pueden hacer a nivel de familia o de manera individual para controlar espacios reducidos al interior de la vivienda. Por su puesto, como hemos encontrado en nuestros estudios, siguen existiendo las redes que se configuran bajo intereses en común, y aunque no siempre de manera formal o normativo/legal, sí logran generar resultados que atienden necesidades colectivas y públicas desatendidas por el Estado, el acceso a la vivienda adecuada, el trabajo y la educación pública, bajo viejas o renovadas prácticas y estrategias sociales, como la invasión de terrenos (por prácticas de paracaidismo) casi siempre respaldadas por organizaciones y/o partidos políticos y prácticas clientelares.

Existen otros dispositivos que intentan articular varios esfuerzos de estos actores mencionados, en particular, la academia, el Estado (por ejemplo el CONAHCYT), y actores en situación de vulnerabilidad socioterritorial, aunque en muchos casos, con capacidad de organización. De entrada, este dispositivo ya es una acción estratégica para el caso de nuestros estudios, nos referimos al ProNacEV, que tiene como objetivo crear un colectivo de investigación e incidencia, como nuevo sujeto social, para incidir de manera estructural en el acceso justo a la vivienda adecuada y el hábitat sustentable y sostenible a población vulnerable, como modalidad alterna a las formas mercantiles de construir vivienda. Esto es relevante en la medida que hace frente a diversas amenazas: la desigualdad, las formas mercantiles y/o corruptas e insustentables en la construcción y acceso del hábitat y la vivienda en diversos territorios. En el marco de las organizaciones nacionales de vivienda (ONAVIS) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), esta política de Estado, coordinada por el CONAHCYT, en gran medida comparte un paradigma de la complejidad que contempla una pluralidad de actores en red con necesidades en común, desde el criterio multiactoral y transterritorial, en clave de gobernanza, bajo métodos colaborativos y colectivos, con diálogos de saberes y perspectiva de género en las formas de habitar de poblaciones vulnerables a diversos riesgos.

A grandes rasgos, y en un esfuerzo por hablar en términos teóricos, con nuestra matriz estamos frente a una o varias formas de comprensión que coinciden con la relación de investigación y la acción en la coproducción del hábitat, elementos de la vivienda y formas de habitar, en general de los territorios vulnerables con población en situación de desigualdad social y económica, donde se contempla la relación compleja de diversos actores/saberes, dimensiones y escalas. En efecto, es algo que no necesariamente es nuevo, pero recobra poder explicativo y político en el contexto de individualización de las acciones y necesidades; sobre todo tiene relevancia por subrayar las relaciones (desiguales) entre redes de actores sociales en territorios contingentes en los que nos situamos todavía a la altura del primer cuarto del siglo XXI.

CONCLUSIONES

Al final, el ejercicio que terminamos haciendo en este documento es en realidad una metateoría y metaanálisis sobre algunos estudios realizados

con anterioridad sobre la relación hábitat y vivienda. Se resalta un actor singular, en forma de dispositivo de coproducción territorial, el cual (además de ser diverso, en conflicto y relacional con otros dispositivos), elabora formas de clasificación sobre los espacios del hábitat y vivienda. Estas figurationes clasificatorias (en gran medida determinadas por las posiciones de los actores en diversos campos de la estructura social) configuran matrices (trans)disciplinares que sirven de mundos simbólicos para las relaciones espacio-tiempo, centro-periferia, seguridad/inseguridad, miedo/confianza.

Ubicamos nuestros propios referentes epistemológicos para estudiar el fenómeno de la producción del espacio, como un camino inacabado que va articulando elementos teórico-conceptuales y metodológicos de diversas disciplinas de las ciencias sociales y humanidades. En este camino también reconocemos los propios referentes simbólicos/clasificatorios de nuestros objetos de estudio. Nuestra matriz trata de recuperar de alguna manera esos referentes diversos que configuran redes académicas y sociales, en territorios con distintos actores: del Estado, fraccionadores, delincuencia, experiencias recogidas en narrativas y prácticas de habitantes, comerciantes, profesores, directivos (de escuelas, de seguridad de gobierno, de mesas de mercado municipal), periodistas, policías, académicos, caminantes/transeúntes y personas en riesgo que aprenden a negociar entre el peligro y relativas ganancias de espacio particular, familiar o societal. Elementos y objetos territoriales, de centro/periferia con dimensiones regionales, son parte de este dispositivo, como actores no humanos (según Bruno Latour y Milton Santos), producto y condición de formas de habitar, articulados con discursos sobre la felicidad, el miedo, la confianza, el progreso, el desarrollo, la miseria, el estigma, la vivienda, el caminar, el trabajar, la libertad, la vigilancia, la muerte, la desaparición, aparición, el riesgo, el peligro. Todo esto flota como fantasmas en nuestros territorios estudiados, otros fantasmas rondan la centralidad también estudiada, que articula y configura las formas de habitar y los esfuerzos por tratar de comprender desde la academia, intentos desde una ciencia de segundo orden en territorios de alta marginalidad.

El concepto de dispositivo, como parte de un paradigma posestructuralista y de la complejidad, nos permite establecer comunicación con otros elementos teóricos, algunos ya consolidados, como el de habitus y las prácticas de producción del espacio, la gobernanza territorial y urbana y, por otro lado, algunas nociones conceptuales como las que hemos refigurado en la marcha: habitus regional, disposiciones espacio-temporales

del miedo/confianza, regiones fantasmas y la desgobernanza. Asociado a esto, el método de la matriz (trans)disciplinar inspirado en Kuhn resulta de gran ayuda en la medida en que conjunta esfuerzos paradigmáticos antes segmentados en parcelas disciplinarias, contempla también elementos de las humanidades para estudiar la producción del espacio, entre otros, prácticas de la patafísica, heterotopías, espacios fantasmas con órdenes híbridos, todos asociados a poéticas del espacio, entre territorio y ansiedades, entre lo tópico y la utopía del espacio vivido y deseado, entre lo formal y lo informal, lo privado y lo público.

El indigente, alcohólico, al caerse y ahogarse en el canal de la Compañía en la región fronteriza al oriente de la CDMX, representa un suceso patafísico; la narrativa de una entrevistada en el lugar central sobre el descuido de un policía al dispararse su arma por error, es una práctica patafísica. En el contexto de la vivienda y del hábitat (idealmente como espacios de resguardo), los cuerpos humanos que aparecen y desaparecen en las fronteras heterotópicas, indican una situación de *barbarie* que incomoda la imaginación de una ciencia social clásica del orden.

LISTA DE REFERENCIAS

- Bialakowsky, A., Patrouilleau, M., Franco D., Grima, M., Lusnich, C., Calvo, C., Santillán y Peñarrieta P. (2008). La coproducción investigativa aplicada al estudio comparado de los procesos de trabajo en una época capitalista. *ALAST: Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, segunda época, 13(19).
- Bourdieu, P. (1984). *Capital cultural, escuela y espacio social*. FCE.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995). *Respuestas por una antropología reflexiva*. Grijalbo.
- Bourdieu, P., (2000). *La miseria del mundo*. FCE.
- Bourdieu, P. (2006). *Argelia 60. Estructuras económicas y estructuras temporales*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2012). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2013). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI.
- CONAHCYT [Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías] (2020). *Convocatoria 2020 para la elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia para una vivienda adecuada y acceso justo al hábitat*. Bases.
- CONAHCYT [Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías] (2021). *Lineamientos Para la operación de los Programas Nacionales Estratégicos, 2021*.
- Capron, G., Monnet, J. y Pérez, R. (coords.) (2022). *Banquetas: el orden híbrido de las aceras en la Ciudad de México y su área metropolitana*. UAM-Azcapo-

- tzalco. Disponible también en https://sociologiaurbana.azc.uam.mx/banquetas_el_orden_hibrido_de_las_aceras/
- Certeau, M. de (1996). *La invención de lo cotidiano I. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana.
- Feyerabend, P. (1993). *Tratado contra el Método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*. Editorial Tecnos, S. A.
- Foucault, M. (1991). *Saber y verdad*. La Piqueta.
- Gálvez, E. (2008). *Aproximación a una sociología de la sociología del trabajo: del caso de UAM-I* (Tesis de licenciatura). UAM-I, Ciudad de México.
- Gálvez, E. (2022). La banqueta fantasma, ausente o inacabada, en los márgenes urbanos de Nezahualcóyotl y Chimalhuacán. En G. Capron, J. Monnet y R. Pérez (coords.) (2022). *Banquetas: el orden híbrido de las aceras en la Ciudad de México y su área metropolitana*. UAM-Azcapotzalco. Disponible también en https://sociologiaurbana.azc.uam.mx/banquetas_el_orden_hibrido_de_las_aceras/
- Gálvez, E. (2025). Habitar y caminar regiones fantasmales de la metrópoli: los límites de la (des)gobernanza. En Carlos Navarrete, Fuensanta Medina y Francisco Porras (coords.), *Dinámicas y retos de la fragmentación metropolitana. Perspectivas y desafíos de la gobernanza metropolitana: teoría, participación y práctica* (t. II). El Colegio de San Luis/RedGobMet. Disponible también en <https://zenodo.org/records/15498974>
- Giddens, A. (2011). *La Constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Amorrortu.
- Goffman, E. (2012). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu.
- Harvey, D. (2012). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu.
- Harvey, D. (2021). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Ibáñez, J. (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Editorial Amerinda.
- Kuhn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. FCE.
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría del actor red*. Manantial.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing.
- Mardones, J. y Ursua, N. (2003). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Ediciones Coyoacán.
- Nisbet, R. (2009). *La formación del pensamiento sociológico* (t. 1). Amorrortu.
- Porras, F. J. (2022). *La promesa de la gobernanza*. En C. Navarrete Ulloa (coord.), *Metrópoli en red: claves para pensar en nuestras ciudades* (pp. 41-60). Red Gobernanza Metropolitana.
- Santos, M. (1995). *Metamorfosis del espacio habitado*. Oikos-tau.

- Touraine, A. (1984). *El regreso del actor*. EUDEBA.
- Vivant, E. (2018). Les fantômes de la Tour Utrillo, *Géographie et Cultures* [en ligne], 106|2018, mis en ligne le 6 décembre 2018.
- Wacquant, L. (2001). *Parias urbanos: marginalidad en la ciudad a comienzos de milenio*. Manantial.
- Weber, M. (1988). *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. Editora Premia.
- Zermeño, S. (2010). *Reconstruir a México en el siglo XXI. Estrategias para mejorar la calidad de vida y enfrentar la destrucción del medio ambiente*. Océano.

Otras fuentes

- Barthe-Deloizy, F., Bonte, M., Fournier, Z. y Jérôme, T. (2018). “Géographie des fantômes”. *Géographie et Cultures* [en ligne], 106|2018, mis en ligne le 6 décembre 2018.
- Bourdieu, P. (1990). *Sociología y cultura*. Grijalbo/CONACULTA.
- Bourdieu, P., Chamboredon, J. y Passeron, C. (2013). *El oficio de sociólogo*. Siglo XXI.
- CONAHCYT [Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías] (2001). *Lineamientos para la operación de los programas nacionales estratégicos*.
- Lefebvre, H. (1983). *La revolución urbana*. Alianza Editorial.
- Morales-Fajardo, M. E. y Cadena-Inostroza, C. (5 de mayo, 2020). (Des)organizando la (des)gobernanza en tiempos de pandemia. Notas de coyuntura del CRIM núm. 6, México, CRIM-UNAM, 4 pp.
- Navarrete, C. (coord.) (2022). *Metrópoli en red: claves para pensar en nuestras ciudades*. Red Gobernanza Metropolitana.

EL HÁBITAT COMO CONDICIÓN Y MOVIMIENTO PARA UNA VIDA VERDADERA

Miguel Ángel Olivo Pérez

INTRODUCCIÓN

Existe un consenso relativamente generalizado de que nuestra época es triste, de que predominan el nihilismo, la pérdida de sentido de la vida, así como el debilitamiento de los lazos sociales y los valores (Badiou, 2017, 2016a; Berardi, 2003, 2014, 2020; Lipovetsky, 2006; Rivero, 1990). La modernidad de la que habla Habermas (1989) sigue siendo profusamente cuestionada sin que el norte haya podido ser encontrado con las brújulas de que disponemos. Especialmente la ciudad, como símbolo de la civilidad, lugar donde los ciudadanos irían a enclavar sus mejores progresos, vio durante el siglo xx considerablemente mermado su sueño de protagonizar las avanzadas del ser humano en todos los terrenos, “sueño antropológico” (Foucault, 2022, p. 11) que se estrellaría contra la dura prueba de la realidad. La frase *desarrollo urbano*, si bien formó parte del proyecto de la modernidad, suena hueca desde hace varios años. Sin embargo, pese a todo, puede seguirse afirmando que la experiencia del recorrido mantiene vigente su valor en medio de los panoramas desoladores que ruidosamente suelen representarnos los renegados de la modernidad. Aquí interesa, en particular, concentrarnos en las contradicciones ínsitas de la reproducción sistémica capitalista de la descomposición social y cultural estudiadas profusamente por autores como David Harvey (2003, 2013), Saskia Sassen (2015) y Pierre Bourdieu (1999) en las amplias zonas de pobreza urbana en diversas partes del mundo.

Si bien la perspectiva de base en tales estudios es la economía, tienen en común la nota distintiva de que logran visibilizar la estrecha relación

entre la dinámica económica capitalista subyacente al entorno material y la fragilidad de las existencias y experiencias subjetivas que se debaten entre la vida y la muerte. En especial, llama la atención el concepto bien logrado de “lugares vacíos de simbolismo” o “lugares de pobreza simbólica” a que Scott Lash (1998) se refiere en su obra *Economías de signos y espacios*, toda vez que abre la posibilidad de enlazar el énfasis de lo material propio de las disciplinas de la economía y la sociología con el matiz espiritual característico de los estudios de la cultura y la filosofía. Ello a partir del estudio de las vivencias subjetivas en entornos económicamente pauperizados. Tales autores se ponen a la altura de los tiempos al conjuntar en una misma visión lo objetivo ínsito en el punto de vista económico y lo subjetivo experimentado por las almas que habitan en las áreas urbanas frecuentemente consideradas como desechos de la sociedad. Desde los años 1990, la relevancia del fenómeno de la experiencia subjetiva de la pobreza en entornos urbanos ha persistido hasta nuestros días. Así, resulta emblemático, por ejemplo, que, por aquellos años, a los jóvenes desechables sin empleo en la ciudad de París se les tildara de *jóvenes Kleenex*, como la marca del famoso papel desechable.

En efecto, desde el momento en que Lash habla de que en los márgenes de las grandes ciudades (cada una de ellas específicamente configuradas por los procesos geográficos-capitalistas) proliferan lugares de pobreza simbólica y el entorno material se torna en un buen pretexto para relacionarlo dialécticamente con las vivencias subjetivas. En esta última dimensión, el estudio del lugar donde se habita nos coloca de lleno e inevitablemente en el ámbito de los sentimientos y las experiencias. Tal perspectiva de análisis se enfoca en cómo la gente común que sufre carencias materiales realiza múltiples actividades de la vida cotidiana (comer, dormir, descansar y, no en pocas ocasiones, también trabajar) en el filo de la sobrevivencia, toda vez que, de un momento a otro, pueden ya sea caer en el desfiladero de la aceleración de la enfermedad y la muerte, o bien superar dicho declive para poder elevar su situación al nivel del enriquecimiento cultural, que finalmente es el del alma, la existencia y la vida misma. Por supuesto, en el fenómeno de la desigualdad regional urbana se habla de tendencias, pues uno puede encontrarse con la relatividad de que, tanto en las zonas empobrecidas como en las prósperas, pueden existir casos de riqueza o pobreza cultural. En otras palabras, las experiencias de verdadera vida no están 100% determinadas por el entorno material, sino que, a nivel más amplio, forman tendencias, y es desde este punto de vista más general que el fenómeno de la desigualdad será aquí analizado. Específicamente, interesa estudiar el

nivel de la experiencia espiritual existencial de los seres humanos relativamente empobrecidos, cuyo estudio es posible abordar desde las disciplinas de la filosofía y la sociología, evitando con ello caer ya sea en lo literario o lo metafísico. Evidentemente, los lugares en que existen escasos objetos, gestos, acciones y signos de significativas inversiones simbólicas (por ejemplo, véase Salazar, 1999, para el ámbito urbano, y Lara, 2021, para el ámbito rural), son lugares donde el sufrimiento adquiere múltiples tonalidades expresivas, que generalmente son pasadas por alto por el grueso de las tendencias ortodoxas en las ciencias sociales. Por poner un ejemplo: el sentimiento sublime que puede provocar una calle o un valle donde se vivieron bellas experiencias de niñez puede llegar a ser todo un lujo, comparado con quienes son incapaces de tal experiencia debido a que casi toda su vida han padecido la significativa ausencia de símbolos en sus entornos.

Para el público lego no experto en el tema, lo anteriormente expuesto puede resumirse en términos de la valía que tiene rescatar y revalorizar desde la ciencia, la cultura popular de las existencias menores (Lapoujade, 2018) o de los casi inexistentes (Badiou, 2010) sectores urbanos empobrecidos, por dos vertientes: *a*) La profundización en el conocimiento de las situaciones y características de las experiencias (configuraciones subjetivas) en que se logran superar las adversidades de los entornos materiales precarios, y *b*) La difusión, concientización e identificación de las posibilidades de intervención reivindicadora en el sufrimiento de dicha población. Si bien estos dos objetivos se abordan y expresan desde la ciencia social, ello no tiene por qué excluir ni demeritar la posibilidad de que el conocimiento, derivado del cumplimiento de tales metas, pueda entrar en el circuito de la reflexividad entre la academia y el saber popular (Alexander, 1995), en particular, el saber expresado en la *vox populi*. En efecto, lo generado por la ciencia social potencialmente puede impactar en el saber popular. Sin embargo, para que ello sea posible, es indispensable tomarse la molestia de traducir en lenguaje coloquial los conceptos elaborados en los marcos teóricos y las metodologías científicas. Huelga decir que, a nivel del público lego, los resultados de la ciencia o la filosofía, cuando logran formar parte de la reflexividad que la academia establece con la sociedad civil, lo hace de tal forma que contribuye a elucidar las posibilidades de acción, así como a enriquecer tanto el lenguaje como las formas de mirar la realidad social. Es por esta razón que, en las líneas que siguen, en las partes del texto donde se consideró pertinente, se dedican esfuerzos por traducir en lenguaje coloquial lo elaborado desde la ciencia social y la filosofía.

Por otro lado, el carácter de ensayo del presente trabajo no es incompatible con el objetivo de procurar una metodología mínima que ordene las reflexiones con miras a extraer frutos de una cierta sistematización explicitada de las observaciones y los conceptos. Es en esta lógica que el desarrollo que a continuación se seguirá, recuperará lo dicho por Merleau-Ponty (1974) a propósito de Max Weber, en el sentido de que es posible trazar un camino entre la historia, considerada como una continuidad de hechos únicos, y una filosofía que tiende a encerrar el pasado en sus categorías y a reducirlo a lo que pensamos de él (p. 25). En palabras más sencillas: se procurará el equilibrio entre los sucesos singulares y el contexto más general de tendencia al nihilismo que desprecia de las verdades. Ambas perspectivas pueden ser fructíferamente combinadas a manera de arrojar luz sobre el empeño por la vida presente en las clases populares en entornos/hábitats materiales precarios.

EL RESCATE DE LA RELACIÓN ENTRE LA VERDAD Y LA VIDA PARA UNA VERDADERA VIDA

Es lugar común considerar la verdad como algo bueno en sí mismo. Sin embargo, la definición de lo bueno ha resultado harto problemática en la historia de la humanidad. De hecho, la reflexión de lo que resulta bueno para uno o para alguien ha sido problemática desde el inicio mismo de la moralidad del ser humano. Hacia principios del siglo pasado, Chesterton (2009) señalaba con extraordinaria lucidez un principio filosófico básico que extrañamente no ha solido ser tan difundido ni adoptado como aparentemente se necesitaría. Vayamos paulatinamente exponiendo dicho principio.

Hablando de imágenes, Chesterton profiere una sentencia que, bien reflexionada, resulta sorprendentemente verdadera. A propósito de la observación de la ausencia de ideales duraderos y positivos, Chesterton alude al problema de “una conciencia humana llena de imágenes perfectamente definidas del mal, sin ninguna imagen definida del bien” (Chesterton, 2009, p. 22). Por las razones que sean, la trascendencia de tal observación rara vez es advertida. Más allá del problema de cómo trabaja la ideología en el sentido de que los pobres no se dan cuenta de sus verdaderos intereses (Cohen, 1996; Vollman, 2011), es un hecho que se habla poco de la construcción de una ética a partir de las imágenes del mal y el combate contra lo que provoca el mal, pues casi siempre se ha supuesto que la ética con-

siste en seguir los ideales del bien, llámese amor, amistad, justicia, libertad, progreso, bienestar, etc. He aquí la reflexión con la que Chesterton (2009) muestra su preferencia por el combate contra el mal, en lugar de la persecución directa del bien:

Un gran colapso silencioso, una enorme decepción callada ha descendido recientemente sobre nuestra civilización europea. Todas las épocas anteriores han sufrido y han sido crucificadas en el intento de hacer realidad el verdadero bien, la verdadera bondad. No hay duda de que una parte considerable del mundo moderno ha llegado a la conclusión de que no hay respuesta a tales preguntas, de que lo más que podemos hacer es colocar unas cuantas señales en los lugares de peligro evidente; por ejemplo, prevenir a los hombres de beber hasta matarse, o de ignorar la mera existencia de sus vecinos. Ibsen ha sido el primero en volver de la casa frustrada a traernos las nuevas del gran fracaso (p. 22).

Un siglo después de Chesterton, es decir, en años más recientes, el filósofo Alain Badiou ha mostrado insistentemente militar en la máxima de que combatir el mal resulta ser una ética más efectiva que simplemente seguir el supuesto bien, cualquiera que sea la forma como este se presenta. No es gratuito entonces que la de Badiou es una filosofía radical, toda vez que se empeña en reivindicar a los casi inexistentes a partir de los males que estos sufren (Badiou, 2007b). Es aquí donde, de lleno, su filosofía viene a colación con los inexistentes de los amplios barrios depauperados en las grandes ciudades del mundo. Al apelar ver en ellos precisamente lo que de manera más fatal les es expropiado: lo real, Badiou les devuelve masivamente la reivindicación por su existencia, con todo lo que ello implica, desde una mayor presencia, un gusto por estar en el mundo o el arrebato de la felicidad paradójica, hasta el movimiento político que significa su aparición en el mundo. En especial, de todo ello interesa resaltar aquí la potencial *autenticidad* de que los devenidos a la existencia (previamente inexistentes cuando nadie los rescata ni los reconoce) son capaces.

En efecto, siendo la filosofía de Badiou fundamentalmente una filosofía de la verdad, la autenticidad desempeña un papel crucial, pues ella es el indicador de la intensidad con que algo es vivido de manera no sólo convincente, sino todavía más importante, vivido de manera verdadera. De aquí que la referencia a que se alude con la expresión “la verdadera vida” (Badiou, 2016b), pueda retomarse como el parámetro de la felici-

dad cuando verdaderamente se combate el mal. Esto, en términos de la experiencia de los sectores depauperados, equivale y significa combatir los males con los cuales sufren. Tal es la quintaesencia de la solidaridad con los sufrientes, al disponerse a combatir el mal con las verdades de sus males, colocándose así en posibilidad de extirparlos en pro de las posibilidades de una cada vez mayor felicidad.

En este contexto, cabe señalar la importancia de tres términos con los cuales poder arribar a una perspectiva de apertura al devenir de la existencia y la felicidad de los ahora sufrientes en los lugares de pobreza material y simbólica: la singularidad, la autenticidad y la espontaneidad. Estas tres cualidades son precisamente lo opuesto a lo que el Estado moderno se niega. Por el contrario, el Estado busca la domesticación, no sólo de los seres humanos y sus mentes, sino de la realidad misma. Y nada mejor que la contabilidad mediante los números. Un ejemplo aplastante de esta preferencia epistémica del Estado moderno es el número que suele aplicar cuando contabiliza las mayorías en los momentos de las elecciones políticas, donde lo único que vale es el número de la mayoría, sin consideraciones acerca de las condiciones y situaciones históricas. Sólo hay el número de la mayoría con la cual se establecen los gobiernos. A este afán de reducir a un número (el de la mayoría en las elecciones) la fundamentación de la política y el gobierno, Badiou (2007a) le llama representación: algo que es presentado dos veces. Si se logra representar o presentar dos veces significa que lo nuevo que conlleva la realidad se ha eliminado, pues lo representado ya se le conoce. En cambio, lo presentado no se le conoce bien, no se le ha domado nunca lo suficiente. Si algo singular, espontáneo y auténtico es presentado, significa que buena parte de eso aún no se puede representar si no se le recibe tal cual; con las dosis de incertidumbre que necesariamente advienen con lo nuevo. Lo presentado, por ser por primera vez percibido, conlleva un misterio, o en palabras de Badiou: es indecible, indiscernible e innominable (Badiou, 2003), al mismo tiempo que posiblemente fresco o atemorizante por ser desconocido. En contraste, lo representado es ya conocido, es reducido a un conocimiento fijo y pretendidamente definitivo.

En su obra *El ser y el acontecimiento*, Alain Badiou (2007a) hace una distinción radical entre la presentación y la representación (p. 117), misma que en este trabajo será rescatada en cuanto categoría de pensamiento recuperada para valorar tanto la verdad como la autenticidad de las cosas, mismas a las que él llama múltiples, entendidas estas como “forma general de la presentación, a partir del momento en que se admite que lo Uno no es” (Badiou,

2007a, p. 561). Lo anterior, en palabras más sencillas, significa que todo es producto de una historia, y está en la raíz de una operación política que aceptemos como Uno algo que se nos propone aceptarlo tal cual y no analizarlo, o sea, no dividirlo en partes, negando con ello su posible ser múltiple.

Para los fines aquí planteados sobre la pertinencia de la relación entre el hábitat y la felicidad, conviene destacar de la filosofía badioudiana la estrecha e indisoluble relación entre la capacidad para cuestionar la cuenta por Uno –es decir, de considerar cualquier cosa considerada unitaria como algo históricamente constituido, lo cual sucede con gran frecuencia de manera inadvertida– y la felicidad o la verdadera vida, ambas a su vez alimentadas y sostenidas por la capacidad de la singularidad para refrescar y tornar más auténtica la vida.

En sus tesis centrales sobre la presentación, Badiou afirma que, cuando algo es presentado y no representado, es singular. En cambio, cuando algo es representado, o sea, presentado dos o más veces, se vuelve algo normal; algo en lo que podemos confiarnos y despreocuparnos sin temor a equivocarnos. La representación pertenece no sólo a una realidad normalizada de todos los días, sino además conducente a la enajenación, la inmovilidad, el individualismo, el conformismo con la desigualdad propia del capitalismo y, con ello, favorecedora de posiciones acomodaticias con la *barbarie* del mundo.

Sustituir las entidades que en la vida diaria se nos presentan como unitarias, por entidades múltiples hasta el infinito, es una cuestión básica para la apertura de la felicidad infinita (Badiou, 2017). Tal acción implica y exige la capacidad para descomponer aquello que se nos presenta, metafóricamente hablando, como fantasmas subyacente a los traumas. Por su parte, rescatar el potencial de lo singular que reside en cada situación presentada y no representada, enriquece la vida, nos llena de inquietudes y nos torna activos frente a una realidad que no se considera ya más como impuesta e inamovible (Adorno, 1975).

Cuando hablamos del hábitat como el lugar y lugares en donde solemos vivir, podría parecer raro apelar a la reflexión filosófica. Sin embargo, la conveniencia de filosofar sobre la felicidad y el hábitat, parte de entender este último como el lugar donde pueden nacer en potencia singularidades con capacidad de universalidad. En especial, la tesis de que el presente escasea –equivalente en la filosofía de Alain Badiou a que el acceso a la vida verdadera no es fácil–, no debería extrañar cuando el dinero es el que se propone como valor central con el cual medir lo que sea. Yendo más allá

de lo real de los lugares, la abstracción o el “no lugar”, como diría Marc Augé (2000), en que opera el dinero dentro del mercado de las mercancías, se impone de manera avasalladora como el medio privilegiado de satisfacer todos los deseos. El problema es que dichos deseos son prefabricados y movilizados por estrategias mercantiles, precisamente para no ser nunca satisfechos. A través del dinero, mucho o poco, supuestamente satisfacemos los pequeños y grandes placeres de la vida; consumimos cosas, más no las consumamos. Permanecemos constantemente insatisfechos a la medida de las exigencias de las acumulaciones capitalistas.

Tal es el horizonte supuestamente insuperable de hoy; prácticamente el *plus ultra* de la ideología contemporánea. Ello, con mayor razón cuando el presente del círculo constituido por el *desear consumir y realizar el consumo*, se pretende presentar como infinito. Es decir, como presente en su doble sentido: como verbo de presencia y como sustantivo de “para siempre”. En el fondo, tal presentación del presente como infinito es una estafa porque invierte la esencia de la palabra presentar que nos brinda Badiou. No se respeta dicha esencia al pretender pasar por contrabando un presente inamovible. En efecto, se nos da gato por liebre al imponernos una representación eterna de la relación circular entre consumir y desear consumir más. Vivimos sin darnos del todo cuenta, profundamente inmersos en un mundo movilizado en torno a la matriz de una imposición totalitaria de la representación del deseo y su satisfacción mediante el consumo.

En los momentos excepcionales en que el deseo deja de representarse y se hace verdaderamente presente, la representación (en el sentido de puesta en escena) del deseo de consumo en acto de satisfacerlo, cesa, y su disolución puede potencialmente ceder paso a la verdadera vida, en donde el lugar se hace presente con su capacidad de forjarse junto con la historia, mientras el presente, en su verdadera acepción, se hace presente como lo real abierto a lo inesperado. Sin embargo, la filosofía de Badiou no se hace ilusiones fáciles respecto de la posibilidad de romper la representación de los deseos mercantilizados en una vana vida de consumos, colonizada por la constante producción artificial y bárbara de deseos. Tampoco se puede decir que sea un autor que caiga en el pesimismo, sino que despliega un pensamiento en constante alerta y monitoreo de lo real ínsito en las cosas del mundo.

Badiou no ignora que, en el imperio ideológico de hoy, el tiempo se detiene en un artificial presente eterno, porque el deseo nunca es satisfecho. Por más que se provea a los deseos de satisfactores, por doquier estos son fabricados a manera de convertirse en el *sine qua non* de “vivir”. En última

instancia, nos encontramos inmersos en la normalización de vidas falsas por su carencia de verdaderos enlaces vivos entre el pasado, el presente y el futuro (Badiou, 2021b).

Desde el punto de vista de una filosofía de la vida cotidiana, la solución al problema de los deseos nunca satisfechos podría parecer simple: si el valor mercancía, con su infinita pléyade de deseos insatisfechos, nos es impuesto en este medio mundanal de total al capital (Aguilar, 2023), entonces bastaría con efectuar una interrupción radical de la eterna operación de desear para comprar sin nunca lograr estar satisfechos: simplemente logrando estar satisfechos con cosas consumadas y no consumidas. Claramente, con ello se incurre en el equívoco de un voluntarismo que ignora cuan rara es la experiencia de la consumación de una obra y la radical diferencia que dicha experiencia tiene con el anquilosado, fetichista y simple acto de vender-comprar.

Mas, ante el avasallante predominio de las ideologías y prácticas del mercado de deseos insatisfechos, no todo está perdido. La figura de la excepción, en especial de la excepción creadora y utópica, siempre estará potencialmente presente; o dicho en términos más adecuados al lenguaje que aquí interesa desarrollar, se puede decir que la figura de la excepción de la verdadera vida siempre puede tener lugar (Badiou, 2021a). Ello, aun cuando sea en medio del predominio de la falsa vida centrada en el consumo, o bien, del consumo defectuoso tratándose de los sectores de la población empobrecidos.

Es en este punto de centralidad plena y centralidad parcial (defectuosa) del consumo, que la filosofía y la sociología intersecan, a manera de posibilitar múltiples vertientes de reflexión de las posibilidades de la felicidad en hábitats configurados localmente, de entre las cuales se destacará a continuación la de la democratización del derecho al hábitat, entendida como la defensa de la posibilidad del tener lugar de la vida verdadera a través de la universalización de los singulares aparecientes y comparecientes en los entornos que habitamos, estimamos afectivamente y deseamos más nuestros.

DOS ESCENARIOS DE LA VIDA COTIDIANA EN EL ESTUDIO DE LA DESIGUALDAD REGIONAL URBANA

Primer caso: la envidia de clase. Como bien lo señala Ranciere (2013) cuando se refiere a los efectos de la vida lujosa sobre las clases populares,

obreros, carpinteros, albañiles, vendedores ambulantes, etc., sienten como completamente legítimo no digamos ya aspirar a tener un estilo de vida en general como el que disfrutaban sectores de la sociedad con mayores ingresos, sino simplemente poseer determinados bienes. Laura es familiar de Gloria, una profesionista independiente, esposa de Javier Pardo, un ingeniero relativamente exitoso que, con las últimas obras del Tren Maya, acudió a un trabajo por temporada en el que económicamente no le fue nada mal. Laura aceptó trasladarse 25 km para cuidar a los niños pequeños de los Pardo cada que se lo pidieran. Su recorrido sigue a la perfección la línea promedio que atraviesa la Zona Metropolitana de la Ciudad de México del noreste al suroeste, que es la diagonal que traza la desigualdad social con el punto de máxima pobreza hacia la zona de Chimalhuacán, y de allí baja en diagonal hacia la izquierda al sur de la ciudad. Ciertamente, se trata de la gran diagonal de la desigualdad social y material de la CDMX, que paradójicamente todos hacen como si no existiera, pese a que la viven a diario. Laura viaja al sur unas cuatro veces por mes, en días determinados bajo demanda. Es decir, le pagan a destajo. Por seis horas promedio cobra 500 pesos y 1 000 cuando se tiene que quedar toda la noche. Durante sus jornadas de trabajo a Laura le dio tiempo de conocer los pequeños y modestos lujos que los Pardo se dan; por ejemplo, comer fuera de casa con frecuencia, comprar uno que otro perfume o loción cara o una prenda de vestir de cierto precio de lujo no exagerado. Durante casi un año, Laura se mostró sencilla y discreta en cualquier comentario que se refiriera a la economía de los Pardo y también respecto de sus planes laborales futuros, salvo por unos jabones naturistas que vende y un curso de manualidades de adornos para amas de casa que toma los fines de semana, actividades típicas y semejantes a las que realizan miles de amas de casa del noreste, desde hace varios años, para complementar los ingresos familiares. A Laura no le importa el contraste entre el lugar donde trabaja y el lugar donde vive, diferencia que, si bien no es enorme, pues va a trabajar a un pequeño pero bonito departamento, es significativo en varios aspectos: la comodidad del horno, la estufa y los implementos de cocina, de los muebles y del acceso a comercios del centro de la ciudad. Cosas suficientes para considerar real una brecha de desigualdad en cuanto a los entornos materiales y culturales de ambos. Durante varios meses, Laura fue discreta en las conversaciones que mantenía con la pareja para quien trabajaba. Sin embargo, después de casi un año, de pronto, abruptamente, cuando Gloria le pidió nuevamente cuidar a sus hijos, de manera despectiva y un poco grosera dijo no poder

porque no se le había avisado con anticipación. La respuesta sorprendió a los Pardo porque la nana siempre se había mostrado reservada en sus opiniones y, aparentemente, las relaciones personales y laborales fluían en tranquilidad y armonía, pero ahora parecía gozar de la libertad de decir ¡No! a cuidar niños. De acuerdo con los Pardo, hay elementos suficientes para suponer que Laura fue acumulando una envidia que culminó en su explosiva respuesta. El detonador sería la compra que los Pardo hicieron de dos autos de modelos recientes. Al enterarse, Laura expresó con ironía: “Cada quien se compra lo que quiera.” Fue de las últimas palabras que escucharon de ella antes de la negativa a seguir siendo nana, finalizadas por un seco e incierto hasta luego. Evidentemente, el hábitat en el que Laura cuidaba a los niños se configuró localmente para ella como un singular generador de sentimientos no tan nobles como es la envidia y el deseo de sustituir el Uno en que resumía al hábitat de los Pardo, por otro Uno para ella en un futuro posible de mayor felicidad, aunque finita.

Scott (2019), en su libro *Los dominados y el arte de la resistencia* refiere la importancia de las interacciones y expresiones sutiles al momento de resistirse a conformarse con una condición inferior a otros, lo cual incluye, por supuesto, las dimensiones material y cultural. Durante el tiempo en que estuvo cuidando a los niños, Laura fue actualizando sus propios parámetros de comparación. Hasta antes de los autos adquiridos, supuso que la paga era justa y suficiente, pero después la experimentó injusta y se sintió humillada porque consideró que pudo haberse pagado más. No quiso saber más de su realidad, por lo que decidió dar por terminada, no tanto una relación laboral, sino el apoyo solidario que prestaba a la hermana de su cuñado cuidando a sus hijos. De esta manera, mediante tal viraje interpretativo, logró transformar una condición de clase en una situación familiar pasajera, dejando con ello abierta la oportunidad para, no tanto elevar su estatus vía la superación laboral, sino para salir del ámbito privado de la familia e ingresar al público del mercado de trabajo-consumo en entornos más “adecuados”, es decir, para trabajar, por ejemplo, en una oficina o una empresa, y con ello poder comprar lo que guste en una zona de mejor condición que el lugar donde vive. O, dicho de otro modo, para ir en busca de un trabajo real que le abra de manera más amplia el poder de compra, y no estar perdiendo el tiempo en cuidar niños de familiares con los que le resulta humillante sentirse en condición material y cultural inferior. Por supuesto, tales contradicciones de clase, expresadas tanto en el resultado negativo de comparar su condición material y cultural, como

en la negación de la verdad acerca de su realidad laboral en el mercado de trabajo, pese a estar omnipresentes en los sectores populares o clasemedios de las poblaciones urbanas, son constantemente negadas, o mejor dicho desconocidas, gracias al poderoso efecto de la ideología hegemónica que tiende a facilitar rutas de fuga fantasiosas que brindan buenas pero distorsionadas justificaciones: “estos familiares no me quieren”, “fui víctima de mi propia bondad de la cual abusaron”. Justificaciones como esta última resultan tanto más interesantes si se considera que Laura siempre cuidó bien de los niños, incluso ellos ya la estimaban, si no es que ya la querían, y de la misma manera, aunque acumuló rencor y se hirió, nunca atentó, y estaba lejos de ello, contra los propios niños o algún bien material que le sirviera de pretexto para descargar su furia. En descargo de ella, y en el afán de acentuar las contradicciones de clase, se ha sabido que, frecuentemente, las personas que trabajan en cualquier dimensión doméstica en los hogares de condición superior a la propia causan pequeños pero significativamente simbólicos daños a los bienes de sus patrones; como, por ejemplo, cortar ropa a tijerazos, maltratarla al lavarla o, simplemente, cometiendo robo hormiga del cual nadie se pueda dar cuenta sino hasta varios meses después. La descripción de las contradicciones de clase y las múltiples maneras en que la gente se fuga de las mismas, podrían extenderse mucho. Baste con señalar aquí el fenómeno de la naturaleza y el tamaño del sentimiento que despiertan. O bien, se experimentan sentimientos que aparentemente son infinitos: “estoy muy triste porque no me quieren”, “me pagan poco a pesar de que quiero mucho a los niños”, o luchan por sentimientos con mayor posibilidad de lanzar a experiencias de felicidad más amplia: “el cariño que siento no sólo con los niños, sino también con estos familiares que son sus papás, es recíproco”. Las diferencias en el tamaño de los infinitos a nivel de los sentimientos pueden advertirse en los ámbitos del amor filial, el amor romántico y Dios mismo. Cuando dichos sentimientos infinitos son más pequeños que otros también infinitos, significa que se permanece atrapado en las redes de las contradicciones de clase. Y cuando los sentimientos son experimentados en una infinidad más grande, quiere decir que las personas viven una vida más verdadera que supera las contradicciones de clase. Ahora bien, ¿cómo expresar lo anterior en términos coloquiales más sencillos? Entre las varias maneras posibles se puede formular la siguiente: tanto el amor como Dios pueden servir de buenos pretextos para negar las realidades propias. Sin embargo, por otro lado, también pueden servir para reconocerlas más profundamente, a manera de estar en mejores con-

diciones para verdaderamente liar con las contradicciones de clase y poder acceder así a una vida más verdadera, tanto en la dimensión material como en la cultural. Asimismo, el predominio de la representación rígida versus la presentación singular y creativa sirve como indicativo del grado en que se vive o no una vida verdadera. Sin duda, Laura, en sus interacciones con los Pardo, se limitaba a las convenciones estereotipadas. Mas sería injusto imputarle exclusivamente a su persona el predominio de las representaciones en su actuar, pues los Pardo eran tanto o más convencionales en su trato con ella. Si hubiera en Laura un infinito grande de verdadera vida, muy probablemente residiría en sus propios hijos, pero ellos ya son adultos casados viviendo su vida, por lo que se puede decir que la puerta a la felicidad para ella, al momento de este análisis, se ubica más a nivel de los recuerdos de sus hijos pequeños, mismos que ella revivió y actualizó a su modo en los niños que cuidaba.

Análisis. La herida de la desigualdad regional en la Ciudad de México. Más que un caso, se trata de un análisis. Aunque la desigualdad social tiene múltiples expresiones, una de las más importantes es la del entorno material que conforma el hábitat físico; es decir, la calidad y diseño de las construcciones, especialmente de las casas, la infraestructura urbana como el agua, la luz, la pavimentación de las calles, el alcantarillado, etc. A diferencia de otras ciudades del mundo en México, lo que se podría denominar cultura urbana es muy pobre. Específicamente, el cultivo y cuidado de la arquitectura de las construcciones, la apreciación estética de los paisajes urbanos y, sobre todo, dejan mucho que desear las actitudes respecto de las desigualdades en los entornos materiales. No sólo en México, sino en el mundo en general, el respeto hacia quienes viven en condiciones de inferioridad económica y material se ha deteriorado significativamente en las últimas décadas de predominio de políticas neoliberales (Harvey, 2003, 2013). En favor de la mejora de los indicadores de civilidad expresados en la cultura urbana no existe nada visible, pues, como ciudadanos, nos orientan sólo nuestros conocimientos empíricos caóticamente adquiridos de los entornos, siendo que podrían existir muchas rutas educativas en este ámbito. Dos instrumentos que facilitaban tal tipo de recorridos formativos se encontraban apenas disponibles; el primero en un mapa socioeconómico de la ciudad colocado en la biblioteca de El Colegio de México. El otro era la maqueta de más de 40 m² expuesta en el Museo de la Ciudad de México. Ambos ya desaparecieron, pero en su momento constituyeron una gran oportunidad para advertir elementos clave para la concientización de la

desigualdad social y la importancia de la cultura urbana en la formación de mejores ciudadanos. En dicho mapa, la ciudad se coloreaba de acuerdo con las zonas donde vivían y trabajaban los diferentes estratos socioeconómicos, desde el más pobre, ubicado en colonias como Chimalhuacán y Chalco, hasta el más pudiente, localizado, por ejemplo, en las Lomas de Chapultepec y el Pedregal de San Ángel. Incluso, incluía fotos representativas de las casas y calles. En general la desigualdad social en la Ciudad de México se encuentra trazada en la diagonal que va desde el noreste, donde se ubican los estratos más inferiores, hasta el suroeste, donde se localizan los más prósperos. Hacia finales de los años 1990, el estudio de la socióloga Clara Salazar (1999) aludía, de manera inintencionada e indirecta, al planteamiento de Lash acerca de la proliferación de amplias zonas urbanas vaciadas de simbolismo en sus entornos. A diferencia de este último, Salazar pone mayor énfasis en la riqueza de las experiencias ínsitas en las interacciones sociales, siendo la unidad de análisis del saludo entre vecinos el pretexto para comparar dicha riqueza en dos colonias muy diferentes en la Ciudad de México. Una ubicada en el noreste y la otra de lleno en el sur de la Zona Metropolitana. Obviamente, la colonia del noreste sale perdiendo en el balance de la felicidad experimentada desde el contacto simbólico del saludo entre vecinos, pues el hecho de que en un hábitat específico los saludos sean menos o casi inexistentes, empobrece significativamente la vida. A mediados de los años 1990, en una colonia aún más pauperizada, localizada más al norte, a saber, en Ciudad Cuauhtémoc, Chiconautla, Estado de México, en ocasión de una encuesta sobre la educación secundaria, toqué la desvencijada y sobrepuesta puerta de una vivienda en una calle de entre muchas otras aún sin pavimentar y lotes aún sin poblar que servían de basurero a la vez que de proliferación de arbustos de todo tipo. Nunca olvidé la forma en que, al anunciarme, el señor que me abrió en aquella vivienda sólo se limitó a medio asomar parte de su rostro para de inmediato volver a cerrar la puerta sin pronunciar palabra alguna. Si de por sí caminaba por allí con cierto temor, con ese gesto de significativa violencia pasiva, experimenté la pesadez del peligro que corría en tal lugar. No volví jamás a cometer un atrevimiento semejante, salvo poco más de una década después en una colonia, esta sí relativamente cerca del centro de la ciudad, donde, en la pequeña vivienda que ingresé para aplicar un cuestionario para mi investigación sobre niños vulnerables (Olivo, 2013), descubrí que eran secuestradores. Salí ileso en ambos casos. Queda así patente que, en las peores zonas urbanas de la Ciudad de México, el saludo no sólo no existe,

sino que prevalece el peligro en sus diversas formas. En lugar de riqueza simbólica de la cultura, se impone la destrucción de los lazos sociales. El potencial advenimiento de la muerte constata la grandísima brecha en relación a lo que podría considerarse una verdadera vida. Hacia el año 2010 supe por unas noticias en la televisión que, en Ciudad Cuauhtémoc, locatarios de mercados enteros cerraban por las persistentes extorsiones de que eran objeto por parte de la delincuencia organizada. En zonas donde la destrucción prevalece, quizá la mejor estrategia para evaluar las posibilidades de salida a los males sociales y culturales sea contrastar lo más posible las situaciones de desesperanza experimentada en estos lugares con el brillante presente de momentos de la vida bien vivida. Recuperar el saludo como unidad de comparación resulta en este sentido oportuno: el oscuro, grosero, frío y hasta cruel comportamiento de un habitante anónimo de una muy humilde vivienda de una ciudad pérdida, evoca un mundo bastante distinto del construido en una colonia donde el saludo desinteresado y muy amistoso entre vecinos es de las cosas más puras conocidas. En este tenor, la canción de Roberto Carlos, *El jardín del vecino*, deviene sencillamente en una experiencia significativamente distanciada de la vivida por gran parte de los vecinos, al menos en la calle de Ciudad Cuauhtémoc, donde pretendí aplicar inútilmente un cuestionario. Otro referente de la herida que causa la desigualdad puede identificarse cuando se pregunta a los vecinos de zonas destructivas qué lugares les agrada. Así, cuando a un vecino de una colonia cercana a la que Salazar realizó su trabajo de campo en el noreste de la ciudad le pregunté en qué lugares de su colonia suele realizar sus paseos, contestó de inmediato y sin chistar que en la Avenida Reforma (donde se localiza el monumento del Ángel de la Independencia), así como en las colonias Condesa y Polanco, respuesta que me sorprendió, porque explícitamente le solicité que mencionara lugares de su colonia o alrededores. Evidentemente, lo primero que hizo fue negar que en su entorno pudiera darse algo parecido a lo que los mexicanos conocemos como un “paseo”. De manera semejante, un tendero muy conocido del lugar, a propósito de la gente que presume de “tener mucho”, “lo primero que debería de hacer es irse a una colonia mejor”, sentencia que confirma las potencias de las fugas, tanto reales como imaginarias, que suelen darse en los lugares vacíos de símbolos, donde la felicidad del hábitat es un bien subjetivo escaso. Los contrastes y contradicciones que las desigualdades regionales urbanas presentan pueden tener muchas y diversas expresiones infinitas, como, por ejemplo, las modalidades de robo y delincuencia, las

ofensas por la envidia social, las formas de resistir la condición considerada como inferior frente a las de otros, las rutas para soportar o trascender las contradicciones ideológicas de clase, etc. En medio de tal multiplicidad, la existencia real de las clases sociales se mantiene, de manera que pueden llegarse a dar acontecimientos en los que las contradicciones de clase se hacen presentes de manera masiva, como sucedió, por ejemplo, en las protestas de 2019, durante el Paro Nacional en Ecuador, donde las marchas que llegaban a toparse en su camino con colonias de habitantes adinerados, se detenían con coraje para causar destrozos y lanzar ofensas verbales a las lujosas casas. Merecería un estudio aparte describir y, posteriormente, teorizar sobre las expresiones que adquieren a nivel regional las luchas y resistencias ante la desigualdad, misma que, fundamentalmente, tiene su raíz en la desigual distribución de lo material y las capacidades de su disfrute.

CONCLUSIONES

A lo largo de este capítulo, la premisa posestructuralista de la falta, la ausencia, el vacío o la hiancia, que dan origen a los deseos (Butler, 2012), fue recuperada bajo las formas del pensamiento de lo negativo en su sesgo moral. Este último sesgo, consistente en inconformarse con las situaciones injustas de los mundos de los sufrientes, puede advertirse no solamente en Chesterton (2009), como se vio en líneas anteriores, sino, muy claramente, también en Theodor Adorno (1975) y Hebert Marcuse (1971), además de poder ser constatado en varios otros autores de diversas disciplinas, como, por ejemplo, en el psicoanálisis más relativamente reciente de André Green (2006). Dicho pensamiento admite la tesis de la pluralidad de los mundos (Gabriel, 2017), específicamente, los mundos de los seres sufrientes, sin que ello signifique eliminar la posibilidad de convergencia entre los mismos, pero también de su fragmentación o disolución, fenómeno frente al cual es menester permanecer vigilante. De la misma manera, el posestructuralismo facilita pensar los mundos como no necesariamente enclavados en lugares físicos, sino liberados de ellos y adscritos a determinadas formas de vivenciar las contradicciones sistémicas del capitalismo contemporáneo presentes en las ciudades.

Como se ha visto anteriormente, los lugares impregnados de nuestro ser, concebido aquí el “ser” como una categoría universal de síntesis (Adorno, 1975, p. 105), no son sólo simples espacios considerados en serie,

cada uno como un espacio más, sino recuperados en serio, es decir, como lugares de hábitat excepcionales de nuestras vidas. Luego entonces, es aquí donde la sociología del hábitat bifurca con la filosofía del acontecimiento y la felicidad.

En las líneas anteriores, los sufrimientos y sus rutas fueron analizados desde múltiples puntos de vista, donde, de manera especial, la fenomenología fue de gran utilidad en la tarea de equilibrar la tesis central del nihilismo derivado de la infelicidad y las expresiones particulares de las resistencias y luchas de los material y culturalmente pobres. En especial, tratándose de la felicidad infinita como referente para analizar y evaluar las implicaciones que conlleva la desigualdad social, en tanto expresiones de luchas y resistencias, sean visiblemente amplias o pequeñas y moleculares, cabe resaltar la importancia de cultivar la paciencia de lo negativo (Avalos, 2018), donde el reto es colocarse a la altura de nuestra contemporaneidad al ganar mirada sobre los entornos materiales de los hábitats, como cristalización y, al mismo tiempo, condicionantes de las luchas por mejorarlos.

En efecto, no es analizando a la gente que se le ve más feliz como se pueden estudiar mejor las aspiraciones y luchas, violentas o no, por mejorar la condición de los sectores más pauperizados, sino que ello puede lograrse mejor centrando la atención en los sufrimientos concretos en la población, cuyos miembros pueden seguir diferentes rutas de resolución o acrecentamiento, ya sea hacia la extinción de la vida o la irrupción repentina de la rebelión. Lo anterior es menester, sobre todo considerando que los descontentos sociales pueden analizarse ya sea en el modo en que son condicionados por las variaciones en la acumulación capitalista o ya sea en los modos en que ellas influyen en dicha acumulación. Asimismo, ambos procesos pueden ser vistos en su relación dialéctica. Cabe destacar el valor de recuperar y actualizar la concepción de desarrollo urbano, especialmente en la vertiente cultural, donde las subjetividades y los sujetos importan tanto y pueden muchas veces importar más que la dimensión exclusivamente material de los entornos empobrecidos, donde las intensidades de las existencias (Badiou, 2010; Lapoujade, 2018) resultan ser un criterio clave para el estudio de las potencialidades de apropiación y relanzamiento de los símbolos en los hábitats urbanos pauperizados.

LISTA DE REFERENCIAS

- Adorno, T. (1975). *Dialéctica negativa*. Taurus.
- Alexander, J. (marzo-abril, 1995). Modern, anti, post, neo. How social theories have tried to understand the new world of our time. *New Left Review*, 1, 210.
- Aguilar, M. (2023). *¿Por qué hoy se habla de la subsunción total al capital?* Ponencia presentada en el simposio internacional Educación, Escuela y Pedagogía en México y América Latina. Perspectivas Filosóficas, Sociológicas y Pedagógicas, celebrado del 10 al 12 de agosto de 2023 en la Ciudad de México.
- Augé, M. (2000). *Los no lugares. Espacios del anonimato: una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- Avalos, G. (2018). *Hegel actual. La paciencia de lo negativo*. Gedisa.
- Badiou, A. (2003). *Condiciones*. Siglo XXI.
- Badiou, A. (2007a). *El ser y el acontecimiento*. Manantial.
- Badiou, A. (2007b). *De un desastre oscuro*. Amorrortu.
- Badiou, A. (2010). *Segundo manifiesto por la filosofía*. Manantial.
- Badiou, A. (2016a). *Nuestro mal viene de más lejos*. Clave intelectual.
- Badiou, A. (2016b). *La verdadera vida. Un mensaje a los jóvenes*. Malpaso.
- Badiou, A. (2017). *Metafísica de la felicidad real*. Adriana Hidalgo.
- Badiou, A. (2021a). *¿Qué es vivir? Imágenes del tiempo presente III*. Amorrortu.
- Badiou, A. (2021b). *Lógica de las excepciones. Imágenes del tiempo presente II*. Amorrortu.
- Berardi, F. (2003). *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*. Enclave.
- Berardi, F. (2014). *Después del futuro. Desde el futurismo al ciberpunk. El agotamiento de la modernidad*. Enclave.
- Berardi, F. (2020). *Autómata y caos*. Enclave.
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. FCE.
- Butler, J. (2012). *Sujetos del deseo. Reflexiones hegelianas en la Francia del siglo XX*. Amorrortu.
- Cohen, I. (1996). *Teoría de la estructuración. Anthony Giddens y la constitución de la vida social*. UAM-Iztapalapa.
- Chesterton, G. (2009). *Herejes*. Acanalado.
- Foucault, M. (2022). *Una lectura de Kant. Introducción a la antropología en sentido pragmático*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gabriel, M. (2017). *Sentido y existencia. Una ontología realista*. Herder.
- Green, A. (2006). *El trabajo de lo negativo*. Amorrortu.
- Habermas, J. (1989). La modernidad: un proyecto incompleto. En N. Casullo, *El debate. Modernidad-posmodernidad*. Punto sur.

- Harvey, D. (2003). *Espacios de esperanza*. Akal.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.
- Lapoujade, D. (2018). *Las existencias menores*. Cactus.
- Lash, S. (1998). *Economías de signos y espacios*. Amorrortu.
- Lara, S. (2021). *Los olvidados del campo: jornaleros y jornaleras agrícolas en América Latina*. UNAM-CLACSO.
- Lipovetsky, G. (2006). *La era del vacío*. Anagrama.
- Marcuse, H. (1971). *Razón y revolución. Hegel y el surgimiento de la teoría social*. Alianza.
- Merleau-Ponty, M. (1974). *Las aventuras de la dialéctica*. La pléyade.
- Olivo, M. (2013). *Los niños vulnerables. Una perspectiva crítica*. Gedisa.
- Ranciere, J. (2013). *La noche de los proletarios*. Tinta Limón.
- Rivero, M. (1990). *Pensar la política*. IIS-UNAM.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz.
- Salazar, C. (1999). *Espacio y vida cotidiana en la ciudad de México*. COLMEX.
- Scott, J. (2019). *Los dominados y el arte de la resistencia*. Era.
- Vollmann, W. (2011). *Los pobres*. Debate.

PRÁCTICAS Y NARRATIVAS DE
LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
CENTRO-PERIFERIA

LA TRANSICIÓN HACIA EL PARADIGMA DE LA MOVILIDAD: ANÁLISIS DEL DISCURSO Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO (1994-2024)

Guénola Capron y
Ruth Pérez López

INTRODUCCIÓN

Hoy en día, en el contexto de la transición socioecológica, asistimos a un renacimiento de la movilidad no motorizada y a una transición hacia una movilidad más sostenible, basada en el uso del transporte colectivo de mediana y alta capacidad y de los modos no motorizados. El enfoque de la movilidad urbana, opuesto al enfoque del transporte que predominó hasta épocas relativamente recientes en México y que se limitaba al análisis de los flujos, considera los desplazamientos como una forma de habitar la ciudad a través de las experiencias y vivencias realizadas durante los trayectos. Los espacios de la movilidad, como las estaciones de transferencia y los diferentes modos de transporte, forman parte del hábitat urbano. Además, la movilidad urbana y, en específico, la movilidad sustentable y la sustentabilidad, introducen un pensamiento más complejo del que predominó en el pensamiento moderno. La teoría de los sistemas complejos implica alejarse de la linealidad de los modelos, de la normalidad y de la certidumbre, así como de la posibilidad de predecir el transporte (Sheller y Urry, 2018): “El nuevo paradigma de las movilidades debe jugar un rol clave en el reconocimiento de la complejidad que está incrustada en los sistemas de movilidad” (p. 344). El concepto de movilidad cuestiona la visión dicotómica de la sociedad en general, en particular la división entre seres humanos y naturaleza, sujeto y objeto, invitando a interpretar las interrelaciones entre las personas y el medioambiente. Para pensar un desarrollo urbano más sostenible y equitativo, es necesario articular ambas dimensiones: la social y la ambiental.

Basándonos en lo anterior, el presente capítulo lleva a cabo un análisis de los programas, leyes, informes y otros documentos producidos por las distintas administraciones del Distrito Federal y, a partir de 2018, por el gobierno de la Ciudad de México, para interrogarnos sobre el cambio de paradigma del transporte a la movilidad y, en particular, sobre la forma en que la sustentabilidad y la equidad se articulan y se reflejan en la ejecución de esta política sectorial. Nos enfocamos en los diferentes gobiernos capitalinos, desde el de Óscar Espinosa Villareal (1994-1997) –cuando se crea la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI)– y el de Cuauhtémoc Cárdenas (1997-2000), hasta el de Claudia Sheinbaum (2018-2024), pasando por los de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006), Marcelo Ebrard (2006-2012) y Miguel Ángel Mancera (2012-2018). Centraremos nuestro análisis en la Ley de Transporte del Distrito Federal del año 1995 (DDF, 1995) y la Ley de Movilidad de la Ciudad de México de 2014 (ALDF, 2014), así como en los programas integrales de transporte y vialidad de los sexenios de Andrés Manuel López Obrador y Marcelo Ebrard (SETRAVI, 2002, 2010), los programas integrales de movilidad de los gobiernos de Miguel Ángel Mancera y Claudia Sheinbaum (SEMOVI, 2014, 2021a) y los informes anuales de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI) para el último periodo de tiempo.

Para tal fin, organizamos el presente capítulo en cinco momentos analíticos: en un primer momento, se describe el modelo de desarrollo urbano de los siglos XX y XXI y su participación en la producción de un modelo de movilidad urbana poco sustentable. El segundo momento se enfoca en describir algunas de las políticas de movilidad orientadas al transporte, a la construcción de vialidades y al incremento de las velocidades. En un tercer momento, se detalla el proceso de transición hacia el paradigma de la movilidad y, posteriormente, en un cuarto momento, se hace hincapié en las tentativas por desincentivar el uso del coche particular, especialmente durante los sexenios de Marcelo Ebrard (2006-2012) y de Miguel Ángel Mancera (2012-2018). Por último, se realiza una reflexión sobre el papel de la movilidad urbana en la transición socioecológica y, especialmente, sobre su aporte a la sustentabilidad y reducción de las desigualdades sociales.

UN MODELO DE DESARROLLO URBANO Y DE MOVILIDAD POCO SOSTENIBLE

Las políticas de planificación y desarrollo urbano del último siglo han producido un modelo de movilidad urbana insostenible. El uso del automóvil ha aumentado de forma constante debido a la expansión urbana y a la necesidad de recorrer grandes distancias para llegar a los lugares de trabajo, pero también a una individualización del consumo, aunado a un incremento del poder adquisitivo de los hogares. Asimismo, la falta de oferta de transporte colectivo de alta capacidad en zonas remotas y las pésimas condiciones de las unidades de transporte público concesionado han reforzado la preferencia por el uso del coche. A esto hay que agregarle que, en nuestras metrópolis latinoamericanas, el acceso al automóvil sigue siendo muy desigual: mientras que las clases más acomodadas lo utilizan para realizar sus actividades cotidianas, las poblaciones de categorías socioeconómicas bajas y medio bajas carecen de capacidad económica para adquirir uno o, si llegan a tener acceso, su uso cotidiano resulta demasiado costoso. Esto las lleva a limitar drásticamente sus desplazamientos en automóvil y a buscar alternativas de transporte más accesibles (Capron y Pérez, 2016).

Así, el modelo de desarrollo urbano extensivo y de transporte ha generado una serie de externalidades negativas que afectan el medioambiente y la calidad de vida de las personas que viven en medio urbano, impactando particularmente en los sectores más pobres y vulnerables de la población ubicada en la periferia (Lizárraga, 2006). En la Zona Metropolitana del Valle de México, las fuentes móviles compuestas por vehículos de transporte urbano, de carga y privados contribuyen con 53.2% de las emisiones totales de gases y compuestos de efecto invernadero (GEI) y con 71.6% de los contaminantes criterio (SEDEMA, 2020). Ahora bien, 92% de la flota vehicular de la metrópoli está compuesta por vehículos particulares (automóviles, camionetas SUV y motocicletas), por lo que estos vehículos son los mayores responsables de los gases contaminantes y del incremento de las enfermedades respiratorias en el medio urbano (Lizárraga, 2006). También lo son del incremento de la congestión vial y de los tiempos de viaje, de los accidentes de tránsito y de la contaminación acústica, elementos que perjudican la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. A nivel individual, el uso intensivo del transporte motorizado privado promueve estilos de vida más sedentarios y, en consecuencia, un aumento en la incidencia de enfermedades cardiovasculares, trastornos metabólicos, dia-

betes, hipertensión, depresión y deterioro cognitivo, entre otros problemas de salud (Park et al., 2020). Además, existen otras consecuencias menos mencionadas pero igualmente relevantes, como el consumo excesivo de espacio urbano por los automóviles, la generación de islas de calor y las barreras urbanas creadas por las avenidas que sostienen el tráfico vehicular (Héran, 2011).

La gran cantidad de costos sociales asociados al uso del automóvil destaca el estrecho vínculo entre el transporte, la calidad de vida y el entorno urbano. Si bien es cierto que el automóvil genera numerosas consecuencias negativas, también ha facilitado el acceso a bienes, servicios y equipamientos para muchas personas que habitan en zonas con poca accesibilidad. Reducir el uso del automóvil se convierte así en un desafío significativo para los gobiernos que, en lugar de implementar políticas para limitar su uso, han optado por centrarse en la reducción de emisiones a través del avance tecnológico y la eficiencia energética de los vehículos de transporte colectivo. Esto ha llevado a relegar el fomento de la movilidad no motorizada y el transporte activo, que ofrecen amplios beneficios sociales y ambientales.

UNA MOVILIDAD ORIENTADA AL TRANSPORTE, A LAS VIALIDADES Y AL INCREMENTO DE LAS VELOCIDADES

En la Ley de Transporte del Distrito Federal publicada durante la gestión de Óscar Espinosa Villareal (DDF, 1995), la palabra “movilidad” no aparece ni una sola vez: la mayor parte del documento gira en torno al servicio de transporte y a la extensión y mantenimiento de las vialidades. Por una parte, se trata de “fomentar”, “impulsar” y “estimular” el “desarrollo” y “crecimiento” del transporte colectivo y, en especial, de los “sistemas de transporte masivo eléctricos” y de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP), creada para dar servicio a las zonas periféricas y sustituir progresivamente la flota de microbuses que ya en ese entonces operaba en toda la ciudad (Navarrete, 2010, p. 32). Por otra parte, la Ley le confiere a la recién creada SETRAVI las atribuciones de regular el transporte colectivo, encargándose de otorgar las concesiones y los permisos, autorizando nuevas rutas y recorridos y revocando los permisos. En definitiva, esta ley pone el foco esencialmente en las concesiones de transporte de pasajeros: duración de estas,

obligaciones de los concesionarios, otorgación de permisos, causas de suspensión, revocación o extinción de las concesiones, etc. El desarrollo de las vialidades también es un tema importante en la Ley: se trata de “diseñar” y “construir” nuevas vialidades, es decir, de ampliar la red vial y desarrollar infraestructura dirigida al automóvil, como los estacionamientos públicos (capítulo XII). El tema de la movilidad y, por extensión, del hábitat urbano, están completamente ausentes de la Ley de Transporte.

En materia ambiental, la Ley de Transporte de 1995 no se explaya e introduce el tema de manera muy general y superficial. Menciona el “medio ambiente” sólo en dos ocasiones, limitándose a señalar la importancia de “protegerlo” y “preservarlo”. La Ley no reconoce las emisiones ni los gases contaminantes del sector transporte como un problema, y omite por completo el tema de la calidad del aire. Resulta interesante notar que, en dos ocasiones, el texto se refiere a la necesidad de buscar mecanismos para fomentar el “uso racional del automóvil particular”, aunque sin aclarar las razones de esta medida. ¿Se trata de reducir emisiones?, ¿de disminuir el tráfico? La propuesta parece desconectada del resto de las acciones y medidas que competen a la SETRAVI. En la misma línea, dicha Ley establece la promoción de “ciclistas” y “estacionamientos para bicicleta” en vialidades actuales y futuras, pero sin explicar el objetivo o el contexto de estas medidas.

Durante la administración de López Obrador (2000-2006), el tema de los efectos del transporte sobre el medioambiente se hace más explícito, aunque gran parte de su política de gobierno permanece claramente arraigada en el paradigma del transporte automotor. Frente a los problemas de embotellamientos y de calidad del aire, ese sexenio tuvo como prioridad invertir en la ampliación de la red vial para hacer “más eficiente su operación” (SETRAVI, 2002, p. 40). En este sentido, una de sus acciones más significativas es la construcción del segundo piso del Periférico y Viaducto, así como de varios puentes vehiculares y distribuidores viales con la finalidad de “lograr una mejor fluidez en la vialidad y una reducción en los índices de contaminación” (SETRAVI, 2002, p. 45). Si bien durante ese gobierno se reconoció el incremento exponencial de los automóviles particulares como uno de los mayores problemas ambientales que aquejan la ciudad, se partió de la premisa de que la construcción de mayor infraestructura vehicular permite el incremento de las velocidades y, en consecuencia, resuelve el problema de los congestionamientos. Esta idea sería refutada más adelante, en el Programa Integral de Movilidad (PIM) de 2014, en donde se hizo uso

del concepto “tránsito inducido” (p. 99), el cual se refiere al hecho de que la construcción de más vialidades produce con el tiempo un incremento del número de vehículos en circulación y, por lo tanto, un incremento del tráfico (ITDP, 2012, p. 23).

Aunado a estas acciones, el gobierno de López Obrador apostó también por nuevas tecnologías orientadas a la disminución de las emisiones del transporte colectivo. Durante ese periodo, el discurso sobre lo ambiental estuvo enfocado exclusivamente en la disminución de las emisiones contaminantes. Ahora bien, al término de la administración de López Obrador se dejaron entrever dos acciones que marcaron la pauta para la generación de nuevas políticas en materia de movilidad urbana durante los siguientes sexenios: la construcción de una ciclovía construida sobre la ruta del ferrocarril México-Cuernavaca y la implementación de la primera línea del Sistema de Transporte Rápido de Buses, Metrobús. Por una parte, la bicicleta apareció por primera vez en el discurso de gobierno, aunque de forma muy marginal y, por otra, la construcción de la Línea 1 del Metrobús marcó el inicio, para algunos autores, del “giro hacia la movilidad” (Sosa, 2017).

HACIA UN CAMBIO DE PARADIGMA

El “nuevo paradigma de la movilidad” ha sido ampliamente discutido desde que Sheller y Urry publicaron su primer artículo sobre el concepto en 2006, y, más recientemente, con otra publicación en español que profundiza en sus matices (Sheller y Urry, 2018). Según estos autores, este paradigma surge del aumento de las movilidades en la década de 1990, en el contexto de la globalización y sus efectos en las desigualdades. Se basa en tres enfoques teóricos principales: la teoría de la complejidad, la teoría de las transiciones sociotécnicas y la teoría de la práctica social. Esta perspectiva permite abordar conceptos como la experiencia del viajero, la calidad del viaje, el habitar y el hábitat urbano, entre otros. A diferencia del paradigma del transporte, que se centraba en la infraestructura, el paradigma de la movilidad se enfoca en las personas, priorizando su experiencia y necesidades.

En la Ciudad de México, el inicio de la transición hacia el nuevo paradigma de la movilidad podría situarse en el gobierno de Marcelo Ebrard (2006-2012). Mientras que, en sexenios anteriores, el enfoque estaba en el “mejoramiento del transporte”. Durante dicho periodo comenzó a hablarse por primera vez de “mejoramiento de la movilidad”. En los gobiernos sub-

secuentes, este concepto se consolidó como un eje central de la planificación urbana.

El sexenio de Ebrard es, sin lugar a duda, el que impulsó las mayores transformaciones en materia de movilidad sustentable y no motorizada, implementando programas innovadores que contribuyeran a promover un cambio social. Por primera vez, se fomentó el uso de la bicicleta como modo de transporte con la creación del programa de bicicletas públicas compartidas Ecobici y la construcción de infraestructura ciclista, principalmente de ciclovías y biciestacionamientos en diferentes puntos de la ciudad. Como apoyo al impulso de la bicicleta, se implementó el programa de ciclovía recreativa Muévete en Bici, en el año 2007, cuyo objetivo no es únicamente promover actividades recreativas y deportivas y fomentar la buena salud, sino también “potencializar el uso de la bicicleta como modo de transporte en la ciudad” (SMA, 2012, p. 43). En el ámbito normativo, y en paralelo con la promoción de este nuevo modo de transporte, la reforma del Reglamento de Tránsito de 2010 otorgó por primera vez a la bicicleta el estatus de “vehículo con derechos y obligaciones”. Este cambio es visto por la sociedad civil organizada como un logro significativo, ya que reconoce a la bicicleta como un medio de transporte legítimo y no sólo como un objeto de recreación y esparcimiento.

Además de estas acciones innovadoras, el gobierno le dio seguimiento a la creación de una red de Metrobús con la construcción de las líneas 2, 3 y 4, a la expansión del Metro (Línea 12), al programa Hoy No Circula Sabatino, a la instauración de transporte escolar obligatorio en escuelas primarias, al programa de parquímetros, a la peatonalización de las calles del Centro Histórico y a la regulación del transporte de carga en vialidades primarias. Estas iniciativas llevaron a que la Ciudad de México obtuviera el Premio al Transporte Sustentable en 2013. Es probablemente el sexenio en el que se integró más estrechamente la movilidad y el transporte con el tema ambiental. Un factor que puede explicar esta conexión es que el programa de movilidad sustentable más emblemático del sexenio, el sistema de bicicletas públicas Ecobici, fue diseñado, implementado y monitoreado por la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA) y no por la Secretaría de Movilidad (SEMOVI).

En la gráfica 1 se observa cómo, durante la administración 2006-2012, el tema del medioambiente adquirió un papel primordial: los conceptos relacionados con el medioambiente tienen una presencia mucho más destacada en el discurso en comparación con las administraciones anteriores y posteriores. Las palabras “emisiones” y “efecto invernadero/GEI” aparecen con

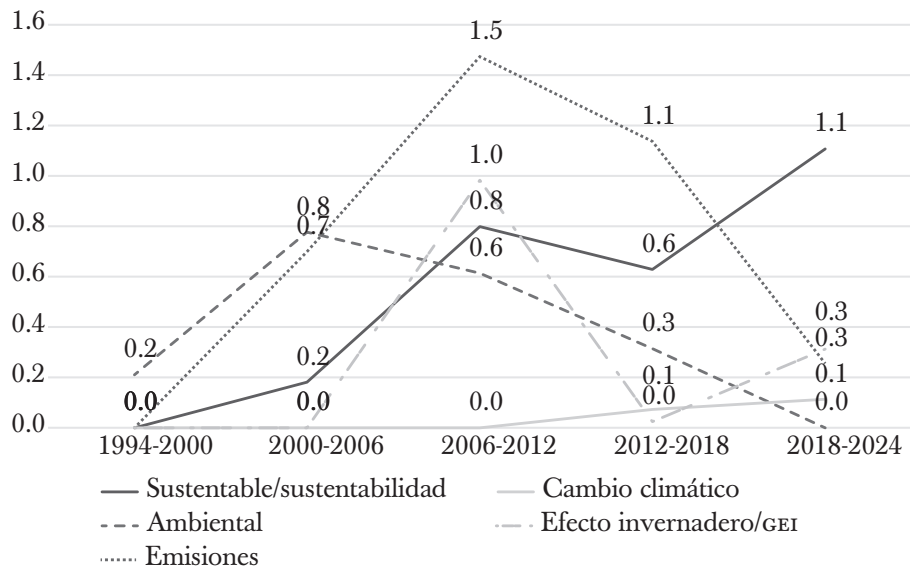
mucha más frecuencia que en los otros gobiernos, y términos como “sustentable/sustentabilidad” y “ambiental” también se mencionan un gran número de veces (véase gráfica 1). Además, las palabras “efecto invernadero” y “GEI” se emplean por primera vez durante el gobierno de Ebrard, mientras que en las administraciones posteriores su uso disminuyó notablemente.

Sin embargo, influido por las administraciones previas y su enfoque en construir ejes viales para “descongestionar” la ciudad, el entonces jefe de gobierno, Marcelo Ebrard, se comprometió con la construcción de la Supervía Poniente, un megaproyecto urbano que ha sido ampliamente criticado por una gran diversidad de actores. Partiendo del mismo diagnóstico que el gobierno anterior –existe una discordancia entre el fuerte incremento de los vehículos particulares y la baja disponibilidad de infraestructura vial–, busca medidas para enfrentar la “saturación” de las vialidades y la “congestión” vehicular desde el enfoque del viejo paradigma del transporte. Para la asociación de promoción de la movilidad sustentable Bicitekas, A. C. y el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo (ITDP, por sus siglas en inglés), estas acciones resultaron incongruentes con las demás medidas que el gobierno implementó en favor de la movilidad sustentable. Ambas organizaciones, al posicionarse públicamente en contra del proyecto y criticar abiertamente a la administración de Ebrard, fueron excluidas de la planificación de otros proyectos de desarrollo urbano y movilidad (Sosa, 2017, p. 190). Otras organizaciones internacionales y movimientos sociales urbanos, como Greenpeace y el Frente Francisco Villa, junto con vecinos de la delegación Magdalena Contreras, también se opusieron al proyecto de la Supervía Poniente, argumentando su insostenibilidad desde una perspectiva ambiental.

Pese a lo anterior, no cabe duda de que, en dicho sexenio, comenzó a gestarse el cambio de paradigma. Aunque el concepto de “paradigma” no se menciona explícitamente en el Programa Integral de Transporte y Vialidad (SETRAVI, 2010), se alude a un cambio que empieza a vislumbrarse: “en el presente gobierno, tenemos como meta cambiar la visión tradicional predominante que coloca en el centro de las preocupaciones solamente la dotación de transportes, responder prioritariamente a las necesidades del automóvil y a la construcción de vialidades e infraestructuras, pretendemos que a partir de ahora estas necesidades sean abordadas desde la perspectiva de la movilidad, el mejoramiento ambiental y el servicio a los usuarios y a la ciudadanía”.

En este sentido, el concepto de “calidad de vida”, estrechamente vinculado a la noción de un hábitat urbano de calidad, aparece de forma reite-

Gráfica 1. Número de ocurrencias de palabras relacionadas con el medioambiente por cada 1 000 palabras



Fuente: elaborada por Ruth Pérez en Excel, Ciudad de México, 2024.

rada en el Programa Integral de Transporte y Vialidad (PITV) del sexenio de Marcelo Ebrard (SETRAVI, 2010), mencionándose siete veces, en contraste con una sola mención durante el gobierno de López Obrador (SETRAVI, 2002). En definitiva, este programa deja entrever un cambio importante, un “cambio cultural”, basado en “otra visión del transporte” y de la “movilidad urbana” que pretende “revertir la tendencia actual”. Durante este sexenio (2006-2012), se destacan los efectos negativos del uso del automóvil particular, en contraste con los beneficios del transporte sustentable, descrito como “más humano, menos violento y amigable con el medioambiente”. Se promueve una nueva visión de la ciudad, centrada en “las personas y no en los automóviles”. Además, es en este periodo cuando se menciona por primera vez, en el PITV, el “derecho a la movilidad de las personas” (SETRAVI, 2010). Sin embargo, este derecho se materializa hasta el gobierno de Miguel Ángel Mancera, al plasmarlo en la Ley de Movilidad del Distrito Federal (2014), y más tarde en la nueva Constitución Política de la Ciudad de México (2017) y en la Constitución Federal (2020). En definitiva, el discurso sobre la movilidad urbana durante el gobierno de Ebrard representa una ruptura significativa con el enfoque previo, aunque mantiene ciertas prácticas, políticas y acciones que perpetúan los modelos tradicionales de desarrollo urbano, centrados en la construcción de vialidades.

Es en la administración de Miguel Ángel Mancera cuando el nuevo paradigma de la movilidad comienza a consolidarse y fortalecerse. Mientras que en el sexenio 2006-2012 se promovió la movilidad sustentable y se innovó en el ámbito de la movilidad no motorizada, durante el periodo 2012-2018 este nuevo paradigma se formalizó en el marco legal: “Desde el inicio de esta administración trabajamos en cambiar el paradigma de transporte a uno de movilidad, colocando al centro de la toma de decisiones a la persona.” (SEMOVI, 2014, p. 52).

En el sexenio de Mancera, el “paradigma de la movilidad” se menciona por primera vez de forma explícita en los programas. Este concepto se asocia a la “nueva jerarquía de la movilidad” expresada en una pirámide invertida en cuya cúspide se encuentran los usuarios más vulnerables y los vehículos más eficientes, a quienes se les otorga la prioridad, relegando a la base invertida a los vehículos menos eficientes y más contaminantes. El “cambio de paradigma” señalado por este gobierno hace referencia a una “nueva política” enfocada en “mover personas” y en “satisfacer” las “necesidades” de los habitantes, en vez de “mover vehículos”. Este cambio de enfoque está tratado de forma explícita a lo largo del PIM (SEMOVI, 2014).

Buscando distanciarse un poco de las políticas de los gobiernos anteriores, en él se señala que la movilidad urbana “va más allá de resolver el congestionamiento vial”, y se enfoca, más bien en “ofrecer soluciones integrales para mejorar la experiencia de viaje”. Al centrarse en los usuarios en lugar de los vehículos, surgen nuevas prioridades, como la “experiencia de viaje”, una expresión que aparece por primera vez en un programa de transporte y movilidad de la Ciudad de México y que sirve como indicador de este cambio de enfoque. En el nuevo paradigma de la movilidad, el objetivo no sólo es hacer más eficientes los modos de transporte colectivos, sino también ofrecer a los usuarios una “adecuada experiencia de viaje” que impacte positivamente en su calidad de vida, un concepto ya integrado en el PITV del sexenio anterior (2006-2012). Aquí, se desarrolla e insiste más en este concepto: las vivencias de los usuarios del transporte influyen necesariamente en su calidad de vida; al “generar estilos de vida más sanos”, se logran “ciudadanos más felices”. También se introducen por primera vez otros conceptos que forman parte del vocabulario de organizaciones internacionales como el ITDP y de colectivos en pro de la movilidad sustentable, tales como “escala humana”, que enfatiza la importancia de hacer la ciudad accesible para todos los habitantes; “tráfico inducido”, definido anteriormente, y “dependencia del uso del automóvil”, que aporta una perspectiva crítica sobre el uso excesivo del coche. Además, se establece una relación más estrecha entre la movilidad y el desarrollo urbano, una conexión que había quedado minimizada en programas de transporte y vialidad anteriores. En el PIM, publicado durante el sexenio de Mancera (SEMOVI, 2014), se promueve una ciudad “compacta”, “policéntrica” y con usos de suelo mixtos que propicien “bienes y servicios alrededor de estaciones de transporte masivo”. Otro concepto clave introducido durante este periodo es el de “calles completas”, que busca integrar diversos modos de transporte (automóvil, transporte público, bicicleta, y desplazamientos a pie) en una misma calle. Sin embargo, aunque el gobierno de Mancera se orientó hacia las necesidades de los habitantes de la ciudad, no puso un énfasis especial en la reducción de las desigualdades.

Como señalamos más arriba, durante el sexenio 2012-2018, el cambio de paradigma se materializó en las leyes. Al cambiar el nombre de la Secretaría de Transporte y Vialidad (SETRAVI) por el de Secretaría de Movilidad (SEMOVI), se empezó a vislumbrar lo que se venía gestando desde hace unos años: una nueva visión de la movilidad, enfocada en las personas y ya no tanto en los vehículos. Se consolidó en la legislación y, particularmente,

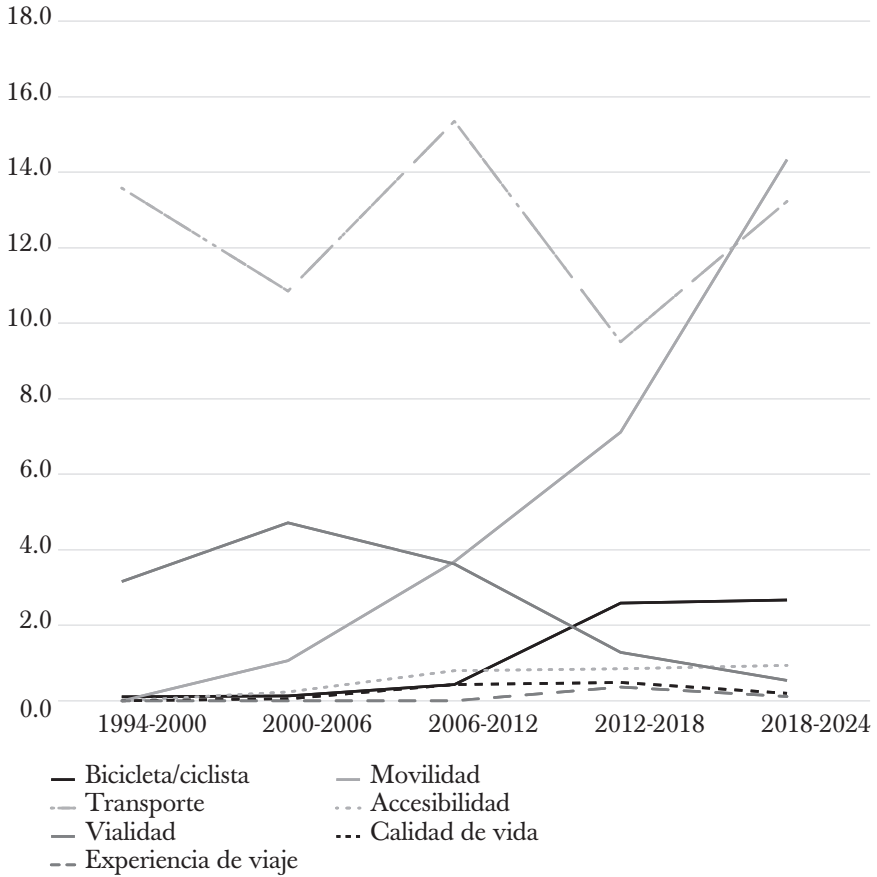
en la Ley de Movilidad de 2014 y en el Reglamento de la Ley de Movilidad de 2017, esta nueva visión que aparecía tímidamente en el PITV. Quizá uno de los indicadores que nos muestra más el auge de este nuevo paradigma del año 1994 a la fecha, es la concurrencia de la palabra “movilidad” en los programas de transporte y movilidad de los últimos años (véase gráfica 2): en la Ley de Transporte de 1995 no se mencionó ni una sola vez. Fue en el sexenio de López Obrador en el que apareció por primera vez, con 41 menciones (1.1 por cada 1 000 palabras). En el PIM del gobierno de Sheinbaum (2018-2024), la palabra llegó a su cúspide con 505 menciones (14.3 veces por 1 000 palabras). A su vez, cabe destacar una tendencia inversa con la palabra “vialidad”, que tuvo su auge durante el gobierno de López Obrador al ser nombrada 182 veces (4.7 veces por 1 000 palabras) y únicamente 16 veces (0.5 por 1 000 palabras) en el mandato de Sheinbaum.

Finalmente, es importante destacar que las acciones implementadas durante el gobierno de Mancera resaltan el papel de los inversionistas privados en la construcción de edificios e infraestructura vinculados al transporte. La acción pública se centra en el principio de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), que busca modificar los usos de suelo y densificar el tejido urbano alrededor de los nodos de transporte. La reconstrucción del Centro de Transferencia Modal (CETRAM) de El Rosario y otras estaciones del Metro se lleva a cabo bajo un modelo de intervención público-privada, beneficiando en particular a empresas del grupo de Carlos Slim. Este modelo, sin embargo, fue completamente abandonado durante la gestión de Claudia Sheinbaum, quien decidió poner el énfasis en las personas por encima de las actividades comerciales, como fue el caso del CETRAM El Rosario. Otro ejemplo es el proyecto de ordenamiento de la avenida Chapultepec, denominado Corredor Cultural Chapultepec, que contemplaba la construcción de un gran centro comercial además de espacios peatonales, y que finalmente fue abandonado debido a la oposición ciudadana en 2015.

DEL PARADIGMA DE LA VELOCIDAD A LA DESINCENTIVACIÓN DEL USO DEL COCHE PARTICULAR

En esta transición de un paradigma al otro se empieza también a romper con la visión centrada en las vialidades y velocidades. La velocidad se convierte, de hecho, en un enemigo de la seguridad vial. En la administración

Gráfica 2. Concurrencias de palabras que dan cuenta del cambio de paradigma en materia de movilidad (por cada 1 000 palabras)



Fuente: elaborada por Ruth Pérez en Excel, Ciudad de México, 2024.

de Marcelo Ebrard (2006-2012), y contrastando con la anterior, se empieza a ser más crítico con el uso del automóvil a través de formas “alternativas” (bicicleta, caminar) y más “sustentables” (transporte colectivo de pasajeros “amigables con el medio ambiente”) de moverse, pero también del uso más “racional” del automóvil. Si bien no se rompe totalmente con la visión anterior que busca desarrollar medidas para “agilizar” el tráfico, se empiezan a vislumbrar algunas alternativas al uso del coche. En este aspecto, ya se menciona de forma explícita la posición de privilegio que ha tenido el automóvil en la historia de la planeación urbana en la Ciudad de México, señalando que el “espacio público [ha sido] utilizado de manera privilegiada por el automóvil” y enfatizando la necesidad de “recuperar[lo] para que la sociedad pueda gozar de él”, es decir, habitarlo plenamente. Ahora bien, también es importante señalar que pocas medidas concretas se implementaron para hacer tangible la disminución del uso del coche tan presente en el discurso, a excepción del programa de estacionamientos de paga en vía pública Ecoparq y, de forma indirecta, del impulso a la movilidad no motorizada y al transporte colectivo de alta capacidad. Es hasta la administración de Mancera (2012-2018) que se menciona de forma más evidente la desincentivación del uso del coche y se desarrollan acciones de gestión del estacionamiento, cuyo propósito directo es reducir “la demanda de viajes en automóvil” (SEMOVI, 2014). Si bien en el sexenio anterior (2006-2012) se promovieron principalmente los modos de transporte alternativos y no motorizados, impulsando la innovación en esta área, durante la administración de Mancera se buscó de manera más explícita “reducir”, “regular”, “desalentar” y “controlar” el uso del automóvil.

LA MOVILIDAD EN LA TRANSICIÓN SOCIOECOLÓGICA: ¿HACIA UN MODELO DE SUSTENTABILIDAD Y DE REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES?

En los diferentes documentos publicados por la SEMOVI durante el sexenio de Sheinbaum y analizados por las autoras (SEMOVI, 2019a, 2019b, 2020a, 2020b, 2021a, 2021b), se observa que la administración 2018-2024 muestra una clara conciencia de los impactos ambientales y sociales del transporte y el desarrollo urbano. A través de un diagnóstico de las políticas urbanas y de movilidad de administraciones anteriores, el gobierno de

Sheinbaum destacó los efectos negativos de estas políticas con el objetivo de corregirlos. A partir de este diagnóstico, estableció tres nuevas prioridades de los programas de movilidad: disminuir las desigualdades en materia de acceso al transporte, atender las necesidades de las poblaciones vulnerables y disminuir los gases de efecto invernadero. Si bien hizo mayor hincapié en los aspectos sociales de la movilidad, no por ello dejó de lado los aspectos ambientales: “El espacio vial de la ciudad es limitado y debe distribuirse de acuerdo con criterios que beneficien a la mayoría [...]. Por tal motivo, priorizar a los medios que más personas transporten y que menos contaminen es lo más eficiente, sostenible y justo para la ciudad” (SEMOVI, 2019a, p. 18).

Antecedentes en materia de reducción de las desigualdades

La cuestión de la accesibilidad apareció por primera vez en escena en el PTV del sexenio de López Obrador (SETRAVI, 2002) y va a permanecer en los siguientes sexenios. Está relacionada con la importancia de garantizar el acceso al transporte colectivo al conjunto de la población capitalina. A la par, en ese sexenio también surge el concepto de “periferia” y la importancia de garantizar que la cobertura del transporte llegue a todas las poblaciones, especialmente a aquellas de menores ingresos. Es así como se pone el énfasis en la importancia de las rutas de RTP que tienen cobertura en las “zonas periféricas [...] de bajos niveles de ingreso” (SETRAVI, 2002) para contrarrestar el servicio concesionado que, pese a atender a gran parte de los viajes, no es un servicio que ofrezca las “condiciones de calidad y seguridad” adecuadas (p. 20). En la administración de López Obrador aún no se habla de equidad, igualdad de oportunidades o justicia social, pero se señalan algunas desigualdades a las que se enfrentan los capitalinos.

El concepto de “equidad” en el ámbito de la movilidad comenzó a tomar mayor relevancia durante el sexenio de Marcelo Ebrard (2006-2012). Este concepto comienza a vincularse explícitamente con la movilidad, impulsando políticas públicas para el “mejoramiento de la movilidad” y “del transporte público sustentable”, promoviendo con ello “la equidad en la ciudad”, al beneficiar a las poblaciones de “menores ingresos” y pertenecientes a “grupos vulnerables” y “más desfavorecidos” (SETRAVI, 2010). No sólo se destaca la necesidad de aumentar la equidad, sino también de orientar el desarrollo urbano hacia un enfoque de “justicia social”. Durante el gobierno de Ebrard se hizo hincapié en las marcadas desigualdades

territoriales entre las poblaciones con acceso a un transporte colectivo de calidad y aquellas que dependen únicamente de transporte concesionado, caracterizado por su mala calidad e inseguridad, y generalmente ubicado en “áreas periféricas” y en “zonas marginadas”. La construcción de la línea 12 del Metro representa un intento claro de reducir las desigualdades entre las áreas centrales y la periferia, en particular en la alcaldía Tláhuac; sin embargo, los defectos técnicos de esta línea y el trágico accidente por el colapso de una de sus estructuras frenaron este impulso.

Durante el sexenio de Mancera (2012-2018), el discurso sobre la equidad se mantuvo. Se continuó hablando de “justicia social”, de la reducción de la exclusión social y de la igualdad como uno de los principios fundamentales de la movilidad. Incluso se intensificó el uso de la expresión “derecho a la movilidad”. La movilidad urbana se concibió como un medio para lograr la equidad, la inclusión social y la calidad ambiental (SEMOVI, 2014). Se avanzó hacia un enfoque menos tecnicista y más humano, en el que se priorizó mover personas en lugar de vehículos para alcanzar una mayor equidad y acceso a la ciudad. Por primera vez se introdujo el concepto “cambio climático” en un programa de movilidad, así como el tema de la resiliencia del sistema de transporte y movilidad. Sin embargo, pese a este cambio de enfoque, se continuó invirtiendo en infraestructura vial tipo “segundo piso”, como la Autopista Urbana Sur, inaugurada en 2016.

Mejorar la sustentabilidad del transporte

En el PIM 2019-2024 (SEMOVI, 2021a), el término “sustentabilidad” se menciona 39 veces, mientras que “desigualdad” aparece en 18 ocasiones. Durante dicho sexenio, el gobierno buscó posicionar a la Ciudad de México como un referente en políticas de sustentabilidad, impulsando una “política de movilidad que [...] permita mantener[se] como ciudad líder en la sustentabilidad”, con énfasis en modos de transporte más sustentables, especialmente los no motorizados, sin dejar de atender el problema de la desigualdad. También se planteó la reducción de las externalidades del sector transporte. La solución a los problemas ambientales se enfocó principalmente en el uso de tecnologías y fuentes de energía más limpias, como el diésel con certificación EURO-V de bajas emisiones para autobuses RTP, así como la electrificación del sector transporte mediante la implementación de la Línea 3 del Metrobús totalmente eléctrica, la renovación de

la flota de trolebuses y la creación de dos líneas de teleféricos. Además, la prolongación de la Línea 12 del Metro hasta la estación Observatorio y la construcción del trolebús elevado en la alcaldía Iztapalapa se presentan como medidas para reducir las emisiones.

Reducir las desigualdades: por una ciudad equitativa

Sin embargo, aunque el tema medioambiental está muy presente en el PIM 2019-2024 (SEMOVI, 2021a), los informes anuales, que se alinean con el lema “integrar, mejorar, proteger” del programa de gobierno, identifican la inequidad –y no el aspecto ambiental– como la piedra angular de la crisis del transporte: “La crisis del sistema de transporte en la Ciudad de México tiene un fuerte componente de desigualdad.” Esta idea se repite en otros documentos (SEMOVI, 2019a, 2020b, 2021a). El diagnóstico realizado por la SEMOVI (2021a) hace referencia a una movilidad ineficiente e inequitativa y al hecho de que la desigualdad es una consecuencia directa de la fragmentación institucional. Entre los cuatro problemas sustantivos identificados en el *Tercer informe de gobierno 2020-2021* de la SEMOVI (2021b), se encuentra la desigualdad en primera posición. En el Plan de Gobierno 2019-2024, que constituye el documento rector de la política de gobierno de Claudia Sheinbaum, el eje 1 sobre igualdad y derechos pone el énfasis en la reducción de las desigualdades de movilidad, en particular para los grupos de población vulnerable.

Llama mucho la atención que, en todos los documentos e informes producidos por la SEMOVI, las personas ocupan un papel central: “hemos colocado a las personas en el centro de las políticas de movilidad en la Ciudad de México” (SEMOVI, 2021b, p. 16). Aunque el énfasis en las personas no es algo nuevo, se reafirma con toda su fuerza en los documentos oficiales producidos durante el gobierno de Claudia Sheinbaum. De hecho, el Plan de Gobierno 2019-2024 dedica un eje completo (eje 3) a la movilidad, en el cual se destacan los principios de seguridad, accesibilidad, comodidad, equidad y calidad.

Los documentos de planeación mencionan un claro patrón centro-periferia que acentúa la desigualdad socioeconómica y subrayan la necesidad de “saldar una deuda histórica” (SEMOVI, 2020b). En las áreas periféricas, especialmente en las zonas de barrancas en la zona poniente y surponiente de la capital, los tiempos de viaje para acceder a medios de transporte de

alta capacidad oscilan entre una hora y media y tres horas (INEGI, 2017). Según la estratificación sociodemográfica del INEGI (2017), las poblaciones de estrato bajo destinan casi el doble de tiempo en traslados que las de estratos medio-alto y alto. Además, las zonas centrales cuentan con mayor cobertura de la red de transporte público y colectivo de alta capacidad en comparación con las zonas periféricas. En estas colonias y pueblos, donde el transporte se limita en gran medida al servicio concesionado y las vialidades son escasas, empinadas, estrechas y saturadas, el servicio de RTP, creado en el año 2000, se presenta como la opción más adecuada, como ya se señala en el PITV 2000-2006, cuando aún no se hablaba de equidad o desigualdad. Este servicio pretende cubrir la demanda de transporte de las poblaciones de bajos ingresos en estas áreas periféricas. Entre 2019 y 2022, se implementaron diez nuevas rutas de RTP, con 467 unidades accesibles para personas con discapacidad (SEMOVI, 2022).

Durante el gobierno de Claudia Sheinbaum, la principal apuesta en materia de transporte “justo” y “sustentable” ha sido el Cablebús, un sistema de teleféricos para la movilidad urbana que ya se había implementado en otras ciudades latinoamericanas como Medellín (Leibler y Brand, 2012) y Ecatepec, Estado de México. El Cablebús se promociona principalmente como un “transporte con enfoque social” que “reduce la desigualdad” y garantiza el derecho a una movilidad eficiente y segura para los habitantes de zonas de la ciudad donde nunca se había invertido en transporte público (SEMOVI, 2022, p. 18), reduciendo los tiempos de viaje “en un 50%” (SEMOVI, 2021b). Otra novedad del gobierno de Sheinbaum es la construcción de infraestructura ciclista en alcaldías periféricas como Tláhuac y Xochimilco, en las que los gobiernos anteriores no habían invertido, prefiriendo centrar el desarrollo de programas de impulso a la bicicleta en las alcaldías centrales de la ciudad.

Sin embargo, llama la atención que ninguno de los documentos analizados menciona explícitamente la necesidad de disminuir el uso del automóvil. Tampoco se hace referencia al cambio climático. Los problemas ambientales en la Ciudad de México siempre han estado muy enfocados en las emisiones locales producidas por el sector transporte, lo que refleja una preocupación por abordar una agenda más local de emisiones contaminantes y no tanto la agenda global del cambio climático, que compete más a la SEDEMA.

CONCLUSIONES

En los últimos 30 años, la búsqueda de estrategias para reducir las emisiones contaminantes causadas por el sector transporte en la ciudad ha sido una constante. Sin embargo, la naturaleza de estas estrategias, acciones y políticas para abordar la contaminación ambiental han variado significativamente, tanto en el discurso como en su implementación. En un principio, y principalmente hasta el año 2006, se priorizó la agilización del tráfico vehicular como una forma de disminuir las emisiones contaminantes. Después de esa fecha, pese a reconocer el efecto del “tráfico inducido”, se continuó con la construcción de nuevas vialidades. Sin embargo, empezó a surgir una mayor preocupación por las cuestiones ambientales, que se articuló con un interés creciente en reducir las desigualdades en movilidad entre las áreas centrales y las zonas periféricas.

Es evidente una transición progresiva del modelo de transporte hacia un paradigma de movilidad centrado en las personas, donde la movilidad cotidiana se considera una de las principales formas de habitar la ciudad. No obstante, más allá del intento parcialmente fallido de construir la Línea 12 del Metro durante el sexenio de Marceo Ebrard, es hasta el gobierno de Claudia Sheinbaum que realmente se emprendieron proyectos de transporte como el Cablebús y el Trolebús elevado en Iztapalapa, que buscan mejorar la equidad y reducir las emisiones (al menos directas), reflejando una comprensión más compleja del problema de la movilidad en la ciudad. Finalmente, en tiempos recientes, resulta notable la falta de interés en el cambio climático y en la necesidad de desincentivar el uso del automóvil, la principal fuente de emisiones de gases de efecto invernadero en la Ciudad de México.

LISTA DE REFERENCIAS

- ALDF [Asamblea Legislativa del Distrito Federal] (14 de julio, 2014). Ley de Movilidad de la Ciudad de México. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.
- Capron, G. y Pérez, R. (2016). La experiencia cotidiana del automóvil y del transporte público en la Zona Metropolitana del Valle de México. *Alteridades*, 26(52), 11-21.
- DDF [Departamento del Distrito Federal] (1995). Ley de Transporte del Distrito Federal. *Diario Oficial de la Federación*.

- Héran, F. (2011). Pour une approche systémique des nuisances liées aux transports en milieu urbain. *Les Cahiers Scientifiques du Transport*, 59, 83-112.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2017). *Encuesta origen-destino en hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México*. Autor.
- ITDP [Instituto de Políticas para el Transporte y Desarrollo] (2012). *Guía de estrategias para la reducción del uso del auto en ciudades mexicanas*. Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo.
- Leibler, L. y Brand, P. (2012). Movilidad e inclusión social: la experiencia desde la periferia de Medellín y el primer Metrocable. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 41(3), 363-387.
- Lizárraga, C. L. (2006). Movilidad urbana sostenible: un reto para las ciudades del siglo XXI. *Economía, Sociedad y Territorio*, 6(22), 283-321.
- Navarrete, P. E. (2010). *El papel de la gestión de las políticas públicas en la eficiencia del transporte público en el D. F. y su área metropolitana* (Tesis inédita de doctorado). Instituto Politécnico Nacional, Repositorio institucional.
- Park, J. H., Moon, J. H., Kim, H. J., Kong, M. H. y Oh, Y. H. (2020). Sedentary lifestyle: Overview of updated evidence of potential health risks. *Korean Journal of Family Medicine*, 41(6), 365-373.
- SEDEMA [Secretaría de Medio Ambiente] (2020). *Inventario de emisiones de la Zona Metropolitana del Valle de México, 2020*. Autor.
- SEMOVI [Secretaría de Movilidad] (15 de octubre, 2014). Programa Integral de Movilidad 2013-2018. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 1965Bis.
- SEMOVI [Secretaría de Movilidad] (2019a). *Plan estratégico de movilidad de la Ciudad de México 2019. Una ciudad, un sistema*. Autor
- SEMOVI [Secretaría de Movilidad] (2019b). *Primer informe anual, 2018-2019*. Autor.
- SEMOVI [Secretaría de Movilidad] (2020a). *Programa Integral de Movilidad de la Ciudad de México, 2020-2024. Diagnóstico técnico*. Autor.
- SEMOVI [Secretaría de Movilidad] (2020b). *Segundo informe anual, 2019-2020*. Autor.
- SEMOVI [Secretaría de Movilidad] (2021a). *Programa Integral de Movilidad de la Ciudad de México. 2019-2024*. Autor.
- SEMOVI [Secretaría de Movilidad] (2021b). *Tercer informe de gobierno, 2020-2021*. Autor.
- SEMOVI [Secretaría de Movilidad] (2022). *Cuarto informe de gobierno, 2021-2022*. Autor.
- SETRAVI [Secretaría de Transportes y Vialidad] (5 de noviembre, 2002). Programa Integral de Transporte y Vialidad, 2001-2006. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 146.

- SETRAVI [Secretaría de Transportes y Vialidad] (22 de marzo, 2010). Programa Integral de Transporte y Vialidad 2007-2012. *Gaceta Oficial del Distrito Federal*.
- Sheller, M. y Urry, J. (2006). The new mobilities paradigm. *Environment and Planning A*, 38(2), 207-226. <https://doi.org/10.1068/a37268>
- Sheller, M. y Urry, J. (2018). Movilizando el nuevo paradigma de las movilidades. *Quid 16: Revista del Área de Estudios Urbanos*, 10, 333-355.
- SMA [Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal] (2012). *Libros Blancos: estrategia de movilidad en bicicleta de la Ciudad de México*. Autor.
- Sosa, O. (2017). Urban mobility and politics in Mexico City: The case of the Frente Amplio contra la Supervía. *Latin American Perspectives*, 44(2), 184-204. <https://doi.org/10.1177/0094582X16682781>

Otras fuentes

- Schteingart, M. e Ibarra, V. (2016). *Desarrollo urbano-ambiental y movilidad en la Ciudad de México: evaluación histórica, cambios recientes y políticas públicas*. COLMEX.

LA MOVILIDAD COMO RELACIÓN
COTIDIANA DEL HÁBITAT: UNA
APROXIMACIÓN DESDE LAS IDENTIDADES
URBANAS CICLISTAS EN CIUDAD
NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO

Carlos Clemente Martínez Trejo y
María Isabel Pérez Trejo

INTRODUCCIÓN

El paradigma actual de las sociedades complejas es la movilidad, donde, en este amplio enmarcamiento heterogéneo y de profunda desigualdad, las relaciones sociales emergen de formas tanto novedosas como preocupantes, que conllevan a problemas imbricados con el desplazamiento, la accesibilidad, diversas racionalidades, territorialidades y un amplio movimiento de subjetividades junto a nuevas prácticas y acciones sociales. Las ciudades enfrentan problemas apremiantes en diseño y gestión de modalidades eficientes y sustentables con base en derechos, para movilizar recursos materiales, humanos y simbólicos en y a través de diversos espacios con pretensión de que estos movimientos sean deslizamientos instantáneos de encuentro, producción y consumo. Sin embargo, las movilidades poseen diversas cualidades y atributos, construidas con base en diversos contextos y mediaciones donde los tránsitos y las circulaciones cobran configuraciones socioespaciales concretas, de acuerdo con anclajes, implantaciones, ritmos, motivos, cuerpos, emociones, narrativas y subjetividades. Así, cada modalidad de desplazamiento es producto de los contextos reproductivos y productivos junto a sus relaciones territoriales, por lo que no pueden existir movilidades homogéneas ni enteramente sistemáticas, sino diversas figuraciones inagotables y complejas en movimiento como apreciaciones, sentidos y habitares plurales.

Una aproximación para dar cuenta de la diversidad de los movimientos junto a sus prácticas y acciones es el estudio de las identidades urbanas como configuraciones subjetivas en relación con sus espacios, modalidades y experiencias de desplazamiento. En este sentido, es situar en la centralidad del análisis a la subjetividad en movimiento como construcción social en los entornos de la ciudad, sus diversas escalas y dimensiones.

Así, una alta prioridad para las ciudades es la promoción de las movilidades activas como esquemas sustentables no motorizados y alternativos a las modalidades de transporte tradicional como son los automóviles. Un ejemplo de movilidad activa es el rodamiento en bicicleta, cuyo uso, tanto tradicional y moderno, es cada vez más popular y diverso en las ciudades.

El presente capítulo aborda la construcción de las identidades ciclistas urbanas de los habitantes del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México (EDOMEX), quienes utilizan la bicicleta como modalidad de transporte cotidiano. A través del registro de sus prácticas espaciales e interpretación de sus significaciones con base en testimonios, se buscó reconstruir, desde la perspectiva de los propios sujetos, las relaciones sociales que articulan la movilidad cotidiana con los ámbitos del trabajo, el consumo, la recreación y la organización colectiva. Se partió del presupuesto de que los habitantes del territorio estudiado construyen sus identidades urbanas ciclistas acorde con las experiencias de sus prácticas cotidianas de movilidad, sus culturas, espacialidades y participación colectiva, promoviendo el uso de estas movilidades activas aun en contextos de pandemia. Lo anterior tiene su expresión en distintas identidades sociales imbricadas en su territorio.

Desde una perspectiva relacional y comprensiva en sociología, se reconstruyeron las identidades urbanas ciclistas como configuraciones subjetivas mediadas por las estructuras urbanas materiales y simbólicas, así como por las prácticas y acciones sociales de la movilidad que se vinculan con los ámbitos del deporte, la recreación, el ocio, el trabajo y la organización colectiva. Se realizaron observaciones situadas, registros visuales, entrevistas semiestructuradas y en profundidad. Así, este capítulo concluye con una aproximación analítica a seis identidades urbanas ciclistas de los habitantes de Ciudad Nezahualcóyotl, EDOMEX.

Este capítulo consta de cuatro apartados. En el primero se sintetiza la revisión de la literatura y la metodología del estudio; en el segundo se hace una descripción del contexto; la tercera parte condensa el análisis y discusión de los resultados; y en el último apartado se presentan las conclusiones.

BREVES APUNTES SOBRE LAS IDENTIDADES SOCIALES Y MOVILIDAD

Inicialmente, el concepto general de identidad se dio a conocer en el ámbito psicológico de la personalidad. Hasta los años setenta del siglo pasado, las teorías sociales de amplio alcance habían oscurecido el concepto subsumiéndolo en dinámicas y presiones estructurales (Garza, 2010, p. 10); y no fue sino hasta la emergencia de las teorías de los Nuevos Movimientos Sociales, la recuperación de perspectivas microsociológicas y teorías de la agencia cuando el concepto fue tratado de manera más explícita, central y relacional.

En la actualidad, el concepto de identidad tiene un gran reconocimiento y legitimidad, así como una creciente importancia en numerosos campos de especialización (Giddens y Sutton, 2014, p. 217). La identidad como aspecto distintivo implica el carácter del individuo o de un grupo, sus relaciones y distintas clasificaciones. Pueden existir formas y figuras de la identidad construidos a partir de los datos biográficos, figuras culturales y puntos de vista etnológicos, configurando, entre otros aspectos, el género, la visión del mundo, los mitos, los ritos y todo aquello que pertenece a la cultura en la que se haya nacido (Dubar, 2001, p. 5).

Para la posmodernidad, el concepto de identidad enfrenta el problema de la fragmentación o desarticulación o “corrosión” subjetiva, producto del cambio y desintegración de las determinaciones estructurales que daban coherencia, identificación e integridad en la identidad a los individuos. Por ejemplo, la identidad en la modernidad líquida ya no se aprecia como algo perdurable y estable, sino como una adaptación a las circunstancias del momento, esto por los cambios estructurales del capitalismo y los imparable avances tecnológicos (Bauman, 2013). Así, el poder que tienen las grandes industrias culturales moldea el estilo de vida, transforma la interacción humana, y se exacerba la vida basada en el consumo. En ese sentido, la identidad se fragmenta y se vuelve incierta.

Apartándose un tanto de la influencia posmodernista, la identidad, lejos de demostrar fragmentación o liquidez, es un concepto sumamente útil en la investigación social –por su enfoque cultural y subjetivo–, pues ayuda explicar la construcción de subjetividades con distintos vínculos de pertenencia como lo es el territorio, la clase social, la etnia, la nacionalidad, el trabajo, la familia, la política, el género o la religión, entre otros.

Es un proceso de construcción simbólica de identificación y diferenciación que denota membresía (Chihu, 2002). Es un conjunto de repertorios culturales que rodean a las personas y su círculo de pertenencia. Implica propiedades de pertenencia, de inclusión en un determinado grupo, propiedades que enfatizan aspectos personales, como el carácter, estilo de vida y preferencias. Su naturaleza es representacional, en la medida en que implica la percepción de nuestras diferencias y semejanzas culturales en relación con los demás (Giménez, 2012, p. 230). Una de las funciones principales de la identidad es marcar fronteras entre un nosotros y los otros, lo cual sólo puede hacerse a través de una constelación de rasgos culturales distintivos. Esto constituye el lado subjetivo de la cultura (como pautas de significados que se interiorizan para contrastar las relaciones con los demás) (Giménez, 2005, p. 2).

Por otra parte, la identidad, al constituirse e introyectarse a través de los diversos procesos de socialización, sus relaciones subjetivas y objetivas implican la transformación del tiempo y el espacio significativos, como son las ciudades y sus lugares. La ciudad es un espacio constituyente, producto y productor de relaciones sociales, es espacio estratégico de interrelación entre la estructura de la globalización y la experiencia de lo local (Tamayo y Wildner, 2005, p. 29). En los espacios, los públicos y privados de la ciudad, como son las calles y la casa particular, los sujetos habitan manifestando presencias y formas de ser que refieren a la construcción de la unidad indisoluble entre el ser humano y el espacio (Lindón, 2014, p. 56).

La identidad urbana del habitante explicita el compromiso con la dinámica urbana como proceso social. A mayor escala es mayor la posibilidad de percepción vivencial de un territorio, pues “vivir en la ciudad [es] tener sentido de pertenencia (por arraigo o adopción) o estar de algún modo comprometido con la dinámica de la ciudad en cualquier escala del territorio urbano” (Giménez, 2012, p. 217).

Así, la identidad urbana ayuda a aproximarse a la comprensión de las relaciones entre la percepción, significados y sentido de pertenencia, desde un lugar simbólico en relación entre individuo, grupo y sus referentes de adscripción y distancia en diversos escenarios anclados en el territorio (Aguilar, 2005, p. 161). Para este caso, el interés del estudio está orientado a abordar la identidad social del ciclista como configuración de relaciones subjetivas y objetivas socioespaciales. Con lo cual se reconoce que las identidades tienen importantes vínculos con las culturas, las corporeidades (como un espacio tanto personal y social de transeúnte en movilidad), y el

habitar como prácticas y acciones de apropiación que revelan tanto el saber ubicarse en la ciudad, saber moverse, cómo confrontarse y negociar con sus relaciones espaciales cotidianas.

La movilidad refiere a “los desplazamientos de un lugar a otro por parte de las personas y de los bienes, y por extensión de los medios mediante los cuales se realiza el desplazamiento” (Trigal, Rio, Sposito y Trinca, 2015, p. 412). La movilidad cotidiana se identifica con las prácticas habituales reiteradas de desplazamientos de corta duración y distancia que se vinculan a distintos fines de los que estadísticamente sobresalen los desplazamientos al trabajo y los lugares de estudio, aunque pueden existir otras motivaciones para el traslado. Sin embargo, la movilidad en ciencias sociales es un concepto ampliado que reconoce su arraigo en el corazón de la vida social, esto es, que se amplía su definición al considerar a la movilidad más allá de un mero desplazamiento de un punto a otro, en un espacio dado o de una demanda derivada (Zunino, Giucci y Jirón, 2018, p. 13). Así, en la movilidad ampliada producto del *mobility turn* (Urry, 2000), en las ciencias sociales se destaca la relevancia que tiene el transporte como expresión y construcción de lo social; ya sean estas movilidades motorizadas o no, el transporte implica relaciones sociales productivas (Martínez, 2018), habitar, interacciones, organizaciones diversas, identidades y acciones colectivas.

Por lo anterior, la movilidad implica las prácticas con sentido en movimiento, son relaciones sociales que condensan experiencias donde se producen y reproducen culturas, implica tanto elementos subjetivos, como objetivos y materiales. La movilidad activa, además de su expresión sustentable, también alude a sus formas organizacionales que promueven el uso y defensa del transporte no motorizado como acción política para reclamar el derecho que tienen los ciudadanos para trasladarse de manera libre y segura en la ciudad. De acuerdo con la *Guía para el movimiento ciclista*, esta es “el conjunto de acciones de la sociedad organizada que buscan mejorar situaciones sociales, ambientales, económicas y de salud a través del uso de la bicicleta” (BiciRed, 2016, p. 5). En ese sentido, las movilidades activas buscan hacer conciencia de las desventajas que tiene el uso excesivo del automóvil, sus problemas ambientales y sociales que de él se desprenden, convirtiendo a las ciudades en un escenario de caos y contaminación.

La movilidad activa como el ciclismo, es una actividad ciudadana cada vez más recurrente en todas las ciudades, es promotora de equidad, cultura y construcción de identidad (Aldred, 2009). Existe en el presente un gran entusiasmo popular en las ciudades, ya que hace cobrar conciencia del

lugar donde se vive, al evocar memorias, experiencias e imaginarios utópicos de libertad y humanidad ante la urbanidad motorizada (Augé, 2009). Sin embargo, los ciclistas son vulnerables, ya que presentan desventajas respecto a otras modalidades, como riesgos fatales y no fatales, riesgos por el tipo de ruta e infraestructura ciclista, la exposición a contaminantes del aire, riesgos sociales y culturales que inciden en la pertenencia y cohesión de los grupos ciclistas y relaciones basadas en género en distintos contextos geográficos (Cresswell, 2008).

Este estudio tiene como objetivo reconstruir las identidades ciclistas de los habitantes en Ciudad Nezahualcóyotl, EDOMEX. A través de las dimensiones constituyentes de la identidad, que son: identificación, vinculación, reconocimiento y permanencia, se reconstruyen las identidades como configuraciones subjetivas. El propósito es aproximarse, mediante las identidades urbanas, a las expresiones particulares de relacionarse con el territorio en dos sentidos: el lazo simbólico de pertenencia al territorio y la pertenencia del territorio a los sujetos (Giménez, 2012). Se consideraron dimensiones de vulnerabilidad socioambiental con el propósito de reconocer las condiciones objetivas que los ciclistas enfrentan en su territorio.

A través de un eje articulador general, se reconstruyen los conceptos de habitar, identidad y acción social a través de sus dimensiones respectivas y observables, con una interpretación relacional-comprensiva de testimonios, empleando entrevistas semiestructuradas, en profundidad, registros visuales y observaciones situadas.

El universo de información fueron los ciudadanos residentes del municipio de Nezahualcóyotl, EDOMEX, que usan la bicicleta como práctica de movilidad cotidiana en ámbitos como el trabajo, el consumo o la participación en organizaciones colectivas con fines recreativos y para la defensa de sus derechos. La investigación se centró en el estudio de sujetos que practican el ciclismo urbano, recreativo, deportivo, activistas y trabajadores ciclistas; por ejemplo ciclistas cuyo motivo de viaje es el trabajo, la escuela, deportistas, paseantes, repartidores, bicitaxistas y comerciantes.

CONTEXTO DE ESTUDIO

En un complejo proceso de urbanización que concentra a 54% de la población mundial en ciudades y con una proyección de 60% para el año 2030 (ONU-HABITAT, 2016), las políticas de transporte para desarrollo económico y

calidad de vida son centrales en el diseño de ciudades sostenibles. De acuerdo con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (UN-HABITAT, 2016), la meta del objetivo 11 es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Lo anterior será posible si se proporciona acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad y al impacto ambiental negativo per cápita, con especial atención a la calidad del aire. Para conseguirlo, una ciudad inteligente debe fomentar contextos de urbanización y planificación inclusiva a través de gestiones participativas e integradas desde el principio de equidad.

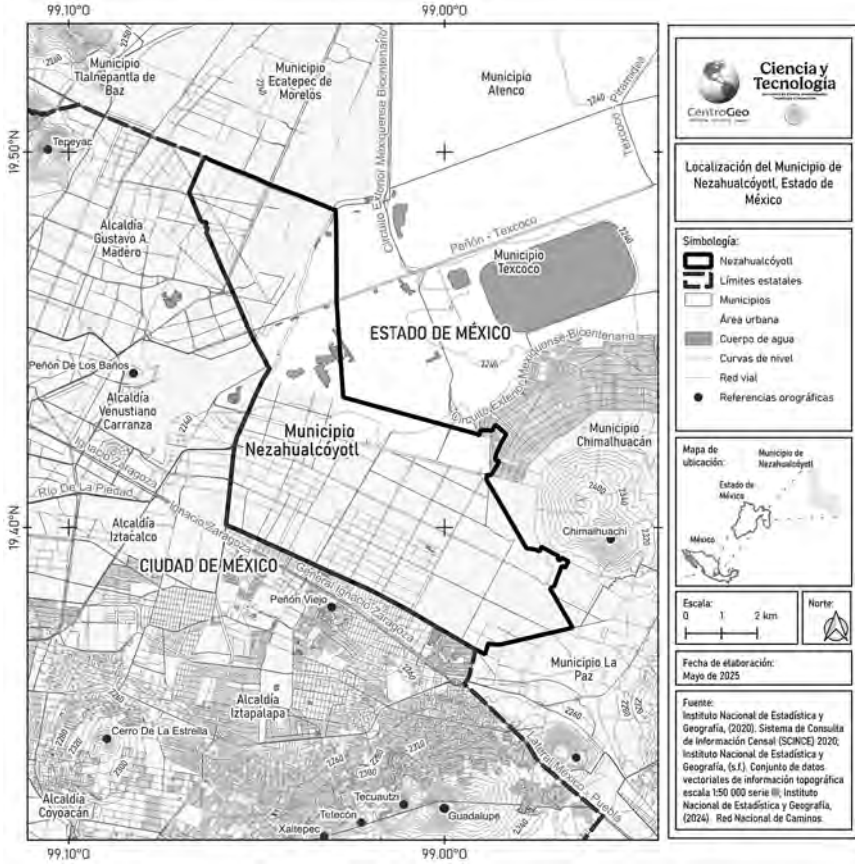
La ciudad inteligente se construye con la participación de la diversidad sociocultural y no únicamente por soluciones tecnológicas (Hollands, 2008). Se considera a la movilidad como un derecho al libre desplazamiento en condiciones óptimas de relación entre el medioambiente, espacio público e infraestructura (Ballén, 2007), involucrando aspectos físicos, sociales y culturales.

Distintas ciudades en México tienen como objetivo la estrategia de impulsar una política integral orientada a la construcción de ciudades más incluyentes, que prioricen el uso del transporte público y el transporte no motorizado, trabajar en mejoras sustantivas como la calidad, disponibilidad y asequibilidad de la red que compone las vías de acceso y, con ello, contribuir a generar traslados más eficientes y seguros. A través de este tipo de políticas se ha hecho evidente la necesidad de cambiar el modelo centrado en el uso del automóvil, ya que resulta excluyente y antidemocrático, pues esta modalidad se apropia del espacio y no da lugar al desplazamiento por otros medios.

Ciudad Nezahualcóyotl se localiza al oriente de la Ciudad de México (CDMX), forma parte de uno de los 37 municipios conurbados (MC) de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Limita al norte con Ecatepec de Morelos, al sur con la CDMX y La Paz, al este con Texcoco y Chimalhuacán, y al oeste con la CDMX, con la que tiene nexos territoriales importantes con las demarcaciones de Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, pues gran parte de la población del municipio trabaja en la CDMX (véase mapa 1).

El municipio tiene una superficie de 63.44 km². De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, Nezahualcóyotl tiene un total de 1 077 208 hab, ocupando el segundo lugar de los municipios más poblados del EDOMEX, siendo Ecatepec el primero con 1 645 352 hab en 2020 (INEGI, 2020). El Índice Básico de las Ciudades Prósperas en 2015, estimó

Mapa 1. Localización del municipio de Nezahualcóyotl



Fuente: elaborado por Diana Hernández Navarro (2025). Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial. Marco Geoestadístico del INEGI.

la densidad de población de la aglomeración en casi 5 000 hab/km², y Nezahualcóyotl estuvo por encima de este parámetro con 18 672 hab/km² y una densidad habitacional de 4 853 viv/km². Su índice de urbanización superó al de la aglomeración (99.8% y 92.7%, respectivamente), por tanto, es uno de los municipios mexiquenses más densos próximos a la CDMX (ONU-HABITAT, 2016).

El proceso de desarrollo de la estructura urbana del municipio ha tenido cuatro etapas (Bassols y Espinosa, 2011): etapa 1, de marginalidad política y urbana (de 1944 a 1963); etapa 2, en la que el municipio comenzó, aunque de manera incipiente, su construcción urbana e implementación de los servicios (de 1964 a 1980); etapa 3, en la que hubo un desarrollo sobresaliente de obras viales e infraestructura que integran al municipio con el fenómeno de la metrópolis (de 1980 al año 2000), y la etapa 4 (de los años 2000 en adelante), que se caracteriza por cambios importantes para el municipio, como la inauguración de transporte colectivo de alta capacidad (Mexibús en 2013), la inauguración de centros comerciales, nuevos servicios y construcción de carriles para bici (2016). No obstante, aunque el municipio ha tenido grandes avances respecto a su construcción urbana, el estigma que lo caracteriza como un lugar pobre e inseguro sigue latente.

En 2016, el expresidente municipal Juan Hugo de la Rosa inauguró 44 km de ciclovía, con el objetivo de disminuir los niveles de contaminación del aire, brindar a los estudiantes una alternativa sustentable para sus traslados, así como fomentar el uso de la bicicleta entre los habitantes (Gobierno de Nezahualcóyotl, 2016). No obstante, aunque la iniciativa ha sido favorable, los usuarios de la ciclovía presentan importantes retos en accesibilidad y vulnerabilidad durante sus traslados.

De acuerdo con la Encuesta Origen Destino en Hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México (EOD) (INEGI, 2017), existen 5 900 000 hogares en la ZMVM, en donde 3 200 000 cuenta con al menos un vehículo para transportarse; entre ellos se encuentra la bicicleta. El cuadro 1 muestra la distribución porcentual de los hogares por disponibilidad de vehículo y tipo, resaltando mayor disponibilidad de la bicicleta en los municipios conurbados del EDOMEX y Tizayuca. El cuadro 2, que indica el número de viajes realizados en un día entre semana según área geográfica de origen de viaje, resalta el doble de viajes realizados en bicicleta en los MC del EDOMEX y Tizayuca en comparación con la CDMX.

De acuerdo con la EOD, las modalidades activas de transporte (caminar y bicicleta) representan 34.9% (32.8% y 2.1%, respectivamente) en los viajes de regreso al hogar, mientras que, en los viajes que se realizan al trabajo, representan 15.4% (12.7% caminar y 2.7% bicicleta).

Los municipios o delegaciones con mayor cantidad de viajes internos, es decir, dentro del mismo municipio o delegación, Nezahualcóyotl ocupa el cuarto lugar, con un total de 1 054 viajes, antecedido por Iztapalapa (1 938), Ecatepec (1 824) y Gustavo A. Madero (1 812). Para los viajes

Cuadro 1. Distribución porcentual de los hogares por disponibilidad de vehículo y tipo, según área geográfica

| <i>Área geográfica</i> | <i>Sí disponen de vehículos</i> | <i>Tipo de vehículo</i> | | | <i>No disponen de vehículos</i> |
|---|---------------------------------|-------------------------|---------------------|-------------------|---------------------------------|
| | | <i>Automóviles</i> | <i>Motocicletas</i> | <i>Bicicletas</i> | |
| ZMVM | 53.2 | 77.0 | 10.0 | 35.9 | 46.8 |
| CDMX | 53.1 | 83.3 | 8.3 | 28.0 | 46.9 |
| Municipios conurbados del EDOMEX y Tizayuca | 53.3 | 72.0 | 11.3 | 42.3 | 46.7 |

Fuente: INEGI (2017).

Cuadro 2. Viajes realizados en un día entre semana por la población de seis años y más, por tipo y modo de transporte utilizado en al menos uno de sus tramos, según área geográfica de origen del viaje

| <i>Modo de transporte</i> | <i>Millones de viajes</i> | | |
|---------------------------|---------------------------|-------------|--|
| | <i>ZMVM</i> | <i>CDMX</i> | <i>Municipios conurbados del EDOMEX y Tizayuca</i> |
| Total | 34.56 | 17.30 | 17.09 |
| Transporte público | 15.57 | 8.62 | 6.88 |
| Transporte privado | 7.29 | 4.06 | 3.17 |
| Bicicleta | 0.72 | 0.24 | 0.48 |
| Exclusivamente caminando | 11.15 | 4.50 | 6.62 |
| Otro modo de transporte | 0.04 | 0.02 | 0.02 |

Fuente: INEGI (2017).

externos, el municipio de Nezahualcóyotl se encuentra dentro de los principales territorios de origen, siendo las alcaldías Iztapalapa y Cuauhtémoc, y Chimalhuacán los principales destinos (INEGI, 2017).

Por último, entre las condiciones necesarias para la utilización de la bicicleta como medio de transporte, de acuerdo con Suárez, Galindo

y Murata (2016, p. 102), son la seguridad (40%), la cercanía del destino (30%), infraestructura (15%) y comodidad (15%).

Así, los anteriores datos resaltan una participación aun marginal en el uso de las modalidades de transporte en la ZMVM; sin embargo, el uso de la bicicleta es mayor en los MC en comparación con la CDMX, superando a la movilidad en motocicleta. Respecto a las condiciones necesarias para la utilización de la bicicleta como un medio de transporte cotidiano, destaca la seguridad y la cercanía. Entonces, se puede deducir que la práctica del ciclismo principalmente estaría asociada a una motivación instrumental y utilitaria, ya que, su practicidad, cercanía con el destino y las condiciones adecuadas para su desplazamiento, incentivarían su uso. Sin embargo, esto no quiere decir que no existan usos recreativos o performativos, e incluso los usos utilitarios son diversos, como el viaje al trabajo, estudiar, comprar, transportar mercancías o personas, diversión. De acuerdo con Suárez, Galindo y Murata (2016, p. 54), los principales motivos del uso de la bicicleta en la ZMVM son el desplazamiento al trabajo, a la escuela y para ir de compras.

Por otra parte, respecto al territorio de estudio, la estructura vial de Nezahualcóyotl fue diseñada principalmente para atender las necesidades de movilidad del transporte motorizado. Para 2016, con la implementación de carriles exclusivos y compartidos para bicicletas, la infraestructura urbana empezó a favorecer el uso de modalidades activas no motorizadas, implantando carriles para bicicletas en importantes avenidas del municipio. En el mapa 2 se observa el trazado actual de las ciclovías en Nezahualcóyotl.

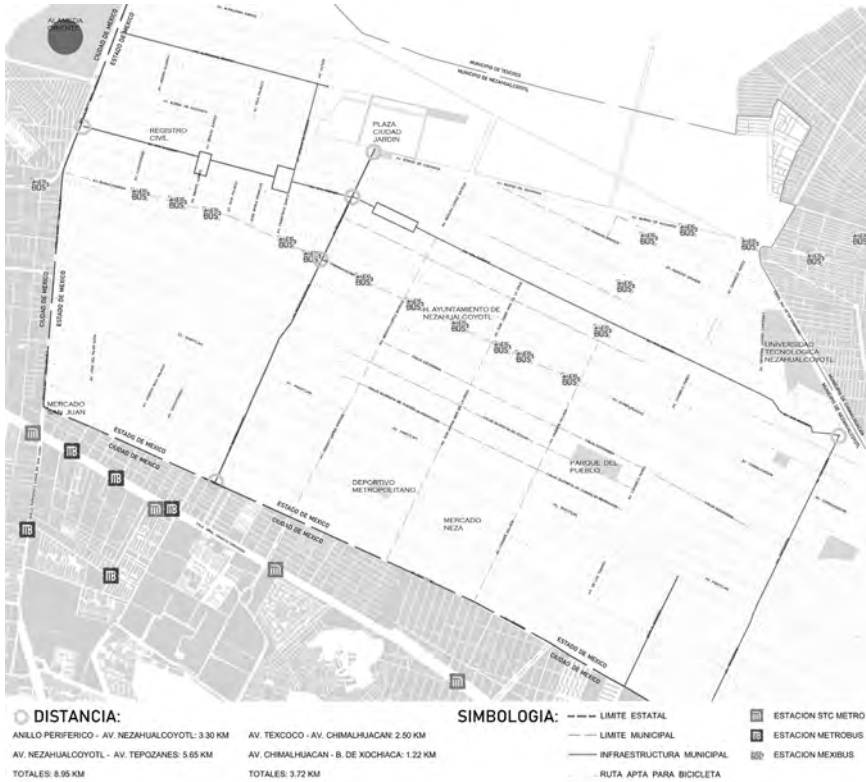
La construcción de la ciclovía, que consta de 44 km en total, se concretó en cuatro etapas: la primera se encuentra en la avenida Nezahualcóyotl y parte de la Cuarta Avenida; la segunda abarca al resto de la Cuarta Avenida y un tramo de la avenida Víctor; la tercera etapa está construida en avenida Tepozanes y John F. Kennedy, mientras que la última corresponde a los carriles que abarcan la avenida Aureliano Ramos, en la colonia El Sol (Gobierno de Nezahualcóyotl, 2016).

ANÁLISIS DEL TERRITORIO ESTUDIADO

Resumen de observaciones

En este breve apartado se resumen los registros de trabajo de campo y observaciones situadas en el municipio. Respecto a la infraestructura de

Mapa 2. Infraestructura y rutas aptas para el ciclista



Fuente: recuperado por María Pérez, 22 de marzo de 2021, de Pérez, M. (2019): *Una aproximación a la construcción de las identidades ciclistas en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México*, p. 68. (Tesis de licenciatura en Sociología). UAM-I.

la ciclo vía, se registró un estado material deteriorado de las señalizaciones, bolardos y biciestacionamientos. Sobresale el uso de estos últimos, los cuales tienden a ser utilizados por los comerciantes informales, limpiaparabrisas y personas en situación de calle. No existen señalamientos que indiquen qué son y cómo utilizarlos, pues sus usos, de acuerdo con algunos testimonios, son confusos. Asimismo, se observó su desgaste y abandono (véase imagen 1).



Imagen 1. Invasión de paso peatonal y carril por automóvil.

Fuente: fotografía realizada por José Luna (2025). Avenida Reforma esquina con calle Donato Guerra, Ciudad de México.

Cuadro 3. Muestra de ciclistas estudiados

| <i>Nombre</i> | <i>Edad</i> | <i>Sexo</i> | <i>Tiempo usando la bicicleta</i> | <i>Ocupación</i> | <i>Residencia</i> | <i>Motivos del uso de la bicicleta</i> |
|---------------|-------------|-------------|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------|--|
| Ciclista 1 | 47 | Masculino | --- | Empleado | Nezahualcóyotl | Trabajo |
| Ciclista 2 | 52 | Masculino | --- | Abogado | Nezahualcóyotl | Precio del transporte/cercanía |
| Ciclista 3 | 59 | Masculino | --- | Comerciante | Nezahualcóyotl | Precio del transporte/cercanía |
| Ciclista 4 | - | Masculino | --- | Autoempleado | Nezahualcóyotl | Rapidez/Libertad de ruta |
| Ciclista 5 | 22 | Masculino | --- | Estudiante | Nezahualcóyotl | Cercanía |
| Ciclista 6 | 45 | Masculino | Tres años | Profesor de educación física | Nezahualcóyotl | Trabajo/compras |
| Ciclista 7 | 38 | Masculino | Desde niño | No contestó | Nezahualcóyotl | |
| Ciclista 8 | 18 | Masculino | Tres años | Estudiante | Nezahualcóyotl | Hacer mandados |
| Ciclista 9 | 18 | Femenino | Un año | Estudiante | Nezahualcóyotl | Hacer mandados |
| Ciclista 10 | 36 | Femenino | --- | Comerciante | Nezahualcóyotl | Trabajo/mandados |
| Ciclista 11 | 17 | Femenino | --- | Vendedora de esquimos | Los Reyes | Rapidez/trabajo |
| Ciclista 12 | - | Femenino | --- | No contestó | Nezahualcóyotl | Compras/pagos/recreativo |
| Ciclista 13 | - | Femenino | --- | No contestó | Los Reyes | Compras/pagos/recreativo |
| Ciclista 14 | 34 | Femenino | 22 años | Al hogar | Nezahualcóyotl | Compras/mandados |
| Ciclista 15 | 38 | Femenino | quince años | Al hogar | Nezahualcóyotl | Escuela(hijos)/trabajo/mercado |
| Ciclista 16 | 25 | Femenino | --- | Maestra | Nezahualcóyotl | Trabajo |
| Ciclista 17 | 49 | Femenino | Un año | Al hogar | Nezahualcóyotl | Mandados |
| Ciclista 18 | 48 | Femenino | 30 años | Al hogar | Nezahualcóyotl | Mandados |
| Ciclista 19 | 31 | Femenino | Un año y medio | Vendedora de Herbalife | Santa Martha Acatitla | Trabajo |

Fuente: elaboración propia con base en trabajo de campo.

De acuerdo con los testimonios de algunos ciclistas, no contar con semáforos para bicicletas en las intersecciones de avenidas principales, es uno de los inconvenientes que se observan en el carril ciclista. Esta condición es apremiante, ya que genera una situación que vulnera al ciclista en los cruces de avenidas concurridas, donde el usuario debe hacer un esfuerzo físico mayor al momento de realizar el cruce (por ejemplo en la avenida Chimalhuacán, donde se circula a la par de vehículos motorizados como combis, carros particulares y camionetas).

Asimismo, se destacaron las dificultades que tienen que enfrentar los ciclistas respecto a la obstrucción de los carriles. Como primer punto, se señaló la obstrucción de algunos tramos de los carriles a causa del tianguis, como el de avenida Nezahualcóyotl, avenida Tepozanes y Cuarta Avenida. Se mostró que, cuando el mercado se instala en la vía pública, distintos carriles son obstruidos y ocupados por los puestos de venta y vehículos de los comerciantes, dejando, en el mejor de los casos, un solo carril disponible para el tránsito ciclista. Los carriles cercanos a los mercados son obstruidos por el comercio ambulante y por los mismos clientes y vecinos, quienes utilizan el carril para bicicletas como una extensión de la banqueta, como corredor peatonal y puntos de venta. Asimismo, las vialidades también se ven afectadas por el comercio, lo cual provoca que el tránsito vehicular invada el carril ciclista.

Otro ejemplo de transgresión en el espacio urbano es la invasión de la ciclovía por los usuarios de vehículos motorizados, en especial motociclistas, quienes transitan por los carriles de las bicicletas para evitar distintos obstáculos, incrementar su velocidad y rebasar el tránsito lento. Sin embargo, esta práctica no es exclusiva de la modalidad motociclista, sino también de otras modalidades motorizadas, como autos particulares, patrullas, camiones de carga y transporte público (véanse imágenes 2 y 3).

También se registraron situaciones de riesgo para los ciclistas cuando estos transitan por el carril confinado afectado por obras públicas del municipio, como la reparación de banquetas, ajuste del drenaje, limpieza, y otras. De igual forma, se registraron las condiciones materiales deterioradas de la infraestructura ciclista, como son baches, basura, tierra, escombros, señalamientos deteriorados, entre otros, los cuales afectan las bicicletas de los usuarios (véase imagen 4).

En todas las situaciones indicadas, se concluye que es el propio ciclista quien debe procurar su propia seguridad y sortear los diversos riesgos que se desprenden de la condición material y dinámica urbana motorizada. De



Imagen 2. Carril compartido en tensión.

Fuente: fotografía realizada por José Luna (2025). Eje Central-Bellas Artes, Ciudad de México.



Imagen 3. Invasión de carril.

Fuente: fotografía realizada por José Luna (2025). Avenida Reforma casi esquina con calle Magnolia, Ciudad de México.



Imagen 4. Invasión de carril por motocicleta.

Fuente: fotografía realizada por José Luna (2025). Avenida Reforma casi esquina con calle Lafragua, Ciudad de México.

acuerdo con registros, los hombres son el tipo de usuario que más utiliza la bicicleta. Pudo registrarse también que la mayoría de los ciclistas (hombres y mujeres) no utilizan un equipo sofisticado para el ciclismo, como ropa, zapatillas y equipos especiales, de hecho, son muy pocos los que utilizan casco de seguridad. Se pudo apreciar la creatividad de los ciclistas para transportarse, mostrando una amplia variedad de bicicletas que se adaptan a sus necesidades particulares, como el uso de contenedores, espacios compartidos y modificaciones diversas al vehículo (véanse imágenes 5 y 6).

Descripción del grupo de ciclistas estudiados

La muestra de los ciclistas entrevistados se compuso de 19 usuarios, 17 son habitantes de Ciudad Nezahualcóyotl, dos son residentes del municipio de Los Reyes y uno de Santa Marta Acatitla. En total fueron ocho hombres y once mujeres. Sus edades fluctúan entre los 17 y 59 años. El promedio es de 35 años. Las ocupaciones de los ciclistas son: empleado en servicios, abogado, comerciante, profesor, entrenador deportivo, estudiante y trabajadora del hogar. Entre los motivos de los ciclistas para utilizar la bicicleta está: por trabajo, por el alto precio del transporte público, cercanía de sus destinos, rapidez del desplazamiento en bici, libertad de ruta, realizar compras y mandados, recreación y llevar a la escuela a los hijos(as).

Como estrategia para el contacto de los entrevistados, se seleccionó la muestra preguntando a distintos ciclistas, durante los recorridos, si tenían interés de participar en el estudio. Se entrevistó a los usuarios en un horario de las 10:00 a. m. hasta las 17:00 p. m. Entre el grupo de ciclistas entrevistados resalta, de acuerdo con las observaciones situadas y testimonios, que las principales motivaciones de las mujeres para moverse en bicicleta son el traslado a la escuela de los hijos(as) y la realización de mandados, las de los hombres son las actividades laborales, mientras que los estudiantes mencionan como principal motivo el cumplimiento de distintos mandados y encargos.

Puede apreciarse, con base en la diferencia de género, que las mujeres utilizan principalmente la bicicleta para actividades productivas como son el traslado de los hijos, la realización de mandados y diversas compras. Sin embargo, distintas mujeres utilizan la bicicleta para la venta de distintos alimentos en el espacio público y carriles para bicicleta. Los hombres, en cambio, utilizan esta modalidad principalmente para movilizarse a su



Imagen 5. Ciclista sin preferencia de paso.

Fuente: fotografía realizada por José Luna (2025). Avenida Reforma esquina con calle Moctezuma, Ciudad de México.



Imagen 6. Esquivando charco en el carril.

Fuente: fotografía realizada por José Luna (2025). Avenida Reforma, a la altura de la salida del Metro Garibaldi, Ciudad de México.

empleo y trasladar mercancías a su lugar de trabajo (como es la venta de comercio ambulante).

Con esta aproximación a los ciclistas, puede apreciarse la relación entre movilidad-trabajo, movilidad-cercanía y movilidad-compras, con diferencias basadas en el género. Resaltan principalmente los motivos de la movilidad en relación con el trabajo y, en menor medida, la relación movilidad y esparcimiento.

Vulnerabilidad sobre el medio físico construido

La vulnerabilidad física refiere a la condición de riesgo corporal e integridad que tienen las y los ciclistas al utilizar la ciclovía en Ciudad Nezahualcóyotl, EDOMEX. De entre los principales testimonios en cuanto a las percepciones y significados compartidos de los ciclistas entrevistados, resaltan los siguientes:

El pavimento no favorece el uso de la bicicleta en Carmelo Pérez a Villada pues está extremadamente fisurada. Tú vas en la bicicleta y vas golpeteando todo el tiempo con el asiento porque está fregado el pavimento, está fisurado, tú vas en la bicicleta y vas ipam, pam, pam! todo el tiempo, entonces, para mí como ciclista no es cómodo, me termino saliendo mejor a las calles laterales, que el pavimento es mucho más limpio, sin baches y sin fisuras. Yo ya opto por no tomar ese pedazo de la ciclopista, que es de Carmelo a Villada, pues está extremadamente roto el pavimento y fisurado, se vuelve muy complicado (hombre ciclista 6).

Necesitamos desde algo tan básico como la infraestructura de balizamiento, cruces peatonales, cajón para moto y bici, estas no existen. En todas las calles de la ciudad no hay pasos peatonales bien pintados, y los que hay miden medio metro o menos de grosor, o sea, están mal, y en general, todas las vialidades de la ciudad no están acopladas a la norma mexicana de señalización vial. ¡La infraestructura no se entiende! La gente dice: “no sabemos qué quisieron hacer aquí o cómo los biciestacionamientos los construyeron”. Hubieran puesto una infografía de cómo se utiliza o para qué (hombre ciclista 8).

De acuerdo con los testimonios, la mayoría de ellos coincide con el estado deteriorado de los carriles, compartiendo a su vez, en distintos tra-

mos, la circulación con modalidades de transporte público como camiones, combis, transporte de carga y autos particulares.

Los testimonios apuntan a una experiencia vulnerable caracterizada por el riesgo al transitar en bicicleta por los propios carriles, aunque estos sean confinados. Explicitan que no hay confort y estabilidad al transitar por los carriles destinados para ellos, y manifiestan cansancio al transitar por el carril y esfuerzo constante por sortear estorbos que disminuyen su velocidad y estabilidad. Por ello, muchos ciclistas prefieren moverse por los carriles destinados al tránsito vehicular, ya que estos tienen mayor homogeneidad en la superficie del pavimento y proporcionan mayor estabilidad al viaje, aunque implica mayor riesgo por la cercanía con los autos. Así, si bien la bicicleta es usada como una modalidad que se adecúa a distintas condiciones del terreno, cuando se implanta en espacios urbanos, estos siempre deben promover estabilidad, continuidad, confort y no generar vulnerabilidad para el ciclista en su movilidad, como es la condición actual en ciclovía de Nezahualcóyotl.

Vulnerabilidad socioespacial

En este apartado se recuperan los testimonios más representativos de las y los ciclistas de Ciudad Nezahualcóyotl que refieren las vulnerabilidades socioespaciales. Se clasifican en tres: 1) Conflictos por apropiación; 2) Inseguridad y robo, y 3) Acoso moral y sexual.

Los conflictos por apropiación son aquellos derivados de la interacción cotidiana en movilidad entre los distintos sujetos urbanos en el territorio. Entre estos están los conflictos entre peatones, tianguistas, comerciantes, automovilistas, motociclistas y otros ciclistas. A continuación, se indican los siguientes testimonios ejemplares:

Cualquier punto es peligroso, sobre todo porque las motos son las que luego se meten, y en sentido contrario. [...] Cuando hay tianguis pues los carros invaden el carril, de aquel lado, pasando la Sor Juana, sí he visto por allá cómo se meten las motos, y sí, allí es más riesgoso [...] he visto mucho conflicto (hombre ciclista 1).

En las mañanas, luego anda gente corriendo por la ciclovía, te digo, también es riesgoso, tanto para ellos como para nosotros los que andamos en bici

y ellos que andan corriendo y van con sus perros ocupando todo el carril. [...] Si no vas bien protegido, sí corres el riesgo de que te avienten (hombre ciclista 2).

Hoy que hay tianguis, de aquel lado invaden, se van juntando en el carril, el uso de los moto-taxis invaden los carriles. Es necesario concientizar a la gente a que tiene que respetar el espacio de los demás. Los choferes de la combi te avientan la lámina, es una pasadez de lanza de los tianguistas, pero pues ellos tienen necesidad de estar en ese lugar también para vender, y no lo puedes mover de lugar (hombre ciclista 7).

Me he enfrentado a la violencia vial en todo su esplendor, desde el automovilista que te avienta el vehículo a las ciclovías que están obstruidas. En Neza hay ciclovías, y las pocas que hay están obstruidas por vehículos. [...] Yo fui solo, yo sólo con mi bici a quitar unos puestos que están obstruyendo la ciclovía, llegué y puse cartulinas, les pegué en sus puestos y les dije que respetaran la ciclovía (hombre ciclista 8).

Porque no hay lugar para las bicis y pasan los carros a lo menso, entonces es peligroso, y he estado a punto de morir (mujer ciclista 11).

A continuación, se indican los testimonios más representativos sobre inseguridad y robo.

Empezaron a reportar robos de bicicleta en Villada y la Cuarta Avenida ¿Por qué?, porque van los ciclistas sobre la ciclovía, se paran a esperar el semáforo, y pues llegan los rateros a llevarse las bicis. Se roban mucho las bicicletas en la Plaza Jardín, en los estacionamientos, también porque les ponen moños de regalo, de esos candaditos pequeños que con unas pinzas lo cortan (hombre ciclista 7).

Una vez sí me asaltaron. Me quitaron el celular. Se paró uno de una motoneta, según a preguntarme por una calle, y valió... me quitaron todo lo que traía (mujer ciclista 14).

Entre los testimonios sobre acoso moral y sexual resaltan:

La mujer corre más riesgo de sufrir alguna agresión en el camino, incluso agresión por compañeros de los mismos colectivos o de otros colectivos, entonces el interés es de todos, en general de hombres y mujeres (hombre ciclista 8).

Sí, siento miradas, pero así que me griten o agredan, no me ha pasado aún, sólo miradas constantes cuando voy en bicicleta (mujer ciclista 9).

Ay sí, los clásicos hombres que gritan, sí es muy, muy seguido, ya nada más una sí se va con su coraje, pero sí es lo normal de siempre los señores que te gritan cosas (mujer ciclista 10).

Con los de los mototaxis ellos te quieren rebasar, agarran y te empiezan a decir de cosas (mujer ciclista 19).

Los anteriores testimonios sobre las vulnerabilidades socioespaciales, divididos en conflictos por apropiación, inseguridad, robo, acoso moral y sexual, coinciden en identificar a las mujeres ciclistas como las principales personas en riesgo en esta movilidad activa. Sobresalen los testimonios sobre los conflictos de apropiación del carril para bicicletas por parte de peatones, transportistas (mototaxis, transporte público) y particulares. Es recurrente la invasión principalmente por parte de mototaxis, ya que estos utilizan el carril ciclista como camino libre para hacer sus recorridos y completar más rápidamente sus viajes. Es común el conflicto cara a cara entre sujetos urbanos en la ciclo vía. Por una parte, los peatones tienden a transitar por los carriles debido a que las banquetas son en su mayoría estrechas, regularmente ocupadas o invadidas por los particulares al extender su negocio, comercio o su propia vivienda. Así, cuando los caminantes ocupan los carriles especiales para bicis, tienen una experiencia más continua y menos accidentada que al transitar por las mismas banquetas. Esto lleva a que los ciclistas se confronten con las demás movilidades motorizadas.

Los ciclistas califican a los peatones y conductores como imprudentes, tanto de las movilidades motorizadas como a los comerciantes en vía pública. Esto se ha vuelto un conflicto de apropiación debido a que los peatones han visto en los carriles para bicicletas una estructura que les permite caminar más apaciblemente y seguros que en las propias banquetas. Por ejemplo, esto puede apreciarse en las personas en sillas de ruedas o en aquellas que emplean los llamados “diablos” para transportar mercancía, debido

a que el carril brinda mayor confort y seguridad que las propias banquetas, ya que estas no tienen rampas de acceso, su altura es demasiado alta y se encuentran muchas de ellas deterioradas.

Otro conflicto cotidiano es la interacción con tianguistas. Los testimonios mencionan la ocupación recurrente de puestos, mercancías, transporte público, transporte de comerciantes, y peatones que utilizan el carril con el propósito de comprar o descargar diversas mercancías y artefactos, estacionarse y volverlo sendero peatonal para compradores que asisten al tianguis. Resaltan los casos de la Cuarta Avenida y Las Vírgenes, Cuauhtémoc y Riva Palacio.

La vulnerabilidad por robo está siempre latente, no es una condición social que nace desde la creación del carril para bicicletas, sino que es parte constituyente de un territorio del miedo que siempre se ha caracterizado por una actividad delictiva considerable. De acuerdo con testimonios, siempre ha sido común el robo de bicicletas en transporte y vía pública; sin embargo, también hay percepciones de que la inseguridad ha decrecido con la construcción de nuevos espacios públicos como plazas, jardines y el propio carril especial para bicicletas.

Apreciaciones sobre la bicicleta y la práctica ciclista

En este apartado se incluyen los testimonios más significativos sobre las apreciaciones de la bicicleta y la práctica del ciclismo. Sobre los primeros, se consideran las valoraciones sobre la máquina, sus costos económicos, su mantenimiento, entre otros. Respecto a la práctica del ciclismo, están aquellos testimonios que refieren a percepciones, apreciaciones y significados sobre la acción ciclista como sentido de libertad, significados sobre salud, sobre su uso o desuso, ventajas, desventajas, esfuerzo, sufrimiento, placer, aventura, la bicicleta como fetiche, humanización de la máquina, herramienta, extensión del cuerpo, significados de masculinidad, independencia, autonomía, género, entre otros.

Es más rápida que andar también caminando con el sol, ahorita con la bici, rápido me lo hago en dos minutos (hombre ciclista 2).

Es un medio de transporte para distancias que no estén tan lejos (hombre ciclista 5).

Es muy práctica, ecológica y económica (hombre ciclista 16).

La verdad es que me ayuda bastante, en el hecho de transportarme, en el hecho económico porque no gasto en pasajes, por eso tiene un uso muy importante para mí (mujer ciclista 19).

Mira, si te das cuenta, mi bicicleta la traigo muy bien, es cara, sí. Estas llantas, cada una de esas te cuesta 280 pesos. Son de buena marca y son de cuatro o cinco capas que le llaman (hombre ciclista 3).

Es como un objeto que te rescata [...] la bicicleta es un transporte que no contamina, es un transporte que ayuda al medioambiente, es económico, cuando empieza a fallarte la bicicleta tienes que invertirlo, es cierto, pero siento que no se compara con lo que le inviertes a un carro (hombre ciclista 7).

Como se aprecia en los testimonios, hay dos distinciones. La primera es de orden instrumental, que refiere a la utilidad que proporciona la bicicleta en la movilidad cotidiana junto a su bajo costo, tanto de mantenimiento como de adquisición. Por otra parte, está la valoración también instrumental que refiere al costo, pero relacionado no con la utilidad, sino con la distinción social que conlleva su uso, la bicicleta se vuelve, en este caso, una mercancía valorada principalmente por su valor económico. Otras apreciaciones que permean a estas dos distinciones son las valoraciones por el medioambiente, valores que refieren a la cultura de la sustentabilidad. Así, la apreciación por la bicicleta conlleva significados que refieren a un valor instrumental de austeridad, y otro que refiere a un valor instrumental de distinción social. Esta distinción se construye en la mediación que tiene la subjetividad en las relaciones sociales de clase que los constituyen, involucrando creencias y valores de culturas urbanas compartidas, pero distinguibles de acuerdo con la clase.

Los testimonios ejemplares que refieren a la práctica ciclista son los siguientes:

Porque me gusta hacer ejercicio, o sea, hay veces que no puedo, pero ya con la bici voy y vengo y me mantengo en movimiento (hombre ciclista 1).

Con esta, no me vas a creer, pero cuando no tengo nada qué hacer y tengo ganas de sudar, me voy hasta Chalco a darme una vueltecita (hombre ciclista 3).

Me gusta la rapidez, la libertad de ruta (hombre ciclista 4).

Es simplemente el gusto de andar en ella, de decir: “ah, yo llego a tal lugar y con mis propias piernas”, no necesito un motor, es un reto más personal. [...] Para mí no es la libertad que te hace sentir la bicicleta, sino el hecho de superarte, el hecho de decir: “yo llego porque llego, ¿no?” Por ejemplo, hay rutas que te avientas de 200 km y dices: “ya no llego, ya no puedo” pero algo en ti te hace querer hacer el extra y entonces es eso, la bicicleta es sacar lo mejor de ti, es darle el punto extra, pues sí, es ese algo de más que te ayuda a seguir (hombre ciclista 7).

Yo le doy gracias a Dios que puedo andar en bici, pues también luego a veces es como que un arriesgue [...] Al menos ejercicio puedo hacer diario, o sea, me siento muy bien andando en la bici, ahora sí que yo siento que es muy importante... desafortunadamente, muchos no pueden andar en bici ni caminar (mujer ciclista 19).

La mayoría de los testimonios coinciden en que la práctica ciclista es benéfica para quien la práctica, tanto en términos de salud y como actividad lúdica y sustentable. Además de los beneficios prácticos e instrumentales, como el ahorro del tiempo y dinero, los entrevistados manifiestan un gran gusto por utilizar esta modalidad a través de las sensaciones de libertad, la capacidad de movimiento propio, bienestar emocional y físico que genera el ejercicio y la vinculación con el espacio público. El placer de esta práctica está relacionado de manera mutua con la sensación de libertad. La libertad de la práctica ciclista tiene que ver, por una parte, con la libertad de movimiento, como declara un ciclista: “el movimiento es vida”, la libertad implica ejercer la capacidad de movimiento, y esto conlleva poseer salud. Cuando una persona “se mueve” significa que una persona ejerce capacidad de bienestar físico y con ello independencia, es decir, libertad en movilidad. Sucede lo contrario cuando una persona está enferma o tiene capacidades restringidas para poder desplazarse, lo cual conlleva cuidado, inmovilidad, pérdida de salud y desánimo. En cambio, la movilidad significa estar vivo y, con ello, el vínculo entre el cuerpo y sentimiento es indisoluble.

Los ciclistas se reconocen socialmente como sujetos urbanos distintos a aquellos que se movilizan de manera motorizada. Se consideran más libres que los automovilistas, más saludables, responsables con el medioambiente y más relacionados con el espacio, ya que les permite estar, conocer y experimentar de manera más cercana (corpórea y perceptiva) al ámbito urbano, en contraste con el lugar de encierro que se tiene en un automóvil o al viajar en transporte público.

Un último e importante aspecto relacionado con la libertad es el concepto de agencia. Si bien usar la bicicleta pudiera considerarse meramente como una práctica reiterada, es también una acción social que demuestra capacidad y ejercicio de la voluntad; es decir, ejercicio de la voluntad de vivir libre por sí mismo y en movimiento. Esto se aprecia principalmente en mujeres ciclistas y en distintos ciudadanos que buscan apropiarse de su localidad y traspasar las fronteras del territorio. La bicicleta, por una parte, se ha vuelto reflejo y a la vez promueve el empoderamiento. Esto puede apreciarse en distintos testimonios sobre las ventajas de moverse en bicicleta y, con base en ello, se deduce que los ciclistas, al ejercer su derecho a la movilidad transitando en esta modalidad, ejercen también su libertad en un ámbito urbano que prioriza y privilegia la movilidad motorizada. Con ello, experimentan la ciudad en movimiento, alimentando la aventura espacial al mismo tiempo que se convierten en sujetos vulnerables.

Las identidades urbanas de los ciclistas

Los anteriores apartados del presente capítulo han buscado ser insumos para la comprensión de las configuraciones urbanas de los ciclistas en Ciudad Nezahualcóyotl, EDOMEX. De los sujetos de estudio, se describieron los atributos sociodemográficos de los ciclistas, los motivos de uso de la bicicleta; se expusieron, desde el punto de vista de los propios actores, las vulnerabilidades físicas del medio construido, las vulnerabilidades socioespaciales, apreciaciones sobre la bicicleta y la práctica ciclista.

La identidad, vista como configuración, tiene en sus dimensiones relaciones de conexión diversas, flexibles y hasta contradictorias en sus componentes significativos, con distintos grados de intensidad entre sus campos que articulan de manera diversa la unicidad de la identidad.

Una primera característica de esta identidad urbana es la identificación como ciclista, porque existen referencias concretas, prácticas observa-

bles y discursivas de identificación con la máquina, así como objetivación y fetichización sobre la misma. Es identidad ciclista porque el sujeto se identifica a sí mismo a través de su artefacto/maquinaria y es reconocido a través de la modalidad que conduce. La bicicleta se convierte más que en un medio, ya que, al relacionarse con ella, el ciclista construye una relación social, concretándose estilos de vida únicos y a su vez compartidos con espacialidades propias del territorio en que se habita.

Entre las prácticas ciclistas se reconocen aquellas de orden práctico, instrumental, económico y distinción de clase social, junto a códigos de la cultura de la sustentabilidad, códigos hedonistas, significados de salud y filia barrial. Este entramado de relaciones simbólicas y significativas se articula subjetivamente a través del sentido de libertad en movilidad. Su expresión social como sujeto-cuerpo-sentimiento-vivo-en-movimiento se concreta en las relaciones cotidianas entre familiares, amigos, compañeros de trabajo, amistades entre ciclistas, sujetos motorizados, caminantes, diversos actores urbanos, y la participación con colectivos de ciclistas. La configuración de las identidades se expresa a través de sus dimensiones con relaciones basadas en género, clase social, territorialidad urbana, política y laboral. A continuación se indican las configuraciones identitarias de los ciclistas de acuerdo con las relaciones sociales señaladas.

1) *La identidad usuario ciclista*. Es el sujeto urbano, habitante de Ciudad Nezahualcóyotl, quien emplea la bicicleta como un medio, debido a la factibilidad instrumental costo-beneficio que le proporciona. No construye una relación o vínculo social con la máquina, debido a que sólo la significa como instrumento o herramienta para su movilidad en el polígono. Puede emplear la bicicleta de manera cotidiana, pero su relación no sobrepasa la práctica de su mantenimiento mecánico y desplazamiento pragmático. El movimiento es practicidad.

2) *La identidad ciclista cívica*. Es el sujeto urbano, habitante de Ciudad Nezahualcóyotl, que ha construido una relación social con su bicicleta, no sólo instrumental, sino estética, hedonista, moral y fetichizada. Tiene un vínculo particular y único, pues se identifica con ella a manera de hombre-máquina o mujer-máquina dependiente, cuando se moviliza rodando, caminando o cuando está en reposo. Objetiva en ella símbolos en torno a la salud física y mental, espiritualidad, superación personal, aventura espacial y libertad. En el caso de las mujeres ciclistas, libertad significa lucha frente a las condicionantes estructurales de las movilidades motorizadas, así como independencia en la decisión y acción de desplazarse voluntariamente sin

consentimiento masculino alguno. Su identidad puede tener un reconocimiento significativo de acuerdo con la participación social con los colectivos que son principalmente de orden recreativo, esparcimiento y participación ciudadana. El movimiento es acción cívica.

3) *La identidad ciclista incendiaria*. Es la configuración identitaria que caracteriza tanto la identificación con la práctica ciclista, la intensa objetivación sobre la maquinaria fetichizada, con estilos de vida sustentables, saludables y estéticos de la identidad cívica, pero con un sentido de libertad intensamente político, con ideologías de insumos críticos, de izquierda, anarquista y feminista. Su movilidad no es meramente una práctica de desplazamiento, es un viaje aventurero, pero, sobre todo, una agencia sociopolítica de confrontación con las identidades urbanas motorizadas e identidades políticas conservadoras. Es una identidad crítica de las estructuras económicas, sociales y políticas de la ciudad globalizada que priorizan la movilidad motorizada, la distinción entre clases sociales y que oprimen las movibilidades de las mujeres desde estructuras de poder patriarcales y relaciones de desigualdad espacializadas. Perteneciente activamente a colectivos promotores de derechos humanos, derecho a la ciudad y a la movilidad. Realiza actos rebeldes performativos como rodadas de concientización, apropiación de la ciudad, rodadas aleatorias y exploración urbana; acciones colectivas como manifestaciones, bloqueos, protestas y demandas de justicia por ciclistas accidentados o fallecidos; actos de difusión y concientización política. El movimiento es acción de resistencia y confrontación con las movibilidades motorizadas.

4) *La identidad laboral ciclista*. Son los sujetos urbanos, trabajadoras y trabajadores, que se movilizan en bicicleta laborando en servicios de entrega de productos, vendiendo mercancías propias como alimentos y dando servicios de movilidad de transporte a usuarios en el municipio. Su identidad está articulada por la relación social productiva en la que están empleados, por lo que su identidad laboral es más intensa que la ciclista, pero complementaria en la acción del trabajo y la movilidad. El movimiento es viajar trabajando.

5) *La identidad ciclista recreativa y aventurera*. Son los sujetos urbanos ciclistas que construyen distinción social al movilizarse en bicicleta exaltando las experiencias hedonistas, estéticas y placenteras por encima de la relación instrumental de la movilidad activa. Significan el sentido de libertad desde la experiencia personal y el aprendizaje existencial de todo viaje, exaltando la aventura espacial como insumo para estilos de vida que bus-

can originalidad a través del ocio y la recreación como expresión distinta a los patrones de consumo convencionales. El movimiento es aventura espacial y espiritualidad.

6) *La identidad deportiva ciclista*. Son los sujetos, mujeres u hombres ciclistas, que son o fueron profesionales en alguna subdisciplina del deporte. Entrenan o son entrenadores certificados. Su identidad está centrada en la profesión deportiva. El movimiento es disciplina deportiva.

CONCLUSIONES

Esta investigación ha querido resaltar el vínculo del sujeto social con su bicicleta de forma individual, colectiva, en un territorio local imbricado en diversas especialidades y ámbitos. Se describieron los atributos de los ciclistas, motivos de uso, las vulnerabilidades físicas del medio construido y las vulnerabilidades socioespaciales. Sobresalen los significados y acciones sociales que demuestran capacidad y ejercicio de la voluntad de los sujetos como acción política emancipadora, junto a códigos egocéntricos, estéticos, valorativos e instrumentales, mediados por relaciones de clase. El sentido de libertad se aprecia principalmente en mujeres ciclistas que enfrentan las estructuras y relaciones de poder de manera cotidiana en su movilidad. Las configuraciones indicadas no agotan las configuraciones subjetivas de los sujetos urbanos, estas se presentan situadas de acuerdo con el territorio donde se habita y se movilizan los ciudadanos.

Para estudios posteriores, queda pendiente profundizar en las configuraciones urbanas ciclistas en este y otros territorios de distintas zonas metropolitanas, así como considerar más ampliamente insumos de las identidades barriales, juveniles –basadas en género–, laborales, deportivas, entre otras. Por último, cabe señalar que, ante la promoción de nuevas infraestructuras ciclistas y regulaciones que centran los derechos y obligaciones, basados en el factor humano de la movilidad, es necesario promover valores solidarios para una movilidad equitativa en las ciudades. Para ello, es necesario reconocer la dinámica relacional del conflicto urbano como confrontación entre identidades sociales, la diversidad de sujetos e identidades sociales, así como la participación de colectivos ciclistas en el diseño de políticas y planeación territorial.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilar, M. (2005). *Maneras de estar: aproximaciones a la identidad y la ciudad*. En S. Tamayo y K. Wildner, *Identidades urbanas*. UAM.
- Aldred, R. (2009). On the outside: constructing cycling citizenship. *Social and Cultural Geography*, 11(1), 35-52.
- Augé, M. (2009). *Elogio de la bicicleta*. Editorial Gedisa.
- Bauman, Z. (2013). *La cultura en el mundo de la modernidad líquida*. FCE.
- Ballén, F. (2007). Derecho a la movilidad. La experiencia de Bogotá D. C. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, X(20), 169-181.
- Bassols, M. y Espinosa, M. (2011). Construcción social del espacio urbano: Ecatepec y Nezahualcóyotl. Dos gigantes del oriente. *Pblis*, 7(2), 181-212.
- BiciRed (2016). *Vamos a darle la vuelta a México. Arriba la bici*. <https://pueblobicicletero.org/wp-content/uploads/2020/07/2016-BICIREDMX-Guia-para-el-activismo-ciclista.-Arriba-la-bici.pdf>
- Cresswell, T. (ed.) (2008). *Gendered mobilities*. Routledge.
- Chihu, A. (coord.) (2002). *Sociología de la identidad*. UAM-Iztapalapa.
- Dubar, C. (2001). El trabajo y las identidades profesionales y personales. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 13, 5-16.
- Garza, E. de la, Gayosso, J. L. y Moreno, S. (2010). *La querrela de las identidades: ¿Pasado sistémico, presente fragmentario?* <http://sgpwe.izt.uam.mx/pages/egt/publicaciones/libros/trabajoidentidad/Medellin.pdf>
- Giddens, A. y Sutton, P. W. (2014). *Conceptos esenciales de sociología*. Alianza Editorial.
- Giménez, G. (2005). *La cultura como identidad y la identidad como cultura*. <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/articulos/gimenez.pdf>
- Giménez, G. (2012). Introducción al estudio de las identidades urbanas. En Ana H. Treviño (coord.), *Subjetividad y ciudad*. UACM.
- Gobierno de Nezahualcóyotl (12 de julio, 2016). Boletín de prensa. <http://www.neza.gob.mx/boletines2016/133/boletin.html>
- Hollands, R. G. (diciembre, 2008). Will the real smart city please stand up? Intelligent, progresive or entrepreneurial? *City*, 12(3).
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2017). *Encuesta origen destino en hogares de la Zona Metropolitana del Valle de México*. Autor.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. Autor
- Lindón, A. (2014). El habitar la ciudad, las redes topológicas del urbanita y la figura del transeúnte. En D. S. González y L. Á. Domínguez, *Identidad y espacio urbano. Ampliando ámbitos y prácticas*. Gedisa.

- Martínez, C. C. (2018). Ciudad, transporte y trabajo: experiencias y problemáticas actuales sobre la modernización del transporte público en la Ciudad de México. En Edgar Belmont (coord.), *¿Una modernización inconclusa? Polémicas alrededor de la reorganización del Sistema de Transporte Público en Querétaro: el caso de "Red Q"*. Plaza y Valdés/Universidad Autónoma de Querétaro.
- ONU-HABITAT (2016). Índice Básico de las Ciudades Prósperas. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/indice-de-las-ciudades-prosperas-cpi-mexico-2018>
- Suárez, L. M., Galindo, P. C. y Murata, M. (2016). *Bicicletas para la ciudad: una propuesta metodológica para el diagnóstico y la planeación de infraestructura ciclista*. UNAM.
- Tamayo, S. y Wildner, K. (2005). *Identidades urbanas*. UAM.
- Trigal, L. L., Rio, J. A., Sposito, E. S. y Trinca, D. (2015). *Diccionario de geografía aplicada y profesional: terminología de análisis, planificación y gestión del territorio*. Universidad de León.
- UN-HABITAT (2016). *Urbanization and development: emerging futures. World Cities Report*. Autor. <https://unhabitat.org/books/world-cities-report/>
- URRY, J. (2000). *Sociology beyond societies: Mobilities for the twenty-first century*. Routledge.
- Zunino, D., Giucci, G. y Jirón, P. (2018). *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina*. Biblos.

Otras fuentes

- Estado de México. *Cuaderno estadístico 2015*. https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2015/33/3/bdac3b23d9bfd44807b3cd4c82720e81.pdf
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/1>

CUERPOS Y ESPACIOS DEL GÉNERO

CRITERIOS DE VIVIENDA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Paula Carolina Soto Villagrán

INTRODUCCIÓN

Los espacios domésticos son lugares donde las relaciones de género se muestran con mayor intensidad. En primer lugar, debido a que en la espacialidad de la casa es donde predominantemente se localiza el trabajo de cuidados: cobijar, limpiar, alimentar, asistir a infancias, personas con discapacidad o adultos mayores, etc. Estos cuidados son los que sostienen la reproducción de la vida, por lo tanto, no existe ningún sistema social y productivo que se sostenga sin la reproducción social. Lo cual *es un tema de género porque* la división sexual del trabajo asigna de manera desproporcionada a las mujeres como responsables de cuidar. En segundo lugar, desde una perspectiva ampliada de los cuidados, las prácticas de cuidado implican un uso diverso de la ciudad, por lo tanto, la vivienda, los equipamientos, las infraestructuras y los servicios esenciales forman parte del soporte material urbano que posibilita una redistribución de este trabajo involucrando a una diversidad de actores. Y, en tercer lugar, la casa tiene significados contrapuestos desde una perspectiva de género. Mientras que para los varones históricamente ha representado el descanso y la desconexión luego de una jornada laboral, para las mujeres representa el lugar de trabajo para otras personas, por lo tanto, la significación social de la casa está constituida como un espacio feminizado. Desde esta perspectiva, la casa es un eje central en la construcción identitaria de las personas.

La incorporación de la perspectiva de género ha permitido visibilizar las relaciones de cuidado y permite identificar diversas formas en que se recrean y reproducen las relaciones de género. Teniendo en cuenta lo anterior, no debemos concebir la vivienda como algo permanente o inamovible (McDowell, 2000, p. 142), ya que la casa no es sólo una estructura física, sino un espacio codificado donde se habita y se dan relaciones directas, afectivas, de parentesco, sexualidad y crianza, por lo que es un espacio estratégico para promover arreglos familiares más equitativos entre mujeres y hombres.

Sin embargo, la desigualdad territorial y residencial que viven las mujeres exige el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas para garantizar el acceso a la vivienda, el territorio y la ciudad. Por lo tanto, para ejercer el derecho a una vivienda adecuada y habitable para todas y todos se deben contemplar criterios con perspectiva de género. En esta línea argumental, cuando analizamos las políticas de vivienda, es fundamental preguntarnos: ¿cómo se comprende una vivienda desde una perspectiva de género?, ¿cómo se diseña, construye y habita una vivienda?, ¿cómo se contemplan las relaciones de cuidado en la vivienda?, ¿puede ser la vivienda una infraestructura de cuidados?, ¿cómo considerar la producción de la vivienda con criterios de accesibilidad a servicios de cuidados?

Tener una política pública con perspectiva de género en el diseño de políticas de vivienda adecuada implica considerar dos dimensiones:

1) Al interior: mediante el diseño al interior de las viviendas, para no relegar el espacio de las tareas domésticas a espacios secundarios o accesorios, adaptar las viviendas para grupos específicos que habitan la vivienda y que tienen necesidades específicas: niñez, personas mayores, entre otras.

2) Al exterior: la oferta y el diseño de las tipologías de viviendas responden a estructuras familiares tradicionales como repensar las viviendas cuestionando las formas de vida familiar que se desarrollan en ella e identificando los obstáculos de género para las mujeres para acceder a la vivienda y hábitat justo.

Bajo estas dimensiones, la vivienda adecuada puede ser un instrumento para el bienestar social, para disminuir las desigualdades e inequidades de género que se pueden expresar en el no acceso a la vivienda y el derecho a la ciudad. En este contexto, este capítulo reconstruye un problema de investigación y recupera las categorías de complejidad e interseccionalidad desde una perspectiva de género, como premisas fundamentales para el diseño de políticas habitacionales y de hábitat justo.

Esto, porque las mujeres como colectivo forman parte de todos los grupos vulnerables y, simultáneamente, desde una perspectiva interseccional, grupos específicos de mujeres pueden estar expuestos a violencias y discriminaciones múltiples en el ámbito del acceso a la vivienda. En este contexto, este capítulo plantea que, para una mejor comprensión de la vivienda desde una perspectiva de género, la categoría analítica de la complejidad es un recurso de abordaje fructífero que permite interpelar a las miradas tradicionales de producción de políticas habitacionales y propone ir más allá de conceptualizaciones reduccionistas dicotómicas como lo público-privado, interior-exterior, adentro-afuera, práctico-estratégico, entre otras, que se materializan en los criterios de la vivienda adecuada.

Para lo anterior, en el primer apartado de este texto, trazamos un camino en el que se revisa una aproximación a la política de vivienda con perspectiva de género. Un segundo apartado se orienta a identificar los principales criterios de género para la vivienda, diferenciando criterios externos e internos a la vivienda y, considerando lo anterior, se analizan los criterios que sostienen la perspectiva de género en la vivienda. Finalmente, y a modo de cierre, se dibujan algunas reflexiones que esbozan horizontes y posibilidades a nivel de investigación para reducir la desigualdad entre mujeres y varones.

POLÍTICAS DE VIVIENDA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Diversos análisis muestran que servicios y programas diseñados teóricamente como de acceso universal, es decir, como abiertos a cualquier persona que califique con ciertos requisitos básicos, supuestamente neutros, en realidad tienen resultados desiguales para las mujeres (Banco Mundial, 2020; Soto, 2016). De esta forma, diseñar e implementar políticas públicas de vivienda adecuada con perspectiva de género tiene beneficios no sólo en cuanto al acceso, sino también para algunas problemáticas como: dificultades en el acceso a créditos, desalojos forzosos, visibilidad de la precariedad laboral y la brecha salarial, tenencia de la tierra, déficit de servicios públicos, accesibilidad y equipamiento urbano, necesidades residenciales de las víctimas de violencia de género, así como movilidad, seguridad en espacios públicos, etcétera.

Un ejemplo de lo anterior es el caso de España, donde se encontró que las condiciones residenciales de los hogares encabezados por una mujer en comparación con las de los hombres eran peores. Viviendas más antiguas, mal equipadas y conservadas y con mayor tendencia al alquiler como régimen de tenencia asociado a la precariedad socioeconómica (Bosch, 2006).

Es por ello que la perspectiva de género aplicada a las políticas de vivienda va más allá de la habitabilidad de los espacios interiores, por lo que es necesario poner en el centro de la planificación las necesidades específicas de las mujeres, tanto en la distribución del espacio en los hogares, las áreas comunes, junto con criterios exteriores de accesibilidad, salubridad y sostenibilidad.

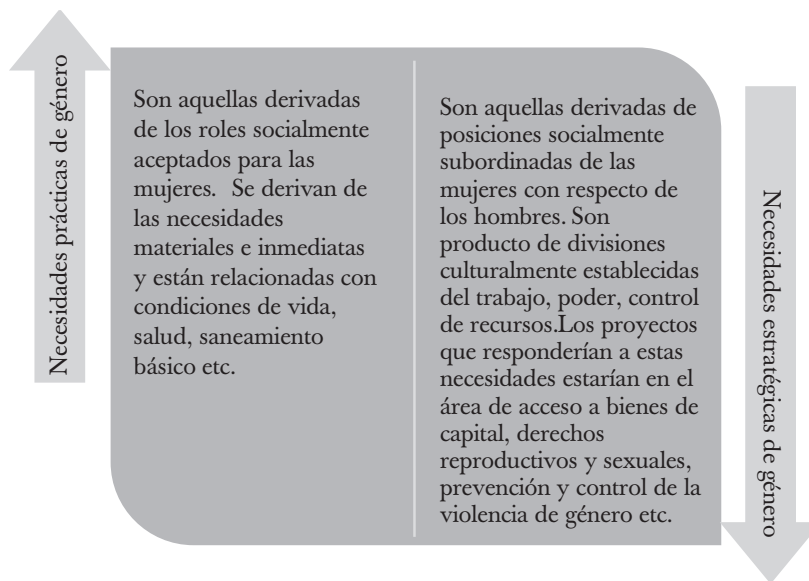
Las políticas de vivienda desde una perspectiva de género vinculan la materialidad (diseño arquitectónico, urbanístico y acceso a servicios) con la accesibilidad al barrio y la ciudad por medio de servicios como: transporte, salud, educación, empleo y recreación. Para poder implementar políticas de vivienda con perspectiva de género es relevante distinguir entre necesidades prácticas y estratégicas de género (Molyneux, 1985; Moser, 1991).

El logro de la equidad entre los géneros en las políticas urbanas y habitacionales requiere que se efectúe una redistribución de recursos y de poder, lo que a su vez exige una negociación de intereses de género. La planificación puede dirigir su accionar a la satisfacción de necesidades prácticas, y quedarse en un nivel técnico. Pero cuando se aborda el campo de los intereses estratégicos cuyo logro requiere la transformación de las relaciones de poder, los papeles tradicionales de género y la redistribución del trabajo de cuidados, es necesario trabajar en el nivel político. Así, las políticas de vivienda pueden centrar objetivos a corto plazo que impliquen cambios inmediatos para la vida cotidiana de las mujeres y, a su vez, trabajar en políticas integrales a nivel nacional para responder a los cambios a largo plazo y culturales para prevenir y erradicar la desigualdad entre varones y mujeres.

Criterios de género para la vivienda

Las políticas de vivienda, así como los refugios dignos y adecuados, se reconocen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. No obstante, las actuales políticas de vivienda siguen sin cumplir las necesidades físicas, sociales y culturales de las mujeres y otros grupos vulnerables (véase figura 1).

Figura 1. Necesidades prácticas y estratégicas



Fuente: elaboración propia (2024) con base en Molyneux (1985).

Para lo cual, contar con criterios de diseño que permitan la creación de condiciones necesarias para la vivienda desde una perspectiva de género es fundamental (véase cuadro 1). La definición de estos criterios toma en consideración la idea de complejidad en varias dimensiones: i) el diseño es el resultado de múltiples prácticas técnicas, científicas y sociales, por lo tanto, no se comprende con el principio de simplicidad que separa (disyunción) la ciencia y la realidad, sino que busca dialogar y articular entre ambas para el proceso de producción y diseño que debe considerar los contextos de su construcción y los medios de difusión del conocimiento (Morin, 1996); ii) la noción de complejidad como parte del proceso de diseño implica considerar que la vivienda y la ciudad deben ser abordadas de manera interdependiente y en tensión permanente: “la complejidad es un tejido de constituyentes heterogéneos, inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple” (Morin, 1996, p. 32); iii) el diseño de la vivienda en esta perspectiva obliga a una mirada transdisciplinaria donde se piense más allá de un saber técnico, imágenes y representaciones hegemónicas, y se avance hacia una búsqueda de explicaciones e interpretaciones que integren saberes locales, corporales, emocionales y contextuales; en esta perspectiva, “la interdisciplinaria se abre así hacia un diálogo de saberes en el encuentro de identidades conformadas por racionalidades e imaginarios que configuran los referentes, los deseos y las voluntades que movilizan a actores sociales” (Leff, 2007, p. 4).

A continuación, distinguiremos criterios externos a la vivienda, criterios internos a la vivienda y criterios relacionados con espacios intermedios. Lo que permite cuestionar la oposición público-privada, interior-exterior, productivo-reproductivo, y pensar las soluciones habitacionales en un continuo espacio-temporal.

CRITERIOS EXTERNOS A LA VIVIENDA

Criterios de accesibilidad a los servicios de la ciudad

En muchas ocasiones, las ciudades y los espacios públicos no resultan accesibles ni inclusivos. Por ejemplo, los trabajos de cuidados para otras personas dependientes que requieren un uso de espacios diversos en la ciudad, como escuelas, centros de salud, hospitales, lugares recreativos, parques, centros administrativos y distintos servicios de cuidado, y que implican los

Cuadro 1. Ejemplos de necesidades de género aplicadas a la vivienda

Intereses prácticos de género

Equipamiento e infraestructura

- Diseño de banquetas y luminarias para mejorar la accesibilidad y la percepción de seguridad de las mujeres y niñas en el espacio público cercano a la vivienda.
- Diseño de los espacios interiores de la vivienda para incorporar el trabajo de cuidados de manera integral. La cocina y espacios de limpieza abiertos a los espacios recreativos.
- Apoyo para renta de vivienda a mujeres jóvenes y madres solteras.

Intereses estratégicos de género

Cambios culturales y políticos

- Modificar la relación de poder y violencia de los varones con las mujeres. Se deja de cosificar a las mujeres mediante estrategias de sensibilización, educación y leyes que penalizan esos delitos. Fomentando masculinidades no violentas ni basadas en la discriminación.
- Políticas públicas de cuidados para la distribución equitativa del trabajo no remunerado de cuidados entre mujeres y varones.
- Programas de producción de vivienda para mujeres jefas de hogar.
- Programas para facilitar la propiedad de la tierra, la tenencia segura y el acceso crediticio.
- Fortalecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones en organizaciones, cooperativas y comités de vivienda.

Fuente: elaboración propia.

viajes para abastecerse de alimentos y de productos de consumo cotidiano. Las posibilidades de acceder a estos servicios impactarán en la calidad de vida de las personas (Paricio, 2019).

Un planteamiento crítico al urbanismo tradicional es el que corresponde a la “zonificación” –es decir la separación de funciones y la división de espacios para vivir, trabajar, consumir, recrearse–, el cual ha tenido efectos diferenciales por género. Ciertamente, el no considerar a las mujeres

como trabajadoras asalariadas ni tampoco considerar el trabajo doméstico como trabajo, tiene consecuencias visibles en las desigualdades espaciales que experimentan las mujeres y son el resultado de un sistema de organización espacial patriarcal que ha privilegiado el espacio productivo. Por ejemplo, la disociación entre lugares de trabajo y el hogar implica –para las mujeres– dobles desplazamientos y hasta triples jornadas para cumplir con sus tareas en el espacio público y en el privado (Massolo, 2005).

Otro efecto importante de la separación y fragmentación de los espacios ha sido que, cuanto mayor es la distancia entre las localizaciones de las distintas actividades en el espacio, mayor será el tiempo necesario para llevarlas a cabo. Lo cual provoca una sobrecarga de esfuerzo a nivel individual y también una sobrecarga para el medioambiente, debido a la mayor necesidad de transporte (Ullman, 2020). Por lo tanto, evaluar la accesibilidad a la vivienda debe considerar un análisis de los patrones de movilidad de las mujeres.

En esta línea, una mirada tradicional del habitar ha centrado su atención en la relación vivienda-barrio como el contenedor de las experiencias, lo que ha implicado que se entienda como un conjunto de prácticas localizadas, identificadas con la vivienda y su entorno inmediato, bajo una concepción estática de un espacio como algo fijo, y con ello mucho menor interés y énfasis se ha puesto en entender la extensión, la complementariedad de estas residencias con otros espacios de la ciudad a partir de la movilidad (Imilan, Jirón e Iturra, 2015). Lo cual tiene como efecto que muchas de las prácticas cotidianas que tienen que ver con la vivienda, la reproducción social y el cuidado, impliquen una serie de viajes cotidianos que ponen en juego la accesibilidad de las personas a diferentes servicios dentro de la ciudad.

Por lo tanto, respecto a la cuestión de la vivienda, desde una perspectiva de la complejidad, hay dos aspectos importantes: 1) el habitar no queda únicamente limitado al entorno inmediato del barrio, sino que exige desplazamientos y usos diferenciados del espacio urbano por una creciente movilidad cotidiana, y 2) el habitar no es homogéneo en términos de grupos sociales. De acuerdo con categorías interseccionales, podemos encontrar y reconocer mejor la base de las diferencias existentes entre las formas de habitar y negociar los espacios, teniendo conciencia de cómo se expresan estas diferencias de edad, género y pertenencia territorial. En definitiva, los sujetos que se vuelven relevantes para esta propuesta de criterios son las niñas(os), personas adultas mayores, mujeres, colectivos de población LGBTIQ+, entre otros grupos vulnerables.

Criterios de sostenibilidad

El concepto tradicional de sustentabilidad en la vivienda está ligado a la eficiencia energética de los desarrollos habitacionales (CONAVI, 2008; Morillón, 2007), ahí se pone el énfasis en el ahorro y la eficiencia energética para la obtención de hipotecas verdes (Morillón, 2007). La razón de esto es que se considera que las viviendas son “integralmente sustentables” por el hecho de cambiar los focos incandescentes por ahorradores o usar calentadores solares para las regaderas e inodoros.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consideran que se deben realizar acciones integrales para la sostenibilidad, al pasar a “un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad” (PNUD, 2017). Así, el concepto de sostenibilidad pasa de ser sólo una idea de “ahorro” a estar relacionado con tres principales categorías: la ambiental, la social y la económica, siendo un proceso dinámico que involucra toda la complejidad del ser humano (Mateo, 2008). Dentro del discurso de la sostenibilidad y los asentamientos humanos se encuentra el de “la vivienda adecuada para todos” de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos I y II (ONU-HABITAT, 1976, 1996), donde se destaca la producción de viviendas por las comunidades.

La vivienda tiene una larga relación con la sostenibilidad, al menos en cuatro categorías: indicadores económicos, medioambientales, sociales y urbanísticos, y, recientemente, se han incluido otros indicadores sociales: calidad de vida, bienestar humano y libertad (Winston y Pareja, 2008). Por ejemplo, el concepto integral denomina sostenibilidad de la vida a la idea que no sólo contempla las necesidades materiales para mantener y desarrollar la vida humana, sino que además las vincula con los cuidados y los afectos, la seguridad psicológica, la creación de relaciones y vínculos, y todas aquellas actividades invisibilizadas por la idea de un espacio habitado por un sujeto autosuficiente, invulnerable, autónomo y exclusivamente biológico, “una visión de la ciudad con objetivos de sostenibilidad como el bienestar, la calidad de vida, la adaptación al medio, el respeto a las preexistencias ambientales, la obtención de espacios intermedios, comunitarios y públicos, la mezcla de funciones y de clases sociales” (Bofill, 2021).

Desde una mirada de género, en distintas realidades se evidencia que los arreglos para atender a las personas y al entorno no alcanzan, de acuerdo con la división sexual entre lo público-privado de los territorios, y

esto nos obliga a replantear las bases sobre las que se organiza la sostenibilidad en un sentido más amplio. Entonces, las indagaciones deben abarcar su dimensión colectiva, aquella que permite que surjan barrios y territorios de cuidado, muchas veces invisibles pero que se sustentan en iniciativas colaborativas. Por lo tanto, nos proponemos poner los cuidados en el centro, diseñando espacios que posibiliten la colectivización y socialización de los cuidados que se visibilicen y los ponga en valor en los proyectos de vivienda y hábitat, favoreciendo la corresponsabilidad, la autonomía de todas las personas.

Así, las viviendas no sólo deben tener adaptabilidad en el proceso del diseño, sino también adaptarse a factores sociales, económicos, estructurales, así como a los deseos y necesidades de las distintas personas (Bofill, 2021), por ello, la vivienda sostenible debe garantizar la reproducción de la vida cotidiana, como las relaciones entre vecinos, el cuidado mutuo, la economía de barrio, la movilidad sostenible y, sobre todo, el fortalecimiento de la vida cotidiana como una manera de ser sostenible con el lugar.

CRITERIOS INTERNOS A LA VIVIENDA

Criterios de cuidados: espacios para el cuidado de personas, cuidado del entorno y de autocuidado

Antes de ahondar en la importancia de los criterios de cuidado en la vivienda, es importante definir qué son los cuidados. De acuerdo con Tronto (2018), es todo aquello que hacemos para “mantener, continuar o reparar nuestro “mundo”, de modo que podamos vivir en él de la mejor manera posible. Este mundo incluye nuestros cuerpos, nuestras individualidades (*selves*) y nuestro entorno, que buscamos entretener en una red compleja que sostiene la vida (Tronto y Fisher, 1990, p. 40; Tronto, 2018).

No obstante, en nuestras sociedades y culturas se ha relegado todo este trabajo reproductivo a las mujeres. En México, según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2019), las mujeres se encargan de 67% del trabajo no remunerado de los hogares, con un promedio de 38 horas de trabajo a la semana, frente a quince horas que dedican los varones al trabajo del hogar.

Una vivienda con perspectiva de género, por lo tanto, debe romper con la división sexista de papeles de género, en donde las mujeres se encar-

gan del trabajo de reproducción social y los hombres del trabajo productivo, que rompa la rígida dicotomía entre espacio privado y público, y que valore los espacios de cuidado y reproducción. Montaner (2019, p. 5) ha señalado que “ningún elemento de la vivienda es neutro”, por eso la necesidad de mirar cómo se configura cada espacio. Por ejemplo, un indicador de desigualdad es si la cocina está relegada, cerrada o central, visible, y si permite la colaboración, si se contemplan lugares para todo el ciclo de lavado, lugares de almacenaje, lugares para cuidar a niñas(os), adultas(os) mayores y personas enfermas. Además, deben ser consideradas tareas de socialización, afecto y relación, que forman parte central del trabajo de cuidados.

Otro aspecto para considerar es que la organización familiar no es sólo nuclear, occidental y urbana, sino que es dinámica y variada. Nuevos modelos familiares y unidades cohabitacionales han surgido, y exigen el replanteamiento del diseño de las viviendas a partir de la corresponsabilidad e integración de todos los grupos posibles de personas, por lo que se debe considerar el género, la etnicidad, la edad, la clase y las capacidades en la socialización del trabajo del cuidado y del hogar en un hábitat inclusivo:

El diseño de los hábitats, que incluyen tanto la vivienda como el espacio público, debería facilitar las actividades del mantenimiento de la vida, y debería resolver los retos a los que se enfrentan las personas, tanto cuidadoras como cuidadas, todos los días. Un hábitat inclusivo integra a todos los colectivos independientemente de los diferentes ejes de desigualdad presentes en nuestra sociedad, como el sexo, el origen, la edad o las diferentes capacidades, y adapta los espacios y los tiempos a sus necesidades (Paricio, 2019, p. 55).

Compartir el cuidado debe ser parte de la agenda política de vivienda. Poner en el centro del diseño de la vivienda al trabajo de cuidado, invita a pensar los espacios polifuncionales que permitan distribuir dichas tareas. Así, espacios que faciliten diferentes usos, en los que cada habitante pueda satisfacer sus necesidades y favorecer la relación con otras y otros, también desplaza la mirada a los procesos participativos y de cocreación en su diseño; “en síntesis, se trata de comenzar a pensar en una vivienda en la que la distribución espacial y la estructura espacio-objetual provea a todos sus integrantes de los elementos necesarios para desarrollar las actividades de gestión y cuidado” (Caballero, 2016, p. 48).

Flexibilidad de los espacios interiores

La configuración de las viviendas debe facilitar la realización de diferentes actividades, permitiendo que sean simultáneas y se adapten a situaciones diversas para hacer del hogar un conjunto de espacios que posibiliten un mayor equilibrio entre la vida laboral, familiar y personal. Por lo tanto, los espacios interiores deben concebirse como espacios conciliadores, que permitan el teletrabajo, cocinas o zonas de planchado conectadas visualmente al espacio de juego de niñas y niños, al espacio donde realizan las tareas escolares o a la estancia de personas mayores que requieran de atención permanente.

Esto indica que un criterio fundamental para diseñar debe ser la flexibilidad espacial. Por un lado, porque el diseño de las viviendas responde a un modelo de familia tradicional que en la actualidad está cambiando. Los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI (2020) indican que, de cada 100 hogares familiares en México, 71 son nucleares (es decir formados por padre, madre e hijas o hijos). Dentro de estos también constituyen un hogar nuclear las parejas que habitan en el mismo hogar y no tienen hijos. De cada 100 hogares familiares en México, 28 son ampliados y están formados por un hogar nuclear más tíos, primas o primos, hermanas y hermanos, abuela o abuelo, etc. Un dato muy relevante del Censo de Población y Vivienda 2020 es que, a nivel nacional, en 33 de cada 100 hogares, las mujeres son reconocidas como jefas de la vivienda, es decir 11 474 983 de los hogares en México, lo cual representa un aumento de 8% respecto a 2010, donde 6 900 000 hogares (25%) tenían a una mujer como jefa del hogar.

A las cifras anteriores debemos agregar que las situaciones vitales de todas las personas son cambiantes a lo largo del tiempo y, por tanto, nuestras necesidades son también variables. Por ello, debemos romper con los esquemas tradicionales para diseñar viviendas que se adapten a esta diversidad y cambio con soluciones de flexibilidad temporal, de fórmulas espaciales que evolucionen, que se adecúen a las variaciones de necesidades y de flexibilidad económica en los regímenes de tenencia, “flexibilidad, plurifuncionalidad y adaptabilidad: es crucial la capacidad de adecuarse a diferentes situaciones familiares en el tiempo y diferentes agrupaciones entre personas. La capacidad de adaptabilidad de la vivienda es un factor básico de sostenibilidad” (Montaner, Muxí y Falagán, 2011).

De acuerdo con estos autores, son ejemplos de flexibilidad aquellas viviendas que permiten variaciones en su distribución, con espacios sin jerarquías, donde las habitaciones sean de tamaño similar y los cuartos de baño comunes en toda la vivienda, de manera que permitan reconvertir sin dificultad una habitación en una zona de trabajo, un despacho en una nueva habitación, o que posibilite tener un espacio para que puedan dormir puntualmente las visitas de los familiares.

Desjerarquización de los espacios interiores

Desde una perspectiva de género, un tema central de los interiores es la cuestión de jerarquías espaciales, porque generan privilegios en el uso del espacio para quienes residen en la vivienda. Este criterio se conecta claramente con la idea de flexibilidad de los espacios, en el sentido de que un espacio pueda acoger múltiples usos, y pueda contribuir a un uso no sexista de los espacios interiores. La desjerarquización del espacio doméstico no solamente lo hace más social y contemporáneo, sino que también permite que sea más flexible, rentable y sostenible, por su adaptabilidad a los cambios en el ciclo vital y los modos de vida (Muxí, 2009). La eliminación de jerarquías en el diseño de las viviendas, por lo tanto, muestra cómo se invisibilizan ciertos usos y se sobredimensionan otros, y también la socialización de estos trabajos (Paricio, 2019).

Es así que el diseño de los espacios de vivienda debe considerar las diversas formas de convivencia. En este sentido, Paricio (2019) y Montaner (2019) proponen la desjerarquización o eliminación de las jerarquías en el diseño de las viviendas. Fundamentalmente, porque invisibiliza usos como el cocinar, lavar o la socialización del trabajo de cuidados. Para ello, es clave la flexibilidad de los espacios, con mayor adaptabilidad a diferentes funciones y personas. Sólo desde esta perspectiva las tareas domésticas podrían tener el espacio necesario y permitir el uso compartido, como el cocinar.

Un ejemplo, en palabras de Montaner (2015), es que “las características de la cocina son determinantes para saber si una casa está jerarquizada o desjerarquizada. Una cocina pequeña y cerrada hace invisible y constriñe el trabajo doméstico” (p. 256). Otro ejemplo invita a repensar la existencia de habitaciones suite con baño de uso exclusivo o amplias habitaciones principales y secundarias con superficies más pequeñas:

Las necesidades de espacio no son las mismas durante toda la vida ni en todas las circunstancias: durante la infancia se pasa mucho tiempo en la vivienda y la habitación es el mundo, por esto resulta un sin sentido la existencia de una habitación principal sobredimensionada y unas secundarias de inferior superficie, lo que impide el intercambio de habitaciones dada la jerarquía de áreas. La cadena de la ropa es un ejemplo de actividad necesaria no resuelta, pues debería haber espacio para las distintas etapas (almacenaje sucio, lavado, secado, almacenado limpio, planchado) y el trabajo a realizar en cada una de ellas, además del suficiente y variado espacio de guardado (Montaner, Muxí y Falagán, 2011, p. 29).

Criterios de seguridad y prevención a las violencias de género

Para las mujeres, la casa puede ser vivida como un espacio de seguridad, pero también como un espacio de violencias (McDowell, 2000), por lo que se debe desmitificar este espacio y reconocer que es en la propia casa donde se pueden gestar relaciones de violencia hacia las mujeres, las infancias y las personas adultas mayores.

Para muchas sobrevivientes de violencia, y en particular en los casos de violencia doméstica, la vivienda no es un problema marginal o que se pueda posponer para resolver más adelante. Por el contrario, para las mujeres que temen por su seguridad y por sus vidas, la vivienda es un problema inmediato y crucial, y de él depende toda la cuestión del escape (COHRE, 2006).

La dependencia económica respecto a la vivienda puede resultar un factor determinante para que muchas mujeres continúen viviendo violencia, al hacerlas elegir entre quedarse sin techo o enfrentarse a diversos tipos de violencia, las coloca en una situación de gran vulnerabilidad. Se ha corroborado que existe una estrecha correlación entre la violencia en los hogares y la falta de seguridad de la tenencia (Naciones Unidas, 2012), por esto la trascendencia de medidas legislativas que reconozcan la violencia familiar y brinden medidas de protección a las mujeres víctimas que garanticen su derecho a la vivienda, ya sea expulsando al agresor del hogar u ofreciendo un refugio seguro.

En nuestro país, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV, 2007) define, en el artículo 7, la violencia en el ámbito familiar como “el acto abusivo de poder u omisión intencional, diri-

gido a dominar, someter, controlar o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho”.

En este sentido, en su artículo 8, dicha Ley señala que dentro de las formas de prevención, atención y sanción a la violencia se encuentra la asesoría y atención jurídica, especializada y gratuita, que favorezca el empoderamiento de las víctimas y repare el daño causado por dicha violencia. Asimismo, la Ley garantiza el derecho a la vivienda a las mujeres que viven violencia, ya sea para favorecer la separación y alejamiento del agresor respecto a la víctima, o bien, para favorecer la instalación y el mantenimiento de refugios para las víctimas y sus hijas e hijos.

Para favorecer lo anterior, la LGAMVLV contempla tres órdenes de protección: de emergencia, preventiva y de naturaleza civil. Respecto a la vivienda, cada una contempla los siguientes aspectos:

- En las órdenes de protección de emergencia (LGAMVLV, artículo 28) se señala que el agresor debe desocupar inmediatamente el domicilio, independientemente de la acreditación de propiedad, posesión del inmueble, o incluso si se arrienda. Se le prohíbe acercarse al domicilio de la víctima, de sus ascendientes y descendientes, así como de otros lugares que frecuente. Si la víctima sale del domicilio, se debe buscar su reingreso una vez garantizada su seguridad.

- En cuanto a las órdenes de protección preventiva (LGAMVLV, artículo 30), se encuentra la realización de un inventario de los bienes muebles e inmuebles de propiedad común. Uso y goce de bienes muebles que se encuentren en el inmueble que sirva de domicilio a la víctima. Se tendrá acceso al domicilio común, de autoridades policíacas o de personas que auxilien a la víctima a tomar sus pertenencias personales y las de sus hijas e hijos. La entrega inmediata de objetos de uso personal y documentos de identidad de la víctima y de sus hijas e hijos. El auxilio policiaco de reacción inmediata a favor de la víctima, con autorización expresa de ingreso al domicilio donde se localice o se encuentre la víctima en el momento de solicitar el auxilio.

- En las órdenes de protección de naturaleza civil (LGAMVLV, artículo 32) se contempla la suspensión temporal al agresor del régimen de visitas y convivencia con sus descendientes. La prohibición al agresor de enajenar o hipotecar bienes de su propiedad cuando se trate del domicilio conyugal,

y en cualquier caso cuando se trate de bienes de la sociedad conyugal. Posesión exclusiva de la víctima sobre el inmueble que sirvió de domicilio. Embargo preventivo de bienes del agresor, que deberá inscribirse con carácter temporal en el Registro Público de la Propiedad, a efecto de garantizar las obligaciones alimentarias.

Cuando no se pueda garantizar a la víctima y sus hijas e hijos la seguridad en su domicilio, podrá acudir a un *refugio*, el cual será un lugar seguro, por lo que no se podrá proporcionar su ubicación a personas no autorizadas para acudir a ellos (LGAMVLV, artículo 55). Los refugios deberán prestar servicios de: hospedaje, alimentación, vestido y calzado, servicio médico, asesoría jurídica, apoyo psicológico, programas reeducativos integrales –a fin de que logren estar en condiciones de participar plenamente en la vida pública, social y privada–, capacitación –para que puedan adquirir conocimientos para el desempeño de una actividad laboral–, bolsa de trabajo –con la finalidad de que puedan tener una actividad laboral remunerada en caso de que lo soliciten (LGAMVLV, artículo 56). La permanencia de las víctimas en los refugios no podrá ser mayor a tres meses, a menos de que persista su inestabilidad física, psicológica o su situación de riesgo (LGAMVLV, artículo 57).

Cabe señalar que, además de la violencia familiar, pueden existir otras violencias hacia las mujeres respecto a sus viviendas al quedar viudas, separarse o divorciarse, cuando las viviendas son propiedad de sus maridos, por lo que pueden quedar expuestas a quedarse sin hogar o ser expulsadas por su marido o familiares (BID, 2014). Finalmente, como señala Naciones Unidas (2012, p. 92), “la protección del derecho de la mujer a una vivienda adecuada aumenta la seguridad económica y el empoderamiento de la mujer” y contribuye a prevenir, atender y eliminar la violencia hacia las mujeres.

Criterios de continuidad vivienda, barrio, ciudad

Finalmente, debemos considerar que la vivienda es un espacio en constante interacción con el exterior, por lo tanto, no está aislado. Expandir la vivienda al barrio, a la colonia y a la ciudad implica diseñar espacios que se extienden en el contexto urbano. Reconocer la proximidad de los recursos, entender el continuo privado-público y la accesibilidad con la que cuentan quienes habitan en el espacio urbano, puede contribuir a modificar el diseño de la vivienda patriarcal. Pensar en viviendas implica pensar en barrios y en

ciudades integradamente. Así, el barrio es fundamental para la vivienda en la perspectiva de creación de redes entre sus habitantes, organizaciones, que privilegie el desarrollo de espacios de encuentro que, de manera gradual, permita la transición entre lo privado y lo público-colectivo.

Desde una perspectiva de la planificación de género, los espacios transicionales son fundamentales de considerar en el diseño, porque permiten un uso más flexible y versátil y la circulación entre vivienda y barrio; de esta manera distinguimos dos espacios de continuidad: 1) Espacios de transición: espacios que articulen fluidamente la experiencia entre lo privado y lo público, por lo que es esencial la existencia de gradiente de privacidad, es decir, los espacios intermedios, o “puente”, como señala Teresa del Valle (1997), permiten reinterpretar los trazados naturalmente establecidos entre el exterior y el interior. Estos ayudan a mantener una mayor fluidez en los espacios y llevan a un debilitamiento de los límites establecidos, “los espacios intermedios son fundamentalmente lugares de relación, extensión de lo privado en lo público y viceversa, de lo público sobre lo privado. Son espacios de proximidad que potencian la sociabilización” (Montaner, Muxí y Falagán, 2011, p. 42). Estos autores indican que: las terrazas, balcones, jardines, la orientación, el asoleamiento, la participación en la vida comunitaria, la vigilancia de niños son aspectos que ofrecen condiciones para una buena calidad de vida.

2) Los espacios comunes: como patios, jardines, escaleras, pasillos o salas de estar permiten mayor encuentro y socialización, así como realizar y compartir tareas de cuidado y del hogar. Por lo que las plantas abiertas a la calle, los espacios vacíos o interespacios permiten una adaptabilidad que va desde el cuidado de niñas y niños hasta ser un enclave para la vida comunitaria (Bofill, 2021). En este sentido, algunas autoras (Rodríguez-Peña y Velasco-Ávalos, 2017; Paricio, 2019) señalan la importancia de rescatar las prácticas culturales de las viviendas que dan un espacio relevante a labores como el lavadero, el fogón o el patio, que son espacios familiares y comunitarios que facilitan colectivizar las tareas de cuidado. Lo importante es considerar que “lo común” tiene un componente cultural importante; por ejemplo, una indagación de nuestro país, realizada por Rodríguez-Peña y Velasco-Ávalos (2017), señala cómo las viviendas vernáculas purépechas del estado de Michoacán tienen un diseño en donde las cocinas, patios y pórticos son amplios y permiten tareas de cuidado colectivas; sin embargo, dichas características se pierden en “viviendas tipo” de programas sociales (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Síntesis de principales propuestas para la igualdad de género en las políticas de la vivienda

Banco Mundial (2020)

Montaner, Muxí y Falagán (2011)

| | | |
|-------------------------------|--|--|
| Espacios de transición | Diseñar espacios comunes, como pasillos o escaleras, cómodos y espaciosos, fomentando las reuniones sociales y promoviendo un sentimiento de seguridad (p. 131). | Es importante tener en cuenta la existencia de espacios intermedios, como pasarelas, galerías, pórticos, soportales o azoteas accesibles, que potencian una buena relación entre la residencia y la ciudad, cuyo uso se va configurando cada día en función de las actividades, el clima y la luz natural (p. 42). |
| Espacios interiores flexibles | <p>Incluir salones o salas de estar que sean flexibles por naturaleza para permitir usos diversos durante las diferentes fases de la vida familiar. Estos espacios deben tener un tamaño mínimo de 12 m² (p. 131).</p> <p>Incluir áreas de cocina e instalaciones que cumplan los estándares de accesibilidad que permitan que varias personas puedan estar en la zona de la cocina a la vez (p. 131).</p> <p>Las cocinas han de tener luz y ventilación natural, y ventanas que den a espacios comunes para permitir la supervisión de niñas y niños (p. 131).</p> | <p>Se ha de favorecer la visibilidad y el compartir el trabajo en la cocina, por ello se recomienda huir de los mínimos establecidos que la consideran un lugar de tareas solitarias e individuales (p. 29).</p> <p>La integración de la cocina y el comedor separado del salón da la posibilidad de tener dos espacios comunitarios para el grupo. Si el salón puede ser un espacio de encuentro y ocio compartido por todos, esto deja un espacio más laboral y de obligaciones en la cocina-comedor, que ha de posibilitar la obstaculización visual de la cocina cuando así se requiera (p. 29).</p> |

Espacios comunes

Proporcionar espacios amplios para jugar dentro del complejo de viviendas para apoyar el desarrollo de niñas y niños y aliviar las tareas de cuidados. (Sus equipamientos varían desde servicios de lavandería, alguna sala común y un servicio de asistencia permanente, hasta sofisticados conjuntos con bibliotecas, comedores, salas de atención médica, lugares para el culto y espacios de actividad física (p. 35).

Todas las habitaciones han de tener un tamaño similar, en lo posible un mínimo de 10 m² y, como demostramos en la tercera parte, se ha de poder inscribir en ellas un círculo de 2.80 m para que permitan diferentes actividades según los grupos de usuarios (p. 179).

Sus equipamientos varían desde servicios de lavandería, alguna sala común y un servicio de asistencia permanente, hasta sofisticados conjuntos con bibliotecas, comedores, salas de atención médica, lugares para el culto y espacios de actividad física (p. 35).

Fuente: elaboración propia a partir de BM (2020) y Montaner, Muxí y Falagán (2021).

CONCLUSIONES

Las decisiones sobre el diseño de la ciudad y de los espacios de la vivienda se construyen a través de relaciones de poder, las cuales establecen ciertas normas que definen límites sociales y, al mismo tiempo, espaciales, que definen quién es parte de ese espacio, quién queda excluido y qué actividades se realizan. Lo cual es un reflejo de un sistema que promueve relaciones patriarcales que se expresan en la experiencia del habitar. En este trabajo hemos identificado la carencia de la integración de la experiencia cotidiana de las mujeres en los procesos de diseño y construcción de vivienda, por lo que sus necesidades específicas no se consideran y se produce y reproduce un diseño de viviendas homogéneas, jerarquizadas internamente, desconectadas del exterior y centradas en la familia nuclear patriarcal como modelo, lo que en general ha influido, como hemos planteado, en viviendas poco flexibles para adaptarse a las necesidades cambiantes a lo largo de la vida y necesidades prácticas y estratégicas de género.

En este sentido, el análisis de diseño de la vivienda y de los diferentes criterios integran la idea de lo multidimensional y lo multiescalar. Con base en la idea de complejidad, se propone aquí concebir estos criterios de tipo cualitativos y cuantitativos, internos y externos, entre otros, como un continuum a través de la articulación de disciplinas y saberes, desde una perspectiva de género.

Si bien el derecho a una vivienda adecuada no exige al Estado construir y/o otorgar viviendas para toda la población, sí le exige que garantice las medidas necesarias para prevenir la falta de ella, luchar contra la discriminación, centrarse en los grupos más vulnerables y marginados, y asegurar que sus necesidades sean consideradas. En este sentido, integrar en el diseño y planificación de las políticas de vivienda la desigualdad territorial y residencial que viven las mujeres, exige que la distribución y el diseño espacial de las viviendas considere la desjerarquización de los espacios, favorezca los vínculos familiares y comunitarios, y se vincule a los entornos próximos para socializar los cuidados, distribución equitativa de los espacios, usos flexibles, etc. Lo que, en definitiva, permitirá la ejecución y evaluación de políticas públicas para garantizar el acceso a la vivienda, el territorio y la ciudad.

LISTA DE REFERENCIAS

- BID [Banco Interamericano de Desarrollo] (2014). Vivienda en el medio urbano. Nota Técnica Sectorial para la Incorporación del enfoque de Igualdad de Género. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Vivienda-en-el-medio-urbano-Nota-T%C3%A9cnica-Sectorial-para-la-incorporaci%C3%B3n-del-enfoque-de-igualdad-de-g%C3%A9nero.pdf>
- BM [Banco Mundial] (2020). *Manual para la planificación y el diseño urbano con perspectiva de género*. <https://thedocs.worldbank.org/en/doc/156271614721551594-0200022021/original/Manualparalaplanificacinydiseourbanoonperspectivadegenero.pdf>
- Bofill, A. (julio, 2021). Género, vivienda y arquitectura: Walden-7 y otros proyectos. En I. Sánchez e I. Novella (dirs.), *Género, arquitectura y vivienda*. Curso de verano realizado en el Instituto de Arquitectura de Euskadi, País Vasco.
- Bosch, J. (2006). *El problema de la vivienda en España desde una perspectiva de género: análisis y propuestas para su desarrollo*. Madrid: Fundación Alternativas. <https://fundacionalternativas.org/publicaciones/el-problema-de-la-vivienda-en-espana-desde-una-perspectiva-de-genero-analisis-y-propuestas-para-su-desarrollo/>
- Caballero, J. (2016). Los criterios de diseño arquitectónico de la vivienda moderna desde la perspectiva de género. *Debate Feminista*, 51, 36-49. <https://www.elsevier.es/es-revista-debate-feminista-378-pdf-S0188947816300299>
- COHRE [Centro por el Derecho a la Vivienda y contra los Desalojos] (2006). *Desalojos en América Latina. Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y Perú*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2008/6567.pdf>
- CONAVI [Comisión Nacional de Vivienda] (2008). *Programa Específico para el Desarrollo Habitacional Sustentable ante el Cambio Climático*. <https://www.conavi.gob.mx/images/documentos/normateca/Programa%20Especifico%20de%20Desarrollo%20Habitacional%20Sustentable%20ante%20el%20Cambio%20Climatico.pdf>
- Imilan, W., Jirón, P. e Iturra, L. (2015). Más allá del barrio: habitar Santiago en la movilidad cotidiana. *Revistas Antropologías del Sur*, 3, 87-103. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135498>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2019). *Encuesta nacional sobre el uso del tiempo (ENUT) 2019. Presentación de resultados*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enut/2019/doc/enut_2019_presentacion_resultados.pdf
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2020). *Censo de población y vivienda 2020. Presentación de resultados*. <https://www.inegi.org.mx/>

- contenidos/programas/ccpv/2020/doc/Censo2020_Principales_resultados_ejecutiva_EUM.pdf
- Leff, E. (2007). La complejidad ambiental. *Polis*, 16, 1-10. <http://journals.openedition.org/polis/4605>
- LGAMVLV [Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia] (1 de febrero, 2007). *Diario Oficial de la Federación* (última reforma publicada el 26 de enero de 2024). México. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Cátedra.
- Massolo, A. (2005). Género y seguridad ciudadana: el papel y reto de los gobiernos locales. *ECA: Estudios Centroamericanos*, 681-682, 643-658. <https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/5268/5234>
- Mateo, J. M. (2008). *Los caminos para el cambio: la incorporación de la sustentabilidad ambiental para el cambio. La incorporación de la sustentabilidad ambiental al proceso de desarrollo*. Editorial Universitaria. <https://www.yumpu.com/es/document/read/11865752/los-caminos-para-el-cambio-la-incorporacion-de-la-sustentabilidad>
- Molyneux, M. (1985). Mobilization without emancipation? Women's interests, the State, and revolution in Nicaragua. *Feminist Studies*, 11(2), 227-254. <https://www.jstor.org/stable/3177922>
- Montaner, J. M. (2015). *La arquitectura de la vivienda colectiva. Políticas y proyectos en la ciudad contemporánea*. Editorial Reverté.
- Montaner, J. M. (enero, 2019). Flexibilidad arquitectónica e igualdad de género en la vivienda colectiva. *Qüestions d'Habitatge*, 22, 3-5. https://www.habitatge.barcelona/sites/default/files/qh22-es-es_web_0.pdf
- Montaner, J. M., Muxí, Z. y Falagán, D. (2011). *Herramientas para habitar el presente. La vivienda del siglo XXI*. Barcelona: Máster Laboratorio de la vivienda del siglo XXI.
- Morillón, D. (2007). Bases para una hipoteca verde en México, camino a la vivienda sustentable. En V. A. Fuentes (comp.), *Estudios de arquitectura bioclimática. Anuario 2007* (9, pp. 85-102). Limusa.
- Morin, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- Moser, C. (1991). Planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En V. Guzmán, P. Suárez y V. Vargas (comps.), *Una nueva lectura: género en el desarrollo* (pp. 55-124). Flora Tristán.
- Muxí, Z. (2009). Reflexiones en torno a las mujeres y el derecho a la vivienda desde una realidad con espejismos. En *El derecho humano a la vivienda: pers-*

- pectiva nacional e internacional sobre la vivienda adecuada* (pp. 39-48). Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo. https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2117/6726/derecho_humano_vivienda.pdf
- Naciones Unidas (2012). *La mujer y el derecho a una vivienda adecuada*. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR.PUB.11.2_sp.pdf
- ONU-HABITAT [Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos] (1976). *Informe de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos* (Habitat I). <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/n76/967/14/pdf/n7696714.pdf?token=JUU6iA5g3bdKEKSIqC&fe=true>
- ONU-HABITAT [Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos] (1996). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Habitat II)*. <https://documents.un.org/doc/undoc/gen/g96/025/03/pdf/g9602503.pdf?token=cpfKlprv5JRvHoUTzo&fe=true>
- Paricio, A. (2019). Hábitat inclusivo. *Qijestions d' Habitatge*, 22, 55-61. https://www.habitatge.barcelona/sites/default/files/qh22-es-es_web_0.pdf
- PNUD [Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo] (2017). ¿Qué son los objetivos de desarrollo sostenible? <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- Rodríguez-Peña, J. E. y Velasco-Ávalos, A. R. (2017). Habitabilidad del espacio interior con perspectiva de género: vivienda purépecha de Michoacán vs. vivienda popular de programas asistenciales. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, 21. <https://www.redalyc.org/journal/4779/477948279063/477948279063.pdf>
- Soto, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde una perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos. *Andamios*, 12(32), 37-56. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632016000300037&lng=es&tlng=es
- Tronto, J. (2018). Economía, ética y democracia: tres lenguajes en torno al cuidado. En L. G. Arango, A. A. Urquijo, T. Pérez-Bustos y J. Pineda (eds.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y políticas* (pp. 22-35). Universidad Nacional de Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes.
- Tronto, J. C. y Fisher, B. (1990). Toward a feminist theory of caring. En E. K. Abel y M. K. Nelson (eds.), *Circles of care. Work and identity in women's lives* (pp. 36-54). SUNY Press.
- Ullmann, F. (2020). ¡Nos llevamos a nuestros padres con nosotros! Proyecto de viviendas intergeneracional *In der Wiesen*, 1230, Viena. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 52(203), 121-138. <https://doi.org/10.37230/CyTET.2020.203.10>

- Valle, T. del (1997). *Andamios para una nueva ciudad. Lecturas desde la antropología*. Cátedra.
- Winston, N. y Pareja, M. (2008). Sustainable housing in the urban context: International sustainable development indicator sets and housing. *Social Indicators Research*, 87, 211-221. <https://link.springer.com/article/10.1007/s11205-007-9165-8>

HABITAR LAS CORPORALIDADES. CLAVES PARA TRASCENDER LA VULNERACIÓN

Carolina Irene Márquez Méndez

INTRODUCCIÓN

Quiero abordar algunos modos de cómo nos habita lo colonial al vincularnos con el hábitat, en ese ejercicio para trascenderlo. A través del cuerpo he podido construir una reflexión sentida y ligada a las experiencias genealógicas y etnográficas urbanas, periféricas y rurales, donde el conflicto armado tiene lugar constante o con una cierta intermitencia. He tejido una cercanía con comunidades y colectividades con quienes encuentro afinidad por esa búsqueda de autonomía. De ahí que el propósito de esta reflexión sea ensanchar las condiciones para desplegar esa capacidad para determinarnos libremente. Como aprendiz de los pueblos, reconozco la capacidad de sostenimiento y disfrute, donde la forma de vida mantiene un sentido profundamente entrelazado con las corporalidades extensas (Márquez, 2016): los cuerpos de agua, la tierra y sus frutos, el territorio y sus relieves, la funga y las conexiones del micelio, la diversidad de flora y fauna que, en conjunto con la pluralidad humana, conformamos el ecosistema.

Ese es el punto de apertura, pues el cuerpo es donde es posible apreciar la potencia de la vida, su resistencia ante la devastación y su orientación al sostenimiento del cuidado. También podemos dar cuenta de su revés, cuando la vida se ve expuesta al daño, a través de distintos modos materiales y simbólicos de vulneración y violencia múltiple. Ofrezco estos dos conceptos para seguir el rastro del ejercicio de poder colonial que atraviesa lo corporal. La vulneración, como la violencia múltiple, forman parte de un

entramado conceptual que, si bien es teoría sostenida en el dato empírico, también alberga la potencia para la acción pública. Una que esté trazada desde una comprensión compartida, sentida y proyectada para hacer cotidiana la revaloración de la vida (Márquez, 2016).

Esto implica entrelazarnos desde distintas posiciones con un propósito común, aunque plural, que nos oriente al cuidado mutuo y responsable de las necesidades humanas y ecosistémicas para sostenernos de manera digna. Una experiencia compartida y cotidiana que nos lleve a distintos modos de dignificación profunda, autodeterminada y colaborativa. Estoy pensando en un cambio de rumbo en un momento de la historia humana donde la crisis relacional y ambiental se ha vuelto insostenible, donde la devastación se ha normalizado en nombre del desarrollo. Son cuestiones que ameritan integrar la complejidad de un momento histórico que tiene desafíos que ponen en entredicho las condiciones para sostener la libre determinación de la forma de vida que queremos vivir, con la mira en que podamos gestar creativamente el despliegue de nuestro potencial para el florecimiento.

CUERPO

El cruce de sensaciones, sentidos y sentimientos nos produce una metamorfosis en el cuerpo. Ciertamente, al tomarnos un tiempo para sopesar estos movimientos, podemos observar sintiendo y reflexionando sobre nuestra forma de habitar el mundo. La riqueza de la noción de hábitat y su consecuente acción, el habitar como una experiencia viva, nos ayuda a expandir las limitaciones reduccionistas a un sentido meramente orgánico de lo corporal. El habitar, el hábitat y la habitación están emparentados como un espacio que nos es común e íntimo, nos permite reconocer la convergencia y los vasos conectores que traman lo corporal humano individual con lo corporal extenso que es humano y también ecosistémico (Márquez, 2016).

Lo cierto es que problematizar el hábitat también abre una pauta para depurar las limitaciones monofocales y abrazar la multiplicidad, incluso la contradicción. Es donde se despliegan no sólo funciones orgánicas y ecosistémicas en un plano material de tiempo-espacio, sino que las acciones contienen una pluralidad de significados situados que dan volumen y profundidad. Las acciones particulares que se gestan para resolver las necesidades humanas y ecosistémicas que una corporalidad vive, brindan una textura

peculiar en la acción de habitar, sea para intentar atenderlas y darles lugar, o sea que estas se vean trastocadas por alguna situación.

Las necesidades humanas y ecosistémicas importan porque son las condiciones para el sostenimiento de la vida, tanto a nivel simbólico afectivo y espiritual, como en lo material y orgánico. Las primeras corresponden a aquellas cuestiones que brindan una concordancia con las dimensiones afectivas que, al ser atendidas, provocan una sintonía con la satisfacción, la plenitud y estimulan la energía que posibilita la expresión de la potencia creativa que alberga una persona o una colectividad. Por el contrario, cuando no se le da lugar a estas necesidades humanas, el flujo de ese potencial humano es mermado, generando sufrimiento social, el cual también se vive en singular. Como humanidad/ecosistema somos interdependientes, y en ese marco, todas las personas tenemos una corresponsabilidad en la interacción con otras corporalidades. No podemos escapar de ello, puesto que la condición humana contiene en sí misma un sentido de interrelación del cual no podemos sucumbir. Este es un punto de concordancia con las posturas que provienen de la sabiduría ancestral, así como de las epistemes de algunos pueblos originarios, feminismos comunitarios, descoloniales, afro y ecosistémicos con los que coincido como perspectiva de vida.

Para comprender mejor, recupero una versión de lo que propusieron Jori y Jim Manske (2005), una pareja dedicada a la construcción de paz desde la comunicación no violenta; ellos agruparon algunas de estas necesidades en diez categorías que permiten su identificación de manera más afable:

1. Trascendencia: inspiración, flujo, armonía, legado intergeneracional, presencia, inspiración, ecuanimidad.

2. Regeneración: celebración, gratitud, luto, descanso, juego, creatividad, transmutación.

3. Bienestar: curación, confianza, salud, plenitud, soberanía, ecuanimidad, fortaleza.

4. Comprensión: empatía, conexión, aceptación, cariño, amor compasivo, receptividad, flexibilidad, apertura, ecuanimidad.

5. Autenticidad: autoexpresión, conexión, claridad, aprendizaje, honestidad, concordancia, aceptación, movimiento, reflexividad, singularidad.

6. Autonomía: autodeterminación, amplitud, libertad, soberanía para ejercer el propio poder y la potencia creativa, capacidad para construir y para elegir, fortaleza.

7. Sentido: propósito, significados, consonancia, contribución, habilidad, integridad, pluralidad, incorporación, sentir lo común.

8. Sustento: reciprocidad y corresponsabilidad del cuidado, estimulación y conexión sensorial, orgánica, física, simbólica, afectiva y espiritual, supervivencia.

9. Protección: confianza mutua, seguridad, consistencia, justicia, respeto, consideración, equidad, igualdad, colaboración, corresponsabilidad.

10. Interdependencia: cooperación, inclusión, mutualidad, correspondencia, apoyo, reciprocidad, correspondencia.

Respecto a las necesidades ecosistémicas, me refiero a esos elementos que compartimos entre distintos cuerpos humanos y no humanos, que en conjunto formamos parte de la naturaleza. Esta es una distinción para trascender el sentido antropocéntrico y utilitarista de la noción de servicios ecosistémicos que sólo reconocen de manera unilateral, parcial y sesgada la interacción con el resto del ecosistema. En contraste, cuando se reconocen las necesidades ecosistémicas compartidas, abrimos la posibilidad de asumir la interdependencia entre todas las especies. Una aceptación de que necesitamos condiciones específicas compartidas para llevar la vida a plenitud. Por ejemplo, la extensión y profundidad en el espacio en un contexto óptimo, libre de contaminantes, es una necesidad que trasciende especies. También la temperatura pertinente para cada microclima es condición de posibilidad para que las especies persistamos y coexistamos en condiciones dignas, saludables y viables; se requiere la disponibilidad suficiente de alimento y biodiversidad para mantener la homeostasis como un balance autorregulado.

Las necesidades humanas y ecosistémicas suelen verse trastocadas a partir de acciones que se caracterizan por la renegación de nuestro vínculo ecosistémico o en donde la enemistad inducida (Márquez, 2022) ha tomado un papel central. Estas son derivas que tienen una raíz colonial, porque, pese a la formalización de la independencia jurídico-política de las naciones, lo cierto es que hay prácticas concretas de poder que no se han desarraigado desde la colonia. En todo caso, han mutado, se han sofisticado, incluso se han potenciado en algunos contextos por la exacerbación del conflicto armado. En suma, cuando estas se ven trastocadas, se eclipsa el potencial y el florecimiento común. Su desatención sistemática implica tanto vulneración como la posibilidad de violencia múltiple de formas muy complejas y dolorosas.

La violencia múltiple es una noción que permite reconocer la coexistencia de distintas violencias en una misma experiencia corporal. Involucra cualquier acción u omisión que cause daño y sufrimiento en distintas dimensiones humanas, tanto en los aspectos afectivo, cognitivo y sexual, como lo material y ecosistémico en la presencia del cuerpo y en la virtualidad. Es una vía para dar cuenta del entrelazamiento de distintos tipos de vulneración y violencia que se sostienen entre lo estructural y lo circunstancial, considerando la variabilidad en el tiempo de las relaciones de poder en un periodo y espacio determinados.

Estas pueden tener una deriva rastreable a través de las formas en que se reduce y extermina un cuerpo extenso en específico. Cuando la desproporción de poder sobrepasa las resistencias ante la devastación, se constituyen crímenes de odio, violencia política que tiene origen colonial, transfeminicidios, feminicidios y asesinatos políticos territoriales, ecocidios, etnocidios, genocidios y la destrucción del vínculo comunitario y otros modos de inducir la muerte simbólica y materialmente. Esto incluye la omisión, anulamiento o, en dado caso, el falseamiento o la incompletud en mapas, reconocimientos, estímulos, recursos, diccionarios, registros, documentos, toma de decisiones y cualquier elemento económico, político o relacional que enuncie una corporalidad que es despojada de la apreciación y respeto a su dignidad.

Cuando se organiza y se significa la realidad bajo parámetros polarizados (dicotómicos, limitantes, incompletos, banalizados) y verticalistas (jerarquías de poder autoritarias, unilaterales), los pilares que sostienen la vida se van minando. La libre y reflexiva autodeterminación y gestión es una ruta para responder ante dichas necesidades y hacer la vida habitable con dignidad y cuidado en la cotidianidad. Para comprender importa el ejercicio activo de la receptividad y el reconocimiento, esa doble disposición afectiva y política que permite aventurarnos y reconocernos más allá de la propia experiencia o forma de vida a la cual generamos apego identitario.

De igual relevancia es la acción complementaria que hace viable sostener las condiciones para la vida; consiste en la capacidad de despliegue que tiene cualquier cuerpo de su potencialidad expresiva y energética. Eso no se limita al plano intelectual o afectivo, tampoco a una mera cooperación orgánica ecosistémica de funciones; es importante reconocerles en interrelación en múltiples dimensiones. Lo menciono porque estamos a tiempo de zanjar las disputas que aparecen como posiciones encontradas, pero que

es la operación de la colonialidad en la academia o en posiciones políticas, identitarias, económicas, espirituales que traspasan el campo del habitar.

Si conectamos estos registros en primera persona y los reconocemos también como parte de una experiencia plural: simultáneamente compartida y diferenciada, entonces podemos dar cuenta en una interacción a nivel meso o intermedio. Esto nos ayuda a dar un salto de estos callejones sin salida aparente para entonces lograr comprender y aprehender las múltiples dimensiones en que se gesta el sentido, el afecto, la energía y su materialidad. La reflexividad desde el cuerpo intermedia y liga lo particular compartido: lo local en lo global y lo global en lo local, entre lo singular y lo estructural, en donde cobramos un lugar que puede ser flexible y móvil. Dependiendo de la flexibilidad para habitar distintos códigos identitarios, es posible que podamos referenciar distintos modos de coexistir en un mismo cuerpo compartido con vasos conectores diferenciados. Es así como podemos vencer las limitaciones que han despolitizado, vaciado de sentido y de operatividad, como ha sucedido con conceptos y técnicas que se usan para engalanar sin un compromiso sentido con la revaloración de la vida.

Para el caso, se trata de desinstitucionalizar lo humano (y no de humanizar lo que, de hecho, ya es humano: lo instituido). Es una invitación a salir de los callejones que se generan en las posiciones deterministas y jerárquicas de las disciplinas. Tenemos la oportunidad de reconocer una complejidad y una riqueza experiencial que opera en distintas dimensiones de una misma experiencia corporal colectiva. Una que se da en múltiples registros, porque no somos distintos cuerpos atomizados, sino uno con una consciencia móvil, dinámica, variable, en función de la receptividad, de la forma en que prestamos atención, de los movimientos y procesos que nos abren la oportunidad para reconocernos.

Esa disposición sensorial –afectiva–, reflexiva desde la materialidad o los vestigios de sensaciones, sentimientos y sentidos que brotan corporalmente en expresiones, generan datos considerando las siguientes dimensiones de lo corporal, individual y extenso: *a)* físico-orgánico; *b)* sensorial-afectivo; *c)* subjetivo-cognitivo; *d)* espiritual-energético; *e)* político-ético; *f)* lo social; *g)* económico-patrimonial; *h)* lo ambiental-ecosistémico, e *i)* sexualidad más allá de la genitalidad, misma que involucra la intimidad y vínculos significativos.

Así que, para sopesar la forma de habitar el mundo, es indispensable reconocer que existen formas de vida (Agamben, 2000) particulares, vernáculos, singulares. El hecho mismo de dicho concepto incluye el recono-

cimiento de una pluralidad que se expresa de manera situada, contextual, dinámica, relacional. Estas se pueden reconocer o traducir en observables, como esa consistencia colectiva y compartida en que se conectan las corporalidades, a través de sentidos que, a estas alturas de nuestra existencia humana, ya no implican necesariamente identidades monolíticas. Son, más bien, códigos identitarios que conectan a veces circunstancias y experiencias muy variables (Márquez, 2022).

Aunque hablo desde otro lugar epistémico, reconozco que estos códigos identitarios, cuando se comparten, pasan por lo que, en aquella psicología grupal de antaño, se llamó esquema referencial, conceptual y operativo-ECRO (Rivére, 1978); pero que cada vez es más difícil de hallar en la realidad, conforme los enmarcamientos de posiciones han ido atomizando y fracturando el sentido de colectividad. Eso que María Lugones ha advertido como el propósito final de las prácticas coloniales que persisten hasta la actualidad: destruir la posibilidad de acuerparnos como comunidad.

Quiero ir más allá de ese piso común que es el ECRO para mostrar una experiencia compartida en lo extenso y profundo de una colectividad que ha sido capaz de mantener un sentido vernáculo. Algo que invariablemente ha requerido de múltiples formas individuales y grupales de resistencia para poder persistir ante la (o)presión que empuja, limita, tensiona, presiona lo diferente para despojarle los sentidos compartidos y que tienen un rumbo distinto al preponderante.

Desde algunas experiencias etnográficas colaborativas en las que me sostengo y me transformo, he observado esta cualidad de la singularidad que persiste ante una tendencia colonial de vaciar de sentido la diferencia, hasta llegar al exterminio y la devastación. La capacidad de apreciar esas experiencias corporales diferenciadas es viable cuando una colectividad tiene la habilidad de mantener la memoria viva, que le ayuda a politizarse y, ulteriormente, poder hacer una transición que marca una diferencia entre la resistencia individual y grupal y una experiencia sostenida y compartida como revaloración de la vida (Márquez, 2016).

El hecho es que estos esquemas que se reproducen para operar en un mundo que se ha fundado con el ejercicio del daño al centro, son incorporados como algo habitual, una aparente repetición que atraviesa el cuerpo, pero que no siempre conecta con la reflexión crítica al servicio de la libre determinación. Lo digo porque el reconocimiento de las particularidades de un cuerpo tiene la potencia de romper la fantasía del discurso predominante en la modernidad colonial (la del hombre individuo racional, no emotivo ni

corporizado en apariencia). Al decir esto, resulta indispensable reconocer el hecho de que hay una sujeción a un enmarcamiento político (Butler, 2010). Esto implica que el acto de delimitar y gestar un reconocimiento político está regulado por lo que sea que se determine entre los contrapesos que haya en un entorno político como proyecto compartido y lo que se espere de cada determinado cuerpo extenso (colectividad y ecosistemas).

Una ruta por la que se puede evidenciar el acto de enmarcar es cuando hacemos un ejercicio genealógico descolonial. Me refiero a hacernos preguntas sobre nuestra realidad relacional y ecosistémica en retrospectiva para rastrear y respondernos cómo fue que se construyeron las condiciones para que tal cuerpo fuera marcado como vulnerable hoy. En ocasiones, esto nos lleva a sopesar: ¿cómo es que llegamos a estas situaciones donde nuestro hábitat y nuestro habitar el mundo se trastoca por un ejercicio de poder público colonial ejercido por grupos de interés privado?, ¿cómo la habituación a estos modos de relación, que tienen como centro la vulneración sistemática, merman nuestra capacidad de conectar con el presente de las necesidades del cuerpo, con la acción reflexiva y sentida con/de/desde nuestros cuerpos?

Esta es sólo una primera tanda de preguntas que pueden servirnos para rastrear la manera en que se concreta un caso de vulneración (Márquez, 2022) con raíces en la economía y la política. Es una forma de aprehender genealógicamente la colonialidad que nos habita, pues responder tramando con una corporalidad extensa, humana y ecosistémica, nos brinda coordenadas concretas para construir una interpretación y acción estratégica que posibilite el cambio. Me refiero a la transición decidida por cambios sostenidos que nos permitan sortear y manejar con relativa capacidad los riesgos y las vicisitudes que implican la decadencia de un modelo económico y político que ha tenido como centro la vulneración.

Resulta que cuando no se integran las dimensiones del cuerpo o no se conecta más de una dimensión, se generan falsas oposiciones entre categorías que merman la posibilidad de aprehender la complejidad, complementariedad y contradicción que, de hecho, existe en la cotidianidad. Es una crítica abierta a perspectivas monofocales o a aquellas que piensan la interseccionalidad despolitizada y vaciada de un sentido profundo en la experiencia colectiva e individual. Aquellas tendencias a enumerar o enlistar los datos cuantitativos o cualitativos de las características del caso, de la colectividad o de la región, sin la implicación y el compromiso para comprender las vinculaciones que yacen en las formas de vida particulares.

Importa dar un paso más allá para integrar, de manera capilar, lo singular-local-vernáculo con lo compartido situado-plural-global. Esto permite reconocer lo singular de la experiencia entre esas variantes en las que ha sido posible sujetar el cuerpo: los sexos-géneros, la sexualidad hegemónica, la racialidad, entre otras construcciones políticas que tienen derivas en la experiencia material, espiritual y simbólica. Las diversas formas de habitar la sexualidad más allá de la genitalidad, que va de cómo se construyen los sentidos y los gestos que nos permiten conectar en la intimidad sensorial y afectiva. Entre eso, van los modos de sentirnos en la propia experiencia corporal, de intimar, vincularnos, posicionarnos y significar en el mundo.

Además, quiero nombrar con responsabilidad la experiencia diferenciada entre racialidad y etnicidad, no sólo en la piel y los rasgos físicos (incluida la altura, la anchura, los olores corporales, los colores, lo lacio o lo rizado, los tonos y matices en la voz, las expresiones plurales de las lenguas y los lenguajes). Incluyo también los modos de vestir, las habilidades, singularidades, destrezas y hasta las capacidades o discapacidades, la cordura o la locura, la salud o la enfermedad que se adjudican. Son lecturas políticas que nos sujetan e inducen jerarquía, dicotomía o un elemento diferenciador que se contraponga en apariencia, y que aspira a justificar la desestimación de unos cuerpos en favor de agentes clave que comparten el interés sobre el hábitat. Un interés que interviene los cuerpos extensos bajo el sentido de bienes, de recursos o de otros significantes utilitarios e instrumentales que reducen, parcelan o reniegan del entendimiento plural de las dimensiones materiales, simbólicas y espirituales que tienen lugar en el cuerpo.

Muchas veces, los sesgos se reducen a una interpretación que sólo permite hablar de lo orgánico del cuerpo de forma muy acotada e inconexa con el resto de las dimensiones; salvo con la dimensión económica, construida a modo colonial, porque esta se vale del discurso biologicista para recortar la realidad a favor de la acumulación. Asimismo, lo político en la subjetividad se evidencia cuando nos damos cuenta de que el cuerpo es un pliego simbólico mutable que puede ser un pasaporte que permite traspasar fronteras, pero que, según el contexto, también la corporalidad puede tomar sentido duro como un muro; algo se repele o teme, se rechaza *a priori*. Esto limita y condiciona experiencias y modos de relación, las posibilidades y la potencia de la propia energía creativa, autoexpresión, comprensión, compasión y conexión.

Es aquí donde el hábitat y el habitar se complejizan y se dinamizan, incluso en una misma experiencia corporal. Porque nuestra forma de

habitar en el curso de una vida, desde el momento que respiramos por primera vez hasta que exhalamos para dejar el cuerpo, no es homogénea. Son detalles que ayudan a comprender mejor cómo nos atraviesa la economía política, pensando en el acto de vulnerar como una construcción inducida en este modo de interacción vigente aun en estos días. Me refiero a esa habituación y a los sesgos de un entramado que ha consistido en dañar los cuerpos como una constante necesaria para que funcione la economía sostenida en lo que he nombrado como ruptura colonial del valor (Márquez, 2022). Dicha ruptura, aunque se da en el registro económico, tiene una correspondencia inalienable con la política occidentalizada en cualquiera de sus versiones situadas; por eso es una economía política de la vulneración.

En estos entramados donde la economía se conecta con lo político y la política, me parece importante señalar que resulta insostenible e inexistente el relato sobre la condición de naturaleza humana. Sobre esta justificación acrítica se ha legitimado la violencia de Estado, so pretexto de una discapacidad humana nata para cooperar. Estoy en desacuerdo, porque, ciertamente, la posibilidad de lo político descansa en algo más primario que antecede el conflicto en sí mismo. Es decir que la posibilidad del encuentro (Bautista, 2015) y la descolonización de la política nos permite concebir el coincidir como un punto básico que nos sujeta y nos conecta como entramado relacional y ecosistémico.

Al trascender esa narrativa que adjudica e induce el conflicto, es posible señalar que la fuente de legitimidad del orden de las cosas, tal como está en la actualidad, ha descansado históricamente en las armas y en el ejercicio de estas para resguardar la acumulación de poder patriarcal colonial capitalista. Su uso ha sido útil para asegurar múltiples intereses utilitarios para un mercado global capitalista, donde el Estado es una figura facilitadora, pero no la principal. Pues, ciertamente, los intereses que coexisten en los distintos nodos de una red, articulan distintas conexiones de poder que involucran lo subterráneo y lo formal de la economía. Estas persisten solamente a condición de dañar el hábitat y el modo de habitar particular de un cuerpo extenso que implica una humanidad entramada con el ecosistema y el modo en que nos damos sentido como cuerpos enmarcados en un modo de vida singular.

Cabe decir que lo que hoy reconocemos como el ejercicio de la política, se ha enmarcado desde una idea muy acotada que la ha reducido a lo formal jurídico institucional. Esto responde a una lógica que ha sesgado lo que sucede en otros registros, en una realidad plural y compleja más allá

del Estado. Coincido con la lectura de Charles Tilly (2007), quien perfila a la figura del Estado como una relación entramada que sostiene un orden con raíz en lo subterráneo. Esta concordancia proviene de mi experiencia etnográfica en la costa-sierra michoacana, donde en algún momento he habitado, coexistido y compartido con la comunidad autónoma nahua de Ostula. Esta, como otras experiencias en los nodos, permite rastrear procesos de cambio que ocurren de manera expuesta y sin maquillaje en las fronteras del cuerpo territorio mexicanizado, tal como los daños o descuidos inducidos que trastocan el modo de habitar. Ciertos agentes clave, que tienen una parte del sistema, afianzan su lugar o, en dado caso, se abren paso a través del miedo. En su expresión material, ello se complejiza porque implica el control de las armas y la gestión del tiempo, la producción y la violencia de manera exponencial, entre la explotación, extracción, devastación, entre la guerra simbólica y real que sucede sin publicidad.

Es en el acto de la vulneración donde podemos encontrar ciertas corporalidades que pretenden distinguirse de otras, so pretexto de jerarquías y dicotomías inducidas por distintos medios. Es en esos ejercicios de poder donde se acumula y retiene el movimiento para instituir un modo de relación que queda fijado en lo jurídico, en lo moral y en lo que se construye como habitual. Esta habitualidad se caracteriza como una desensibilización, una desmemoria y una automatización de las jerarquías y dicotomías de un sistema que estimula la competencia y la enemistad inducida para poder lograr una supuesta bonanza y acumulación, a partir del daño. Recupero aquí el entronque de la ruptura colonial del valor con la política occidentalizada (Márquez, 2022), que tiene tres movimientos en su modalidad, hasta donde he podido observar, como constante:

- Aquel que reniega del vínculo ecosistémico como un enroque para asegurar una ruptura entre corporalidades humanas y no humanas.

- El que permite que persistan formas de sujeción que materializan una deshumanización de la propia humanidad, al partir racial, sexual, genérica, antropocéntrica y de múltiples formas los cuerpos en las relaciones económicas y políticas.

- La enemistad inducida tiene implicaciones en el modo de relacionarnos y organizarnos. Por el contrario, una deriva que resuena y es habitual es el individualismo y los sesgos que le acompañan en términos afectivos, cognitivos y experienciales.

Hacer posible habitar el mundo de manera digna, plena y sostenible para todas las corporalidades, implica observar los movimientos de las con-

diciones de vida compartidas en el hábitat: las humanas y ecosistémicas que reconocen la interrelación rural-urbana y las distintas maneras en que nos teje, y forma parte de cómo nos habitamos (sin que sea un grillete el lugar de origen). En suma, las actividades que reproducen la diferenciación jerárquica y sus efectos en la cotidianidad, pueden involucrar tanto el trabajo asalariado formal, legal, como también todo lo contrario; una oposición inducida que contribuye a la polarización de interpretaciones y posiciones encontradas.

Las condiciones de gestación, de salud, las neurodivergencias, las discapacidades temporales o permanentes, la forma en que influyen los enmarcados religiosos en el ejercicio de la espiritualidad y cómo esta última guarda relación con la disposición y el manejo de la energía corporal en sintonía con otras corporalidades, son variables a considerar, si acaso la genealogía particular de una corporalidad lo amerita. También hay que sopesar el habitar rastreando los códigos identitarios que están ligados a consumos específicos, porque estos sujetan los cuerpos a expectativas sociales y económicas que se encarnan; es decir, la ilusión de lo que se tendría que hacer o dejar de hacer y ser para adscribirse, pertenecer y ser aceptada. Comprendo la identidad como una estrategia subjetiva y política que aglutina corporalidades en un rango limitado de posibilidades de ser y encarnarse como cuerpos.

Cuando reconocemos que estos consumos están asociados a códigos identitarios específicos, entonces es posible ubicarnos como cuerpos en la dinámica de una tendencia. Cuando se monitorean y se hacen conscientes las distintas interacciones y nodos donde se concentra el intercambio, es posible la desarticulación de algunas prácticas que reproducen la vulneración y la violencia múltiple, así como de los compromisos que se hacen con el dolor de posiciones identitarias que se montan sobre una pérdida de soberanía sobre la vida compartida. Estas son las fronteras en las que se constituyen nodos donde se juega un monto alto de información, de interacción, presencia de corporalidades en términos numéricos (que no es lo mismo que pluralidad de pensamiento, de formas de vida y de posibilidad en la interacción económica) y de su ulterior deriva como mercancías.

CONCLUSIONES

Si bien no existe una respuesta unívoca ni de resistencia o ni de revaloración de la vida ante la devastación, ofrezco algunos puntos de encuentro para tramarnos en común con el propósito de revalorar la vida de modos situados. Es una invitación a habitar el cuerpo con apertura al reconocimiento y a la creación *in situ* de nuevos marcos para el reconocimiento y la interacción entre nuestros cuerpos en conexión con otras corporalidades. La apreciación de lo común, sin ignorar ni repetir las formas coloniales que niegan y ocultan los matices y la pluralidad de trayectorias, es una de las rutas para integrar la complejidad y, con ello, abonar a la revaloración de la vida en los distintos planos donde operamos y nos desplegamos. De tal forma que puede aplicarse en distintos registros del modo de habitarlos.

Asimismo, este capítulo abona algunos recursos comprensivos que admiten la complejidad y elementos sistémicos en el vivir y el habitar. La gestación de conocimiento, comprometido con la revaloración de la vida de todas las corporalidades desestimadas sistemáticamente, genera recursos que permiten el reconocimiento y construcción de modelos de interacción plurales, desde distintos modos de accionar y de habitarlos en movimiento reflexivo. Quiero decir con ello que la vida está sucediendo más allá de las instituciones que tienen una mirada rígida. Cualquier operación política y económica que use las armas, la coerción, el clientelismo, la simulación, la criminalización, la corrupción, tiene la limitante de origen que reniega de una parte de la realidad. La aceptación de esa premisa parece sencilla, pero es una compleja realidad que permite la movilidad y la integración de lo que se habita en la cotidianidad, pero que no termina por asumirse en el marco de la acción pública de agentes clave como el Estado o las redes en que se organiza el interés privado que tributa a la vulneración.

Para mí es importante contribuir en la apertura a modos relacionales que tengan códigos compartidos para accionar en distintas dimensiones que hagan sentido y posibiliten movimiento simultáneo, sintonizado y diferenciado (no masificado, no dependiente). Son insostenibles las formas de sustitución o representación o participación política que sirvan a la enemistad inducida o el daño. Por ello, habilitar pasa por pensar: ¿cómo sí hacer realidad modos de dignificación, cuidado y sostenibilidad de la vida determinados de manera situada sin armas, sin coerción, sin doble agenda, sin unilateralidad, sin univocidad, sin oportunismos ni formas de jerarqu-

zación, privilegios, fachadas o formas en que hemos justificado el perder la soberanía sobre nuestra corporalidad?

Sumo al debate desde un reconocimiento situado de cómo se habita el sexo género, la racialidad, el mestizaje o la blanquitud, la sexualidad, el utilitarismo antropocéntrico sobre los cuerpos no humanos y los modos en que todo esto se trama con la economía política de la vulneración. Comparto el apartado de cuerpos y espacios de los géneros con Paula Carolina Soto, porque resonamos a través de epistemologías críticas que reconocen el género (y en mi perspectiva, la categoría política de sexo) como una forma de inducir modos de habitar el cuerpo desde la herida, el daño, la desestima de ciertas corporalidades.

El enfoque de revaloración de la vida (Márquez, 2022) me permite avanzar de modo sensible, con tacto y en conexión con mi forma de darme sentido, de asumir mi forma de habitar la autonomía, la disidencia en varias dimensiones que me parecen indignas por ese hábito que hace de lo acrítico una posición identitaria rígida y circunscrita a la colonialidad del género (Lugones, 2011). Deseo contribuir a la transición relacional con herramientas analíticas que hagan sentido y activen ese ímpetu mutable que habita en todo lo vivo. Desde mi perspectiva, la categoría de cuerpo no es meramente teórica, ni se supedita al ámbito intelectual. En definitiva, implica el reconocimiento sensible y del sentido profundo, plural y extenso de la materialidad que cobra nuestra energía, mismo que tiene gestos diferenciados a lo largo del curso de la vida. Una materialidad que conecta una dimensión simbólica multifacética que incluye la espiritualidad, la economía política y la afectividad en conexión con lo orgánico, sin supeditarse al imperio del biologicismo. El cuerpo es un punto de convergencia con otros cuerpos y su reconocimiento es clave para trascender los sesgos ante las necesidades humanas y ecosistémicas en común.

Parte de las condiciones que habilitan la reparación del conflicto y la herida guarda relación con la regeneración de ese sentido de interdependencia en sintonía con una autonomía genuinamente compartida y situada. En el mismo tenor, es importante la desarticulación de aquellos sesgos, prejuicios, determinismos unilaterales y la renegación de lo vincular, del resto del ecosistema y de la pluralidad humana. Son cuestiones que importan, que es vital reconocer, y es parte del análisis y la metodología darles lugar como una forma de subsanar la colonialidad del género que nos habita en distintos registros. Es una ruta para reparar y cicatrizar el daño y el ejercicio de modos de vulneración y violencia múltiple, en un momento

histórico clave donde hay oportunidad de innovar y abrir el camino de la colaboración situada en las condiciones necesarias para vivir con dignidad y plenitud.

Esto responde a modelos más corresponsables y compasivos que habiliten la soberanía sobre la decisión sentida, consensuada y debatida a detalle, en un ejercicio de soberanía sobre las condiciones en que se vive la vida y el cómo hacer viable el cuidado de la pluralidad de vidas humanas y ecosistémicas en un conjunto situado. Para trascender el desarticular la vulneración, hay que disolver la dureza, la frialdad y el desasosiego que hay en los modelos relacionales que nos habitan. Las condiciones para resolver y sostener acuerdos locales libres y soberanos requieren marcos de comprensión y puentes conectores para intermediar y construir un lenguaje común mutable y simultáneamente arraigado al cuerpo.

En suma, la experiencia de habitar desde este enfoque de revaloración de la vida implica un modo de sentir y reconocer las fibras que sostienen la vida desde las cosas más básicas como la producción de aire hasta la forma de organizar el tiempo de descanso, autoconocimiento, autoexpresión o disolución de los compromisos de dolor con los modos relacionales que ofrece la economía política. No es sólo la experiencia individual de habitar conforme a la construcción del sexo/género y sus derivas movibles en el cuerpo, según el contexto, que por supuesto importa. Pero también hay que llevar el diálogo a comprender la dinámica relacional que nos habita en distintos registros compartidos. Ahí es donde me interesa tributar elementos que abran como un abanico el marco de reconocimiento, aceptación, aprendizaje y cuidado de la pluralidad. Es un ejercicio de apertura para elegir la dignidad compartida y la plenitud con sentido, corresponsabilidad y respeto profundo de cada vida con la que nos enlazamos, a nuestro modo, sentido y ritmo, entramando lo rural y lo urbano de modos indisociables que nos unen en común.

LISTA DE REFERENCIAS

- Agamben, G. (2000). *Medios sin fin. Notas sobre la política*. Pre-textos.
- Bautista, R. (2015). *La descolonización de la política. Introducción a una política comunitaria*. San Cristóbal de las Casas: Junetik Conatus Ediciones, Centro Indígena de Capacitación Integral Fray Bartolomé de Las Casas A. C. (CIDECI)-Universidad de la Tierra (Unitierra) Chiapas.

- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Paidós Ibérica.
- Jappe, A. (2019). *La sociedad autófaga. Capitalismo, desmesura y autodestrucción*. Pepitas.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La Manzana de la Discordia*, 6(2), 105-117.
- Márquez, C. I. (2016). *Revaloración de la vida: la comunidad p'urhépecha de Cherán, Michoacán ante la violencia, 2008-2016* (Tesis inédita de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, Ciudad Juárez.
- Márquez, C. I. (2022). *Economía política de la vulneración. El neoliberalismo encarnado en la costa-sierra nahua michoacana* (Tesis inédita de doctorado). Instituto Mora, Ciudad de México.
- Manske, J. y Manske, J. (2005). *Needs wheel*. The center for nonviolent communication. <https://nvcnextgen.org/wp-content/uploads/2016/10/Needs-Wheel.pdf>
- Rivière, E. P. (1971). *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social*. Nueva Visión.
- Tilly, C. (2007). Guerra y construcción del Estado como crimen organizado. *Revista Académica de Sociología Histórica y Relaciones Internacionales*, 5, 1-26.

Otras fuentes

- Márquez, C. I. (2021). Una ruta para descolonizar: la evaluación de políticas desde las comunidades. En J. C. Martínez y F. Proto (coords.), *La evaluación de la gestión pública desde un enfoque decolonial: teorías, experiencias y aprendizajes* (pp. 47-92). El Colegio de Tamaulipas.
- Scholz, R. (2013). El patriarcado productor de mercancías. *Constelaciones. Revista de Teoría Crítica*, 44-60.

GOBERNANZAS TERRITORIALES:
METRÓPOLIS, AGUA Y MIGRACIÓN

CARACTERIZACIÓN DE ÁREAS METROPOLITANAS MEXICANAS A PARTIR DE FORMAS DE FRAGMENTACIÓN FINANCIERA

Carlos Alberto Navarrete Ulloa

INTRODUCCIÓN

En México, un grupo interinstitucional del gobierno federal establece criterios técnicos, de planificación y política urbana, mediante los cuales identifica 74 zonas metropolitanas. La inexistencia de gobiernos metropolitanos es uno de los temas centrales entre los estudios con enfoque municipalista, con lo cual se desatiende la construcción a escala metropolitana de registros administrativos e información financiera y censal. En este trabajo, se avanza en la construcción de sistemas de datos metropolitanos y su caracterización a partir de la identificación de niveles de fragmentación en términos de autonomía financiera.

Podemos anticipar que la fragmentación político-administrativa en las metrópolis tiene su correlato en la fragmentación de capacidades de autofinanciación de las arcas municipales. Además, las formas de fragmentación e inequidades territoriales deben ser de una gran variedad entre las 74 metrópolis. Es propósito de este capítulo dar cuenta de dichas configuraciones, con la idea de identificar oportunidades de colaboración entre múltiples gobiernos, horizontal y verticalmente.

El primer reto que se atiende es dar forma a sistemas de datos metropolitanos. Nos centraremos en un corte para el año 2020, lo cual nos permitirá establecer estrategias y oportunidades para posteriores estudios longitudinales.

CARACTERIZACIÓN DE ÁREAS METROPOLITANAS MEXICANAS A PARTIR DE FORMAS DE FRAGMENTACIÓN FINANCIERA

En este capítulo, nos adentramos en un ámbito de estudio relevante pero escasamente explorado: las finanzas metropolitanas en México. En este contexto, el análisis se centra en la identificación y caracterización de la fragmentación financiera como un aspecto fundamental para comprender la complejidad de las áreas metropolitanas del país.

El estudio de las áreas metropolitanas ha partido de la premisa de la fragmentación político-administrativa, subvalorando la relevancia de la fragmentación como factor explicativo de la complejidad metropolitana. El acento se ha depositado en la transterritorialidad y las externalidades que esto genera, y a partir de esto se pasa a reflexionar sobre los retos de la gestión de los asuntos que, en sus procesos y efectos, transitan entre territorios.

En esta investigación, argumentamos que la fragmentación intermunicipal constituye una condición fundamental para la metropolización. No obstante, esta misma condición invariablemente produce un abanico de fragmentaciones adicionales, las cuales nacen de diversas combinaciones de factores a nivel intramunicipal; por ejemplo infraestructura, economía, finanzas públicas, instituciones, equidad social, territorio, suelo urbano, suelo natural (o rural) y población.

Cuando se consideran en conjunto a nivel metropolitano, las configuraciones intermunicipales generan una variedad de formas de fragmentación. A su vez, estas fragmentaciones crean un rango amplio de capacidades y posibilidades para la gestión del desarrollo sostenible de las jurisdicciones municipales, configurando diferentes tipologías metropolitanas. Por ende, se manifiestan diferencias notables entre las metrópolis, condicionadas por las características únicas de sus configuraciones metropolitanas.

Desarrollaremos el análisis de la fragmentación financiera, la cual se explica por la diversidad de capacidades municipales para generar recursos financieros propios, de manera que estudiamos la autonomía financiera municipal; contrastaremos después los resultados al interior de las áreas metropolitanas y elaboraremos una primera propuesta de tipología metropolitana a partir de formas comunes de fragmentación. Al final, reflexionamos sobre los alcances y límites del análisis.

Este estudio comienza contextualizando la situación actual de las finanzas metropolitanas en México, destacando la falta de gobiernos metro-

politano y la consiguiente ausencia de registros administrativos e información financiera a escala metropolitana. Esta carencia ha generado un desafío para comprender y abordar los problemas asociados con la fragmentación política y administrativa en las áreas metropolitanas.

Se plantea la hipótesis de que la fragmentación político-administrativa se refleja en la fragmentación de capacidades de autofinanciamiento de los municipios, lo que a su vez influye en la capacidad de gestión y desarrollo sostenible de las áreas metropolitanas. Es a partir de esta premisa que surge el propósito de este capítulo: caracterizar las diferentes formas de fragmentación financiera en las áreas metropolitanas mexicanas para identificar posibles oportunidades de colaboración entre gobiernos municipales.

Para lograr este objetivo, se desarrolla un análisis detallado de la fragmentación financiera, centrándose en la autonomía financiera municipal y contrastando los resultados a nivel intramunicipal y metropolitano. Se propone una tipología metropolitana basada en formas comunes de fragmentación, lo que permite una mejor comprensión de las diferencias y similitudes entre las diversas áreas metropolitanas del país.

El estudio aborda la cuestión de la fragmentación y complejidad metropolitana, destacando la necesidad de desarrollar marcos teóricos y epistémicos que permitan comprender la dinámica urbana en un contexto de creciente complejidad. Se argumenta que la fragmentación intermunicipal es central en el proceso de metropolización, pero también da lugar a fragmentaciones que influyen en la capacidad de gestión y coordinación entre los municipios.

Uno de los aspectos clave del análisis es la identificación de la fragmentación en las capacidades de generación de recursos propios entre los municipios, lo que implica desafíos significativos para la coordinación y la toma de decisiones en las áreas metropolitanas. Esta fragmentación puede tener implicaciones importantes para la distribución equitativa de recursos y servicios, así como para el desarrollo socioeconómico de la zona metropolitana en su conjunto.

El capítulo concluye con una reflexión sobre los alcances y límites del análisis realizado, destacando la importancia de incluir nuevos indicadores en la construcción de índices sintéticos robustos y la necesidad de realizar estudios longitudinales para profundizar en la comprensión de la complejidad metropolitana en México.

EL ESTUDIO DE LAS FINANZAS METROPOLITANAS, BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

El estudio de las finanzas públicas locales escasamente atiende al fenómeno metropolitano. Son pocos los estudios académicos identificados que reflexionan sobre la complejidad del orden metropolitano a partir de las capacidades financieras de los municipios, y cuando lo hacen se enfocan en un caso o zona metropolitana (Aguilar, 2010; Peralta y Moreno, 2015; Trejo, 2020, 2021). El fenómeno se puede entender parcialmente al considerar que la federación se compone de estados y municipios, mientras que las áreas metropolitanas, por su parte, sólo representan agrupaciones territoriales que cruzan diversas jurisdicciones y no cuentan con una estructura gubernamental propia.

Por tanto, es esencial desarrollar conceptualmente la noción de finanzas metropolitanas a partir de la agregación de las finanzas de los municipios que integran el área metropolitana. Esta perspectiva tiene como inconveniente que no se puede atribuir de manera vinculante una capacidad o incapacidad recaudatoria a una entidad no existente, como lo sería un gobierno metropolitano. Sin embargo, tiene la ventaja de que nos permite caracterizar el factor que condensa la compleja realidad metropolitana, y esto a su vez aporta elementos para el diseño de estrategias de gobernanza metropolitana. Así las ideas, en esta sección centramos el análisis en la cuestión de la autonomía financiera en el orden municipal y, posteriormente, contrastaremos las realidades de los municipios que conforman cada una de las metrópolis en México para elaborar un indicador de fragmentación metropolitana a partir de dos componentes: la autonomía financiera y la fragmentación municipal (cantidad de municipios que dan límites a las metrópolis).

El municipio constituye la célula básica de la organización político-territorial, no obstante, ser el nivel con representación popular más próximo al ciudadano, es a la vez el más diverso en capacidades y limitado para generar recursos propios, por lo cual, en México, son dependientes en alto grado de las transferencias federales.

El análisis de la autonomía financiera de los municipios es un foco de atención en los estudios de finanzas públicas, sea como variable explicativa de las capacidades administrativas del gobierno (Aguilar, 2010), o como indicador del grado de orientación redistributiva del gasto público federal (Pacheco y Escudero, 2023). En el primer caso, los ingresos propios expli-

can las capacidades municipales tanto estructurales como para la provisión de servicios; en el segundo caso se reconoce la importancia del pacto federal para equilibrar las oportunidades de desarrollo de municipios con desiguales necesidades y posibilidades de partida.

El nudo de la cuestión se enreda en dos direcciones: desde el pacto fiscal plasmado en la Ley de Coordinación Fiscal de 1978, se configuró un sistema centralizado de ingresos fiscales que en la práctica estableció un sendero autoconservado (dependiente del sendero), con un gobierno federal paternalista y poco dispuesto a incrementar significativamente la capacidad tributaria del municipio; en tanto que el propio sistema original desincentiva que el municipio ejerza efectivamente la autoridad recaudatoria de impuestos. El desiderátum de la autonomía municipal redonda en capacidades institucionales disminuidas y la realización de sus atribuciones condicionadas por las transferencias federales. En el cuadro 1 se detallan las cuatro dimensiones que explican la capacidad recaudatoria de los municipios.

Sin embargo, no existe un consenso general sobre los factores que afectan las capacidades recaudatorias del municipio. El propio estudio de Espinosa, Martínez y Martell (2018) no identifica una relación clara entre actividad económica y capacidad recaudatoria municipal (p. 390). Además, las relaciones causales tienden a ser relativas y suelen verse afectadas por la interacción entre diferentes factores. Por ejemplo, la coexistencia de fragmentación municipal en los estados y las transferencias financieras puede generar una variedad de efectos en los incentivos en función del grado de fragmentación. En efecto, las transferencias financieras no siempre desalientan la recaudación municipal, ya que puede o no ocurrir la disuasión negativa conforme a incidencias multifactoriales.

Una modificación del foco de atención nos abre la perspectiva de los municipios que mayores niveles de autonomía logran. Acá los límites y posibilidades son afectadas de igual manera, esto es, el modelo de descentralización fiscal incide sustantivamente en las capacidades institucionales del municipio; no obstante, si bien los incentivos no son los óptimos, existen casos de éxito en la actualización del catastro y de sistemas de administración tributaria municipal explicados por factores como las participaciones federales, el nivel de marginación y un número pequeño de municipios que integran las entidades federativas (Espinosa et al., 2018). Este último factor se explica por las ventajas para la cooperación intergubernamental generadas por la facilidad de interacción con el gobierno del estado. Cuando la cantidad de interlo-

Cuadro 1. Dimensiones que explican la capacidad recaudatoria de los municipios

| <i>Dimensiones</i> | <i>Factores de la capacidad recaudatoria</i> |
|---|--|
| 1. Autonomía y administración fiscal | <ul style="list-style-type: none"> -Mayor autonomía para definir las tasas impositivas. -Capacidad de los gobiernos municipales para tomar decisiones en materia de administración tributaria. -Mayor control de municipios sobre el predial. -Factores relacionados con las particularidades de cada entidad. |
| 2. Características socioeconómicas y de la jurisdicción | <ul style="list-style-type: none"> -Diferencias en las características socioeconómicas. -Diferencias en las capacidades de generación de ingresos. -Marco legal relativo a la política tributaria y las prácticas administrativas y catastrales. -La situación del mercado inmobiliario, los niveles de pobreza y de distribución del ingreso, el grado de urbanización, y los derechos de propiedad y tenencia de la tierra. |
| 3. Retos y restricciones político-administrativas | <ul style="list-style-type: none"> -Las restricciones administrativas, los costos de recaudación y las percepciones de los ciudadanos respecto al impuesto. -Problemas relacionados con la baja productividad del impuesto, el adecuado cumplimiento de la ley y las implicaciones político-electoral. -Falta de estrategias integrales de modernización catastral y de los mecanismos de administración tributaria. |
| 4. Aspectos geográficos y centralización del poder | <ul style="list-style-type: none"> -La ubicación geográfica de un municipio, los arreglos institucionales existentes y las características de las bases fiscales. -La fragmentación en las políticas de descentralización y la falta de avances en la regulación de derechos y uso de la tierra. -La excesiva concentración del poder en los gobiernos estatales, y la dependencia de recursos federales inhibe la acción de los gobiernos locales. -Variables asociadas con el nivel de ingreso de los municipios y la ubicación geográfica de la capital del estado. |

Fuente: elaboración propia a partir de la revisión bibliográfica elaborada por Espinosa, Martínez y Martell (2018).

cutores es poca y toma relevancia desde la perspectiva de la fragmentación del territorio, significa que, a menor fragmentación político-administrativa, mayores posibilidades o facilidades para la coordinación multiactoral.

La revisión previa destaca la relevancia de llevar a cabo investigaciones que identifiquen las diferentes capacidades de recaudación de los municipios dentro del área metropolitana. Esto permite generar un entendimiento más profundo que pueda ser útil para diseñar estrategias que promuevan una colaboración y coordinación intermunicipal efectiva. Al mismo tiempo, estas investigaciones contribuyen a expandir nuestro conocimiento acerca de la amplia gama de formas de fragmentación que caracterizan a las metrópolis en México y, en consecuencia, de la importancia de comprender la diversidad de retos metropolitanos explicados, por lo que más adelante describiremos como *necesidad contingente* (Jessop, 2020).

FRAGMENTACIÓN Y COMPLEJIDAD METROPOLITANA: DELIMITANDO EL PROBLEMA METROPOLITANO

La cuestión metropolitana ha sido ampliamente reflexionada en los estudios de la Red Temática Gobernanza Metropolitana (2022) en espacios de diálogo entre académicos, funcionarios e integrantes de organismos de la sociedad civil y empresarial; los resultados de dichas actividades se publicaron en obras colectivas de acceso abierto en www.zenodo.org. En estos trabajos existe una densa narrativa que paulatinamente contribuye a la formación de marcos teóricos y epistémicos para la comprensión del fenómeno metropolitano. Se ha planteado que la creciente complejidad de las sociedades metropolitanas sugiere que los estudios municipales crean una visión fraccionada y distante de las necesidades para la gestión de problemas transterritoriales propios del ámbito metropolitano; en la comprensión de que complejidad implica que las capacidades convencionales del gobierno quedan superadas por la movilidad y el dinamismo urbano de estas áreas que aglutinan diversas jurisdicciones. Por tal razón, la metrópoli como epicentro de una alta magnitud de complejidad, exige aproximaciones en clave de gobernanza pública, como explica Bob Jessop (2020):

Es necesario reducir primero la complejidad de la complejidad para vincularla con los problemas de gobernanza y metagobernanza. Ante la com-

plejidad, la simplificación es esencial para que cualquier sistema operativo o agente pueda avanzar en el mundo. La complejidad ontológica impone selección en sistemas naturales y sociales por igual. Una forma de estudiar dichos sistemas es en términos de cómo seleccionan selecciones (p. 35).

Las formas propuestas por Jessop para reducir complejidad son la semiosis y la estructuración. La primera se puede explicar más fácilmente con la reflexión sobre narrativas (Rhodes, 2017, 2018), y la segunda implica establecer límites de formas de *colibraciones* (Dunsire, 1993) espaciotemporales orientadas a la articulación de formas de estructuración. El concepto de *collibration* fue elaborado por Dunsire, pero alcanzó un mayor nivel de abstracción y amplitud de significado gracias a la reformulación de Jessop (2016a) en el contexto de su enfoque estratégico-relacional, considerándolo un elemento nodal para comprender la dinámica del Estado. En términos generales, Jessop sitúa la *colibración* como una actividad fundamental del Estado en múltiples facetas de la metagobernanza, mediante la creación de reglas y normas, como una respuesta adaptativa al cambio del gobierno hacia la gobernanza (p. 172). Sin embargo, aunque el concepto de *collibration* busca articular la noción de “metagobernanza bajo la sombra de la jerarquía”, Jessop (2016b) reconoce la existencia de mecanismos funcionales equivalentes que operan de abajo hacia arriba (p. 17). La propuesta tiene implicancias sustantivas para la teoría y práctica de la gobernanza, permite interpretar modos de gobernanza, y pensar estrategias de actuación pública en la comprensión de que el éxito de la gobernanza “depende de la adecuación de los imaginarios sociales a las complejidades del mundo real y de la adecuación de los modos de gobernanza a los objetos que deben ser gobernados” (Jessop, 2020, p. 35).

En las publicaciones de la Red Gobernanza Metropolitana hemos argumentado cómo los desafíos de las áreas metropolitanas difieren de otros territorios (Navarrete, 2022). Si el ámbito metropolitano exige la participación de variados actores, jurisdicciones, niveles de gobierno y sectores, entonces se deduce que los procesos sociopolíticos dependen de interacciones densas entre factores. Aun así, resulta esencial identificar los aspectos comunes en las ciudades metropolitanas de distintas regiones, destacando las particularidades propias de cada una de ellas.

Una tarea inicial consiste en formular conceptos que reflejen una realidad compartida. No obstante, este esfuerzo inicial no resulta suficiente, ya que los referentes comunes no siempre significan lo mismo en cada contexto. Por lo tanto, se requiere un análisis más detallado que permita preci-

sar estos referentes. Es decir, lo metropolitano puede aludir a interjurisdiccionalidad o intermunicipalidad, y, aunque el término “municipio” se usa frecuentemente, puede representar realidades muy distintas dentro de un país e incluso entre países. Así, se invita a la diferenciación de distintos tipos de municipios y, a partir de esto, a la diferenciación de tipos metropolitanos.

Al establecer una clasificación de áreas metropolitanas, como ocurre en México a través de un grupo interinstitucional del gobierno federal, se presupone un concepto común de “metrópoli”. Sin embargo, México rompe con la idea tradicional de interjurisdiccionalidad al incluir ciudades de un solo municipio que cumplen ciertas condiciones (SEDATU, INEGI y CONAPO, 2018), no obstante que, en la actualización más reciente a la delimitación metropolitana, esta condición se corrigió, se introdujeron nuevos problemas conceptuales (SEDATU, CONAPO e INEGI, 2023). Esto plantea preguntas sobre los conceptos utilizados para entender la gobernanza metropolitana: ¿qué es una metrópoli y qué características definen su gobernanza? A esto se añade la duda de si dicho enfoque ha extendido el concepto más allá de los límites aceptados por el mundo académico.

La noción de “zona metropolitana” merece una consideración detenida. El término “metropolitano” deriva de “metrópoli”, denotando la integración de varias jurisdicciones en una ciudad principal de gran tamaño. Así, la extensión de una metrópoli se delimita por el territorio de una o más jurisdicciones, conformando niveles ascendentes de zona, área y región, según Navarrete (2022). Esto sugiere que cada nivel engloba al anterior. Este enfoque simplifica el uso de los términos “zona” y “área” en la definición de conglomerados urbanos. Se permite flexibilidad al emplear “zona”, reservando “área” para realidades específicas donde múltiples municipios forman un gran conglomerado urbano. Con esta propuesta, se evita llamar Área Metropolitana (AM) a una ciudad regional de importancia, pero que sólo consta de un municipio, careciendo así de fragmentación municipal y la complejidad asociada en su gobernanza.

En este estudio, utilizaremos ZM para referirnos a conglomerados urbanos altamente complejos que se componen de uno o más municipios. Este enfoque encuentra justificación en la gran diversidad de extensiones cubiertas por los municipios, por tanto, reservaremos el término “área metropolitana (AM)” para aquellas metrópolis que abarcan múltiples municipios y tienen implicaciones más allá de un solo territorio. Cuando necesitemos especificar la dimensión transterritorial lo haremos utilizando AM. Es importante entender que ZM es una categoría más flexible, ya que AM

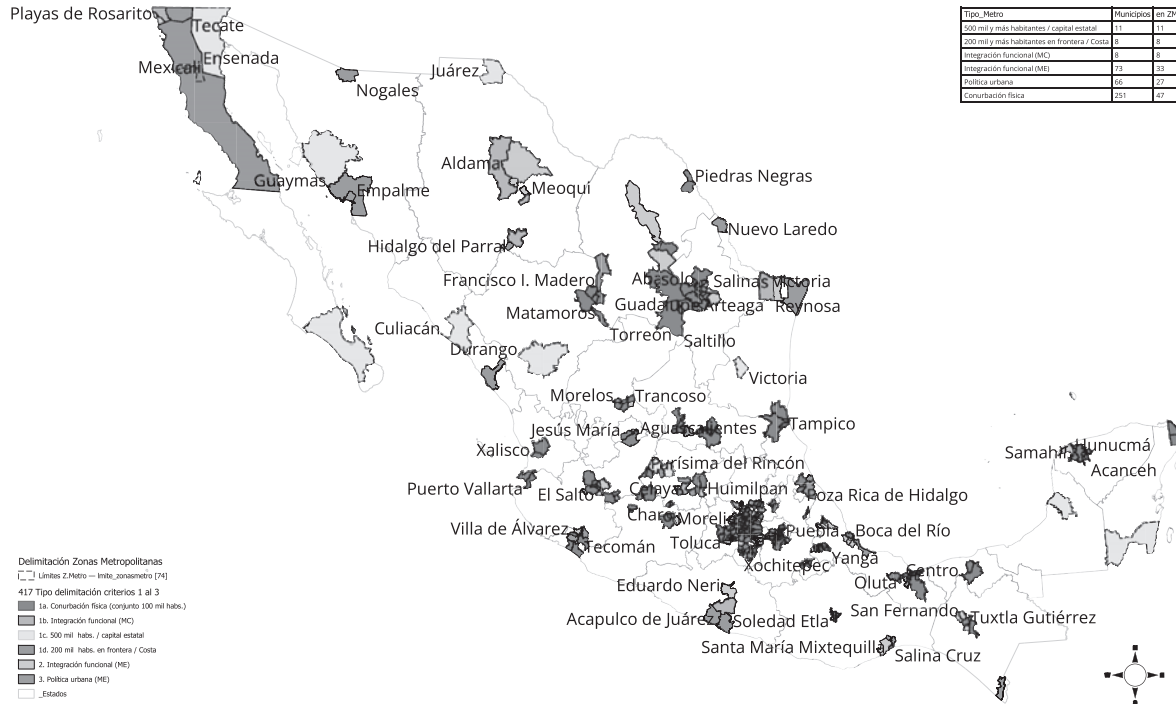
abarca, en su complejidad, la realidad de las zonas metropolitanas, lo que significa que, si hablamos de la ZM de Guadalajara, se trata de una metrópoli transterritorial a la que es común llamarle por igual ZM o AM, y cuando se quiera enfatizar su carácter intermunicipal, tendremos que denominarle AM.

Se conoce además que la legislación mexicana incorpora el fenómeno metropolitano en respuesta al crecimiento urbano descontrolado, al tiempo que pretende establecer bases para su gobernanza. En diversos trabajos se ha analizado la “delimitación de las zonas metropolitanas”, la cual identifica conurbaciones entre municipios o centros de poblaciones importantes en un solo municipio. De esos análisis se puede inferir que se trata de un ejercicio técnico con incidencias políticas, elaborado por un grupo intergubernamental, encabezado por la dependencia federal cabeza del sector agropecuario y el ordenamiento territorial y urbano (SEDATU). Dicho ejercicio se actualiza con cada censo de población y vivienda o en casos de encuesta intercensal. Su primera aproximación es la identificación de la ciudad central y sus municipios adyacentes. El proceso se basa en criterios como tamaño poblacional, integración física y funcional, ubicación, densidad urbana, planeación y política pública, o su importancia por ser capital, ciudad costera o fronteriza. Sin embargo, la definición de estas zonas, aunque otorgada por el gobierno federal, ha perdido valor con la eliminación del Fondo Metropolitano en 2020, recurso que fue importante para financiar el desarrollo de infraestructura en estas áreas, aun cuando no siempre el recurso se utilizó racionalmente para atender asuntos metropolitanos.

El acuerdo intergubernamental para delimitar zonas metropolitanas, publicado en 2018, define 47 ciudades conurbadas integradas por 251 municipios, y otorga el carácter de Zona Metropolitana a 27 ciudades no conurbadas, configuradas con 66 municipios; el resto de los municipios se suman a uno de estos dos tipos por tamaño de población y carácter urbano o por criterio funcional (véase mapa 1), para sumar 417 municipios en 74 zonas metropolitanas. Para el análisis de este capítulo, tomamos los datos de este ejercicio en virtud de que la investigación se realizó antes del mes de octubre de 2023, fecha de la publicación de la más reciente propuesta, la cual, no obstante, lejos de resolver problemas conceptuales, los enreda aún más,¹ por lo que, para los efectos de nuestro estudio, no altera el constructo analítico.

¹ La trilateral mexicana acordó reservar el nombre de Zona Metropolitana para 48 conglomerados, pero llama “metrópolis municipales” a 22, y “zonas conurbadas” a otras 22. No es este

Mapa 1. Zonas metropolitanas por criterios de integración de municipios



Fuente: elaboración propia (2024), *Base de Datos Fragmentación Metropolitana en México.*

En virtud de que el objetivo de nuestra investigación es caracterizar la fragmentación, realizaremos un descarte para centrarnos exclusivamente en los conglomerados urbanos de dos o más municipios (AM), independientemente del criterio que determinó la inclusión en la Zona Metropolitana; lo que nos interesa es descartar los casos notoriamente no intermunicipales. Con este enfoque, retiramos cinco capitales estatales: La Paz, Campeche, Guanajuato, Chetumal y Ciudad Victoria; cinco ciudades de más de 500 000 hab: Juárez, Durango, Culiacán, Hermosillo y Mexicali; y seis ciudades de más de 200 000 hab que son frontera: Nuevo Laredo, Nogales y Matamoros, o costeras: Mazatlán, Ensenada y Tapachula.

La discusión se centrará en 58 áreas metropolitanas, las cuales se integran por 401 municipios, 66 de ellos sumados por el criterio de política urbana para integrarlos en 27 metrópolis; como ejemplo se encuentra Acatlán de Juárez, añadido a la ZM de Guadalajara; y la ZM de Monterrey, que incluye a Abasolo, Ciénega de Flores e Hidalgo. Es singular el caso de la ZM de Puebla-Tlaxcala, la cual suma diez municipios por este criterio. Finalmente, conviene decir que 73 municipios no conurbados (exteriores) se incluyen en 33 áreas metropolitanas.

FINANZAS METROPOLITANAS EN MÉXICO, UNA FOTOGRAFÍA: 2020

Analizar las finanzas públicas de las áreas metropolitanas requiere considerar las diferencias entre los municipios que las componen. Debido a la variedad de combinaciones municipales en estas áreas, la suma de datos revela desafíos únicos a nivel metropolitano. Los retos se hacen evidentes al revisar la autonomía financiera de cada municipio y cómo se relaciona con el tamaño de su población.

La base de datos Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales, 1989-2020 del INEGI (2022) reporta los ingresos y egresos de los municipios en México, con excepción de los datos de las alcaldías de la

el espacio apropiado para debatir sobre las categorías y los efectos en la asignación de municipios a las metrópolis, es suficiente decir que dicha caracterización podría analizarse desde la perspectiva aquí propuesta, para identificar grados de fragmentación y complejidad metropolitana en la nueva delimitación. Notoriamente, si el objetivo es reducir la complejidad de la complejidad para diseñar estrategias de acción pública, la inclusión o exclusión de municipios es cuestión de selección con sus implicaciones *necesarias contingentes*.

Ciudad de México. A partir de estos datos, elaboramos la base de datos Fragmentación de Zonas Metropolitanas en México, la cual nos permitió analizar las áreas metropolitanas de los 417 municipios clasificados oficialmente como metropolitanos (SEDATU, CONAPO e INEGI, 2018).

A manera de primera aproximación a la complejidad metropolitana, presentamos el panorama general de las 74 metrópolis. La lista de las diez metrópolis con mayor autonomía financiera (véase cuadro 2) revela una gran diversidad de tamaños por municipios: Guadalajara con diez, en tanto Mazatlán, Juárez y Culiacán sólo cuentan con un municipio. Es patente la nula relación entre la capacidad financiera en las metrópolis y la cantidad de municipios que las componen. Esto implica, en un universo que no distingue entre áreas y zonas metropolitanas, que la cantidad de municipios en una metrópoli no se relaciona directamente con su autonomía financiera. Destaca el caso de Guadalajara, que presenta un promedio de autonomía alto –comparado con el del resto de las metrópolis de este grupo–, pese a su elevada fragmentación intermunicipal. En el extremo opuesto, entre las metrópolis con menor autonomía financiera encontramos el caso de Tlaxcala-Apizaco, con 19 municipios (véase cuadro 3). Se esperaría que la mayoría de los diez casos fueran unimunicipales (sin fragmentación jurisdiccional), no obstante, cuatro son AM de tres o más municipios, y seis cuentan con uno o dos municipios.

Esto lo que describe es la gran diversidad de realidades municipales existentes, y representa que las AM pueden estar compuestas en su mayoría por municipios de muy pobres capacidades de autofinanciación, mientras que capitales estatales, ciudades fronterizas o costeras pueden tener mayores capacidades, justo por la facilidad de interacción con el gobierno estatal; por ejemplo para modernizar sus catastros, en la concentración del poder y la alta autonomía para definir tasas impositivas. Pero el análisis, caso por caso, restaría validez a la anterior generalización, de allí la necesidad de encontrar formas más robustas de caracterización para avanzar hacia una tipología.

Una revisión más detallada nos ilustra que el promedio de autonomía financiera de las metrópolis es de 23.4% con una variación significativa. Esto significa que la mayoría de los casos están 9.7% por encima o por debajo de la media. Una alta autonomía financiera implica que, en promedio, se dispone de más recursos propios por persona para cubrir las necesidades de la población. Sin embargo, encontramos una correlación débil entre autonomía financiera e ingreso per cápita, que se vuelve moderada

Cuadro 2. Zonas metropolitanas con los más altos niveles de autonomía financiera (promedio intermunicipal)

| <i>Zona Metropolitana</i> | <i>Autonomía financiera (porcentaje)</i> | <i>Ingreso per cápita (pesos)</i> | <i>Municipios</i> |
|---------------------------|--|---|-------------------|
| Querétaro | 53 | 3 692 | 5 |
| Puerto Vallarta | 41 | 2 619 | 2 |
| Cancún | 40 | 2 387 | 2 |
| Mazatlán | 38 | 1 694 | 1 |
| Juárez | 37 | 1 411 | 1 |
| Guadalajara | 37 | 1 763 | 10 |
| Culiacán | 37 | 1 358 | 1 |
| Chihuahua | 36 | 1 638 | 3 |
| Saltillo | 35 | 1 263 | 3 |
| Tijuana | 35 | 1 408 | 3 |

Fuente: elaboración propia, a partir de la *Base de Datos Fragmentación Metropolitana en México*, en Navarrete (2025).

cuando excluimos las metrópolis de un solo municipio y los dos casos extremos de múltiples municipios, como se observa en el cuadro 4.

Examinando los 74 casos, encontramos nula correlación entre la autonomía financiera de una ZM y la cantidad de municipios que la componen. Además, la relación entre el número de municipios y el ingreso per cápita es débil y negativa. Esto refleja el hecho evidente de que las ZM con mayores ingresos per cápita no necesariamente están compuestas por más municipios, y si lo están, la correlación es débil (véase cuadro 5).

Sin embargo, si eliminamos los casos extremos y nos enfocamos en las 56 metrópolis restantes, la historia cambia. En este grupo, encontramos una correlación moderada positiva entre la autonomía financiera y el ingreso per cápita. Esto significa que, en las AM es más probable que una alta autonomía financiera se relacione con un mayor ingreso per cápita. Este hallazgo es importante porque sugiere que en las AM –que se componen por más de un municipio– existe una correspondencia más fuerte entre la capacidad financiera de los municipios y los ingresos totales per cápita.

Cuadro 3. Zonas metropolitanas con los más bajos niveles de autonomía financiera (promedio intermunicipal)

| <i>Zona Metropolitana</i> | <i>Autonomía financiera (porcentaje)</i> | <i>Ingreso per cápita (pesos)</i> | <i>Municipios</i> |
|---------------------------|--|---|-------------------|
| Tlaxcala-Apizaco | 12 | 436 | 19 |
| Villahermosa | 10 | 465 | 2 |
| Tapachula | 10 | 331 | 1 |
| Tianguistenco | 10 | 450 | 6 |
| Rioverde | 10 | 336 | 2 |
| Matamoros | 9 | 295 | 1 |
| Poza Rica | 9 | 335 | 5 |
| Acayucan | 8 | 286 | 3 |
| Chilpancingo | 7 | 238 | 2 |
| Nuevo Laredo | 6 | 500 | 1 |

Fuente: elaboración propia, a partir de la *Base de Datos Fragmentación Metropolitana en México*, en Navarrete (2025).

Cuadro 4. Correlación entre autonomía financiera e ingreso per cápita en zonas metropolitanas

| <i>Escenario</i> | <i>Correlación</i> | <i>p-valor</i> | <i>Significativo</i> |
|--------------------------|--------------------|----------------|----------------------|
| Con todas las metrópolis | 0.170 | 0.148 | No |
| Excluyendo extremos | 0.360 | 0.007 | Sí |

Fuente: elaboración propia.

Al observar las gráficas 1, 2 y 3, se nota claramente una gran variabilidad en la relación entre la autonomía financiera y los ingresos per cápita de las zonas metropolitanas. De hecho, incluso entre las metrópolis con la mayor y la menor autonomía financiera, Querétaro y Nuevo Laredo, respectivamente, encontramos los valores más altos de ingresos per cápita. Esto sugiere que no hay una distribución equitativa de las contribuciones y participaciones federales, considerando el tamaño de la población y la

Cuadro 5. Correlación considerando la fragmentación política

| | <i>74 metrópolis</i> | <i>56 metrópolis (sin extremos)</i> |
|----------------------------------|----------------------|-------------------------------------|
| Pearson (r) autonomía-municipios | -0.018 | -0.034 |
| Pearson (r) municipios-ingresos | -0.228 | 0.073 |
| Pearson (r) autonomía-ingreso | 0.17 | 0.36 |

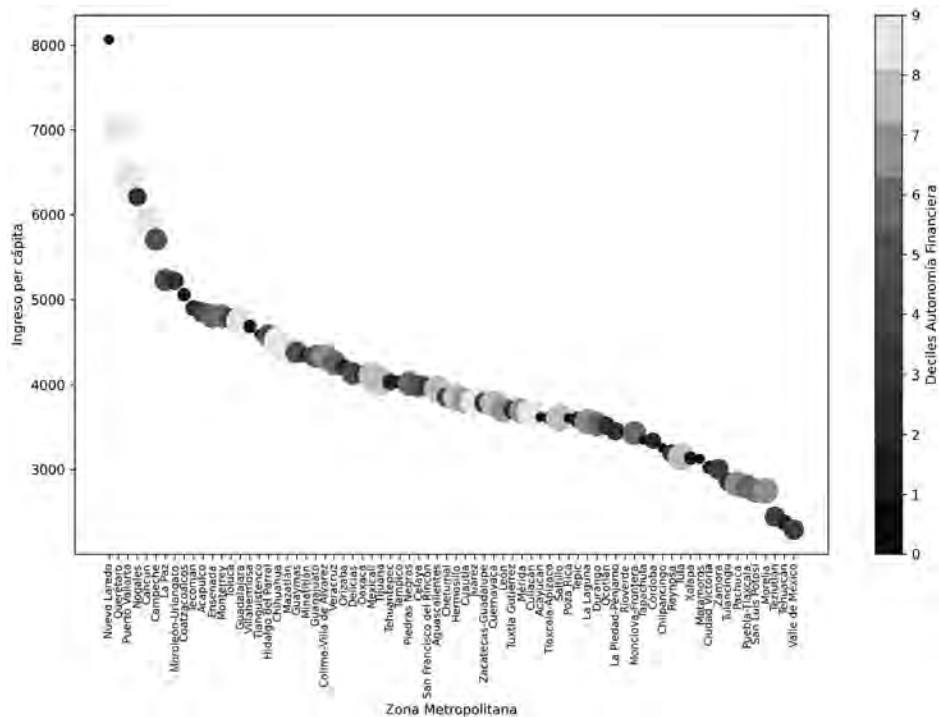
Fuente: elaboración propia.

capacidad de generación de recursos propios a nivel metropolitano. Aunque no profundizaremos en el tema de la equidad fiscal en este artículo, es importante señalar que esta es un área que merece más estudio.

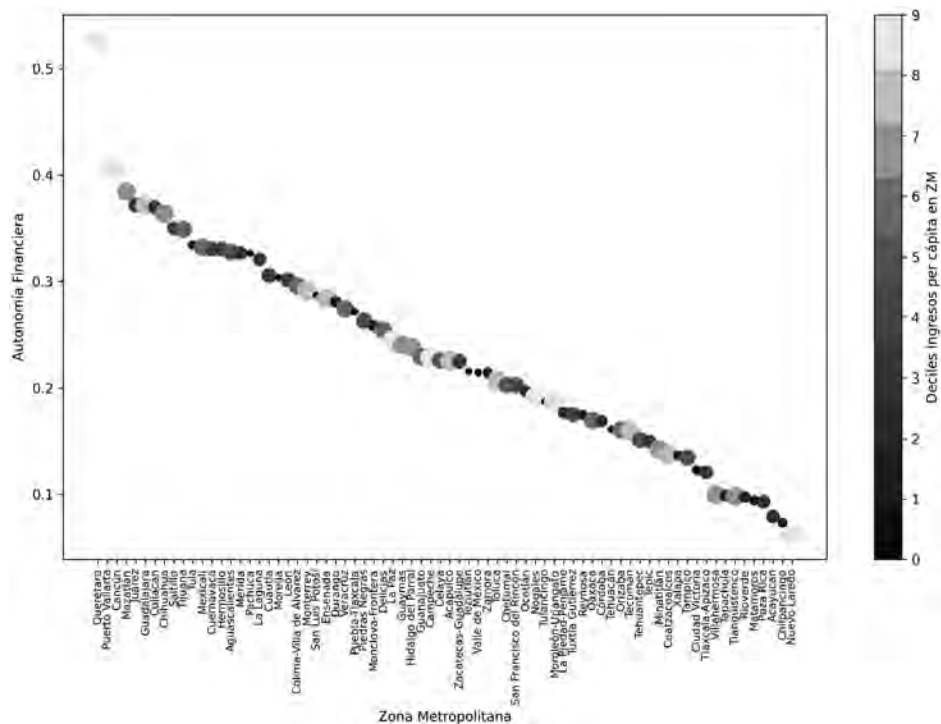
Un punto interesante que surgió del análisis es que, de las diez metrópolis con la mayor autonomía financiera, ninguna se encuentra entre las diez con los mayores ingresos per cápita provenientes de la federación. De hecho, estas últimas reciben más ingresos de la federación que las diez metrópolis con la mayor autonomía financiera. Además, las diez metrópolis que reciben menos ingresos federales tienen ingresos propios similares a las que reciben más (véanse cuadros 6 y 7), lo cual se representa de forma simplificada en el cuadro 8.

Concluyendo, presentar el panorama a manera de fotografía de las finanzas metropolitanas es útil para entender que la mera descripción de la realidad es interesante para ordenar los casos, pero no ofrece la posibilidad de realizar explicaciones o relaciones significativas entre variables. Entre los factores que oscurecen la comprensión de las complejas realidades metropolitanas destaca la amplia variedad de cantidad de municipios que integran las AM y el gran rango existente, lo cual exige como primer criterio el descarte de las metrópolis de un solo municipio. El segundo factor central de la fragilidad de estas descripciones se encuentra en la amplia diversidad de capacidad de generar ingresos propios al interior de las metrópolis y entre las metrópolis, esa idea justo es característica del concepto complejidad. Queda así plenamente justificada la necesidad de enfocar la cuestión metropolitana en clave de formas de fragmentación.

Gráfica 1. Ingreso per cápita contra autonomía financiera en 74 zonas metropolitanas

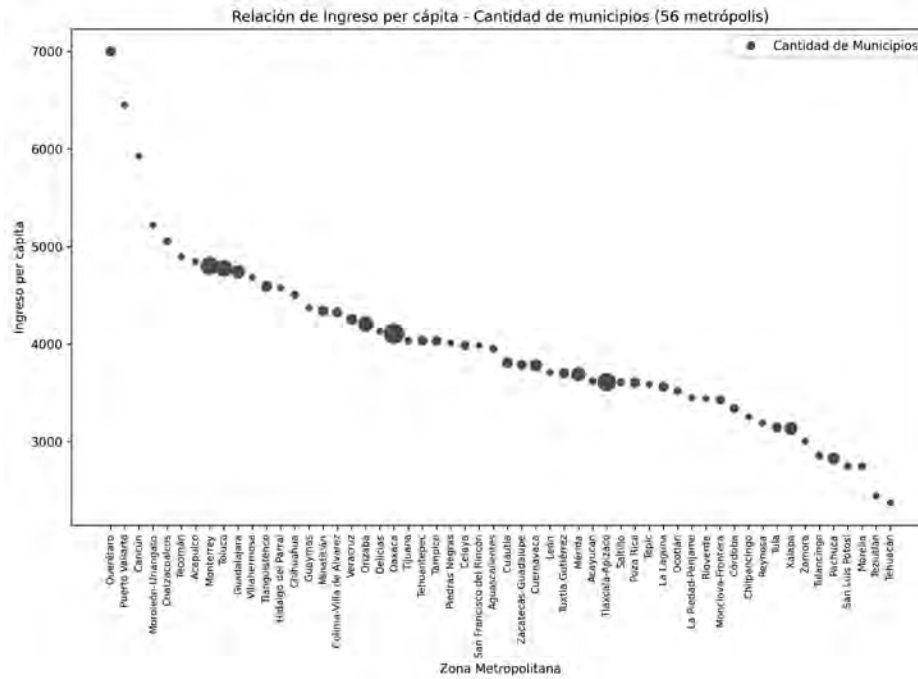


Gráfica 2. Autonomía financiera contra ingreso per cápita en 74 zonas metropolitanas



Fuente: elaboración propia (2024).

Gráfica 3. Ingreso per cápita contra cantidad de municipios en 56 zonas metropolitanas



Fuente: elaboración propia (2024).

Cuadro 6. Zonas metropolitanas con los mayores ingresos provenientes de la federación (cálculo per cápita)

| <i>Zona Metropolitana</i> | <i>Ingresos externos</i> (pesos) | <i>Ingresos internos</i> (pesos) | <i>Municipios</i> |
|---------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-------------------|
| Nuevo Laredo | 7 373.76 | 499.61 | 1 |
| Coatzacoalcos | 4 335.61 | 696.44 | 3 |
| Campeche | 4 105.69 | 1 301.06 | 1 |
| Tianguistenco | 3 955.63 | 450.36 | 6 |
| Moroleón-Uriangato | 3 929.79 | 975.20 | 2 |
| Villahermosa | 3 791.93 | 465.37 | 2 |
| Tecomán | 3 703.64 | 781.57 | 2 |
| Minatitlán | 3 698.55 | 618.57 | 6 |
| Acapulco | 3 521.78 | 1 090.15 | 2 |
| Tehuantepec | 3 418.35 | 610.39 | 5 |

Fuente: elaboración propia, a partir de la *Base de Datos Fragmentación Metropolitana en México*, en Navarrete (2025).

Cuadro 7. Zonas metropolitanas con los menores ingresos provenientes de la federación (cálculo per cápita)

| <i>Zona Metropolitana</i> | <i>Ingresos externos</i> | <i>Ingresos internos</i> | <i>Municipios</i> |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------|
| Valle de México | 1 573.61 | 490.97 | 76 |
| San Luis Potosí | 1 660.06 | 789.44 | 3 |
| Pachuca | 1 835.79 | 922.30 | 7 |
| Teziutlán | 1 875.54 | 525.99 | 2 |
| Morelia | 1 888.95 | 833.99 | 3 |
| Puebla-Tlaxcala | 1 965.81 | 759.90 | 39 |
| Tehuacán | 1 992.30 | 382.88 | 2 |
| Tula | 2 089.50 | 1 051.41 | 5 |
| Tulancingo | 2 110.85 | 535.08 | 3 |
| Cancún | 2 114.57 | 2 387.06 | 2 |

Fuente: elaboración propia, a partir de la *Base de Datos Fragmentación Metropolitana en México*, en Navarrete (2025).

Cuadro 8. Diferencial ingresos propios-federación según tipos de *ranking*

| <i>Ranking de metrópolis</i> | <i>Ingresos propios, per cápita (pesos)</i> | <i>Ingresos de la federación, per cápita (pesos)</i> |
|-------------------------------|---|--|
| 10 máxima autonomía | Alta, 1 923 | Media, 2 529 |
| 10 máximos ingresos federales | Baja, 748 | Alta, 4 183 |
| 10 mínimos ingresos federales | Baja, 867 | Baja, 1 910 |
| 74 zonas metropolitanas | Media 961 | 2 872 |

Fuente: elaboración propia.

FRAGMENTACIÓN DE LA AUTONOMÍA FINANCIERA

La fragmentación en las capacidades de generación de recursos propios entre los municipios dentro de una ZM indica una segmentación en términos de burocracias profesionales, capacidades de administración fiscal y gestión del catastro, la prestación de servicios y la inversión en infraestructura. Este fenómeno implica que cada municipio tiene diferentes niveles de capacidades gubernamentales, pero también que sus estructuras socioeconómicas son diversas y plantea retos de distinto orden, algunas veces contrapuestos a los intereses de los municipios vecinos. Cuando se observa una mayor fragmentación en estas capacidades, se espera encontrar una mayor diversidad en la habilidad de los municipios para brindar servicios públicos y llevar a cabo proyectos de infraestructura, lo cual implica que algunos municipios pueden estar en mejores condiciones que otros para satisfacer las necesidades de sus habitantes. Esta fragmentación de capacidades puede tener implicaciones importantes para la gobernanza y la toma de decisiones en una zona metropolitana, en la medida que genera retos mayúsculos para la coordinación entre jurisdicciones. Puede generar desafíos diferenciados en la coordinación entre los municipios y en la distribución equitativa de recursos y servicios entre ellos. Asimismo, puede influir en la “competencia” entre los municipios por atraer inversiones y mejorar su infraestructura, lo que puede tener impactos en el desarrollo socioeconómico de la ZM en su conjunto.

Dentro del contexto fiscal de México, el financiamiento municipal se caracteriza por dos corrientes de ingresos principales: los ingresos propios

y los ingresos externos. Los primeros se generan internamente a través de impuestos, productos, derechos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras, mientras que los ingresos externos se obtienen mediante aportaciones y participaciones federales.

Sobre la metodología analítica

Nuestro análisis se centrará en evaluar la autonomía financiera de los municipios, entendida como la relación de los ingresos propios generados en un año contra los ingresos totales. Esta medida permite entender hasta qué punto un municipio es capaz de autofinanciarse, un aspecto clave en la gobernanza local y en la capacidad para implementar políticas públicas de manera eficiente y eficaz. A partir de este insumo, obtendremos el coeficiente de variación (CV) entre los municipios de cada una de las metrópolis del estudio. Se trata de una medida que cuantifica la dispersión relativa de las autonomías financieras (AF) municipales dentro de un AM. El CV se calcula como la relación entre la desviación estándar de las AF y su media. La AF se define como el cociente entre los ingresos propios y los ingresos totales de cada municipio. El CV proporciona información sobre la heterogeneidad de las AF municipales en relación con su nivel promedio, permitiendo comparar la variabilidad relativa entre los municipios de la AM en términos de su autonomía financiera² (véase cuadro 9).

El valor del CV lo referiremos como indicador de fragmentación financiera; además, recurrimos a la cantidad de municipios que integran cada metrópoli para definir un indicador de fragmentación (inter)municipal, normalizando los datos con la técnica min-max. La normalización min-max es un procedimiento estadístico que transforma los valores de una variable para que se encuentren en un rango específico, en nuestro caso entre 0 y 1. Al normalizar la cantidad de municipios en cada AM, se obtiene una medida comparativa que permite evaluar la variabilidad relativa de la heterogeneidad entre las AM en términos de la cantidad de municipios que las conforman.

Pasamos a clasificar ambos elementos para reducir la dimensionalidad mediante el análisis de clúster y la aplicación de diferentes algoritmos

² El análisis para el caso del Valle de México no incluye a las alcaldías de la Ciudad de México, en virtud de la inexistencia de datos para estas demarcaciones.

Cuadro 9. Autonomía y fragmentación financieras

Definamos autonomía financiera (AF) de un municipio como:

$AF = \text{ingresos propios} / \text{ingresos totales}$

Posteriormente, el coeficiente de variación (CV) de las autonomías financieras

(AF) de los municipios dentro de un Área Metropolitana (AM) se calcula de la siguiente manera:

$CV = (\text{desviación estándar de AF} / \text{media de AF}) * 100$

Este cálculo proporciona información sobre la heterogeneidad de las autonomías financieras municipales en relación con su promedio, permitiendo la comparación de la variabilidad relativa entre los municipios de la AM en términos de su autonomía financiera.

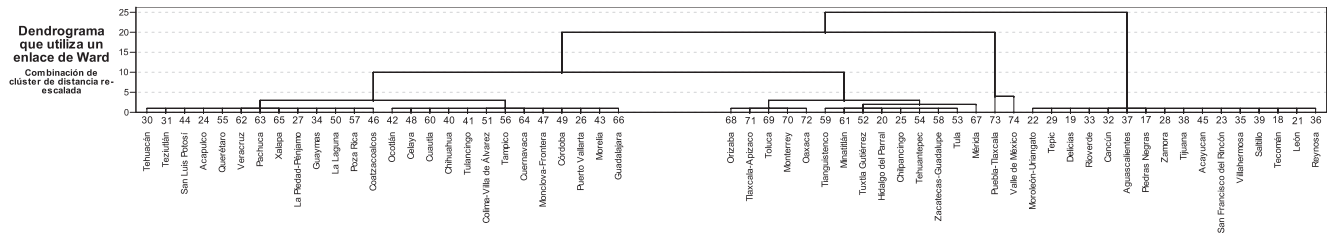
Fuente: elaboración propia.

para revisar la adecuación de los resultados a nuestros datos, hasta lograr un resultado del tipo de clases significativo al problema de la fragmentación. Al final nos decantamos por el método Ward, con el cual se clasifica mediante el cálculo de la varianza de los casos, y como medida de intervalo se utilizó la distancia Euclidiana al cuadrado, con la que resaltan las distancias de los objetos más separados, reduciendo el efecto de los valores atípicos (Nardo et al., 2008). Como resultado se obtienen cinco clústeres y quedan aislados dos casos atípicos: Valle de México y Puebla-Tlaxcala (véase gráfica 4).

RESULTADOS: CARACTERIZACIÓN METROPOLITANA SEGÚN SU GRADO DE FRAGMENTACIÓN FINANCIERA

Paul Ricoeur define *lo político* como la centralidad del Estado en la vida de las comunidades históricas. El Estado, en tanto organización que articula instituciones, funciones y roles sociales, significa identidad narrativa-simbólica de una comunidad soportada en costumbres, normas y simbolismos. Es entonces síntesis de lo racional (el régimen o *polity*) y lo histórico (racionalidad de las costumbres que otorgan a la comunidad su carácter y dirección) (Ricoeur, 2002 [1986]). En consonancia, Bob Jessop (2020) cuestiona que las prácticas de gobernanza no se limitan a la *polity* (entidad

Gráfica 4. Clústeres metropolitanos según indicadores de fragmentación financiera y municipal



Fuente: elaboración propia (2024).

pública) e incorpora la posibilidad de eludir el poder estatal (p. 13). Con lo anterior queremos resaltar que una rica comprensión de la gobernanza debe nutrirse de una inmersión profunda en las contribuciones teóricas sobre *lo político* (una buena introducción a la cuestión la ofrece Marchart, 2009), y en los avances en ciencias sociales sobre la complejidad (Bogg y Geyer, 2007).

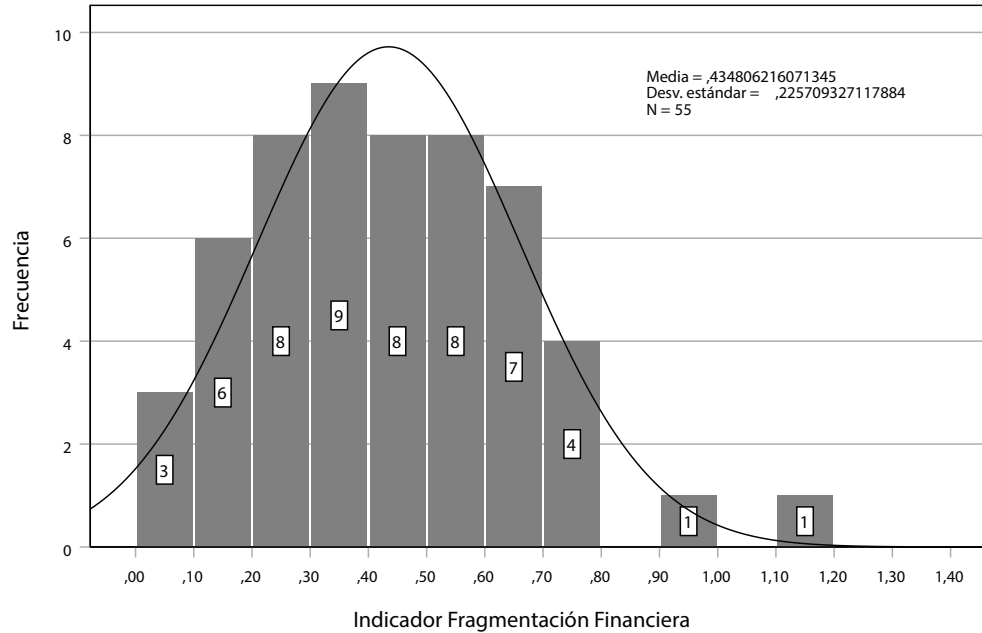
Sobre complejidad, se reconoce que la gobernanza surge frente a la inquietud sobre las capacidades del gobierno jerárquico frente a la creciente complejidad de los problemas sociopolíticos y del desarrollo. Justo la gobernanza establece puentes entre retos de alta complejidad o problemas perversos (Rittel y Webber, 1973) y una comprensión relacional (Jessop, 2008, 2016a) o desde *lo político* del Estado. Esto, a su vez, nos permite poner en relieve la importancia del estudio de la fragmentación metropolitana. Lo característico de los problemas retorcidos es el dinamismo, diversidad y contingencia de los asuntos públicos. La noción de la *necesidad contingente* (Jessop, 2020) implica que los eventos sociales son productos necesarios de interacciones contingentes, lo que a la vez supone en la historia dependencia del sendero (*path dependence*) a la par de futuros posibles ilimitados, con frecuencia mutuamente excluyentes. Metodológicamente, esto reclama el análisis que, por economía de lenguaje, podríamos llamar *dialéctica de lo concreto-abstracto* (Morin, 2010), y queda descrito dentro de la teoría general de sistemas como causación ascendente y descendente: “Esto implica que el comportamiento del todo se determina por las propiedades de sus partes (‘causación ascendente’) y, en cierto grado, el comportamiento de las partes está limitado por las propiedades del todo (‘causación descendente’)” (Heylighen, Cilliers y Gershenson, 2007, p. 121). Analíticamente, comporta el movimiento dual de lo abstracto a lo concreto y de lo simple a lo complejo, progresivamente a la inclusión de nuevos planos analíticos (Jessop, 2020, p. 38).

El enfoque en la fragmentación metropolitana busca adecuarse a la anterior lógica, en la comprensión de que lo metropolitano es la dimensión abstracta, y lo municipal, la dimensión concreta; buscamos caracterizar a las AM a partir del análisis de factores municipales para avanzar hacia la síntesis del conjunto de municipios del AM mediante indicadores de fragmentación que, agregados, configuren un índice de fragmentación.

En ese tenor, el indicador de fragmentación financiera metropolitana (véase gráfica 5) informa una considerable variabilidad en los niveles de fragmentación de la ZM (media de 0.435 y una mediana de 0.434 con un

Gráfica 5. Distribución del indicador de fragmentación financiera

Histograma: Fragmentación metropolitana



Fuente: elaboración propia (2024).

rango de 1.142), reportando casos con niveles de fragmentación muy bajos y otras con niveles muy altos. La dispersión de los datos respecto a la media da cuenta de una relativamente baja dispersión en los niveles de fragmentación (varianza = 0.051), esto indica que, aunque el grado de fragmentación financiera es en general moderado, existe una variabilidad significativa entre las distintas zonas metropolitanas. En otras palabras, la generalidad de las metrópolis tiene una diferenciación interna moderada en términos de autonomía financiera de sus municipios; entre zonas metropolitanas hay diferencias que sugieren la importancia de generar varios conglomerados por similitud.

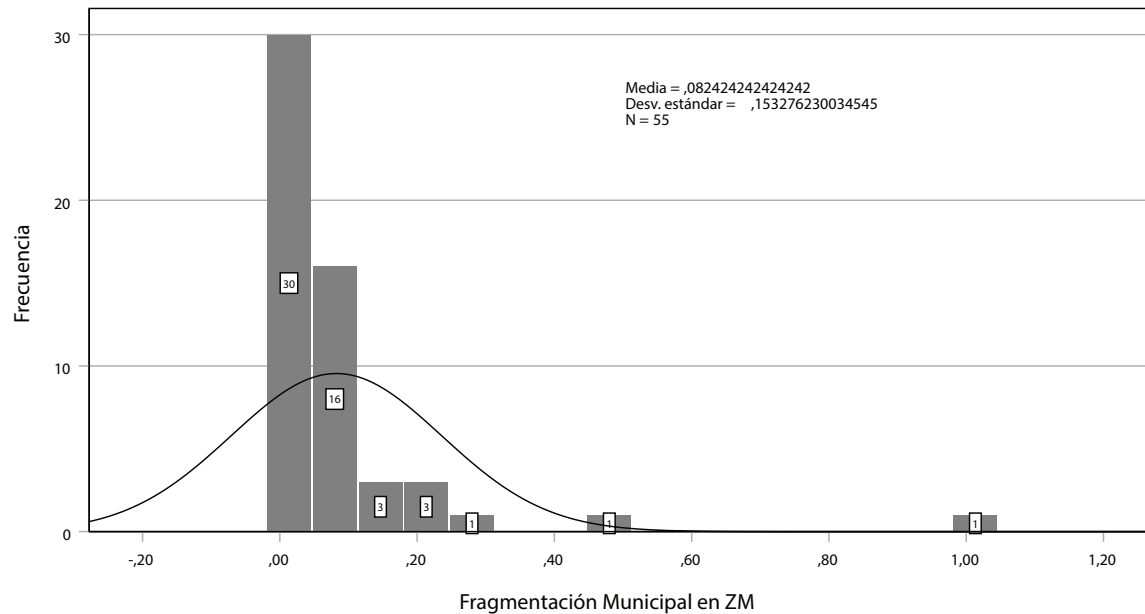
La distribución de los datos es positiva (hacia la derecha o mayores fragmentaciones), lo cual reporta que las ZM con mayor grado de fragmentación cuentan con una medida ajada de la media y mediana (asimetría = 0.652), esto es más significativo dado que existe una alta concentración de datos en torno a la media (curtosis = 1.015).

Por el contrario, la variable del indicador de fragmentación municipal (véase gráfica 6) evidencia una baja tendencia hacia la fragmentación en las AM en general, lo cual se observa en una media de 0.082 en la fragmentación municipal. Sin embargo, es relevante notar que la mediana es de 0.040, bastante inferior a la media. Esta divergencia entre la mediana y la media ocurre por la existencia de un sesgo en los datos debido a valores extremos. Los valores de alta fragmentación generan una elevada asimetría (4.598), a la vez que se presenta una alta concentración de casos en torno a la media, lo cual ocurre en valores de muy baja fragmentación. Implica entonces que este indicador puede contribuir poco a la diferenciación para integrar la tipología, dado que la gran mayoría de los casos quedan incorporados en dos conjuntos bastante próximos por debajo del 0.20 del indicador.

Respecto al análisis de clústeres (véase cuadro 10), se configuran cinco tipos metropolitanos y dos casos atípicos, cada uno con sus peculiaridades, por tanto, no son agrupables, ambos destacan por tener la mayor cantidad de municipios –Puebla-Tlaxcala con 39 y el Valle de México con 76–, al tiempo que tienen una gran diferenciación en capacidades financieras entre sus municipios, con grados de fragmentación de .72 la primera y 1.17 la segunda. Vamos a atribuir una tipología de AM acorde con los clústeres que se configuran, por lo que hablaremos de fragmentación metropolitana tipo 1 al tipo 5.

Gráfica 6. Fragmentación municipal en zonas metropolitanas

Distribución de grados de fragmentación municipal en Zonas Metropolitanas



Fuente: elaboración propia (2024).

Cuadro 10. Tipos de fragmentación metropolitana según análisis de clústeres

| <i>Tipos de fragmentación</i> | <i>Promedio de indicador</i> | <i>Zonas metropolitanas</i> |
|-------------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| Hiperfragmentada | 0.72 | 1 |
| Hiperfragmentada | 1.17 | 1 |
| T1. Marginal | 0.08 | 6 |
| T1. Muy baja | 0.21 | 10 |
| T2. Media | 0.49 | 13 |
| T3. Baja | 0.31 | 8 |
| T3. Medio baja | 0.39 | 5 |
| T4. Alta | 0.67 | 8 |
| T4. Muy alta | 0.97 | 1 |
| T5. Alta transterritorialidad | 0.57 | 5 |
| Total general | 0.42 | 58.00 |

Fuente: elaboración propia, a partir de la *Base de Datos Fragmentación Metropolitana en México*, en Navarrete (2025).

Las metrópolis que se configuran en el tipo 1 se caracterizan por los más bajos niveles de fragmentación tanto financiera como municipal, y dentro de este grupo se observan claramente dos subgrupos, el primero con seis casos por debajo de la mediana; son metrópolis de extremadamente baja fragmentación. El segundo subtipo 1 se conforma con diez metrópolis con mayor fragmentación que el anterior subgrupo, pero en niveles menos extremos. El caso de menor fragmentación del conjunto de 58 AM es Tepic (.03), y, en este grupo, el de mayor fragmentación es Saltillo (.25). Por el rango tan amplio entre ambos casos es que cobra significancia hablar de dos subtipos, pero a la vez es valioso agruparlos, dado que la mayoría son metrópolis de dos municipios.

El tipo 2 metropolitano congrega a trece metrópolis, con una variación importante en número de municipios que las integran, y en un rango de fragmentación de 0.43 a 0.56. Se trata de ciudades metropolitanas que pueden constituirse por dos municipios, pero tener alta diferenciación en capacidades de autofinanciamiento, pero también se observan casos con alta fragmentación municipal (se trata de Xalapa con nueve municipios) y media-alta fragmentación financiera (.48). El caso de mayor fragmentación

del grupo es Acapulco, que aun cuando sólo se compone de dos municipios, reporta un valor de .56 en fragmentación, mientras que Guaymas presenta un valor de .43.

A medio caballo entre los dos grupos anteriores se encuentra el tipo 3, con trece casos de fragmentación superior al tipo 1 pero inferior al tipo 2 (entre .26 y .40) y con fragmentaciones municipales diversas; es el caso de Guadalajara con diez municipios, pero que al mismo tiempo tiene el menor nivel de fragmentación financiera del grupo. En tanto que Chihuahua, con el mayor grado de fragmentación, sólo tres municipios hacen parte de la metrópoli.

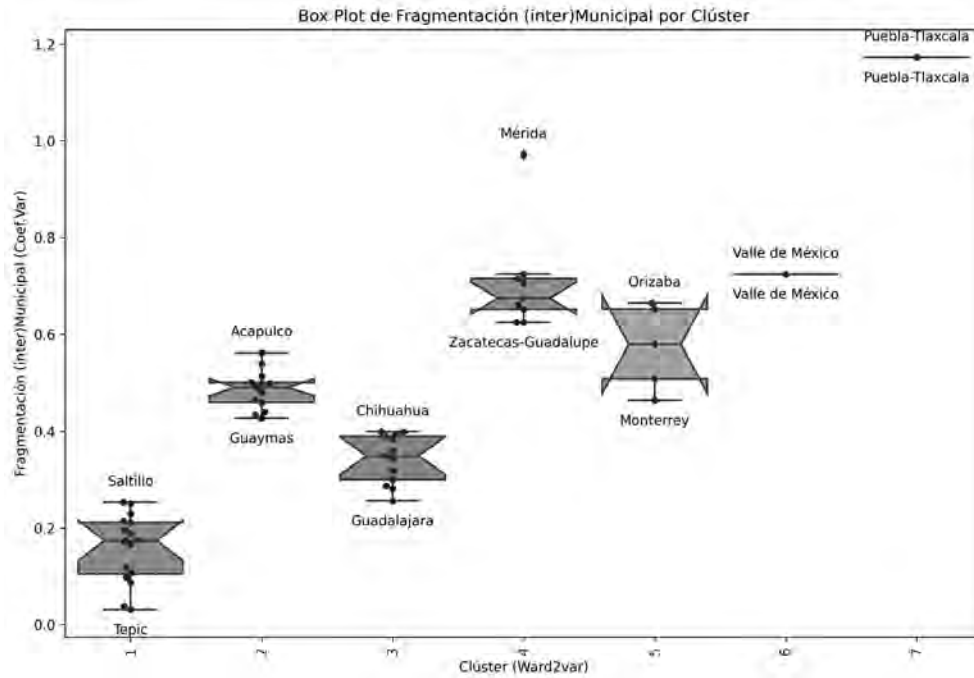
El tipo 4 es un conjunto peculiar. Se compone de nueve metrópolis, una de ellas entra como caso atípico al conjunto. Mérida reporta una fragmentación mucho más alta que el resto (.97), aun cuando es el grupo que tiene casos más próximos a dicha ciudad, siendo la menos fragmentada del grupo Zacatecas, con .62 en su indicador. Destaca por ser el tipo metropolitano con mayor proximidad entre casos, lo que pudiera significar mayor similitud de formas de fragmentación, lo cual se observa con mayor claridad en el diagrama de caja (véase gráfica 7).

Finalmente, el tipo 5 es un conjunto de metrópolis con una mediana de grados de fragmentación superior a los tipos 1, 2 y 3, pero inferior al tipo 4. Es el tipo con mayor variabilidad entre metrópolis que tienen en común poseer los más altos niveles de fragmentación municipal; Orizaba, con trece municipios, es el caso menor, y Oaxaca, con 24, el mayor. Al mismo tiempo presentan resultados en fragmentación financiera que va de medio alto (Monterrey con .46) a muy altos (Orizaba con .66).

Es interesante observar que cuando se generan los clústeres únicamente con el indicador de fragmentación financiera, la única variación importante que se genera en las agrupaciones de metrópolis es en los casos de alta transterritorialidad (alta fragmentación municipal). Estas metrópolis se dispersan entre varios tipos, con lo cual toma significancia la construcción de la tipología con dos indicadores, además de que se genera una descripción de mayor riqueza al realizar comparaciones al interior de los clústeres.

También llama la atención que en once de las 58 AM no existe contigüidad urbana (conurbación), sin embargo, siete logran la integración funcional con zonas urbanas de municipios vecinos. El caso de León es singular debido a que no reporta integración funcional, es una metrópoli de más de 500 000 habitantes y registra un grado de fragmentación tipo 1,

Gráfica 7. Tipos de fragmentación metropolitana



Fuente: elaboración propia (2024).

muy baja. León se localiza en el estado de Guanajuato (véase mapa 2), es la ciudad más poblada de la entidad, pero no es capital. La ciudad es parte de un corredor industrial de alta relevancia nacional, su aeropuerto se localiza en el municipio vecino de Silao de la Victoria y agregan en conjunto una población de más de 1 900 000 habitantes.

CONCLUSIONES

Alcances y límites del análisis: hacia estudios longitudinales

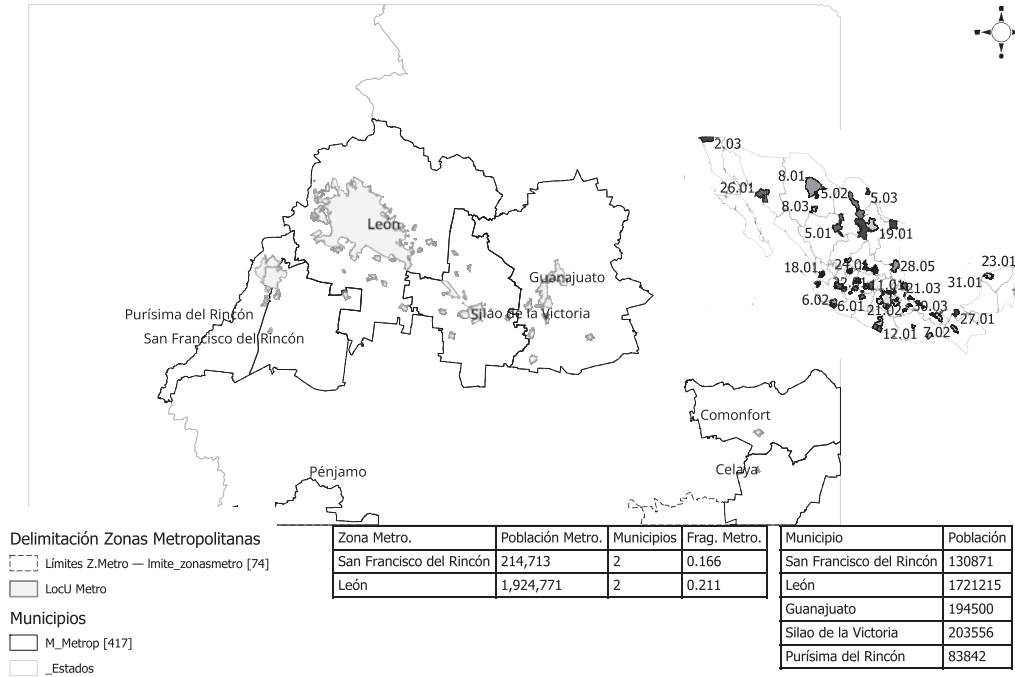
Este capítulo aborda la fragmentación como factor clave en la complejidad metropolitana, proponiendo su estudio teórico-empírico. Este enfoque se presenta como un método analítico relevante para reducir la complejidad al analizar la cuestión metropolitana, buscando establecer bases comprensivas para políticas públicas de alcance metropolitano. La premisa subyacente destaca la importancia de la caracterización de tipos metropolitanos, permitiendo la diferenciación interna de las metrópolis y la generación de soluciones que aborden los desafíos específicos de cada tipo.

La contribución del capítulo se refleja en la propuesta de incluir nuevos indicadores en la construcción de índices sintéticos robustos. Destaca la necesidad de agregar indicadores como heterogeneidad poblacional, fragmentación urbana, densidad poblacional y fragmentación rural-urbana, complementando el indicador de autonomía financiera. Estos elementos enriquecerían la comprensión de la complejidad metropolitana.

La investigación presenta un enfoque para abordar la complejidad metropolitana, enfatizando las condiciones espaciotemporales de los municipios en la dinámica metropolitana. Busca contribuir al entendimiento del problema metropolitano, abogando por la incorporación de la complejidad como factor constitutivo de lo metropolitano. La conceptualización de la gobernanza como constructo epistémico y ontológico se propone para estudiar las AM, utilizando una lógica dialéctica abstracto-concreto y entendiendo que las formas de la fragmentación son resultado histórico situado, soportadas por narrativas locales que deberían indagarse para entrelazar texto y contexto de lo metropolitano.

La tipología resultante es un esbozo de la configuración metropolitana, subraya la adhesión a estudios basados en datos y teorías multidisciplinarias. Este enfoque permite valorar críticamente las definiciones oficia-

Mapa 2. Integración metropolitana León-Guanajuato



Fuente: elaboración propia (2024), *Base de Datos Fragmentación Metropolitana en México*.

les de metrópolis y ofrece una perspectiva para entender las implicaciones de dichas definiciones en el estudio de la cuestión metropolitana. Asimismo, el capítulo busca orientar estudios que contribuyan a comprender lo complejo en los contextos inter, multi y transmunicipales.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aguilar, G. (2010). Capacidad tributaria y finanzas públicas metropolitanas en México. *Estudios Demográficos Urbanos*, 25(1), 103-132.
- Bogg, J. y Geyer, R. (eds.) (2007). *Complexity, science and society*. Radcliffe Publishing.
- Dunsire, A. (1993). Modes of governance. En J. Kooiman (ed.), *Modern governance, new government-society interactions*. Sage.
- Espinosa, S., Martínez, J. y Martell, C. (2018). ¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros?/Why some municipalities in Mexico are better property tax collectors than others? *Gestión y Política Pública*, 27(2). <https://doi.org/10.29265/gypp.v27i2.471>
- Heylighen, F., Cilliers, P. y Gershenson, C. (2007). Philosophy and complexity. En J. Bogg y R. Geyer (eds.), *Complexity, science and society* (pp. 117-134). Radcliffe Publishing.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2022). *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales 1989-2020, información anual, cifras definitivas 2020 (1989-2021; Version 1989-2021) [Financiera]*. <https://www.inegi.org.mx/programas/finanzas/>
- Jessop, B. (2008). *State power: a strategic-relational approach*. Polity Press.
- Jessop, B. (2016a). *The state: past, present, future*. Polity Press.
- Jessop, B. (2016b). Territory, politics, governance and multispatial metagovernance. *Territory, Politics, Governance*, 4(1), 8-32. <https://doi.org/10.1080/21622671.2015.1123173>
- Jessop, B. (2020). *Putting civil society in its place: Governance, metagovernance and subjectivity*. Policy Press.
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional: la diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau* (trans. M. D. Álvarez; 1a. ed.). FCE.
- Morin, E. (2010). Complejidad restringida, complejidad general. *Estudios: Filosofía, Historia, Letras*, 93, 79-135.
- Nardo, M., Saisana, M., Saltelli, A., Tarantola, S., Hoffman, A. y Giovannini, E. (2008). *Handbook on constructing composite indicators: Methodology and user guide*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/533411815016>

- Navarrete, C. A. (2022). Conceptos para la comprensión de la acción pública metropolitana: ¿qué es la metrópolis y cuáles son los atributos de su gobernanza? En C. A. Navarrete Ulloa (ed.), *Metrópoli en red: claves para pensar en nuestras ciudades*. Red Gobernanza Metropolitana (REDGOBMET). <https://doi.org/10.5281/zenodo.8136159>
- Navarrete, C. A. (2025). *Base de datos Fragmentación Metropolitana en México* (1.0) [Data set]. Red Gobernanza Metropolitana. <https://doi.org/10.5281/zenodo.1500>
- Pacheco, J. y Escudero, A. (2023). *Progresividad del gasto público: un análisis de las transferencias presupuestales de la federación a los municipios en México*. N° 19 Notas de Política, Issue. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. <https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-05/PolicyNote-19-Mexico%020ES.pdf>
- Peralta, R. I. y Moreno, J. G. (2015). Autonomía y centralismo fiscal en los municipios de la Zona Metropolitana de Cuernavaca, 1981 y 2010. *Quivera Revista de Estudios Territoriales*, 16(2), 111-147.
- Red Gobernanza Metropolitana (2022). *Red Temática Gobernanza Metropolitana*. www.zenodo.org/communities/redgobmet
- Rhodes, R. A. W. (2017). *Network governance and the differentiated polity. Selected essays* (vol. 1). Oxford University Press.
- Rhodes, R. A. W. (ed.) (2018). *Narrative policy analysis cases in decentred policy* [Gobernanza]. Palgrave Macmillan. <Go to WoS>://WOS:000431053600011.
- Ricoeur, P. (2002 [1986]). *Del texto a la acción: ensayos de hermenéutica II*. FCE.
- Rittel, H. W. y Webber, M. M. (1973). Dilemmas in a general theory of planning [Administración y Políticas Públicas]. *Policy Sciences*, 4, 155-159.
- SEDATU, INEGI y CONAPO (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. Autor. <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/delimitacion-de-las-zonas-metropolitanas-de-mexico-2015-149891>
- SEDATU, CONAPO e INEGI (2023). *Metrópolis de México 2020*.
- Trejo, A. (2020). Public financing in metropolitan areas. En A. Trejo Nieto (ed.), *Metropolitan economic development the political economy of urbanisation in Mexico* (pp. 135-164).
- Trejo, A. (2021). The geography of financial condition in the Mexico City metropolitan area. *Local Economy*, 36(6), 487-504. <https://doi.org/10.1177/02690942211060478>

BALANCE DE LA HIDROPOLÍTICA EN EL MARCO JURÍDICO, INSTITUCIONAL Y NORMATIVO: INTERNACIONAL, NACIONAL Y EN LA CIUDAD DE MÉXICO DENTRO DEL CONTEXTO METROPOLITANO

Arturo Venancio-Flores
Silvia Andrea Valdez Calva
Mayavel Magaña Alcaraz y
Benigno González García

INTRODUCCIÓN

El acceso al agua limpia y saneamiento es uno de los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), motivo por el cual se reconoce su incorporación en la política a través de los diferentes niveles de gobierno, tanto nacionales como internacionales, para reconocerlo como un derecho humano y poder mejorar las condiciones de vida de las personas a nivel mundial.

Sin embargo, Pascual Esteve (2020) menciona la importancia de reconocer que los ODS constituyen únicamente un conjunto de recomendaciones y de instrumentos de medición, pero en ningún momento enuncian estrategias y mucho menos identifican qué nivel de compromiso debe tener cada uno de los actores implicados (gobierno, sociedad, iniciativa privada y demás actores) para la realización de cada uno de los ODS.

Siguiendo este planteamiento, en la legislación mexicana, el derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua (Congreso, 2021) se estableció a partir del año 2012 dentro del artículo 4° de la Constitución Política, como un reflejo de los ODS. Al analizar dicho artículo, se presenta una problemática similar a la que plantea Pascual Esteve con los ODS, porque se describe de manera general que el Estado, por medio de la participación de los diversos actores –gobierno federal, estatal, municipal y ciudadanía–, será el responsable de llevar a cabo este proceso, pero en ningún momento

se señala en qué medida los actores serán responsables de establecer la política o la normatividad para llevarlo a cabo.

Lo anterior muestra que el tema de la accesibilidad al agua limpia y saneamiento tiene, como uno de los factores principales, las decisiones tomadas por los diversos actores con poder en el territorio por medio de la política y, en específico, en las zonas urbanas. Dicho vínculo, Waterbury (1979) lo denomina hidropolítica, al relacionar el agua y la política; en este sentido, la hidropolítica es entendida como la relación dinámica entre conflicto, participación, negociación y consenso, formando una herramienta importante para el análisis, pero también para la gestión y el desarrollo de políticas públicas que favorezcan el derecho humano al agua y al saneamiento a todas las personas que habitan el territorio, a través de un desarrollo sostenible del agua.

En esta complejidad que se plantea, entendiendo que en la complejidad nunca se tiene un solo factor o variable para explicar una problemática, por el contrario, es una situación compuesta por diversos elementos en interacción (Pascual, 2020), se puede establecer la perspectiva de Kloster (2017) sobre la importancia que tiene la gobernación, ya que esta impacta en la forma de coordinación y arreglos institucionales que se instauran entre los diferentes actores del territorio: gobierno, sociedad e iniciativa privada, para la creación de leyes, normativas, así como los diversos mecanismos que permiten que pueda existir una adecuada accesibilidad al agua limpia y saneamiento para todos los habitantes de las zonas urbanas de un mismo territorio.

En este escenario de complejidad para lograr el suministro de agua limpia y saneamiento a través de las distintas escalas de gobierno, es posible emplear a la gobernanza por ser un modo de gobernación cuya prioridad es la gestión de los actores para llevar a cabo las políticas públicas desde una horizontalidad, al proponer un enfoque multinivel y la participación e integración de todos los actores que influyen en las zonas urbanas de un territorio (Venancio-Flores e Iracheta, 2015) para desarrollar estrategias que promuevan el cumplimiento de los ODS.

Por lo anterior, el objetivo del presente capítulo es realizar un balance de la hidropolítica en los marcos institucionales internacionales, nacionales y en la CDMX, para identificar cómo se establece la normatividad y reconocer las divergencias que se presentan en cada uno de estos marcos y el impacto u obstáculos que genera cada uno de los actores que intervienen en la gestión del agua para lograr el objetivo de la accesibilidad al agua

limpia y saneamiento como un derecho humano, en específico en las zonas urbanas. Mostrando a la gobernanza metropolitana como una vía para promover una gobernabilidad que avance hacia políticas públicas coordinadas e integrales que garanticen el acceso al agua limpia y saneamiento.

LA HIDROPOLÍTICA Y EL DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO

El agua es el elemento vital para la vida, por ello se ve envuelta en múltiples connotaciones. No obstante, desde una perspectiva normativa, se puede decir que el agua es un derecho humano, por lo cual conviene revisar las principales propuestas internacionales con el fin de identificar los diversos actores y escalas de gobierno involucradas en esta cuestión.

De acuerdo con Carvajal (2015), los derechos humanos representan un valor moral, por lo cual pueden ser demandados en cualquier contexto social, cultural y político; por ende, los derechos son acciones políticas, es decir, reclamos de la sociedad hacia el Estado. Cabe recordar que los derechos humanos, al estar sustentados en una serie de valores éticos, son traducidos en normas jurídicas (Carvajal, 2015) para brindar su acceso a todas las personas en todas las regiones del mundo.

Asimismo, se destaca que, dentro de la misma Declaración Universal de Derechos Humanos, en su artículo 21, párrafo 1, se considera el derecho a la participación: “Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos” (ONU, 1948), integrándose así los derechos civiles y políticos.

En cuanto a los discursos internacionales sobre el establecimiento del agua como un derecho humano, la primera organización en declararlo fue la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 25, que señala: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios” (ONU, 1948), reconociendo al agua como uno de los servicios sociales básicos para el pleno desarrollo de la vida.

Por su parte, el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, del año 1988, en su artículo 11, establece el derecho a un medioambiente sano, donde se incluye que todas

las personas tienen derecho a vivir en un medioambiente sano y a contar con servicios públicos básicos, y establece que serán los Estados quienes promoverán la protección, preservación y mejoramiento del medioambiente (CIDH y Corte IDH, 1988).

De manera particular, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, firmada el 18 de diciembre de 1979, en su artículo 14, menciona que el Estado se asegurará de propiciar las condiciones para que la mujer pueda “gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua, el transporte y las comunicaciones” (ONU, 1979). En lo que respecta a la infancia, en 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño pone especial atención al tema del agua como derecho humano, y en su artículo 24, incisos *c* y *e*, se enfatiza la importancia que tiene el agua sobre temas como la nutrición y la salud:

d) Combatir las enfermedades y la malnutrición en el marco de la atención primaria de la salud mediante, entre otras cosas, la aplicación de la tecnología disponible y el suministro de alimentos nutritivos adecuados y agua potable salubre, teniendo en cuenta los peligros y riesgos de contaminación del medioambiente;

e) Asegurar que todos los sectores de la sociedad, y en particular los padres y los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental y las medidas de prevención de accidentes (ONU, 1989).

En lo que respecta a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 58/217, se amplía la visión acerca del derecho humano al agua, reconociendo *el derecho al agua potable y el saneamiento* como esenciales para el pleno disfrute de la vida y de los demás derechos humanos. Exhortando a los Estados a propiciar el aumento de la capacidad y la transferencia de tecnología por medio de la asistencia y la cooperación internacional, especialmente en los países en desarrollo, para asegurar que toda la población tenga un acceso económico al agua potable y al saneamiento (ONU, 2010).

Finalmente, estas declaraciones, convenciones y protocolos pueden contemplarse de una manera integrada en la Cumbre de las Naciones Unidas del año 2015, donde se aprobó la Agenda 2030, en la cual se definen 17 ODS y 169 metas con que se busca erradicar la pobreza, acabar con la desigualdad, buscar soluciones para detener el cambio climático con vista

hacia el año 2030. Respecto al tema del agua, el objetivo número 6 de esta propuesta busca garantizar el derecho humano al agua y al saneamiento (ONU, 2021). De esta manera, en el discurso internacional se observa una evolución de este derecho humano, al contemplar esencial tanto el acceso a agua potable como al saneamiento, ya que ambos están directamente relacionados con la calidad de vida.

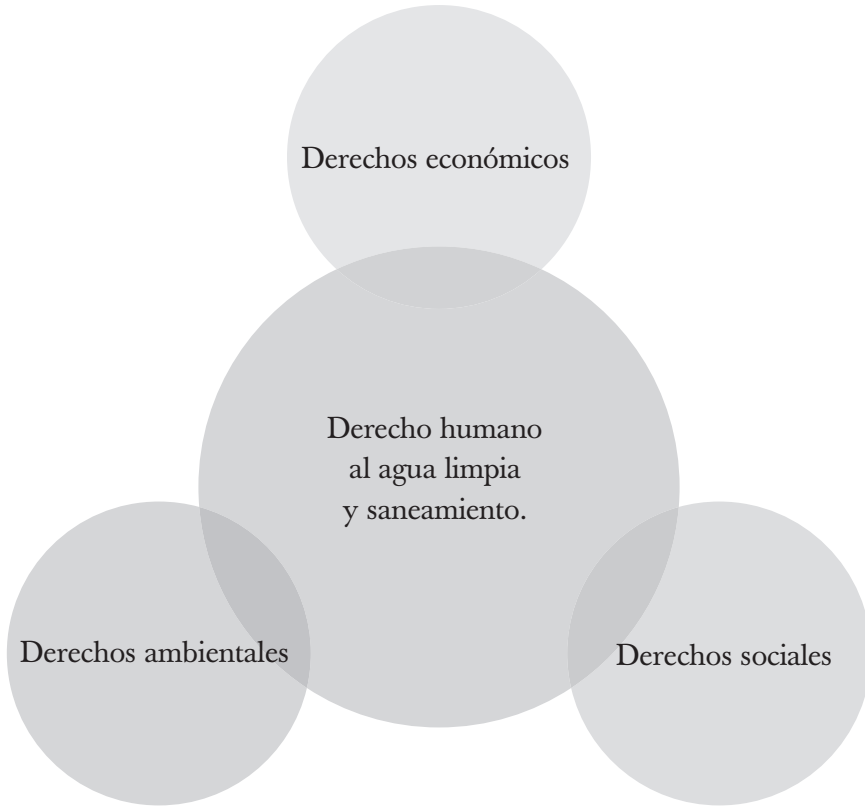
El diagrama 1 representa lo descrito con anterioridad, al mostrar cómo se va conformando el derecho humano al agua limpia y saneamiento, partiendo de las tres esferas que componen al Desarrollo Sostenible y sobre las cuales se basan los ODS: económica, social y ambiental. Desde esta base, como lo menciona Ocampo (2015), se promueve el establecimiento de normas y criterios que cada una de las naciones establecerá para lograr el cumplimiento de los derechos humanos establecidos por los organismos internacionales.

Esta formulación de derechos, que posteriormente pasaran a las diversas legislaciones de las naciones, permite que sea posible identificar qué acuerdos y normativas han sido vinculantes, para este caso en particular, entre la política y el agua. Sin embargo, es importante reconocer que uno de los principales problemas de esta política parte desde su conformación como un sistema vertical, ya que las Naciones Unidas, en su Declaración de París sobre la Eficiencia de la Ayuda al Desarrollo, tiene instaurado el principio de que los apoyos económicos para el desarrollo de las regiones debe de ser supervisado e incluso definido exclusivamente por las autoridades de nivel federal (Ocampo, 2015), generando desde un inicio problemas de gobernabilidad.

Por lo cual se precisa de nuevas formas de gobernación más horizontales y flexibles como la gobernanza, la cual tiene la capacidad de integrar a los actores públicos, privados y entidades sociales, para que a partir de las capacidades de cada uno de ellos, se pueda avanzar de forma colaborativa en el cumplimiento de cada uno de los objetivos propuestos para cada una de las naciones (Pascual, 2020), al buscar el interés compartido en cada política y en cada proyecto.

En este sentido, se vuelve indispensable, como lo reconoce Ávila (2003), primero realizar un análisis de la legislación internacional (como el que ya se ha hecho), y después, examinar cómo se expresa dicha legislación en los diferentes niveles de gobierno que componen a un territorio en específico, y más importante aún, si se aplica dicha normativa, porque es la que permitirá que todas las personas tengan acceso al agua limpia y sanea-

Diagrama 1. Incorporación del derecho humano al agua y saneamiento en los ODS



Fuente: elaboración propia (2024).

miento. Desde este reconocimiento es que será posible adaptar la hidropolítica a los diversos contextos locales desde una perspectiva de gobernanza.

En el contexto mexicano, al cuestionar estos puntos, desde la hidropolítica se pueden obtener dos vertientes: 1) el poder y 2) los contrastes en la distribución del agua. La primera vertiente refleja la importancia que adquiere el territorio en temas de agua, por la localización que guarda en cada una de las regiones; mientras que la segunda vertiente integra al terri-

torio con la política, ya que es a través de la legislación que se exhibe una desigualdad en la distribución del agua dentro de un mismo territorio (Ávila, 2003).

Así, los conflictos que pueden identificarse en los diversos territorios, y con especial interés en la CDMX, se relacionan directamente con la política y normativa planteadas por el Estado, por lo cual resulta necesario describir y cuestionar la legislación mexicana para vislumbrar el origen de algunas de las problemáticas que se presentan hoy en día, como son: escasez y desabasto, falta de planeación urbana e infraestructura, corrupción y clientelismo político, privilegios a la iniciativa privada, daños al territorio y transformación de la geomorfología del espacio urbano, todas ellas relacionadas directamente con el derecho humano al agua limpia y al saneamiento.

HIDROPOLÍTICA Y MARCOS INSTITUCIONALES EN MÉXICO

Para el caso mexicano, la Constitución Política es el documento que contiene los principios y objetivos de la nación, por esta razón, dentro del artículo 4º, párrafo sexto, se estipula el derecho al agua: “Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación y las entidades federativas” (CPEUM, 2001, art. 4).

Respecto a la gestión del agua y saneamiento, el artículo 27 describe que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional le pertenecen a la nación, y es ella quien tiene el derecho de transmitir el manejo y la gestión a particulares; aunado a ello, en el artículo 115 se define a los municipios como los encargados de brindar los servicios públicos como son agua, energía eléctrica, alcantarillado, drenaje, tratamiento de aguas a su población (CPEUM, 2001).

Estos artículos cobran relevancia porque reflejan dos de los elementos sustanciales dentro de los estudios de la hidropolítica, que son la escala y la diversidad de temas que encierran a la gestión del agua (Turton, 2002). En este sentido, se observa que cada uno de los artículos obedece a escalas diferentes del territorio, por un lado, el nivel federal se encarga de definir

los apoyos para el acceso equitativo al agua, el nivel federal y estatal tienen el derecho de decidir sobre el manejo y la gestión del agua y, finalmente, el nivel municipal es el encargado de brindar los servicios básicos como es la dotación de agua. Mostrando una articulación vertical en la toma de decisiones, siendo que los gobiernos locales mantienen el vínculo más cercano con la población, pero es el nivel de gobierno que menor representación tiene sobre la gestión del agua.

Respecto a estas acotaciones sobre el territorio, Ávila (2003) señala que, desde la hidropolítica, es posible observar dos vertientes, la primera se refiere *al poder* y la segunda a *las disparidades en la distribución del agua*; ambas se muestran contenidas en la aplicación de estos derechos, ya que el agua se presenta en una referencia territorial específica y, en algunos casos, incluso puede compartir regiones; sin embargo, las relaciones de poder, manifestadas en orden vertical, generan problemáticas para su correcta distribución a la población.

Siguiendo con la legislación dentro de la Ley de Aguas Nacionales (LAN, 1992) que se desprende del artículo 27, se tiene como finalidad regular la explotación, uso o aprovechamiento de dichas aguas, la distribución y el control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr un desarrollo integral sustentable, mostrando su vinculación con la hidropolítica; sin embargo, cabe aclarar que la LAN prioriza las concesiones a privados, haciendo del recurso hídrico una mercancía sobreexplotada. Por lo cual, diversas organizaciones civiles, comunidades campesinas e indígenas, académicos y activistas han propuesto nuevas iniciativas de ley para garantizar una distribución adecuada a través de una participación de todos los actores, gobierno, sociedad e iniciativa privada, con la finalidad de ejercer el derecho humano al agua y saneamiento de una manera equitativa.

Sobre los mecanismos de participación, la LAN establece los Consejos de Cuenca, con los que se busca hacer un ejercicio de gobernación más incluyente, donde los actores gubernamentales y no gubernamentales, que se encuentran vinculados desde el territorio, puedan tener una participación e injerencia en la toma de decisiones sobre la gestión del agua:

Órganos colegiados de integración mixta que serán instancia de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría, entre la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), incluyendo el Organismo de Cuenca que corresponda, y las dependencias y entidades de las instancias federal, estatal o municipal, y los representantes de los usuarios de agua y de las organizaciones de la

sociedad, de la respectiva cuenca o región hidrológica (LAN, 1992, art. 3, fracción xv).

En ese sentido, dentro del discurso, los Consejos de Cuenca muestran una visión geopolítica, al manifestar la referencia territorial que adquiere la gestión del agua, al integrar a las regiones hidrológicas donde se concentra el recurso, a los diferentes niveles de gobierno y a los usuarios finales, mostrando la conexión que existe entre regiones (Ávila, 2003). No obstante, en la práctica se le da un mayor peso a la iniciativa privada sobre el manejo del agua. Según el Observatorio de Conflictos Socioambientales de la Universidad Iberoamericana (2021), existen 336 conflictos socioambientales de los cuales 23 son de extractivismo hídrico y otros 70 han sido reportados en específico para la CDMX en un periodo de dos años, conformando así una hidropolítica con escasa gobernanza.

Lo anterior exhibe una inconclusa hidropolítica en el contexto mexicano, en primer lugar, al observar diferencias entre los marcos normativos, donde si bien se establece al agua como un derecho humano, se identifican cambios o divergencias en la normativa, dependiendo del nivel de gobierno al que se haga referencia (federal, estatal o municipal), y en segundo lugar, se reconoce que el territorio se vuelve una parte clave para la comprensión de los conflictos con el agua (González, 2015).

De acuerdo con Kloster (2017), se refleja una falta de mecanismos instrumentales y organizacionales para lograr una adecuada distribución del agua, dificultando su gobernabilidad, en la que su gestión se centra en los primeros niveles de gobierno y la iniciativa privada, dejando de lado o en un segundo plano a los demás actores. Por ello, se vuelve necesario integrar nuevas formas de gobernación –como la gobernanza metropolitana– para comprender la complejidad de cada uno de los territorios y, al mismo tiempo, analizar a los diferentes actores que intervienen en la toma de decisiones sobre la distribución del agua.

Se emplea el término gobernanza metropolitana con la finalidad de encontrar nuevas formas para hacer frente a la gestión del agua. En este sentido, la gobernanza se define “como el arte o manera de gobernar que propone el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad y la iniciativa privada” (Pascual, 2008, citado en Venancio-Flores e Iracheta, 2015). De esta manera, la gobernanza permite visualizar y colocar a un mismo nivel a los diversos actores que intervienen en la gestión del agua,

ante lo cual se vuelve necesario incorporar el aspecto metropolitano, ya que es en el territorio donde acontecen las problemáticas de distribución, desplazando así la atención hacia las formas en que los gobiernos promueven la coordinación entre los actores metropolitanos (municipios o territorios) involucrados en la complejidad del tema (Venancio-Flores e Iracheta, 2015) para gestionar y distribuir el agua de manera equitativa.

La gobernanza metropolitana propone además que los gobiernos municipales, los representantes de los usuarios de agua y las organizaciones de la sociedad pueden coordinarse con el propósito de controlar o regular el funcionamiento de servicios públicos desde una perspectiva de conjunto (Venancio-Flores e Iracheta, 2015).

Desde esta visión de gobernanza metropolitana es posible tener un entendimiento más amplio de la hidropolítica y de la lucha de poder que acontece por la accesibilidad de agua limpia y saneamiento en las diversas zonas urbanas del territorio, porque trasciende y abarca los derechos políticos, económicos, culturales y sociales, con lo cual es posible comprender de una manera integral los diversos conflictos que se generan en las zonas urbanas del territorio (Waterbury, 1979), al desentramar las relaciones de poder que existen entre los actores (gobierno, iniciativa privada y sociedad civil) que configuran el territorio y que gestionan el agua por medio de la normativa.

En este sentido, por medio de la gobernanza metropolitana es posible realizar estudios y encaminar propuestas de solución ante los conflictos sociales que surgen en contra de los municipios y entidades estatales que comparten el agua porque forman parte de una misma región hidropolítica. Ya que las principales problemáticas que se manifiestan en los territorios son por la mala distribución del agua, en donde se observa que existe una prioridad hacia las zonas de uso industrial y habitacional, desestimando a localidades rurales y agrícolas, siendo que estas zonas, en la mayoría de los casos, son desde donde parte el recurso.

Desde este punto, Lefevre (2005) destaca los valores que debe contener la gobernanza metropolitana para conformar autoridades: negociación, asociación, participación voluntaria y flexibilidad en la constitución de nuevas estructuras. Dichos valores se acoplan a cada uno de los actores que intervienen en el proceso de la gestión y distribución equitativa del agua.

Este ejercicio de gobernanza metropolitana nos obliga a realizar una revisión de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) sobre el agua para fortalecer los estudios y los argumentos sobre cómo establecer nuevas líneas de

Cuadro 1. Normas oficiales mexicanas sobre el agua más relevantes

| <i>Número</i> | <i>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)</i> |
|---|--|
| 1 | NOM-001-SEMARNAT-1996- Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales en aguas y bienes nacionales. |
| 2 | NOM-002-SEMARNAT-1996- Límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal. |
| 3 | NOM-003-SEMARNAT-1997- Límites máximos permisibles de contaminantes para las aguas residuales tratadas que se reúsen en servicios al público. |
| <i>Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)</i> | |
| 1 | NOM-006-CONAGUA-1997- Especificaciones y métodos de prueba para fosas sépticas prefabricadas. |
| 2 | NOM-008-CONAGUA-1998- Especificaciones y métodos de prueba para regaderas. |
| 3 | NOM-009-CONAGUA-2001- Especificaciones y métodos de prueba para inodoros. |
| 4 | NOM-010-CONAGUA-2000- Especificaciones y métodos de prueba para válvulas de inodoros. |
| 5 | NOM-011-CONAGUA-2015- Conservación del recurso agua. Especificaciones y método para determinar la disponibilidad media anual de las aguas nacionales. |
| 6 | NOM-014-CONAGUA-2003- Requisitos para la recarga artificial de acuíferos con agua residual tratada. |
| 7 | NOM-015-CONAGUA-2007- Características y especificaciones de las obras y del agua para infiltración artificial a acuíferos. |
| <i>Secretaría de Salud</i> | |
| 1 | NOM-127-SSA1-1994- Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización. |

Fuente: Estadísticas de agua en México, en SEMARNAT y CONAGUA (2017).

interacción que faciliten la coordinación entre diversos actores y no obstaculicen la búsqueda y aplicación de soluciones, posibilitando la realización de análisis de manera horizontal, basados en las relaciones directas que se generan entre los municipios y al mismo tiempo de manera vertical, por medio de relaciones de interdependencia entre los municipios y los diferentes niveles de gobierno (Leal, Lugo y Mina, 2023), permitiendo una visión integral que conduzca a una armonización de la hidropolítica.

En este sentido, en el cuadro 1 se describen las NOM más relevantes acerca de la gestión del agua en el territorio y, de manera particular, se puntualizan aquellas que aportan a la realización del derecho al agua y saneamiento.

De las normas descritas en el cuadro 1, se distingue la NOM-011-CO-NAGUA-2000, con la cual se calcula la disponibilidad del agua en las cuencas y acuíferos, y además se establece que se debe llevar un control sobre la extracción y usos del agua, lo cual es una obligación legal de la CONAGUA.

En segundo lugar, la NOM-127-SSA1-1994 se enfoca hacia el tema del saneamiento del agua:

La norma establece límites permisibles de características bacteriológicas (coliformes fecales y coliformes totales); de características físicas y organolépticas (color, olor, sabor y turbiedad); de características químicas (comprende 34 parámetros, tales como aluminio, arsénico, bario, entre otros), así como los métodos de tratamiento que se deben aplicar según los contaminantes encontrados (SEMARNAT y CONAGUA, 2017).

Finalmente, la NOM-001-SEMARNAT-1996 establece límites máximos permisibles en las descargas de aguas residuales en agua y bienes nacionales. Respecto a esta norma, el pasado 27 de agosto de 2021, el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales (COMARNAT) aprobó la modificación después de catorce años, con lo cual se busca poner límites a las empresas que vierten sus aguas residuales y también dar un mejor tratamiento a partir de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Las NOM son complementos a la legislación para que puedan ser llevadas a cabo por medio de las instancias de gobierno competentes en cada área, motivo por el cual se muestra su vinculación con la gobernanza metropolitana, primero, porque abarca el tema de la distribución del agua y, en segundo lugar, porque se incluye al saneamiento del agua, que, como se describió al

Cuadro 2. Reglamento de la CONAGUA

| <i>Artículo</i> | <i>Competencia</i> |
|-----------------|--|
| 24 | <p>La Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables tendrá las atribuciones siguientes:</p> <p>I. Diseñar, coordinar y promover, en el ámbito de competencia de la Secretaría, instrumentos de fomento y normatividad ambiental para el desarrollo sustentable de las actividades del sector primario en la agricultura, ganadería, silvicultura, acuicultura, caza, pesca y bioseguridad de organismos genéticamente modificados, a fin de impulsar el aprovechamiento, conservación y restauración de suelos y <i>aguas</i>.</p> |
| 26 | <p>La Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico tendrá las atribuciones siguientes:</p> <p>I. Diseñar, coordinar, promover y, en su caso, implementar o realizar, en el ámbito de competencia de la Secretaría, los instrumentos de fomento y la normatividad ambiental para proteger los recursos naturales y los ecosistemas, así como la calidad del medio ambiente; prevenir y mitigar los efectos del cambio climático generados por los gases de efecto invernadero respecto de la contaminación a la atmósfera, <i>al agua</i> y al suelo, visual, lumínica, térmica, sonora, vibraciones y de olores, así como de los residuos sólidos que generen las actividades de los sectores del desarrollo urbano, el transporte, los servicios y el turismo, con excepción de las actividades del sector hidrocarburos.</p> |
| 27 | <p>La Dirección General de Energía y Actividades Extractivas tendrá las siguientes atribuciones:</p> <p>I. Diseñar y promover, en el ámbito de la competencia de la Secretaría, los instrumentos de fomento y de normatividad para prevenir, controlar y remediar la contaminación proveniente de cualquier tipo de fuente y energía al aire, <i>al agua</i> y al suelo, que generen los sectores de su competencia (SEMARNAT, 2012).</p> |

Fuente: elaboración propia.

principio del capítulo, ambos conceptos forman parte del derecho humano, permitiendo que los enfoques de la hidropolítica contengan ambos temas.

Ante esto, el compromiso que tienen los municipios por medio de la gobernanza metropolitana son la conformación de los valores antes mencionados: negociación, asociación, participación voluntaria y flexibilidad en la constitución de nuevas estructuras (Lefevre, 2005) para homologar los objetivos que presentan los diferentes niveles de gobierno y, al mismo tiempo, las demandas que exhiben cada uno de los actores que intervienen en la distribución y gestión del agua y en su saneamiento.

Cabe mencionar que la CONAGUA es un órgano descentralizado de la SEMARNAT encargado de administrar, a través de normas, las aguas nacionales y su infraestructura, enfocadas en la sustentabilidad y la seguridad hídrica. En relación con la gestión y distribución del agua en su reglamento interno, en el cuadro 2 se observan los siguientes artículos donde se distinguen algunos de los sectores más relevantes en cuanto a la utilización del agua.

Asimismo, en el capítulo quinto, artículo 12, se menciona que la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia deberá promover y evaluar la participación de la sociedad, a través de los órganos consultivos y de participación ciudadana, así como gestionar convenios de concertación y colaboración entre organizaciones sociales, productivas, académicas, empresariales, públicas y privadas, nacionales e internacionales (SEMARNAT, 2012).

Por tanto, se observa la importancia que guarda el territorio, y en especial los gobiernos locales o municipales, en este sentido, como se establece desde el artículo 115 constitucional, donde se especifica que son los municipios los encargados de proporcionar servicios de agua potable, infraestructura como alcantarillado y saneamiento, aunque se destaca que son sujetos a la revisión de leyes federales y estatales (SEMARNAT y CONAGUA, 2017, p. 145), mostrando una vez más la falta de gobernanza dentro de la legislación, al promover una forma de gobierno jerarquizada.

Ante lo anterior, es importante mencionar que la tarea de proporcionar los servicios básicos por parte de los municipios se lleva a cabo por medio de un cobro al servicio, el cual se encuentra contenido dentro de la norma mexicana NMX-AA-147-SCFI-2008, la cual está encargada de generar las evaluaciones que tienen que ver con las tarifas de cobro, para recuperar lo que el prestador de servicios abonó. Si bien en algunas ocasiones existen subsidios cruzados para la población con bajos niveles socioeconómicos, signando tarifas inferiores, en este plano se observa la monetización del agua, generando con ello una limitación del derecho humano al agua y saneamiento, ya que, si

bien existen subsidios para la población de bajos recursos, en algunos casos, el servicio no podrá ser cubierto por la persona o las familias.

Las tarifas de agua consideran:

- a) cargos fijos, independientes del volumen empleado,
- b) cargos variables por concepto de abastecimiento de agua, en función del volumen empleado,
- c) cargos variables por concepto de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, generalmente aplicados como un porcentaje de los cargos por concepto de abastecimiento de agua (CONAGUA, 2017, p. 165).

Observando que las diversas formas y mecanismos de intervención que tiene el gobierno para lograr el objetivo número 6 y el derecho humano que corresponden al acceso al agua y saneamiento se muestra parcialmente cubierto, desde la gobernanza metropolitana se busca crear estrategias que encaminen a acciones donde se obtengan resultados de las necesidades comunes (Venancio-Flores e Iracheta, 2015), que para este caso es el acceso al agua y saneamiento.

HIDROPOLÍTICA EN LOS MARCOS INSTITUCIONALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Para el caso específico de la Ciudad de México, se encuentra la Constitución Política de la Ciudad de México, que fue aprobada por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México el 31 de enero del 2017 y entró en vigor el 17 de septiembre de 2018. En ella se encuentra el derecho humano al agua y al saneamiento en el título primero. Disposiciones generales, artículo 9, llamado Ciudad Solidaria, apartado F, llamado derecho al agua y a su saneamiento, párrafos 1, 2 y 3:

1. Toda persona tiene derecho al acceso, a la disposición y saneamiento de agua potable suficiente, salubre, segura, asequible, accesible y de calidad para el uso personal y doméstico de una forma adecuada a la dignidad, la vida y la salud; así como a solicitar, recibir y difundir información sobre las cuestiones del agua.
2. La Ciudad garantizará la cobertura universal del agua, su acceso diario, continuo, equitativo y sustentable. Se incentivará la captación del agua pluvial.
3. El agua es un bien público, social y cultural. Es

inalienable, inembargable, irrenunciable y esencial para la vida. La gestión del agua será pública y sin fines de lucro (CPCDMX, 2017).

En dicha constitución se puede observar un gran avance en cuanto al reconocimiento del derecho humano al agua y al saneamiento; cuando se plantea el agua potable accesible para los ciudadanos están considerando garantizar el derecho humano, y cuando se refiere a la calidad están considerando el saneamiento, eso en cuanto al primer párrafo. En el segundo párrafo se menciona la cobertura universal con acceso diario y continuo; es decir, plantean la inversión en infraestructura para el eficiente sistema hidráulico en toda la ciudad. Y, en el último párrafo, se garantiza el recurso desde lo público; es decir, dentro del discurso no se considera una mercancía, por el contrario, se contempla como parte de la vida, al estar integrado como parte de los derechos civiles que todas las personas poseen.

Aunado a esto, en el artículo 16, llamado ordenamiento territorial, se busca la gestión del territorio, considerando el cuidado medioambiental: “Se entenderá por ordenamiento territorial la utilización racional del territorio y los recursos de la Ciudad de México, y su propósito es crear y preservar un hábitat adecuado para las personas y todos los seres vivos.” Y en el apartado B encontramos gestión sustentable del agua, en el punto 3 encontramos innovadora la propuesta y, sobre todo, acorde con los objetivos para el desarrollo:

3. La política hídrica garantizará:

a) La preservación, restauración y viabilidad del ciclo del agua; *b)* La conservación, protección y recuperación de las zonas de recarga de los acuíferos, de los cuerpos de agua, humedales, ríos, presas y canales, así como la inyección de aguas al subsuelo; *c)* La satisfacción de las necesidades de orden social, garantizando el acceso básico vital a todas las personas. El Gobierno de la Ciudad abastecerá el agua sin cargos a las viviendas en zonas urbanas que carezcan de conexión a la red pública; *d)* El establecimiento de tarifas diferenciadas y progresivas de acuerdo con su consumo; *e)* La reducción de las pérdidas por fugas en las redes de distribución, para lo cual será prioritario invertir en la renovación, mantenimiento y reparación de la infraestructura hidráulica; *f)* La promoción de la captación de agua pluvial, el tratamiento y reutilización de aguas para su uso y para revertir la sobreexplotación de los acuíferos; *g)* La elaboración y aplicación de un plan de infraestructura para el aprovechamiento, tratamiento y preservación del agua, así como para la captación y uso de aguas pluviales y la recuperación de los acuíferos; *h)* El acceso

gratuito al agua potable para beber en espacios públicos, e i) El uso de materiales favorables para la captación de agua en la construcción y rehabilitación de espacios públicos, incluyendo obras de pavimentación (CPCDMX, 2017).

Estos artículos muestran un intento de la incorporación de la hidropolítica como detonador de soluciones a los conflictos sociales ocasionados por el agua; como ejemplo se describe la reducción de fugas dentro de la ciudad, al representar 40% del total de agua que se pierde, y con ello poder dotar a una mayor cantidad de población del servicio, ya que uno de los problemas del abastecimiento se da principalmente por las fugas que van limitando el líquido, ocasionando que, en las zonas más lejanas de la ciudad o de tipo rural, el acceso sea nulo.

También se opta por un uso sustentable del agua desde proyectos como la captación de lluvia en edificios públicos y en la vivienda, así como el tratamiento de aguas residuales para su reincorporación y reciclaje, con la finalidad de contribuir a la regeneración de ambientes y revertir no sólo la sobreexplotación de los mantos acuíferos, sino que además se busca el restablecimiento del equilibrio ecológico.

Se observa que la Constitución de la Ciudad de México ha sido planteada desde los tratados, acuerdos y resoluciones establecidos a nivel internacional, al incorporar los diferentes ODS dentro de sus artículos, siendo, para el caso particular de este capítulo, el derecho humano al agua y al saneamiento, mostrando un avance hacia dicho objetivo, aunque no se puede dejar de lado que el agua no pertenece o se obtiene de un solo territorio, por lo cual, al intentar llevar a cabo estas disposiciones, se debe tener presente a las regiones lejanas de donde se obtiene el líquido, para así lograr su ejecución integrada.

En este sentido, considerando una vez más a la gobernanza metropolitana como una solución para generar nuevas propuestas que vayan encaminadas hacia una hidropolítica integral, donde sean tomadas en cuenta las diversas regiones que integran al territorio y promuevan una participación y negociación activa por parte de todos los actores que intervienen en el proceso de la gestión del agua.

Lo fundamental es no olvidar que el desarrollo sostenible por medio de los ODS promueve que existan en las ciudades estrategias compartidas que tengan el compromiso de acción y la disposición a la cooperación entre los principales actores de las zonas urbanas del territorio –como son gobierno, sociedad e iniciativa privada (Pascual, 2020)– para el logro de cada uno de los 17 ODS; sin embargo, como se ha observado a lo largo del

capítulo, es necesario reformular la normativa y promover nuevas maneras de gobernación que permitan la participación y la vinculación de los diferentes actores, con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos.

CONCLUSIONES

Al estudiar el agua como un derecho humano, se destaca el alcance que tienen los distintos marcos normativos con la finalidad de alcanzar dicho objetivo. Lograr la accesibilidad al agua y al saneamiento para todas las personas del mundo resulta una tarea compleja. Desde el punto de vista de los gobiernos, se destacan dos puntos; el primero de ellos es la importancia que guardan los organismos internacionales para la delimitación de lineamientos acerca de la distribución del agua, mientras que, en el segundo, se observa la creación de políticas y normas con una perspectiva de orden vertical, donde los estatutos parten de un nivel federal hasta llegar al nivel municipal y local, originando una serie de conflictos sociales por la falta de integración de las regiones de origen y destino del agua con fundamento en la gestión integrada del agua, ya que los recursos hídricos no se encuentran contenidos en un mismo municipio o entidad federativa.

Respecto a los actores, se contempla una problemática en cuanto a la participación, la toma de decisiones y las negociaciones que deben generarse por medio de la integración de los diferentes actores: gobierno, iniciativa privada y sociedad civil, todos ellos en un mismo nivel; sin embargo, al estudiar la normativa, se destaca el establecimiento de una jerarquía hacia la iniciativa privada y al gobierno federal como los tomadores de decisiones sobre el recurso hídrico.

Desde aquí se destaca la hidropolítica como herramienta para comprender el vínculo que existe entre política-agua-territorio, y con ello estar en la posibilidad de observar, a través de estas tres situaciones relacionales, los marcos normativos instituciones y las demandas sociales que de ellos emanan, por medio de la comprensión de una visión regional y local, y, al mismo tiempo, por el desglose de las relaciones de poder que existen entre los actores que configuran la política del agua.

Finalmente, se destaca que estos problemas de gestión que exhibe la hidropolítica pueden ser tratados o estudiados por medio de nuevas propuestas de gobernabilidad como es la gobernanza metropolitana, la cual destaca la incorporación de dos o más municipios, y es un marco que bien

permite contextualizar la hidropolítica; de esta forma, la gobernanza metropolitana permite plantear soluciones integrales de gestión y distribución del agua, priorizando a todos los territorios desde donde se extrae el agua, hasta llegar a los territorios que se abastecen de ella.

Esta relación, tanto de la hidropolítica como de la gobernanza metropolitana, se muestra pertinente para avanzar hacia el objetivo número 6 de los ODS, que corresponde a la accesibilidad de agua y saneamiento a todas las personas del mundo. Si bien el acercamiento se hace para el territorio mexicano con énfasis en la Ciudad de México, se destaca que la incorporación de ambos procesos dentro de los marcos normativos puede brindar nuevas soluciones a la gestión del agua.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ávila, P. (2003). De la hidropolítica a la gestión sustentable del agua. En P. Ávila (ed.), *Agua, medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI* (pp. 41-53). El Colegio de Michoacán. <http://repositorio.imta.mx/handle/20.500.12013/1624>
- Carvajal, Á. (2015). Derechos humanos, emociones y neuroética. *Humanidades*, 5(2), 1-27. <https://doi.org/10.1551/h.v5i2.21213>
- CIDH y Corte IDH [Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Corte Interamericana de Derechos Humanos] (1988). Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. <http://appweb.cndh.org.mx/DerechoAgua/archivos/contenido/CPEUM/Protocolo%20de%20San%20Salvador.pdf>
- CPCDMX [Constitución Política de la Ciudad de México] (2017). http://appweb.cndh.org.mx/DerechoAgua/archivos/contenido/CPEUM/Constitucion_Politica_CDMX.pdf
- CPEUM (2001). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Congreso de la Unión y S. General (eds.) (2021). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación*.
- González, A. (2015). Gobernanza del agua en México: nuevos espacios de representación en un contexto de incremento de los conflictos por agua. En P. R. Jacobi, A. P. Fracalanza y V. Empinotti, *Governança da água no contexto iberoamericano: inovação em processo* (pp. 105-124). GovAmb: ProcAmUSP: Annablume.

- Kloster, K. B. (2017). Gobierno y lucha por el territorio político del agua en México. En M. L. Torregrosa (coord.), *El conflicto del agua. Política, gestión, resistencia y demanda social* (pp. 61-81). FLACSO.
- Leal, J. M., Lugo, A. y Mina, M. (2023). ¿Hacia una gobernanza climática metropolitana? La contribución del Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del Área Metropolitana de Guadalajara a una gobernanza climática coordinada. Una aproximación conceptual. *Oasis*, 9-28. DOI: 10.18601/16577558.n38.02
- Lefevre, C. (2005). Gobernabilidad democrática de las áreas metropolitanas. Experiencias y lecciones internacionales para las ciudades latinoamericanas. En E. Rojas, J. R. Cuadrado-Roura y J. M. Fernández (eds.), *Gobernar las metrópolis* (pp. 195-262). Banco Interamericano de Desarrollo.
- LAN [Ley de Aguas Nacionales] (1992). http://appweb.cndh.org.mx/DerechoAgua/archivos/contenido/CPEUM/16_060120.pdf
- Ocampo, J. A. (2015). *Gobernanza global y desarrollo. Nuevos desafíos y prioridades de la cooperación internacional*. Siglo XXI Editores.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*, resolución 217 A (III). <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (1979). Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100039.pdf
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (1989). Convención sobre el Derecho del Niño. http://appweb.cndh.org.mx/DerechoAgua/archivos/contenido/CPEUM/B4_V.pdf
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2010). Resolución aprobada por la Asamblea General el 28 de julio de 2010, 64/292. El derecho humano al agua y el saneamiento.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/> [Consulta: 2 de septiembre de 2021.]
- Pascual, J. M. (2008). La gobernanza democrática: un arte de gobernar para el progreso económico y social en ciudades y regiones. En L. Escribano (dir.), *Regiones y ciudades ante el desarrollo humano contemporáneo: la gobernanza democrática* (pp. 17-38). Consejería de gobernación. Dirección General de Administración Local. Junta de Andalucía.
- Pascual, J. M. (2020). *Las paradojas de la gobernanza: la gestión de la complejidad y el cambio en las ciudades*. Editorial Hacer.

- SEMARNAT y CONAGUA [Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Comisión Nacional del Agua] (2017). *Estadísticas de agua en México, México, Coyoacán*. Autores.
- SEMARNAT (2012). *Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales*. Autor. <https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/PPD1/2969.pdf>
- Turton, A. (2002). *Hydropolitics: The concept and limitations*. En A. Turton y R. Henwood (eds.), *Hydropolitics in the developing world: a Southern African perspective*. African Water Issues Research Unit, Pretoria.
- Venancio-Flores, A. e Iracheta, A. (2015). *Gobernanza metropolitana como estrategia para planificar y gestionar el desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca*. *Revista de Estudios Regionales*, 91-118.
- Waterbury, J. (1979). *Hydropolitics of the Nile Valley*. Syracuse University Press.

Otras fuentes

- Bojórquez, L. A. et al. (2019). *Spatially-explicit simulation of two-way coupling of complex socio-environmental systems: Socio-hydrological risk and decision making in Mexico City*. *Socio-Environmental Systems Modelling*, 1, 1-15. <https://doi.org/10.18174/sesmo.2019a16129>
- OIT (1985). *Convenio sobre los servicios de salud en el trabajo C161*. https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_ILO_CODE:C161
- Propuesta de Ley General de Aguas (2012). <https://aguaparatodos.org.mx/wp-content/uploads/Iniciativa-Ciudadana-Ley-General-de-Aguas-4-feb-2020-VF.pdf>.
- SEMARNAT [Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales] (2021). *Misión y visión*. <https://www.gob.mx/semarnat/que-hacemos>

GOBERNANZA, MIGRACIÓN Y ACCESO A LA VIVIENDA. HACIA LA INTEGRACIÓN RESIDENCIAL DE MIGRANTES INTERNACIONALES EN TIJUANA, MÉXICO

Paul Cota Navarro

INTRODUCCIÓN

Desde sus inicios, Tijuana se ha consolidado como un importante centro urbano gracias a la llegada de migrantes. Este ha sido un elemento constitutivo de su diversidad social y cultural. Sin embargo, tras la llegada de migrantes internacionales a la ciudad a partir de 2016, con el objetivo de solicitar asilo en Estados Unidos, se ha puesto sobre la mesa un panorama más complejo de lo que ya era. La histórica –y relativamente exitosa– colaboración entre las autoridades y las organizaciones de la sociedad civil (OSC) se ha vuelto cada vez más tensa e inoperante. Los esfuerzos gubernamentales han quedado eclipsados por el liderazgo de las OSC migrantes, aunque estas tampoco han podido solucionar de manera definitiva todas las aristas que rodean esta problemática. La necesidad de generar estrategias de atención alternas es más evidente que nunca.

En este nuevo escenario –la integración residencial y laboral de los migrantes que se encuentran en Tijuana– se presenta como un desafío clave para las redes de gobernanza territorial en la ciudad. La transición a viviendas independientes después de residir en albergues es un proceso complejo, especialmente para migrantes extranjeros, ya que implica superar obstáculos relacionados con el estatus migratorio, la documentación, la inserción laboral y la formulación de un plan de vida que ofrezca incentivos para quedarse en la ciudad, todo ello, en medio de la burocracia y la discriminación institucional de las autoridades migratorias mexicanas.

Más allá de la urgencia de abordar la inmediatez de una crisis humanitaria, la necesidad de adoptar un enfoque comprehensivo de integración

de personas migrantes y acceso a vivienda digna es todavía una tarea pendiente. Pese al progresivo fortalecimiento de albergues en los últimos años, persiste la necesidad de diseñar modelos multisectoriales que acompañen los procesos de acceso a las viviendas autónomas y dignas, empleos formales, documentos de identidad y servicios públicos básicos para las personas que decidieron permanecer en México y, particularmente, en Tijuana.

La falta de soluciones a corto y largo plazo ha dejado como resultado que la ciudad viva una de las más acentuadas crisis migratorias en su historia. Más allá de la voluntad de las OSC locales y regionales, organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales, así como de algunos liderazgos en las oficinas públicas, los esfuerzos realizados no han logrado generar sinergias sostenibles en el tiempo, por lo que los resultados de acciones conjuntas no se aprecian claros. De aquí la necesidad de revisar el esquema actual de gobernanza migratoria en la ciudad, analizar su proceso de adaptación a los nuevos flujos migratorios, recuperar casos de éxito e identificar insumos teóricos y empíricos para proponer un modelo integrado que permita absorber y potenciar de mejor manera estas buenas prácticas.

Para ello, en este breve capítulo se exploran las diferentes aristas de la crisis migratoria en la ciudad, así como distintas aproximaciones transdisciplinarias que permiten entender este fenómeno y sus posibles soluciones desde un enfoque de complejidad. De manera puntual, se busca analizar los retos en el acceso a la vivienda, empleos dignos y otros servicios básicos por parte de los migrantes internacionales que residen en la ciudad y cómo las experiencias de gobernanza territorial, que han sido identificadas en la ciudad, permiten el surgimiento de soluciones sostenibles en el tiempo.

LA GOBERNANZA TERRITORIAL COMO ENFOQUE TRANSDISCIPLINARIO PARA ABORDAR LA COMPLEJIDAD DE LOS FENÓMENOS MIGRATORIOS

La exploración de modelos de gobernanza surge como una respuesta a la crisis de gobernabilidad tradicional en la que se encuentra el Estado moderno desde hace ya varias décadas. La literatura de la gobernanza, desde sus inicios, ha buscado analizar el aumento de la complejidad de los problemas sociales a los cuales la política pública contemporánea debe hacer frente, en un contexto de decadencia de los modelos de gestión pública tradicionales

por responder eficazmente a las necesidades de una ciudadanía cada vez más crítica (Ledesma, 2021).

Este trabajo entiende como gobernanza territorial al timoneo colectivo que se origina de las interacciones entre actores e instituciones que dan como resultado la permanente conformación y modificación del territorio mismo (Porrás, 2019). Desde esta perspectiva, y con el componente espacial en su definición, se reconoce que la sociedad organizada, el gobierno, el sector privado y otros actores estratégicos tienen la capacidad de influir conjuntamente en la conformación y desarrollo de un territorio. El interés por este concepto radica en su función de motor explicativo para justificar la creación de nuevas estrategias de gestión del territorio desde una perspectiva colaborativa.

La gobernanza territorial, desde esta perspectiva, parte del interés por ubicar la lupa en los procesos de generación de conocimientos a partir de la integración de las diversas voces –hegemónicas y subalternas– que coexisten en un territorio, con la finalidad de edificar nuevos entendimientos sobre un mismo problema público (Rhodes, 2018). Partiendo de esta idea, la producción de conocimiento, como insumo fundamental de las políticas públicas, debe de ir más allá de los entendimientos de los actores hegemónicos que conforman las redes de gobernanza para también incluir los saberes de otros actores territoriales históricamente ignorados (Lange, 2018). Es cada vez más palpable que las sociedades se enfrentan a problemáticas multicausales y complejas que obligan a las políticas públicas a buscar resolverlas a partir de procesos colaborativos que brinden precisión al diagnóstico, efectividad a su implementación y legitimidad a la toma de decisiones (Zurbriggen et al., 2020).

Esta aproximación de gobernanza territorial parte de la noción de que la gobernanza –como forma de gobierno– no es una propuesta que nace en el Estado moderno para promover su propia actualización, sino que es más bien un proceso multisectorial de construcción de conocimientos alrededor de un problema en un espacio-tiempo determinado. Alineado a los enfoques interpretativos de la gobernanza, se prioriza el valor de las creencias, las prácticas, las tradiciones y experiencias de las personas que componen las redes, para analizar las políticas públicas y proyectos de desarrollo desde las intencionalidades de los individuos que los crean e implementan (Rhodes, 2018).

Los entendimientos sobre la gobernanza territorial ayudan a explorar modelos alternativos de desarrollo territorial en las ciudades del mundo

contemporáneo. Según lo señalan Rosas, Calderón y Campos (2012), la gobernanza territorial abona a la construcción de una gobernanza urbana integrada, capaz de atender problemáticas territoriales sin importar el traspaso de fronteras administrativas, a partir de los principios de verticalidad y horizontalidad.¹ Un esquema de gobernanza territorial en redes, pues coadyuva a atender la complejidad de las problemáticas actuales.

La consolidación de este tipo de enfoques en México ha despertado opiniones encontradas. Por un lado, Rosas et al. (2018) sostiene que la creciente complejidad de los espacios públicos urbanos, la fragmentación político-administrativa de los gobiernos subnacionales, así como el surgimiento de nuevos actores, provoca una implementación accidentada de este paradigma. Trabajos como el de Navarrete (2018), por su parte, señalan que, si bien en México es complicado encontrar expresiones de gobernanza como las ilustradas por la escuela europea, tampoco significa que no existan en lo absoluto. Según Navarrete, existen redes informales que permiten coordinar decisiones complejas dentro de los marcos formales existentes y empujan por la modificación de las estructuras tradicionales de toma de decisiones.

Pese al reconocimiento de la complejidad y diversidad de problemáticas existentes en el espacio, la literatura de la gobernanza territorial ha quedado en deuda con la inclusión de problemáticas contemporáneas tales como la migración. Diversos trabajos apuntan que la gobernanza territorial se interesa principalmente por cuestiones relacionadas al ordenamiento territorial, las escalas espaciales de las problemáticas sociales, los nuevos regionalismos, así como por dinámicas socioambientales –medioambiente o agua– (Porrás 2019). La gobernanza urbana y metropolitana, por otro lado, ha fijado el interés en temas relacionados con la cobertura de servicios públicos, calidad del medio ambiente –agua y aire, principalmente–, la espacialidad de los derechos sociales y participación ciudadana, dinámicas de hábitat y vivienda digna, así como la gentrificación (Porrás, 2018).

En años recientes, tras la llegada de caravanas migrantes a México en su trayecto hacia Estados Unidos, ha provocado la proliferación de estudios sociales (Aikin y Muñoz, 2013; Silva y Padilla, 2020; Varela y McLean,

¹ Trabajos como el de Rosas et al. (2018), señalan que la gobernanza territorial parte de dos principios fundamentales: el principio de verticalidad, en referencia a la gobernanza multinivel entre diferentes niveles político-administrativos, así como el principio de horizontalidad, vinculado más bien con la coordinación de políticas sectoriales entre diferentes territorios (contiguos o en red) y entre las redes de los diferentes actores que los conforman.

2019), pero sin la presencia de un enfoque de gobernanza territorial –o incluso gobernanza–. Esta carencia deja al descubierto que retos tales como la integración sociorresidencial, el acceso a servicios públicos por parte de los migrantes, o el análisis de redes de gobernanza migratoria existentes en los territorios como catalizadores de la inclusión participativa de migrantes en un centro urbano, permanecen fuera del análisis. La atención del fenómeno migratorio en este capítulo parte de un enfoque transdisciplinario que prioriza la recuperación de voces subalternas históricamente desplazadas de los espacios de toma de decisiones (Cota, 2022).

Para ilustrar las discusiones teóricas de este apartado, en la siguiente sección se desarrolla el caso de la llegada de migrantes internacionales a la ciudad de Tijuana, su impacto en la conformación de redes de gobernanza migratoria y su adaptación a los nuevos contextos. La idea es ir más allá del análisis de una mera suma de esfuerzos e inercias aleatorias para atender la problemática y, más bien, poner énfasis en los esfuerzos sociales, privados y/o públicos que se gestan en el territorio y que ofrecen la potencialidad de construir nuevos modelos colaborativos. Este análisis reconstruye los principales hechos que conformaron la llegada de migrantes internacionales a partir de 2016 hasta la fecha de realización de este trabajo (2023) y los desafíos en materia de integración residencial y laboral a la ciudad.

PROBLEMAS EN EL ACCESO A LA VIVIENDA Y LA INTEGRACIÓN RESIDENCIAL DE MIGRANTES INTERNACIONALES EN TIJUANA

La migración internacional a Tijuana en el periodo 2016-2023

Históricamente, la gestión migratoria en la ciudad de Tijuana se ha llevado a cabo por dos sectores sociales bien definidos: la sociedad civil organizada y los gobiernos municipal y estatal (Silva y Padilla, 2020). Las OSC migrantes de la ciudad han fungido como albergues para los diferentes perfiles migratorios –mexicanos y extranjeros, repatriados, desplazados forzados internos, entre otros–, y se han dedicado a atender las necesidades básicas y legales más apremiantes. Los gobiernos de la ciudad y el estado han optado por delegar la responsabilidad de recibimiento a las OSC, y se han dedicado a brindar apoyos económicos y en especie para mantener esta dinámica.

Pese a los aparentes avances en la construcción de un modelo intersectorial de atención migratoria, a principios de 2016, la llegada de migrantes internacionales a la ciudad desafió las bases de este esquema. El punto de inflexión tuvo lugar a partir de la llegada inesperada de personas haitianas. Este periodo tuvo su momento más álgido entre finales de 2016 y principios de 2017, cuando una gran cantidad de personas se aglomeró en los principales puertos fronterizos de Tijuana, con la intención de cruzar a Estados Unidos y solicitar formalmente el estatus de asilo político (Silva y Padilla, 2020). El tardío proceso para conseguir una cita con el departamento estadounidense ocasionó que las personas quedaran varadas en la ciudad por, al menos, cuatro meses (Martínez, 2017).

Pese a la inmediata movilización de la sociedad civil, no todos los albergues existentes contaban con las mismas condiciones para brindar alojamiento digno. De los 30 albergues sólo cinco (17%) contaban con la experiencia, infraestructura y recursos para brindar un trato digno a los migrantes; otros cinco más (17%), que anteriormente ya trabajaban con migrantes, se encontraban aún en proceso de consolidación (CNDH y COLEF, 2018). Los 20 albergues restantes (66%) eran temporales, dado que surgieron por la saturación de espacios, lo que los llevó a alojar a 56% de la población total, pero sin realmente brindar condiciones óptimas de alojamiento (CNDH y COLEF, 2018).

Sin resolver la situación con los migrantes haitianos, para mediados de noviembre de 2018, Tijuana se convirtió en receptora de poco más de 2 500 personas procedentes de América Central (*La Jornada*, 2018). A diferencia de la experiencia haitiana, la atención de migrantes en albergues no sólo fue por medio de organizaciones locales. Por primera vez en la historia de la ciudad, se crearon albergues gubernamentales, aunque fueron duramente criticados por sus condiciones precarias. El primero situado en la Unidad Deportiva Benito Juárez, administrado por el gobierno municipal (Pérez, 2021), y el segundo, el albergue El Barretal, ubicado a 23 km de distancia de la frontera, ya bajo una administración federal (Pérez, 2021).

La implementación de los Protocolos de Protección al Migrante (MPP, por sus siglas en inglés),² junto con la contingencia por la COVID-19, saturó las capacidades de alojamiento en ciudades fronterizas. Hasta enero de

² El MPP implicó devolver solicitantes de asilo a México durante su proceso en Estados Unidos (París y Díaz, 2020). A partir de marzo de 2020, las restricciones por la pandemia y el cierre de la frontera internacional entre México y Estados Unidos amplió de manera importante los tiempos de espera (París y López, 2021).

2021, con la cancelación definitiva del MPP, más de 71 000 personas fueron devueltas a México, de las cuales 7 712 fueron recibidas en Tijuana (10%) (París y López, 2021). En 2020, Tijuana concentraba 34% de los 90 albergues en la frontera,³ con 44% de la capacidad total (Peña et al., 2021b).

La llegada de los solicitantes de asilo centroamericanos en 2018 vino acompañada por el arribo de nuevos actores al territorio. Algunos ejemplos son el asentamiento de oficinas permanentes de agencias de Naciones Unidas, como el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) o la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), así como los consulados de Honduras, Guatemala y El Salvador. También se instalaron en la ciudad las oficinas de representación de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Migración (INM). El complejo mosaico que estos nuevos actores conformaban y su impacto en las nuevas dinámicas de gobernanza no sólo está relacionada con la gravedad de la problemática, sino también con la idea compartida de buscar nuevas y más eficientes estrategias de atención.

Para principios de 2022, la llegada tanto de refugiados rusos como ucranianos a la ciudad con la intención de cruzar a Estados Unidos, situaron una nueva etapa de retos emergentes para las redes locales y transfronterizas de gobernanza migratoria. Con una llegada de casi 1 000 solicitantes de asilo diarios a la ciudad durante los momentos más álgidos (Long y Spagat, 2023), la infraestructura de atención migratoria establecida en el territorio se enfrentó a nuevos retos para dar atención a las personas que esperaban cruzar.

A la fecha de realización de este trabajo, las personas que solicitan asilo en Estados Unidos –o en México– desde ciudades fronterizas como Tijuana cuentan con dos escenarios. Por un lado, desistir en el proceso de asilo, producto de la inflexible política migratoria estadounidense, y regresar al lugar de origen. El otro escenario consiste en continuar el proceso de solicitud de asilo en albergues, viviendas precarias o campamentos informales en México (París, Velasco y Contreras, 2021). Ante este escenario, el acceso a la vivienda y a un trabajo digno se muestran como los grandes retos a

³ Pese a intentos fallidos de albergues públicos dignos, se crearon dos con relativo éxito: el Centro Integrador al Migrante (CIM) Carmen Serdán, de iniciativa federal, que busca canalizar a migrantes hacia servicios gubernamentales (Redes, 2022), y el albergue Santuario Migrante (SM), del gobierno de Baja California, destinado a familias migrantes; ambos se encuentran subutilizados.

atender para los migrantes internacionales que permanecen en México en su proceso de integración socioresidencial a la ciudad.

Acceso a la vivienda e integración socioresidencial. Panorama inmediato y retos emergentes

Desde la crisis de deportados mexicanos en 2008, las características de alojamiento de personas migrantes en Tijuana experimentaron un cambio significativo. El aumento en las deportaciones llevó a que los albergues extendieran los periodos de estancia. Simultáneamente, se implementaron programas para agilizar la inserción laboral y residencial en la ciudad (París y López, 2021). Esta transformación sentó las bases para que las OSC migrantes desempeñaran un papel clave en la atención de las necesidades de alojamiento prolongado durante las migraciones haitianas en 2016 y las caravanas centroamericanas de 2018. La llegada de nuevos flujos migratorios y el impacto de las políticas de contención mexicanas y estadounidenses han convertido gradualmente a estos albergues en lugares de residencia cada vez más prolongada (Coubès, Barrios de la O y Mena, 2021).

Ante este panorama, la red de albergues migrantes funge como la primera residencia de las personas que llegan a la ciudad. Como lo señalan Peña Muñoz et al. (2021b, p. 17), “los albergues ya no sólo son centros humanitarios que brindan ayudas temporales [...] a personas ‘en tránsito’, sino organizaciones que requieren mayores capacidades institucionales para facilitar procesos de inserción social a migrantes”. Hoy en día, los albergues en Tijuana integran un amplio sistema residencial que desempeña tres funciones principales: 1) una primera estancia temporal, 2) un espacio articulador que facilita la circulación de personas entre los albergues y viviendas de rentas, y 3) un mecanismo de transición hacia la inserción a la comunidad local (París y López, 2021).

Pese al fortalecimiento de los albergues existentes, no se sustituye la necesidad de una vivienda digna. Como lo menciona Peña (2021a), los albergues son mecanismos para el arribo y recepción de personas migrantes de corta estancia, de manera que esta población requiere de estrategias como la renta de casas o cuartos de hotel a precios accesibles para su integración en el mediano plazo. Aun cuando la mayoría de los albergues tienen clara su función inicial, la dificultad para acceder a una vivienda o a

un trabajo dificulta la salida de las personas y prolonga su estancia, lo que a su vez compromete los recursos y la calidad de la atención de estos lugares.

La experiencia adquirida a partir de la llegada histórica de diferentes perfiles migrantes a la ciudad señala que la transición de la red de albergues a una vivienda externa es compleja. La inserción residencial de las personas migrantes a la ciudad gira en torno a, al menos, cuatro factores:⁴ 1) nacionalidad (mexicana o extranjera); 2) documentación (identidad y estatus migratorio); 3) expectativas de movilidad (permanencia en la ciudad y/o país, o cruce a Estados Unidos), y 4) inserción al mercado laboral local (empleo formal-informal, temporal-definitivo).

La nacionalidad emerge como un factor determinante en la transición de albergue a vivienda de renta en Tijuana. Los haitianos, quienes llegaron desde 2016, lograron una rápida movilidad residencial hacia viviendas económicas mediante estrategias de residencia colectiva y redes de amistad para disminuir los costos de vida (Velasco y Peña, 2021). En contraste, los centroamericanos con intenciones de solicitar asilo en Estados Unidos, enfrentaron una integración más incierta, prolongando su estancia en albergues, transitando entre ellos, e incluso volviendo tras encontrar una vivienda de renta propia (Velasco, Albicker y Salgado, 2022).

Esto significa que, si bien la transición a una vivienda puede aliviar las condiciones adversas en albergues de asistencia, no soluciona necesariamente la precariedad y hacinamiento. El estudio reciente de Coubès y Hernández (2022) sobre las condiciones de habitabilidad de residencias migrantes a partir del Censo de Población 2020 del INEGI, detalla que, comparadas con todos los hogares migrantes analizados, las unidades habitacionales compuestas por migrantes extranjeros registraron los menores niveles de vida.⁵

Otro aspecto relacionado con el punto anterior es el estatus migratorio y la documentación necesaria para residir en el país. Pese a las diferencias entre la inmigración haitiana y centroamericana, ambos colectivos

⁴ Peña et al. (2021b) identifican como variables clave que influyen en la inserción laboral de migrantes en Tijuana a la nacionalidad, las expectativas de movilidad, la documentación, el perfil profesional y la composición familiar. Dada la similitud de estos factores con las necesidades comunes en el acceso a la vivienda, se adopta y ajusta su propuesta para analizar las características de acceso a la vivienda e integración residencial en la ciudad.

⁵ El estudio consistió en el análisis del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda levantado en marzo de 2020, dirigido a viviendas particulares habitadas por diferentes categorías de poblaciones migrantes para conocer condiciones de inserción laboral y residencial en las entidades fronterizas de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas.

presentan retos similares para adquirir la documentación oficial. Tanto la población haitiana como la centroamericana cuentan en su mayoría con una Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) vigente,⁶ con el objetivo de evitar su deportación y mantener vivas sus expectativas de cruzar a Estados Unidos (Velasco, Albicker y Salgado, 2022).

Los migrantes que han logrado regularizar su estatus migratorio con éxito y tienen hijos nacidos en territorio mexicano enfrentan desafíos adicionales. Pese a poseer una TVRH que les otorga un estatus legal en el país, las autoridades mexicanas, en particular el registro civil, exigen a estos padres la presentación de actas de nacimiento apostilladas de sus países de origen, un requisito que a menudo resulta complicado debido a las circunstancias de huida de muchas de estas personas (París y López, 2021). Esta exigencia, a su vez, dificulta el registro de los menores nacidos en México y su acceso a servicios públicos esenciales como el sistema educativo, lo que acentúa las brechas entre residentes con nacionalidad extranjera y mexicana.

El acceso a empleos, en especial formales, representa otro de los grandes obstáculos para las personas migrantes en Tijuana y en México. Como lo señalan Contreras, Barrios de la O y García (2022, p. 29): “la condición de formalidad de los empleos que obtienen las personas migrantes se relaciona directamente con la posesión o no de documentación para residir y trabajar en México”. Entre las principales barreras legales por superar se encuentran la obtención de la Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), y el Número de Seguro Social (NSS), cuestión que se complica debido a que las autoridades mexicanas que las expiden no reconocen los documentos expedidos por el Instituto Nacional de Migración (INM) como comprobantes de identidad (Contreras, Barrios de la O y García, 2022).

Aunado a lo anterior, muchos departamentos de recursos humanos en las empresas no cuentan con el conocimiento administrativo para hacer válidos los documentos necesarios a personas extranjeras, aun cuando cuenten con ellos. La obtención de estos documentos no sólo es esencial para hacer el registro de los empleados extranjeros en empresas formales, sino también para poder abrir cuentas bancarias. La bancarización se ha convertido en un desafío principal para acceder a oportunidades laborales,

⁶ El marco normativo mexicano, a partir de la Ley de Migración (arts. 52, 55 y 59), señala cuatro tipos de documentos de visitante o residente en el país (París y López, 2021). La TVRH se otorga a migrantes que hayan sido ofendidos, víctimas o testigos de algún delito, que sean solicitantes de asilo o se encuentren bajo reconocimiento de apatridia (art. 52).

particularmente por parte de los empleos formales en donde es indispensable contar con una cuenta bancaria para el depósito del salario (Contreras, Barrios de la O y García, 2022). Este proceso a menudo se convierte en un laberinto burocrático que dificulta la inclusión laboral de los migrantes en la sociedad tijuanaense, lo que a su vez contribuye a la persistencia en la vulnerabilidad económica.

Así, pese al dinamismo económico de la frontera norte de México y del interés por parte de los empleadores locales en adquirir mano de obra extranjera, la informalidad continúa siendo el principal rasgo de los empleos de migrantes internacionales en la ciudad. Si bien la industria maquiladora es la más importante fuente de reclutamiento en el sector formal, la inserción laboral de migrantes extranjeros se concentra, sobre todo, en tareas informales, dentro de establecimientos comerciales, mercados, restaurantes, gasolineras, la industria de la construcción, entre otras (Contreras, Barrios de la O y García, 2022).

Finalmente, las expectativas de movilidad también impactan significativamente en la inserción laboral y residencial de migrantes en Tijuana. Muchas personas mantienen las expectativas de solicitar asilo en Estados Unidos, limitando la planificación de vida en la ciudad y optando por empleos temporales o informales, marcados por la precarización y vulnerabilidad debido a la incertidumbre, inseguridad y bajos ingresos (Contreras, Barrios de la O y García, 2022). La transición de un albergue a una residencia autónoma se vincula estrechamente con la obtención de empleo y la posibilidad de cruzar a Estados Unidos (Velasco, Barrios de la O y García, 2022).

Este panorama nos lleva a una paradoja. Por un lado, la mayoría de las personas migrantes extranjeras en México aspira a continuar el proceso de solicitud de asilo en Estados Unidos, lo que desincentiva la implementación de programas más ambiciosos que ofrezcan empleos estables y opciones de vivienda a largo plazo. Por otro lado, la falta de condiciones para la integración socioresidencial y laboral en México desincentiva a las personas a permanecer, lo que las lleva a mantenerse en su plan inicial de cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

La superación de los retos que implica la integración residencial y laboral de una persona migrante en la ciudad no puede reducirse a la mera modificación de un marco normativo. Para poder solucionar la falta de acceso a la vivienda digna a personas migrantes en Tijuana es importante entender el problema como uno complejo, que tiene que ser atendido desde

medidas preventivas que mejoren la estadía en los albergues, para muchos, su primera residencia en la ciudad, y acompañarlo con mecanismos institucionales, colaborativos e incluso socioculturales que aligeren el camino hacia su asentamiento definitivo en la ciudad.

La exploración de cómo abordar la crisis de vivienda en personas migrantes no sólo permite promover su integración socioresidencial, sino también generar nuevos entendimientos sobre el problema de la vivienda en poblaciones en situación de vulnerabilidad. Es importante destacar que el acceso a la vivienda en México es un problema generalizado que afecta tanto a residentes nacionales como migrantes internacionales. La falta de vivienda digna es una realidad para una gran parte de la población por lo que la búsqueda de soluciones debe considerar las necesidades de todos los grupos afectados.

La revisión de lo acontecido en Tijuana durante los últimos años y las lecciones aprendidas proporciona insumos clave para explorar esquemas innovadores de vivienda digna. Es decir, buscar atender de manera comprensiva este fenómeno permite explorar la factibilidad de esquemas tales como la ampliación de la oferta de vivienda social, medidas para mejorar el acceso a créditos hipotecarios asequibles y la protección de grupos en situación de vulnerabilidad contra la especulación inmobiliaria, especialmente en economías dolarizadas, como en ciudades de la frontera norte de México. Desde una perspectiva transdisciplinaria, es posible vislumbrar esquemas colaborativos no estatocéntricos para dar respuesta a la paradoja entre la integración socioresidencial de personas migrantes y el acceso a una vivienda digna en México.

La literatura de la gobernanza, pues, ofrece una caja de herramientas explicativas que permite analizar que no sólo una iniciativa gubernamental puede generar estrategias innovadoras. La paradoja de la vivienda para migrantes puede ser vista como una oportunidad para repensar las políticas públicas y buscar soluciones innovadoras que beneficien a toda la población. Es un llamado a la acción para construir ciudades más justas e inclusivas donde todas las personas, sin importar la nacionalidad, tengan acceso a una vivienda digna.

DEL GOBIERNO DEL TERRITORIO A UNA GOBERNANZA TERRITORIAL MIGRATORIA INTEGRADA. RECOMENDACIONES PARA ATENDER UN PROBLEMA COMPLEJO DESDE LAS REDES MULTIACTOR

En aras de ofrecer una perspectiva alternativa a las políticas públicas tradicionales, esta sección desarrolla cuatro recomendaciones de política pública. Estas propuestas buscan transitar de un enfoque convencional de gobierno del territorio a un modelo integrado de gobernanza territorial migratoria. Las recomendaciones se derivan de un análisis que incluyó una investigación documental y la comparación de enfoques de gobernanza con buenas prácticas identificadas en la ciudad. Más que ser una solución definitiva, estos cuatro puntos representan un punto de partida para la exploración y discusión de soluciones que puedan abordar el fenómeno migratorio de la ciudad de Tijuana desde la complejidad.

Universalizar la atención y mejorar su calidad. Fortalecimiento de las capacidades de los actores estratégicos

Debido a la persistencia histórica de la cuestión migrante en la agenda pública de Tijuana, es importante implementar un enfoque de atención universal que contemple la identificación de los principales problemas históricos en las redes de gobernanza migratoria en la ciudad y la utilización eficiente de los recursos. Esto implica llevar a cabo un diagnóstico de la situación de los albergues, prestando especial atención a aquellos emergentes y desconectados de las redes tradicionales. Además, es fundamental flexibilizar la entrada de migrantes internacionales a los albergues gubernamentales –como es el caso del CIM Carmen Serdán–, aprovechando su conectividad interinstitucional e intersectorial, lo que contribuiría a reducir el congestionamiento en los albergues de la sociedad civil durante las crisis migratorias. Asimismo, se recomienda establecer una base de datos interactiva que recopile los servicios ofrecidos por diferentes albergues y organizaciones, con el fin de mantenerla actualizada y accesible para todos los actores de la red y las personas migrantes.

Por otro lado, se enfatiza la importancia de mejorar la calidad de la atención mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales de

las OSC locales. Esto incluye el desarrollo de habilidades en diseño, implementación y monitoreo de proyectos, así como la promoción de esquemas de colaboración interinstitucional e intersectorial para la integración laboral y residencial de las personas migrantes. Además, se destaca la necesidad de mejorar las condiciones infraestructurales de los albergues migrantes administrados por OSC locales. Para financiar estas iniciativas, se deben explorar alianzas con consultorías y organismos internacionales que faciliten el acceso a fondos nacionales e internacionales de cooperación. Por último, se aprecia necesario la implementación de programas de capacitación en derechos humanos, perspectiva de género e interés superior de la niñez, dirigidos tanto al personal de las OSC como a las oficinas gubernamentales, para promover un enfoque transversal en la prestación de servicios y facilitar la colaboración entre diferentes actores.

Sentar las bases para una colaboración sostenida en el tiempo. Modificación de los marcos normativos e institucionales subnacionales

La modificación de estos instrumentos debería cubrir al menos tres rubros. En primer lugar, la revisión de la Ley para la Atención, Protección de los Derechos y Apoyo a las Personas Migrantes (LAPDAM) de febrero de 2021, derogada en marzo –tan sólo un mes después– debido a la controversia relacionada con el registro estatal de migrantes (López y París, 2022). La existencia de un marco normativo que reconozca las necesidades y derechos de las personas migrantes en el estado es fundamental. En segundo lugar, dada la derogación de dicha Ley, la institución del Consejo Estatal de Atención al Migrante de Baja California (CEAM), como una estructura de gobierno, en lugar de una instancia civil, perdió vigor y es fundamental recuperarlo como una instancia pública con reuniones periódicas y acuerdos medibles.

Finalmente, es importante revisar las limitadas facultades de la Subsecretaría de Asuntos Migratorios de Baja California, al igual que de la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM) Tijuana. Ambas oficinas cuentan con potencialidades importantes como actores enlace que permitirían edificar puentes interinstitucionales e intersectoriales, no obstante, presentan serias limitaciones presupuestales que comprometen la sostenibilidad de sus iniciativas –incluso de su existencia– en el mediano y largo plazos.

Del albergue a la vivienda. Promover mecanismos de integración laboral y residencial a partir de buenas prácticas de gobernanza

Para fomentar la integración laboral y residencial de personas migrantes, es fundamental desarrollar una estrategia integral que parta de las experiencias exitosas en gobernanza migratoria en Tijuana y otras ciudades con contextos similares. Como lo sugieren Contreras, Barrios de la O y García (2022), una intervención integral de integración debería considerar cuatro aristas importantes: 1) la armonización de criterios entre las dependencias nacionales, estatales y municipales para acreditar documentos de identidad, así como para emitir la documentación correspondiente; 2) la creación de un programa laboral temporal para migrantes con residencias en albergues formales e institucionalizados; 3) creación de estímulos fiscales y/o económicos a empresas que contraten migrantes extranjeros, y 4) la creación de una base de datos de capacidades mediante la identificación de competencias y habilidades de las personas migrantes. Esta recomendación, desde luego, no es limitativa, pero pudiera generar la discusión para abarcar múltiples dimensiones a partir de la colaboración multisectorial de diferentes actores estratégicos.

El acceso a un trabajo estable es fundamental para el acceso a una vivienda digna, pero no el único. Además de apoyos en el sector laboral y en el mejoramiento de albergues, Peña (2021a) sostiene que se necesita la creación de un programa amplio de apoyo para la vivienda para personas en situación de movilidad. En este sentido, Peña argumenta que este esquema puede ser la base para un modelo ambicioso que promueva, por ejemplo, la recuperación de edificios abandonados o en desuso para impulsar la regeneración de espacios urbanos, crear fuentes de empleo temporales y un lugar potencial de estancia para las personas migrantes. Las condiciones de vivienda digna y estable favorecen la posibilidad de que las personas se incorporen al trabajo formal, mientras que la participación en un trabajo estable garantiza la posibilidad de cubrir los gastos asociados con la renta de una unidad habitacional.

El incremento y diversificación de actores ha provocado que el enfoque de trabajo sea más especializado y colaborativo, arrojando experiencias de gobernanza que pudieran ser retomadas. Algunos ejemplos se pueden encontrar en distintos sectores. La creación de la DMAM Tijuana o el CIM Carmen Serdán muestran cómo desde las autoridades se piensa en la necesidad de crear nuevos espacios que, además de brindar una atención inicial

—ya sea de recibimiento y asesoramiento o alojamiento temporal, respectivamente—, permitan vincularse con otras organizaciones para brindar una atención comprehensiva.

Las iniciativas *Shelters* de ACNUR o los *Hoteles Filtros* muestran cómo la participación de organismos internacionales puede mejorar las capacidades e infraestructura de los albergues locales, así como la calidad de su atención en cuestiones sanitarias. Incluso, iniciativas multisectoriales como el Centro Comunitario para Coexistencia Pacífica entre el gobierno municipal de Tijuana y el ACNUR dan cuenta de la pertinencia de colaborar de manera sostenida entre organismos internacionales y dependencias públicas locales, para acompañar los procesos de integración a la ciudad.⁷

Del recibimiento a la integración. Combatir el sentimiento antiinmigrante

Las acciones para promover una integración plena a la ciudad deberían dirigirse hacia su empoderamiento y la lucha contra los estereotipos que perpetúan la xenofobia en la sociedad tijuanaense. Por un lado, es importante desarrollar protocolos de atención migratoria basados en derechos humanos, con un enfoque de género y considerando el interés superior de la niñez, de manera que la atención pueda ser comprehensiva con las diferentes poblaciones migrantes. Estos protocolos deben ser vinculantes y producto de colaboraciones interinstitucionales como la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) de Baja California, organismos internacionales y actores locales, y debería aplicarse en todas las oficinas públicas locales y estatales, involucrando también a las fuerzas policiales.

Respecto a la sociedad, es fundamental implementar campañas de comunicación locales que aumenten la conciencia acerca de las circunstancias que llevan a la migración y revaloricen a las personas extranjeras en la ciudad, promoviendo la empatía y la solidaridad en comunidades que tradicionalmente suelen ser herméticas. Estas campañas deben ir más allá de la publicidad en medios tradicionales, extendiéndose a foros y eventos respaldados por diversos actores para fortalecer la cohesión del tejido social.

⁷ Esta oficina es financiada por el ACNUR y se encuentra en las instalaciones del Ayuntamiento de Tijuana, que además de tener funciones de enlace interinstitucionales con la COMAR y otras dependencias gubernamentales, tiene como objetivos adicionales promover la inclusión laboral a partir de la canalización con potenciales ofertas laborales, la atención psicológica integral, el acceso a servicios digitales, y generar un espacio para expresión artística y cultural (Cota, 2022).

CONCLUSIONES

La larga experiencia de Tijuana en el recibimiento de personas en situación de movilidad ha convertido a la ciudad, no sólo en un espacio de convergencia, sino también en uno de innovación social. Desde su creación, la ciudad ha acumulado experiencia sobre cómo eficientar la recepción, estancia e integración de personas migrantes, lo que ha provocado que las redes de gobernanza migratoria que se extienden en el territorio hayan tenido que adaptarse ante los nuevos matices del fenómeno migratorio.

No sólo los flujos migratorios han cambiado con la aparición de la primera caravana migrante, también la infraestructura para recibirlos, la cantidad de actores involucrados, los modelos de atención migratoria, así como los marcos jurídicos y políticas públicas locales, estatales y federales existentes. Esto ha dado como resultado una compleja red de actores multisectoriales distribuidos en el territorio con una diversidad de potencialidades para robustecer las estrategias de atención a la problemática en la ciudad, o bien, cocrear nuevos esquemas de trabajo que puedan aprehender la complejidad del dinamismo migratorio regional.

El contexto de la pandemia de la COVID-19, así como el endurecimiento progresivo de la política estadounidense en el último par de años, y que provocó la extensión de los periodos de espera en los procesos de asilo –o su suspensión–, han sido factores fundamentales en la decisión de los migrantes internacionales por permanecer en Tijuana (Velasco y Peña, 2021). Ante este nuevo panorama, la integración residencial y laboral se muestra como el gran reto a atender por parte de las redes de gobernanza territorial existente en la ciudad.

La transición a viviendas autónomas tras residir en un albergue es un proceso complejo y con dificultades acentuadas para los migrantes extranjeros en la ciudad. Para poder transitar a una vivienda fuera de un albergue, los migrantes internacionales en la ciudad, dada su nacionalidad extranjera, necesitan superar los retos relacionados con contar con un estatus migratorio favorable y documentación en regla –algo complicado dado el entramado laberinto burocrático y la discriminación institucional de parte de las autoridades mexicanas–, insertarse en un empleo estable y contar con un plan de vida que cuente con los suficientes incentivos para permanecer en la ciudad.

La búsqueda de soluciones amplias a los problemas de acceso a la vivienda e integración residencial y laboral a la ciudad pueden encontrar

respuestas en las redes de gobernanza migratoria existentes en la ciudad. En la medida que se avance en el análisis –desde la complejidad– de las brechas existentes entre los alcances de las redes y las necesidades de las personas migrantes en su residencia en Tijuana, es posible generar nuevos modelos colaborativos que puedan atender las múltiples dimensiones de una población migrante vulnerada de derechos.

Explorar cómo resolver la integración residencial de migrantes en Tijuana abre la puerta a considerar pistas para abordar la crisis de vivienda en México de manera más integral. Esta exploración puede servir como catalizador para imaginar esquemas más amplios y eficaces que beneficien no sólo a las personas migrantes, sino también a otros grupos en situación de vulnerabilidad en el país. La experiencia acumulada y las lecciones aprendidas en Tijuana pueden alimentar la discusión sobre políticas públicas y estrategias innovadoras que busquen garantizar el derecho a una vivienda digna para las personas que residen en México, independientemente de su origen o estatus migratorio.

La discusión del capítulo y su reflexión final se insertan en la obra al proponer un análisis que reconoce el hábitat como una estructura en constante evolución, atravesada por dinámicas complejas. Este enfoque permite abordar los desafíos del acceso a la vivienda digna y empleo formal para migrantes internacionales desde un marco transdisciplinario, enfatizando la necesidad de articular esfuerzos entre actores multisectoriales diversos. Alineado con el posicionamiento epistemológico de este libro, este capítulo subraya que la atención a problemáticas complejas no puede limitarse a respuestas unidimensionales, sino que requiere un pensamiento sistémico que incorpore las singularidades y las narrativas situadas.

Desde la propuesta metodológica y analítica de la gobernanza territorial, este capítulo aborda la identificación de esfuerzos distribuidos en el territorio para atender los flujos migratorios y su impacto en el acceso a la vivienda e integración social. El caso de Tijuana ilustra cómo las redes de gobernanza pueden promover un tránsito hacia modelos más sostenibles de atención migratoria mediante la coproducción de soluciones que respondan a las necesidades de los migrantes y que, a su vez, contribuyan al desarrollo urbano y social de la ciudad.

LISTA DE REFERENCIAS

- Aikin, O. y Anaya, A. (2013). Crisis de derechos humanos de las personas migrantes en tránsito por México: redes y presión transnacional. *Foro Internacional*, 53(1), 143-181. <https://www.redalyc.org/pdf/599/59931080004.pdf>
- CNDH y COLEF [Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Colegio de la Frontera Norte] (2018). Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017: políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil [informe especial]. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/Informe-Migrantes-2016-2017.pdf>
- Contreras, O. F., Barrios de la O, M. I. y García, H. (2022). Actores y estrategias empresariales y sindicales para la integración laboral en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros. En L. Velasco Ortiz (ed.), *Residencia y empleo de migrantes recientes nacionales y extranjeros en la frontera norte: análisis del Censo de Población 2020* (pp. 28-36). COLEF.
- Cota, P. J. (2022). *La reconfiguración de la gobernanza territorial de la migración en Tijuana a partir de la llegada de migrantes internacionales en el periodo 2016-2022* (Tesis inédita de maestría). Instituto Mora.
- Coubès, M. L., Barrios de la O, M. I. y Mena, L. (2021). Población hospedada en centros de atención a migrantes de Tijuana y Ciudad Juárez. Resultados de la encuesta a residentes en albergues. En L. Velasco Ortiz (ed.), *Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: Los casos de Tijuana y Ciudad Juárez* (pp. 51-69). COLEF.
- Coubès, M. L. y Hernández, C. M. (2022). Residencia y empleo de migrantes recientes nacionales y extranjeros en la frontera norte (análisis del Censo de Población 2020). En L. Velasco Ortiz (ed.), *Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México (etapa 2)* (pp. 17-27). COLEF.
- La Jornada* (16 de noviembre, 2018). La Caravana Migrante llega a Tijuana. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/2018/11/16/la-caravana-migrante-llega-a-tijuana>
- Lange, C. (2018). Herramientas colaborativas para la producción de conocimiento sobre hábitat residencial. *Revista invi*, 33(93), 53-69.
- Ledesma, O. (2021). Redes de gobernanza y complejidad de la planificación territorial. *Cuadernos Geográficos*, 60(II).
- Long, C. y Spagat, E. (10 de mayo, 2023). Refugiados ucranianos inspiraron cambios en políticas fronterizas de EEUU. *The San Diego Union-Tribune*. <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/noticias/story/2023-05-10/refugiados-ucranianos-inspiraron-cambios-en-politicas-fronterizas-de-eeuu>

- López, E. A. y París, M. D. (2022). Políticas públicas para la inserción laboral y residencial de migrantes en Tijuana, Ciudad Juárez y Matamoros. En L. Velasco Ortiz (ed.), *Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México (etapa 2)* (pp. 6-16). COLEF.
- Martínez, J. P. (15 de enero, 2017). Miles de haitianos permanecen varados en la frontera de México con el objetivo de llegar a EEUU. *eldiario.es*. https://www.eldiario.es/desalambre/miles-haitianos-permanecen-mexico-terremoto_1_3643263.html
- Navarrete, C. A. (2018). Redes e instituciones informales como marcos explicativos de la gobernanza metropolitana. En C. A. Navarrete y D. Robles (eds.), *La cuestión metropolitana en gobernanza. Aproximaciones teóricas y estudios de caso* (pp. 33-60). El Colegio de Jalisco/Red de Gobernanza Metropolitana A. C.
- París, M. D. y Díaz, E. I. (2020). La externalización del asilo a la frontera norte de México: protocolos de protección al migrante. En Red de Documentación de Organizaciones Defensoras de Migrantes (REDODEM), *Migraciones en México: fronteras, omisiones y transgresiones. Informe 2019* (pp. 85-119). https://redodem.org/wp-content/uploads/2020/09/REDODEM_Informe_2019.pdf
- París, M. D. y López, E. A. (2021). Marco normativo y políticas públicas para la inserción residencial y laboral de la población migrante en Tijuana y Ciudad Juárez. En L. V. Ortiz (ed.), *Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez* (pp. 5-14). COLEF.
- París, M. D., Velasco, L. y Contreras, C. (2021). Introducción. Las caravanas y otras formas de movilidad colectiva en el nuevo contexto migratorio. En C. Contreras, M. D. París y L. Velasco (eds.), *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos* (pp. 9-38). COLEF.
- Peña, J. J. (2021a). Proteger y contener. Estrategias de atención a población solicitante de asilo en Ciudad Juárez. En C. Contreras, M. D. París y L. Velasco (eds.), *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos* (pp. 325-346). COLEF.
- Peña, J. J., Velasco, L., Barrios de la O, M. I., Pérez, G. H. y López, E. A. (2021b). Actores clave y estrategias públicas para la inserción laboral y residencial de personas en movilidad en la ciudad de Tijuana y Ciudad Juárez. En L. Velasco (ed.), *Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez* (pp. 15-27). COLEF.

- Pérez, G. H. (2021). Acciones gubernamentales y no gubernamentales de atención a la caravana. En C. Contreras, M. D. París y L. Velasco (eds.), *Caravanas migrantes y desplazamientos colectivos en la frontera México-Estados Unidos* (pp. 131-156). COLEF.
- Porras, F. (2018). Modelo canónico, problemas fundamentales y gobernanza urbana. *Open Insight*, 9(15), 11-44.
- Porras, F. (2019). Gobernanza y gobernanza territorial: aportes al debate. *Cuadernos Americanos*, 169, 15-38.
- Rhodes, R. A. W. (2018). What is decentred analysis? En R. A. W. Rhodes (ed.), *Narrative policy analysis cases in decentred policy* (pp. 1-20). Palgrave Macmillan.
- Rosas, F. J., Calderón-Maya, J. R. y Campos, H. (2012). Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial. *Quívera. Revista de Estudios Territoriales*, 14(2), 113-135. <https://www.redalyc.org/pdf/401/40126859001.pdf>
- Rosas, F., Calderón, J., Campos, H. y Jiménez, P. (2018). Análisis del concepto de gobernanza territorial desde el enfoque del desarrollo urbano. *Estado, gobierno y gestión pública*, 16(31), 175-210.
- Silva, A. y Padilla, V. (2020). Instituciones en crisis y acción colectiva frente a las migraciones globales. El caso de la llegada de haitianos a Tijuana, B. C., 2016-2017. *Desafíos*, 31(1), 1-37.
- Redes de las Naciones Unidas sobre Migración (25 de enero, 2022). Repositorio de prácticas. Migration Network Hub. <https://migrationnetwork.un.org/es/practice/centros-integradores-para-migrantes>
- Varela, A. y McLean, L. (2019). Caravanas de migrantes en México: nueva forma de autodefensa y transmigración. *Revista CIDOB d'Affers Internacionals*, 122, 163-185.
- Velasco, L., Albicker, S. L. y Salgado, C. (2022). Estrategias de integración residencial y laboral en Tijuana (estudio cualitativo). En L. Velasco (ed.), *Residencia y empleo de migrantes recientes nacionales y extranjeros en la frontera norte (análisis del Censo de Población 2020)* (pp. 50-63). COLEF.
- Velasco, L. y Peña, J. J. (2021). Estudio cualitativo sobre la integración residencial y laboral de personas extranjeras y deportados mexicanos en Tijuana y Ciudad Juárez. En L. Velasco (ed.), *Entre la espera y el asentamiento: inserción laboral y residencial de inmigrantes y desplazados en ciudades fronterizas del norte de México: los casos de Tijuana y Ciudad Juárez* (pp. 28-50). COLEF.
- Zurbriggen, C., González, M., Mancilla, M. y Gatica, S. (2020). Laboratorios de transformación para un futuro sostenible. *Cuaderno 83 Centro de Estudios en Diseño y Comunicación*, 127-143.

PERIFERIAS Y PRODUCCIÓN SOCIAL
DE VIVIENDA

LA PRODUCCIÓN SOCIAL DE LA VIVIENDA: UNA MIRADA A LA PRODUCCIÓN DE SEGUNDAS Y TERCERAS VIVIENDAS EN ZONAS CONSOLIDADAS DE ALCALDÍAS NO CENTRALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Ana Luisa Diez García y
Gerardo Contreras Mondragón

INTRODUCCIÓN

Los discursos relacionados con la vivienda en México se encuentran plasmados en diversas acciones implementadas como parte de las políticas sociales de mayor interés para los diferentes gobiernos en turno, llegando a convertirse en un derecho, el cual se encuentra garantizado por el artículo 4o. constitucional que establece que: “Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa.” No obstante, uno de los principales problemas de las ciudades es la falta de vivienda, principalmente para personas de bajos ingresos que no tienen acceso a la vivienda formal.

En este sentido, múltiples estudios (Connolly, 2006; Correa, 2014; Imilan, Olivera y Beswick, 2016; Ziccardi, 2019, entre otros) han demostrado que en la Ciudad de México (CDMX), al igual que en otras partes del mundo, el acceso a la vivienda se relaciona principalmente con la capacidad de pago de cada persona, generando una estructura socioespacial urbana en la que aquellos que más ingresos tienen se localizan en las mejores zonas, mientras que las personas de menores ingresos se ubican donde el costo de la vivienda es más económico, resolviendo por cuenta propia sus necesidades de vivienda.

Como ejemplo de lo anterior, en el cuadro 1 se muestra la distribución de la tenencia de vivienda por alcaldía en la CDMX, en el cual se observa que las alcaldías centrales cuentan con mayores porcentajes de vivienda rentada y menores porcentajes de vivienda prestada. Por su parte,

Cuadro 1. Tenencia de vivienda por alcaldía en la Ciudad de México, 2020

| <i>Alcaldía</i> | <i>Propiedad (porcentaje)</i> | <i>Renta (porcentaje)</i> | <i>Prestada u otra</i> |
|---------------------|-----------------------------------|-------------------------------|------------------------|
| Milpa Alta | 77.3 | 10.3 | 12.4 |
| Xochimilco | 68.1 | 16.3 | 15.3 |
| Tlalpan | 65.1 | 16.2 | 18.5 |
| Tláhuac | 64.1 | 17.8 | 17.3 |
| Cuajimalpa | 61.4 | 22.4 | 15.9 |
| Magdalena Contreras | 60.9 | 12.7 | 26.2 |
| Coyoacán | 60.6 | 18.7 | 20.5 |
| Iztacalco | 56.2 | 23.3 | 20.2 |
| Venustiano Carranza | 53.6 | 25.9 | 20.3 |
| Gustavo A. Madero | 53.4 | 21 | 25.5 |
| Álvaro Obregón | 53.4 | 21.5 | 24.7 |
| Iztapalapa | 52.7 | 22.3 | 24.7 |
| Miguel Hidalgo | 50.5 | 37 | 12.3 |
| Azcapotzalco | 49.9 | 27.3 | 22.4 |
| Benito Juárez | 49.1 | 40.6 | 9.9 |
| Cuauhtémoc | 46.7 | 40.7 | 10.9 |
| Total | 55.4 | 24.4 | 19.9 |

Fuente: elaborado por los autores de este capítulo, con base en información del INEGI y CONAPO (2020). Se calculó a partir de la muestra censal de 10%. Se omitieron los datos no especificados, por lo que no da un resultado de 100% por alcaldía y en el resultado total.

las alcaldías no centrales como Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac, cuentan con los mayores porcentajes de vivienda propia.

Contexto de la administración actual en la CDMX respecto al acceso a la vivienda (2018-2024)

La actual administración del gobierno de la CDMX, que inició sus funciones en el año 2018, se ha enfrentado a diversos retos en materia de *producción y oferta de vivienda*. Por un lado, el proceso de *reconstrucción* posterior al sismo del año 2017 y, por otro, la llamada *reactivación económica* en el marco de la COVID 19.

Respecto al sismo, el actual gobierno de la Ciudad de México tuvo como uno de sus principales desafíos implementar estrategias y acciones destinadas a la *reconstrucción*, sumándose a otras ya existentes que, en conjunto, formaron parte del Plan de Reconstrucción de la Ciudad de México.¹ Por ello, en diciembre de 2018, a sólo un día después del ingreso de la actual administración, y a tres meses de iniciada la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, se promulgó una nueva Ley para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México,² a través de la cual se ampliaron las facultades del gobierno y de la Comisión de Reconstrucción, dotándola de un presupuesto importante, con la finalidad de restituir a las personas damnificadas en su entorno, su comunidad y su vivienda integralmente.

Posteriormente, en el año 2020, ante un escenario mundial de pandemia generado por el virus de la COVID 19, se promocionó y se conminó a la población a *no salir de sus viviendas*. En México, se popularizó una frase oficial que decía: “Quédate en casa”, con el objetivo de reducir la posibilidad de resultar contagiado por el virus SARS-CoV-2. De manera súbita, las viviendas del mundo transformaron sus usos y funciones para convertirse en el eje de las diferentes operaciones familiares, albergando las actividades acostumbradas y sumando otras nuevas ejecutadas anteriormente en el exterior.

En la Ciudad de México, la indicación del Estado puso en evidencia el escenario crítico de vivienda que existía antes de la pandemia, caracterizado por el hacinamiento, malas condiciones materiales, ausencia de servicios básicos (particularmente el agua), y desatando otros de orden social como la violencia familiar, el desempleo, el sedentarismo, por mencionar algunos.

En este contexto, el actual gobierno de la Ciudad de México ha tratado de abordar la crisis de la vivienda a través de diversos programas y políticas que ofrecen financiamiento para la adquisición de viviendas, por lo que, en este trabajo, se considera importante conocer cuál es la capacidad de la administración local para hacer efectivo el derecho a la vivienda. En tal sentido, el objetivo de este capítulo es identificar cómo y para quién se está produciendo vivienda en la Ciudad de México, a partir del análisis de las opciones reales que tienen los habitantes de la capital para acceder a una vivienda.

Para lograrlo, como primer paso, se realizó una investigación apoyada en fuentes primarias y secundarias, a través del análisis de distintos

¹ https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/storage/app/media/MARCO_TEORICO/PLAN_INTEGRAL_PARA_LA_RECONSTRUCCION_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO.pdf

² https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/storage/app/media/LEY_PARA_LA_RECONSTRUCCION_INTEGRAL_DE_LA_CIUDAD_DE_MEXICO_3.pdf

programas de vivienda vigentes implementados por la actual administración de la Ciudad de México, con el objetivo de identificar las formas de producción de la vivienda y hacia quién están dirigidas.

Como segundo paso, se relatan algunos aspectos cualitativos en torno a la Producción Social de la Vivienda (psv), resultado de la observación apoyada en otros proyectos de investigación en los que se ha participado anteriormente, y que se relacionan con la autoproducción de segundas o terceras viviendas en algunas alcaldías no centrales del sur oriente de la ciudad. En este sentido, el trabajo revisa algunos aspectos sociales, espaciales, económicos y de política pública, así como a una diversidad de actores involucrados en los procesos tales como: autoridades, organizaciones sociales, empresas inmobiliarias y, de manera particular, a la población en general que no cuenta con adscripción a algún sector específico.

La reflexión tiene como base el concepto de “complejidad” de Edgar Morin (1995), la cual se define como “un tejido de eventos, acciones, interacciones y azares que constituyen todo el mundo fenoménico, y que permite tener un sentido del carácter multidimensional de toda la realidad”. Esta llamada “conciencia de multidimensionalidad” de Morin nos lleva a la idea de que toda visión unidimensional, toda visión especializada, parcial, es pobre (Morin, 1995, p. 45).

Por otro lado, a través del concepto de orden híbrido (Capron, Monnet y López, 2022), se busca dar cuenta de la diversidad y complejidad de los procesos urbanos relacionados con la producción y el acceso a la vivienda. El orden híbrido invita a centrar el análisis en la complejidad resultante del entramado del régimen normativo-administrativo en el que ocurre la producción y las formas de acceso a la vivienda, así como en la diversidad de acciones y actores (públicos y privados, como habitantes y desarrolladores inmobiliarios) que definen los múltiples acuerdos desde una perspectiva institucional (formal o informal). Se trata de “una realidad normativa y práctica que rebasa y de algún modo pone en interacción los ámbitos de lo formal y lo informal, de lo público y lo privado, de lo comercial y lo residencial, lo circulatorio y lo estacionario” (Capron, Monnet y López, 2022, p. 490), en la que se envuelven las diversas formas de producción y acceso a la vivienda en la Ciudad de México.

Parte de los resultados muestran que la producción impulsada desde el ámbito institucional no ha logrado el resultado esperado para la población de la ciudad, mientras que la vivienda popular autoproducida sigue

siendo una opción eficaz ante la dificultad de acceder, por medio de programas de gobierno, a una vivienda.

Descripción general de instrumentos y programas que incentivan la vivienda durante la presente administración

Como se ha mencionado líneas arriba, el actual gobierno de la Ciudad de México ha tratado de abordar la crisis de la vivienda a través de diversos programas y políticas con objetivos similares, que van encaminados a la reactivación económica, ya sea derivada del sismo de 2017 o de la emergencia sanitaria por la COVID 19. Al respecto, en el cuadro 2 se resumen algunos instrumentos y programas actuales para la producción de vivienda. En él se pueden observar algunas acciones proyectadas para poblaciones específicas como, por ejemplo, la damnificada por el sismo de 2017, y para la cual se diseñó el Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Los programas o instrumentos más destacados identificados fueron:

1. El Programa de Vivienda en Conjunto del INVI, que otorga financiamientos a proyectos de vivienda en conjunto y está dirigido a colectivos y organizaciones que no cuentan con vivienda.
2. Las llamadas reducciones fiscales, que otorgan beneficios fiscales (descuentos) a organizaciones.
3. Las facilidades administrativas que se otorgan a proyectos de vivienda en conjunto, que buscan incentivar y facilitar la implementación de proyectos de vivienda popular y de interés social.

Respecto a las acciones creadas para el beneficio de organizaciones sociales o colectivos para producción de vivienda, encontramos que los programas implementados durante la actual administración no son nuevos o de reciente creación, sino que se trata de programas que han surgido de administraciones anteriores (por ejemplo las reducciones fiscales, el Programa de Vivienda en Conjunto del INVI) y han permanecido adaptándose a nuevas necesidades o situaciones.

Por último, observamos que las acciones orientadas a personas no adheridas a alguna organización son casi inexistentes, más allá de contar con el Programa de Mejoramiento de Vivienda del INVI, otras formas de acceso a la vivienda para esta población pueden lograrse de manera indirecta a través de instrumentos como los Programas Parciales o el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente. Vale la pena mencionar que estos programas tampoco han generado la cantidad de proyec-

Cuadro 2. Descripción general de instrumentos y programas

| <i>Nombre</i> | <i>Continuidad o fecha de inicio</i> | <i>Principal sector a quien se dirige en materia de vivienda</i> |
|---|--------------------------------------|--|
| Programa de Mejoramiento de Vivienda | Continuidad | Personas en general que ya cuentan con una vivienda |
| Programa de Vivienda en Conjunto | Continuidad | Colectivos u organizaciones sin vivienda |
| Plan Integral para la Reconstrucción de la Ciudad de México | Continuidad | Personas con viviendas dañadas por el sismo de 2017 |
| Programa Parcial de Desarrollo Urbano Vallejo (2020-2050) | 24 de marzo de 2021 | Inversionistas (inmobiliarias) |

que incentivan la vivienda durante la presente administración

| <i>Descripción general</i> | <i>Vínculo para consulta</i> |
|---|---|
| Apoyo financiero que aplica en inmuebles ubicados en suelo urbano y en suelo habitacional rural de baja densidad; regularizados o en proceso de regularización, que acrediten propiedad o posesión; en vecindades que no se redensifiquen y en departamentos de interés social y popular. | https://www.invi.cdmx.gob.mx/programas/programa/pmv |
| Otorga financiamientos para proyectos de vivienda en conjunto, con cero intereses, otorgando ayudas de beneficio social a la población, prioritariamente a la de bajos recursos económicos, en condición de vulnerabilidad, así como a población asentada en campamentos o en inmuebles con valor patrimonial, incentivando el uso óptimo del suelo habitacional en delegaciones que cuentan con servicios y equipamiento urbano. | https://www.invi.cdmx.gob.mx/ |
| Se otorga apoyo a las personas con viviendas que resultaron con algún tipo de daño durante el sismo del 19 de septiembre de 2017. | https://reconstruccion.cdmx.gob.mx/storage/app/media/MARCO_TEORICO/PLAN_INTEGRAL_PARA_LA_RECONSTRUCCION_DE_LACIUDAD_DE_MEXICO.pdf |
| Busca la conservación y consolidación de la zona industrial de Vallejo mediante el aprovechamiento del suelo disponible. Lo anterior con normas de aprovechamiento que permiten incrementar el número de niveles a través de una aportación económica. | https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5f1/5da/9be/5f15da9be1025895169472.pdf |

| <i>Nombre</i> | <i>Continuidad o fecha de inicio</i> | <i>Principal sector a quien se dirige en materia de vivienda</i> | <i>Descripción general</i> | <i>Vínculo para consulta</i> |
|--|--------------------------------------|---|---|---|
| Programa Parcial de Desarrollo Urbano Atlampa en la Alcaldía Cuauhtémoc | 9 de junio de 2022 | Inversionistas (inmobiliarias) | Busca promover normatividad y acciones para el aprovechamiento del suelo disponible. Lo anterior con una norma que permite acrecentar la zonificación en suelo habitacional mixto mediante la aportación económica. Asimismo, cuenta con una norma de fomento de construcción de vivienda adecuada e incluyente en zonas con uso habitacional (H) y habitacional mixto (HM). Esta última únicamente si se adquiere la primera norma mencionada. | https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/610/03b/ce2/61003b-ce2c559847070842.pdf |
| Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente (2019-2024) | 4 de noviembre de 2019 | Inversionistas (inmobiliarias). De manera indirecta a la población que requiere vivienda incluyente | Busca impulsar a los sectores de la construcción e inmobiliario, a través de oferta de vivienda, de la inversión privada en 23 corredores y siete zonas que cuentan con servicios públicos básicos: drenaje, agua, electricidad, transporte masivo, escuelas, centros de salud, comercios, áreas verdes o recreativas. | http://www.seduvi.siedu.cdmx.gob.mx:9080/PRUVI/index.html |
| Programa Parcial de Desarrollo Urbano Lomas de Chapultepec | 6 de septiembre de 2021 | Inversionistas (inmobiliarias) | Se fomenta la construcción de vivienda de baja densidad; asimismo, cuenta con una norma para reconversión de uso habitacional. | http://data.sedema.cdmx.gob.mx:9000/datos/storage/app/media/gacetas/GOCDMX_21-09-06_SEDEMA.pdf |
| Acuerdo de Reconversión de Oficinas a Vivienda | 22 de marzo de 2022 | Inversionistas (inmobiliarias) | Busca la reactivación económica del sector inmobiliario y de la construcción, a través de la reutilización adaptativa de inmuebles para contribuir a reducir el rezago habitacional en la Ciudad y generar una mayor disponibilidad de vivienda. Lo anterior en diez corredores o programas existentes de la ciudad. | https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/f4639ff3b-58d35778aedfb218f2f98e6.pdf |

| <i>Nombre</i> | <i>Continuidad o fecha de inicio</i> | <i>Principal sector a quien se dirige en materia de vivienda</i> |
|-----------------------------|---|--|
| Plan Maestro Zona Rosa | 25 de octubre de 2022 | Inversionistas (inmobiliarias). De manera indirecta a la población que requiere vivienda incluyente |
| Facilidades administrativas | Algunas de continuidad, algunas de nueva creación | <ul style="list-style-type: none"> a) Colectivos u organizaciones b) Inversionistas (inmobiliarias) c) Inversionistas (inmobiliarias) |

Fuente: elaboración propia con base en información de portales oficiales de instancias públicas como: INVI, SEDUVI, SERVIMET, SEDEMA.

| <i>Descripción general</i> | <i>Vínculo para consulta</i> |
|--|---|
| Como parte de las estrategias de reactivación económica, se busca un repoblamiento incluyente, activación económica y la inversión en la zona. Entre las normas de ordenación relacionadas con vivienda, se encuentran dos, que son la Norma de Ordenación Particular para Vivienda incluyente. Que busca otorgar descuentos para el aprovechamiento de potencial del desarrollo. Y la Norma de Ordenación Particular para Zonificación por Aprovechamiento de Potencial de Desarrollo, que busca incrementar el número de niveles, uso de suelo y densidad de vivienda a través de un pago correspondiente. | https://www.seduvi.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/63c/9cf/6c7/63c9cf6c7b220104362045.pdf |
| <ul style="list-style-type: none"> a) Constancias de reducción fiscal, que otorga beneficios fiscales a organizaciones sociales que cuentan con un proyecto de INVI. b) Para la realización de proyectos de construcción en vías primarias y de acceso controlado en la Ciudad de México. c) Para la ejecución inmediata de proyectos inmobiliarios para la construcción de vivienda, espacios para la salud y escuelas en todos sus niveles. | https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5681556&fecha=03/03/2023 |

tos y viviendas incluyentes necesarios para solucionar la demanda de la población que no cuenta con una vivienda propia.

LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN DE VIVIENDA EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ahora bien, si nos enfocamos en la forma en que se produce la vivienda, es decir, tomando en cuenta su lógica productiva (ya sea de mercado o social), los actores que intervienen y el impacto en el acceso a la misma, encontramos que el tema ha generado una cantidad importante de estudios al respecto (Connolly, 2005; Delgadillo, 2016, 2021; Ortiz, 2012; Torres, 2006, entre otros), por lo que se pueden identificar al menos tres grandes modalidades de producción: 1) producción institucionalizada y oficial, que incentiva la inversión privada (inmobiliarias); 2) producción institucionalizada y oficial, impulsada por la sociedad civil organizada, y 3) producción social de la vivienda, es decir, aquella que se realiza principalmente a través de procesos de autoconstrucción y autogestión individual, familiar y/o a nivel comunitario.

Estas modalidades tienen orígenes y destinos diferenciados, y cada una de ellas cuenta con facilidades administrativas e incentivos gubernamentales, ya sea en mayor o menor medida (véase cuadro 3).

A continuación se describen de manera general estas tres formas de producción de vivienda, enfatizando las modalidades de financiamiento, los actores principales que intervienen en su producción y la población que tiene acceso a las mismas.

Producción institucionalizada y oficial que incentiva la inversión privada (inmobiliarias)

Se trata de la construcción de vivienda dirigida principalmente a personas y hogares de mayores ingresos, normalmente autofinanciada o financiada mediante préstamos hipotecarios de las instituciones mercantiles de crédito. Esta es producida desde la lógica empresarial, en la que predominan los intereses del gran capital financiero (privado), además de contar con el apoyo pleno de las autoridades locales en la materia, que en los últimos gobiernos se ha fortalecido a través de la alianza con funcionarios de la

Cuadro 3. Características generales de los tipos de producción de vivienda

| <i>Tipo de producción de vivienda</i> | <i>Facilidades administrativas e incentivos del gobierno</i> | <i>Sector al que se dirige</i> | <i>Formalidad y apego a normatividad</i> |
|--|--|---|--|
| a) Producción institucionalizada y oficial que incentiva la inversión privada (inmobiliarias). | Sí | <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos económicos medios y altos. • Con posibilidad de acceder a zonas centrales de la ciudad. • Con posibilidad de acceso mediante procesos formales (documentos, comprobación de ingresos, avales). | Sí* |
| b) Producción institucionalizada y oficial impulsada por la sociedad civil organizada. | Sí | <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos económicos bajos y medios • Con posibilidad limitada de acceder a zonas centrales de la ciudad. • Adheridos a organizaciones sociales con capacidad de gestión y acceso a programas de vivienda. | Sí* |
| c) Producción social de la vivienda. | No | <ul style="list-style-type: none"> • Ingresos económicos bajos y medios. • Sin posibilidad de acceder a zonas centrales de la ciudad. • Personas no adheridas a organizaciones sociales con capacidad de gestión y acceso a programas de vivienda. | No** |

* Nota: se parte del supuesto de ser procesos formales y en apego a la normatividad. No necesariamente las instancias públicas y privadas se encuentran en apego a la normatividad.

** Nota: estrictamente no se trata de un tipo de producción que se encuentra fuera de la norma establecida, en ocasiones, y como se describe en el siguiente apartado, se trata de una producción que carece de normatividad.

Fuente: elaboración propia.

Asamblea Legislativa, las alcaldías (antes delegaciones políticas) y la(s) jefatura(s) de gobierno (Evalúa, 2021).

Bajo esta forma de producción, el papel del gobierno de la Ciudad de México ha sido facilitar estos desarrollos inmobiliarios “a través de la flexibilización de la normatividad urbana que libera el suelo para la captura de enormes rentas urbanas; el otorgamiento de exenciones fiscales y facilidades administrativas; no sancionando las violaciones a la normatividad urbana y más” (Delgadillo, 2021).

Su desarrollo generalmente está asociado a la ocupación de zonas con la mejor infraestructura urbana, factor que deriva en un encarecimiento del precio de la vivienda.³ Por ejemplo, de acuerdo con datos de Softec, empresa especializada en consultoría e investigación inmobiliaria, para 2021, “el precio de vivienda nueva en el territorio urbano de la ciudad tiene un precio promedio por colonia de \$39,250 pesos por m². Asimismo, el precio de la mayor parte de la vivienda nueva de más de 45m² es superior a \$1.4 millones de pesos” (IPDPCM, 2020, p. 82: <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/648/282/517/6482825171952168179363.pdf>).

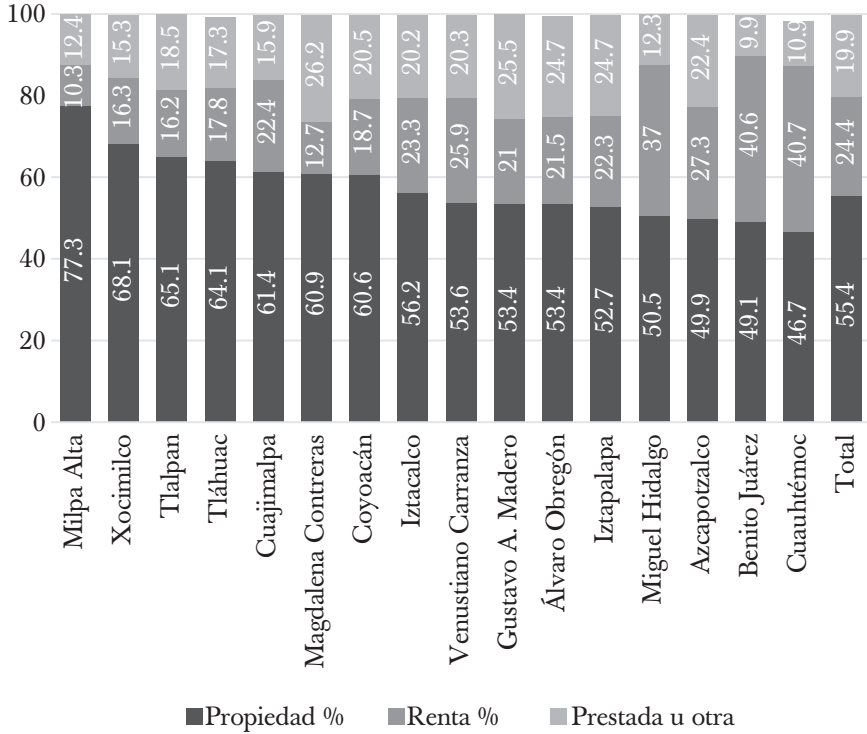
Por otro lado, resultados de un estudio elaborado por Lamudi (portal inmobiliario), en el que se exploró el costo para departamentos por alcaldía, muestran que para agosto de 2023, 10% de los departamentos más caros en toda la Ciudad de México tenía un precio que superaba los 12 000 000 de pesos y estos se localizaban en las alcaldías Miguel Hidalgo, Cuajimalpa y Álvaro Obregón; mientras que los considerados como “más baratos” presentaban un precio igual o menor a 1 290 000 pesos, y se localizaban en las alcaldías de Tláhuac e Iztapalapa (véase gráfica 1).

Tal como se menciona en el “Diagnóstico ampliado” del Proyecto del Plan de Desarrollo para la Ciudad de México, esta situación ha dejado como resultado que para el año 2020, 7.52% de las viviendas particulares en la ciudad se encuentren deshabitadas (véase cuadro 4).

Al mismo tiempo, resulta paradójico que estas se localizan territorialmente en las alcaldías de Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza (todas alcaldías centrales), que juntas concentran 75% de la oferta habitacional (29 194 viviendas para diciembre de 2021), con un precio promedio de 7 090 645.00 pesos (IPDPCM, 2020, p. 74). Indudable-

³ Vale la pena mencionar que este tipo de vivienda incluye diversas amenidades como spa, gimnasio, salón de juegos, albercas, bares, y otros servicios; generalmente son construcciones verticales con alturas de hasta 22 pisos, algunos de los cuales abarcan una manzana completa (Delgadillo, 2023).

Gráfica 1. Vivienda en en la Ciudad de México: ¿qué se considera barato o caro en cada alcaldía?, ¿qué precio total de un departamento en venta se considera muy bajo o muy alto?



Fuente: recuperado de LAMUDI (2023). Departamentos de una a cinco habitaciones en oferta, La Ciudad de México representa el nivel genera de la misma.

mente, estas circunstancias reducen la posibilidad de adquirir una vivienda en una zona central de la ciudad para la mayoría de las personas, aunque la oferta sea amplia.

Coincidimos con Delgadillo (2023, 2021), al reconocer que si bien esta forma de producción de vivienda promueve empleos en la industria de la construcción y hace ver a la ciudad como “moderna” y “competitiva”, su localización y su proximidad con los servicios y la infraestructura incrementan su costo, generando lo que Sobrino (2021) describe como: t)

Cuadro 4. Características de viviendas por alcaldías en la Ciudad de México, 2020

| <i>Alcaldía</i> | <i>Viviendas totales</i> | <i>Viviendas particulares deshabitadas (%)</i> | <i>Viviendas de uso temporal (%)</i> | <i>TOTAL de viviendas habitadas</i> | <i>Viviendas colectivas</i> | <i>TOTAL de viviendas particulares habitadas</i> |
|------------------------|------------------------------|--|--|---|---------------------------------|--|
| Azcapotzalco | 149 381 | 10 714 8.00 | 4 463 3.33 | 134 204 | 36 | 134 168 |
| Coyoacán | 208 024 | 12 076 6.31 | 4 302 2.25 | 191 646 | 129 | 191 517 |
| Cuajimalpa de Morelos | 65 831 | 4 271 7.07 | 1 118 1.85 | 60 442 | 6 | 60 436 |
| Gustavo A. Madero | 370 297 | 22 791 6.71 | 7 205 2.12 | 340 301 | 146 | 340 155 |
| Iztacalco | 130 175 | 9 510 8.09 | 2 925 2.48 | 117 740 | 20 | 117 720 |
| Iztapalapa | 537 596 | 26 924 5.35 | 6 216 1.23 | 504 456 | 91 | 504 365 |
| La Magdalena Contreras | 71 545 | 2 754 4.05 | 684 1.00 | 68 107 | 18 | 68 089 |
| Milpa Alta | 44 823 | 4 022 10.30 | 1 700 4.35 | 39 101 | 1 | 39 100 |
| Álvaro Obregón | 236 129 | 12 797 5.84 | 3 887 1.77 | 219 445 | 91 | 219 354 |
| Tláhuac | 118 983 | 9 793 9.18 | 2 226 2.0 | 106 964 | 29 | 106 935 |
| Tlalpan | 224 761 | 15 257 7.55 | 7 021 3.47 | 202 483 | 165 | 202 318 |
| Xochimilco | 131 035 | 10 598 9.06 | 3 278 2.80 | 117 159 | 46 | 117 113 |
| Benito Juárez | 199 993 | 18 203 10.35 | 5 615 3.19 | 176 175 | 122 | 176 053 |
| Cuauhtémoc | 227 906 | 21 296 10.87 | 10 017 5.10 | 196 593 | 127 | 196 466 |
| Miguel Hidalgo | 168 191 | 14 512 9.90 | 6 851 4.67 | 146 828 | 66 | 146 762 |
| Venustiano Carranza | 151 569 | 11 508 8.50 | 4 272 3.15 | 135 789 | 21 | 135 768 |
| Totales | 3 036 239 | 207 026 7.52 | 71 780 2.60 | 2 757 433 | 1 114 | 2 756 319 |

Fuente: IPDP (2023). Proyecto del Plan de Desarrollo para la Ciudad de México.
<https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/648/27d/140/64827d1409a80943844442.pdf>

sobreoferta de viviendas (desocupadas o abandonadas) y ii) déficit habitacional (por hogares sin vivienda, por deterioro de la vivienda o por hacinamiento de la misma).

Lo anterior produce efectos perversos tales como desalojos forzosos, desplazamiento (indirecto) de población, así como la existencia de edificios que no se utilizan o quedan parcialmente habitados. No obstante, como ya se mencionó líneas arriba, la producción institucionalizada oficial que incentiva la inversión privada, en su mayoría a través de inmobiliarias, se beneficia ampliamente por algunas políticas urbanas y fiscales facilitadas por las autoridades locales.

Producción institucionalizada y oficial impulsada por la sociedad civil organizada

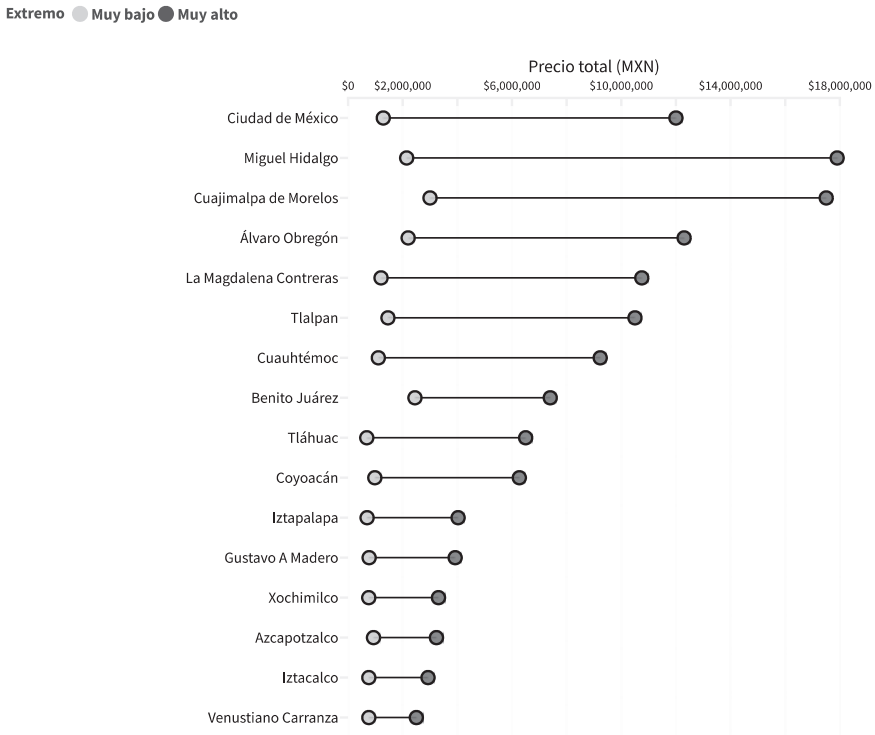
Esta forma de producción de vivienda se refiere a aquella que es promovida e impulsada por grupos colectivos de la sociedad civil. Se trata de organizaciones sociales que promueven la vivienda popular y que están en búsqueda de oportunidades de financiamiento y facilidades administrativas disponibles en materia de política pública, por lo que sus características y condiciones generales de crédito y acceso a la misma se establecen a través de reglas de operación, diseñadas principalmente por los gobiernos locales.

El Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (2022) menciona que la relación de estas organizaciones con las instancias públicas para la adquisición de vivienda en la Ciudad de México, cuenta con antecedentes de varias décadas, configurándose como actores importantes en la producción de vivienda popular desde hace más de 35 años. Como resultado de esta relación se han creado programas y mecanismos permanentes que se han adaptado a la coyuntura específica de cada administración política, obteniendo algunos beneficios fiscales.

Al respecto, la gráfica 2 muestra el tipo de vivienda construida en las últimas administraciones y la proyección de la actual administración. Como se puede observar de manera general, se ha disminuido significativamente la producción de vivienda en los últimos años, sin embargo, se mantiene como prioridad la vivienda de tipo popular.

Vale la pena mencionar que la mayoría de proyectos de vivienda popular se han desarrollado en colaboración con el Instituto de Vivienda (INVI), organismo que se encarga de diseñar las reglas de operación de

Gráfica 2. Tipo de vivienda construida en las últimas administraciones y la proyección de la actual administración



Fuente: recuperado del Anexo de Diagnóstico Ampliado (2022). Proyecto del Plan de Desarrollo para la Ciudad de México, p. 83. Instituto de Planeación, Democracia y Perspectiva de la Ciudad de México.

los programas para asegurar la aplicación de los subsidios a la población correspondiente, entre los que se encuentran algunos grupos sociales organizados con capacidad de negociación y presión al Gobierno de la Ciudad de México. Un ejemplo de lo anterior es el Proyecto de Vivienda para Comunidades Indígenas Residentes, ubicado en el Centro Histórico de la ciudad, y que tiene una inversión de 245 200 000 de pesos para construir 277 viviendas que, como su nombre lo indica, son especí-

ficamente para población indígena residente en la ciudad⁴ (Secretaría de Gobierno, 2022).

Producción social de la vivienda

La producción social de la vivienda (psv) refiere a aquellas viviendas relacionadas directamente con la “autoconstrucción”, que opera sin fines de lucro y se orienta prioritariamente a atender las necesidades de la población de menores ingresos, utilizando procedimientos constructivos y tecnologías de acuerdo con las necesidades propias, con la capacidad de gestión y a la toma de decisiones de los mismos productores (*Gaceta*, 2017).

La oferta de la psv se enfrenta a múltiples dificultades de tipo urbano, principalmente relacionadas con la localización y el financiamiento. Casi siempre se realiza sin apoyo técnico y financiero, situaciones que los propietarios resuelven a través de estrategias organizacionales y solidarias. En la mayoría de los casos, no se beneficia por las políticas urbanas y/o fiscales de los gobiernos locales.

Si bien en un principio esto podría parecer un problema, la flexibilidad en el proceso permite múltiples opciones de construcción que van desde el mejoramiento, ampliación y consolidación de viviendas, hasta la edificación de “otras nuevas viviendas”, progresivas o terminadas en el mismo lote.

Esto hace que, a diferencia de la vivienda de producción inmobiliaria, concebida como un objeto con fines mercantiles, la generada desde la psv contenga características derivadas de lo complejo de su proceso, lo que le agrega un valor cualitativo sustentado en el sentimiento de orgullo y satisfacción al ver cómo, a través del esfuerzo, trabajo y dedicación familiar, se consolida y desarrolla ya no sólo su propia casa, sino otras viviendas para albergar a nuevos integrantes de la familia, o bien, para obtener un beneficio económico a través del alquiler de las mismas. Como señala Connolly (2005): “en términos monetarios la vivienda informal es inversión devaluada; pero en términos de utilidad social, es decir, como solución mayoritaria a las necesidades habitacionales, su valor es inestimable” y contribuye a los procesos de reproducción social.

⁴ <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/43-22-bol>

La producción social de vivienda nueva hoy (autoproducción de segundas o terceras viviendas)

Vale la pena mencionar que la PSV es una modalidad que tiene sus antecedentes en la década de 1940, dando origen a la Ciudad de México. Aun cuando, al día de hoy, gran parte de estas viviendas autoproducidas se han consolidado a través del tiempo y en muchos casos se han regularizado (por lo que ya cuentan con infraestructura, servicios y equipamientos básicos), en algunas alcaldías no centrales de la ciudad es común observar un paisaje gris caracterizado por el constante proceso de construcción, en el que se advierte cómo, en gran parte de los predios, se están edificando viviendas adicionales.

Estas viviendas también se consideran informales porque no se implementan de acuerdo con los permisos de construcción requeridos y emitidos por el gobierno, ya sea porque se reproducen en predios que no cuentan con títulos de propiedad o por que forman parte de algún asentamiento que aún se encuentra como irregular; por ejemplo aquellos que se ubican en zonas de alto riesgo como barrancas.

Sin embargo, su forma de producción reproduce las siete etapas del proceso de autoproducción inicial identificadas por diversos autores (Hirnau, 1991; Ortiz, 2012; SEDATU, 2021; Torres, 2006, entre otros):

- 1) Identificación y acceso al suelo o espacio donde se llevará a cabo el proyecto, que, en el caso de las segundas viviendas, puede ser incluso un piso superior de la vivienda existente;
- 2) diseño del proyecto y planeación de la obra;
- 3) planeación financiera que incluye la identificación y el acceso a fuentes de financiamiento como ahorro, crédito, subsidio u otro tipo de recursos, como pueden ser las aportaciones familiares y/o sociales en efectivo, materiales y/o mano de obra;
- 4) gestión de trámites y permisos;
- 5) selección de materiales de construcción y logística para que estos lleguen a la obra;
- 6) ejecución de la obra que incluye la construcción y la supervisión;
- 7) uso y mantenimiento.

Es así que la producción de viviendas nuevas autoconstruidas implica la vinculación de múltiples actores en el proceso; siendo los recursos económicos el factor principal para lograr la consolidación de la vivienda.

La producción de segundas o terceras viviendas en un mismo predio no es un fenómeno aislado. De acuerdo con Salazar (2014, 2021), uno de

cada cuatro predios en colonias populares de la zona metropolitana de la Ciudad de México tiene más de una vivienda, y 90% de las viviendas adicionales está ocupado por parientes del propietario del predio que no pagan renta, mientras que el Censo de 2020 registró que, a nivel nacional, 18.7% de las viviendas comparten el mismo predio.

PRODUCCIÓN SOCIAL DE SEGUNDAS O TERCERAS VIVIENDAS: ESTUDIO DE CASO EN SAN ANDRÉS TOMATLÁN, IZTAPALAPA

Si bien la edificación de segundas o terceras viviendas se enfrenta a una enorme diversidad de situaciones, procesos y condicionamientos que lejos se encuentran de la improvisación por parte de sus propietarios, se ha identificado que quienes recurren a esta modalidad de producción son los hijos de los habitantes iniciales que ya han formado sus propias familias, y lo hacen nuevamente a través del ahorro o de créditos personales de uno o varios miembros de la familia.

Tal es el caso de una familia localizada en el pueblo de San Andrés Tomatlán, en la alcaldía Iztapalapa, en la que una vez que los padres construyeron una primera vivienda de un piso en un lote cedido por los abuelos, en la década de los ochenta, al casarse uno de los hijos, construyeron un “departamento”, como especie de segundo piso, pero completamente independiente de la casa de los padres. En una tercera etapa, ya recientemente, se han visto en la necesidad de ampliar esa segunda vivienda para independizar el espacio de los hijos, al mismo tiempo que han construido una serie de departamentos que se rentan (de manera informal) a estudiantes de nivel superior.

Por otro lado, el segundo hijo de la familia se expande en lo que inicialmente se tenía como jardín. Si bien, al ser empleado federal, cuenta con prestaciones para poder adquirir una vivienda a través del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSTE), el monto del crédito al cual tiene derecho sólo le permite adquirir un “departamento en condominio remodelado” en la zona urbana de Tláhuac, con dimensiones entre los 42 y 51 m², sin estacionamiento. Aun así, intentó un par de veces ejercer su crédito, y por cuestiones relacionadas con errores técnicos en los procedimientos administrativos, no logró concluir el trámite para adquirir alguno de esos departamentos.

La primera ocasión, el proceso no se concluyó debido a que las escrituras de la propiedad presentaban un doblez en una de las esquinas del documento (con lo que se cubría parte de la información), resultado de un mal escaneo por parte del Registro Público de la Propiedad.

En la segunda, al momento de asistir a la notaría para la firma del contrato de compraventa, el beneficiario se dio cuenta que el documento presentaba un precio menor al acordado de palabra y ya señalado en el “contrato oficial”. Esto implicaba que el comprador debía desembolsar la diferencia de casi 50 000 pesos en efectivo debido al “error” de la notaría. Esta situación llevó a que se cancelara la operación, quedando nuevamente sin ejercer ese crédito.

Ante el desencanto que provocaron ambas experiencias, el comprador decidió construir su casa en el terreno familiar. El financiamiento para ello se ha realizado a través de “Préstamos personales especiales en el ISSSTE”⁵; recursos provenientes del Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) que cada año son distribuidos a trabajadores de gobierno, aguinaldos, además de ahorros personales a través de cajas de ahorro y tandas.

La construcción de la casa inició en 2016, con la compra de una tonelada de varilla que le regalaron los padres como incentivo para arrancar con el proceso. En un mes aproximadamente construyó cimientos y bardas. En 2020, recién iniciada la pandemia, colocaron la loza; para ello compró insumos en una casa de materiales cercana a la colonia, en la que el pago se hacía en efectivo, y en ocasiones suelen prestar material a crédito, con la condición de pagar “en la quincena”.

Al siguiente año se llevó a cabo el aplanado de paredes y el piso de cemento, y un mes después se realizó la instalación eléctrica, para lo cual contrató al “mil usos del pueblo”, quien se encargó de orientarlo en la compra del material necesario para dejar a su gusto tanto la colocación de focos, como de enchufes en diferentes zonas de la vivienda. A decir del propietario, esto fue posible por las restricciones ocurridas en la pandemia, que le obligaron a trabajar desde casa, y así evitar gastos en transporte, comida y vida social.

Dos años después, en 2023, se colocaron los acabados del baño, el cual ya está disponible para su uso, “solo falta la puerta y la ventana”, que se encuentran protegidas a través de cortinas de tela.

⁵ Se trata de préstamos por hasta seis meses del sueldo base. Para más información, consultar: <https://www.gob.mx/tramites/ficha/prestamo-personal-especial-en-el-issste/ISSSTE814>

Respecto a los permisos de construcción, el propietario menciona que “no los necesita”, sabe y conoce de los trámites y procedimientos legales para construir dentro de la normatividad urbana, pero comentó que tienen un costo muy elevado y son tardados y engorrosos. Sin embargo, menciona que mafias sindicales se presentan a las puertas de las viviendas donde ven que están construyendo y solicitan una “mordida” para no clausurar la obra, por lo que no son bien vistos en la zona, y difícilmente logran su objetivo cuando se trata de viviendas que pertenecen a personas originarias del pueblo, ya que, para correrlos, reúnen a familiares que en pocos minutos llegan a intimidar a los extorsionadores.

Al preguntarle si conoce los diferentes programas que existen para trabajadores como él, destinados a la autoconstrucción, responde que sí, pero necesita tener el título de la propiedad a su nombre, y el predio se encuentra a nombre de su padre, así que por el momento no podrá ejercer ninguna de estas opciones, y tal vez ya no utilice el programa de vivienda, porque por ahora está satisfecho al ver que en menos tiempo del que le llevaron los dos intentos de compra a través de FOVISSSTE, su casa nueva va tomando forma poco a poco y con características mejores que los departamentos a los que puede acceder debido al monto relativamente precario de su crédito.

CONCLUSIONES

El análisis de las políticas en torno a la producción y acceso a la vivienda implica tener en cuenta que el déficit de la vivienda y la desigual estructura socioespacial que genera obedece, en gran parte, a las estrategias implementadas por los gobiernos, a través de las cuales se determina no sólo las formas de su producción, sino también quién habrá de habitarlas, las condiciones predisuestas por quienes se encargan de los financiamientos y el tipo y tamaño de vivienda por adquirir.

Es por ello que, aunque la actual administración del gobierno de la Ciudad de México cuenta con diversas estrategias o acciones que en el discurso plantean la producción de vivienda nueva como solución al déficit de la misma, estos se encuentran orientados a beneficiar, en mayor medida, al sector privado (empresas inmobiliarias y de la construcción). También es importante señalar que una de las grandes deudas de la administración que gobernó de 2018 a 2024, es la baja cantidad de vivienda producida de

manera general en todos los tipos de vivienda (popular, residencial, residencial plus y media). Como se mostró en la gráfica 2, la proyección de construcción de vivienda para el periodo de 2018 a 2024 no alcanzó ni se acercó a lo proyectado.

La revisión de los distintos programas de vivienda actuales puso en evidencia que el esquema normativo de la producción institucionalizada no es congruente con los objetivos oficiales para los cuales han sido diseñados, ya que, si bien, en el discurso oficial se busca dotar de vivienda a la población en general, en la realidad la implementación de estos programas se limita a ciertos grupos poblacionales, principalmente aquellos que son capaces de pagar el precio de mercado impuesto por los desarrolladores inmobiliarios privados, quienes a su vez hacen uso y se favorecen de múltiples acciones de política pública.

Por otro lado, el caso de estudio en San Andrés Tomatlán muestra que, si bien hay personas que tienen empleo formal y, en consecuencia, acceso a un financiamiento institucional, estos suelen ser bajos y restringen a los beneficiarios a vivir en las zonas alejadas del centro, así como al tipo de vivienda que se oferta (usadas y pequeñas).

Ante este escenario, la autoproducción (de segundas o terceras viviendas), que desde siempre ha sido considerada como “informal”, continúa como una opción viable para aquella población que queda fuera del esquema formal o institucionalizado, que no tiene acceso a los programas, ya sea por no pertenecer a alguna organización, no tener empleo, o bien por no poder ejercer el financiamiento, ya sea por el bajo monto al que se tiene derecho, o bien, debido a otras cuestiones administrativas.

De esta manera, para profundizar el tema del acceso a la vivienda en la actualidad, es necesario tener presente que se refiere a un problema complejo en el que se desarrolla un orden híbrido donde se involucran actores sociales y económicos; momentos, recursos e intereses políticos, pero, también, eventos en los que el azar (ya sea por un sismo, la llegada de una pandemia, o bien, un error tipográfico en algún documento) redirecciona las acciones de los actores.

Para tener en cuenta esta complejidad, es necesario un acercamiento epistémico de segundo orden (Ibañez, 1991), en el que, a través del análisis de narrativas, ya sea aquellas que resultan de los discursos políticos, o bien de los actores individuales, se profundice en la comprensión de los significados que dichos actores atribuyen a sus experiencias.

En este sentido, el análisis de las formas de producción y acceso a la vivienda, a través de la revisión de los programas y acciones del gobierno de la ciudad, pone el foco de atención no sólo en su existencia, sino en el entramado de relaciones de poder que de ellos derivan; además, permite superar explicaciones simplistas y lineales, al reconocer el importante papel de la autoproducción como agente de cambio.

Finalmente, alentamos la investigación sobre el acceso a la vivienda a través del enfoque de la complejidad, para comprender más a detalle qué tipo de vivienda se produce en qué parte de la ciudad, por quién y para quién. No cabe duda que algunos investigadores se encuentran en ese proceso, pero quisiéramos dejar, a manera de conclusión, dos puntos en los cuales se podría profundizar más adelante:

1. No todo lo “formal” es lícito. En lo relacionado particularmente con las formas de producción de vivienda en la que se beneficia a las empresas inmobiliarias y a la industria de la construcción, considerando que los apegados a normas de construcción –como lo son el llamado “cartel inmobiliario”– se han visto envueltos en casos de corrupción relacionados con el sector político y empresas del sector inmobiliario (respecto a entrega ilícita de permisos y de facilidades para la construcción de viviendas y oficinas).

2. Considerar la PSV como una opción de política oficial y reconocida, específicamente para el caso de la Ciudad de México, poniendo énfasis en la producción de segundas y terceras viviendas, ya que la mayor parte de los trabajos relacionados con este tema, continúa centrándose en asentamientos iniciales, e incluso las acciones, programas y políticas diseñadas en el caso del actual gobierno (a nivel federal), están orientados a otras zonas del país. Entendemos las razones de que esto sea así, aunque no se hayan plasmado en este documento, que no tiene ese objetivo. Por lo que reiteramos la invitación para llevar la mirada a esta forma de producción, que podría ser, como en décadas pasadas, una buena opción para la mayoría de la población que busca solución al problema de la vivienda.

LISTA DE REFERENCIAS

Capron, G., Monnet, J. y López, R. P. (eds.) (2022). *Banquetas: el orden híbrido de las aceras en la Ciudad de México y su área metropolitana*. UAM-Azcapotzalco.

- Connolly, P. (2005). El mercado habitacional. En René Coulomb (coord.), *La vivienda en el Distrito Federal. Retos actuales y nuevos desafíos* (pp. 95-142). UAM-Azcapotzalco/CONAFOVI/Instituto de Vivienda del Distrito Federal.
- Connolly, P. (2006). ¿Política de vivienda o política de construcción? La vivienda en México. Construyendo análisis y propuestas (pp. 119-134). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, México/Cámara de Diputados LIX Legislatura.
- Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (2022). *Evaluación de las Políticas Públicas de Vivienda en la Ciudad de México*, 2021. <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/evaluacion/Informe%20Final%20Evaluacion%20Vivienda%202021%20.pdf>
- Correa, G. (2014). Construcción y acceso a la vivienda en México, 2000-2012. *Intersticios Sociales*, 7, 1-31. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642014000100005&lng=es&tlng=es.
- Delgadillo, V. (2016). Ciudades iletradas: orden urbano y asentamientos populares irregulares en la ciudad de México. *Territorios*, 35, 81-99. DOI: [dx.doi.org/10.12804/territ35.2016.04](https://doi.org/10.12804/territ35.2016.04)
- Delgadillo, V. (2021). Financiarización del desarrollo urbano en la Ciudad de México. *Punto Sur*, 4, 99-118. <https://doi.org/10.34096/ps.n4.10404>
- Delgadillo, V. (2023). Gentrificación y financiarización del desarrollo urbano en la ciudad de México. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 27(2), 163-184. DOI: 10.1344/sn2023.27.40083
- Evalúa (2021). Informe final. Evaluación de vivienda 2020. <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/evaluacion/Informe%20Final%20Evaluacion%20Vivienda%202021%20.pdf>
- Gaceta Oficial de la Ciudad de México* (2017). Decreto por el que se expide la Ley de Vivienda para la Ciudad de México. https://congresocdmx.gob.mx/archivos/transparencia/LEY_DE_VIVIENDA_PARA_LA_CIUADAD_DE_MEXICO.pdf
- Gobierno de México (2019). Programa Nacional de Vivienda, 2019-2024. <https://www.gob.mx/shf/documentos/plan-nacional-de-vivienda-pnv-2019-2024>
- Hiernaux, D. (1991). La autoconstrucción de la vivienda en el área metropolitana de la Ciudad de México. *Revista Interpretaciones*, 1, 58-73. <https://disenoyosociedad.ojs.xoc.uam.mx/index.php/disenoyosociedad/article/view/7>
- Ibañez, J. (1991). *El regreso del sujeto. La investigación social de segundo orden*. Santiago de Chile: Editorial Amerindia.

- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática]. *Encuesta Nacional de Vivienda. ENVI 2020*. Tabulados básicos. <https://www.inegi.org.mx/programas/envi/2020/#tabulados>
- INEGI y CONAPO [Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática y Consejo Nacional de Población] (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Aguascalientes, México*. INEGI.
- Imilan, W., Olivera, P. y Beswick, J. (2016). Acceso a la vivienda en tiempos neoliberales: un análisis comparativo de los efectos e impactos de la neoliberalización en las ciudades de Santiago, México y Londres. *Revista Invi*, 31(88), 163-19.
- IPDP [Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva] (2023). *Anexo de diagnóstico ampliado. Proyecto del Plan de Desarrollo para la Ciudad de México*. <https://ipdp.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/648/27d/140/64827d1409a80943844442.pdf>
- Martínez, G. (2023). ¿En qué punto se considera que un departamento es caro o barato en CDMX? *Lamudi*. <https://www.lamudi.com.mx/journal/en-que-punto-se-considera-que-un-departamento-es-caro-o-barato-en-cdmx/#:~:text=E1%2010%25%20de%20los%20departamentos,portal%20inmobiliario%20%3%AAdder%20en%20M%3%A9xico>.
- Morin, E. (1995). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa, Barcelona.
- Ortiz-Flores, E. (2012). *Producción social de la vivienda y el hábitat. Bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales*. Hábitat International Coalition-América Latina.
- Salazar, C. (2021). El suelo urbanizado: el capital acumulado que los hogares populares transfieren a las nuevas generaciones. *Revista Electrónica Vivienda Infonavit*, 5(1), pp. 60-67. <https://infonavit.janium.net/janium/Documentos/79842.pdf>
- Salazar, C. (2014). La vivienda popular y sus valores de uso: alternativas para la política de vivienda. Investigación financiada por CONAVI-CONACYT, clave CONAVI-2011-01-165682.
- SEDATU [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano] (2021). Autoproducción de vivienda adecuada en México. GIZ. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/724543/Ok_Autoproduccion_de_Vivienda_Adecuada_en_Mexico31122021_2.pdf
- SEDATU [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano] (2021). Glosario SNIIV. <https://sistemas.sedatu.gob.mx/repositorio/proxy/alfresco-noauth/api/internal/shared/node/FbR2jXfZReirHW6feb3o4Q/content/GLOSA-RIO%20SNIIV.pdf>

- Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (2022). Construye gobierno de la Ciudad de México vivienda para comunidades indígenas. Boletín de prensa 43-22. <https://www.secgob.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/43-22-bol>
- SNIIV [Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda] https://sniiv.sedatu.gob.mx/Reporte/Datos_abiertos
- Sobрино, J. (2021). Viviendas en renta en ciudades mexicanas. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(1), 9-48. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i1.1923>
- Torres, R. (2006). La producción social de la vivienda en México. Su importancia nacional y su impacto en la economía de los hogares pobres. *Habitat International Coalition-América Latina-Habitat International Coalition*. https://hic-al.org/wp-content/uploads/2019/02/PSVen_M%C3%A9xico.pdf
- Zicardi, A. (2029). Las nuevas políticas urbanas y el derecho a la ciudad. En F. Carrión y M. Dammert (eds.), *Derecho a la ciudad: una evocación de las transformaciones urbanas en América Latina: IFEA, FLACSO, CLACSO*. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58078.pdf>

PERIFERIAS LATINOAMERICANAS.
FOTOETNOGRAFÍA DE LAS CIUDADES DE
BOGOTÁ Y MEDELLÍN, COLOMBIA, Y LA
ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE
MÉXICO

Rubén Chávez Cruz

INTRODUCCIÓN

El crecimiento de la población mundial está vinculado con el aumento de la población urbana, en especial a partir de la segunda mitad del siglo xx. Según cifras de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), en 2018, a nivel global, 55% de la población vivía en zonas urbanas, mientras que el resto lo hacía en zonas rurales, proporción que sigue creciendo, por lo que se prevé que en 2050 alcance el 68 por ciento.

Si bien estas proporciones entre la población urbana y la rural se han presentado de manera similar a nivel global, también se han identificado tendencias de mayor intensidad en ciertas regiones y países. Como señala Mike Davis (2014), el porcentaje de crecimiento de la población urbana ha sido más elevado en países en vías de desarrollo, convirtiéndose este tipo de modelo urbano en parte de sus identidades. Esto se debe, en parte, a que las economías rurales de estos países son más limitadas, en comparación con las de los países industrializados, donde los entornos rurales ofrecen altos niveles de calidad de vida. Por ello, para millones de familias en países en vías de desarrollo, las ciudades representan mayores oportunidades económicas, educativas y de seguridad social que las que podrían encontrar en entornos rurales, incluso si ello implica habitar en barrios marginados o en las periferias. Así, la elección de residir en las urbes surge como una estrategia de sobrevivencia, así como de mayores posibilidades de desarrollo humano del que tendrían al habitar en entornos rurales.

En consecuencia, las ciudades han crecido internamente, han desarrollado su infraestructura con nuevos entornos urbanos a través de mega-construcciones, conjuntos habitacionales y redes de transporte masivos. Al mismo tiempo, se han ido extendiendo y abarcando nuevos territorios, incluso de otras localidades, en ocasiones, creando nuevos departamentos o autoridades administrativas. En este contexto, las periferias han absorbido gran parte del crecimiento de la población urbana en los países en vías de desarrollo.

A la par de este desarrollo, los entornos urbanos en las periferias de estas ciudades no sólo han replicado las contradicciones del capitalismo global ya existentes, sino que a menudo las han exacerbado. De hecho, las periferias también pueden ser vistas como resultado de procesos de expulsión derivados de la competencia y desigualdad económicas. Se ha recurrido al concepto de gentrificación para explicar dichas dinámicas. Sequera (2020) la define como la expulsión no sólo de personas, sino también de prácticas y saberes de un determinado lugar, la cual es remplazada por una población con mayor capital económico o cultural y en la que interviene un proceso de reinversión de capital público y/o privado. Por su parte, la ONU (ONU-Hábitat, 2021) define la gentrificación como un proceso de renovación y reconstrucción urbana acompañada de un flujo de personas de clase media o alta que suele desplazar a los habitantes más pobres de las áreas de intervención.

Si bien la gentrificación explica parte del crecimiento de las periferias, estas también se generan por otros flujos migratorios provenientes de regiones rurales. Saskia Sassen (2015) habla más de dinámicas de expulsión que explican en mayor medida los procesos de las periferias, pero también de la migración y la desigualdad social.

A raíz de los procesos de gentrificación o de las dinámicas de expulsión de las ciudades, millones de personas se ven forzadas a habitar en los alrededores o perímetros urbanos, frecuentemente en suburbios o barrios marginados con vías de acceso poco eficientes. Esto representa una especie de ambigüedad, en tanto que estas personas, por un lado, trabajan en las grandes ciudades, pero, por el otro, descansan y duermen en las periferias, un *vivir en*, pero al mismo tiempo, *habitar fuera de*, un *pertenecer y no pertenecer*. Esta gran masa de habitantes de los perímetros urbanos está compuesta, en su mayoría, por personas de clase trabajadora que no tienen acceso a vivienda asequible ni a créditos hipotecarios accesibles que les permitan adquirir una residencia dentro de las urbes, donde además los costos del

suelo suelen ser exorbitantes, a menudo producto de la especulación inmobiliaria. Pese a estas limitaciones, las ciudades dependen de esta fuerza laboral, y estas personas, a su vez, necesitan ser empleadas en ellas.

Por ello, han surgido en grandes ciudades de países de economías emergentes, zonas metropolitanas que abarcan territorios de otras demarcaciones, de tal manera que se están configurando ciudades altamente complejas. Tal es el caso de megalópolis latinoamericanas como São Paulo, Ciudad de México, Buenos Aires, Río de Janeiro, Bogotá y Lima, cuyas zonas metropolitanas superan los 10 000 000 de habitantes (ONU, 2019). En este contexto, los entornos urbanos en las periferias surgen como mecanismos de resistencia ante las dinámicas de expulsión, como una manifestación de millones de familias por ejercer el derecho humano a una vivienda en contextos económico-sociales adversos, donde no existen los medios para acceder a una residencia propia.

Ante estas dinámicas, los habitantes de las periferias viajan diariamente a sus lugares de trabajo en trayectos largos con sistemas de transporte público sobresaturados, enfrentando calamidades por habitar en lugares de difícil acceso, con servicios y seguridad social limitados, pero de mayor calidad de los que tendrían en entornos rurales.

En este marco, el presente trabajo ofrece una aproximación foto-etnográfica del habitar en y desde las periferias de las ciudades de Bogotá y Medellín, Colombia, y de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, con el objetivo de comprender cómo se configura el espacio urbano en y desde los alrededores, desde la perspectiva de la vivienda popular, su hábitat y las dinámicas de expulsión a las que se enfrentan, derivadas del capitalismo global. El uso de registros fotográficos permite relacionar y también comprender realidades de otras culturas (Chávez, 2020), por lo que, por medio de esta investigación foto-etnográfica, se busca también comparar elementos comunes entre dos naciones, pero que también pueden servir para comprender una región más amplia, en este caso, de América Latina.

COLOMBIA Y MÉXICO, PAÍSES QUE COMPARTEN SU URBANIZACIÓN

Tanto Colombia como México comparten algo más que el idioma, existen muchas similitudes en su composición urbana, ambos países tienen dos de las ciudades más pobladas de Latinoamérica, estas son Bogotá y la Ciudad

de México, las dos inmersas en dos zonas metropolitanas más amplias que incluyen extensas redes de vías de comunicación y de transporte público colectivo.

México tiene la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, que comprende 16 alcaldías, 59 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo, con 21 400 000 habitantes, no obstante, destacan también en el país las zonas metropolitanas de Monterrey y Guadalajara, las cuales en conjunto suman más de 10 400 000 personas (SEDATU, CONAPO e INEGI, 2024).

Por su parte, Colombia cuenta con varias áreas metropolitanas reconocidas que concentran uno o varios municipios alrededor de un municipio núcleo (Congreso de la República de Colombia, 2013). Tal es el caso de la Región Metropolitana de Bogotá, que abarca no sólo la capital del país, sino varios municipios del Departamento de Cundinamarca. De igual manera, el área metropolitana del Valle de Aburrá es la zona urbana de Colombia, que concentra a la ciudad de Medellín y varios municipios del departamento de Antioquia.

Pero además de esto, otra de las dinámicas que comparten ambos países es el haber aplicado un modelo de desarrollo urbano similar, originado en parte por una historia en común. El férreo control económico durante el periodo colonial marcó la pauta de organización político-social de gran parte de Latinoamérica por parte de las coronas europeas. El modelo económico colonial mercantilista y de tipo extractivista obligaba a las autoridades coloniales a establecer estructuras administrativas que les fueran fieles a las coronas y que, a su vez, mantuvieran el monopolio de la economía y el comercio. Esto ocasionó un centralismo político y económico de las ciudades que persiste hasta nuestros días (Mazzei de Gracia, 2003). Con el paso de los siglos, la concentración de la población, así como el crecimiento demográfico, derivaron en una infraestructura habitacional saturada.

Además, la red de caminos y accesos de las ciudades pronto fue rebasada; en la actualidad, es común encontrar vías de transporte a menudo congestionadas, donde el aumento en el uso de automóviles particulares ha saturado más el sistema vial. Según el Marcador Global de Tráfico 2022, tanto México como Colombia tienen las ciudades con más número de horas de retraso por tránsito vehicular por conductor en América Latina: Bogotá, 122 hrs; Monterrey, 116 hrs; Medellín, 91 hrs, y Ciudad de México, 74 hrs (INRIX, 2023). Esto, como se verá más adelante, tiene repercusiones en la

vida de millones de trabajadores que viven en las periferias, quienes combinan sistemas de transporte como autobuses, taxis, metrobuses y teleféricos.

Los beneficios de implementar transportes públicos masivos en las megalópolis van desde la reducción de agentes contaminantes, reducción de congestión frente al uso de vehículos particulares y, en general, una mejora en la calidad de vida de los habitantes de estas ciudades. En el caso de las ciudades en Latinoamérica, además, hay una contribución en los procesos de integración social. Según García-Shilardi (2014), una de las maneras de integrar a los territorios marginados, en este caso, principalmente a los habitantes de las periferias, es mejorando su movilidad y acceso a los servicios urbanos. Un ejemplo de esto lo es el barrio de Santo Domingo Savio en Medellín, Colombia, el cual se formó a través de la ocupación marginal e ilegal de la tierra y estuvo marcado por la violencia y la pobreza; no obstante, a partir de la implementación de proyectos de desarrollo urbano, incluida la infraestructura del Metrocable, lograron convertir a esta comuna en un atractivo para residentes y turistas, en un espacio reterritorializado por el Estado (Ballesteros et al., 2011).

Ante esto, México y Colombia han optado por una integración del transporte colectivo en sus principales urbes a través de una red de transporte público masivo que incluye Metro, teleféricos, metrobuses, tranvía, entre otros. Uno de los más populares en los últimos años y con más crecimiento ha sido la modalidad de Metrobús, también conocido como Autobuses de Tránsito Rápido (BRT, por sus siglas en inglés), el cual está emergiendo en las ciudades de países con menor desarrollo relativo, mediante la participación pública y privada (Lámbarry, Rivas y Peña, 2011). Estos sistemas de transporte prestan una función importante en tanto que otorgan movilidad a un costo accesible a personas que habitan en zonas marginadas, lo cual, a su vez, favorece su integración social con el centro de las urbes.

Pese a estos avances, y que tanto México como Colombia cuentan con estas redes de transporte público masivas desarrolladas (véanse imágenes 1, 2, 3 y 4), aún enfrentan problemas apremiantes en la materia, uno de ellos son los aún largos tiempos de traslado. Por ejemplo, según el Informe Global de Transporte Público 2022 de la organización Moovit (2023), tanto la Ciudad de México (73 min) como Bogotá (71 min) son las dos ciudades de América Latina en las que sus habitantes reportaron usar el mayor promedio de tiempo para viajar en transporte público en 2022. El contar con un transporte público masivo no es suficiente si los habitantes ocupan

mucho tiempo en el desplazamiento. Al habitar en suburbios en las afueras o perímetros, las personas comúnmente dependen de más de un medio de transporte, y, en muchas ocasiones, estos no están integrados de manera óptima, lo que acentúa más la marginación, segregación y fragmentación de estos territorios. Esto representa una problemática, ya que una de las dimensiones de la exclusión social es la dimensión espacial, manifestándose en procesos de segregación territorial que, a su vez, refuerzan la misma exclusión. La manera en que se encuentran distribuidas las infraestructuras de transporte y comunicación, y la forma en que los habitantes acceden a estas, también condicionan el acceso a servicios públicos y a los derechos de la ciudadanía (Subirats et al., 2004).

EL HACINAMIENTO EN LAS PERIFERIAS

El hacinamiento en la vivienda puede ser visto desde dos ópticas en el urbanismo, la arquitectura y la política de vivienda. Desde una postura crítica, se señala que representa condiciones no adecuadas para habitar, con circunstancias que condicionan el libre desarrollo humano, como la poca privacidad, inseguridad, mínimos en la distribución de espacios, contaminación auditiva, entre otras. Por otro lado, es visto como la oportunidad de abaratar costos de construcción habitacional y de habilitación de espacios y, por ende, como una opción económica para poder ofrecer vivienda a personas de escasos recursos o en situación de pobreza, ya sea mediante programas gubernamentales con subsidios, o a través de iniciativa privada. Sin embargo, independientemente del debate y sus deliberaciones en políticas públicas, para muchas realidades de las periferias y también de zonas marginadas de los centros de las urbes, el hacinamiento se ejerce por el simple hecho de suplir la falta de oferta de vivienda de bajo costo para la clase trabajadora. En otras palabras, el hacinamiento en el hábitat urbano suple las capacidades mismas del mercado y del Estado para satisfacer la demanda de vivienda de la clase trabajadora. Aunque parezca obvio y perogrullo, la clase trabajadora de las urbes necesita dónde habitar de manera inmediata, de la misma manera como el mercado mismo (las urbes) necesita emplearla. Si no existen políticas gubernamentales de vivienda, esta se ejerce de la manera en que está distribuida la economía de mercado, y si esta presenta altos índices de desigualdad, esto se verá reflejado en hábitats urbanos desiguales y poco dignos.



Imágenes 1 y 2. Arriba, Mexicable, teleférico que conecta el norte de la Ciudad de México con el municipio de Ecatepec, en el Estado de México. Abajo, Metrocable de Medellín, Línea San Javier-La Aurora.

Fuentes: producción propia, 27 de agosto de 2023, y producción propia, 24 de agosto de 2022.



Imágenes 3 y 4. Línea de Metrocable Acevedo-Santo Domingo, en Medellín, Colombia.
Fuente: producción propia, 3 de diciembre de 2021.

Pero, además de esto, el hacinamiento trasciende la dimensión espacio-territorial, otorga dinámicas de defensa social a las mismas dinámicas de expulsión de los centros de las ciudades (Sassen, 2015), es una forma de protección consciente e inconsciente. No es casual la similitud de barrios que durante décadas se autoorganizaron al margen del Estado y/o en defensa de este, tal es el caso de la Comuna 13 de Medellín, o el Barrio Bravo de Tepito, en la Ciudad de México, que surgió como parte de la periferia, pero con el crecimiento de la ciudad, actualmente es parte del centro. En palabras de Falcón (2013), las implicaciones del hacinamiento “no sólo son de tipo urbano-arquitectónicas, trascienden el ámbito espacial involucrando a los factores sociales, económicos, de seguridad, higiene y demográficos”.

Los residentes de barrios en situación de pobreza y hacinamiento pueden valerse de su entorno para su propia supervivencia y la satisfacción de sus necesidades básicas, mediante el apoyo mutuo, familiar y comunitario, muchas veces, aunque no sean conscientes de ello. Estas estrategias forman parte de lo que Bourdieu (2007) describió bajo el concepto de *habitus* de clase, el cual resulta de sus propias condiciones de existencia, como principios generadores y organizadores de prácticas y de representaciones que pueden ser adaptadas a un objetivo sin suponer el propósito consciente de ciertos fines, en este caso, como defensa frente a los factores de expulsión de las grandes ciudades, entre los que destacan la falta de oportunidades, nulo acceso a vivienda, altos índices de violencia, racismo, discriminación, entre otros.

Otra característica presente en las periferias de muchas ciudades latinoamericanas son los paisajes urbanos de viviendas en obra negra, con patrones de figuras rectangulares desordenadas, donde el ladrillo y el concreto predominan, donde hay mínimas o nulas áreas verdes, además de que algunas corresponden a barrancas o zonas de difícil acceso, de igual manera, los parques y zonas de esparcimiento social están fuera de estos barrios o son insuficientes. Esto ocurre porque la lógica que prima es la del aprovechamiento territorial, como en muchos casos de las megalópolis, al ser insuficiente el suelo para habitar, o principalmente cuando este se ha encarecido y resulta impagable para las clases bajas y medias –que son las mayoritarias–, que construyen su hábitat en los pocos espacios económicamente accesibles o en asentamientos irregulares. En palabras de Cárdenas, Escobar y Gutiérrez (2020), y refiriéndose al caso de Medellín: “Las tipologías constructivas en los barrios con menor valor del suelo muestran predominio de casas de dos o tres pisos, con pocos espacios destinados a par-

queaderos, antejardines o patios, ya que se trata de aprovechar al máximo el territorio” (p. 13). En el caso de Medellín (véanse imágenes 5 y 6), por ejemplo, pese a que el promedio de la densidad poblacional no sea tan alto, pueden encontrarse zonas o barrios con alta densidad. Esto habla de un problema de la distribución territorial. Como mencionan Cárdenas, Escobar y Gutiérrez (2020), “la distribución desigual de la población en Medellín se explica en parte por el valor del suelo o la posibilidad de acceder a inmuebles en los distintos barrios” (p. 13); en otras palabras, las personas eligen su hábitat en donde sus condiciones económicas les permiten.

En el caso de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (véanse imágenes 7-10), esto ocurre en la periferia, donde es posible visualizar este tipo de paisajes urbanos, entre los que destacan la zona norte en Ecatepec, al oriente en los municipios de Valle de Chalco y Chimalhuacán, y en la zona popular del occidente de la Ciudad de México. El hacinamiento en barrios y suburbios en situación de pobreza de las urbes está relacionado, a su vez, con la desigualdad económica, manifestada también en desigualdad territorial y, por ende, en el hábitat.

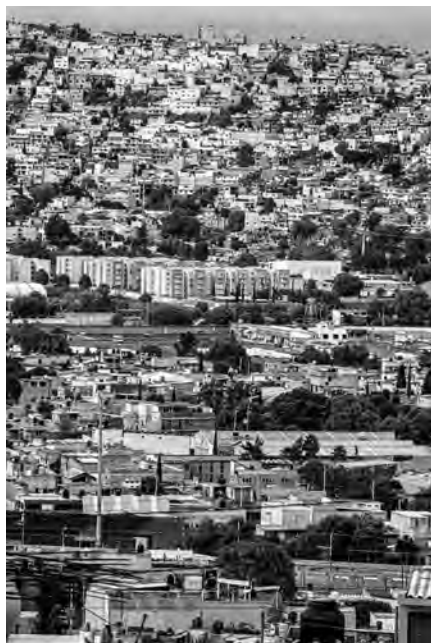
Otro aspecto que se presenta en las urbes latinoamericanas y que tiene una relación inherente con las periferias, además del hacinamiento en el espacio geográfico de las viviendas de los suburbios, es su relación inherente con el centro, el cual se manifiesta mediante aglomeraciones en espacios públicos. Los suburbios en esta región dependen económicamente de los centros de sus ciudades y también, en gran medida, en su vida cultural y social, situación también originada y heredada de los modelos de organización colonial.

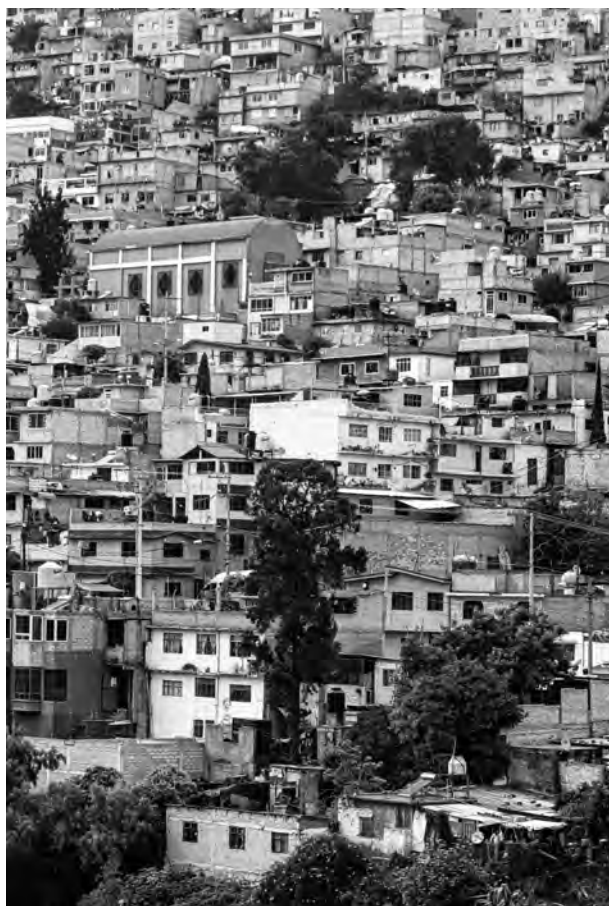
En la actualidad, a través de una diversidad de manifestaciones sociales, las aglomeraciones se presentan cotidianamente mediante eventos de todo tipo, desde espectáculos, eventos religiosos, deportivos, pero también en la misma cotidianidad de tipo laboral; es decir, en las rutas o trayectos diarios usados por la clase trabajadora que se transporta de las periferias hacia sus centros de trabajo. En la Ciudad de México, por ejemplo, el Centro Histórico y su Zócalo reciben diariamente a cientos de turistas, comerciantes, trabajadores y, en general, a personas de cualquier actividad. En palabras de Carlos Monsiváis (1995), al referirse a esta ciudad se observan “Multitudes que se hacen y rehacen cada minuto, carnavales previstos o imprevistos, capacidades adquisitivas, placer por extraviarse en los laberintos de la energía o de la inercia” (p. 15). En general, la Ciudad de México presenta ya de por sí una alta densidad poblacional en térmi-



Imágenes 5 y 6. Arriba, vista de San Javier, Medellín, Colombia. Abajo, vista desde Santo Domingo Savio, Medellín, Colombia.

Fuente: producción propia, 24 de agosto de 2022 y 3 de diciembre de 2021.





Imágenes 7-10. Las periferias de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.
Fuente: producción propia, 27 de octubre de 2023.

nos de vivienda; según cifras del INEGI (2021) de 2020, 6 163 personas por km², cuando a nivel nacional esta cifra corresponde a 64 personas. No obstante, diariamente recibe personas de otros estados pero que en realidad pertenecen a las periferias que forman parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Estas aglomeraciones y dinámicas de movilidad han transformado a las ciudades como espacios públicos en sí mismos. Ante la dinámica de adquisición de bienes inmuebles con fines distintos a los de la vivienda, el encarecimiento del suelo, la falta de espacios públicos dedicados, las ciudades en su conjunto se han convertido en espacios públicos. Un ejemplo de ello es la avenida Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, la cual no sólo alberga edificios de negocios, oficinas de gobierno, embajadas y lugares de turismo, también en esta avenida se realizan actividades culturales, deportivas y hasta de denuncia social.

La habilitación y transformación del espacio público

La intervención del Estado en la vida que llevan las periferias no sólo resulta oportuna sino necesaria en América Latina. Algunos suburbios en las ciudades de México y Colombia coinciden en el hecho de que gran parte de su crecimiento se dio por un proceso de migración interna procedente de zonas rurales, pero también, y en gran medida, por la explosión demográfica (véanse imágenes 11-16). El incremento poblacional que se dio a partir de la segunda mitad del siglo XX exigió nuevos espacios de hábitat y vivienda que, en muchos casos, los gobiernos y autoridades locales dejaron acrecentar sin planes adecuados de urbanización y desarrollo comunitario, en algunos casos inexistentes, y sin prever el impacto que esto tendría. Así se formaron zonas, colonias y barrios enteros, cuyas autoridades permitieron la irregularidad, en tanto que su objetivo era generar dividendos económicos y electorales, incluso permitiendo la invasión ilegal de tierras. Para acrecentar o consolidar su poder, autoridades locales usaron la necesidad de vivienda de clases populares sin prever las consecuencias de un desarrollo rápido y desordenado. Fue por eso también que se crearon zonas con escasa o nula presencia del Estado, y donde grupos alternos a este tomaron el poder, muchos de ellos de tipo criminal que, posteriormente, desafiaron al mismo Estado o a los habitantes que no formaban parte de estos grupos.

En el caso Colombia, incluso la relación de poderes locales en los barrios se dio de manera más compleja, ya que no sólo hubo presencia de

grupos criminales que se relacionaron rápidamente con el narcotráfico, sino que el conflicto armado interno se trasladó a los barrios en Medellín, con presencia de grupos de guerrilla, paramilitares y contrainsurgencia en las décadas de los ochenta y los noventa (Ballesteros et al., 2011, p. 95). En la Ciudad de México, la delincuencia también se concentró en los barrios de las periferias y también en colonias aledañas al centro, como lo fue el caso de Tepito.

Ante la presencia de grupos de poder local y al margen del Estado, las intervenciones de tipo policial y predominantemente punitivas que se han aplicado no fueron del todo exitosas y han tenido como consecuencia violaciones graves a derechos humanos, tuvieron poca efectividad para establecer un orden democrático y estatal a nivel local, además de aumentar y prolongar los procesos de estigmatización a estas zonas urbanas. Es en este sentido que el Estado mismo aún está en deuda con muchas de estas regiones, las cuales, en un principio, sufrieron por la ausencia y abandono de las autoridades, pero después por intervenciones violentas estatales de tipo punitivo. Debido a esto, con la entrada del siglo XXI, surgieron nuevos tipos de intervención barrial y de reterritorialización del Estado por medio de proyectos urbanos (Ballesteros et al., 2011, p. 95). Un ejemplo de ello fue la Comuna 13 de Medellín (véanse imágenes 11 y 12), que, durante la década de los noventa y principios del siglo XXI, fue epicentro de conflicto y violencia en esa ciudad, en la cual se enfrentaron milicias, guerrillas, paramilitarismo y fuerzas estatales. Gracias a procesos de urbanización y reterritorialización se logró su transformación, al grado de ser ahora uno de los principales atractivos turísticos de la ciudad.

La falta de acceso a la vivienda digna

El acceso a la vivienda aún sigue siendo un tema pendiente, pese al crecimiento exponencial de las ciudades y sus periferias en América Latina, aún existe un déficit habitacional, además de que aún existe población que no puede acceder a una vivienda digna. Esta última implica ciertas características residenciales entre las que destacan: ausencia de riesgo en la satisfacción de otras necesidades básicas; que se cuente con seguridad en su tenencia; que esté construida con materiales y diseño de calidad; que esté bien ubicada y con acceso a servicios básicos y complementarios funcionales y suficientes; localizada en un barrio seguro, con espacios comunes, áreas



Imagen 11. Comuna 13 de Medellín, Colombia.
Fuente: producción propia, 24 de agosto de 2022.



Imagen 12. Al igual que la Comuna 13, el barrio de Santo Domingo Savio ha sido testigo de transformaciones tanto urbanas como culturales.
Fuente: producción propia, 3 de diciembre de 2021.





Imágenes 13-16. Ecatepec, Sierra de Guadalupe.
Fuente: producción propia, 27 de agosto de 2023.

verdes y calidad comunitaria, entre otras (CONEVAL, 2019). La situación de pobreza de millones de familias, además del encarecimiento del uso de suelo residencial, ocasiona la imposibilidad de comprar directamente casas o adquirir créditos hipotecarios. Pero, incluso quienes acceden a vivienda en las periferias, no necesariamente lo hacen en condiciones dignas. En México, por ejemplo, durante finales del siglo XX y principios del XXI, se desarrollaron conjuntos habitacionales en las periferias que no generaron las condiciones para ser habitadas, por el contrario, hubo abandono de sus habitantes en algunas regiones. Según Cruz-Muñoz e Izunza (2017), la expansión urbana, basada en la construcción de conjuntos habitacionales en el municipio de Zumpango (parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México), no generó condiciones adecuadas para la construcción social del hábitat; es decir, se construyó vivienda, pero no necesariamente se generaron las condiciones de su entorno que le otorgarían habitabilidad (p. 188). En otro estudio más amplio que involucró los municipios de Tizayuca, Zumpango y Huehuetoca, Arturo Nicolai (2017) mostró que, de cada diez viviendas construidas entre 2001 y 2010, siete ya se encontraban abandonadas en 2010, contabilizando un aproximado de 81 000 hectáreas urbanizadas abandonadas (pp. 52-53). Y es que aún existen zonas en las cuales las viviendas no cumplen con condiciones básicas de habitabilidad como acceso a agua potable o espacios adecuados.

En Colombia, el déficit de vivienda no es distinto y está relacionado con el ingreso y las características socioeconómicas de la población, ello ha dado paso al desarrollo de dos tipos de mercado, uno formal, ajustado a los mecanismos técnicos y legales para una provisión adecuada, y otro informal, como respuesta a las barreras de acceso que impone el mercado al segmento de población más pobre, que reduce costos, apartándose de los mecanismos y lineamientos legales para su operación (Camargo y Hurtado, 2012, pp. 73-74), de tal manera que las condiciones económicas de este país y sus principales ciudades, como muchas de las de América Latina, dieron paso al crecimiento de vivienda informal.

CONCLUSIONES

Las ciencias sociales tienen la labor epistémica de documentar los cambios, transformaciones y continuidades de la sociedad global con el objetivo de comprender su complejidad e identificar problemas y necesidades. En este

sentido, el mundo está enfrentando reajustes dramáticos que deben registrarse, analizarse y discutirse desde los estudios de la complejidad, como lo es el crecimiento acelerado de los entornos urbanos presentado durante la segunda mitad del siglo XX y parte del XXI. La sociedad se ha desarrollado y, al mismo tiempo, se ha vuelto más intrincada, a medida que los asentamientos urbanos crecen dentro de las ciudades y se expanden, formando nuevas megalópolis. Esto tiene un impacto profundo en la manera y forma en que se han complejizado las relaciones sociales, la pluralidad de actores, sus relaciones de poder (Touraine, 1984) y las identidades nacionales de las periferias y la producción social de vivienda. Es por ello que los registros fotográficos, etnografías y diversos recursos audiovisuales representan una importante aportación al conocimiento, dando cuenta de cómo se configuran los hábitats en las periferias urbanas, así como sus interacciones con los centros y sus contribuciones a la cultura global.

En este marco, el presente capítulo se relaciona con el eje temático número 5. “Periferias y producción social de vivienda” del presente libro, ya que estas han surgido como un sistema que representa complejidad. A través de la documentación y el trabajo de campo realizado para esta etnografía fotográfica, se encontró que el Estado desempeña un papel crucial en el desarrollo de entornos urbanos ubicados en los suburbios, los cuales suplen la demanda de vivienda de una parte importante de la sociedad.

En países con altos niveles de desigualdad, como los del Sur global o en vías de desarrollo, el crecimiento y la organización de los suburbios, enmarcados en economías limitadas, puede generar características que incidan negativamente en la calidad de vida de sus habitantes y, a su vez, condicionar el desarrollo de las megalópolis en general. La ausencia del Estado en la política urbana, de vivienda y en la atención de las periferias está relacionada con diversas problemáticas, entre las que destacan deficiencias en infraestructura y servicios básicos, presencia del crimen organizado, viviendas precarias e inseguras, hacinamiento, aislamiento social respecto de los centros urbanos, prolongación de la desigualdad social y mínima o nula movilidad social.

Con el tiempo, el abandono estatal de estas zonas ha demostrado que estos desajustes no se resuelven por sí solos; por el contrario, tienden a agravarse. Sin embargo, las periferias también han surgido como una respuesta ante la ausencia del Estado y las condiciones económicas adversas. Ante la falta de políticas de vivienda asequible, las familias en situación de pobreza y marginación construyen sus hábitats de manera improvisada, a

menudo en terrenos inapropiados o adquiridos de manera informal. Pese a ello, logran suplir su demanda, hacer valer su derecho a la vivienda, o incluso, su derecho a la ciudad, como mencionan Matías y Porras en la introducción de este libro.

Por el contrario, la intervención estatal en el diseño y configuración de hábitats y viviendas urbanas con perspectiva social ha generado resultados positivos en casos como los de Bogotá y Medellín, en Colombia, y la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Estos ejemplos incluyen el establecimiento de sistemas de transporte público integrados y la habilitación de espacios públicos. Sin embargo, aún es necesario promover esquemas de vivienda digna en las periferias y en los entornos urbanos marcados por la pobreza y la marginación. Se deben fomentar mayores inversiones en vivienda social y en reformas estructurales en el mercado inmobiliario.

Asimismo, es imprescindible adoptar una perspectiva de diseño de ciudades inclusivas para todos los sectores y clases sociales, no sólo para quienes pueden costear altos precios de vivienda. Es necesario concebir las ciudades como un espacio público en sí mismo. Una política de atención e integración de las periferias debe basarse en las necesidades de su población y, para ello, debe articular políticas de vivienda accesible, movilidad e integración cultural, ya que estas no deben implementarse de manera aislada. Por ejemplo, la política de vivienda digna y accesible para las periferias debe ser integral, es decir, debe ir acompañada de adecuados sistemas de movilidad, con vías de acceso rápido, redes de transporte público integradas, de carácter masivo, eficiente y seguro, entre otros elementos. De lo contrario, aunque se cubra la demanda de vivienda asequible para amplios sectores de la población, se seguirá separando sus hábitats de la vida social y cultural de los centros urbanos. Esto provoca situaciones en las que las personas habitan lejos de sus lugares de trabajo, enfrentando la paradoja de *vivir en*, pero al mismo tiempo *fuera de* sus ciudades, lo que genera un sentido de pertenencia parcial o ambiguo, señalado al inicio de este capítulo.

De igual manera, es necesario crear y formalizar autoridades intergubernamentales y supralocales que trabajen de manera permanente en las necesidades de las zonas metropolitanas. Aunque en países como Colombia y México ya se observan avances en la materia, es crucial que estas iniciativas trasciendan los ciclos político-electoral y los periodos administrativos, para evitar interrupciones en los avances logrados.

Finalmente, la participación ciudadana en la creación de políticas públicas y planificación de las periferias es crucial para mejorar las condiciones de

vida de sus habitantes. Se debe promover la creación y recuperación de espacios públicos para las comunas, barrios y colonias de las periferias. Si aspiramos a sociedades más justas, democráticas e igualitarias, debemos reformar las ciudades en donde nadie se quede al margen, en donde las periferias sean reconocidas como lo que son, parte esencial de las nuevas ciudades globales.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ballesteros, J. I., Velásquez, C., Sierra, M., Torres, E. M. y Vélez, E. (2011). Santo Domingo Savio: un territorio reterritorializado. *Territorios*, 22. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/territorios/article/view/1384>
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico* (1a. ed., trad.: A. Dileon). Siglo XXI Editores.
- Cárdenas, M. F., Escobar, J. F y Gutiérrez, K. (2020). Equidad territorial en Medellín: espacio público, amenazas naturales y calidad del aire. *Estudios Socioterritoriales. Revista de Geografía*, 27, 046. <https://doi.org/10.37838/unicen/est.27-046>
- Camargo, A. P. y Hurtado, A. (2012). Informalidad del siglo XXI. Características de la oferta informal de suelo y vivienda en Bogotá durante la primera década del siglo XXI. *Territorios* (Bogotá, Colombia), 1(27), 71-103.
- Chávez, R. (2020). Marco metodológico con técnica de registros fotográficos. En E. de J. Desidério (ed.), *Semillero de iniciación científica en sustentabilidad e interculturalidad* (pp. 217-230). Universidad Intercultural del Estado de Puebla.
- CONEVAL [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2019). *Principales retos en el ejercicio del derecho a la vivienda digna y decorosa*. Autor.
- Cruz-Muñoz, F. e Isunza, G. (2017). Construcción del hábitat en la periferia de la Ciudad de México. Estudio de caso en Zumpango. *EURE*, 43(129), 187-207.
- Congreso de la República de Colombia (29 de abril, 2013). Régimen para las áreas metropolitanas. *Diario Oficial*, 48 776. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1625_2013.html
- Davis, M. (2014). *Planeta de ciudades miseria* (1a. ed., trad.: J. M. Amoroto). Ediciones Akal.
- Falcón, J. A. (2013). El hacinamiento en vivienda de interés social y su impacto en las políticas públicas territoriales. En B. García y J. Delgadillo (eds.), *Memoria Congreso Nacional de Vivienda 2013*. UNAM. http://132.248.45.5/cedrus/descargas/03_Eje%203_Necesidades_Vivienda.pdf#page=29
- García-Schilardi, M. E. (2014). Transporte público colectivo: su rol en los procesos de inclusión social. *Bitácora*, 24(1). <http://www.scielo.org.co/pdf/biut/v24n1/0124-7913-biut-24-01-35.pdf>

- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2 de enero, 2021). Comunicado de prensa, 98(21). https://www.inegi.org.mx/contenidos/sala-deprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf
- INRIX (enero, 2023). *2022 INRIX. Global traffic scoreboard*. Autor.
- Lámbarry, F., Rivas, L. A. y Peña, M. (2011). Planeación de los sistemas BRT y consensos entre transportistas y autoridades de gobierno durante su implementación: el caso de Metrobús y Mexibus. *Administración & Desarrollo*, 39(54), 133-150.
- Mazzei de Gracia, L. (2003). Raíces coloniales del centralismo desde la perspectiva periférica de Concepción (siglos XVI y XVII). *Boletín Academia Chilena de la Historia*. Santiago, 69(112), 193-213.
- Mendoza, R. I. (2020). Las trabajadoras de limpieza en dependencias del gobierno en la Ciudad de México en 2016: un análisis empírico de la conciliación del trabajo doméstico con el trabajo en los mercados laborales. *El Semestre de las Especializaciones*, 2(1), 239-257.
- Monsiváis, C. (1995). *Los rituales del caos* (2a. ed.). Ediciones Era.
- Moovit (2023). *Informe global de transporte público, 2022*. Autor. https://moovitapp.com/insights/es/Moovit_Insights_%C3%8Dndice_de_Transporte_P%C3%8DBablico-countries [Consulta: 15 de febrero de 2024.]
- Nicolai, A. (2017). Vivienda en abandono. Análisis socioespacial de la vivienda abandonada en México. *Territorios en Formación*, 12, 41-54.
- ONU [Organización de las Naciones Unidas], Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2019). *World urbanization prospects: The 2018 revision (ST/ESA/SER.A/420)*. United Nations.
- ONU-HABITAT (2021). *Guía global para el espacio público: de principios globales a políticas y prácticas locales* (1a. ed.). Autor. https://unhabitat.org/sites/default/files/2021/06/guia_global_ep.pdf
- Touraine, A. (1984). *El regreso del actor*. EUDEBA.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones: brutalidad y complejidad en la economía global* (trad.: S. Mastrangelo). Katz Editores (obra original publicada en 2014).
- SEDATU, CONAPO e INEGI (2024). *Metrópolis de México 2020*. Gobierno de México.
- Sequera, J. (2020). *Gentrificación. Capitalismo cool, turismo y control del espacio urbano*. Catarata.
- Subirats, J., Riba, C., Giménez, L., Obradors, A., Giménez, M., Queralt, D., Botos, P. y Rapoport, A. (2004). *Pobreza y exclusión social, un análisis de la realidad española y europea*. Colección Estudios Sociales, núm. 16. Fundación “La Caixa”. https://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/portal_social/index/assoc/flacai00/33.dir/flacai0033.pdf

TERRITORIOS RURALES. PUEBLOS, HÁBITAT
Y VIVIENDA

PUEBLOS MÁGICOS: LA COMPLEJIDAD DE LA PRODUCCIÓN DEL ESPACIO Y LAS MODIFICACIONES DEL HABITAR

Sara Ivette Olaya Escobedo y
Rebeca Mejía-Vázquez

INTRODUCCIÓN

México es uno de los países que más turistas recibe a nivel mundial, la movilización de extranjeros y nacionales genera impactos ineludibles, derivados de las disparidades socioculturales y económicas entre lugares y personas. Bajo este panorama, se priorizan las necesidades y características del turista, teniendo como resultado repercusiones que afectan las formas de vida, los modos de relacionarse y de habitar los espacios de las poblaciones receptoras. Estas situaciones pueden darse mediante políticas que privilegian a ciertos sectores mientras desplazan u obligan a los habitantes a dejar o rentar sus viviendas para dar paso a la práctica turística.

Una de las principales políticas turísticas impulsadas en el país es el Programa Pueblos Mágicos (PPM). Con poco más de 20 años de vigencia y 177 nombramientos, se siguen sumando cada vez más lugares, pese a las diversas repercusiones socioespaciales y culturales que ha tenido el programa. Tan sólo en 2023 se nombraron 45 pueblos mágicos (PM).

Existen cuestionamientos en torno a los resultados controversiales que resaltan los impactos generados en los PM (Arévalo, Armas y Hiernaux, 2020; Arista, Hiriart y Barrera, 2021; Enríquez y Vargas, 2021; Millán y Cota, 2020). Por ejemplo: irregularidades respecto al manejo de los recursos económicos; explotación del patrimonio; control de espacios públicos (con el fin de cumplir con criterios de “imagen”); gentrificación del centro histórico; expulsión/exclusión de la población local; incremento demográfico y encarecimiento de la vida. De igual manera, la transformación de la imagen urbana (para “ordenar” y “limpiar”) con escenarios elegidos y ocul-

tos para el turista, pero otros visibles para las personas locales (Equihua, Messina y Ramírez, 2015).

Ante tal panorama es inevitable cuestionarse: ¿por qué el PPM continúa vigente pese a las diversas controversias?, ¿de qué manera el PPM repercute en las formas de vida y habitar de los poblados donde se implementa?, ¿cuáles son algunas de las complejidades inmersas en los pueblos intervenidos por el PPM?

Por lo tanto, se plantea como supuesto que se trata de una política que genera repercusiones negativas en el habitar porque despliega acciones que simplifican a los territorios, ubicándolos en un mismo lugar, sin reparar en las distintas complejidades en las que cada uno está inmerso (sus problemas y formas de relacionarse, moldeados por su contexto histórico, político, sociocultural, económico y medioambiental). Por dicha razón, este capítulo propone una aproximación a las distintas narrativas en los destinos incorporados al PPM, con el fin de evidenciar tanto las repercusiones del programa hacia las formas de habitar como las complejidades derivadas de la producción de hábitats en el espacio turístico.

A partir del contexto presentado, este capítulo, en una primera parte, aborda el tema de la producción del espacio y acerca de este en el sector turístico, así como la relación con el habitar y el hábitat. Posteriormente, se trabaja en torno al contexto y características del PPM, así como la metodología que se utilizó para llevar a cabo esta investigación. En ese mismo apartado se describe y relaciona la producción del espacio en los PM con base en los modos de habitar, tomando en cuenta lo percibido, vivido y concebido. Finalmente, se comparten las reflexiones finales.

PRODUCCIÓN DEL ESPACIO TURÍSTICO

Producción del espacio

Lefebvre (2013) concibe el espacio como producto y condición; los espacios físico, mental y social son producidos, por lo que existe una tríada dialéctica alrededor del espacio conformada por niveles jerarquizados dados al mismo tiempo: percibido, concebido y vivido.

En ese orden, Harvey (1998) señala que, en el espacio percibido, las prácticas materiales espaciales designan los flujos, transferencias e interacciones físicas/materiales que ocurren en/y cruzando el espacio para asegurar

la producción y la reproducción social. En el espacio concebido, las representaciones del espacio abarcan todos los signos y significaciones, códigos y saberes que posibilitan que esas prácticas materiales sean comprendidas, sea con nociones del sentido común cotidiano o con jerga de disciplinas académicas vinculadas a las prácticas espaciales (ingeniería, arquitectura, geografía, planificación, entre otras). En el espacio vivido, los espacios de representación son invenciones mentales (códigos, signos, discursos espaciales, proyectos utópicos, paisajes imaginarios y construcciones materiales, como espacios simbólicos) que imaginan nuevos sentidos o posibilidades de las prácticas espaciales.

Para concebir y percibir es necesario vivir el y en el espacio (Ramírez, 2004), de manera que las diferentes formas de vivirlo, concebirlo y percibirlo dependen del tipo de acciones sociales e individuales realizadas en él. Por ejemplo, se distinguen en esta complejidad las dimensiones (social, histórica, cultural, medioambiental), los actores (población, turistas, autoridades locales, empresarios), los conocimientos (en gran medida desiguales y/o plurales) y sus relaciones (jerárquicas, horizontales) de los PM.

Cada sociedad conforma un espacio específico donde la producción del espacio refleja el progreso de las fuerzas productivas. Ahora, el modo de producción neocapitalista es el dominante, el cual supera al capitalismo convencional al mercantilizar el propio espacio (Morales y Baca, 2023). Por tanto, se produce un espacio que Lefebvre (2013) denomina como abstracto, el cual niega lo vivido por los sujetos, al tiempo que produce una parafernalia de símbolos que buscan transmitir diversidad y originalidad, pero realmente disfrazan la repetición de edificaciones, monumentos o eventos ciudadanos. Entonces, aunque las ciudades contemporáneas compitan entre sí, apelando a sus “autenticidades”, termina proyectándose una tendencia a la “imitación de lo excepcional”. El tratamiento de comunidades como si fueran comparables, advierte Harvey (1998), tiene implicaciones materiales a las cuales deben responder las prácticas sociales de la gente que vive en ellas. Sobre todo, en sitios turísticos.

Producción del espacio turístico y modificación del habitar

De acuerdo con Calvario y Palafox (2020), el turismo tiene la posibilidad de generar recursos en dos sentidos: por un lado, mediante la mercantilización de los productos y servicios en la cadena turística y, por otro, a través

de la construcción y mantenimiento de los entornos para la realización de actividades.

Para incorporar cualquier ciudad, pueblo o recurso natural/patrimonial en la cadena de valor turística, necesita someterse a un proceso de mercantilización, mediante el cual se transforma su valor de uso por de cambio. Se fabrican imágenes y experiencias artificiales e ilusorias sin importar su origen, veracidad o autenticidad (López y Marín, 2010), permitiendo así la turistificación del espacio para que pueda venderse como propiedad privada, alquilarse por un tiempo mediante entradas o comercializarse indirectamente (Young y Markham, 2019). Por consiguiente, la transformación de un lugar “ordinario” a uno “turístico” se define en función de las necesidades socioculturales e intereses de los turistas (Almirón, 2004).

En este contexto, las diversas expresiones culturales entran al mercado turístico como un producto que ofrece la capacidad de diferenciarse de otros destinos (también competidores del mercado). De esta manera, comunidades, prácticas y lenguas autóctonas comienzan a ser revalorizadas por el Estado y las elites, aunque en ocasiones museificadas (Jaramillo y Del Cairo, 2013; Solleiro y Osorio, 2020). Mientras que, al interior de las ciudades, destaca el rescate del centro histórico, al descubrir sus virtudes sociales, arquitectónicas y artísticas, después de un largo periodo de abandono (Lefebvre, 2013).

De acuerdo con Solleiro y Osorio (2020), las representaciones del espacio turístico reflejan el poder y control estatal y empresarial para imponer sus concepciones del turismo sobre la imaginación, la conceptualización y el simbolismo del espacio. Comúnmente, entre las narrativas políticas se encuentran elementos que relacionan al turismo con la idea de progreso, modernidad y, en ocasiones, como “la alternativa” para el desarrollo de pequeñas localidades (Ramos, 2012). Bajo este precepto se legitima la transformación de espacios comunitarios y tradicionales en espacios turísticos (Yu y Zhong, 2021).

Existe una estrecha relación entre el turismo cultural y el centro histórico; al darse la apropiación del espacio central de la ciudad, por un lado se convierte en el lugar que concentra los mayores esfuerzos públicos para su mercantilización y, por otro, se van desintegrando cualidades culturales del destino, que se vislumbran mediante injusticias socioespaciales, despojos de terrenos, reconversión urbana, aculturación, gentrificación, segregación funcional y social (Bojórquez, Ángeles y Gámez, 2018; Díaz y Jover, 2021;

Gorbuntsova, Dobson y Palmer, 2019; Jouault y Fuentes, 2020; Marín et al., 2020).

Aunque la industria genera ingresos cuantiosos, difícilmente permea en los bajos estratos económicos (Bojórquez, Ángeles y Gámez, 2018). Por dichas razones, es común observar el contraste entre el lujo que rodea a los turistas y la marginación de quienes sostienen la actividad: los trabajadores y los representantes de la cultura; en consecuencia, se refuerzan las desigualdades preexistentes y se desencadenan alteraciones en el tejido social (Marín et al., 2020; Morales y Baca, 2023).

Ante este panorama, las dinámicas turísticas retratan una de las contradicciones primordiales del turismo señaladas por Lefebvre (2013): la liberación y la represión. La necesidad del deseo, buscada por el turista mediante nuevas experiencias, depende de la invasión, desposesión, imposición y destrucción del espacio social y sus representantes. Los turistas difícilmente deciden vivir en el lugar que visitan, justo por la dinámica turística y, donde lo hacen, lo transforman a partir de sus modos de habitar (Calvario y Palafox, 2020). Es así como el turista busca autenticidad en un lugar que, al modificarse para ellos, pierde lo auténtico.

Bajo este contexto, tanto visitantes como pobladores del lugar pierden el derecho de habitar y disfrutar de la ciudad (Díaz y Jover, 2020); sin embargo, estos últimos pierden uno más: el de transformar su propio territorio. No en el sentido de acceder a lo que ya existe, sino al de “reconstruir y recrear la ciudad como un cuerpo político socialista con una imagen totalmente diferente, que erradique la pobreza y la desigualdad social y que cure las heridas de la desastrosa degradación medioambiental” (Harvey, 2013, p. 202).

El habitar se relaciona con las distintas formas de movilidad y circulación de personas, implica aprender a convivir y compartir en vecindad. La relación de los habitantes con el espacio representa un proceso continuo de interpretación, modificación y simbolización de su entorno a través de la intervención cultural (Giglia, 2012). En este panorama, la cotidianidad representa una parte importante en dicha relación, pues permite a los individuos desarrollar su forma de habitar en un lugar en específico y transmitir sus ideas (Brizuela, 2021) acerca del mundo, de su alrededor.

Por el contrario, el hábitat es aquel espacio físico construido, de carácter funcional [toma en cuenta la prefiguración a partir del pensamiento y la configuración vista a través de la materialización] (Sierra, Ghysais y Albis, 2022), que se ha convertido en una referencia de imitación para las clases

medias. No obstante, incluso en el hábitat, la cultura se encuentra en “los modos de habitar”, los cuales refieren a que existen distintas maneras de ocupar u organizar un territorio, un espacio; son conformados tanto por espacios construidos como por actos culturales (Saldarriaga, 2019).

El desarrollo de diversos modos de habitar en cada lugar es necesario porque permite el surgimiento de lógicas construidas desde la comunidad y, por ende, representan la posibilidad de crear un espacio diferencial en el turismo. Un espacio que priorice lógicas encaminadas al valor de uso social, sin deslindarse radicalmente de su valor de cambio, es decir, como mercancía (Calvario y Palafox, 2020).

BASES PARA EL ACERCAMIENTO CON EL OBJETO DE ESTUDIO

Contexto general del PPM

El PPM nació en 2001 como una estrategia derivada de la política federal de turismo, con la finalidad de aportar al desarrollo turístico, a través de estructurar una oferta complementaria y diversificada hacia el interior de México. Al mismo tiempo, el nombre Pueblos Mágicos es reconocido como una marca distintiva del turismo en México y es asignado por la Secretaría de Turismo de México (SECTUR) a lugares definidos como “un pueblo [que] a través del tiempo y ante la modernidad ha conservado, valorado y defendido su herencia histórica, cultural y natural; la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible” (SECTUR, s. f, p. 5).

Para ingresar al programa se requiere la comprobación de atributos históricos y culturales singulares de la localidad (DOF, 2020), es decir, hay un aprovechamiento de las condiciones existentes de los destinos para impulsar la actividad turística (León, García y Gómez, 2022). Por consiguiente, la producción de entornos socioespaciales propicios para el turismo es parte del resultado de operar dicho programa (Alvarado et al., 2016). Además, los pueblos son sometidos a evaluación anual, y si no cumplen con lo establecido, en los criterios de permanencia pueden perder la denominación (Sistemas SECTUR, 2023).

Una vez que se les asigna un folio de registro, las localidades deben cumplir con ciertos requisitos: contar con un inventario actualizado de

atractivos turísticos; recursos culturales/naturales e información cartográfica (que delimite y exprese geográficamente el atractivo simbólico de la localidad); integrar lineamientos asociados con la participación de actores de gobierno y acciones vinculadas con temas de certificación, seguridad y sostenibilidad (Sistemas SECTUR, 2023).

En este sentido, la información cartográfica y la delimitación geográfica refleja el énfasis otorgado al centro histórico como un espacio de hábitat turístico, que se convierte en una parte significativa, por ser el sitio donde se ubican y manifiestan las expresiones para ser nombrado PM. Además, representa una manera de ocupar y organizar dicho espacio a partir de las implicaciones para quienes postulan el destino.

El PPM inició con sólo tres nombramientos, pero debido al interés de los municipios, en cada convocatoria se incrementó el número de incorporaciones a 177 (véase mapa 1). Lo anterior deja ver que, pese a las diversas controversias, las poblaciones aún buscan incorporarse al programa.

Metodología

Con el fin de aproximarse a las dinámicas espaciales en los PM y tener un panorama general de las posibles implicaciones del PPM hacia las formas de habitar, se propuso una metodología cualitativa basada en la propuesta de Harvey (1998), quien retoma la dialéctica de Lefebvre (2013) para dar cuenta de la apropiación espacial mediante el Programa y, al mismo tiempo, vislumbrar las manifestaciones sociales y sus relaciones, a partir de la visión de habitar de Giglia (2012).

La obtención de información se realizó mediante una revisión documental de artículos que abordan ciudades/pueblos adscritos al programa. Se limitó la búsqueda considerando la serie de tomos “Pueblos Mágicos: una visión interdisciplinaria” que abarcan 97 PM; en el estudio participan, por mencionar algunas disciplinas, arquitectos, geógrafos, antropólogos, politólogos, sociólogos. El objetivo de dichas obras es exponer realidades, perspectivas y cuestionar los logros del programa, así como los anhelos y rechazos de los habitantes de las localidades, además de realizar un análisis crítico de las intervenciones socioterritoriales derivadas del PPM (López, Valverde y Figueroa, 2021).

El primer filtro para la sección de documentos fue a través de la identificación de palabras clave alusivas a las categorías propuestas en los títulos

de cada capítulo de los cinco volúmenes: magia, conformación socioespacial/organización, simbólica, creación/invento, desapropiación, espacio, uso, valor, imaginarios, políticas públicas, representaciones, significados, territorio, transformaciones, sentido del lugar, configuración, ensueños, desinformación, tradición, construcción, burocracia, poder político, imposición, producción del espacio, turístico.

Una vez identificado el total de capítulos que cumplían con estas características –en este caso fueron 55–, se seleccionaron aquellos tomos que contenían el mayor número de títulos aceptados. De esta manera, los tomos I y III, con trece capítulos cada uno, fueron elegidos para el análisis de contenido acorde con las dimensiones, temáticas y categorías de análisis propuestas (véase cuadro 1), donde se categorizó, clasificó y organizó la información de los 26 capítulos escogidos (Renz, Carrington y Badger, 2018). Con el fin de facilitar su relación con determinadas generalidades o casos concretos, los documentos analizados se identificaron por el nombre del pueblo mágico. Si se requiere profundizar en algún texto en particular, estos pueden ser encontrados en la lista de referencias/sección de tomos, por nombre del PM.

RESULTADOS

El espacio percibido en los PM, cualidades en común

Si bien, cada pueblo denominado como “mágico” es muy diverso porque sus condiciones geográficas, históricas, sociales y económicas conforman particularidades, es posible apreciar ciertas similitudes derivadas de las reconfiguraciones que ha tenido el espacio a partir de los modos de producción, los cuales se reflejan territorial y socialmente.

Por un lado, están las características geográficas del territorio. Aunque la política reconozca sólo al centro, espacio que concentra mayor población y servicios, también forma parte de una jurisdicción municipal integrada a un espacio más amplio, el cual termina siendo parte de un todo que contribuye a que sea atractivo a partir de sus propiedades climáticas, orográficas, hidrográficas, las cuales han tenido un peso relevante a nivel productivo, social y recientemente turístico.

La mayoría de los PM cuenta con al menos un tipo de recurso natural sobresaliente que otorga un gran valor paisajístico a ese primer cuadro de

Cuadro 1. Dimensiones, temáticas y

| <i>Dimensiones</i> | <i>Accesibilidad y distanciamiento</i> | <i>Apropiación y uso del espacio</i> | <i>Dominación y control del espacio</i> |
|--|---|--|---|
| Espacio percibido: prácticas materiales espaciales | Flujos de bienes, dinero, personas, fuerza de trabajo, jerarquías urbanas y de mercado; aglomeración | Usos de la tierra y ambientes consuetudinarios, espacios sociales y otras designaciones de “territoriales”: redes sociales de comunicación y ayuda mutua | Propiedad privada de la tierra; divisiones estatales administrativas del espacio, comunidades y vecindarios exclusivos; zonificación excluyente y de otras formas de control social (control policial y vigilancia) |
| Espacio concebido: representaciones del espacio | Medidas de distancia social, psicológica y física; trazado de mapas; teorías de la “fricción por distancias” (clasificación de un lugar central bueno y otras formas de teoría de localización) | Espacio personal; mapas mentales de un espacio ocupado; jerarquías espaciales: representación simbólica de espacios | Espacios prohibidos: “imperativos territoriales”: comunidad; cultura regional; nacionalismo, geopolítica; jerarquías |
| Espacio vivido: espacios de representación | Atracción/ repulsión; distancia/ deseo, acceso/ rechazo; trascendencia: “el medio es el mensaje” | Familiaridad; el hogar y casa; lugares abiertos; lugares de espectáculo popular (calles, plazas, mercados); publicidad | No familiaridad; espacios temidos; propiedad y posesión; monumentalismo y espacios de ritual construidos; barreras simbólicas y capitalismo simbólico; “construcción de una tradición”, espacios de represión |

categorías de análisis relacionadas con el PPM

| <i>Producción del espacio</i> | <i>Principales categorías de análisis relacionadas con el PPM</i> |
|--|---|
| Producción de infraestructuras físicas (transporte y telecomunicaciones, ambientes consuetudinarios, renovación urbana); organización territorial de infraestructuras sociales (formales e informales) | 1. Elementos materiales que describen las generalidades de los PM 1.1. Alusión a la infraestructura turística y a cambios realizados en el lugar 1.2. Alusión a espacios y bienes comunitarios públicos, barrios relevantes 1.3. Zonificación de áreas de uso turístico 1.4. Flujo de turistas |
| Sistemas nuevos de trazados de mapas, representación visual, comunicación; nuevos “discursos” arquitectónicos; semiótica | 2. Discursos y acciones de control del espacio (turístico) 2.1. Planes y programas del PPM, desarrollo municipal, ordenamiento territorial, planificación urbana, inventarios turísticos. 2.1.1. Mapas-delimitación espacial (PM) 2.2. Discursos de políticos y empresarios 2.3. Mercantilización del espacio y la cultura 2.3.1. Representación simbólica de espacios turísticos |
| Proyectos utópicos; paisajes imaginarios; ontologías y espacio de la ciencia ficción; mitologías/poética del espacio y el lugar; espacios del deseo | 3. Descripción de los habitantes sobre las repercusiones a sus modos de habitar 3.1. Su cotidianidad antes y durante el PPM 3.2. Espacios de arraigo y desarraigo 3.3. Cambios en sus usos y costumbres 3.4. Percepción de desigualdades derivadas de la implementación del PPM 3.5. Formas de resistencia hacia las imposiciones del programa 3.6. Anhelos sobre prácticas turísticas alternas al PM |

Fuente: elaborado por las autoras de este capítulo (2023), con base en Harvey (1998) y Giglia (2012), p. 302.

la ciudad: zonas montañosas que rodean los poblados, volcanes y monolitos (Comala, Bernal); zonas naturales ricas en flora y fauna (Malinalco, Palizada) o bien, hay extensos lagos, islas y ríos navegables con zonas de embarcaderos habilitados para recorridos turísticos (Palizada, Pátzcuaro).

Las edificaciones presentes en estos pueblos están vinculadas con la historia mexicana, resumida en cuatro etapas: la prehispánica, que dejó zonas arqueológicas y vestigios ubicados muy cerca del trazo central (Cholula, Tzintzuntzan, Malinalco, Bernal). El virreinato español, donde fue construida la mayor parte de los centros históricos de los PM, que adoptan una estructura similar según la arquitectura novohispana: al centro se encuentra el poder ideológico (edificios religiosos) y una plaza principal con portales (Bernal).

En ocasiones puede haber cascos de haciendas de la época, también ligadas a la tercera etapa: la decimonónica, caracterizada por el asiento de grandes terratenientes y el impulso al comercio con la llegada del ferrocarril. De esta manera, el modo de producción central de estos pueblos fue mediante actividades como la agrícola, ganadera, forestal, pesquera y minera.

Dicha situación permitió a los poblados tener relativa autonomía (Bernal), al menos hasta el declive gradual de estas actividades durante el siglo XX (cuarta etapa), por motivos diversos que van desde el agotamiento de recursos hasta la industrialización de ciudades aledañas. De esta forma, estos lugares emigraron al sector terciario, teniendo al turístico entre sus opciones.

Ahora, en los PM es posible encontrar el primer cuadro con una traza ortogonal (Malinalco, Lagos de Moreno) que se extiende hacia los barrios próximos, mientras que en otros es visible la expansión demográfica no planificada en forma de plato roto (Yuriria, Xala). Los barrios poseen capillas u oratorios familiares (Bernal), con casas y fachadas de sencilla expresión vernácula (Comala).

Los edificios del centro se encuentran pintados uniformemente de la siguiente manera: todos de blanco (Comala), blanco con guardapolvo rojo óxido (Pátzcuaro, Tzintzuntzan) o de colores (Palizada, Yuriria). Los estilos arquitectónicos que resaltan son el plateresco, barroco, neoclásico, *art decó*, *nuovo*. En ciertas edificaciones predominan las tejas de ladrillo y de lámina (en pueblos mineros).

La función principal de las edificaciones céntricas es la prestación de servicios, adaptadas como establecimientos de alimentos y bebidas, tien-

das, spas y hoteles. Predomina la oferta de *souvenirs* (en Tequisquiapan y Malinalco existe un área específica para venta de artesanías) y gastronomía tradicional.

En la plaza central hay monumentos alusivos a personajes locales/regionales ilustres, kiosco, mercado municipal y vendedores ambulantes distribuidos alrededor del centro en puntos estratégicos (Pátzcuaro, Comala). Hay pueblos que mantienen el empedrado (Comala, Lagos de Moreno, Pátzcuaro, Malinalco, Xala, Valle de Bravo, Huamantla) y los que no, tienen concreto estampado (Calvillo, Tequisquiapan, Yuriria). Se vislumbra la remodelación de ciertas banquetas y calles (Lagos de Moreno); sin embargo, la mayoría continúa siendo reducidas y tendentes a la congestión vial, pues no responden al incremento del flujo de turistas (Malinalco, Pátzcuaro, Bernal).

Los visitantes se pueden dividir en aquellos que pernoctan, los que van de paso y visitan lugares específicos, y los que tienen casas de descanso (Tequisquiapan). Existen PM donde abundan los turistas de segunda residencia que se distinguen por sus grandes casas de diseño urbano con bardas alrededor del predio y alambre de púas (Malinalco). Comúnmente, el turista se diferencia de la población local por su vestimenta, acento, tipología y complejión física; en varios casos extranjeros (Malinalco).

Por último, es necesario señalar aquellos PM que se alejan de alguna descripción señalada, ya sea porque la mayoría de sus edificios y casas son de construcción contemporánea (Xicotepetl), la afluencia turística es incipiente (Palizada, Xala) o sólo se hace presente una vez al año en determinada festividad (Papantla).

El espacio concebido a partir del PPM

El PPM ha tenido un impacto en las dinámicas espaciales al delimitar territorialmente lo que se oferta como “pueblo” y reflejar la representación de lo “mágico” (Huamantla, San Juan). Para ello, impulsa estrategias de mercantilización espacial en el centro, lugar donde suelen generarse las principales actividades de intercambio (Tepoztlán), y selecciona escenarios para mostrar y otros para ocultar al turista, pero visibles para la población (Equihua, Messina y Ramírez, 2015).

Entonces, la modificación de los valores simbólicos y las tácticas que exageran ciertos elementos para montar el escenario propicio del PM

(Comala), se vincula con los sitios muebles e inmuebles que se convierten en atractivos (patrimonios), a su vez categorizados por niveles de posible interés turístico. En algunos destinos (Comala, Lagos de Moreno), el centro está sujeto a una doble o triple apropiación, ya que cuentan con denominaciones federales o internacionales.

Es así como el “arreglo territorial” puede reflejar un alto grado de marginación del destino (Mineral del Chico), también asociado con la fragmentación del espacio, aspecto que repercute en tratar de ubicar en un mismo lugar (el centro), sin tomar en cuenta las distintas complejidades que se despliegan en esa producción del espacio.

Comúnmente, quienes coordinan toda gestión declaratoria son los funcionarios públicos asociados con grupos de poder (familias, empresarios turísticos), y es alrededor del centro donde prevalecen los intereses económicos y políticos (Valle de Bravo, Huasca, Mineral del Chico, Tzintzuntzan). En algunos casos también participan empresarios foráneos, pero con negocios en el lugar que ven como una oportunidad de potenciar sus ventas (Malinalco, San Juan). En suma, el programa es un instrumento más de las elites para lograr sus objetivos.

Por esta razón, autoridades y empresarios evalúan al programa positivamente (Huasca) y responsabilizan a los pobladores por su falta de iniciativa, señalando lo anterior como uno de los factores que estancan al programa, mientras comentan que la “la magia es la gente” (Huasca, Comala, Palizada, Tequisquiapan). Finalmente, presentar una imagen vendible es lo más importante.

Para ello, las autoridades han tratado de regular las actividades turísticas implementando acciones para mejorar la imagen del pueblo, aunque esto no converja con la población (Tepoztlán). Tal es el caso de los intentos por reubicar al comercio ambulante o construir mercados específicos para esconder su escasa aportación estética a la experiencia (Bernal y Malinalco). También, el aumento en el constante monitoreo de festividades para evitar cualquier anomalía que atente contra la seguridad del turista durante fiestas patronales (Huasca).

Además, en 2014, el PPM integró el nuevo Modelo Integral de Gestión Inteligente de Destinos como parte de las estrategias para modernizar la prestación de servicios. Para ello, incorporó conceptos poco entendidos por la población (sustentabilidad, competitividad, tecnologías de la información), sin algún tipo de justificación social (Comala). Así, pareciera que

las políticas turísticas sólo buscan fomentar un turismo depredador y potencializar al gremio emprendedor (Huasca).

Sobre este último, las autoridades promueven la inserción y fortalecimiento de emprendedores jóvenes locales en el turismo y aseguran que llevarán a los municipios a una mejor posición económica (Huasca). Sin embargo, existen empresarios que consideran incipientes los proyectos por parte del Estado para generar más recursos (Comala).

Algunos capítulos revisados realizaron entrevistas a autoridades locales y emprendedores turísticos, quienes coinciden en que el turismo es una oportunidad de crecimiento económico para el municipio (Huasca de Ocampo); de hecho, implementan acciones para atraer más turismo y acaparar beneficios mediante la generación de nuevas actividades y productos turísticos (San Juan).

Se vende al turista la idea de que podrá encontrar espacios para atender sus necesidades y anhelos, en ocasiones vistos en televisión y libros, por lo que desean revivir y observar esos escenarios (Comala). Asimismo, se presentan formas de apropiación/control de espacios por parte de instituciones y de las elites bajo el pretexto de conservación y resguardo, en muchas ocasiones detrás de asociaciones civiles. Por tanto, se genera un discurso que hace creer a los ciudadanos que, en las representaciones del espacio, los recintos son comunitarios (Tzintzuntzan). Igualmente, en la visión de los funcionarios, el programa trae un mayor desarrollo económico y posibilidades de afrontar problemas como el desempleo y la migración.

Si bien hay grupos que consideran al turismo como predatorio, impera la rentabilidad económica sobre cualquier aspecto, por ello, comúnmente los habitantes normalizan la imagen estereotipada del PM, sobre todo después de vivir un constante bombardeo de promoción, imágenes y discursos turísticos que, en algunos casos, cubren la explotación de la cultura e identidad local (Cuetzalan).

Espacio vivido desde la cotidianidad y formas de resistencia

La forma en que los pobladores de los PM se relacionan con el espacio cotidiano es muy distinta a la de turistas, elites locales o implementadores del PPM. En esa distinción hay múltiples expresiones que diferencian a un pueblo de otro. El desarrollo turístico no ha sido el mismo, lo cual resulta imprescindible para aproximarse con sus modos de habitar. Hay pueblos

que llevan conviviendo con el turismo por décadas (Pátzcuaro, Bernal, Malinalco, Tzintzuntzan, Valle de Bravo, Lagos de Moreno), otros que apenas están en auge, los que se aparecen en determinada temporada (Papantla, Xala) y los que difícilmente llegan a ver turistas (Xicoteppec, Palizada).

Aunque, en estos últimos, se podría considerar que su cotidianidad no ha sido invadida por la actividad turística, ya hubo irrupción en sus percepciones, derivada del proceso seguido para obtener la declaratoria, lo cual puede llevar a los habitantes a pasar del orgullo identitario sobre determinados lugares, edificios o monumentos, a decepcionarse de los mismos por no ser validados turísticamente (Xicoteppec). Lo dicho, en razón de los significados que le atribuyen al lugar donde habitan.

El centro del pueblo es un lugar de referencia e intercambio para la población local. Su vida transcurre alrededor de sus edificios históricos y lugares públicos. Por un lado, son espacios donde convergen sus relaciones interpersonales, ya sea que de forma cotidiana realicen sus compras (Comala), disfruten de paseos por la calles y parques, vean atardeceres, coman en el mercado o conversen con conocidos (Palizada, Yuriria). Por otro, son los lugares que anualmente alberga al menos una festividad relevante para la población (procesiones, bailes, desfiles, fiestas patronales), por lo que ciertos edificios son referentes simbólicos (Yuriria, Pátzcuaro, Malinalco, Tequisquiapan).

Cabe señalar que dichos referentes también están mezclados con la construcción imaginaria del paisaje, vinculada con elementos naturales, ciclos agrícolas, eventos astrológicos, históricos, que dan forma a los valores e identidad local (Bernal, Xala, Palizada). Por ello, la suma de costumbres, vivencias y entorno otorgan el sentido a lo colectivo (Xala) y les permite reconocer valor en su patrimonio (Pátzcuaro) o referirse a ciertos lugares con emotividad y orgullo (Malinalco). Hay pobladores que aman su pueblo, consideran que tiene bellezas incalculables (Palizada) y realizan actividades para mejorarlo (Tequisquiapan), motivados por el afecto y sentido de pertenencia. Existen incluso relaciones sociales que rebasan límites territoriales, y hay pueblos que comparten elementos culturales, identitarios que refuerzan sus lazos colectivos en niveles regionales (Papantla, Bernal).

Entre las principales cualidades de los pueblos resaltan los valores cimentados en lo familiar, no sólo hacia su núcleo, sino hacia sus vecinos y conocidos, a quienes reconocen y son parte de su cotidianidad, con quienes existe la comunicación, solidaridad, comprensión y apoyo mutuo. Todo ello, considerado una de sus fortalezas, que les da un sentido de tranqui-

lidad y seguridad (Palizada, Comala, Tequisquiapan). Sin embargo, hay pueblos donde se va disolviendo ese sentido de paz e identidad tradicional de manera gradual (Bernal, Papantla), producto de los cambios en sus dinámicas a raíz del turismo.

Primero, al tratarse de una actividad estacionaria (Bernal), la mayoría de los pueblos perciben una cotidianidad durante la semana que cambia a partir del jueves, cuando se preparan para recibir a los turistas (Comala). En ese sentido, la estabilidad del empleo se ve afectada, pues se cierran comercios durante los días improductivos (Bernal).

Segundo, los pobladores han encontrado como opción económica la adaptación de sus viviendas para rentarlas, dando pauta al surgimiento de nuevas ofertas de hospedaje ya sea estacional o permanente (Bernal, Comala). En algunos casos impulsada bajo programas municipales que evalúan si las viviendas son aptas para recibir turistas, como el caso de Papantla, ante la escasa oferta del megaevento anual Cumbre Tajín.

Tercero, el cambio en las estructuras sociales ante la llegada de turistas con mayor poder adquisitivo, situación mayormente visible en pueblos de turismo residencial (Malinalco, Valle de Bravo, Comala). Bajo este contexto, los habitantes no sólo perciben el aumento en costos prediales, sino una inaccesibilidad por los precios inmobiliarios (Mineral de Pozos), obligándolos a moverse a zonas más alejadas. En casos como Malinalco, las personas consideran que sólo “los ricos” pueden comprar predios, además que la actividad agrícola se afectó desde que vendieron sus terrenos a foráneos, ahora arrepentidos por el alza de los costos.

Cuarto, la relación simbólica con lugares y edificios ha cambiado, ahora son recintos patrimoniales que pueden generar recursos económicos, sobre todo en pueblos con alta dependencia hacia el turismo (Tzintzuntzan). Por esta razón, los pobladores aceptan restringir actividades recreativas que solían hacer alrededor de los recintos, mientras prevalece una sensación de despojo y de limitación a una intervención directa a lugares que consideran suyos.

Asimismo, los lugareños comienzan a aceptar el papel e importancia del turista dentro de su entorno, un turista que difiere de ellos en intereses y que, en ocasiones, quiere imponerse (Malinalco). Por eso, algunos perciben que la promoción turística no es consistente con la realidad (Xico), porque no incorpora el total de recursos del poblado. Los habitantes saben que las actividades recreativas generadas por el gobierno municipal en la plaza o

el embellecimiento de los espacios públicos son para el turista (Pátzcuaro, Valle de Bravo), pues sólo visitan determinados espacios.

La designación de PM ha generado preocupación entre pobladores porque consideran que existen imposiciones estéticas que no respetan la singularidad e identidad del pueblo (Mineral del Chico, San Sebastián). Según habitantes de Xicotepec, las personas del PPM llegan con una paleta de colores designada e indican cómo sería pintada tal casa, sin mostrarles alguna opción. Aspecto que cuestiona sobre si un PM es un pueblo que a través del tiempo conserva, valora y defiende su herencia e identidad.

Si bien hay personas que se han reusado a pintar sus casas (Comala), esto no representa mayor problema para los pobladores como lo es su percepción sobre la repartición de los beneficios; consideran que los principales favorecidos del negocio turístico son los hoteles y restaurantes selectos, algunos comerciantes formales y la elite local (Bernal, Tequisquiapan, Mineral de Pozos, San Sebastián, Mineral del Chico), lo cual implica un escaso acceso a oportunidades económicas (Huasca).

En consecuencia, no reconocen los beneficios del programa (Xala, Yuriria), porque su calidad de vida no ha mejorado (Pátzcuaro, Papantla); el desarrollo prometido por las autoridades no se ha cumplido (Xicotepec), lo que genera sentimientos de exclusión y desconfianza hacia los procesos de implementación del PPM.

Así, en varios casos estudiados, se establece una serie de inconformidades que incluyen la falta de participación en las decisiones relacionadas con el desarrollo turístico (Huasca, Mineral de Pozos, Huamantla); las distinciones en los apoyos y poca transparencia (Palizada, Tecate); desvío de recursos o un inadecuado uso (Xicotepec, Huamantla).

Desde su visión como pobladores, las mejoras en la infraestructura no son suficientes (Yuriria), ya que las necesidades más urgentes no son atendidas; embellecer las calles no es una prioridad (Valle de Bravo). Mientras toda la atención está en el centro, hay sitios en las periferias que se vuelven inseguros, presentan marginación y pobreza (Malinalco, Xicotepec, Mineral del Chico).

En poblaciones con escaso turismo, temen por el incremento de este, pues puede alterar sus formas de vida. Por ejemplo, en Palizada, prefieren renunciar a la conectividad de una carretera, porque eso impactaría en su tranquilidad y convertiría a su amado pueblo en un lugar de paso. Asimismo, en Papantla, consideran que el aumento del turismo traería más problemas de los que ya tienen con la gestión de residuos y el tráfico vehi-

cular. En Tequisquiapan, algunos pobladores se mantienen alertas al escuchar que en otros destinos el centro ha sido “limpiado” de los vendedores ambulantes, por lo que ven el continuar con su cotidianidad como una forma de resistencia para evitar que el centro se convierta en un “centro comercial”.

El sentido de pertenencia y arraigo permite a los habitantes visualizar su espacio, no sólo en términos geográficos/físicos, sino también como un lugar lleno de significados; situación que posibilita la generación de resistencias de grupos frente a gobiernos o empresas que buscan alterar su entorno (Tepoztlán); esto puede ir desde la manifestación contra la construcción de un campo de golf (Tepoztlán) o exigir el acceso a su patrimonio a través de confrontaciones con el sector público (Tzintzuntzan).

Los casos del comercio ambulante y los artesanos son los más evidentes, ante los intentos fallidos de las autoridades por reubicarlos a lugares sin valor simbólico para ellos, alejados de donde se vende más (Pátzcuaro, Malinalco). No obstante, resulta complicado contraponerse al consumo turístico global ante la debilidad del PPM para contribuir en la conservación de sus características propias y distintivas (San Sebastián).

Los modos de habitar fomentan en la sociedad local el anhelo por prácticas alternativas para mejorar el desempeño del programa ante resultados poco benéficos. Visiones que contemplan sus necesidades y forma de ver la vida, que incluyen renovación urbana de los barrios (Lagos de Moreno), habilitación de zonas para beneficio de comerciantes y artesanos (Malinalco), generación de otros medios para ganarse la vida (Palizada, Calvillo). Algunos quisieran que el turista apreciara el lugar como ellos lo ven: un lugar único, que no sólo pasen por la cabecera, y realmente les interese la historia, cultura y tradición del lugar (Tequisquiapan, Palizada).

Si bien, desde la sociedad existen propuestas con nuevas formas de organización social, revalorización y reapropiación del patrimonio, que considera la participación social activa en las decisiones y en la oferta turística (Huasca, Real de Catorce, Cuetzalan, Huamantla), aún están limitados, al no contar con un respaldo económico o capacitación que les permita ser una alternativa al PPM (Mineral del Chico).

CONCLUSIONES

A partir del acercamiento con 26 pueblos mágicos fue posible apreciar distintas manifestaciones de apropiación sociocultural, económica y política del espacio. Sus particularidades hacen que los pueblos no respondan de la misma forma al programa, al turismo y a los cambios en sus modos de habitar, pues a partir de la construcción histórica y cultural de los espacios, se generan manifestaciones tanto de resistencia como de adaptación a los cambios.

La selección de determinados recursos o aspectos de la vida cotidiana de los habitantes limitan culturalmente a las poblaciones y los incentiva a reconocer sólo algunos aspectos en razón del valor turístico, impulsando de alguna manera su desarraigo hacia determinados elementos como la historia, sus manifestaciones culturales, su cotidianidad en espacios públicos, entre otros. Para el PPM, los habitantes son un instrumento del cual se puede extraer aquello útil para la elite, muchas veces encasillados en el turismo, para atender necesidades de esparcimiento de los habitantes de las grandes ciudades. No hay un interés real por su bienestar o mejorar las condiciones de pobreza, migración, marginación e integración a la oferta turística, ni mucho menos desarrollar alternativas para su autonomía económica.

La complejidad misma del turismo radica en gestionar la actividad de una manera más responsable, desde perspectivas más profundas, considerando que su objetivo en sí es lucrar con cuanto sea posible, ya sean espacios, personas, formas de habitar, o la vivienda. Esta última como objeto de especulación inmobiliaria, de modificación estética, de despojo y de adaptación.

Por otra parte, se observa que en el PPM existe una articulación y, en simultáneo, una desarticulación entre lo moderno y lo tradicional, entre lo público y lo privado, donde se reflejan y evidencian las repercusiones, a partir de la producción de hábitat en el espacio turístico, hacia las formas de habitar.

De acuerdo con lo anterior, es necesario reconfigurar la producción turística, anclada a un pensamiento recreativo, y más bien entenderla como una actividad de grandes repercusiones. Contrario al PPM, simplificado y producido políticamente desde las ciudades para los pueblos que no conocen, donde la dinámica se visualiza a través de las narrativas estudiadas, las formas de habitar en esos pueblos están condicionadas por imposiciones de extraños, la gente se ve obligada a ceder o rentar espacios, a adaptarse a los

turistas o a vivir más lejos, no por decisión propia, sino que son empujados a ello (Giglia, 2012). Bajo dicho contexto, la complejidad funciona como una forma de dar respuesta a la crisis que enfrenta el sector turístico, en especial el PPM.

Bajo dichos argumentos, se demuestra que el PPM es una política limitada para entender, abordar y gestionar los territorios donde se implanta, estandarizando sus cualidades, reduciendo sus complejidades y fragmentando sus espacios. Al respecto, es necesario un diseño e implementación del PPM con un enfoque transdisciplinar que contemple los territorios de manera integral y relacional con múltiples dimensiones (social, histórica, cultural, medioambiental, económica), en conjunto con las partes interesadas (actores sociales y privados), y los conocimientos (en gran medida desiguales y/o plurales) como dispositivo colectivo de gobernanza y gestión territorial local y regional, en gran medida, contemplada en las prácticas espaciales de producción del espacio/hábitat inspiradas en el andamiaje epistémico de Lefebvre.

En los textos revisados se identificaron las repercusiones del programa hacia las formas de habitar, así como las complejidades derivadas de la producción de hábitats en el espacio turístico, a través de la mirada de las autoridades locales, empresarios y la población. En este sentido, los espacios concebidos, percibidos y vividos en ningún momento de su producción como PM desaparecen, por el contrario, se mantienen relacionados, aunque parece que resalta alguno según el contexto. Entonces, un PM es un lugar para habitar, pero también para ser imaginado y disputado.

LISTA DE REFERENCIAS

- Almirón, A. (2004). Turismo y espacio. Aportes para otra geografía del turismo. *GEOSP Espaço e Tempo*, 16, 219-258.
- Alvarado, C., Babini, A., Baños, J. A., Cabrera, V., Guillén, M., Méndez, E., Rojo, S. y Zacarías, P. (coords.) (2016). *Pueblos mágicos. Narrativas varias*. Pearson Educación de México.
- Arista, L., Hiriart, C. A. y Barrera, D. (2021). Resiliencia y conservación en Pueblos Mágicos de México. Los casos de Pátzcuaro y Mexcaltitán. *Revista Bitácora Urbano Territorial*, 31(1).
- Arévalo, J., Armas, E. y Hiernaux, D. (2020). De pueblo fantasma a pueblo mágico: percepciones sociales del desarrollo turístico en Mineral de Pozos,

- Guanajuato. En S. de la Vega, R. E. Rózga y G. del C. Hoyos (coords.), *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial, desafíos actuales y escenarios futuros* (pp. 479-494). UNAM/Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A. C.
- Bojórquez, J., Ángeles, M. y Gámez, A. E. (2018). Produciendo el espacio turístico: el despojo en la apropiación del territorio costero en Los Cabos, Baja California Sur (México). *Teoría y Praxis*, 26, 9-35.
- Brizuela, F. A. (2021). Problematicaciones en torno a la vivienda: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (Rehmes)*, 11(2), e100.
- Calvario, Á. y Palafox, A. (2020). *La producción del espacio turístico en Puerto Morelos, México*. Alba Sud Editorial.
- Díaz, I. y Jover, J. (2021). Overtourism, place alienation and the right to the city: insights from the historic center of Seville, Spain. *Journal of Sustainable Tourism*, 29(2-3), 158-175.
- DOF [Diario Oficial de la Federación] (1 de octubre, 2020). Acuerdo por el que se expide la Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601638&fecha=01/10/2020#gsc.tab=0
- Enríquez, J., Vargas, R. y León, C. (2017). *Imaginos sociales e impactos del turismo residencial en ciudades del noroeste de México* (vol. 1). Universidad de Sonora.
- Enríquez, J. y Vargas, R. (2021). El estudio de los pueblos mágicos. Una revisión a casi 20 años de la implementación del programa. *Dimensiones Turísticas*, 5(8), 9-38.
- Equihua, G. C., Messina, S. R. y Ramírez, J. P. (2015). Los pueblos mágicos: una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo. *Fuente Nueva Época*, 6(22), 1-7.
- Fernández, A. M. (2016). Una revisión del Programa Pueblos Mágicos. *CULTUR: Revista de Cultura e Turismo*, 10(1), 3-34.
- Fernández, A. M. (2017). Patrimonio y turismo: un acercamiento a los lugares turísticos de México. *Revista Turismo em Análise, São Paulo, Brasil*, 28(1), 169-181.
- Giglia, A. (2012). *El habitar y la cultura. Perspectivas teóricas y de investigación*. Anthropos Editorial.
- Gorbuntsova, T., Dobson, S. y Palmer, N. (2019). Diverse geographies of power and spatial production: Tourism industry development in the Yamal Peninsula, Northern Siberia. *Annals of Tourism Research*, 76, 67-79.
- Harvey, D. (1998). *La condición de la posmodernidad, investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu Editores.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Akal.

- Jaramillo, J. y Cairo, C. del (2013). Los dilemas de la museificación. Reflexiones en torno a dos iniciativas estatales de construcción de memoria colectiva en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 17(35), 76-92.
- Jouault, S. y Fuentes, G. de (2020). El modelo de producción del espacio turístico del traspais de Cancún y la Riviera Maya. *Investigaciones Geográficas*, 102, 1-15.
- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* (pról. I. Martínez y trad. E. Martínez). Capitán Swing.
- León, L. S., García, S. y Gómez, R. (2022). Innovación, indicadores y nuevos rumbos de los pueblos mágicos. *El Periplo Sustentable*, 43, 565-593.
- López, A. y Marín, G. (2010). Turismo, capitalismo y producción de lo exótico: una perspectiva crítica para el estudio de la mercantilización del espacio y la cultura. *Relaciones*, 123(xxxi), 219-258.
- López, L., Valverde, C. y Figueroa, M. E. (eds.) (2021). *Pueblos mágicos. Una visión interdisciplinaria* (vol. v). UAM/UNAM.
- Madrid, F. (2019). Derivaciones epistémicas de una política pública: el caso de los pueblos mágicos, 2001-2015. *El Periplo Sustentable*, 36, 184-229.
- Marín, A. I., Blázquez, M., Massé, M. V., Reyes, V. y Zizumbo, L. (2020). La producción del espacio turístico en El Molinar de Levante (Mallorca). *Turismo y Sociedad*, 27, 21-41.
- Millán, H. y Cota, E. C. (2020). Pueblos mágicos: pobreza y desigualdad. *Dimensiones Turísticas*, 5(8), 63-86.
- Morales, C. A. y Baca, N. (2023). La producción del espacio turístico litoral y sus impactos sociales, el caso de Cancún, México. *Economía Sociedad y Territorio*, 23(72), 547-570.
- Pérez, V. (2017). Papantla, Veracruz. El regreso y la disputa de lo mágico. En *Pueblos mágicos. Una visión interdisciplinaria* (vol. III). UAM/UNAM.
- Ramírez, B. (2004). Lefebvre y la producción del espacio: sus aportaciones a los debates contemporáneos. *Véredas. Revista del Pensamiento Sociológico*, 8, 61-73. http://bidi.xoc.uam.mx/tabla_contenido_fasciculo.php?id_fasciculo=264
- Renz, S. M., Carrington, J. M. y Badger, T. A. (2018). Two strategies for qualitative content analysis: An intramethod approach to triangulation. *Qualitative Health Research*, 28(5), 824-831.
- Saldarriaga, A. (2019) ¿Cómo se habita el hábitat? Los modos de habitar. *Procesos Urbanos*, 6, 22-33.
- SECTUR [Secretaría de Turismo] (2023). Módulo de Información de Pueblos Mágicos. <https://www.datatur.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/pminicio.aspx>

- SECTUR [Secretaría de Turismo] (s. f). *Guía de incorporación y permanencia. Pueblos Mágicos*. <https://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>
- Sierra, A. M., Ghysais, G. A. y Albis, M. C. (2022). Reflexiones en torno al hábitat y la habitabilidad. En G. Martínez-Osorio (comp.), *Hábitat, habitabilidad y borde urbano* (pp. 10-50). Editorial CECAR.
- Sistemas SECTUR (8 de mayo, 2023). Convocatoria para el nombramiento de Pueblos Mágicos, 2023. https://sistemas.sectur.gob.mx/pueblosmagicos/Formatos/convocatoria_PM_2023_FINAL.pdf
- Solleiro, A. A. y Osorio, M. (2020). La producción del espacio social en Playa del Carmen, Quintana Roo, México. *Revista Brasileira de Pesquisa em Turismo*, 14(2), 95-122.
- Young, M. y Markham, F. (2019). Tourism, capital, and the commodification of place. *Progress in Human Geography*, 44(2), 276-296. <https://doi.org/10.1177/0309132519826679>
- Yu, G. y Zhong, S. (2021). Borrowed production : spatial processes of urban waterfront tourism in Guangzhou. *Journal of Tourism and Cultural Change*, 20(4), 1-16.

TOMO I

- López, L., Valverde, C., Fernández, A. M. y Figueroa, M. E. (coords.) (2015). *Pueblos mágicos. Una visión interdisciplinaria* (vol. I). UAM.

CAPÍTULOS DEL TOMO I

- Duarte, E. (2015). Cuitzeo, Michoacán. La desapropiación social del patrimonio y espacio público (pp. 159-186).
- Fernández, A. M. (2015). Cholula, Puebla. Políticas públicas, magia y misterio (pp. 383-410).
- Figueroa, M. E. (2015). San Juan de Tlayacapan, Morelos. La magia como utopía (pp. 225-246).
- Fuentes, J. (2015). Huamantla, Tlaxcala. Magia efímera (pp. 187-202).
- Guerrero, O. y López, H. (2015). San Sebastián del Oeste, Jalisco. Pueblo, turismo y magia (pp. 297-318).
- Guzmán, V. (2015). Tlalpujahua, Michoacán: magia, espacio e imaginarios (pp. 131-158).

- Hiernaux-Nicolas, D. (2015). Mineral de Pozos, Guanajuato. Entre imaginarios, invento del patrimonio, expoliación y conflictos (pp. 319-340).
- Jacobo, F. (2015). Cuetzalan del Progreso, Puebla. Un pueblo mágico organizado por sus habitantes (pp. 67-86).
- López, L. (2015). Valle de Bravo, Estado de México. Del paisaje simbólico al emblema comercial (pp. 107-130).
- Quiroz, L. E. (2015). Tepoztlán, Morelos. Conformación socioespacial de un pueblo en resistencia (pp. 87-106).
- Valverde, C., López, L. y Fernández, A. M. (2015). Huasca de Ocampo, Hidalgo. Donde la magia inicia (pp. 23-44).
- Valverde, C. (2015). Mineral del Chico, Hidalgo. Una puesta en valor para uso turístico (pp. 247-274).
- Zárate, M. de los A., Hernández, A. y Chávez, M. (2015). Tecate, Baja California. Hacia la creación de la magia (pp. 411-430).

TOMO III

López, L., Valverde, C., Fernández, A. M. y Figueroa, M. E. (coords.) (2017). *Pueblos mágicos. Una visión interdisciplinaria* (vol. III). México: UAM.

CAPÍTULOS DEL TOMO III

- Baños, J. A. (2017). Xala, Nayarit. Maíz, tradición y magia en los pliegues del volcán (pp. 429-456).
- Barrera, G., Torre, G. de la y Cabrales, L. F. (2017). Lagos de Moreno, Jalisco. La construcción del imaginario turístico de una ciudad alteña (pp. 313-344).
- Benavides, M. M. y Levi, S. (2017). San Joaquín de la Palizada, Campeche. La magia está en su gente (pp. 231-250).
- Duarte, E. y Esperón, E. H. (2017). Tzintzuntzan, Michoacán. De imaginarios impuestos, padrinzagos y poder político (pp. 345-362).
- González, C. I. y Hiernaux, D. (2017). San Sebastián Bernal, Querétaro. Magia y doble conversión (pp. 97-130).
- Gutiérrez, C. (2017). Tequisquiapan, Querétaro. Intereses divididos en un pueblo mágico (pp. 269-290).
- Méndez, E. y González, A. L. (2017). Comala, Colima. La construcción del imaginario de un pueblo (pp. 23-46).

- Ramírez, R. y Zamora, G. (2017). Yuriria, Guanajuato. De los rojizos humedales a los pantanos burocráticos (pp. 479-508).
- Rodríguez, C., Pérez, E. y García, S. (2017). Pátzcuaro, Michoacán. Contraste entre la realidad y la información pública (pp. 47-70).
- Toscana, A. (2017). Xicotepec, Puebla. ¿Pueblo mágico? (pp. 399-428).
- Trejo, G. (2017). Calvillo, Aguascalientes. De la naturaleza a la magia (pp. 291-312).
- Valverde, M. y Jasso, P. (2017). Malinalco, Estado de México. Las voces de la otredad (pp. 177-210).

CONOCIMIENTOS Y ESTRATEGIAS EN EL MANEJO DEL ESTRÉS HÍDRICO PARA LOGRAR UN HÁBITAT Y TERRITORIO ADECUADOS. EL CASO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS IXTLAHUACA, OAXACA

Ariel de la O Galindo y
Cristal Antúnez Zúñiga

INTRODUCCIÓN

El hábitat, por diversos contextos y circunstancias de una realidad social, es, en muchos de los casos, lo que se ha logrado construir por los actores en un territorio. Como indican Reina Gallego y García Pico (2024), el hábitat hay que entenderlo por su entorno natural y urbano que permita conocer las condiciones de vulnerabilidad de una sociedad. Sabemos que en el hábitat hay actores que viven, gobiernan, trabajan, forman redes de interacciones y conocimiento con diferentes grados de fuerza que aportan a un fin. Ante los desafíos del entorno, como el cambio climático, deforestación, crisis hídricas, afectación al uso de suelo, introducción de nuevas actividades productivas y servicios, inseguridad, violencia, crimen organizado, los territorios experimentan cambios físicos y sociales. Las interacciones entre los actores se vuelven a ajustar a las nuevas circunstancias. Resulta valioso conocer las experiencias desde lo comunitario y local, que permitan entender las formas, estrategias y estilos de solución de problemas que las sociedades buscan para reducir las vulnerabilidades en sus territorios.

Es precisamente el propósito de este trabajo, lograr comprender el conocimiento práctico y estrategias que los actores generan a partir de la afectación a su hábitat por el estrés hídrico. Como lo señala Alburquerque (1997), la trascendencia de “construir” o “acondicionar” el territorio ante la exigencia de un problema que afecta los intereses de la comunidad.

Es el caso de San Andrés Ixtlahuaca, municipio ubicado a 15 km de la ciudad de Oaxaca, que padece problemas hídricos, sumado a la presión de la capital estatal y de municipios vecinos –como San Pedro Ixtlahuaca– por vender lotes para edificar vivienda urbana y semiurbana o para la extracción de recursos naturales. Este capítulo describe características de la comunidad y reúne etapas clave sobre las decisiones que han tomado gobernantes, habitantes, líderes y actores comunitarios, desde hace algunos años, para lograr sus objetivos.

Sin duda, las aportaciones hasta ahora realizadas y por realizar serán iluminadoras y determinantes para el hábitat que se desea, queda comprender las exigencias y mecanismos planteados por los actores para transitar hacia la visión deseada, cuyas amenazas y oportunidades del entorno están latentes.

SIGNIFICADOS DE LOS TERRITORIOS, PARTICIPACIÓN, LA INTERACCIÓN DE LOS ACTORES Y LAS EXIGENCIAS DE LOGRAR EL HÁBITAT SUSTENTABLE

De acuerdo con Albuquerque (1997), los territorios son expresiones de movilización y formas de organización de los diferentes agentes que interactúan en espacios determinados. Su principal misión es superar las condiciones internas y externas en función de su desarrollo, por lo tanto, la conformación de los territorios obedece al tejido y conocimiento que van armando los actores involucrados en las diversas localidades. En este sentido, Ortega Varcacel, citado por Morales (2009), señala que el papel del tejido de la red ejercido en el territorio se ha llegado a señalar como “patrimonio cultural”. Este aspecto es un diferencial entre los territorios pasivos y activos, contar con activos sociales dinámicos por transformar una realidad que cultivan actitudes solidarias entre los miembros de la comunidad basados en afinidades expresa la responsabilidad por la gestión de su contexto. San Andrés se puede considerar como un territorio activo debido a la capacidad de los actores por organizarse y tejer redes de apoyo.

Por otro lado, Barri y Giovine (2023) señalan que un agente o un grupo de agentes pueden actuar de forma estratégica y de igual forma sus efectos también pueden ser no deseados, por lo tanto, la intervención no

sólo puede llevar a la cohesión de los tejidos, sino que también se pueden originar rupturas o tensiones, lo cual debe ser revisado desde la complejidad.

Es claro que se debe poner atención en las condiciones que presentan los territorios que han llevado a un moldeado de relaciones objetivas y subjetivas, lo cual pone en evidencia lo que se ha hecho y qué falta.

Alvord, citado por Morales (2009), señala la importancia del territorio, definida por tres clases de innovación: la construcción de capacidades locales, difundir las innovaciones, y un movimiento que dé voz a los marginados. Estas condiciones conducen a hablar de “territorios innovadores e inteligentes”, que son aquellos con condiciones favorables de aprendizaje e innovación.

Lo expuesto plantea al territorio con una complejidad de relaciones en las esferas social, política, económica y ambiental (Ramírez, 2003), lo cual cuestiona cómo se organizan los actores para equilibrar los intereses de cada una.

Es claro que en los territorios hay suficiente participación e interacción entre sus habitantes, pues se tejen redes de colaboración y se continúa con los aprendizajes de cada experiencia. En este espacio es donde surgen iniciativas que buscan encajar en las dinámicas que los actores han desarrollado; algunas coinciden y otras son divergentes. Un aspecto a rescatar son las acciones que se derivan de las iniciativas que buscan acortar brechas de desigualdad. Morales Gutiérrez (2008) señala estas iniciativas, que parten de la interacción y participación entre los ciudadanos, como fenómenos de innovación social.

Frente a esto, la participación de los habitantes permite generar conciencia social, en la medida que esta se concrete en propuestas de desarrollo local y la ejecución de la misma para así construir el hábitat deseado.

De esta forma, la planificación cobra relevancia como un mecanismo que integra los sentimientos, visiones, objetivos, estrategias y acciones. Descomponer un proceso en pasos articulados y claros abona a formalizar las propuestas de intervención en territorio. Sin duda, la inclusión de todos en la discusión de estrategias de cada proceso sienta las bases para que los planes, derivados de la planificación, sean propios, por lo tanto, la naturaleza participativa es crucial.

Con la participación se observa que no es posible desarrollar los territorios a menos que se involucren procesos de autopromoción. En tal sentido, es importante la solidaridad y la confianza; así, una intervención basada en dinámicas participativas, ejerce presiones a las estructuras sociales.

El contexto del municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010) el municipio se ubica en la región de Valles Centrales, en el estado de Oaxaca. Cuenta con clima de tipo semicálido subhúmedo con lluvias en verano, con temperaturas que van desde los 16 a 20°C; forma parte de la cuenca Atoyac y cuenta con dos corrientes de agua intermitentes, conocidas como San Pablo y Seco. Sus ecosistemas son diversos, encontrando desde pastizales inducidos hasta bosques de encinares, de pino encino y caducifolios.

Para el año 2013, en el documento *Plan municipal de desarrollo sustentable*, es la propia autoridad quien reporta pérdida de vegetación, lo cual, en consecuencia, causaba poca retención de agua, siendo este un hecho preocupante para la población, además de que se reconocen los hechos que han llevado al municipio a sufrir una crisis hídrica, como el sobreuso en la actividad agrícola, los desperdicios en casa habitación y falta de infraestructura adecuada para su retención (Gobierno Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca, 2011).

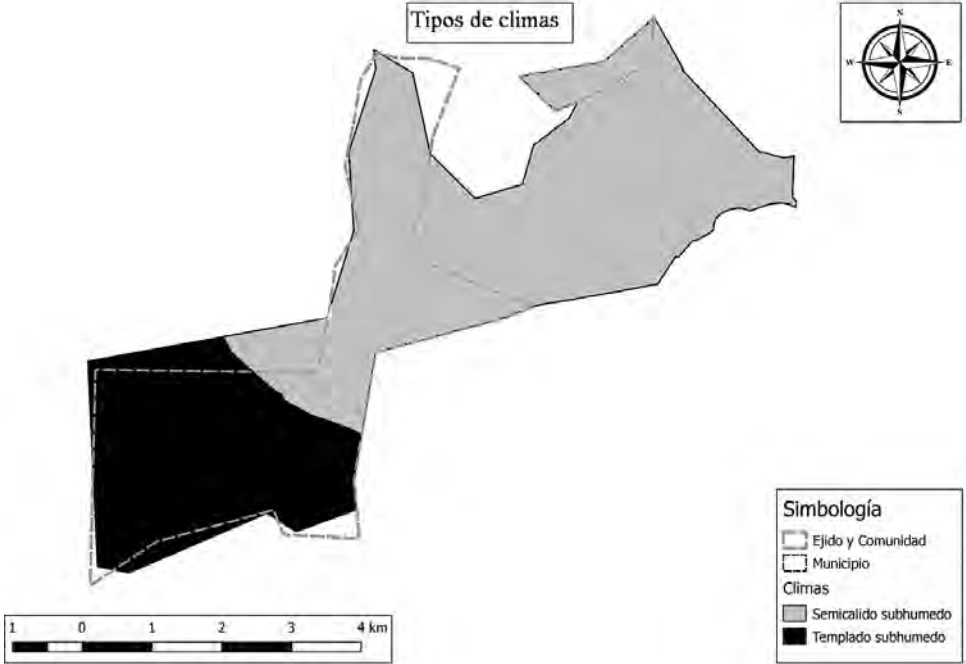
Los usos de suelo principales en el municipio son: agrícola (26.75%), urbano (10.57%), pastizal inducido (33.92%) y bosques (28.26%), pudiendo alcanzar incluso más de 50% para uso agrícola, así como 46% para uso pecuario, debido a las características de este (INEGI, 2010). Respecto a la erosión, a inicios de 2010, esta se daba sobre todo en las áreas de lomerío y forestales, debido al pastoreo. Por otra parte, aunque tiempo atrás se permitía la extracción de algunos materiales del suelo, hoy en día esta actividad se encuentra prohibida por acuerdo de la Asamblea Agraria (Reyes et al., 2020).

Perteneciente a la Sierra Madre del Sur, presenta principalmente un relieve de lomerío con llanuras. Sus paisajes naturales, y aún rurales, destacan por la presencia de vastas áreas boscosas, así como de cultivo a cielo abierto, de invernaderos y pastizales para el ganado, mientras que los núcleos urbanos aún se visualizan reducidos y con amplias distancias entre los mismos

El municipio posee grandes extensiones boscosas, lo cual es reflejo de las actividades realizadas por la población para su cuidado y conservación. Por su parte, las áreas agrícolas se encuentran focalizadas (véanse mapas 1-3).

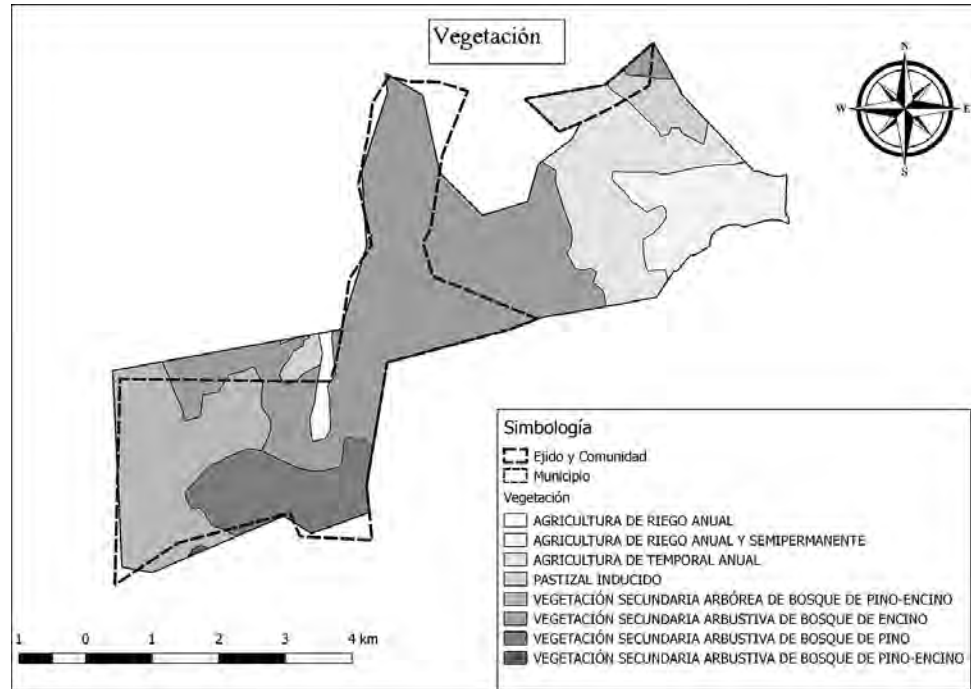
San Andrés pertenece a la Microcuenca Atoyac, posee dos corrientes de agua principales, siendo ambas intermitentes. Su participación en el pro-

Mapa 1. Tipos de climas en San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca



Fuente: elaborado por los autores de este capítulo (2025).

Mapa 2. Vegetación de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca



Fuente: elaborado por los autores de este capítulo (2025).

Mapa 3. Cuencas e hidrografía



Fuente: elaborado por los autores de este capítulo (2025).

grama de Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC's), permite la recarga de agua en la cuenca.

Gracias a las características geográficas del municipio, este tiene amplia vocación forestal, hecho que es conocido y aprovechado por la población, al buscar la preservación de sus áreas con diversos fines.

La población total es de 1 776 hab (47.6% hombres y 52.4% mujeres), de los cuales 293 hablan una lengua indígena, siendo las más habladas el mixteco y zapoteco (INEGI, 2020).

Las ocupaciones principales de los pobladores son las actividades agrícolas y pecuarias, principalmente en los cultivos de maíz, chile de agua, frijol, guía de calabaza, así como la cría de bovinos, caprinos, porcinos y ovinos para su aprovechamiento, seguidas por actividades de comercialización en diversos sectores.

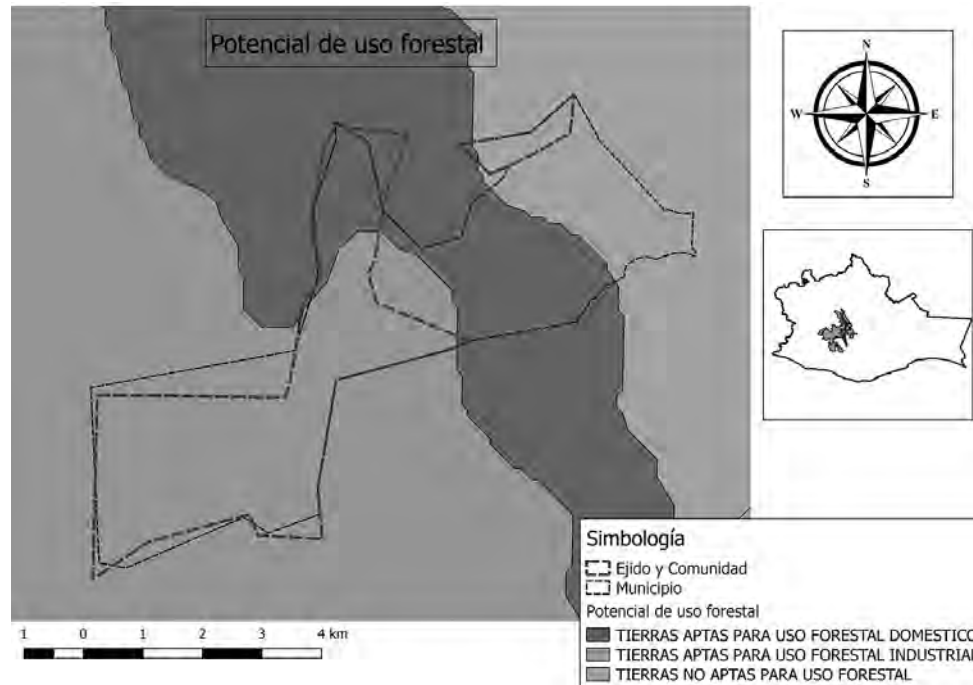
En este contexto, podemos observar que el municipio aún presenta una dominante vocación forestal, agrícola y pecuaria, tanto a nivel de autoconsumo como comercial. Cabe destacar que la actividad agrícola se encuentra en proceso de transición hacia una agricultura más tecnificada con orientación al mercado, sobre todo de cultivos bajo invernadero como el jitomate y la fresa, debido a diversos factores como el aprovechamiento del agua, apertura de nuevos puntos de venta en zonas aledañas, al igual que el acceso a nuevas tecnologías.

San Andrés Ixtlahuaca pertenece a los municipios sujetos a los Sistemas Normativos Internos. El gobierno municipal, el comisariado ejidal y el comisariado comunal son electos por usos y costumbres; en el caso del primero, cualquier ciudadano puede ser propuesto por asamblea y acceder a un cargo, mientras que para los restantes, sólo pueden acceder a los puestos aquellos ciudadanos registrados ante el Registro Agrario Nacional.

Es a partir de los 18 años que se considera a un individuo como ciudadano, por lo cual este puede comenzar a prestar sus servicios al municipio, siendo el escalafón el sistema por el cual se va accediendo a diversos puestos. En caso de que ya haya formado su propia familia, es el hombre quien presta los servicios, aunque si los miembros de la asamblea en turno, y la propia mujer, lo solicita, esta también puede desarrollar alguna actividad.

Desde la perspectiva de sus habitantes, los ciudadanos deben prestar un servicio a la sociedad por el progreso de la comunidad, dado que se considera que, al prestar dicho servicio, se contribuye al bienestar de la población, el espacio físico y el hábitat en el que viven (véase mapa 4).

Mapa 4. Potencial forestal



Fuente: elaborado por los autores de este capítulo (2025).

Existen comités encargados de diversos aspectos dentro de la comunidad como lo son: del Centro de Cultura Ambiental, del DIF, de salud, agua potable, de obras y de transporte. También se debe mencionar que los habitantes también prestan servicios –mediante el tequio– en actividades de reforestación, mantenimiento de áreas verdes, de infraestructura de captación y retención de agua.

Entre los años de 1995 y 2005 el municipio sufrió una crisis hídrica provocada por una sequía, y hoy en día se atribuye dicha problemática a un uso indebido de los recursos naturales de la región y a la pérdida de cobertura vegetal que se dio en ese entonces, dando así un cambio a los procesos hídricos de la zona, que derivaron en la sequía (Reyes Macedo et al., 2020).

Por su parte, la agricultura dejó de representar una actividad económica viable para la población debido a la escasez de agua, lo que orilló a los trabajadores del campo a buscar alternativas para subsistir, así como a migrar hacia los alrededores, en especial a Estados Unidos.

Actualmente se puede considerar que la comunidad pasa nuevamente por una crisis, pero, en esta ocasión, debido a elementos que trae consigo la modernidad y urbanización; los cuales tienden a ser externos a la comunidad y a su población, y que describiremos a lo largo de los siguientes párrafos.

San Andrés colinda con el municipio de San Pedro Ixtlahuaca, el cual se encuentra, desde hace algunos años, en proceso de lotificación, es decir, de urbanización, lo que implica para la región una mayor demanda de diversos recursos, sobre todo del hídrico, para la creciente población, aunado a la pérdida de áreas boscosas, y con ello los servicios ambientales que proveen a la región.

Su ubicación, relativamente cercana a la capital, permite la existencia de procesos de comercialización con la misma, siendo su principal mercado para la venta de productos agrícolas; pero, al mismo tiempo, dicha cercanía hace susceptible a la comunidad, y en especial a su territorio, a la creciente mancha urbana de la capital y de los municipios colindantes.

Experiencias de la construcción del hábitat sustentable en San Andrés Ixtlahuaca

Es a partir de la crisis hídrica –y sus consecuencias– que la población decidió emprender acciones enfocadas al cuidado de su entorno y recursos

naturales, sobre todo del recurso agua; siendo el fuerte arraigo territorial que poseen sus integrantes, derivado de diversas luchas por el mismo, elemento fundamental para el proceso que aún hoy en día llevan.

El dar inicio a estas actividades puede considerarse como el hito de la comunidad para transitar hacia una relación más sostenible con su territorio y sus elementos; así como darle un nuevo enfoque a su sentido de territorialidad, su experiencia colectiva, organización comunal y vocación rural, para procurar y proteger aquello que los provee de servicios ambientales para su aprovechamiento.

La base fundamental para llevar a cabo el cambio en la forma de relacionarse con su entorno se encuentra en su forma de organización, sus usos y costumbres, lo cual permite a la población una participación activa, sumado a su fuerte arraigo territorial, el cual es resultado histórico de la lucha por su territorio. La apertura a la participación permitió la integración, tanto en la toma de decisiones como en el desarrollo de actividades, de diversos miembros de la comunidad, mientras que su arraigo territorial funcionó como eje unificador de los participantes, dando así paso a estructuras de trabajo diversas y dinámicas que permitieron nuevas formas de relacionarse con el entorno que habitan (Antúnez y Corona, 2022).

Ahora bien, a lo largo de los siguientes puntos, según lo mencionado por Antúnez y Corona (2022), se presentan, de manera cronológica, las acciones y actividades que se han desarrollado dentro de la comunidad, las cuales fueron relatadas por los miembros de la misma:

- Se dio inicio con obras de reforestación y preservación de especies nativas, sobre todo forestales, mediante tequio y trabajo comunitario.

- En 2002 se inició la implementación de obras de captación de agua: bordos, retenes, ollas de captación y tanques de ferrocemento, al tiempo que se comenzó la búsqueda del manejo adecuado de microcuencas.

- En 2005 se ingresó al programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos en concurrencia con el gobierno del estado, a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable (SEMAYEDSO) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), con 958.44 h que integran a La Capitana, área destinada a la conservación.

- El mismo año ingresó el programa Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos. Se firmó un convenio con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para el préstamo de maquinaria, con el fin de continuar con las obras de captación y retención de agua.

- La población comenzó a diversificar su producción agrícola, provocando un proceso de transición hacia una agricultura tecnificada, mediante la implementación de infraestructura (invernaderos y viveros).

- En el año 2010, La Capitana, con 958.44 h, obtuvo su certificación como Área Destinada Voluntariamente a la Conservación (ADVC), con lo cual obtienen apoyo económico para continuar con su labor de cuidado y protección.

- En 2012 surgió oficialmente el Centro de Cultura Ambiental (CCA) Ñu Dhute, Pueblo de Agua, con el apoyo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). El CCA es una iniciativa enfocada al turismo comunitario; su principal objetivo es concientizar a la sociedad sobre la importancia del cuidado de los recursos naturales, sobre todo del agua, con la impartición de recorridos, entre otras actividades, dentro de sus instalaciones.

- A lo largo de los últimos años han logrado afianzar alianzas con académicos del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), unidad Oaxaca, y con la Fundación Politécnico, A. C., quienes, con el objetivo de promover acciones de manejo y conservación de los recursos, implementaron sistemas de captación de agua de lluvia y obras de tratamiento residual, entre otras actividades.

A continuación, se busca analizar y describir aspectos anexos a los puntos anteriores.

Es mediante asambleas que la comunidad comenzó a plantearse la problemática que se encuentran viviendo, así como la necesidad de generar cambios que permitan recuperar su entorno. Las primeras actividades se desarrollan con recurso y mano de obra de la propia comunidad; posteriormente acceden a diversos apoyos de maquinaria y recurso económico de diversas instituciones gubernamentales, pero siempre con mano de obra interna (Reyes, Reyes y Méndez, 2022).

Posteriormente, logran generar acercamientos y trabajo conjunto con diversas instituciones gubernamentales y académicas, teniendo así acceso a un mayor número de apoyos económicos, tanto de ámbitos públicos como privados. Acciones como el pago por servicios ambientales con La Capitana, construcción de tanques de ferrocemento y el turismo comunitario con el CCA, tienen injerencia de actores externos, facilitando el acceso a los recursos económicos, infraestructura, capacitaciones y demás elementos para su realización (Antúnez y Corona, 2022).

Respecto al programa Pago por Servicios Ambientales, este surge de forma progresiva, debido a un acercamiento con la CONANP. En el año

2002 se iniciaron actividades de captación de agua de lluvia y reforestación, labores que transitaron hacia asesoramientos sobre el concepto de pago por servicios ambientales y las retribuciones económicas que pueden generar para la población. Es en el año 2010 que oficialmente se obtuvo la certificación oficial como ADVC (Reyes, Reyes y Méndez, 2022).

Por su parte, la existencia de un retén de agua, el cual era frecuentado por la propia población, funcionó como base para la edificación de la estructura física del CCA; a la par que se instauró el Comité de Cultura Ambiental (CCA), organización encargada del manejo y administración del proyecto. Todo lo anterior fue financiado por dependencias gubernamentales, quienes además otorgaron capacitaciones a los integrantes del CCA. A causa de la pandemia de COVID-19, sumado a los conflictos vividos con anterioridad, se dio un cese en la actividad turística y el CCA cerró sus puertas (Antúnez y Corona, 2022).

En los últimos años se llevaron a cabo actividades enfocadas al aprovechamiento sustentable del recurso hídrico, destacando la intervención de la Fundación Politécnico, A. C., que implementó sistemas de captación de agua de lluvia y obras de tratamiento residual (Fundación Río Arronte, 2020), proyecto cuyo recurso económico destinado a la construcción de la infraestructura proviene de una inversión hecha por la Fundación Río Arronte, y el acompañamiento, en este caso, lo suministró la Fundación Politécnico A. C., mediante sus académicos; por su parte, la comunidad aportó la mano de obra para la construcción de la infraestructura; asimismo, se capacitó para su uso y mantenimiento.

Lo anterior, a la par que se ha retomado la iniciativa de turismo rural, con el apoyo otorgado por el programa Capacidades Turísticas Comunitarias, mediante el cual se impartieron diversos talleres enfocados al desarrollo de la actividad turística, así como a la recolección de información para la comunidad, para la difusión y visibilidad del proyecto emprendido por la misma (Reyes, Reyes y Méndez, 2022).

El tránsito estratégico-táctico de la intervención que la comunidad realizó en su territorio se puede enmarcar conforme a las siguientes etapas clave. Primero, se reconoce un momento sensitivo donde se toma conciencia de la problemática hídrica, la socialización. Segundo, hay una recuperación de la información técnica obtenida de instituciones y organismos, así como de experiencias regionales en materia de ecotecnias y manejo regional por microcuencas. Tercero, se continúa la movilización de los actores, que incluye el trabajo de los grupos y su división del trabajo para la ejecución de

los proyectos. Cuarto, se discute en las diferentes asambleas, lo que permite definir, idear y prototipar los modelos para aplicar. Quinto, se ejecutan los prototipos donde la participación social desempeña un papel fundamental.

En cada etapa hay un proceso iterativo de reflexión, análisis, de priorizar, ejecutar y obtener el resultado de acuerdo con los tiempos de los actores. Sin duda, se reconocen fallas, aprendizajes y reformulación de las actividades. La ruta de hechos pone en perspectiva una serie de acciones que los involucrados realizaron para superar la crisis hídrica que los afectaba. El ejercicio de gobernanza para manejar los recursos naturales del territorio, con el fin de conservar el hábitat, fue elemento clave en la organización del espacio regional. Aún falta mucho por hacer en temas sobre el manejo de los recursos hídricos, en lo particular, los marcos regulatorios, el mantenimiento de los sistemas, ordenamiento territorial y la aplicación de la economía circular para proyectos que se generen a partir del recurso agua. En este sentido, de acuerdo con García, Seguí y Guerrero (2023), “Definitivamente, se deben encaminar acciones entre gobierno y sociedad para mejorar la situación hídrica en México” (p. 165).

Sobra señalar que las políticas de desarrollo del territorio tienen una función explícita o implícita en contrarrestar, anular o revertir los círculos viciosos de la pobreza y la exclusión social, asegurando la calidad del hábitat (Reina y García, 2024).

CONCLUSIONES

La crisis hídrica que enfrentó San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca, promovió la convocatoria a los miembros de la comunidad para ser parte de la construcción de alternativas de solución. Esto significó que actores internos y externos participarán para enfrentar la problemática de escasez de agua y visibilizar un nuevo hábitat. Acondicionar el nuevo hábitat sustentable para la comunidad requirió de modelar acciones, estrategias y objetivos.

En este sentido, los elementos clave que recuperan la experiencia de los procesos iterativos que realizaron los actores cruciales y directos se pueden agrupar conforme a lo que Boris (1986) señala como el camino a recorrer de las estrategias y acciones (modelo transformador) adecuadas para la intervención de la realidad.

Es decir, la socialización del problema, la recuperación de la información sociohistórica, técnica, legal, económica y ambiental. La movilización

de los actores, la discusión de las alternativas y modelar las acciones para su ejecución. Un dinamizador que articula esta experiencia fue la participación. Como lo señalan Serrate et al. (2023): “Cuando la participación es real, se gestiona desde, con y para la comunidad, se pueden dimensionar las necesidades sociales que se atenderán en la acción conjunta de cada proyecto. La comunidad se apropia del proyecto y así puede ser sostenible y sustentable en el tiempo” (p. 68).

La experiencia no se limitó a las obras realizadas, tuvo por meta la construcción de un hábitat donde la cooperación entre los miembros es clave para avanzar hacia el ideal. Las particularidades encontradas en la población perteneciente a San Andrés Ixtlahuaca, que permitieron dar inicio y continuidad a los procesos de transición, dejan como enseñanza la importancia de rescatar los procesos sociohistóricos, técnicos, ambientales y económicos que moldearon a la comunidad, dado que pueden funcionar como una línea de acción para generar cambios positivos y tangibles para sus habitantes. El relatar la vivencia que la propia población logró encauzar mediante sus acciones, sumada a las de diversos actores externos que han acompañado el proceso por el cual ha transitado la comunidad, nos permite visualizar y analizar un caso de transformación del propio entorno y lucha por la conservación de este; así como la divulgación de las enseñanzas obtenidas que permitan dar pie a nuevas iniciativas y sumar nuevos actores de cambio a procesos comunitarios.

LISTA DE REFERENCIAS

- Antúnez, Z. C. y Corona, Z. E. (2022). *Propuesta de producto turístico con enfoque sustentable en el municipio de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca* (Tesis inédita de licenciatura). UNAM. Archivo digital. <http://132.248.9.195/ptd2022/noviembre/0833092/Index.html>
- Albuquerque, F. (1997). *Metodología para el desarrollo económico local*. ILPES. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/b356dee5-c72c-434b-b733-39476eaa6388/content>
- Alvord, S. H., Brown, L. D. y Letts, C. W. (2002). Social entrepreneurship and social transformation: an exploratory study. *The Journal of Applied Behavioral Science*, 40(3), 260-282. <http://10.1177/0021886304266847>

- Barri, J. y Giovine, M. A. (2023). La agencia en la sociología de Pierre Bourdieu y Anthony Giddens. *Estudios Sociológicos*, 42, 1-18. <http://dx.doi.org/10.24201/es.2024v42.e2404>
- Boris, A. L. (1986). *Contribución a la epistemología del trabajo social* (3a. ed.). Hymnitas. Fundación Río Arronte (ed.) (2020). *Proyecto de la fundación*. <https://fundaciongonzaloarriaronte.org/proyectos-de-la-fundacion>
- García, C. C., Seguí, L. A. y Guerrero, H. R. (2023). Seguridad hídrica en México. Aportaciones desde la economía circular e innovación transformadora. En H. A. Herrera, R. Colín y H. R. García (eds.), *Desarrollo y sustentabilidad. Instituciones, gobiernos y sectores económicos estratégicos* (t. II, pp. 156-179). Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo. https://www.researchgate.net/profile/Hugo-Herrera-Torres/publication/377326682_Cambio_climatico_y_seguridad_energetica_escenarios_para_la_agroindustria_de_berries_en_Los_Reyes_Michoacan/links/65a013f740ce1c5902d42012/Cambio-climatico-y-seguridad-energetica-escenarios-para-la-agroindustria-de-berries-en-Los-Reyes-Michoacan.pdf
- Gobierno Municipal de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca (2011). *Plan municipal de desarrollo sustentable*.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (ed.) (2010). *Compendio de información geográfica municipal 2010, San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca*. https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/#collapse-Resumenhttps://www.finanzasooaxaca.gob.mx/pdf/inversion_publica/pmds/11_13/092.pdf
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (ed.) (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos>
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2023). *Sistemas de consulta*. <https://www.inegi.org.mx/app/mapas/>
- Morales, A. C. (2009). Innovación social: una realidad emergente en los procesos de desarrollo. *Revista de Fomento Social*. 63, 411-444. <https://repositorio.uloyola.es/bitstream/handle/20.500.12412/1587/Innovaci%C3%B3n%20social,%20una%20realidad%20emergente%20en%20los%20procesos%20de%20desarrollo.pdf?sequence=1>
- Ramírez, B. (2003). *Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por los campos de las teorías*. UAM-I/Miguel Ángel Porrúa.
- Reina, D. y García, Y. (2024). Fundamentos teóricos en función del desarrollo local, el hábitat y la vulnerabilidad social. *Revista Conrado*, 20(S1), 85-92.
- Reyes, S. M., Cano, M., Ladron de Guevara, M. A. y Caballero, J. L. (2020). Intervención educativa para fortalecer la cultura ambiental en la gestión de

recursos hídricos para los habitantes de San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca. *Latin American Journal of Science Education*, 7(2).

- Reyes, S. M., Reyes, M. y Méndez, E. M. (2022). Reproducir la vida en un entorno dinámico: construcción de capacidades turísticas en San Andrés Ixtlahuaca, Oaxaca, México. *Pasos*, 715-728. <https://ojsull.webs.ull.es/index.php/Revista/article/view/3252/1680>
- Serraute, M. M., Delgado A. E., Chávez, C. y Solano E. E. (2023). *Aprendizaje-servicio transformador. Pertinencia social desde la universidad* (1a. ed.). Facultad de Estudios Superiores Aragón-UNAM. [https:// www.aragon.unam.mx/fes-pub/#/libros/177](https://www.aragon.unam.mx/fes-pub/#/libros/177)

ELEMENTOS PARA COMPRENDER LA RELEVANCIA DEL ESTUDIO DE LA VIVIENDA RURAL

David Juárez Castillo y
Sarah Lía Montoya Biurcos

INTRODUCCIÓN: ¿POR QUÉ LAS VIVIENDAS RURALES?

Este capítulo pretende mostrar líneas y temas de investigación relevantes al aproximarnos a la vivienda en zonas rurales. En muchas ocasiones, se ha asociado el tema de la vivienda fundamentalmente a zonas urbanas. Esta asociación entre las viviendas y las ciudades ha hecho que las disciplinas sociales dejen de lado las zonas rurales; no obstante, el tema de la vivienda rural es uno de los temas clásicos para el estudio de la sociología campesina, la antropología y hasta la economía regional.

Los temas “campesinos” o “indígenas” han sido preponderantes cuando se habla de las realidades rurales, como si los espacios, el hábitat y las viviendas no tuvieran efectos en la forma y tipo de reproducción social, en el mejor de los casos, el tema se asume como una demanda política. No obstante, las particularidades del tema nos muestran que, por sí mismo, es de alto valor para la persona especialista. Se ha abordado poco sobre las características de las viviendas rurales, lo cual tiene varias implicaciones teóricas y políticas importantes, a saber:

- i. Se limita la comprensión del espacio rural, en el momento en que la vivienda y sus procesos de generación y apropiación se dejan de lado, fundamentalmente, por prestar más atención a los problemas económicos, sociales o políticos de las poblaciones rurales.

- ii. Se usan conceptos y categorías que no son desarrollados desde las dinámicas y perspectivas de las realidades rurales, en la mayoría de las

ocasiones, son adaptaciones de análisis realizados en las ciudades y respecto de los problemas urbanos.

III. No se hace claro el proceso de generación de la vivienda rural.

No es un tema sencillo, algunas definiciones como espacio, territorio o zona rural, por sí mismas no incluyen dinámicas como la vivienda o la urbanización progresiva. Un ejemplo es la definición de comunidad rural del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que define a las poblaciones rurales como aquellas que no sobrepasan los 2 500 habitantes, lo cual deja de lado tanto la cultura como el *continuum* que existe entre lo rural y lo urbano, e imposibilita entender con mejor perspectiva las dimensiones y los matices concretos que pueden presentarse en cada lugar.

La vivienda rural, además de un elemento cultural y social importante, es receptáculo de políticas sociales que la caracterizan, en ocasiones, de forma incompleta, al subsumir sus características en el entorno general de los temas rurales. Ahora bien, esto no significa que la vivienda rural pueda (o deba) ser desligada tajantemente de otras dinámicas de las sociedades rurales, pero tampoco hay que borrar totalmente sus características especiales. Las zonas rurales son las que concentran mayor porcentaje de familias en situación de pobreza; en 2018, la pobreza en el ámbito rural afectó a 55.3% de su población total, alrededor de 17 000 000 de personas, mientras que, en el entorno urbano, el porcentaje fue menor, con 37.6%, correspondiente a 35 500 000 personas (CONEVAL, 2019). Esto ha hecho que el tema de la vivienda sea abordado en el contexto general de la pobreza rural, que deja de lado las especificidades del tema de la vivienda rural.

¿Por qué un trabajo general y no un estudio de caso? Necesitamos trazar líneas o temas de análisis que sean representativos, en la medida en que los temas de estudio sobre la vivienda rural no han recibido atención como la vivienda urbana. Por estas razones, el presente trabajo explora algunos puntos relevantes para comprender las tendencias que enfrentan las poblaciones campesinas respecto a la vivienda. Esto nos permitirá entender y señalar situaciones particulares para el estudio del tema de la vivienda. El objetivo es *describir algunos rasgos generales de las viviendas rurales en el país*. Si bien esto deja de lado la posibilidad de un análisis concreto de un caso a profundidad.

La vivienda rural se convierte en nuestro eje central de estudio, por ser el núcleo indiscutible de las aspiraciones habitacionales humanas. Es en el hogar-vivienda donde convergen y se manifiestan las dinámicas sociales,

las necesidades tecnológicas y las transformaciones culturales más marcadas en las sociedades. Todo esto abre una reflexión-pregunta que estará presente en todo el trabajo: ¿qué conocimientos deben tenerse para abordar las realidades de la vivienda rural?, ¿qué marcos conceptuales deben usarse? Si se trata de un fenómeno particular que no responde a las dinámicas urbanas, entonces habrá que conocer los hechos rurales con la misma profundidad de quien se acerca a la vivienda urbana y se especializa en lógicas urbanas.

Sin duda, esto representa un horizonte diferente para el estudio de las viviendas rurales. Integra situaciones que han sido estudiadas de forma independiente, como los simbolismos en la reproducción de los espacios, la ordenación de los territorios, la definición parental, la delimitación de lo público y lo privado, etc. Este texto se concentra en la extensión y algunas particularidades que sólo podrán ser comprendidas integralmente si los estudios de caso ofrecen descripciones que muestren matices y tendencias de las sociedades rurales, sus espacios y sus viviendas. El enfoque de este trabajo se concentra en situaciones que afectan a las viviendas rurales:

i. Deterioro de viviendas existentes: en algunas zonas rurales, las viviendas existentes están en mal estado debido a la falta de mantenimiento y renovación, lo que impacta negativamente en su estado general.

ii. Acceso limitado a servicios básicos: en muchas zonas rurales, el acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad y comunicaciones puede ser limitado. Esto ha sido un tema de interés en mediciones de la pobreza multidimensional; muchos de los indicadores de bienestar tienen relación directa con el estado de la vivienda.

iii. Escasez de viviendas asequibles: en varias zonas rurales, son escasas las viviendas asequibles y de buena calidad, debido a diversos factores como la falta de inversión en infraestructura o la migración hacia áreas urbanas.

iv. Menor acceso a financiamiento: las instituciones financieras tienen pocos instrumentos de acceso a la vivienda para poblaciones pobres en zonas rurales.

Para comprender dichos factores estructurales y formales, debemos pensar en las relaciones sociales que particularizan y complejizan las situaciones concretas. Por eso abordaremos diversas aristas históricas y coyunturales, que emergen como factores que podrán modificar la realidad. Sería

importante enmarcar este capítulo en una problemática desde la complejidad, de manera explícita, formular un abordaje mínimo para entrar a la mirada/pensamiento complejo; por ejemplo, puede ser desde la transdisciplina para estudiar la vivienda rural.

Lo que este capítulo muestra es que el tema debe ser abordado desde la historia, la economía, los estudios del desarrollo, el género, la ciencia política y varias especialidades más. Para lograrlo, deben tenerse presentes las tendencias generales y las características más relevantes que determinan los diferentes enfoques con que se aborda. Al final, lo que el texto busca es que haya un reconocimiento de los factores que influyen en dicha realidad.

Un llamado a la historia de la vivienda rural

La atención focalizada en el estudio de los espacios de construcción de viviendas en el país se ha concentrado máximamente en las urbes, sus estructuras y elementos asociados a las diversas clases sociales, dejando completamente de lado el análisis de la vivienda rural. El siglo xx fue un tiempo donde el interés en lo rural se centró en la crisis alimentaria, la participación política en revueltas sociales o los procesos migratorios que transformaron al país en cuanto a su composición urbana, lo cual dejó de lado algunos puntos sobre las viviendas rurales.

Se ha prestado más atención a los cambios al interior de grupos sociales concretos que a la espacialidad, prácticas o experiencias de habitar una vivienda rural, y cuando se ha contemplado, se hace hincapié en procesos regionales. En realidad, esto es uno de los retos más importantes que hoy tienen las ciencias sociales: poder establecer puentes entre lo estructural y lo particular, tema presente en muchas de las preocupaciones intelectuales en la consolidación de las diferentes disciplinas sociales.

Los cambios experimentados en la estructura social –que abarcan aspectos político-económicos, culturales y avances tecnológicos– han ejercido una influencia significativa en la forma en que las personas experimentan las viviendas y sus significados. Es esencial sumergirse en el análisis de los cambios en el tiempo de la estructura social en las zonas rurales de México para comprender con mayor profundidad cómo han trazado tanto las formas de vida como el entorno habitacional en estas comunidades. Es decir, explorar cómo estos factores han moldeado las viviendas rurales en la realidad actual del país. Se proponen como líneas de reflexión históricas:

I. Asumir la dimensión histórica de la vivienda rural es fundamental, ya que sus raíces son evidentes y se han mantenido arraigadas durante siglos. Basta remontarnos a los siglos XVI al XVIII, la época de la colonización y explotación española, donde se estableció la distribución de tierras, la consolidación de latifundios y la consiguiente explotación de recursos naturales en las áreas rurales. Si bien sus mayores impactos se muestran en la configuración de la desigualdad, es verdad que hay fenómenos actuales que tienen origen histórico en dichos momentos; la dispersión geográfica y regional es posiblemente el más notable, con las necesidades culturales y de habitación que fueron modificadas desde la colonia y que siguen siendo fundamentales en la configuración de las viviendas en zonas rurales, sobre todo indígenas.

II. Estudiar momentos concretos que por su significación y peso histórico han sido estudiados con más detalle para comprender otros sucesos. Un ejemplo es el periodo porfirista (1876-1911), donde el sector campesino carecía de acceso a la tierra, siendo las viviendas un privilegio exclusivo de la elite. Mientras que estas clases sociales poseían casas grandes y bien construidas, la mayoría de los campesinos vivían en casas humildes y precarias. En esa época, la mayor parte de la población seguía siendo predominantemente rural. En 1900, el número de habitantes rurales ascendía a 9 714 000, lo que representaba al menos 71.4% de la población total en México (Martínez, 2002). Sus hogares, generalmente pequeños y con techos de paja, tenían paredes de adobe u otros materiales similares, y en su mayoría carecían de servicios básicos como agua potable o sistemas de drenaje (Museo Regional de Durango-UJED Ángel Rodríguez Solórzano, s. f.).

III. Realizar algunas relecturas de procesos políticos de gran impacto en el siglo XX, como los efectos de la reforma agraria. En diferentes momentos, se expropiaron y repartieron millones de hectáreas, lo que provocó verdadera transformación en las estructuras rurales. El acceso a la tierra, los conflictos agrarios, la aparición del ejido y sus reglamentos territoriales, sin duda configuraron zonas enteras del país.

IV. La migración y sus efectos a lo largo de distintos momentos, así como las demandas de servicios en las ciudades y el enfoque en desarrollar las urbes.

Existen más procesos que podrían ser nombrados, en todo caso, eso está en función de las lecturas que deseen realizarse; podría ser una lectura desde la complejidad. El llamado a la historia depende de los problemas que quieran comprenderse y de la forma en que busque realizarse la inter-

pretación del estado actual, las desigualdades, demandas sociales o diseño de políticas públicas.

Estado actual de las viviendas rurales y acceso a servicios

La situación del estado actual es la forma concreta de los procesos históricos que las poblaciones rurales han experimentado, como consecuencia de la desigualdad, la servidumbre y el despojo. Por esta razón es que los datos que arrojan las búsquedas actuales, tienen sentido solamente a la luz de la construcción histórica.

Uno de los problemas más comunes en la presentación de datos agregados es la omisión de particularidades culturales que normalmente falsean cualquier aseveración o cuestionan cualquier análisis generalizado del tema. Por este motivo, hay algunas anotaciones preliminares antes de la exposición de los datos, que permiten una lectura matizada de algunas tendencias que pueden encontrarse.

Comencemos por señalar que la pobreza es una realidad que tiende a estar estrechamente vinculada a las zonas rurales. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), como parte de su metodología para la “Medición de la pobreza multidimensional”, emplea un enfoque dual para identificar viviendas en situación de pobreza, tomando en cuenta perspectivas tanto sociales como físicas. El CONEVAL clasifica cualquier vivienda, ya sea urbana o rural, que exhiba al menos una de estas características como vivienda en situación de pobreza:

I. Calidad de espacios y vivienda: donde se reconoce que las relaciones sociales en torno a los componentes físicos de la vivienda desempeñan un papel crucial en la determinación de la pobreza. La calidad de la vivienda se evalúa a través de indicadores como:

- a. Viviendas con piso de tierra.
- b. Viviendas con techo de material endeble (lámina de cartón, desechos o similares).
- c. Viviendas con muros de material endeble (bajareque o barro, carrizo, bambú o palma, lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho).
- d. Viviendas con hacinamiento (razón mayor a 2.5 personas por cuarto).

El CONEVAL indica que la carencia por calidad de espacios y vivienda en el ámbito urbano corresponde a 8.6 puntos porcentuales, y que, para el caso rural, representa 18.7 puntos porcentuales; existiendo una diferencia de 10.1 puntos porcentuales extras en zonas rurales:

- ii. Acceso a los servicios básicos de vivienda: este aspecto se centra en el grado de marginación en cuanto al acceso de servicios básicos que una vivienda puede llegar a experimentar, contemplando indicadores como:
 - a. Viviendas sin acceso al agua.
 - b. Viviendas sin drenaje.
 - c. Viviendas sin electricidad.
 - d. Viviendas sin chimenea cuando se usa leña o carbón para cocinar.

La mayor brecha se presentó en la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda con una diferencia de 43 puntos porcentuales, correspondiendo 9.2 puntos a las zonas rurales y 52.2 puntos para lo rural. Entre las localidades urbanas y rurales existe una diferencia notable en infraestructura física en las viviendas: agua potable, drenaje, electricidad. La Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) calcula el rezago habitacional ampliado, que integra de igual manera índices como: hacinamiento (más de 2.5 personas por habitación), viviendas construidas con materiales precarios (material de desecho, lámina, cartón, embarro, paja, etc.) y viviendas sin excusado:

- i. *Deterioro de viviendas existentes.* Según el CONEVAL, y con base en la medición de pobreza en los municipios de México en 2020, en 84 municipios, 50% o más de la población rural presentaba carencias en calidad y espacio de vivienda, de los cuales 70 son municipios indígenas. Oaxaca, Guerrero y Chiapas, eran las entidades con el mayor número de municipios con esta característica. Según datos recopilados por la SHF para el año 2022, se identificó un total de 8 977 409 viviendas en situación de rezago habitacional ampliado (RHA) en México, de las cuales, 47.9% se encuentra en zonas rurales.
 - ii. *Acceso limitado a servicios básicos.* De acuerdo con la medición de pobreza en los municipios de México en 2020 del CONEVAL, en 549 municipios, al menos 80% o más de la población rural carece de acceso a servicios básicos en sus viviendas. De estos, 20 municipios registraron una incidencia de 100%, y once de ellos son indígenas. Oaxaca y Yucatán lideran en número de municipios con esta característica.

III. *Menor acceso a financiamiento.* Los datos de la SHF indican que de las 8 977 409 viviendas en condiciones de RHA a nivel nacional, a 2022 sólo 25.4% estaban afiliadas a la seguridad social, lo que significa que 74.6% no lo estarían. Estas unidades habitacionales no reciben apoyo ni del INFONAVIT, FOVISSSTE, ni ningún otro organismo, lo que refleja una limitada disponibilidad de créditos hipotecarios en el país.

En los últimos años han aparecido más situaciones que deben ser incluidas al abordar el tema de las sociedades rurales en general y de la vivienda en concreto. Esto demanda que exploremos tendencias que podrán modificar algunas de las situaciones expuestas hasta al momento.

La pandemia de COVID-19

Sin duda, en lo que va del siglo XXI, la pandemia por la COVID-19 es uno de los eventos más importantes en la configuración social y espacial de varios lugares en el mundo y el país en particular. Hay muchos análisis sobre los impactos que tuvo la pandemia, pero en las poblaciones rurales, en condiciones de vulnerabilidad tanto económica, como social y ambiental, los problemas preexistentes se agravaron con la contingencia.

Durante la pandemia, las condiciones de habitabilidad y acceso a servicios básicos se volvieron centrales, y se resaltó la importancia de una vivienda adecuada para enfrentar estos desafíos. Las áreas rurales, como se ha planteado a lo largo del trabajo, han carecido de oportunidades, servicios de salud y educación, lo que ha provocado migración de la población hacia otras zonas y ha dejado a los adultos mayores y niños en condiciones vulnerables (ACNUDH, 2020).

En los espacios rurales, además se mostró la estrecha relación entre las viviendas y los espacios públicos. La continuidad entre las condiciones de las viviendas y el acceso a los servicios es la condición que marcó la respuesta colectiva a las condiciones que transformó la pandemia. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), la conformación de una vivienda adecuada no sólo engloba la estructura física de la misma, sino también la garantía de seguridad jurídica en la tenencia del espacio habitable, la posibilidad de acceder a condiciones de habitabilidad dignas, la asequibilidad económica para mantenerla, el acceso continuo al agua y al saneamiento básico, la viabilidad de gastos sostenibles en el tiempo y, espe-

cialmente, el disponer de un espacio suficiente que permita el desarrollo pleno de las capacidades humanas. Hubo situaciones concretas que vale la pena retomar sobre la relación señalada:

I. Entre los ejemplos de las condiciones de habitación se encuentra el hacinamiento en las viviendas; para el caso de las viviendas en zonas rurales, se convirtió en un tema que implicó no sólo riesgos sanitarios, sino transformaciones en las dinámicas de las familias.

II. En cuanto a los servicios básicos, Castro (2020) analiza la forma en que, para la mayoría de las comunidades rurales, se complicó cumplir con las medidas básicas de higiene por la escasez de agua y saneamiento, que eran temas preexistentes.

III. Las propias condiciones culturales, cuando se relacionan con los espacios concretos, dieron como resultado situaciones particulares. La exposición al humo generado por la quema de leña, y otras enfermedades cardiovasculares, empeoraron la situación de quienes padecen estas afecciones, hecho que se volvió más notable en las zonas rurales (Schilmann, 2020).

IV. Los materiales de construcción, independientemente de la cultura, también se vieron relacionados con las situaciones de higiene y de contingencia. Esto no es baladí, porque abre la reflexión sobre la manera en que la cultura y las condiciones materiales se refuerzan en los momentos de crisis. En las zonas rurales, es frecuente encontrar viviendas construidas con materiales locales, viejas y en mal estado, techos dañados, pisos de tierra y filtraciones (Armenta, García y Palacios, 2020).

Las relaciones son más complicadas de lo que a primera vista parecen, ya que las categorías de carencia o vulnerabilidad no necesariamente son aplicables dentro de la lógica cultural a la que hacen referencia. Esto ha sido un tema de muchos debates en las ciencias sociales, sobre todo en la antropología, donde se señalan las limitaciones que tiene extrapolar preocupaciones, categorías y clasificaciones desde una tradición cultural para describir o explicar otra. No obstante, para la generación de políticas públicas deben establecerse ideales generales para una población, que claramente no sólo reflejan una realidad material, sino que incluso hacen referencia a ideales culturales. Esto, por sí mismo, no tendría que ser problemático, si entendemos que en la especificidad de la implementación de las acciones públicas es donde deberían adaptarse todas las consideraciones o conceptos previos.

Este relativismo cultural no debería convertirse en un relativismo metodológico. Las necesidades de mejora de las viviendas rurales, que se mostraron más nítidamente durante la pandemia, no derivan únicamente de los estudios especializados que sólo preocupen a quienes profundizan en estos tópicos, sino, como se subrayó más arriba, también son acciones de justicia social y de interés público.

Existe una apremiante necesidad de adoptar un enfoque completo y urgente para atender la situación de las áreas rurales. Este abordaje debe dirigirse hacia los estudios que resulten en la mejora sustancial de las condiciones habitacionales, la ampliación del acceso a servicios básicos esenciales y la promoción de la salud para asegurar un entorno seguro y adecuado para la vida y desarrollo de las comunidades y de las personas. Estos han sido temas de más de 90 años en las intervenciones del gobierno mexicano en las zonas rurales.

Dimensión de género y las viviendas rurales

Las prácticas y experiencias de habitar una vivienda han encontrado nuevas perspectivas y problemas cuando suman la perspectiva de género, lo que significa que en los espacios rurales debe mostrarse la particularidad que implica la construcción de la diferencia.

No se trata solamente de señalar los datos o tendencias que justifican dichos análisis, sino, sobre todo, de pensar en los casos concretos, en las formas en que la diferencia se asume y se proyecta sobre los espacios. Al igual que en los puntos tocados anteriormente, los abordajes tradicionales se concentran fundamentalmente en las relaciones sociales y culturales, pero, en muchas ocasiones, dejan de lado los escenarios donde se presentan. La integración de la perspectiva de género en el estudio de las viviendas rurales resulta esencial para comprender y abordar las complejidades arraigadas en estas comunidades. Tal y como se ha insistido a lo largo de este trabajo, la vivienda, lejos de ser un mero espacio físico, refleja dinámicas sociales, económicas y culturales que, en su base, están determinadas por estructuras de género. Estas estructuras, aunque pasen inadvertidas en un análisis superficial, repercuten profundamente en la vida cotidiana de quienes habitan lo rural.

La relevancia de adoptar una perspectiva de género en este contexto radica en identificar y comprender las desigualdades, funciones y relaciones

entre hombres y mujeres que impactan directamente en la conceptualización, construcción y mantenimiento de las viviendas rurales. Esto conlleva considerar una serie de aspectos fundamentales: tenemos como puntos de arranque:

i. En México, de los 64 500 000 mujeres, al menos 21.1% residen en localidades rurales. Además, un dato significativo revela que 16.2% de los 11 400 000 hogares encabezados por mujeres se ubican en zonas rurales (INEGI, 2020).

ii. Las construcciones sociales establecen funciones diferenciadas para hombres y mujeres en la gestión y mantenimiento del hogar, influenciando cómo se distribuyen las responsabilidades vinculadas a la vivienda y cómo se toman las decisiones sobre su diseño y evolución.

iii. En comparación con los hombres, las mujeres rurales enfrentan desafíos significativos para acceder a recursos financieros, educativos y de toma de decisiones, lo cual puede repercutir directamente en la calidad y el tipo de vivienda al que tienen acceso.

iv. La vivienda es un espacio crucial para la seguridad y el bienestar, y la percepción de seguridad puede variar según el género. Aspectos como la ubicación, diseño y condiciones del hogar pueden afectar de manera distinta a hombres y mujeres en términos de seguridad física y emocional.

v. Las limitaciones en la movilidad, especialmente para las mujeres rurales, pueden influir en su acceso a servicios básicos como salud, educación o empleo, lo que incide en la elección y el uso de la vivienda.

Las viviendas rurales pueden convertirse en espacios vulnerables frente a la violencia de género. Si bien esto puede caer en un estereotipo, hay que considerar las posibilidades de relación entre dichos hechos. Integrar la perspectiva de género en el estudio de las viviendas rurales permite identificar las inequidades y proponer soluciones más inclusivas y efectivas.

El estudio de las viviendas rurales bajo un enfoque de género permite no sólo conocer más a fondo un tema, sino que además promueve la equidad, fortalece la participación de las mujeres en la toma de decisiones relacionadas con la vivienda y puede promover la creación de espacios habitables que respondan a las necesidades de todas las personas que las habitan y mostrar la distancia efectiva que existe entre ese ideal y la realidad.

El reto consiste en que podamos observar cada una de las dimensiones que hemos señalado en conjunto, afectando y siendo afectadas por estas y otras dinámicas sociales, culturales y espaciales, con las metodolo-

gías apropiadas para hacer visibles dichas relaciones. Esto, por sí mismo, es la dificultad de asumir la complejidad como un punto de arranque en el estudio de las viviendas rurales, que, si bien también aparecen en las zonas urbanas, hemos tratado de destacar particularidades que definen el problema de forma distinta.

Una mirada internacional a las viviendas rurales

Para tener una mejor perspectiva de lo sucedido en el país, deben tenerse en cuenta algunas tendencias internacionales que nos permiten una mejor lectura de lo que sucede en México. Esto es fundamental para las ciencias sociales, puesto que nos asoma a la posibilidad de asociar fenómenos locales con tendencias internacionales, no solamente cuando la relación es directa, sino cuando el conjunto de los procesos mundiales tiende a ser similar.

Esto nos permite abrir los temas a experiencias de otros lugares y anticipar posibles escenarios que ya se hayan vivido en otros sitios. Por esta razón, se busca que las tendencias internacionales sean vistas no sólo como una experiencia ajena, sino como posibles formas de abordar el tema. De manera concreta, América Latina es el punto inicial para empezar esta exploración.

De unos 600 000 000 de personas que actualmente residen en América Latina y el Caribe, aproximadamente 120 000 000 viven en asentamientos que carecen de viviendas adecuadas y formales, lo que equivale a un promedio de 23 personas por cada 100 hab. Esta situación es sólo un reflejo de la creciente dificultad para acceder a viviendas que ha afectado a un número considerable de individuos en la región (Daude et al., 2017).

Al igual que el CONEVAL caracteriza para el caso mexicano, numerosos hogares enfrentan una precariedad extrema en términos de vivienda, no cumplen con los estándares mínimos de salubridad, presentando deficiencias en el suministro de servicios básicos y con estructuras construidas con materiales de baja calidad. Para acercarnos mejor a la situación, debemos considerar:

1. En México, 34% de las familias no tiene un techo adecuado o vive en condiciones de vivienda de mala calidad; en Guatemala, 67% enfrenta dificultades similares, en Honduras, 57%; en El Salvador, 58%; en Nicaragua, 78%; en Costa Rica, 18%; en República Dominicana, 41%; en Venezuela,

Colombia, Ecuador y Perú, las dificultades en la materia alcanzan 29, 37, 50 y 72%, respectivamente. En Panamá, 39% de las familias se encuentran en la misma situación; en Brasil, 33%; en Paraguay, 43%; en Uruguay, 36%; en Argentina, 32%; en Bolivia, 75%, y en Chile, 23% de familias están afectadas por problemas de vivienda (BID, 2012).

ii. Los problemas específicos que aquejan a estas viviendas en América Latina y el Caribe varían en su naturaleza y gravedad.

a. 4% carece de acceso a electricidad,

b. 15% no cuenta con saneamiento adecuado,

c. La falta de agua potable afecta a 9% de las viviendas,

d. 3% presenta problemas con techos deficientes,

e. La calidad de los materiales utilizados en la construcción es un problema grave para 12% de las viviendas (BID, 2012).

La comparación entre diversas realidades puede permitirnos buscar una forma general de la vivienda rural en el mundo actual, esto es, cómo se estructura y se desarrolla la vivienda en las sociedades latinoamericanas. A lo largo de este trabajo hemos insistido en las realidades concretas, pero también debe hacerse hincapié en los procesos generales que marcan en muchas ocasiones las particularidades de cada caso.

Esta relación entre lo particular y lo general es algo que deberá abordarse con más detalle y espacio, de ahí que las tendencias internacionales, apenas nombradas, sean un referente indispensable para complejizar los diversos niveles en que podemos asomarnos a la vida rural en general y a las viviendas en particular.

CONCLUSIONES

Abordar el análisis de la vivienda rural es esencial para entender la dinámica social y humana en su contexto y no dejar de lado a las poblaciones rurales. Es básico apartarse de una visión centrada únicamente en lo urbano para adentrarse en la intrincada red de relaciones que configuran los hogares en entornos rurales, tejidos por procesos históricos, sociales y culturales específicos.

Es crucial recalcar cómo los enfoques predominantes, comúnmente derivados de estudios urbanos, no capturan de manera precisa las complejas realidades y dinámicas propias de los entornos rurales. Esto pone en

relieve la necesidad de comprender de forma más completa y precisa las necesidades y desafíos a los que se enfrentan estas comunidades, con el fin de diseñar soluciones específicas y pertinentes que mejoren las condiciones de vida en áreas rurales. Este texto enfatiza la importancia vital de no descuidar el análisis de la vivienda rural. Revela cómo comprender estas realidades es esencial para desentrañar la complejidad de las comunidades rurales y propiciar un desarrollo más equitativo y sostenible en el país.

Pretendemos no sólo abrir caminos e inquietudes de investigación en círculos académicos, sino también incitar a la reflexión en los responsables políticos a nivel gubernamental. Este propósito conlleva dos ejercicios fundamentales: primero, reconocer este tema como un campo de reflexión académica significativo y, segundo, la necesidad apremiante de políticas públicas que surjan a raíz de este primer acercamiento.

Como se ha visto a lo largo del trabajo, para lograrlo, deberán integrarse diversos aspectos y tendencias que obligan a pensar en intersecciones disciplinares, uso de diversos métodos de investigación y hasta integración de horizontes teóricos divergentes. Lo complejo de la realidad no sólo debe ser un reconocimiento, sobre todo es una exigencia epistemológica que demanda un tratamiento distinto de los problemas.

Los análisis que se requieren, especialmente en momentos de crisis contemporánea, serán clave para evaluar conceptos, desafíos y nuevas realidades emergentes. Temas como los impactos del cambio climático en la vivienda rural o el proceso de envejecimiento de la población en estas zonas apenas comienzan a vislumbrarse y demandan un acercamiento inmediato y minucioso. Se abre un horizonte de investigaciones más amplio y profundo que permitirá no sólo comprender, sino también anticipar los retos y desafíos que enfrentarán las comunidades rurales en el futuro.

El eje “Territorios rurales: pueblos, hábitat y vivienda”, en consonancia con el enfoque general del libro, nos invita a concebir la vivienda y el hábitat no sólo como estructuras físicas, sino como redes de relaciones vivas y complejas. En este capítulo, aunque no se realiza un estudio exhaustivo de la vivienda rural, se proporcionan elementos clave para comprender su relevancia. A través de la exploración de sus aspectos materiales, no nos limitamos a describir un espacio físico; más bien, estos elementos nos permiten adentrarnos en un contexto cargado de historias, vivencias y significados que se tejen y entrelazan con la naturaleza y los lazos comunitarios. Comprender estas realidades bajo el marco de la complejidad implica reconocer que, cada aspecto de la vivienda rural (sus condiciones, limitacio-

nes y posibilidades) está íntimamente vinculado a la vida cotidiana y a las relaciones sociales que la sostienen. Un enfoque que, sin duda, nos orienta hacia la necesidad de promover un hábitat justo y sostenible donde las voces rurales puedan también encontrar –y habitar dignamente– su propio espacio.

LISTA DE REFERENCIAS

- ACNUDH (2020). *COVID-19. Las medidas de emergencia no deben servir de pretexto para abusos y vulneraciones de los derechos humanos*. <https://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=25828&LangID=S>
- Armenta, C., García, J. y Palacios, A. (2020). *La vulnerabilidad de la vivienda como indicador del contagio comunitario ante la COVID-19 en México (IVIV-COVID)*. Vivienda Infonavit.
- BID [Banco Interamericano de Desarrollo] (2012). *Un espacio para el desarrollo: los mercados de vivienda en América Latina y el Caribe*. Washington, D. C.: Autor. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Un-espacio-para-el-desarrollo-Los-mercados-de-vivienda-en-América-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- BM [Banco Mundial] (2022). *Población rural (% de la población total) Latin American & Caribbean*. Washington, D. C.: World Bank Open Data. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=ZJ>
- Bengoa, J. (1987). Pobladores rurales y vivienda rural. *Revista de Estudios Urbano-Regionales*.
- Castro, A. (2020). Respuesta a la pandemia de COVID-19 en poblaciones urbano-marginales y rurales en América Latina. *Revista digital del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*.
- CONEVAL [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2019). *Pobreza rural en México*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/Pobreza_rural.pdf
- CONEVAL [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (2022). *Pobreza por grupos poblacionales a nivel municipal (2010-2020)*. Autor.
- CONEVAL [Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social] (s. f.). *Pobreza rural en México*. Autor.
- Daude, C., Fajardo, G., Brassiolo, P., Goytia, C., Sanguinetti, P. y Vargas, J. (2017). *RED 2017. Crecimiento urbano y acceso a oportunidades: un desafío para América Latina*. CAF Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe. <https://>

- scioteca.caf.com/bitstream/handle/123456789/1091/RED2017-Eng-8ene.pdf?sequence=12&isAllowed=y
- Gilbert, A. (2001). *La vivienda en América Latina*. Departamento de Integración y Programas Regionales/Instituto Interamericano para el Desarrollo Social.
- INEGI [Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática] (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados del cuestionario básico*. Autor.
- López, P. (2022). *Hacia un mejor acceso a la vivienda en América Latina y el Caribe*. Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.
- Martínez, C. M. (2002). *Evaluación económica e inversión (sobre un condominio horizontal en la Delegación Álvaro Obregón)*. UNAM. <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000308207/3/0308207.pdf>
- Morales, M. G. (2016). *La reconfiguración de la vivienda rural en el contexto social actual*. UAM.
- Museo Regional de Durango-UJED Ángel Rodríguez Solórzano (s. f.). *La familia campesina en el porfiriato*. <http://museo.ujed.mx/coleccion/permanente/la-familia-campesina-en-el-porfiriato.php>
- ONU [Organización de las Naciones Unidas] (2019). *Vivienda y los ODS en México*.
- Reyes, C. (2013). *La vivienda en Latinoamérica*. Arquine.
- Salazar, B. L. y Vázquez, L. A. (2022). *Transformaciones en el hábitat rural a partir de la pandemia por la COVID-19: Ixhuacán de los Reyes, Veracruz*. A&P Continuidad.
- Schilmann, A. (2020). *Vulnerabilidad a COVID-19 en poblaciones rurales y periurbanas de México por el uso doméstico de leña*. Organización Panamericana de la Salud.
- SEDATU [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano] (2020). *Estrategia nacional de ordenamiento territorial*. Autor.
- Sepúlveda, R., Romagnoli, V., Cáceres, S. y Gurría, L. (2022). *Reflexiones acerca de la formulación y puesta en acción de políticas habitacionales en Latinoamérica*. A&P Continuidad.
- SHF [Sociedad Hipotecaria Federal] (2023). *Índice SHF de precios de la vivienda en México*. SHCP.
- SHF [Sociedad Hipotecaria Federal] (2023). *Rezago habitacional 2022*. SHCP.
- Sobrino, J. (2021). *La urbanización en el México contemporáneo*. CEPAL.
- Vilaboa, J., Platas, D. y Zetina, P. (2021). El reto del sector rural de México ante la COVID-19. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, UNAM.

REFLEXIONES FINALES: DISPOSITIVOS COLECTIVOS DE COPRODUCCIÓN DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT SOSTENIBLES

Eliud Gálvez Matías y
Fernando Córdova Canela

HÁBITAT, VIVIENDA Y LOS RIESGOS: ¡QUÉDESE EN CASA O SÁLVESE QUIEN PUEDA!

Aparte del riesgo de morir, uno de los aspectos más preocupantes en la pandemia provocada por la enfermedad de la COVID-19, ocasionada por el contagio del virus SARS-CoV-2, fue el tema del aislamiento en la casa, el hogar, ese lugar que idealmente nos genera seguridad y resguardo frente a las amenazas externas. Es difícil no recordar que se escuchaban los llamados constantes de las autoridades al: ¡quédate en casa, quédate en casa, quédate en casa! Por fin, la pandemia cedió, no así la COVID-19, que ahora, menos agresiva, convive entre nosotros. En una sociedad del riesgo augurada desde el siglo pasado por la sociología del riesgo y la modernidad, en esa pandemia nos enfrentamos a otra amenaza más, invisible a simple vista, rondaba entre nosotros, nos enfermó y nos hizo sufrir, morir, y nos dejó incompletos, en números, en economía, en salud y en confianza. Sin embargo, ¡poco aprendimos! Frente a un deterioro medioambiental que genera una serie de riesgos, en una sociedad altamente desigual y hostil, junto a la pospandemia (que dejó múltiples experiencias de miedo), la vivienda adecuada y el hábitat sostenible representan, sin lugar a dudas, hoy más que nunca, ser ese refugio utópico que todo ser humano quisiera tener asegurado.

Como hemos reflexionado bajo evidencia, esta pandemia se sumó a otras amenazas y peligros ya existentes desde antaño, no resueltos aún. Se enfatizó la desigualdad social y nos recordó que sí, los riesgos aumentan o disminuyen según el origen de clase social (como condición de vulnerabili-

dad) y los grados de exposición a las amenazas y peligros. Las capacidades desiguales para hacerle frente a esos peligros se evidenciaron una vez más, ahora asociado a quiénes se podían resguardar en un hogar adecuado o quién podía pagar una renta durante una temporada, sin trabajo o empleo. Quién podía resolver sus gastos durante los dos años que duró la peor etapa de la pandemia, con un ingreso económico seguro y frecuente. En efecto, existen otras pandemias: la desigualdad social y la pobreza. Frente a estas amenazas, así como con la COVID-19, las personas se ven limitadas en sus acciones según las condiciones sociales, de género, étnicas y por grupos etarios. Como primera reflexión final podemos determinar que, en el tema del acceso a la vivienda y hábitat sostenible, como un asunto de derechos humanos, no como mercancía, se revela como un asunto incompleto, insatisfecho, en muchos casos, inexistente, justo por la (in)acción del Estado frente a la política mercantil del suelo y la vivienda.

ESFUERZOS EN COMÚN

En el tema de la política de vivienda y de marcos normativos, existe una preocupación, sin duda. Varios marcos contemplan la atención de esta necesidad; por ejemplo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 4o., observa la necesidad de cubrir este tema, de la misma forma que lo hace la Declaración de los Derechos Humanos en su artículo 25 y, algo todavía más interesante asociado a nuestra preocupación en este libro, la vivienda y el hábitat se observan como partes fundamentales de las *condiciones materiales de existencia*, otrora concepto marxista (que determina los orígenes de la condición de clase social), que, de alguna manera, se incluye en la Observación general número 4 de las Naciones Unidas sobre el derecho a una vivienda adecuada, donde los Estados: “reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda, y a una mejora continua de las *condiciones de existencia*” (SEDATU y CONAVI, 2021, p. 4, las cursivas son nuestras). En este escenario de esfuerzos en común, la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) tiene como objetivo atender el tema reconociendo en él una situación estructural de riesgo; así, su programa institucional tiene como objetivo prioritario *Disminuir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por precariedad de su vivienda* (SEDATU y CONAVI, 2021, p. 6, las cursivas son nuestras).

En el contexto de estos marcos críticos, normativos y de nuestra obra, es relevante compartir que en los últimos meses estuvimos participando en mesas, talleres y foros de evaluación y balance de la política de vivienda: 1) El taller Aprendizajes e Impacto de la Estrategia Nacional de Autoproducción: Recomendaciones para Consolidar la Transformación (SEDATU, 2024); 2) el foro Balance de la Política Nacional de Vivienda 2019-2024: sus Principales Avances, Retos y Oportunidades. Los dos ejercicios se llevaron a cabo con múltiples actores de la academia, la iniciativa privada, sociedad civil y autoridades, coordinados por la cabeza de sector de la SEDATU, y nosotros como parte del equipo de trabajo de ProNacEV. En estos espacios logramos, entre otras cosas, poner en el centro a la persona en el tema de la producción social de la vivienda, enfatizando la autoproducción y asistencia técnica de especialistas. El papel del Estado es fundamental para garantizar este derecho, con base en información como la que aportan los quince capítulos de esta obra, en sintonía con el diagnóstico de desigualdad en el acceso a la vivienda y hábitat sostenibles, con metodologías compatibles que reivindican la complejidad, por un lado, y, por otro, la singularidad de los territorios y necesidades.

Estos ejercicios colectivos y colaborativos también se relacionan y contribuyen con los temas aquí presentados sobre la necesidad de la planeación territorial para reducir la convivencia cotidiana y contradictoria de asentamientos humanos y los diversos peligros que dan cuenta de las contingencias en las formas de habitar, así como las prácticas y las narrativas de las movilidades sostenibles; los cuerpos vulnerables y los espacios de género; las gobernanzas en las fragmentaciones financieras, el acceso al agua y la residencia migrante; las periferias y la producción social de vivienda; los cambios en el hábitat y vivienda en territorios y pueblos rurales y mágicos. Múltiples entradas a la complejidad que, en conjunto, enfatizan un tema: contradicciones para la convivencia barrial y comunitaria, con el anhelo de las ciudades utópicas, como derecho a la ciudad y los territorios, derecho no sólo al acceso a lo existente, sino el derecho a transformar lo existente en función de las necesidades colectivas, como dispositivos de coproducción de los espacios de vida, la verdadera vida, el bienestar común, el bien público, hacia dentro y fuera de la vivienda.

En ese sentido, esta obra ofrece un panorama sobre el carácter sistémico de la vivienda y el hábitat. Encontramos múltiples dimensiones, actores, escalas, prácticas y estructuras, relaciones e interacciones, disposiciones

objetivas/subjectivas que configuran los espacios donde vivimos y también donde morimos. Desde diferentes miradas disciplinares en comunicación se trata de dar cuenta de esta complejidad que, aunque representa un ejercicio académico, sirve para dialogar en otros espacios como los que comentamos más arriba, con instancias de gobierno que toman decisiones en las políticas de desarrollo territorial urbano, ordenamiento territorial sostenible, suelo, vivienda, en general, que han mirado a la necesidad social para poner a la persona en el centro, compatible con el regreso del actor en las ciencias sociales, como propuesta de una ciencia de segundo orden, incluyendo las humanidades, y las metodologías participativas que reivindican la relación de saberes plurales, para generar bienes en común, en la calle, el barrio, la comunidad, el municipio, la región, la metrópoli y el territorio nacional.

Sin duda, y como segunda reflexión final, observamos que existen coincidencias en los esfuerzos mutuos en el tema del acceso a la vivienda y hábitat sostenible, en la academia, la sociedad y el Estado. Podemos decir que tenemos un diagnóstico compartido y, en gran medida, acciones que indican esfuerzos compartidos para atender a la población más vulnerable. En ese orden de ideas, nos parece que el ProNacEV puede ser un referente, con todo y sus límites, en la medida que trata de articular diversos esfuerzos de actores plurales, en otros escenarios casi siempre fragmentados, como ejercicio de gobernanza territorial y como dispositivo colectivo de coproducción, de investigación e incidencia, en el tema de la vivienda y el hábitat sostenibles.

LAS FORMAS EN CÓMO HABITAMOS Y MORIMOS ESTE MUNDO: UN ASUNTO DE JUSTICIA SOCIAL

La diversidad de enfoques por estudiar el tema de la vivienda y el hábitat nos sigue indicando la preocupación y ocupación. Demuestra también que, como tercera y última reflexión, es un asunto de justicia social, es decir, un llamado a la ciencia con incidencia, de un doble proyecto, científico y político. En ese orden de argumentos, la intención de esta obra también es generar espacios y momentos de reflexión críticos; esperamos que cuando el lector termine de leerla, se cuestione sobre cómo habitamos este mundo, cómo lo vivimos y cómo lo morimos, de manera individual y, sobre todo, de manera colectiva, en relación, en red, en complejidad y complicidad, que el problema estructural se sintetiza y expresa en lo minúsculo, como

ese *Aleph borgiano*, como parte de esa promesa de la imaginación sociológica (antropológica y geográfica), entre la biografía de la persona que habita lo que considera vivienda, y la presión de la dinámica estructural y social, cristalizada en la relación e integración del hábitat y sus territorios más amplios.

En la obra encontramos un diagnóstico generalizado: no hay vivienda suficiente o no hay vivienda adecuada y hábitats sostenibles; pero también se presentan opciones de acciones colectivas. En el concierto de los instrumentos internacionales, nacionales y de las disposiciones regionales y de los individuos, nos vemos en un panorama fantasmal, sí, como tema de la complejidad, como asunto de la contingencia y el riesgo en la implementación del proyecto de modernidad mercantil e (i)rracional desde hace más de un siglo. Cuando nacemos, no tenemos asegurada la morada en vida, mucho menos la última morada cuando morimos.

En fin, esperamos que esta obra siga aportando elementos críticos para atender el tema de la vivienda como sistema, conectada a múltiples dimensiones que configuran el hábitat en diferentes escalas, locales, regionales y metropolitanas. En esa medida, queda la invitación al diálogo entre varios actores y epistemes, especialistas de la academia, autoridades del Estado, ciudadanos y el sector mercantil, pensando en el bien común, ausente en el último proyecto civilizatorio implementado desde el último cuarto del siglo xx. Pensamos en que el pensamiento relacional y crítico también es parte de un sentimiento de esperanza, por la justicia social y el acceso universal a una vivienda adecuada y, por lo tanto, a un hábitat sostenible que, como contempla Touraine, nos posibilite vivir juntos, o, para reducir la miseria del mundo que Bourdieu describe desde hace tiempo para las periferias urbanas y rurales vulnerables.

LISTA DE REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (2000). *La miseria del mundo*. FCE.
- SEDATU y CONAVI [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y Comisión Nacional de Vivienda] (2021). *Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión Nacional de Vivienda. Avance y resultados*. Programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Autor.

SEDATU [Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano] (2024). *Estrategia nacional de autoproducción de la vivienda en México. Reflexiones y lecciones aprendidas.*

Autor.

Touraine, A. (2022). *¿Podremos vivir juntos?* FCE.

ÍNDICE ANALÍTICO

A

actor: 14-16, 53, 63, 71, 394.
red: 14.
acción social: 57, 123, 124, 146.
accesibilidad: 22, 100, 111, 113, 118,
126, 156-158, 160-162, 170, 172,
233, 241, 249, 250, 340.
Agenda 2030: 40, 124, 235.
Objetivos de Desarrollo Sostenible:
40, 163.
agua: 22, 87, 179, 232-250.
manejo de estrés hídrico: 357.
albergues: 253, 254, 257-261, 264-268.
antropología: 18, 52, 53, 56, 65, 374,
382.
asilo: 253, 258, 259, 261, 263, 269.
autenticidad: 79, 80, 181, 333-335.
autonomía: 142, 164, 179, 181, 192,
197-202, 342, 350.
financiera: 208-230.

B

banqueta: 56, 58-60, 64, 68, 132, 142,
143, 161, 343.
figura fantasma: 58.
bicicleta: 101-103, 107, 109, 110, 119,
122, 123, 126-128, 131, 132, 136,
139-149.

C

calidad de vida: 43, 99, 100, 104, 107,
109, 124, 136, 161, 163, 171, 305,
309, 348.
calles completas: 107.
cambio climático: 105, 112, 114, 115,
235, 244, 357, 387.
campesino: 374, 378.
capitalismo: 81, 90, 120, 307, 333, 340.
global: 306.
Centro de Transferencia Modal: 108.
ciclovía: 102, 103, 126, 128, 129, 132,
139-142.
ciencia:

- de segundo orden: 394.
política: 18, 377.
- ciudad(es):
de México: 17, 20, 22, 59, 84, 87, 88, 98, 103, 105-107, 110, 112-115, 124, 246-248, 250, 277, 279-283, 287, 288, 289-94, 296, 297, 299, 301, 307-309, 313, 314, 318, 319, 324, 326.
inteligentes: 124.
Nezahualcóyotl: 20, 21, 119, 123, 124, 136, 139, 140, 146, 147.
- clases sociales: 68, 90, 148, 163, 326, 377, 378.
- colonia: 36, 68, 88-90, 114, 128, 170, 179, 182, 290, 297, 398, 308, 314, 318, 319, 327, 378.
- Colombia: 305, 307-309, 318, 326.
Bogotá: 307-309, 326.
Medellín: 22, 114, 307-309, 313-315, 319, 326.
- Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados: 259.
- Comisión Nacional del Agua: 239, 242.
- Comité Consultivo Nacional de Normalización de Medio Ambiente y Recursos Naturales: 243.
- comunicación no violenta: 181.
- comunidad: 31, 44, 55, 57, 62, 179, 185, 189, 219, 239, 260, 268, 279, 294, 333, 334, 336, 340, 357, 358, 364, 366-367, 369, 370, 371, 375, 377, 382, 383, 387, 394.
asambleas: 235, 246, 290, 360, 364, 368, 370.
- configuraciones: 13, 19, 22, 51, 77, 118, 119, 123, 146-147, 149, 197, 198, 339.
conflicto: 21, 31, 33, 35, 36, 41, 71, 140, 142-143, 149, 179, 182, 188, 192, 233, 238, 240, 248, 249, 319, 369, 378.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social: 379.
- Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías: 11, 17.
- consenso: 35, 64, 75, 201, 233.
- consejos de cuenca: 239, 240.
- Constitución Federal: 106.
- Constitución Política de la Ciudad de México: 106, 246.
- complejidad(es): 3, 13-16, 18-21, 23, 29, 31, 36, 37, 39, 41, 44, 46, 51, 54, 58, 62, 64, 67, 70, 71, 97, 102, 156, 157, 160, 162, 163, 174, 180, 184, 186, 191, 198-200, 203-205, 212, 221, 228, 233, 240, 254, 256, 265, 269, 270, 280, 300, 301, 324, 325, 330, 332, 333, 344, 350, 351, 359, 377, 378, 383, 385, 387, 393-395.
- Covid-19: 11, 258, 269, 381, 391, 392.
- cuerpos: 16, 19, 29, 37, 52, 56, 72, 118, 164, 179, 182, 184, 186-192, 247, 393.
corporeidades: 121.
corporalidad: 21, 179, 180, 181, 183, 185-187, 189-192.
técnicas: 44, 45, 58, 160, 184.
- cuidados: 29, 157, 158, 160, 161, 163-165, 173, 174.
políticas públicas de: 21, 157, 161, 218, 228, 233, 255, 382.
- Cumbre de las Naciones Unidas: 235.

D

Declaración Universal de los Derechos

Humanos: 234.

desarrollo:

sostenible: 236, 248.

sustentable: 239, 244, 360, 367.

urbano: 64, 67, 75, 91, 97, 98, 99, 104, 106, 107, 110, 111, 198, 199, 232, 233, 236, 244, 270, 282, 284, 308, 309.

descolonial: 181, 186.

Desigualdad social: 70, 84, 87, 88, 91, 98, 306, 325, 335, 391, 392.

despojo: 334, 347, 350, 379.

discurso: 20, 35, 63, 71, 102, 103, 106, 110, 112, 115, 163, 185, 187, 234, 236, 240, 277, 299, 300, 333, 341, 345.

disposiciones: 16, 18, 44, 52, 57, 58, 64, 65, 71, 246, 248, 393, 395.

emociones: 16, 52, 56, 58, 59, 118.

miedo: 31, 58, 64, 71, 72, 143, 189, 391.

confianza: 14, 33, 46, 58, 64, 69, 71, 72, 181, 182, 348, 359, 391.

dispositivo(s): 16, 19, 51, 58-60, 69-71, 391, 393.

colectivo de coproducción: 60.

territorial y espacial: 58.

Distrito Federal: 20, 98, 100, 106.

325, 326, 334-336, 346, 347, 349, 357, 358, 366-368, 371, 375, 377, 383, 386.

epistemología: 14, 51, 54, 192.

equidad: 20, 21, 40, 98, 111-115, 122, 124, 156, 158, 182, 197, 198, 212, 384.

espacio(s):

concebido: 333, 343.

domésticos: 167.

heterotópico: 14-16, 43.

híbrido: 14-16, 43, 56, 57, 72, 280, 300.

percibido: 332, 339.

prácticas: 16, 57, 67, 119, 333, 351.

público: 110, 124, 136, 145, 161, 162, 165, 318, 326.

turísticos: 23, 332-334, 339, 350, 351.

vivido: 72, 333, 345.

espontaneidad: 80.

Estado de México: 20, 21, 88, 114, 119, 308.

estrategias: 17, 19, 23, 52, 56-58, 60, 62-69, 82, 113, 115, 161, 197, 200, 202-204, 232, 233, 246, 248, 253, 255, 259-261, 264, 269, 270, 279, 287, 295, 299, 313, 343, 344, 357, 359, 370.

extractivismo: 240.

F

feminismo(s): 181.

filosofía: 18, 76-79, 82, 83, 91.

formas híbridas: 14, 60.

fotoetnografía: 22, 305.

E

entorno: 18, 19, 28, 35, 36, 60, 76-78, 83-85, 87-89, 91, 100, 119, 162-164, 174, 186, 279, 305-307, 313, 324,

fragmentación: 21, 58, 64, 65, 67, 90, 113, 120, 162, 197-199, 202, 203, 205, 208, 209, 210, 212, 217, 219, 221-228.

G

género: 14, 16, 17, 19, 21, 28, 68, 70, 120, 123, 136, 139, 143, 147, 149, 155, 156-159, 160-165, 167, 168, 171, 174, 187, 192, 266, 268, 324, 377, 383, 384, 392, 402.

gentrificación: 40, 256, 306, 331, 334.

geografía: 18, 52, 53, 56, 57, 65, 333, 375.

Gestión pública: 254.

gobernanza: 16, 17, 19, 31, 32, 38, 41-47, 51, 204, 206, 217-219, 221, 228, 233, 236, 237, 240, 254, 259, 264, 270, 351, 370, 393.

desgobernanza: 61, 62, 64-67, 72.

metagobernanza: 37, 41, 45, 47, 203, 204.

metropolitana: 21, 22, 30, 58, 69, 200, 203, 205, 234, 240, 241, 243, 245, 246, 248-250, 256.

regional: 351.

territorial: 14, 19, 22, 53, 56, 57, 71, 254-256, 264, 269, 270, 394.

tres olas: 14, 16, 30, 32, 37, 38.

urbana: 256.

Gobierno de la Ciudad de México: 20, 98, 279, 281, 288, 290, 294, 299.

guía para el movimiento ciclista: 122.

H

habitar: 22, 60, 68, 102, 110, 122, 123, 162, 172, 179-181, 184, 186, 188-193, 299, 305, 306, 307, 310, 313, 331-333, 377, 383, 388.

formas y modos: 17-19, 21, 23, 52, 53, 57-59, 62, 65, 70, 71, 97, 115, 118, 162, 180, 184, 187-192, 332, 335-337, 341, 345, 349-351, 393.

hábitat: 13, 18, 21, 23, 30, 41-44, 47, 51-53, 56-62, 65, 67, 68, 70-72, 75, 78, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 97, 101, 102, 104, 118, 123-125, 156, 163-165, 179, 180, 186-188, 190, 247, 256, 270, 306, 307, 310, 313, 314, 318, 324, 325, 326, 332, 335-337, 350, 351, 357-359, 364, 366, 370, 371, 374, 387, 388, 391-395.

sostenible: 18-21, 59, 60, 63, 64, 70, 393-395.

sustentable: 23, 30, 41, 58, 59, 61, 70.

habitus: 65, 66, 68, 71, 313.

hacinamiento: 261, 279, 293, 310, 313, 380, 382.

hidropolítica: 22, 232, 233, 234, 237-241, 243, 245, 246, 248-250.

I

identidades: 20, 118, 120-123, 147, 160, 185, 305, 325.

ciclistas: 118, 119, 123, 147, 148.

regionales: 58.

urbanas: 21, 119, 146, 148.

estigmas: 18, 58.

incertidumbre: 14, 80, 263.
 incidencia: 14, 18, 31, 38, 52, 53, 58, 59,
 62, 63, 65, 99, 201, 206, 380, 394.
 indígena(s): 239, 294, 295, 374, 378,
 330.
 individualismo metodológico: 14-15.
 inmobiliarias: 61, 280, 282, 284, 286,
 288, 289, 293, 299, 301.
 Instituto Nacional de Migración: 259,
 262.
 Instituto de Políticas para el Transporte
 y el Desarrollo: 104.
 Instituto de Vivienda: 293.
 integración socioresidencial: 257, 260,
 263, 264.
 interdisciplinariedad: 160.
 interseccionalidad: 156, 186.
 intersectorial: 38, 42, 44, 45, 258, 265,
 266.
 investigación-incidencia: 18, 31, 38, 52,
 53, 55, 57, 58-62, 64, 70, 394.

J

Justicia social: 60, 61, 64, 111, 112, 383,
 394, 395.

L

Legislatura del Congreso de la Ciudad
 de México: 279.
 Ley de Aguas Nacionales: 239.
 Ley General de Acceso de las Mujeres
 a una Vida Libre de Violencia: 168.
 Ley de Transporte: 98, 100, 101, 108.

Ley para la Reconstrucción integral de
 la Ciudad de México: 279.

lugar:

lugares otros: 16.
 no lugar: 82.
 de pobreza simbólica: 76.
 vacíos de simbolismo: 76.

M

marginalidad avanzada: 59.
 matriz disciplinar: 55.
 (trans)disciplinar de coproducción
 compleja del espacio: 66.
 medioambiente: 15, 17, 97, 99, 101, 103,
 105, 106, 124, 144, 146, 162, 234,
 235, 256.
 megalópolis: 307, 309, 313, 325.
 metáfora: 44-47.
 Métodos colectivos, colaborativos y
 participativos: 51, 64, 70.
 Metrobús: 102-103, 112, 309.
 metropolitano: 16, 21, 22, 30, 61, 64,
 67, 68, 69, 197, 199, 200, 203, 205,
 206, 208, 209, 212, 220, 221, 223,
 226, 228, 241.
 gobiernos: 197, 198, 200.
 finanzas: 198, 200, 208, 212.
 fragmentación: 21, 58, 65, 67, 90,
 113, 120, 162, 197-201, 203, 205,
 208-210, 212, 216-229, 256, 310,
 344, 393.
 migración: 19, 21, 22, 30, 256, 257, 259,
 260, 262, 268, 306, 318, 345, 350,
 376, 378, 381.
 modernidad: 14, 75, 120, 185, 334, 336,
 366, 391, 395.

- movilidad(es):
 activas: 119, 122, 142, 148.
 caminar: 18, 58, 71, 126, 142, 145, 241, 370.
 cotidiana: 119, 122, 123, 144, 162.
 derecho de: 124.
 políticas de: 98, 113.
- N
- necesidades ecosistémicas: 182.
 nivel micro: 19, 27, 29, 30, 31, 35, 40, 41, 44, 47.
- O
- observatorio de conflictos socioambientales: 240.
 onu-Hábitat: 10, 123, 125, 163, 306.
 organizaciones nacionales de vivienda: 70.
 organizaciones no gubernamentales: 10, 254.
- P
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: 158.
 paisaje: 46, 52, 56, 58-60, 87, 296, 313, 314, 333, 341, 346, 360.
 paradigma: 14, 15, 20, 41, 46, 55, 57, 62, 70-72, 97, 101, 102, 104, 106, 107, 108, 109, 115, 118, 256.
 participación: 18, 40, 42, 59, 98, 119, 123, 124, 128, 147-149, 161, 171, 191, 204, 232-234, 238, 239, 241, 245, 248, 249, 256, 267, 268, 309, 326, 337, 348, 349, 358-360, 367, 370, 371, 377, 384.
 pensamiento social: 14.
 planificación urbana: 61, 103, 341.
 planificación para el desarrollo: 18, 397, 399, 403.
 pluralidad: 14, 70, 90, 179, 180, 182, 185, 190-193, 325, 402.
 poéticas del espacio: 16, 72.
 política pública: 17, 18, 32, 39, 40, 42, 43, 62, 67, 69, 156, 206, 254, 265, 280, 293, 300, 404.
 posestructuralismo: 90.
 posmodernidad: 14, 120.
 prácticas espaciales: 57, 67, 119, 333, 351.
 producción del espacio: 16, 23, 52, 53, 59, 65, 67, 69, 71, 72, 331, 332, 339, 341, 344, 351.
 coproducción del espacio: 16.
 Programa Integral de Movilidad: 10, 101.
 Programa Nacional Estratégico (vivienda): 10, 11, 15, 16, 398, 405.
 colectivo de investigación e incidencia: 9, 53, 55, 59, 70.
 grupo operativo: 16, 53.
 proyectos nacionales de investigación e incidencia: 10, 17, 53.
 Programa Pueblos Mágicos: 331.
 protocolos de protección al migrante: 258.
 Pueblos:
 mágicos: 23, 331, 336, 337, 350, 393.
 originarios: 181.

R

Racionalidades: 14, 31, 54, 57, 62, 63, 118, 160, 219.

sensible: 14.

recaudación: 201-203.

red(es):

de colaboración: 51, 359.

Red Temática Gobernanza Metropolitana: 203.

reflexibilidad: 57.

Reglamento de Tránsito: 103.

regional: 14, 16, 19, 20, 53, 57, 58, 64, 65, 68, 71, 76, 83, 87, 90, 205, 249, 269, 340, 351, 368, 369, 370, 374, 378, 401, 406.

relacional: 13, 14, 43, 51, 52, 54, 57, 59, 63, 65, 66, 71, 119, 120, 123, 149, 180, 183, 185, 186, 188, 192, 193, 204, 221, 351, 395.

reproducción social: 69, 155, 162, 165, 295, 333, 374.

riesgo: 14, 17, 20, 34, 52, 53, 56, 58, 60, 62, 65, 69, 71, 132, 139, 141, 142, 170, 296, 319, 391, 392, 400.

rizoma: 14.

S

saberes: 14, 44, 57, 59, 62, 67, 69, 70, 160, 174, 255, 306, 333, 394, 405.

Saneamiento: 22, 159, 232-239, 241, 243, 245-250, 376, 381, 382, 386.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México: 17.

Secretaría de Medio Ambiente: 10, 103, 242.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: 10, 242.

Secretaría de Movilidad: 10, 98, 103, 107.

Secretaría de Transportes y Vialidad: 10, 98.

Secretaría de Turismo: 336.

Secretaría de Salud: 242, 398.

Seminario Institucional: 11, 15, 400.

singularidad: 14, 15, 17, 68, 80, 81, 181, 185, 187, 270, 348, 393.

síntesis: 19, 27, 30, 40, 44, 47, 53, 54, 90, 165, 172, 219, 221.

sistema(s): 13, 15, 27, 28, 29, 32, 34, 35, 36, 39, 45, 46, 57, 67, 97, 100, 103, 112-114, 124, 155, 162, 174, 189, 197, 201, 204, 221, 236, 242, 247, 260, 262, 307-309, 325, 326, 341, 364, 368, 369, 370, 378, 395, 397, 400, 403, 404, 405, 406.

Sistema de Transporte Rápido de Buses: 102.

sociedad civil: 10, 34, 39, 69, 77, 103, 203, 241, 249, 253, 257, 258, 265, 288, 289, 293, 393.

socioecológica: 97, 98, 110.

sociología: 15, 18, 51-53, 65, 76, 77, 83, 91, 119, 129, 374, 391, 400, 402, 404, 405.

sufrimiento: 20, 77, 143, 181, 183.

sustentabilidad: 20, 61, 97, 98, 104, 110, 144, 147, 163, 245, 344, 399.

- T
- transdisciplinariedad: 14, 29, 42, 45, 59.
- Transporte(s) motorizado(s): 97, 99, 110, 112, 119, 122, 124, 128, 132, 147.
- trayectos: 97, 256, 307, 314.
- turismo: 18, 244, 318, 333-336, 345, 346-348, 350, 368, 369, 403, 404.
- turistificación: 334.
- violencia: 10, 28, 31, 88, 141, 157, 159, 161, 168, 169, 170, 179, 182, 183, 188-190, 192, 279, 309, 313, 319, 357, 384, 405.
- vulnerabilidad: 19, 20, 52, 59, 60, 65, 67, 70, 123, 124, 126, 139, 140, 143, 168, 263, 264, 270, 283, 357, 372, 381, 382, 392.
- vulneración: 21, 179, 182, 183, 186, 188-193.

V

- verdadera vida: 14, 76, 78, 79, 81-83, 87, 89, 393.
- vivienda:
- adecuada: 11, 15, 16, 18, 44, 47, 58-62, 64, 67, 69, 70, 156, 157, 163, 170, 174, 285, 381, 391, 392, 395, 399.
- al interior y al exterior: 69, 156, 157, 160, 171.
- autoproducción: 280, 296, 300, 301, 393.
- criterios de género para: 21, 157, 158.
- segundas y terceras: 22, 277, 301.
- popular: 280, 281, 283, 293, 300, 307, 314, 340.
- producción social de: 19, 296, 325, 393.
- programas de vivienda: 280, 289, 300.
- rural: 23, 374-378, 386, 387.
- tipos de producción: 289.
- típo de vivienda: 290, 293, 294, 300, 301, 384.

Z

- zonas empobrecidas: 76.
- Zona Metropolitana de la Ciudad de México: 22, 84, 297, 305, 307, 308, 314, 317, 318, 324, 326.
- Zona Metropolitana del Valle de México: 58, 59, 99, 124, 126.

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES

Cristal Antúnez Zúñiga

Es licenciada en Planificación para el Desarrollo Agropecuario con experiencia en investigación participativa, desarrollo comunitario, uso de metodologías para la planeación de programas públicos y sociales. Participó en el proyecto de Capacidades Turísticas Comunitarias. Durante la colaboración obtuvieron las bases para la elaboración de un proyecto de tesis conjunta y derivados, entre los que se encuentra el presente trabajo.

Correo: cristalantunez416@aragon.unam.mx

Guénola Capron

Es profesora-investigadora, titular “C” de tiempo completo; doctora en Geografía y Ordenamiento Territorial, con especialidad en Cambio Social por la Universidad de Toulouse, Francia; profesora-investigadora en la UAM-Azcapotzalco, y coordinadora de la maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas. Su trabajo es sobre las transformaciones del espacio público en América Latina desde la seguridad urbana y la movilidad cotidiana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2.

Correo: gfmca@azc.uam.mx

Rubén Chávez Cruz

Es doctor en Ciencias Políticas y Sociales con especialidad en Relaciones Internacionales por la UNAM; maestro en Ciencia Política por el Colegio de México; ganador del Diploma a la Investigación 2008 por la UAM-I, distinción otorgada a la mejor tesis de licenciatura en Ciencia Política. Autor de diversos libros y artículos académicos sobre migración internacional. Entre otros temas, ha laborado en instituciones como investigador, fotógrafo, profesor y servidor público, entre las que destacan el gobierno de la Ciudad de México, el gobierno federal y centros de investigación como el CIDE. Actualmente es investigador por México de la SECIHTI.

Correo: ruben.chavez@conahcvt.mx

Gerardo Contreras Mondragón

Es subdirector de Construcciones en la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México (SPOTMET); sociólogo y maestro en Planeación y Políticas Metropolitanas por la UAM. Durante los últimos catorce años se ha desempeñado en la Administración Pública de la Ciudad de México, como en las alcaldías Azcapotzalco y Tlalpan, la Secretaría de Salud y, actualmente, en SPOTMET, antes denominada SEDUVI, elaborando diagnósticos sociales con población vulnerable, dando seguimiento a programas sociales, y en el diseño de programas y proyectos urbanos para la ciudad. Asimismo, ha colaborado con organizaciones sociales en la elaboración de metodologías para dar atención a población vulnerable que habita en zonas marginadas de la ciudad.

Correo: gerardocm1710@gmail.com

Fernando Córdova Canela

Es arquitecto por el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara; maestro y doctor en Arquitectura por el Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura de la UNAM; dirige la revista *Vivienda y Comunidades Sustentables*; coordina el Comité Ejecutivo del Programa Nacional Estratégico de Vivienda (ProNacEV) de la SECIHTI, la sede UDG del Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustenta-

bles SECIHITI, y el doctorado en Innovación para el Hábitat Sustentable de la Universidad de Guadalajara. Se ha especializado en temas de ciudad sustentable y vivienda adecuada, sostenible e incluyente, así como del impacto de la tecnología en el hábitat.

Correo: fernando.cordova@cuaad.udg.mx

Paul Cota Navarro

Cuenta con estudios en Relaciones Internacionales y una maestría en Estudios Regionales por el Instituto Mora; tiene experiencia académica en la investigación de temas como migración internacional, segregación urbana, desarrollo comunitario y gobernanza territorial. Tiene experiencia profesional en el diseño de políticas públicas en instituciones de planeación urbana y centros especializados de investigación; ha desarrollado actividades de diseño, implementación y evaluación de proyectos de desarrollo para OSC locales, ONG internacionales y el Banco Mundial en países como México, Estados Unidos, Polonia, Indonesia, Jordania, Kenia y la región de Asia Central. Actualmente colabora en la consultoría de sustentabilidad urbana CAPSUS.

Correo personal: paulcn95@gmail.com

Correo institucional: paul.cota@capsus.mx

Ariel de la O Galindo

Es doctor en Innovación y Responsabilidad Social y maestro en Responsabilidad Social por la Universidad Anáhuac del norte; licenciado en Planificación para el Desarrollo Agropecuario por la ENEP, hoy FES Aragón-UNAM. Cuenta con una estancia profesional en la Escuela de Capacitación Agraria de Tacoronte en Tenerife; está certificado en política agropecuaria, seguridad alimentaria y cambio climático por el Banco Interamericano de Desarrollo. Trabajó en dependencias en instituciones públicas y privadas. Director de tesis de licenciatura y maestría, y director de proyectos de economía social. Profesor y secretario técnico de la carrera de Planificación para el Desarrollo Agropecuario, de la FES Aragón-UNAM.

Correo: arieldelaop4@aragon.unam.mx

Ana Luisa Díez García

Es socióloga; profesora de asignatura en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM); profesora asociada en la UAM-Xochimilco; maestra en Planeación y Políticas Metropolitanas por la UAM-Azcapotzalco, y realizó estudios de doctorado en Sociología (sociedad y territorio) en la misma institución. Se ha desempeñado como profesora de asignatura en la UACM y en la UAM. En el ámbito privado ha colaborado como consultora independiente en proyectos enfocados al análisis y evaluación de políticas públicas. Ha colaborado en proyectos de investigación nacionales e internacionales vinculados con los temas de pueblos urbanos, asentamientos humanos irregulares, movilidad y transporte, entre otros. Ha publicado algunos artículos académicos.

Correo: analuisadiezgarcia@gmail.com

Eliud Gálvez Matías

Sociólogo y regionalista. Profesor de asignatura, Definitivo “A”, en la Facultad de Estudios Superiores, Aragón-UNAM. Doctor en Ciencias Sociales y Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y maestro en estudios regionales en el Instituto Mora, donde además fue tutor-profesor e integrante del Comité Académico del Diplomado sobre Desastres y Cambio Climático (2013-2017; 2020), y donde actualmente es postdoctorante (2022-2025), entre otras actividades, coordinando el seminario institucional Estrategias y Prácticas en las Redes Socioterritoriales (2022-2025). Desde hace cinco años es profesor asociado en el Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa y UAM-Azcapotzalco (2020-2025). Sus temas de interés están asociados a la teoría social; riesgo, región y miedo/confianza en los temas socioterritoriales y las formas de habitar, urbanos y periurbanos, con varias publicaciones y ponencias en dichos derroteros. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. También fue profesor de tiempo completo en la Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo (2016-2019).

Correo: eliudgalvez19@gmail.com; eliudgalvezg4@aragon.unam.mx; egalvez@institutomora.edu.mx

Benigno González García

Es maestro en Administración Pública; cuenta con estudios de doctorado en Administración y Políticas Públicas por el Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas; licenciado en Planeación Territorial por la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Desde 2013 es docente en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEMéx, profesor de tiempo completo interino desde 2021, y ha participado como ponente en temas de entorno natural y territorio urbano y planeación, regulación y gestión urbano-ambiental de las ciudades. Ha participado como coordinador de proyectos editoriales como *Ordenación territorial: una revisión desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Territorios sustentables en contexto de pandemia*. Actualmente es colaborador del proyecto Cambio Climático, Hidropolítica y Procesos de Gobernanza: Conflictos por el Uso y Distribución del Agua Potable en el Estado de México y la Ciudad de México.

Correo: bgonzalezg@uaemex.mx

David Juárez Castillo

Es doctor en Ciencias Antropológicas por la UAM y profesor de tiempo completo en la FES Aragón de la UNAM. Ha dirigido más de 30 proyectos de investigación sobre evaluación del desarrollo social.

Correo: davidjuarez2y4@aragon.unam.mx

Mayavel Magaña Alcaraz

Es socióloga mexicana egresada de la UAM-Xochimilco; doctora en Estudios Sociales por la UAM-Iztapalapa, en la línea de investigación de procesos políticos; fue ayudante de investigación en el área de Relaciones Sociales en la UAM-Xochimilco, bajo la dirección de la doctora Sonia Comboni. Además, es miembro fundador de la Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. En la actualidad investiga temas sobre los conflictos por el agua en la Ciudad de México desde el enfoque de la hidropolítica.

Correo: mayavelmaga@gmail.com

Carolina Irene Márquez Méndez

Es investigadora y acompañante (MX). Propone la revaloración de la vida como un enfoque para orientar y acuerpar distintas acciones a la dignificación, el cuidado mutuo y la sostenibilidad de la vida. Su investigación ha sido acreedora de distinciones públicas por la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (2017) y al Premio Nacional de la Cátedra Jorge Alonso (2023), este último se debe a la publicación de su tesis doctoral. Es fundadora e investigadora independiente de la Red Nodo Norte Feminista Descolonial y cofundadora de La Verde Morada Librespacio+Comida Fusión. Acompaña colectividades e iniciativas para sostener la vida común, resolver conflictos relacionales y ambientales compartidos y accionar reflexivamente sobre cómo florecer en conjunto, apreciando la pluralidad de cuerpos y experiencias.

Correo: carolinairenemarquez@gmail.com

Carlos Clemente Martínez Trejo

Sociólogo y maestro en Estudios Sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa (UAM-I). Es doctor de Investigación en Ciencias Sociales (mención en Sociología) por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Es profesor-investigador de tiempo completo del Departamento de Sociología de la UAM-I. Ha sido docente en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y en el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo). Ha realizado investigaciones sobre trabajadores informales en México y América Latina, abordando procesos de construcción de identidades, acción colectiva, organización y cultura laboral. Sus líneas de investigación son: 1) procesos de trabajo, informalidad y precariedad laboral; 2) ética, identidad y profesiones, y 3) subjetividad y movilidades.

Correo: clementemartinez@izt.uam.mx

Rebeca Mejía-Vázquez

Es docente e investigadora en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), campus Tequisquiapan;

licenciada en Turismo y maestra en Estudios Turísticos en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Actualmente estudia el doctorado en Gestión Tecnológica e Innovación por la UAQ. Su línea de investigación es sobre turismo, género, cultura e innovación. Ha sido ponente en eventos nacionales e internacionales, y es autora de capítulos de libro y artículos científicos.

Correo: rebecca.mejia@uaq.edu.mx

Sarah Lía Montoya Biurcos

Es licenciada en Planificación para el Desarrollo Agropecuario por la UNAM. Posee experiencia en gestión e investigación aplicada al desarrollo social y rural como ponente en seminarios y colaboradora en el diseño y ejecución de propuestas de investigación, como en el podcast “La investigación y la planificación del desarrollo social: evaluaciones de impacto y desarrollo de programas sociales”, en la Red Universitaria de Aprendizaje-UNAM y en el proyecto Prospección Integral de la Planeación del Desarrollo Rural en México de UNAM-Amazon Web Services 2023.

Correo: liamontoya84@aragon.unam.mx

Carlos Alberto Navarrete Ulloa

Universidad de Guadalajara. ORCID ID: orcid.org/0000-0001-5528-0562. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2; fundador de la Red Gobernanza Metropolitana; líder de proyectos y grupos de investigación sobre instituciones del desarrollo, desarrollo sostenible, ecosistemas de vivienda y hábitat, y del equipo México del proyecto GoGreen-Governing Green Transitions.

Correo: doc.navarrete@yahoo.com

Sara Ivette Olaya Escobedo

Es investigadora independiente, licenciada en Turismo, y maestra en Estudios Turísticos por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx). Colaboró como investigadora asociada en el Programa Nacional

Estratégico de Vivienda del CONAHCYT y participó en el Programa de Investigadoras e Investigadores del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT), 2023-2024. Ha publicado capítulos de libro y artículos científicos relacionados con el análisis de destinos turísticos y sus problemáticas desde un enfoque de gobernanza, política pública y turística. Actualmente contribuye, de manera independiente, en procesos de coordinación para la publicación de libros científicos de turismo.

Correo: zaraolaya@gmail.com

Miguel Ángel Olivo Pérez

Es doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2; profesor-investigador de la Universidad Pedagógica Nacional 096; miembro del Cuerpo Académico Consolidado PRODEP. Premio Nacional de Investigación Laboral 2006. Autor de siete libros sobre temas de epistemología y política relacionados con problemáticas sociales en México, y autor de más de 30 artículos de revistas, así como de más de 50 ponencias y conferencias nacionales e internacionales.

Correo: miguelangelolivo@hotmail.com

Ruth Pérez López

Es profesora-investigadora titular “C” de tiempo completo; doctora en Cambio Social por la Universidad de Lille1 (Francia); profesora-investigadora en la UAM-Azcapotzalco, y coordinadora del eje docente de Sociología Urbana. Su especialización abarca la movilidad urbana y el espacio público, con investigaciones centradas en las prácticas socioespaciales de movilidad no motorizada, el derecho a la movilidad, la infraestructura urbana y la apropiación del espacio público por poblaciones marginadas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2.

Correo: ruth.perez@azc.uam.mx

María Isabel Pérez Trejo

Es socióloga por la UAM-Iztapalapa. Activista y promotora de las movilizaciones activas. Sus intereses de investigación son las movilidades sustentables, corporeidad, género e identidades.

Correo: mp.isabeltrejo@yahoo.com

Francisco Porras

Es profesor-investigador del Instituto Mora; doctor en Política y Estudios Internacionales por la Universidad de Warwick y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Pertenece a la Red Gobernanza Metropolitana; al Grupo de Trabajo sobre Gobernanza del Consejo Mexicano de Ciencias Sociales A. C. (COMECOS); al Comité de Redacción de *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, y al Comité Científico de la revista *Tiempo de Derechos*. Entre 2020 y 2023 perteneció al Comité Ejecutivo del Programa Nacional Estratégico (ProNacEs) de Vivienda, del CONAHCYT. Sobrevivió una tromboembolia pulmonar submasiva, por lo que promueve la concientización sobre esta condición (<https://www.worldthrombosisday.org/>).

Correo: fporras@institutomora.edu.mx

Paula Soto Villagrán

Es profesora-investigadora en el Departamento de Sociología de la UAM-Iztapalapa. Participa en el área de Espacio y Sociedad. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2. Sus principales temas de investigación son: geografías del cuidado, vivienda y hábitat desde una perspectiva de género, movilidad cotidiana de las mujeres, miedo y violencia sexual en espacios públicos, métodos cualitativos para el estudio del espacio urbano. Actualmente es responsable técnica del proyecto Hacia un Encuentro de Saberes sobre Género y Sostenibilidad. El Papel de los Conocimientos Locales en la Generación de Políticas de Vivienda y Hábitat con Perspectiva de Género, PRONACES-SECIHTI.

Correo: paula.soto.v@gmail.com

Silvia Andrea Valdez Calva

Es arquitecta y doctora en Diseño por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx); actualmente realiza estancia posdoctoral por parte del CONAHCYT, dentro del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad, sede FAPUR, UAEMéx. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel candidato. Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Granada, Universidad Austral de Chile, Universidad Católica de Temuco, Chile, y dentro del Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables de la Universidad de Guadalajara. Autora de publicaciones en revistas y libros internacionales y nacionales con temáticas enfocadas en las áreas de arquitectura, diseño y urbanismo con énfasis en métodos cuantitativos y automatización de datos estadísticos. Obtuvo el premio preseca Ignacio Manuel Altamirano, 2023.

Correo: svaldezc378@alumno.uaemex.mx

Arturo Venancio-Flores

Es profesor de tiempo completo en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx); doctor en Ciencias Sociales por El Colegio Mexiquense, A. C.; tiene el posdoctorado por la UAM-Iztapalapa (CONAHCYT); es coordinador del Laboratorio Nacional de Ciencias de la Sostenibilidad (LANCIS), sede FAPUR-UAEMéx. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Integrante del Cuerpo Académico de Estudios Territoriales y Ambientales. Responsable de proyectos de investigación con financiamiento CONAHCYT y UAEMéx. Ha realizado estancias de investigación en el Centro de Ingeniería, Modelamiento y Ciencias Sociales Aplicadas de la Universidad Federal de ABC, Universidad Federal de Río de Janeiro y Universidad de São Paulo, Brasil, Universidad de Barcelona, España, y UAM-Xochimilco, México. Autor y editor de dos libros y publicaciones en libros y revistas internacionales y nacionales. Primer lugar en el Premio Bienal IAPEM 2016.

Correo: avenanciof@uaemex.mx

Complejidad, hábitat y vivienda: reflexiones y estudios de caso
Edición realizada a cargo de la Subdirección de Publicaciones
del Instituto Mora. En ella participaron:
corrección de estilo, Claudia Nava;
corrección de pruebas, Estela García;
diseño de portada, Marco Ocampo;
formación de páginas, Punto Gif DS;
cuidado de la edición, Claudia Nava y Natalia Macías.

Fecha de aparición en formato PDF:
28 de noviembre de 2025

En materia de las nuevas configuraciones espaciales y territoriales, esta obra se suma a la noción de complejidad que contempla la realidad como un entramado, en detrimento de la determinación del orden estructural; a la posibilidad de lo inextricable, la ambigüedad y la incertidumbre.

La necesidad del pensamiento complejo en las ciencias sociales es una respuesta a la crisis de la ciencia moderna. Las formas de producir conocimiento e incidencia (científico y no científico) cambian; aparecen otras maneras, menos claras y menos estables, “géneros confusos y la necesidad de *refigurar el pensamiento social*”; se requiere una *ciencia de segundo orden*; se proponen miradas a las *formas híbridas*, y de una reivindicación por la *racionalidad sensible*. Esto requiere explicaciones a otra escala, a nivel regional y micro, y del sujeto, bajo narrativas distintas, invocando la transdisciplinariedad que contempla la diversidad.

La producción del hábitat y vivienda contempladas en esta obra también se puede explicar desde ese paradigma. Implica considerar formas que evocan interacciones y relaciones contradictorias en diversas escalas, prácticas y dimensiones: el nivel micro como oportunidad de síntesis; los dispositivos de producción del hábitat y formas de habitar en espacios en torno al riesgo, miedo/confianza; la justicia, el hábitat como condición de la verdadera vida; discursos sobre movilidades sostenibles y las identidades urbanas; espacios del género y del cuerpo; gobernanzas sobre fragmentaciones, el acceso al agua y la residencia de los migrantes; producción y resistencia sociales en las periferias urbanas; retos y transformaciones en el hábitat y la vivienda en los territorios, pueblos mágicos y rurales, entre otros problemas.

ISBN: 978-607-8953-99-8

